

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD DE COLIMA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



*LA GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL EN MICHOACÁN Y SUS IMPACTOS
EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL DE MORELIA Y PÁTZCUARO*

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN ARQUITECTURA

PRESENTA

Carlos Alberto Hiriart Pardo

DIRECTOR DE TESIS
Dr. Manuel Sánchez Martínez

Morelia Michoacán- octubre 2006

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD DE COLIMA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



***LA GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL EN MICHOACÁN Y SUS IMPACTOS
EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL DE MORELIA Y PÁTZCUARO***

Miembros del JURADO:

Dr. en Arq. Manuel Sánchez Martínez
Dra. en Arq. Guadalupe Salazar González
Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas
Dra. Eugenia María Azevedo Salomao
Dra. Catherine R. Ettinger Mc Enulty
Dr. Roberto Huerta San Miguel (suplente)
Dr. Luis Alberto Torres Garibay (suplente)



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

Dra. Eugenia María Azevedo Salomao
Coordinadora del Programa Interinstitucional
de Doctorado en Arquitectura (PIDA), en el UMSNH.

Por este medio y en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación **"La Gestión del turismo cultural en Michoacán y sus impactos en el patrimonio monumental de Morelia y Pátzcuaro"**, elaborado por Carlos Alberto Hiriart Pardo, alumno del PIDA inscrito en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, me permito informarle que he revisado la versión final del trabajo, constatando que se han incorporado en ella las correcciones indicadas y tomado en cuenta las observaciones sugeridas; por lo cual considero que el documento está concluido y listo para presentarse al examen de grado, pudiendo iniciar el doctorando su proceso de tramites de titulación.

Sin otro en particular, me despido de usted poniéndome a sus órdenes.



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
Facultad de Arquitectura
Postgrados

ATENTAMENTE

"La verdad os hará libres"

Guanajuato, Guanajuato, 6 de septiembre de 2006

Dr. en Arq. Manuel Sánchez Martínez
Tutor en el PIDA

C.c.p.:

Dr. J. Jesús López García. Secretario Técnico del PIDA.
C. Carlos Alberto Hiriart Pardo. Doctorando en el PIDA.

A LA MEMORIA DE MI PADRE:

Don Carlos Hiriart Mc Donald, quien me forjo en la unidad familiar, siempre compartió todos mis sueños, y me motivo y apoyo para lograr mis anhelos de superación académica en Guanajuato y Canadá.

Mónica: este trabajo simboliza tu amor, paciencia, un apoyo permanente e incondicional, y sobre todo una gran dedicación para atender a nuestra familia en todo momento. ¡Sin ti concretar este sueño hubiera sido imposible;

Para Ana Paula y Astrid, mis queridas hijas y motivación fundamental para la realización de este proyecto profesional.

A mi madre María Eugenia Pardo de Hiriart, a mis hermanos Gena, Erika y Raúl, por su amor y apoyo constante en todo momento.

A Jesús Flores Valle, por su cariño, orientación, y sostén incondicional en los momentos difíciles de los últimos catorce años de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Este proyecto de investigación no se hubiera concretado sin el apoyo de la Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, para esta noble institución mi agradecimiento por todas las facilidades otorgadas con las cuales este proyecto académico, decisivo en mi vida profesional, es una realidad.

Agradezco también al Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEP) de la Secretaría de Educación Pública, por el otorgamiento de la Beca de Redacción de Tesis, apoyo invaluable con el cual se concluyó esta investigación.

Mi gratitud al Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de Hidalgo Mtro. Jaime Hernández Días y a la Dra. Silvia Figueroa Zamudio Secretaria Académica de la UMSNH, por su confianza y motivación en los momentos difíciles que afrontamos.

Un reconocimiento y mi agradecimiento permanente para nuestro comité tutorial en el Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura (PIDA): Al Dr. Manuel Sánchez Martínez gracias por su apoyo, confianza y motivación, de igual manera a la Dra. Guadalupe Salazar González y al Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas, que como cotutores fueron una parte fundamental para estructurar y concluir este trabajo académico.

Para Eugenia María Azevedo Salomado, Catherine R. Ettinger, y Luis Torres Garibay, compañeros académicos de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UMSNH, mis profesores en el PIDA, pero sobre todo mis grandes amigos; mi reconocimiento por su impulso y apoyo permanente, que fueron determinantes para llegar a buen termino con este trabajo.

Para mis compañeros de generación y para mis amigos entrañables de Morelia, con los cuales iniciamos este proyecto, compartimos los éxitos, nos acompañamos en las vicisitudes, y nos reanimamos en las contrariedades; mi lealtad y afecto por siempre.

A Jesús Flore Valle, le agradezco su apoyo invaluable por la revisión de estilo de este trabajo.

Agradezco a Alberto Bedolla Arroyo su apoyo y orientación para la edición del documento final de tesis.

A todos los amigos, personas, e instituciones públicas, que directa o indirectamente aportaron ideas e información sustantiva para ampliar la perspectiva de nuestra investigación, y que siempre nos apoyaron y motivaron. ¡Muchas gracias!

ÍNDICE GENERAL		Página
AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA		
RESUMEN-ABSTRACT		
ÍNDICE GENERAL		
INTRODUCCIÓN		3
CAPÍTULO I. DEL CONCEPTO DE MONUMENTO HISTÓRICO AL DE PATRIMONIO MONUMENTAL: USOS, VALORES Y SIGNIFICADOS		21
I.1. DEL MONUMENTO HISTÓRICO AL PATRIMONIO MONUMENTAL.		
I.1.1. El patrimonio cultural		
I.1.2. Las nociones de monumento histórico y de patrimonio monumental		
I.1.3. El patrimonio monumental, evolución del concepto y su significado en la actualidad		
<i>La nueva dimensión de la noción de monumento histórico</i>		
I.1.4. Un nuevo significado del patrimonio monumental frente a la sociedad y al desarrollo		
<i>Sobre la construcción del concepto de patrimonio monumental</i>		
I.2. VALORES, USOS Y SIGNIFICADOS DEL PATRIMONIO MONUMENTAL		
I.2.1. La valoración del patrimonio en el tiempo		
I.2.2. Los valores de patrimonio monumental		
<i>El valor de existencia</i>		
<i>El valor de uso</i>		
<i>El valor económico del patrimonio</i>		
I.2.3. El patrimonio monumental como factor de cohesión social		
<i>La vinculación entre la sociedad y el patrimonio monumental</i>		
I.3. LAS POTENCIALIDADES DEL PATRIMONIO MONUMENTAL Y SU CAPACIDAD COMO RECURSO TURÍSTICO		
I.3.1. Las potencialidades del patrimonio		
I.3.2. El patrimonio como un recurso turístico		
I.3.3. La dimensión cultural del turismo		
I.3.4. La Gestión Integral del Territorio		
<i>La búsqueda de un turismo cultural más sostenible</i>		
CAPÍTULO II. LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO CULTURAL		96
I.4. LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO COMO BASE DEL DESARROLLO		

II.1.1. Un planteamiento general a partir del desarrollo

II.1.2. Los Nuevos Modelos de desarrollo

a) El desarrollo sostenible

b) El desarrollo como un proceso de gestión integral.

c) El desarrollo local.

d) El desarrollo endógeno

El desarrollo local marco fundamental para la gestión del turismo cultural

I.5. LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO MONUMENTAL Y EL TURISMO CULTURAL

II.2.1. Patrimonio monumental, turismo y desarrollo sostenible.

II.2.2. La valoración social del patrimonio como recurso turístico.

II.3. EL PATRIMONIO MONUMENTAL COMO BASE DEL DESARROLLO

I.3.1. El patrimonio como recurso de desarrollo local

El patrimonio monumental como una opción para el desarrollo sostenible de las comunidades

II.4. EL TURISMO COMO FACTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

II.4.1. ¿Qué es el turismo?

II.4.2. El turismo como elemento de desarrollo social

II.4.3. La dualidad del turismo

El turismo consolidado como una de las manifestaciones de la globalización

II.4.4. Las formas alternativas de turismo

II.4.5. El turismo cultural como agente del desarrollo sostenible

II.5. LA CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA DEL PATRIMONIO MONUMENTAL

II.5.1. La capacidad de carga, elemento básico de las políticas de turismo cultural sustentable

II.5.2. Origen y evolución del concepto de capacidad de carga

II.5.3. La capacidad de carga turística

II.5.4. La capacidad de carga; herramienta de gestión sostenible del turismo cultural

La capacidad de carga, aplicadas a las decisiones estratégicas en el manejo del turismo cultural.

CAPÍTULO III. UNA PROPUESTA DE INSTRUMENTOS PARA UNA GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TURISMO CULTURAL Y DEL PATRIMONIO MONUMENTAL 173

III.1. LOS INDICADORES DE GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TURISMO CULTURAL EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL

III.1.1. La noción de indicadores

III.1.2. Los indicadores para el desarrollo sustentable.

III.1.3. Algunas iniciativas sobre indicadores de desarrollo sustentable

La Cumbre de Río de Janeiro y la Agenda 21
Las iniciativas de grupo SCOPE
La iniciativa Presión-Estado-Respuesta (PER)
Modelo de Fuerza-Motriz-Estado Respuesta (F-E-R)
Modelo Fuerza motriz-Estado-Impacto-Respuesta (DPSIR)
Modelo de Marcos Jerárquicos
Modelo Presión-Estado-Impacto/Efecto-Respuesta (P-E-I / E-R)
Modelo Temas y Subtemas
El diseño de indicadores para la gestión turística y la conservación de los recursos culturales

III.2. LOS INDICADORES HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL SUSTENTABLE Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MONUMENTAL

III.2.1. El Desarrollo Turístico sostenible

Propuesta de un Modelo Conceptual de Turismo Sustentable

III.2.2. Los indicadores de sustentabilidad dentro de los proceso de gestión turística

Los indicadores de turismo sustentable.

Algunas experiencias en el uso de indicadores

III.2.3 Las formas de medición y representación de los indiciadores turísticos

Factores de medición de tipo cuantitativo

Factores de medición de tipo cualitativo

La jerarquía de escala en el uso de indicadores.

III.2.4. Los indicadores como componentes de los proceso de planificación territorial y gestión del turismo en áreas protegidas.

Los indicadores como elementos claves en la gestión integral del territorio turístico

La planificación integral del territorio cultural y turístico

III.2.5. Costos, riesgos y beneficios potenciales de la gestión del turismo cultural vinculado con el patrimonio monumental y el desarrollo local.

El manejo del turismo cultural de manera sistemática y con responsabilidad

III.3. LAS NORMAS DE GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL EN LOS SITIOS DEL PATRIMONIO MONUMENTAL

III.3.1. Normas de manejo e instrumentos de gestión del turismo cultural para la conservación del patrimonio

Los indicadores apoyo para el establecimiento de normas de gestión del turismo cultural y conservación patrimonial

La conservación del patrimonio debe preceder al turismo

III.3.2. Estudio de casos de gestión del turismo en el patrimonio monumental.

La experiencia Italiana

El Seminario de Point du Raz en Arles Francia

La gestión turística en algunos sitios relevantes del Patrimonio Mundial Cultural.

Documentos complementarios sobre indicadores para la planificación y gestión turística del patrimonio monumental.

Los indicadores instrumentos para la elaboración de normas y planes de manejo del turismo en los sitios patrimoniales

Los indicadores instrumentos de gestión para planificar el espacio turístico patrimonial

III.4. PROPUESTA DE INDICADORES PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TURISMO CULTURAL EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL

III.4.1. El diseño indicadores

III.4.2. Criterios de selección, categorías y rangos de valor de los indicadores.

Criterios de selección y categorías

Rangos de valor y priorización de los indicadores

III.4.3. Una propuesta de herramienta para la definición y evaluación de indicadores de gestión del turismo cultural en el patrimonio monumental.

Matriz para el Diseño y Evaluación de Indicadores de Gestión del Turismo Cultural en el Patrimonio Monumental

III.5. LOS INDICADORES DE GESTIÓN HERRAMIENTAS PARA UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y SUSTENTABLE DEL TURISMO CULTURAL

III.5.1. ¿Cuales son las repercusiones las repercusiones que el turismo cultural genera en el patrimonio monumental y en las comunidades locales?

III.5.2. ¿Como se dan las repercusiones que el turismo cultural genera en el patrimonio monumental y en las comunidades locales?

III.5.3. ¿Como se pueden atenuar las repercusiones que el turismo cultural genera en el patrimonio monumental y en las comunidades locales?

CAPITULO IV. EL IMPACTO DEL TURISMO CULTURAL EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL EN UNA REGIÓN DE MICHOACÁN 295

IV.1. UNA PROSPECCIÓN GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

IV.1.1. La Configuración del Territorio

IV.1.2. Ubicación

IV.1.3. La Regionalización del Estado

IV.1.4. Población.

IV.1.5. Desarrollo urbano y ecología

La falta de planificación integral del territorio Michoacano

IV.2. LA DIVERSIDAD Y RIQUEZA DEL PATRIMONIO CULTURAL MICHOACANO

IV.2.1. El Patrimonio cultural de Michoacán.

IV.2.2. Tradiciones, ferias, fiestas, celebraciones culturales.

IV.2.3. El patrimonio monumental.

IV.2.4. El patrimonio monumental y su utilización como recurso turístico.

La revalorización del patrimonio monumental con una preponderancia turística

IV.3. EL TURISMO EN EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

IV.3.1. Las tendencias turísticas en el contexto mundial

IV.3.2. El turismo en México.

IV.3.3. Los retos del turismo en México

La falta de indicadores para un manejo más eficiente y ético del turismo cultural

IV.3.3. El turismo en Michoacán

IV.3.4. Algunas referencias históricas sobre el turismo en Michoacán.

Michoacán un destino turístico cultural desde finales del Siglo XIX

IV.4. LAS POLÍTICAS DE ESTADO EN LA PROMOCIÓN DE TURISMO EN MICHOACÁN (1962 - 2002)

IV.4.1. Morelia: Ciudad de las canteras rosa. (1962- 1968)

IV.4.2. Michoacán, Tierra de Morelos (1968-1974)

IV.4.3. Navidad en Michoacán (1970-1974)

IV.4.4. Con Michoacán Tienes. (1974 -1980)

IV.4.5. Michoacán una aventura a tu alcance. (1980 -1986)

IV.4.6. Transformar a Michoacán en un destino turístico. (1986 -1992)

IV.4.7. El Rumbo es Michoacán. (1993 – 1996)

IV.4.8. Michoacán un destino del turismo cultural. (1996 -2002)

El papel que ha tenido el fenómeno turístico para el desarrollo socio económico y para la conservación del patrimonio monumental en Michoacán

IV.5. LAS PERSPECTIVAS DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN [2002-2008] PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SUSTENTADO EN EL TURISMO

IV.5.1 Michoacán el alma de México

IV.5.1 El turismo cultural en Michoacán: ¿oportunidad o amenaza para el desarrollo social y para la conservación del patrimonio monumental?

El Turismo cultural como oportunidad

El Turismo cultural como amenaza.

Las debilidades del turismo cultural en Michoacán

IV.6. DELIMITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE UNA ZONA DE ESTUDIO

IV.6.1. Premisas de selección

Premisas 1: Ser depositaria de un patrimonio monumental excepcional y relevante en el contexto nacional e internacional.

Premisa 2: Ser uno de los polos prioritarios de atracción de la actividad turística del estado de Michoacán, en particular dentro del segmento del turismo cultural

Premisa 3: Formar parte de los programas de desarrollo prioritarios del gobierno estatal en materia de turismo

Morelia y Pátzcuaro pilares del turismo cultural en Michoacán

CAPITULO V. LA GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL EN MORELIA Y PÁTZCUARO 413

V.1. MORELIA; PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

V.1.1. La delimitación territorial y perspectiva de la evolución histórica de la ciudad.

Delimitación territorial.

Morelia, ciudad dinámica con diversos retos que afrontar en su desarrollo contemporáneo

V.1.2. Antecedentes e importancia de la declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos y del reconocimiento de Morelia como patrimonio cultural de la Humanidad.

La Declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos de Morelia.

El reconocimiento de Morelia como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Los retos de Morelia, como parte de la elite de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial

V.1.3. El rescate del centro Histórico de Morelia.

El rescate del centro histórico de Morelia. Detonador del turismo cultural

V.1.4. El análisis de los componentes de la zona de monumentos históricos de Morelia.

Marco físico y natural

Marco Construido

A manera de reflexión

Multifuncionalidad y marco socio económico

La trascendencia de impulsar un manejo sustentable del turismo cultural en Morelia

La multifuncionalidad del centro histórico de Morelia, un reto a vencer

V.1.5. Las políticas de turismo cultural y los programas estratégicos de actuación 2001-2005.

El Turismo en Morelia.

V.1.6. Análisis y diagnostico integrado de un proyecto de turismo cultural.

Los programas estratégicos de turismo cultural en Morelia.

El Plan Luz; un caso de estudio.

Los procesos de gestión del turismo cultural en el Centro Histórico de Morelia

V.2. PÁTZCUARO; PUEBLO MÁGICO

V.2.1. Delimitación territorial y perspectiva de la evolución histórica de la ciudad.

Delimitación territorial.

La ciudad de Pátzcuaro; polo de atracción poblacional. [A manera de reflexión].

V.2.2. El análisis de los componentes [y valores ambientales] de la Zona de Monumentos Históricos de Pátzcuaro.

Marco físico y natural.

Marco Construido.

La dinámica de la transformación urbana de Pátzcuaro

Multifuncionalidad y marco socio económico.

La gestión del espacio patrimonial frente a la presión turística

V.2.3. Pátzcuaro: La declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos; sus perspectivas para formar parte del Patrimonio Mundial cultural de la

UNESCO.

La Declaratoria d la Zona de Monumentos Históricos de Pátzcuaro.

Las perspectiva de Pátzcuaro par formar parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO.

La ausencia de compromisos para generar una planificación integral del territorio patrimonial

V.2.5. Las políticas de turismo cultural y los programas estratégicos de actuación 2001-2005.

El Turismo en Pátzcuaro.

Pátzcuaro; en un entramado de operación turística local complejo y poco eficiente

Tres visiones encontradas

V.2.6. Análisis y diagnostico integrado de los proyectos de turismo cultural.

Los programas estratégicos de turismo cultural en Pátzcuaro

El Programa de Pátzcuaro Pueblo Mágico; un caso de estudio.

La necesidad de un análisis objetivo del Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico [A manera de reflexión].

Pátzcuaro Pueblo Mágico; ¿un programa de turismo cultural sustentable?

La falta de estrategias de gestión eficientes emanadas de la administración pública y de diverso agentes locales.[Reflexiones personales].

V.3. CONFRONTACIÓN DE RESULTADOS ENTRE MORELIA Y PÁTZCUARO

CONCLUSIÓN 584

BIBLIOGRAFÍA 611

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, CUADROS Y GRAFICAS

ABREVIATURAS



Ilustración 1. Turismo Cultural en la Muralla China: Oportunidad o amenaza para la conservación del patrimonio monumental.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos cincuenta años se ha venido manifestando, con una intensidad creciente, una estrecha relación entre el patrimonio cultural y una de las actividades económicas más importantes y competitivas de los Siglos XX y XXI; el turismo, derivándose de esta interrelación el segmento denominado *turismo cultural*.¹

Con relación con lo anterior, Adriana Otero² en el caso de América Latina y Elisabeth Dumont, Jaques Teller y Claude Origen du Cluzeau³ en el contexto europeo, coinciden en que el desarrollo del turismo cultural como un producto del mercado turístico de alta demanda se vincula directamente a los procesos de democratización del turismo y de difusión de la cultura, que fueran promovidos desde mediados del Siglo XX.

Cabe destacar que estos procesos desarrollados de manera paralela, se vincularían por una parte a los cambios de patrones de la actividad turística como el aumento en el nivel de personas que tuvieron acceso a viajar [no solamente las elites económicas de principios del Siglo XX], el aumento del nivel de educación de las personas que lo hacían y su interés de conocer la diversidad cultural de otros lugares, la disponibilidad de viajes con un menor costo, y servicios de transporte accesibles, así como el incremento de los tiempos de ocio dentro de las jornadas laborales; y por otra parte, a la creciente accesibilidad para acceder al conocimiento en general y a la cultura entendida esta como “aquello que comprende lo que la gente piensa [actitudes, ideas y valores], lo que la gente hace [patrones normativos e

¹ La definición que aporta el Estudio Estratégico de viabilidad del Turismo Cultural en México realizado por la SECTUR en 2002 define el concepto como; “aquel viaje turístico motivado por conocer , comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales , intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico”.

² Otero Adriana M, “Planificación y Manejo de Atractivos Turísticos Culturales” en *Memorias del VI Seminario Internacional de Patrimonio Paisajista: Turismo y Recreación*, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 2000, p. 3, fecha de consulta 19 de junio 2006, dirección URL: <http://fatu.uncoma.edu.ar/ceplades/archivos/plani_atrac.pdf>

³ Dumont Elisabeth *et al*, “Circumscribing Cultural Tourism: Towards a criteria-based approach” en *Pro-active management of the Impact of Cultural Tourism upon urban resources and Economies [PICTURE Project, positions papers]*, European Commission, 27 marzo 2005, dirección URL: <<http://www.picture-project.com>>

comportamiento o formas de vida] y lo que la gente produce o crea”⁴, identificando como parte de esa creatividad los hechos materiales e inmateriales como artefactos, el arte, edificios y ciudades con su ambiente característico y disímil de otros sitios, así como las tradiciones, festividades y costumbres que dan autenticidad y forman los patrones culturales de cada pueblo o nación.

Importante también vinculado a la socialización o democratización del concepto de cultura, es la evolución que se ha dado del concepto de monumento histórico; el cual presionado por los cambios sociales, una tendencia a desacralizarlo, y una visión de conjunto, así como su inserción en las políticas de desarrollo económico ha adquirido nuevos valores y significados que se aglutinan en el marco de definiciones más amplias como la de patrimonio monumental, que lo ubican como un recurso o bien cultural de uso social, que puede posicionarse como el eje articulador y pieza clave en las industrias culturales y dentro de las estrategias de desarrollo del turismo cultural.

Hay que hacer notar sobre la amplitud que puede tener el concepto de cultura, y a fin de acotar parte de nuestro objeto de estudio, por lo cual debemos de precisar que en la investigación se hará referencia de manera particular a la noción de patrimonio monumental, que abarca la producción material de un pueblo definida por los inmuebles, conjuntos urbanos, ciudades y poblados históricos, que se han edificado a lo largo de su historia, y son reflejo de su creatividad para adaptarse a las condiciones de vida, y a un medio ambiente determinado por su contexto y su desarrollo tecnológico a lo largo de su historia. Para nosotros el término de patrimonio monumental, que abordaremos y acotaremos con mayor precisión más adelante, es sinónimo de patrimonio edificado.

Es pues a lo largo de las últimas décadas del Siglo XX, que la cultura y el patrimonio monumental se constituyen como un producto turístico, intensamente explotado e impulsado sobre todo en el marco de políticas públicas, que sustentan un discurso sobre la capacidad de

⁴ Littrell, M. A, “Shopping experiences and Marketing of Culture to tourists” en Robinson M. Evans y Callaghan P., (eds.), *Tourism an Culture: Image, Identity and Marketing*, Center for Travel and Tourism, University of Northumbria, 1997, pp.107-120, citado por Adriana. Otero M, “Planificación y Manejo de Atractivos Turísticos Culturales”, *op. cit.* p.3

la cultura y de los recursos culturales [como el patrimonio monumental] como factores para impulsar el desarrollo regional y local.

Sin embargo, en el devenir de los últimos treinta años en países como Italia, España y Francia, y en los sitios que forman parte de la Lista del Patrimonio Mundial Cultural de la Humanidad de la UNESCO por ejemplo, el análisis de los impactos causados por el turismo en los bienes culturales ha sido identificado como ambivalente; por una parte nocivo y desfavorable para la conservación patrimonio cultural y, por otra parte como una actividad esperanzadora para el desarrollo socio económico de muchas países y comunidades, como puede ser el caso de naciones como Perú, México, Guatemala o Colombia en el contexto Latino Americano. Estos últimos países mencionados, considerados en términos de producción y desarrollo económico como *subdesarrollados*, entre sus recursos cuentan con una gran herencia cultural tangible e intangible altamente apreciada por las viajeros, la cual actualmente es visualizada y explotada por sus gobiernos nacionales como un elemento útil para enfrentar y acotar los rezagos y desigualdades sociales y económicas que prevalecen en el mundo globalizado del Siglo XXI.

Esa ambivalencia, identificada y reconocida puntualmente por diversos organismos no gubernamentales como la UNESCO, el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS) y la propia Organización Mundial del Turismo (OMT), así como instituciones gubernamentales como la Unión Europea y por académicos como Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, Antón Clave, Arthur Haulot, Sergio Ponterio, Luis César Herrera Prieto, Josep Ballart, Jordi I. Juan Treserras, Mathieson Alister y Goffrey Wall, Manuel de la Calle Vaquero, Maria García Hernández y Luis Felipe Cabrales Barajas, Aurelio Cebrián Abellán y Eusebio Leal Springler entre otros. En los últimos años esta dualidad - del turismo- ha sido una causa de preocupación constante, al identificarse los múltiples y considerables impactos negativos y en algunos casos destructivos que la actividad turística ha generado y está generando en el patrimonio cultural, lo cual ha demandado estudios y propuestas y herramientas de gestión para los sitios patrimoniales⁵ para revertir las tendencias

⁵ Entre algunos de los diversos estudios y publicaciones que han abordado el tema del manejo del turismo en sitios patrimoniales podemos destacar; *El Plan Maestro de Revitalización Integral de la Habana Vieja* coordinado por Eusebio Leal S.; los diagnósticos y propuestas realizadas por al Sección Francesa del ICOMOS

desfavorables y replantear la función turística hacia una directriz de manejo y desarrollo más sustentable socialmente y favorable para la conservación del patrimonio y el desarrollo local.

Hay que hacer notar que esos impactos y tendencias desfavorables en términos generales se derivan de la falta de una gestión eficiente y sobre todo de una planificación integral de los sistemas de operación del turismo; además de que en muchos casos se dan de manera segmentada y desvinculados con los procesos de conservación del patrimonio cultural y de políticas de desarrollo sostenible de la actividad turística, que deberían estar orientadas prioritariamente a fortalecer el desarrollo local.

En el contexto de América Latina y de manera muy particular en el caso de México, la relación entre turismo y patrimonio monumental está generando grandes expectativas, a partir de un nuevo enfoque generado en las últimas dos décadas, sobre la valoración de los usos que deben darse a los recursos culturales, generando una visión oficialista dentro del sector turístico público y compartida por la iniciativa privada, que considera la utilización de los bienes culturales materiales, como las ciudades patrimoniales o los inmuebles históricos o arqueológicos, a fin de que puedan ser producto de uso y comercialización dentro del segmento de la actividad definida como *turismo cultural*.

Por lo que se refiera a plantear una postura de trabajo que nos permita abordar nuestra investigación, consideramos que el turismo y el patrimonio monumental pueden abrir grandes posibilidades para el desarrollo de diversos municipios y regiones del país si se maneja con moderación y de manera metódica; por el contrario si no se maneja con precaución esta actividad plantea diversos retos y serias amenazas para la protección del patrimonio, lo que generan escenarios de gestión contradictorios producidos en parte por la

en 16 sitios emblemáticos del Patrimonio Mundial Cultural sujetos a una alta frecuentación turística, recogidas en el documento denominado *Grands Sites et Patrimoine Mondial: Quel Accueil Touristique?*, publicado en 2001; *Turismo Sostenible en Áreas protegidas. Directrices de Planificación y Gestión*, publicado por la OMT-PNUMA-UICN en 2002; el libro de María García Hernández, *Turismo y Conjunto Monumentales*, publicado por la Generalitat Valenciana en 2003; la investigación coordinada por Miguel Ángel Troitiño Vinuesa en la Universidad Complutense de Madrid denominada *Estudio para la Revisión del Plan Especial de la Alhambra y Aljares*; la investigación de la OMT denominada *Nacional and Regional Tourism Planning. Methodologies and Case Studies*, publicado en 1994.

falta de un marco de referencia para apoyar la toma de decisiones de las autoridades y agentes involucrados en este proceso; un enfoque netamente económico del fenómeno; y la ausencia de herramientas de manejo y planificación que permitan, en una visión de largo plazo medir y controlar los impactos negativos del turismo en el patrimonio, entre otros diversos factores que se pretende abordar más adelante.

Asimismo y por lo que se refiere al patrimonio monumental, cuando se le ubica exclusivamente en una visión esteticista o como un recurso museológico pasivo, tiende a constituirse en una carga social y económica para sus usufructuarios y para los responsables de su conservación; estando mayormente expuesto a procesos de degradación y pérdida por factores humanos, económicos, y naturales. Así pues el patrimonio monumental no puede considerarse como un hecho aislado, indiferente o secundario en relación con los procesos de desarrollo sustentable del actual mundo globalizado, apareciendo en esta dinámica el turismo cultural, como un elemento que puede contribuir en los procesos de conservación patrimonial y como factor para el desarrollo socio económico y de intercambio multicultural entre naciones y al interior de regiones o municipios, con una amplia diversidad cultural.

Además y con respecto al turismo cultural, consideramos que esta actividad es fundamental en el intercambio cultural del Siglo XXI; y su relevancia no solamente debe ser considerada desde el punto de vista económico, sino que se constituye como una de las mejores posibilidades que tiene el ser humano de ejercer su libertad individual de movimiento y conocer la creatividad y diversidad cultural que representa el patrimonio monumental en un contexto integral y antropológico, alejado de banalismo que produce el simple abuso del conocimiento informático del mundo globalizado de hoy.

En sintonía con lo anterior, hay que hacer notar que en nuestro país la búsqueda de un equilibrio que propicie una alianza honesta y efectiva entre turismo y patrimonio cultural, consideramos que no se ha concretado efectivamente; demanda estrategias claras para definir instrumentos de gestión eficientes, que favorezcan un turismo cultural sensible y

respetuoso del patrimonio y de las comunidades receptoras, enmarcado en los principios del desarrollo sostenible⁶ y del desarrollo local.⁷

En definitiva, y a la luz de las reflexiones hasta aquí planteadas consideramos que el turismo en general y el turismo cultural en particular, como actividades que se constituyen hoy día una prioridad nacional en México, son un factor importante para impulsar y sustentar políticas de desarrollo en muchas entidades federativas del país, destacando entre ellas el Estado de Michoacán⁸, para lo cual se deben implementar procesos de gestión eficientes que permitan controlar los impactos negativos y propiciar a la vez un desarrollo sustentable y la conservación del patrimonio edificado.

Esta dinámica, que está generando nuevos desafíos, algunas oportunidades⁹ y también amenazas considerables para la conservación y protección de las zonas históricas y la arquitectura monumental y vernácula del Estado, se ha venido intensificando en el marco de políticas públicas y en los diferentes escenarios nacionales vinculados estrechamente a los programas regionales y municipales de turismo cultural de Michoacán, reforzadas a partir del anuncio presidencial del 27 de septiembre del 2003, en el cual se posiciona al turismo como *una prioridad estratégica del Gobierno de la República*, elevándolo al rango de

⁶ Dentro de la concepción global de desarrollo sostenible se establecen una serie de preceptos filosóficos y técnicos, que consideran el proceso que permite al hombre desarrollarse y satisfacer sus necesidades actuales y futuras, en proceso de pleno equilibrio con la conservación de los recursos medio ambientales y socio-culturales; y dentro de este proceso y corriente de desarrollo el fenómeno turísticos se ha insertado ligado a la conservación ambiental y de los recursos culturales.

⁷ La teoría del Desarrollo Local concibe el territorio como un factor y un agente clave del desarrollo, en el cual el uso racional de los recursos es la mejor garantía de desarrollo sostenible y dentro de este contexto, territorio y cultura son pilares básicos en cualquier estrategia de desarrollo local. Cf., Troitiño Vinuesa Miguel Ángel, *Elementos y Técnicas de Análisis Territorial*, Universidad de Oviedo, Master en Desarrollo Local 2002-2004, España, 2002, fecha de consulta 25 de octubre de 2004, dirección URL: <<http://www.uniovi.es/cocodet/modulos/htm>>

⁸ Gobierno del Estado de Michoacán. *Plan Estatal de Desarrollo. Michoacán 2003-2008*, SEPLADE, Morelia, 2003, pp.160-167

⁹ El desarrollo de muchos sitios con valor patrimonial, ha traído como consecuencia el fortalecimiento de diversas actividades económicas basada en el turismo, de las cuales se derivan la creación de empleos vinculados a actividades productivas directas e indirectas y la creación de infraestructura, y una fuerte actividad comercial y de servicios ligados a la afluencia de visitantes a un lugar histórico. Manuel de la Calle V. en el estudio que realizo para identificar el tipo de actividades vinculadas o derivadas del turismo en Toledo en 1996 registra como actividades directas; el comercio de productos artesanales y el sector de hospedaje y alimentación en los hoteles receptores. Como actividades indirectas los bares, cafeterías, restaurantes, librerías, actividades culturales, visitas a museos, etc. Cf., De la Calle Vaquero M., *La ciudad Histórica Como Destino Turístico*, Editorial Ariel S.A., (Col. Ariel Turismo), Barcelona, 2002, pp.29-31

prioridad nacional, con la reforma realizada al artículo 73 constitucional¹⁰, por lo cual consideramos que se justifica plenamente abordar el tema de nuestra investigación, el que en el contexto estatal ha sido trabajado muy poco académicamente.

En relación con lo anteriormente señalado y ante las perspectivas que los Gobiernos Federal y Estatal de Michoacán así como de diversos ayuntamientos del Estado tienen puestas en el manejo del patrimonio edificado vinculado con las políticas de turismo cultural, consideramos como una idea central de esta investigación que; proteger y gestionar razonablemente los recursos monumentales para que estos constituyan el motor de desarrollo sustentable de un territorio y al mismo tiempo fomentar su utilización dentro de la actividad turística, demanda encontrar un equilibrio entre factores como, lo “*deseable y lo posible*” por un lado; involucrando por otra parte conceptos confrontados entre sí, como el de “*utilizar racionalmente*” contra el de “*explotar*”.

Por lo anterior referido, como una primera parte de la investigación buscaremos plantear los conceptos teóricos y las prácticas que sobre el manejo de las áreas patrimoniales vinculadas al turismo se están desarrollando en el contexto internacional, en México y en el Estado de Michoacán, buscando identificar los escenarios favorables y los instrumentos de gestión integral y conservación del patrimonio edificado que contribuyan a impulsar un turismo sostenible en beneficio del desarrollo social y la conservación del patrimonio cultural.

Como una segunda parte se considera que dilucidar el discurso y esbozar una reflexión objetiva sobre la relación entre patrimonio cultural edificado y turismo, enmarcada a la luz de los estudios y conceptos sobre el patrimonio monumental, el turismo cultural, el desarrollo sostenible, el desarrollo local, la capacidad de carga de los recursos culturales, y la aplicación de indicadores de gestión para el control de impactos en el patrimonio y en las comunidades receptoras podrá favorecer la definición de estrategias y generar posibilidades de construir herramientas e indicadores de gestión que como una parte sustantiva de nuestra

¹⁰ SECTUR, “El turismo herramienta para combatir la pobreza”, Dirección de Información y Prensa de la Secretaría Federal de Turismo, mayo de 2006, dirección URL: < [http:// www.sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx)>

investigación, contribuyan a la planificación del turismo y a la protección del patrimonio en Michoacán y en México.

En una tercera parte del trabajo de investigación se pretende diseñar herramientas que permitan definir un conjunto de indicadores, para que a una vez aplicadas, se analice y plantee un diagnóstico de la gestión que se ha venido dando y de los resultados obtenidos en la operatividad de algunos programas de turismo cultural en las ciudades de Morelia y Pátzcuaro.

Finalmente como un planteamiento último consideramos que a partir del estudio de la actividad turística en Michoacán en las últimas cuatro décadas y de la evaluación de los programas específicos de turismo cultural que se han implementado en Michoacán en los últimos diez años [a partir del estudio de la ciudades de Morelia y Pátzcuaro como unidades de análisis] se podrán identificar objetivamente la situación que prevalece y cómo las políticas y programas de turismo implementados han contribuido, cómo están contribuyendo y cuáles son las expectativas en un futuro inmediato para la conservación del patrimonio monumental y el desarrollo integral de las comunidades.

Creemos que los procesos de desarrollo social en Michoacán vinculados la explotación del patrimonio edificado dentro del segmento del turismo cultural, muy poco han aportado a las comunidades locales para su bienestar integral y por el contrario han contribuido en algunos casos al deterioro del patrimonio monumental, por lo cual se hace necesario establecer y operar nuevos modelos de desarrollo de esa actividad, con metodologías e instrumentos de gestión que propicien una planificación integral de la actividad turística cultural.

Así pues consideramos también que solamente una reflexión objetiva sobre la relación entre el patrimonio cultural y el turismo, a la luz de los estudios que sobre desarrollo sostenible, desarrollo local, las capacidades de carga de los recursos culturales y el control de las repercusiones se vienen realizando en el contexto internacional y nacional, analizando las experiencias e identificando los factores que han originado los impactos positivos y negativos en los bienes culturales y en las comunidades receptoras, podrán favorecer la

definición de estrategias de trabajo y la construcción de herramientas que contribuyan a la protección del patrimonio en Michoacán, a la vez que fortalezcan políticas integrales de desarrollo equilibrado de las comunidades involucradas en los programas de turismo cultural.

Dado que el objeto de estudio del trabajo se centra en el turismo y en las repercusiones que se ocasionan en el patrimonio monumental y en la sociedad local en los procesos de gestión vinculados de la actividad turístico cultural, así como en la en la búsqueda de instrumentos para propiciar un turismo cultural sustentable, las preguntas que guían la investigación son:

1. ¿Cuáles son las metodologías y los indicadores de evaluación del turismo en áreas patrimoniales, que aplicados a la unidades de análisis en el contexto de Michoacán permitan evaluar, prever y revertir los impactos negativos que se originan en el patrimonio monumental y en las comunidades locales?
2. ¿Cuáles son, cómo se dan y cómo se pueden atenuar las repercusiones que el turismo cultural genera en el patrimonio monumental y en las comunidades locales?
3. ¿Cuál es el papel que ha tenido el fenómeno turístico en los últimas cuatro décadas y de manera reciente en los últimos doce años para el desarrollo socio económico y para la conservación del patrimonio monumental en Michoacán?
4. ¿Cuál es la situación que prevalece a partir de la reciente implementación de programas específicos de turismo cultural en las Zonas de Monumentos Históricos de Morelia [*El Plan Luz*] y Pátzcuaro [*Pátzcuaro Pueblo Mágico*] y cómo estos programas han contribuido y cuáles son las expectativas en un futuro inmediato para la conservación del patrimonio monumental y el desarrollo integral de las comunidades?
5. ¿Debe suponer la gestión del patrimonio monumental, vinculada al turismo cultural, la aceptación de costos en detrimento de la sociedad y del propio patrimonio, o por el

contrario y en el caso específico de Michoacán, es una situación previsible y evitable, derivada de errores en las estrategias de manejo y en la toma de decisiones políticas?

Como objetivo general del proyecto de investigación planteamos; determinar el tipo de repercusiones que se originan en la gestión entre el patrimonio monumental y el turismo, vinculados a los procesos desarrollo económico y social que se impulsan en Michoacán, buscando identificar, diseñar y proponer instrumentos de manejo que puedan contribuir a revertir los aspectos negativos que se ocasionan en la dualidad y la dinámica particular que trae consigo el turismo cultural.

Además el trabajo de investigación pretende:

1. Hacer un balance sobre la evolución de la noción de monumento histórico y la consolidación del concepto de patrimonio monumental, identificando las corrientes doctrinales que le atribuyen al concepto de patrimonio monumental nuevos valores, potencialidades de uso y un papel preponderante como factor de desarrollo social.
2. Identificar cómo se está dando una nueva concepción en la planificación del territorio, vinculado con la gestión del patrimonio monumental y el turismo dentro de un proceso integral y transversal, en el cual interactúan diversos conceptos y posturas teóricas como el desarrollo sustentable, el desarrollo local, patrimonio monumental, y el turismo cultural.
3. Buscar plantear los componentes de un modelo de turismo cultural sustentable que pueda ser considerado como una herramienta de trabajo que contribuya a la conservación del patrimonio y propicie el desarrollo local.
4. Analizar de manera general las nociones de turismo y de turismo cultural y el papel que están jugando en el contexto mundial, en México y de manera particular en Michoacán vinculados a la explotación del patrimonio monumental, clarificando las

posibilidades que se dan en esta relación para contribuir al desarrollo sostenible de una comunidad.

5. Concretar una propuesta de herramientas metodológicas de gestión que puedan contribuir a definir directrices para que los programas que se desarrollen en Michoacán, prevean y minimicen los impactos negativos de la actividad turista en las comunidades locales y en el patrimonio monumental, y contribuyan a la planificación estratégica del territorio patrimonial-turístico.

Suponemos que una perspectiva teórica, dentro del marco de los postulados del desarrollo sostenible y del desarrollo local que reflexione sobre las relaciones entre patrimonio monumental y turismo, puede contribuir significativamente a definir directrices y herramientas para que las políticas y programas de turismo cultural que se llevan acabo en áreas patrimoniales, se constituyan como verdaderas acciones que fortalezcan el bienestar social y la identidad cultural y contribuyan a evitar los impactos negativos en los bienes culturales edificados y en las propias comunidades involucradas

Como hipótesis consideramos que:

- El turismo fundado en el disfrute racional del patrimonio monumental tiene efectos positivos para los habitantes de zonas históricas y para la conservación del patrimonio monumental y ofrece grandes posibilidades de progreso social en armonía con el medioambiente natural y cultural.
- Los procesos de desarrollo comunitario y las acciones de conservación, rescate y revitalización del patrimonio monumental realizadas a partir de los años sesentas en Michoacán pocos beneficios directos han recibido del turismo, por la falta de una visión originada y sustentada a partir de una planificación integral del territorio.

- Los programas de turismo cultural, estructurados sobre la base de una adecuada metodología de trabajo interdisciplinaria que considere los principios de desarrollo turístico sostenible, podrán propiciar un ordenamiento territorial y desarrollo socio económico integral de las comunidades Michoacanas, contribuyendo también a la conservación de las áreas históricas y el patrimonio monumental.

Para determinar las unidades de análisis territorial que forman parte sustantiva de esta investigación en el contexto del Estado de Michoacán, se consideró como prioridad de la investigación trabajar de manera general en las regiones Morelia-Centro y Pátzcuaro-Zirahuén, en virtud de se distinguen en la Regionalización para la Planeación y el Desarrollo del Estado¹¹ por conservar una gran población indígena, por la evidente permanencia de una identidad y herencia cultural prehispánica y por la influencia del proceso de evangelización del antiguo Obispado de Michoacán y del Periodo Colonial en la conformación de ciudades y poblados históricos con un patrimonio monumental y diversas expresiones culturales inmateriales de rasgos únicos que se constituyen en una parte importante del patrimonio cultural de Michoacán y de la Nación Mexicana.

Como zonas de estudio particulares planteamos trabajar en el Centro Histórico de Morelia y en la Zona Monumentos Históricos de Pátzcuaro, lo anterior como micro unidades territoriales, en las cuales se han desarrollan diverso proyectos y programas específicos de turismo cultural.

Algunas consideraciones generales que respaldan y justifican la selección de estas unidades de análisis son;

- En el contexto estatal las regiones que mayor concentración de elementos que constituyen el patrimonio cultural y en particular el patrimonio monumental se ubican en las regiones de Morelia/Centro, Pátzcuaro/ Zirahuén; y en estas regiones destacan contundentemente las ciudades de Morelia y Pátzcuaro, que aglutinan en

¹¹ Gobierno del Estado de Michoacán, *Nueva Regionalización para la Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán*, Secretaria de Planeación y Desarrollo Estatal, Morelia, 2005, pp.31-51.

sus Zonas de Monumentos Históricos la mayor cantidad del patrimonio monumental identificado de Michoacán.

- Como un reconocimiento altamente significativo, en el caso del Centro Histórico de Morelia, éste fue inscrito en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO, situación que trajo consigo una motivación del turismo cultural nacional e internacional, para conocer los recursos monumentales que motivaron esa distinción, sobre todo a partir del rescate del Centro Histórico de Morelia en junio del 2001.
- El caso de Pátzcuaro, su reconocimiento y protección como Zona Federal de Monumentos Históricos sumado a su diversidad de elementos del patrimonio material e inmateriales representativos del patrimonio cultural de Michoacán y de México, le han proporcionado el reconocimiento de *Pueblo Mágico de México*, por el Gobierno Federal en base a una distinción que otorga la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR); además de haberse considerado en dos ocasiones por los niveles de gobierno Federal, Estatal y el H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, para ser parte de la Lista Indicativa del Gobierno de México, a fin de proponer a su Centro Histórico como Patrimonio Mundial Cultural ante la UNESCO.
- Las ciudades de Morelia y Pátzcuaro son pilares importantes del eje turístico Morelia-Pátzcuaro-Uruapan, desde hace aproximadamente 75 años, el cual que se sustenta prioritariamente en los recursos naturales y culturales.

Para llevar a cabo la investigación en un primer término y dentro de un contexto general territorial, abordaremos el análisis del desarrollo del turismo en Michoacán a partir de la década de 1960; y en un segundo término de manera específica las unidades de análisis territorial pretendemos abordarlas abarcando tres períodos de tiempo que permitan a partir de los resultados plantear escenarios y propuestas de actuación inmediatas en el corto plazo; el primero un pasado cercano comprendido a partir de 1996 hasta el año 2003; el segundo en una temporalidad que consideramos como presente del 2004 al 2006; y el tercer período, un futuro inmediato que va del 2006 al 2007,

Consideramos que esta delimitación temporal contribuirá para hacer una observación en el pasado cercano de los programas y proyectos de desarrollo turístico [de las unidades de análisis] identificando los resultados obtenidos y sobre todo las repercusiones en las áreas históricas y el patrimonio monumental; el presente, para revisar los proyectos y programas estratégicos públicos y privados en materia de turismo, identificando los posibles escenarios y los impactos en la conservación del patrimonio cultural y para el futuro corto evaluar los resultados y las metodologías aplicadas, identificar repercusiones y escenarios, y definir estrategias y propuestas metodológicas aplicables.

El presente trabajo se organiza a partir de los cuatro planteamientos detallados en el marco de la idea central de la investigación ya mencionados en páginas anteriores y básicamente se estructura en cinco capítulos.

En el primer capítulo se establece una base de conocimiento (estado del arte) que permita generar una perspectiva teórica que identifique la evolución conceptual y doctrinal de nociones como patrimonio cultural y patrimonio monumental, así como las posturas doctrinales en relación con el significado de los bienes culturales, sus valores en la sociedad contemporánea, sus potencialidades de uso y el papel que juegan frente a los procesos que buscan el desarrollo sostenible y el desarrollo local.

Asimismo en esta parte se buscará identificar los significados y cualidades que adquiere el patrimonio monumental dentro de sus capacidades de manejo vinculado a actividades de ocio y recreación como el turismo cultural, procurando también definir el papel que juega el turismo y en particular el turismo cultural en la explotación del patrimonio monumental y las posibilidades de su utilización como factor de desarrollo.

El segundo capítulo permitirá conocer las políticas de gestión integral del territorio, buscando identificar claramente los nuevos modelos de desarrollo y las interrelaciones que se dan dentro de un enfoque sistémico (teoría de los sistemas), entre el desarrollo local, el patrimonio monumental y el turismo cultural. Se pretende también a partir de diversos postulados teóricos establecer una serie de reflexiones sobre aspectos como: la gestión

integral del territorio como base del desarrollo; la gestión integral del patrimonio y del turismo; el patrimonio monumental como factor de desarrollo local, y el turismo cultural como elemento de desarrollo social y económico.

Asimismo, en este capítulo se plantea una reflexión sobre cómo el patrimonio monumental pueden constituirse como motor del desarrollo local al fomentar su utilización turística y cual sería el equilibrio en una explotación racional de lo que puede ser deseable y lo que finalmente puede ser posible dentro de los límites y capacidades de uso razonado que tiene el propio patrimonio.

Como soporte práctico a la investigación en esta parte se analiza y presenta la situación de algunas sitios patrimoniales [que son patrimonio cultural de la humanidad] que en el contexto internacional y nacional son altamente demandadas por el turismo cultural, buscando identificar la situación que tienen en términos generales dentro de la explotación y gestión de su patrimonio monumental vinculados a la promoción turística y que las medidas e indicadores de control que se han desarrollado para mitigar las repercusiones negativas y promover a la vez el desarrollo local.

El tercer capítulo, corresponde a una etapa de transición entre la parte teórica y doctrinal hacia la identificación y diseño de instrumentos que permitan ser aplicados en una realidad concreta que sería nuestra zona de estudio (unidades de análisis).

En esta etapa de la investigación, en términos generales, se identificó las políticas, estrategias y en particular destacar las herramientas o instrumentos de gestión del patrimonio monumental vinculado a los programas de turismo cultural que puedan ser aplicadas para el desarrollo local del territorio michoacano; identificar las experiencias realizadas y destacar metodologías e indicadores útiles para diseñar un modelo de turismo cultural sustentable que pueda ser aplicado a la realidad y contexto particular de nuestra zona de estudio y posiblemente también en otros contextos y escalas territoriales.

Asimismo, a partir del marco teórico planteado en los dos primeros capítulos y de los casos de estudio analizados, procesar la información para generar y definir los instrumentos y herramientas que puedan ser aplicadas para la evaluación de la zona de estudio (unidades de análisis), buscando definir una serie de indicadores locales que permitan evaluar y prever, y posiblemente, diseñar estrategias para mitigar los impactos del turismo en el patrimonio cultural y en la sociedad. Esta parte se constituye como una de las más importantes de la investigación pues posibilitará la continuidad al trabajo en dos niveles; primero, identificando los instrumentos y adaptarlos para evaluar nuestra zona de estudio y definiendo los criterios e indicadores que permitan diseñar las herramientas de trabajo aplicables a la evaluación de la situación real de las unidades de análisis y de los programas implementados o en proceso de turismo cultural en Morelia y Pátzcuaro; y el segundo para probar las tesis sustentada en el marco teórico establecido, la investigación realizada y en las herramientas diseñadas y aplicadas en las unidades de análisis territoriales.

El cuarto capítulo se establece como el paso de la reflexión teórica, al análisis de una realidad concreta a partir del estudio específico del desarrollo del turismo en Michoacán, buscando identificar las políticas de promoción desarrolladas a partir de la década de los años sesentas; las perspectivas que tiene el actual gobierno de Michoacán para propiciar un desarrollo económico y social a partir del impulso del turismo cultural; planteando también una reflexión sobre el papel del turismo cultural en Michoacán como fortaleza o amenaza para el desarrollo social y para la conservación del patrimonio monumental.

Así mismo, será en esta capítulo que haremos la justificación de las unidades de análisis territorial a partir de tres premisas de selección que para tal efecto hemos planteado; la primera, ser depositarias de un patrimonio monumental excepcional y relevante en el contexto nacional e internacional; la segunda, ser uno de los polos prioritarios de atracción de la actividad turística del estado de Michoacán, en particular dentro del segmento del turismo cultural; y la tercera, formar parte de los programas de desarrollo prioritarios de Gobierno estatal en materia de turismo cultural y tener políticas o proyectos que puedan ser revisados a la luz de la aplicación de nuestras herramientas diseñadas en el capítulo III.

En el quinto y último capítulos se aborda el análisis específico de las unidades de análisis, que previamente, en el capítulo anterior, se han definido y justificado. En esta parte apoyados en algunas de las directrices de la metodología de análisis territorial planteada por Miguel Ángel Troitiño¹², buscaremos estudiar y establecer un diagnóstico sobre la situación que prevalece en las Zonas de Monumentos de Morelia y Pátzcuaro, a partir de diversos elementos de análisis como son el estudio de los componentes territoriales; la utilización del patrimonio monumental como recurso turístico y la perspectivas de utilización en los programas de turismo cultural; las afecciones y entramados institucionales en las localidades analizadas; así como la selección en cada unidad de estudio de un programa de turismo cultural que pueda ser evaluado a partir de la aplicación de nuestras herramientas de gestión diseñadas en el capítulo anterior.

La parte final de la investigación planteará las diversas conclusiones y resultados obtenidos, buscando contestar las preguntas de investigación y, en caso necesario, replantearlas sobre los resultados obtenidos; comprobar las hipótesis planteadas; aportar algún conocimiento sobre las directrices y herramientas para que las políticas y programas de turismo cultural que se implementen en Michoacán prevean escenarios sobre los impactos que originan en la sociedad y en el patrimonio monumental; y tener como aportación una herramienta practica que permita ser utilizada y aplicada en los programas de turismo cultural que se implementen en particular para el contexto local dentro del territorio Michoacano y posiblemente par otros sitios en el contexto nacional.

¹² Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, *Elementos de Análisis Territorial*, Universidad de Oviedo, Documento de referencia del Master en Desarrollo Local, Oviedo, 2002-2004, 25 pp., fecha de consulta 25 de octubre de 2004, dirección URL: <<http://www.uniovi.es/cocodet/modulos/htm>>

CAPÍTULO I
DEL CONCEPTO DE MONUMENTO HISTÓRICO AL DE
PATRIMONIO MONUMENTAL: USOS, VALORES Y
SIGNIFICADOS

I.1. DEL MONUMENTO HISTÓRICO AL PATRIMONIO MONUMENTAL

En el marco de la significación del patrimonio cultural se pretende analizar la evolución del concepto de monumento histórico, el cual ligado a la disciplina de la conservación de bienes patrimoniales edificados y en un proceso de cambio a partir de la década de los años sesentas se va ampliando y reconociendo diversas tipologías arquitectónicas y formas del espacio urbano patrimonial, adquiriendo connotaciones más amplias y nuevos valores, que se aglutinan en la noción de patrimonio monumental que en la actualidad es una término de plena vigencia que aglutina una nueva visión que ha superado las ideas individualistas y la visión sacralizada que tradicionalmente se relacionaban al concepto de monumento histórico.

Así pues en esta parte se pretende analizar y argumentar sobre la validez de la utilización del término -patrimonio monumental- y destacar la apertura que este concepto tiene, para cimentar una noción de conjunto, menos grandiosa y más social la cual se vigoriza con un nuevo significado frente a la sociedad y al desarrollo, por su valor de uso y su manejo vinculado a actividades educativas, de interpretación, y de ocio y recreación, como el turismo cultural.

En la actualidad y de cara al mundo globalizado, la protección de los testimonios del pasado que en el presente identificamos y calificamos como patrimonio cultural¹ enfrenta diversos retos que demandan establecer nuevos diálogos entre la sociedad y su pasado material - su patrimonio tangible - el cual ante los procesos de pérdida de identidad y homogenización de los valores culturales se constituye como una de las referencias que permiten conceptuar los valores de nuestro tiempo y proyectar el mañana buscando en este legado cultural un apoyo para el progreso de la sociedad que lo detenta.

¹ Ernesto Becerril Miro, en lo que el propone como una definición incluyente considera que el patrimonio cultural es; “el conjunto de bienes y manifestaciones tangibles e intangibles presentes o pasadas, producto de la acción conjunta o separada del hombre y la naturaleza, que tienen una relevancia histórica, estética, arquitectónica, urbanística, económica, social, política, tradicional, etnológica, antropológica, científica, tecnológica e intelectual para un pueblo”. Cf., Becerril Miró, J. Ernesto, *El Derecho del Patrimonio Histórico-Artístico en México*, Editorial. Porrúa, México, 203, p. 10

Consideramos que abordar el tema del patrimonio cultural y en particular el análisis de conceptos como monumento histórico y patrimonio tangible o material, a partir de una reflexión sobre estas nociones² que han evolucionado en el tiempo, permitirá valorar la importancia y el significado que ha adquirido el concepto de *patrimonio monumental* y cómo su utilización puede ser válida sobre todo al vincularse a las estrategias de manejo y gestión de los recursos culturales.

La apertura que este concepto -patrimonio monumental- alcanza en la actualidad, al asumir también una visión de conjunto [p. ej. la ciudad como patrimonio monumental], le otorga un nuevo significado frente a la sociedad y a su desarrollo, que a la vez, contribuye a replantear el papel que juega en su progreso; por las aportaciones que puede tener y los beneficios que retribuye al utilizarlo racionalmente para incorporarlo a la vida diaria de un pueblo.

En este contexto nos interesa situar también cómo en una postura en torno al objeto de estudio y al problema de esta investigación académica la validez de utilizar el término de patrimonio monumental para definir indistintamente a monumentos históricos inmuebles, arquitectura vernácula, conjuntos urbanos monumentales, centros históricos o poblaciones rurales tradicionales. Consideramos que la legitimidad del término y el significado que adquiere en pleno Siglo XXI, al relacionarlo a la gestión sostenible de recursos culturales, nos otorgará la posibilidad de entenderlo y manejarlo también en relación con el valor potencial que adquiere para la sociedad como recurso del segmento denominado *turismo cultural*.

Al utilizar conceptos como patrimonio cultural, monumento histórico o patrimonio monumental entre otros, nos estaremos refiriendo a nociones construidas en el mundo occidental y que aparecen en los inicios del Renacimiento, en un culto a los vestigios de

² De la noción de patrimonio cultural se derivan otros conceptos como patrimonio tangible e intangible, natural, monumento histórico, paisajes culturales, rutas culturales y patrimonio monumental entre otros, conceptos que serán abordadas durante el proceso de este análisis. Cf., Pérez de Cuellar Javier (Coordinador), *Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, UNESCO/Correo de la UNESCO, 1987, México, pp. 209-242; y UNESCO, *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*, Adoptada en la XXXI Conferencia General, París, noviembre del 2001.

civilizaciones antiguas. Las sociedades orientales como China o Japón por ejemplo, tienen diferentes apreciaciones de estos conceptos, derivadas de sus tradiciones, costumbres edificatorias y sobre todo por la percepción del pasado o de lo histórico que en muchos contextos no corresponde a lo que nosotros entendemos o hemos construido semánticamente.

I.1.1. El patrimonio cultural

La noción de patrimonio cultural aglutina una serie de expresiones que los pueblos producen a lo largo de su devenir en la historia, muchas de estas manifestaciones unas tangibles y formales; otras intangibles o inmateriales permanecen y se van transmitiendo a lo largo del tiempo, para constituirse en el legado o la herencia que forma la identidad de cada grupo social y testifica la diversidad de la experiencia y la creatividad humana.



Ilustración 1. Patrimonio documental de la Humanidad. *Manuscrito de Sana'a's*. Fragmento del Coran, del Siglo VI.

Carlos Chanfón Olmos refiere como el concepto de patrimonio cultural “apareció como consecuencia lógica, cuando las ciencias sociales definieron la cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que la sociedad hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones”.³

Así pues, hablar de patrimonio cultural es hacer referencia a diversos testimonios que va dejando el ser humano a lo largo de su trayectoria sobre un territorio determinado, sucesos y evidencias que permiten conocer las expresiones de los individuos y de los pueblos, que

³ Chanfón Olmos Carlos, *Fundamentos Teóricos de la restauración*, UNAM, Facultad de Arquitectura, Tercera Edición, México, 1996, p 53.

dentro de una visión antropológica⁴ comprende elementos tan disímboles como las ciudades y poblados, la arquitectura, los paisajes representativos de diferentes partes del mundo, los vestigios subacuáticos de antiguas civilizaciones, las herramientas de labranza, las tradiciones y rituales, los textos históricos [ver Ilustración 1], o la tecnología originada para enfrentar los retos de la habitabilidad y de la producción de alimentos, la música, la poesía, el vestido y la gastronomía.

A manera de ejemplo, incluso se puede hacer mención a valores más abstractos como la educación, las fiestas populares, la formación religiosa y a la categoría de “tesoros humanos vivos”¹ [ver ilustración 2], en la cual se reconocen formalmente por la UNESCO a los artesanos y artistas cuyo talento y conocimiento deben transmitirse a las futuras generaciones por ser parte de un valor inestimable que debe protegerse y conservarse en exponentes que aseguren la continuidad viva de esas manifestaciones culturales.

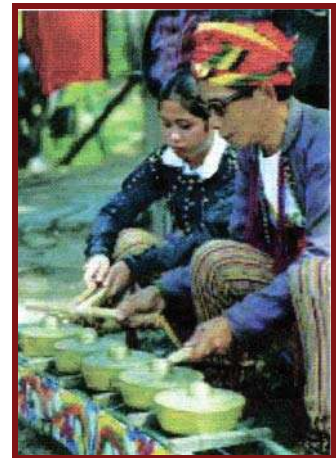


Ilustración 2. Uwang Ahdas Manlilikhan ng Bayan, “Tesoro de la humanidad viviente” de Filipinas.

La UNESCO en un proceso de reflexión constante sobre el concepto del patrimonio cultural viene complementando los diversos significados y categorías hasta hoy reconocidas y ampliamente aceptadas, fortaleciendo una dimensión complementaria propiciada por los resultados de un acercamiento al individuo y a los sistemas de conocimiento, tanto filosóficos como espirituales. Esta dimensión adicional dentro de la noción global del patrimonio cultural, se refiere al patrimonio intangible o inmaterial y abarca el conjunto de formas de cultura tradicional, popular o folclórica, las cuales emanan de una cultura en particular y son sustentadas en la tradición, en los usos y

⁴ Alfonso José M. Pastor, hace referencia como la noción de cultura desde una visión antropológica “abarca todos los aspectos creativos, las redes sociales, la religión o la ideología; en fin, las diferentes formas de vida de los seres humanos y sus manifestaciones. Por tanto, hablar de cultura significa, por una parte, hablar de igualdad entre individuos de los más diversos medios y por otra, de procesos continuos de cambio que deben ser tenidos en cuenta a la hora de establecer análisis culturales”. Cf., Pastor, Alfonso J. María, “El patrimonio cultural como opción turística” en *Revista Horizontes Antropológicos* [en línea], Vol.9, 003, No. 20, p. 6., fecha de consulta 28 de junio de 2004, dirección URL: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-71832003000200006&lng=pt&nrm=iso>

costumbres siendo transmitidas en muchos de los casos oralmente y consolidadas culturalmente en un proceso de recreación colectiva.⁵

Es así como, analizando a diversos autores⁶ del mundo occidental, identificamos como constante una relación y utilización del término de patrimonio con el concepto de cultura no solamente en referencia a la producción de hechos materiales o de valores tradicionales heredados del pasado, *sino como elemento que caracteriza a una sociedad en cualquier momento de su historia*⁷, conteniendo también a los testimonios de creación reciente [pasado inmediato] que son la manifestación de los proceso evolutivos de los individuos, reconociendo así el valor de las formas de vida y la creatividad contemporánea, permitiendo crear un eslabón en el ciclo de una temporalidad que transita entre el pasado, el presente y el futuro.

Es un hecho que al vincular ambos conceptos patrimonio y cultura, en una definición más amplia y dinámica, y como ya comentamos próxima a la antropología, la noción de patrimonio cultural se ha ampliado incluyendo como parte de ese patrimonio a un sinnúmero de expresiones o manifestaciones específicas erigidas en diversos contextos y vinculadas a las diversas sociedades que las han construido, sin importar su nivel en relación con otra cultura en particular.

De esta manera viene conformándose así una idea amplia en la cual el patrimonio cultural puede ser de tipo individual, familiar, de un grupo étnico o religioso, producto de la evolución de una sociedad y reconocido en una región o territorio, hasta configurar la noción de patrimonio nacional, sustentada en aquellos bienes materiales e inmateriales que le contribuyen a la construcción de la identidad cultural a un país y en muchas ocasiones los bienes culturales de una nación por su excepcionalidad son reconocidos como valores universales.

⁵ UNESCO, *La importancia del patrimonio cultural*, UNESCO, Año de las naciones Unidas del patrimonio Mundial, fecha de consulta 3 abril de 2004, dirección URL: <<http://www.unesco.org/patrimonio>>

⁶ Entre los diversos investigadores que hacen referencia a esta vinculación entre patrimonio y cultura están François Choay, Guillermo Bonfil, Carlos Chanfón Olmos, Javier Pérez de Cuellar, Raymond Lemaire, Jean-Louis Luxen, Enrique Florescano, Josep Ballart, Gloria López Morales, Sonia Lombardo, Cristina Padilla D, Salvador Díaz Berrio y entre otros.

⁷ Chanfón Olmos, *Fundamentos Teóricos de la restauración*, op. cit. p.72

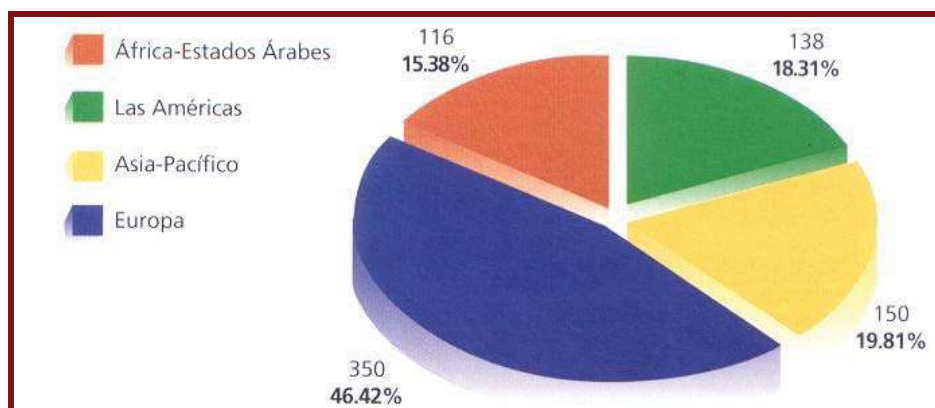


Figura 1: Distribución por regiones de los 754 bienes inscritos hasta el 2003 en la Lista del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO.

Como se aprecia en el párrafo anterior la utilización del término de *patrimonio cultural* ha rebasado las fronteras de cada nación y tomado connotaciones de universalidad, construidas sobre una gran idea social de un patrimonio colectivo, no solamente de un país o de una región cultural sino atestiguando la existencia de un patrimonio de toda la humanidad⁸, y cuya mayor concertación, según la UNESCO, se da en el Continente Europeo. [Ver Figura 1]

Hay que destacar que la importancia del patrimonio cultural para la sociedad actual y dentro de los procesos de globalización es indiscutible; y tanto el patrimonio cultural tangible como el intangible contienen valores intrínsecos propios que refuerzan la identidad de los pueblos. Es en este contexto que si bien reconocemos tácitamente la gran relevancia de todas estas formas de patrimonio, para esta investigación o en particular abordaremos lo relacionado con el patrimonio material inmueble o edificado que identificamos en los conjuntos y ciudades históricas, los monumentos arquitectónicos y la arquitectura vernácula principalmente.

⁸ La filosofía que respalda a la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO es que existen partes de este legado de un valor tan extraordinario para el mundo entero que su protección, conservación, y transmisión a las generaciones venideras concierne no a una nación determinada, sino a toda la comunidad internacional. Cf., UNESCO, *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, París, 1972.

La noción de patrimonio cultural material y las características de este, vienen siendo reconsideradas en un ejercicio de reflexión constante y en una evolución paralela con los criterios y formas de intervención para la conservación, protección y manejo de estos bienes en el marco de procesos temporales, que cambian dinámicamente. En este camino diversas posturas, reflexiones y propuestas han caracterizado la discusión y motivado acciones para enfrentar circunstancias particulares, romper paradigmas y resolver problemas ligados a la protección y sobre todo a la puesta en valor del patrimonio cultural edificado, dentro de las diversas épocas del desarrollo de las sociedades y en el transitar del último siglo hacia la construcción de un estado de bienestar social dentro de la vida y conformación de las naciones que detentan esos bienes materiales históricos.

Al respecto María José Pastor Alfonso nos dice que para que estas manifestaciones materiales se puedan calificar como elementos culturales “es necesario que estas sean reconocidas como propias y auténticas siendo asumidas por la colectividad e incorporadas a las formas de vida de un grupo social y transmitidas de generación en generación”⁹



Ilustración 3: *Paysaje Cultural*, Proclamación del bando de la vendimia desde la *Tour du Roi* en Saint-Emilion, Francia.

De esta manera se podrán diferenciar de los elementos de moda, de los hechos banales y fugaces que no logran transitar en el tiempo y que no se incorporan como elementos de identidad que configuran y testimonian en el devenir de la historia las formas de vida individual y colectiva de un grupo determinado.

Las diversas circunstancias de individualidad y sobre todo colectivas con las cuales se ha venido edificando la noción de patrimonio cultural tangible en un proceso continuo de

⁹ Pastor Alfonso, J. María, “El patrimonio cultural como opción turística” en *Revista Horizontes Antropológicos*, op. cit., p.6.

cambio, ha propiciado que el concepto se amplíe, aglutinando y derivando del mismo diversas categorías dentro de lo material. Así encontramos como patrimonio tangible elementos de diversas escalas, desde una vasija arqueológica, objetos muebles, los inmuebles históricos hasta la ciudad histórica con su traza y su arquitectura monumental.

En este contexto y frente a la propia evolución de la noción de patrimonio cultural material o tangible el cual se ha transformado hacia un sentido más integrador, superando las visiones individualistas o parcializadas que aislaban a los monumentos históricos de su entorno natural y construido (urbano o rural) y de la propia sociedad que los había producido y los detenta en la vida cotidiana; encontramos además de la idea de *monumento histórico* otros conceptos como *patrimonio territorial*¹⁰, *paisaje cultural*¹¹, *itinerarios o rutas culturales*¹² y en particular la noción de *patrimonio monumental* que forma parte de nuestra investigación, como sujeto de estudio. [Ver las ilustraciones 3 y 4 y 5]

¹⁰ El territorio que conserva los antecedentes culturales tangibles de la evolución de un pueblo como son los monumentos históricos o arqueológicos, las ciudades y poblados históricos o las representaciones de la arquitectura vernácula o contemporánea para autores como Ortega Varcacel se denomina como *Patrimonio Territorial*. Cf., Ortega Valcárcel, J., “El Patrimonio Territorial: El territorio como patrimonio cultural y económico”, en *Territorio y Patrimonio. Conferencia Internacional sobre conservación de centros históricos y patrimonio Edificado*, Valladolid, 1997, citado por Miguel Ángel, Troitiño Vinuesa, “*Turismo y desarrollo sostenible en ciudades históricas*” en *Ería Revista* cuatrimestral de Geografía, No.47, Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, 1998, p. 211.

¹¹ A partir de 1992 en el documento conocido como *Orientaciones* elaborado por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO se han definido y revisado constantemente las categorías para la inclusión de bienes culturales en la lista del Patrimonio Mundial, utilizando términos aportados por diversos expertos, destacando entre ellos el anteriormente mencionado como *Paisajes Culturales* que se define como: *Aquellos sitios o lugares producto de la actividad conjunta del hombre y la naturaleza, que ilustran la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos en el curso del tiempo, bajo la influencia de problemas físicos y/o de las posibilidades presentadas por su ambiente natural y por las fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, tanto internas como externas.*

¹² El concepto de itinerarios o rutas culturales para Hamar Fall Diagne es *el resultado del desarrollo y de la evolución de la actividad comercial y económica y por consiguiente de la interactividad socio cultural entre diversas comunidades*. Cf., Hammar Fall D. “*Héritage intangible et routes culturelles dans le contexte universel*” en *El Patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales. Ponencias del Congreso Internacional del Comité Internacional de Itinerarios Culturales*, ICOMOS y Gobierno de Navarra, Pamplona, 2002, p.115.

Para Rubén García Miranda los itinerarios culturales se presentan como los vínculos del pasado de rutas tradicionales, que deben considerarse como un cambio cualitativo de la noción de la conservación de monumentos históricos, reconociendo que esta noción de patrimonio cultural puede otorgarle a la política de preservación una amplitud territorial y una integración cultural como pocas veces se ha logrado. Cf. García Miranda, Rubén, “Inventarios de itinerarios culturales en tiempos de la globalización”, en *El Patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales*, op. cit. p.123.

Todos estos conceptos durante su construcción han estado sujetos a vinculaciones con elementos diversos, como el medio natural, la imagen histórica de un lugar, el contexto y características de un sitio determinado y expresan claramente un proceso de integración, de contextualización y de actualización a las realidades sociales y culturales contemporáneas, sobrepasando en mucho las visiones remotas o aquellas de carácter aislado y elitista desarrolladas en los siglos XVIII y XIX principalmente.

Así pues y participando de la visión de Margalida Castells Valdivielso¹³ encontramos como el concepto de patrimonio y patrimonio cultural han ido evolucionando, *desde el fetichismo formalista y esteticista* hasta considerarlo como *un bien de uso social* vinculado también al contexto socioeconómico y territorial de las actividades humanas y a su utilización racional en el marco de la interpretación y el disfrute de esos recursos patrimoniales.

Ilustración 4: Rutas e itinerarios Culturales; *La ruta del esclavo*. La UNESCO considera que la historia de esta tragedia, que se derivó de una de las grandes empresas comerciales del Siglo XIX dentro de una ruta que abarcó países y continentes, *debe ser recordada como una afrenta a la cultura y a los derechos humanos de mundo entero.*



¹³ Castells Valdivielso Margalida, *Reencontrar el Patrimonio. Estrategias de desarrollo territorial a partir de la interpretación*, p.5. Comunidad Virtual de Gobernabilidad, Desarrollo Humano e Institucional, fecha de consulta 8 de junio 2004, dirección URL: <<http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=480>>

I.1.2. Las nociones de monumento histórico y de patrimonio monumental:

Los testimonios materiales del quehacer humano; unos sencillos y poco conocidos y otros destacados, de valores excepcionales y apropiados como símbolo de la herencia cultural de toda la humanidad, son evidencias irremplazables de una herencia que aglutina la *historia materializada*¹⁴.

Es así como los conjuntos históricos y las obras arquitectónicas populares o relevantes nos retornan y estimulan la imaginación para comprender mejor el pasado, motivándonos también para interpretar la evolución de sitios y lugares que se edificaron y formaron parte de un contexto particular y que en muchos casos ya no existen o se han transformado llegando y trayendo hasta nosotros un testimonio de vivencias y formas de vida, que para Josep Ballart y Jordi Juan i Tresserras, se constituyen en un patrimonio insustituible y como; “[...] una prueba indiscutible y permanente de las obras de los seres humanos sobre la que podemos ir y volver”.¹⁵

La idea de monumento es muy remota; el investigador mexicano Carlos Chanfón Olmos la ubica hasta los primeros vestigios de las civilizaciones de Mesopotamia y Egipto¹⁶ en una noción que en la antigüedad se vinculaba a los templos dedicados a los dioses y al reconocimiento y conmemoración de hechos y personajes admirables los cuales eran glorificados y perpetuados con hechos materiales como tumbas o esculturas, muchos de las cuales hoy día perduran y forman parte del patrimonio cultural de pueblos y naciones.

¹⁴ La noción de historia materializada, para Ballart y Tresserras se construye al *contemplar al patrimonio como los objetos de la historia*. Estos autores consideran que el patrimonio formado por los objetos que permanecen a pesar del tiempo, en algunos casos en uso, en otros en un museo, “son la esencia de los hechos de la historia, una materialización de la historia”, que definen como historia materializada. Cf., Ballart Hernández Josep y Jordi i Juan Tresserras, *Gestión del patrimonio cultural*, Editorial Ariel, (Col. Ariel Patrimonio), Barcelona, 2001, p. 14

¹⁵ Joseph Ballart y Jordi Juan i Tresserras, *Gestión del Patrimonio*, op. cit., p.15.

¹⁶ Chanfón Olmos, *Fundamentos Teóricos de la restauración*, op. cit., p.141 y 203.

Para abordar el estudio de estos hechos históricos, o de la historia materializada, y en particular para reconocerles un valor o un estado jurídico se ha construido desde hace mucho tiempo la expresión de *monumento histórico*. Este término atribuido al arqueólogo Aubin Millin aparece hacia 1790 en la lengua francesa y es retomado posteriormente para identificar aquellos bienes patrimoniales artísticos nacionales de Francia.¹⁷

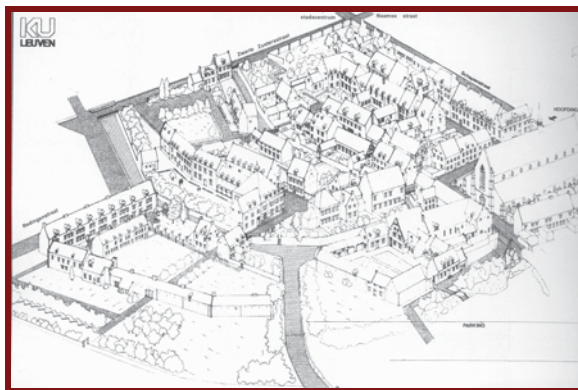


Ilustración 5: Patrimonio cultural, Conjunto histórico de Lovaina, Francia.

Posteriormente y según lo comenta Jean-Didier Urbain¹⁸ aparece hacia el año de 1802 el término *monumental* con un sentido de referencia a los *monumentos arqueológicos*, siendo empleado también en un sentido figurativo para calificar los bienes inmuebles con una *grandiosidad majestuosa*. Todo esto se consolida en paralelo con la construcción formal durante el siglo XIX y el XX de una disciplina teórica sobre la conservación de aquellos elementos materiales reconocidos como monumentos históricos.

Según François Choay “el propio concepto se institucionalizaría y traspasaría fronteras continentales, dentro de la expansión colonial”, para introducirse en otros territorios y en otros contextos, regiones y continentes como es el caso de América Latina en un espíritu de difusión que devendría mundial.¹⁹

En este sentido la propia Choay nos señala que durante el periodo comprendido de 1860 y hasta 1960, muchas de las ideas que edificaron la noción de monumento histórico y sus prácticas conservatorias se mantendrían casi sin cambio, identificando como la fase de la

¹⁷ Urbain, Jean-Didier, “Le monument et la mort: deuil, trace et mémoire”, en Debrey Régis, *L’abus monumental?*, *Actes des Entretiens du Patrimoine*, Editions du Patrimoine – Fayard, Paris, 1999, pg.51.

¹⁸ *ibid.*

¹⁹ Choay Françoise, *L’Allégorie du Patrimoine*, Éditions du SEUIL, Paris, 1999, p. 128.

consagración del término los años sesentas y en particular en 1964 con la redacción de la Carta de Venecia.²⁰

Este documento doctrinal contribuirá a plantear y construirá una nueva visión sobre la noción de monumento histórico que se ira consolidando en las últimas décadas del siglo XX. La Carta de Venecia si bien hace referencia en su artículo primero a las “creaciones arquitectónicas aisladas”, introduce una nueva visión en la cual la noción de monumento no se sujeta exclusivamente a las obras excepcionales o majestuosas sino de manera más amplia, y menos elitista incluye “tanto la creación arquitectónica aislada como el sitio urbano o rural”, en una concepción que reconoce el significado cultural y valor también que tienen a las obras modestas y cómo éstas se pueden considerar como monumento histórico.²¹

Si bien el término de monumento histórico se renovó en su contenido en la última mitad del siglo XIX con las reflexiones filosóficas y teóricas de diversos intelectuales²² que coincidieron y aportaron entre otros postulados la idea de que el monumento histórico más importante creado por el hombre es la ciudad; además de las discusiones y reflexiones que fueron formando una nueva corriente doctrinal derivadas de coloquios y congresos de especialistas a partir de finales de la II Guerra Mundial²³, el propio concepto de monumento histórico sufriría una mutación y abandono en su uso en el devenir de los últimos años, que en palabras de Ernesto Becerril Miro lo convertirían en *un término en proceso de extinción*,

²⁰ Al respecto esta autora francesa, reseña cómo hacia el inicio de la década de los años sesentas, todavía la noción de monumento históricos hacia referencia a las grandes edificios religiosos y civiles, a la obras majestuosos y excepcionales en un sentido individualista, muchas de las cuales son motivo de atracción cultural de los viajeros cultivados y de las elites de la burguesía europea de finales del siglo XIX y XX.. Choay Françoise, *L'Allégorie du Patrimoine*, op. cit., pp.128-129.

²¹ “Carta De Venecia”, redactada en el *II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos*, bajo los auspicios de la UNESCO, Venecia, Italia, 1964.

²² William Morris, John Ruskin y Camilo Sitte, entre otros.

²³ Discusiones y recomendaciones que quedaron plasmadas en documentos como; Las conclusiones del 1er. Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos (Paris, 1957), La carta de Venecia (1963), La Reunión de Bath, Inglaterra (1966), La Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO (1972), Las Normas de Quito (1967), La Carta Italiana del Restauro (1972), La Convención de la UNESCO para la protección del Patrimonio Mundial (1972), La Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico del Consejo de Europa (1975), La Recomendaciones de Nairobi de la UNESCO (1976), La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico de Europa (1985) y otros emanados de reuniones regionales de carácter internacional auspiciadas por la UNESCO, el ICOMOS y El Consejo de Europa, entre otros organismo internacionales vinculados con el patrimonio monumental.

dato que este en la actualidad esta vinculado para la sociedad en general y sigue correspondiendo en diversos contextos de tipo jurídico, de interpretación o de remembranza para referirse a “bienes muebles conmemorativos o funerarios y en muchos casos a elementos tangibles cargados de un simbolismo de grandiosidad”²⁴



Ilustración 6: La Tumba de Philippe Pot. Uno de los monumentos funerarios en Francia más importantes del final de la Edad Media, por su composición, monumentalidad y expresividad. arquitectura religiosa y civil relevante.²⁵

Esto en la memoria y en la comprensión de la sociedad en general pone de lado, en particular en los países subdesarrollados y altamente rurales, las modestas manifestaciones de la arquitectura popular o vernácula o los vecindarios y barrios populares de muchos de los centros históricos en una jerarquía simbólica, en la cual la población reconoce como *monumentos*, sobre todo a los sitios arqueológicos, a las grandes catedrales o la

Sobre la definición y utilización del término monumento y cómo éste puede también en el contexto internacional y nacional ser sinónimo de término de patrimonio monumental, autores como Raymond Lemaire, José Ernesto Becerril Miró, María García Hernández, Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, Salvador Díaz Berrio, y de Horacio Gnemmi entre otros, abundan sobre la vigencia y actualidad de este término, mismo que se le relaciona y deriva del concepto de *patrimonio cultural*.

²⁴ Becerril Miró, José Ernesto, *El Derecho del Patrimonio Histórico-Artístico en México*, Editorial Porrúa, México, p. 74.

²⁵ Ana Rosas Mantecón, al respecto y en el marco de una investigación realizada en la Ciudad de México en 1995, en particular en la aplicación de una encuesta-entrevista sobre la percepción que tenían los habitantes del Centro Histórico de sus monumentos, se encontró que se compartía “una visión monumentalista y sacralizante sobre el patrimonio; en la cual se tendía a valorizar más la historia de las clases dominantes y las edificaciones “monumentales” y “artísticas” excepcionales en contra de los edificios no monumentales y la historia y la producción material de las clases populares”. Cf., Rosas Mantecón, Ana, “La monumentalización del patrimonio: políticas de conservación y representaciones del espacio en el Centro Histórico” en García Clancini Néstor (Coord.), *Cultura y Comunicación en la Ciudad de México. Modernidad y multiculturalidad: la ciudad de México a fin de siglo.*, UAM-Iztapalapa, Edit. Grijalbo, 1998, pp.190-196.

I.1.3. El patrimonio monumental, evolución del concepto y su significado en la actualidad:

Afortunadamente, la evolución de la sociedad ha traído consigo también la evolución de las nociones de patrimonio y monumento histórico, dejando atrás el sentido puramente esteticista, la consideración individualista y la visión sacralizada que los historiadores del arte y la arqueología la asignaron en el siglo XIX y principios del XX.²⁶

En este marco la noción de patrimonio y monumento se han extendido hasta dar forma y construir el concepto de *patrimonio monumental* que se ha venido consolidando al aglutinar las diversas formas de cultura material que son susceptibles de incluirse dentro de éste.

Es así como los testimonios de los conjuntos urbanos y ciudades históricas, los conjuntos militares (fuertes, fortificaciones, ciudadelas), los conjuntos y monumentos históricos y artísticos (considerando los monumentos individuales, grupos de monumentos, la traza de las ciudades y poblados), los asentamientos y la arquitectura popular o vernáculos, los jardines históricos y sitios funerarios o los vestigios materiales de la cultura industrial así como la arquitectura y el urbanismo destacado del Siglo XX²⁷ se han incluido, entre muchas otras categorías como parte del patrimonio cultural y monumental de las naciones y de la propia humanidad, bajo los auspicios de la UNESCO.

Monumento y patrimonio en el devenir de la historia adquieren una dimensión nueva, producto de su diversidad y de la relación de esos bienes culturales con su entorno social, físico y natural en el cual se encuentra. El patrimonio monumental en esta dimensión alcanzada con el paso del tiempo se refuerza en la actualidad y se simboliza aun más al vincularse a las diversas actividades de la sociedad que lo utiliza y lo incluye en una forma

²⁶ Al respecto Mireia Viladevall comenta que; “esta manera de pensar influyó durante todo el siglo XIX y parte del XX a tal punto que toda definición de patrimonio o de sus variables conceptuales (patrimonio cultural, monumento, patrimonio monumental, bien cultural, etc.), lleva la marca de estos primeros pensadores y disciplinas”. Viladevall i Guasch Mireia (Coordinadora), *op. cit.* p. 19

²⁷ Estas categorías forman parte del estudio estadístico realizado por un equipo de expertos de del ICOMOS encabezado por Henry Cleere, dentro del análisis de la Lista del Patrimonio Mundial Cultural, estudio que fue presentado en su primera fase en la reunión sobre la Representatividad de la Lista del Patrimonio Mundial, celebrada en Querétaro, México del 12 al 16 de diciembre del 2003. Cf., Cleere, Henry, “En torno a Categorías Patrimoniales” en *Hereditas* No.8, CONACULTA-INAH, enero 2004, pp.14-17.

de vida contemporánea cotidianamente, dando relevancia al significado y al valor que adquiere para los actores sociales que lo coexisten, lo disfrutan , lo manejan y administran actualmente en las diversas categorías y escalas del espacio en el cual se originaron y se ubican actualmente los bienes culturales.

Sucintamente, reconocemos como los diversos bienes materiales que constituyen parte del patrimonio cultural y que hemos definido como patrimonio monumental²⁸ en este trabajo, son elementos que por su valor como documentos representativos de los hechos cotidianos de un pueblo y de sus creaciones tecnológicas en las diversas etapas de su desarrollo histórico, adquieren un significado como fuentes de conocimiento científico y por lo tanto su tratamiento, su protección y manejo se enmarcan en una serie de actividades de tipo técnico y académico vinculadas y como soporte de las políticas y normas que han sido implementadas por las administraciones públicas y por la sociedad civil responsable de la salvaguarda de estos bienes culturales.

Con relación a lo anterior, habrá que precisar que la ampliación del concepto de patrimonio monumental ha traído consigo también la preocupación por su conservación y su protección frente a los desafíos que han planteado diversas etapas de la historia de la humanidad, sobre todo en el siglo XX, por lo cual las nociones de patrimonio cultural, monumento histórico y patrimonio monumental no se puede entender en su proceso de evolución sin relacionarlas a la edificación de una disciplina y de las normas y técnicas que han permitido desarrollar toda una doctrina de protección y de conservación, incluida la practica de la restauración de estos bienes materiales históricos.

²⁸ En el contexto europeo principalmente se utiliza como sinónimo de *Patrimonio Monumental* la noción de *Patrimonio Arquitectónico*. Este concepto que fue definido en Artículo 1 de la Convención para la salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico de Europa como; “1) Los monumentos: todas las realizaciones particulares destacadas, por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico [...]. 2) los conjuntos arquitectónicos: agrupaciones homogéneas de construcciones urbanas o rurales destacadas por su interés histórico, arqueológico, artístico , científico, social o técnico que son suficientemente coherentes para ser objeto de una delimitación topográfica., 3) los sitios: obras combinadas del hombre y de la naturaleza, parcialmente construidos y que constituyen un especio suficientemente característico y homogéneo para se objeto de una delimitación topográfica [...]”. Cf., Consejo de Europa, *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico de Europa*, Granada, 1985, p.2.

Autores como Carlos Chanfón²⁹, Françoise Choay³⁰ y José Luis Álvarez³¹, nos refieren como *las medidas de protección de los vestigios del mundo antiguo*, aparecen en Europa a principios del siglo XV con la preocupación de diversos Papas; destacando en particular Martín V, quien a su regreso a Roma procedente de Aviñón, al terminar la estancia del papado producto del Cisma de Occidente, inicia hacia el año 1420 la conservación de los monumentos y los vestigios de la ciudad pretérita.



Ilustración 7: La ciudad de Pienza, antes Corsignano, en Italia.

Es así, posteriormente en el contexto del humanismo renacentista, que el arquitecto León Battista Alberti en 1428 se ocupa de la restauración de los vestigios romanos, en un plan encargado por Nicolás V, para devolver a la ciudad su esplendor. Sus reflexiones y aportaciones sobre el mantenimiento de los edificios quedarían plasmados en el Libro Décimo del tratado “*De Re Aedificatoria*”, el cual se considera como precursor de las preocupaciones de la restauración, que posteriormente, en el siglo XIX, conformaron un cuerpo científico propio, en los discursos de J. Ruskin y Viollet le Duc.

Posteriormente el Papa Eugenio IV, hacia 1430 formalizaría una serie de criterios para la protección de las ruinas romanas, ya consideradas como monumentos. Enea Silvio Piccolomini³² conocido como el Papa Pío II, publica en 1462, la bula denominada “*Cum aliam nostram Urbem*”, en la que reconoce la importancia de conservar la Ciudad de Roma *con su dignidad y esplendor* destacando la prioridad de desplegar un *cuidado*

²⁹ Chanfón Olmos, Carlos, *op. cit* p. 231-233.

³⁰ Choay, Françoise, *op. cit* pp. 34-37.

³¹ Álvarez Álvarez, José Luis, “Las Obligaciones de las Autoridades Publicas con el patrimonio cultural”, en *XIII Asamblea Mundial del ICOMOS. Ponencias Introductorias*, Madrid España, 2002, p.2.

³² Enea Silvio Piccolomini, erudito italiano nacido en 1405, fue un gran humanista y poeta, tuvo la embestidura de Pontífice Romano de 1458 a 1464, siendo considerado un hombre de un pensamiento característico de los filósofos renacentista. El centro de la actual la ciudad de Pienza [antes con el nombre de Corsignano] en Italia es una completa creación renacentista ideada como una “*nueva ciudad utópica*” por el Papa Pío II, el pueblo que escogió fue Corsignano, donde él nació en 1405. Su arquitecto fue Bernardo Gambarelli, conocido como Rossellino, el cual trabajó bajo las órdenes de León Battista Alberti, El Rincón del Vago S.L., fecha de consulta 23 de junio de 2004, dirección URL: <http://pdf.rincondelvago.com/historia-arquitectonica_1.html>

vigilante, no solamente en un principio de conservación circunstancial, sino que en una visión totalmente renacentista procura que las generaciones futuras reciban en buen estado los edificios de la antigüedad y sus ruinas.

La defensa del los vestigio del pasado y el interés por proteger y respetar los monumentos históricos tendría una evolución constante no solamente en la Europa Continental, encontrándose también antecedentes importante en Inglaterra, como la publicación que se hace en 1670 de la obra “*Monumenta Británica*” de J. Aubrey³³, documento que refleja la preocupación por la conservación monumental con una idea pionera para su momento sobre la conservación de los monumentos como un todo, corriente que pondría a Inglaterra a la cabeza en esta línea de pensamiento sobre una conservación de los bienes culturales más en



Ilustración 8: Vista Interior del Anfiteatro Flaviano [Coliseo Romano], de Piranesi; grabado publicado en 1756.

su conjunto que de manera aislada.

La construcción de la idea de monumento iniciada por los humanistas del Renacimiento, tendría una continuidad en los Siglos XVII y XVIII con los eruditos y viajero europeos que se denominaron *los anticuarios*³⁴, quienes exploraban y representaban en grabados los vestigios de las antiguas civilizaciones, no solamente en Italia como fue el caso de

³³ Aubrey, J., *Monumenta Británica: cronológica architectura*, Londres, 1670. Obra citada diversos autores como: Françoise Choay, *L'Allégorie du Patrimoine*, op. cit, p. 59; Álvarez José Luis, “Las Obligaciones de las Autoridades Publicas con el patrimonio cultural”, en *Memorias de la XIII Asamblea Mundial del ICOMOS. Ponencias Introductorias*, ICOMOS España, Madrid, 2003, p.3.; y Chanfón Olmos Carlos, *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, op. cit. p. 177

³⁴ Françoise Choay refiere que la utilización de este término cayó en desuso con n relación a la connotación precisa y concreta que la daba la primera edición del *Dictionaire de l'Académie Française* que lo define como “sabio dentro del conocimiento de las antigüedades y que es curioso”. Cf., Choay, Françoise, *L'Allégorie du Patrimoine*, op. cit. p. 50.

Giovanni Battista Piranesi³⁵ [ver ilustración 8], sino ampliando su interés desde África del Norte, Grecia, Asia Menor y Egipto hasta lugares remotos para visitar en el Siglo XIX las civilizaciones prehispánicas en América Latina.

Hacia la mitad del Siglo XVIII, Robert Wood y Stephen Dawkins, visitan las ruinas romanas de Palmira, antigua ciudad de Siria y realizan una serie de grabados que son publicados en 1753 impactando al medio intelectual y artístico de la época, derivando una corriente de admiradores sobre todo en Inglaterra y América y una tendencia que inspirada en los antiguos monumentos retomaba las formas clásicas para la decoración y construcción de innumerable inmuebles en le Siglo XIX.[Ver ilustración 9]



Ilustración 9: El templo de Baalbeck en Palmira de la edición publicada en 1753 de Robert Wood's *Ruins of Palmyra*.

Así pues en el contexto de la Europa Continental, la evolución de las corrientes y prácticas de la conservación monumental se transformarían lentamente, tomando más tiempo la adaptación de las visiones y prácticas en materia de protección de la cultura material.

Pasar del concepto de monumento a la noción de patrimonio monumental, en la teoría y en las prácticas urbanísticas y edificatorias dentro de la protección del patrimonio cultural inmueble [buscando la conservación no solamente de las obras relevantes sino también la definición de una visión con una tendencia para proteger un conjunto, una población o ciudad], tomó tiempo implicando la confrontación de ideas entre los diversos actores y sobre las actuaciones realizadas en los bienes patrimoniales y en las ciudades en diversas épocas y momentos.

³⁵ Arquitecto y grabador Italiano, que creó 135 grabados en la colección denominada *La Vedute di Roma*, en los cuales recoge las imágenes de los monumentos y el aspecto urbano de los vestigios de la Roma Imperial, aproximadamente entre 1748 y hasta 1778 fecha de su muerte. Cf., Ficacci Luigi, *Piranesi. Giovanni Battista Piranesi. Acquaforte/Grabados/ Águas-fortes*, Editorial Taschen, China, 2006, 351pp.

Un buen ejemplo de estas actuaciones es la paradoja que se da durante el imperio de Luis Napoleón III entre las actuaciones del arquitecto *Eugène Viollet le Duc* y el *Barón de Haussmann* prefecto de París.

Viollet le Duc durante años se ocuparía de llevar trabajos de restauración de los relevantes edificios monumentales en diversas partes de Francia, con base a una observación meticulosa y una interpretación romántica de lo que pudo haber sido su estado ideal u original, plasmada en diseños y proyectos para reconstruir inmuebles históricos en París, Carcassonne o como *el Castillo de Pierrefonds*, principalmente en el periodo comprendido entre 1850 y hasta su muerte en 1879. [Ver ilustraciones 10 y 11]

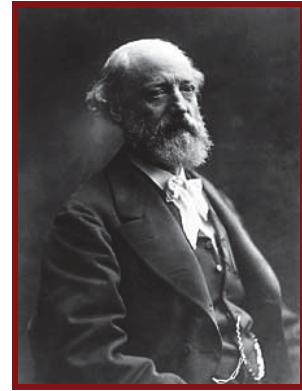


Ilustración 10: Retrato de Eugène Viollet-le-Duc. Fotografiado por Félix Nadar.

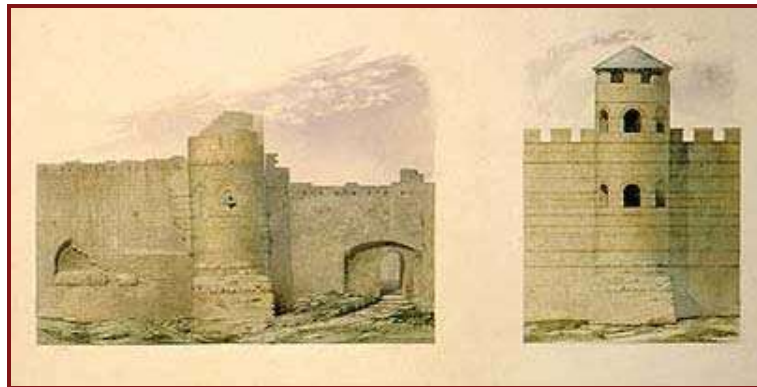


Ilustración 11: Tour des Wisigoths, Carcassonne, diseño de E. Viollet-le-Duc.



Ilustración 12: Trabajos de la apertura de la Rue du Rivoli cerca del Hotel de Ville (Ayuntamiento) en París hacia el año de 1854. (Ilustración aparecida en el *London News*, el 7 de enero de 1854).

En contraparte durante el periodo de 1853 a 1870 aproximadamente el Barón de Haussmann aplicaría sus ideas de urbanización y apertura de calles y perspectivas urbanas en París, arrasando barrios enteros y justificando su postura en una visión que en ese momento distinguía y valoraba solamente a los monumentos relevantes como dignos de conservarse y de servir como punto de referencia emblemática y focal de la nueva ciudad de París, en contra de la amenaza, el estado de insalubridad y la degradación que tenían los barrios marginados de los *slums* (tugurios); justificando así la destrucción de – *quartiers*- de vivienda popular característicos del París de la década de 1830, durante el Segundo Imperio de

Napoleón III.³⁶ [Ver ilustración 12]

Por otra parte en la segunda mitad de Siglo XIX el poeta inglés J. Ruskin³⁷ con sus ideas, enriquece la noción de monumento histórico y postula una actuación en *la continuidad de tejido de la ciudad histórica*, siendo uno de los primeros en reconocer las nociones de *conjunto urbano* y de la *arquitectura doméstica*, como parte de la ciudad histórica; criticando fuertemente la corriente individualista que se interesaba exclusivamente por los grandes palacios o las obras majestuosas de la arquitectura monumental, pregonando en su discurso la idea de la salvaguarda del tejido urbano histórico y de los monumentos en su conjunto.

³⁶ Sutcliffe Anthony, *Ocaso y fracaso del Centro de París*, Editorial Gustavo Gili, 1ª Edición, Barcelona, 1970, pp. 37-40.

³⁷ Un exponente del pensamiento inglés sobre la conservación de los vestigios del pasado es John Ruskin, poeta y crítico de arte destacado del siglo XIX, quien definiría una corriente de pensamiento para la apreciación de las ruinas de la antigüedad y protección de los monumentos en su libro *Las Siete Lámparas de la Arquitectura*, aparecido entre 1848 y 1951.

Estas ideas sobre las actuaciones en los bienes patrimoniales en una visión de conjunto se vendrían fortaleciendo con los postulados de William Morris en las décadas de 1870 y 1880, el vienés Camilo Sitte quien a finales del Siglo XIX reconoce *la fragilidad de la ciudad histórica y la importancia de conservarla ante las amenazas del urbanismo naciente y de la sociedad industrializada y moderna*. Posteriormente, Giovannoni hacia 1913 trabaja y fortalece la noción de proteger a la *arquitectura menor* como parte importante de los conjuntos urbanos antiguos.³⁸

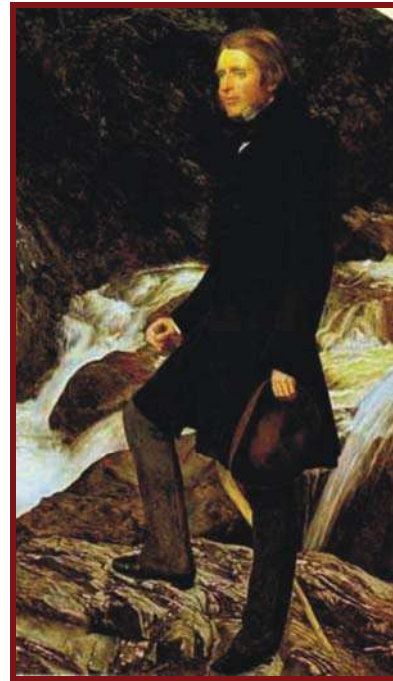


Ilustración 13: Retrato de John Ruskin, por Millais.

La noción de monumento y la disciplina de la restauración será complementada de manera importante por los escritos de Alois Riegl desarrollados durante 1903 y 1905, destacando de entre ellos un texto fundamental publicado en 1903; *El culto moderno a los monumentos, sus características y sus inicios*, en esta obra Riegl aportará de manera vanguardista, para su momento, aspectos sobre las diferencias entre lo que él define como *monumentos intencionales y los monumentos históricos y artísticos* abordando proféticamente aspectos sobre el valor de los monumentos, analizando conceptos como; *el valor como memoria, el valor de lo antiguo y valores contemporáneos*, proponiendo una forma de protección activa de los monumentos.³⁹

Por otra parte a finales el S. XIX, el italiano Camilo Boitio entre 1884 y 1889 publica una serie de documentos que sentarían las bases para definir una corriente mediadora en los inicios del Siglo XX el *Restauro Scientifico*⁴⁰, la cual entre sus aportes más importantes contribuyó a *la erradicación, del concepto del falso histórico*.

³⁸ Choay, Françoise, *L'Allégorie du Patrimoine*, op. cit. pp.103-106.

³⁹ Latour Heinsen George, *Alois Riegl: El culto Moderno a los monumentos*. Periferia. Internet Resources for Architecture and Urban Design in the Caribbean, fecha de consulta 4 de julio 2004, dirección URL: <www.periferia.org/publications/sb_alois.htm>

⁴⁰ Carlos Chanfón Olmos, refiere que esta corriente, tiene como antecedente inmediato las normas redactadas por Camilo Boitio, en 1883, para el Congreso de Ingenieros y Arquitectos convocado en Roma por le

A las corrientes defensoras del patrimonio monumental – *patrimonio edificado*⁴¹ - y de los conjuntos urbanos históricos no le faltaron detractores y propuestas que en aras de la modernidad pugnaron fuertemente por la erradicación de los tejidos urbanos preindustriales así como por un rompimiento con los valores tradicionales que se conjugaban y se exponían en las ciudades históricas.

Uno de estos exponentes es sin duda alguna Filippo Tommaso Marinetti, fundador del *Movimiento Futurista* y crítico enardecido de J. Ruskin a quien calificó de “maníaco de la sencillez antigua y de sueños enfermizos de vida agreste y primitiva”⁴².

Con su *Manifiesto Futurista* publicado en el periódico francés *Le Figaro* en 1909, exalta la euforia por la tecnología y la ciudad industrial en una lucha irracional contra el pasado y sus valores clásicos representativos, incluidos los bienes culturales como los museos y sus acervos; en el punto onceavo de su manifiesto postula:

Es desde Italia que lanzamos al mundo este nuestro manifiesto [...] con el cual fundamos hoy el FUTURISMO porque queremos liberar a este país de su fétida gangrena de profesores, arqueólogos, de cicerones y de anticuarios. Ya por demasiado tiempo Italia ha sido un mercado de ropavejeros. Nosotros queremos liberarla de los innumerables museos que la cubren por completo de cementerios.⁴³

Por otra parte la corriente emblemática en los inicios del siglo XX, de estas posturas confrontada con la conservación del patrimonio monumental, es sin duda alguna el *Movimiento Moderno* y la *Doctrina del Funcionalismo*, representada reverentemente por Le Corbusier y Josep Luis Sert. Esta corriente valoró negativamente los conjuntos históricos, ciudades y poblados por igual, pregonando su incapacidad de adaptación y

Ministerio de Instrucción Pública, y comenta como “los frutos de esta actividad normativa decimonónica son el antecedente inmediato de los criterios sustentados en la primera mitad del siglo actual Cf., Chanfón, Olmos Carlos, *Fundamentos Teóricos de la restauración*”, op. cit. p. 266

⁴¹ Este término es reconocido y utilizado por diversos autores, de manera reciente lo encontramos utilizado también por Horacio Gnnemi, en su más reciente libro. Cf., Gnnemi Horacio, *Aproximaciones a una teoría de la conservación del patrimonio construido. Desde los principios y fundamentos*, Universidad Nacional de Córdoba y Editorial Brujas, Argentina, 2004, 174 pp.

⁴² Marinetti Filippo T., *Este Deplorable Ruskin.(Manifiesto)*, p.1, fecha de consulta marzo de 2004, dirección URL: <www.iespana.es/legislaciones/Ruskin.htm>

⁴³ Marinetti Filippo T., *El Manifiesto Futurista*, 1909, p.2., Geocities, fecha de consulta abril de 2004, dirección URL: <www.geocities.com/pfernando.geo/DocsIglCont/Marinetti-manifiesto.htm>

transformación a *las exigencias de la vida moderna a fin de alcanzar los estándares urbanos que señalaba el CIAM*, como verdad única.⁴⁴

Esta idea de erradicación del tejido histórico, en particular el entorno contextual y popular que delimitaba a los grandes monumentos del centro de París, quedaría de manifiesto en el *Plan Voisin* propuesto en 1925 por Le Corbusier, el cual afortunadamente no se realizó, pues hubiera significado la pérdida de una parte del tejido histórico y de los barrios populares bien apreciados en la *Ciudad Luz* en la actualidad.

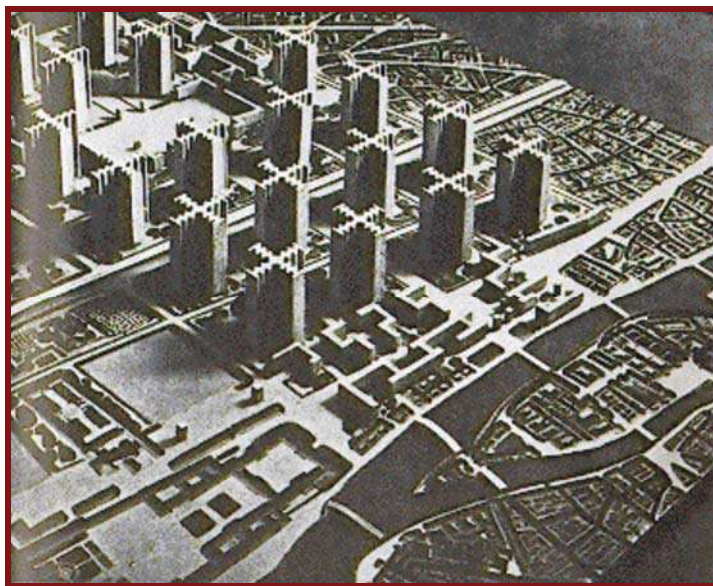


Ilustración 14: *Le Plan Voisin* de Le Corbusier, para el centro de París, 1925. **Fuente:** <http://histoiredesarts.9online.fr/citeideale.htm>

Esta corriente y filosofía del Movimiento Moderno y en particular la visión de sacralizar y proteger de manera primordial y aisladamente de su contexto aquellos sitios o monumentos emblemáticos y relevantes del patrimonio cultural, se convirtió en una práctica común y una tendencia bien extendida en Europa y se generalizó también en los países de América Latina.

⁴⁴ Gaja i Díaz, Fernando, *Intervenciones en Centro Históricos de la Comunidad Valenciana*, Generalitat Valenciana. Conselleria D'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, 2001, Valencia, pp.34-35

En el caso de la República Francesa esta tendencia fue frenada por el Ministro de Cultura A. Malraux, quien en 1962 durante la presidencia de Charles De Gaulle, impulsara la *Ley de Sectores Protegidos y el Inventario General de Monumentos*, así como diversas políticas de protección del patrimonio monumental, dando forma a un nuevo marco de trabajo institucional de protección del patrimonio que sustentado en esta ley, legitimaba la vinculación del urbanismo histórico con el patrimonio edificado, en una tendencia que posteriormente sería un modelo de aplicación en diversos países.

Es así como en el contexto latinoamericano y en particular en México, destacan las investigaciones realizadas por Carlos Chanfón Olmos quien profundizó ampliamente sobre la noción de monumento y patrimonio cultural, logrando conjuntar en un documento de gran relevancia aparecido en 1984 – *Fundamentos Teóricos de la Restauración* - la evolución de los conceptos, además de abordar ampliamente los preceptos y el progreso de la disciplina de la restauración del patrimonio monumental, contribuyendo también a clarificar las ideas teóricas para comprender mejor las nociones y en una visión contemporánea y acorde a los cambios que prevalecían en el contexto internacional de la década de los años ochentas reconoce en el concepto de monumento - de patrimonio monumental para nuestra investigación - como la noción ya no puede separarse de las ideas de cultura y de valor *social*, situando el concepto mismo entre dos extremos para evitar el antagonismo de las posiciones, reconociendo que; “ni solamente lo extraordinario es monumento, ni absolutamente todo es monumento”.⁴⁵

En el pasado inmediato ya hacia finales del Siglo XX, encontramos nuevas aportaciones teóricas que afianzan la noción de patrimonio monumental y su conservación frente a un pensamiento de vanguardia que busca el respeto a la autenticidad y las necesidades de los objetos patrimoniales en relación con su entorno y con la sociedad que lo disfruta; exponentes destacados de estas corrientes Leonardo Puértolas Coli⁴⁶ quien menciona también a los españoles Antón Capitel y Antoni González Moreno-Navarro.

⁴⁵ Chanfón, Olmos Carlos, *Fundamentos Teóricos de la Restauración*,... *op. cit.*, p. 204

⁴⁶ Puértolas Coli, Leonardo, “Breve Reseña de las teorías referidas al patrimonio arquitectónico” en *Serrablo*, [en línea], Año XXXI, No. 122, diciembre de 2001, abril de 2004, dirección URL: <<http://www.serrablo.org/revista/s122/s122a10.html>>

Capitel preconiza el concepto de la analogía formal⁴⁷ como medio capaz de conciliar en los procesos de restauración la autenticidad histórica con las intervenciones nuevas o contemporáneas. Esta línea de trabajo propone que las intervenciones de restauración y adecuación no se basan en el modelo histórico sino se inspiran en él para crear una integración más conceptual de semejanza formal o interpretativa.

Por otra parte en una visión vanguardista y más social el arquitecto catalán, Antoni González Moreno-Navarro en lo que el denomina la restauración objetiva, propone un método de trabajo en el cual las intervenciones en el patrimonio monumental parten de las necesidades del propio objeto cultural y de su entorno humano, buscando soluciones eficaces de manera que la colectividad, receptora de ese patrimonio, disfrute de los beneficios directamente derivados de esa conservación y puesta en valor de esos bienes.

La nueva dimensión de la noción de monumento histórico

En suma, la noción de monumento histórico en el devenir de la historia adquiere una dimensión nueva, producto de su diversidad material y de la relación de esos bienes culturales con su entorno social, físico y natural en el cual se encuentra, constituyendo unidades territoriales [ciudades, barrios, poblados, etc.], que en la actualidad conforman parte de la memoria urbana y arquitectónica de un pueblo en proceso de transformación; esta noción a partir de la década de los años sesentas, da un importante giro, para pasar del término de monumento histórico, a otros más incluyentes como son los conceptos de patrimonio monumental o patrimonio edificado, los cuales para nosotros son más amplios; y en el caso del concepto patrimonio monumental, permite establecer una relación más dinámica social y culturalmente con otro de nuestro sujetos de estudio que es el turismo cultural.

Es así como en el contexto de nuestra investigación, el patrimonio monumental en su dimensión alcanzada en el paso del tiempo, se refuerza en el presente y se simboliza aún

⁴⁷ Capitel, Antón, *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Alianza Editorial, Madrid, 1992, p.147.

más al vincularse a las diversas actividades de la sociedad que lo utiliza y lo incluye en una forma de vida contemporánea cotidianamente; tomando relevancia el significado y el valor que adquiere para los actores sociales que lo coexisten, lo disfrutan, lo manejan y administran al presente, en las diversas categorías y escalas del espacio en el cual se originara y se ubica actualmente formando parte de la herencia cultural de los pueblos.

I.1.4. Un nuevo significado del patrimonio monumental frente a la sociedad y al desarrollo.

A partir de la década de los años sesenta asistimos a una nueva etapa en la cual se vendrían desmitificando las ideas *reductivas* y *elitistas* “que sólo concebían al patrimonio con relación a actividades vistas como trascendentes y dignas de él, como los museos por ejemplo”⁴⁸, conformando nuevos significados para la noción de patrimonio monumental, originados y vinculados también a los problemas y retos que planteaba su protección, con toda la carga que implica su valor contextual, en la cual la vida cotidiana de las comunidades no le puede ser ajena.

Por otra parte, y en este mismo periodo de tiempo se acuñaría el concepto de desarrollo sostenible, el cual junto con las nociones de desarrollo local y desarrollo serían consolidadas en la década de los años noventas, a partir de la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992, planteando estrategias y posiciones en torno al desarrollo social y sobre todo a la explotación de los recursos naturales, estas ideas conjuntamente con la de patrimonio cultural y patrimonio monumental, se encontrarían a finales del Siglos XX, y se relacionarían para establecer nuevos significados y valores para el propio patrimonio en correspondencia con la sociedad que lo utiliza.

Los criterios de utilización y conservación del patrimonio cultural y en particular el patrimonio monumental, se verían influenciados a la luz de los replanteamientos que iniciara la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y especialmente particular con el Informe Sobre Nuestro Futuro Común (1987-1988) coordinado por Gro

⁴⁸ Gnemmi Horacio, *Aproximaciones a una teoría de la Conservación del Patrimonio Construido. Desde los Principios y fundamentos*, op. cit. p. 156.

Harlem Brundtland auspiciado por las Naciones Unidas, que fue poniendo de moda el concepto de *desarrollo sostenible*, el cual ha venido generando toda una doctrina y política de desarrollo social, evolucionando hasta adquirir una visión más holística⁴⁹, “no solamente preocupada en las cuestiones ambientales, sino dando paso a una visión centrada también en la sociedad y la economía y en sus interrelaciones con la cultura, así como la erradicación de la pobreza”⁵⁰

Es dentro de este contexto que en la búsqueda del bienestar social y la calidad de vida, factores como un ambiente saludable espiritual y espacialmente en armonía con la naturaleza, la cultura y el patrimonio monumental tomaron un papel preponderante en la supresión de las visiones puramente economicistas, ante la necesidad, en todos los países, de generar nuevos valores, modelos de conducta y estilos de vida que propicien la consecución de un futuro sostenible, como parte de la identidad que en el tiempo se ha construido en cada comunidad y territorio.⁵¹

Es así como se vinculan en una concepción social los principios de la sostenibilidad y el patrimonio monumental, tomando fuerza los criterios sobre el significado que ese patrimonio tiene en la vida presente y la necesidad de incorporar la salvaguarda de los sitios y elementos materiales e inmateriales del patrimonio cultural dentro de las políticas de la planificación territorial, desarrollo urbano, identificando también el papel que juegan en el marco de vida de la sociedad, no solamente en una visión estética o espiritual, sino reconociendo cómo el patrimonio monumental puede contribuir, en pleno respeto de su atributo histórico y su dignidad, a satisfacer las necesidades tanto materiales y económicas como morales de la sociedad contemporánea.

En este contexto, ante los crecientes problemas de explosión demográfica, crecimiento urbano, crecimiento de la pobreza y marginación que caracterizaron el desarrollo

⁴⁹ Visión de conjunto que busca englobar todo el conocimiento para explicar en él el comportamiento particular de un fenómeno estudiado, analizándolo y comparándolo con el conocimiento universal. Cf. Ortiz Uribe, Frida Gisela, *Diccionario de Metodología de la Investigación Científica*, Editorial LIMUSA, México, 2003, p. 83.

⁵⁰ UNESCO, “Proyecto de Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural” en *Conferencia General de la UNESCO, 31ª Reunión: punto de acuerdo 8.3*, París, 2001, pp.2-3.

⁵¹ *ibid.*

desequilibrado de las sociedades en las distintas regiones del mundo en las cuatro últimas décadas del Siglos XX, en particular en Latino América, a la dimensión cultural del patrimonio monumental, se suman otras dimensiones como la social y en especial la concerniente a su valor económico y de uso.

Vemos entonces como en el transcurso de los últimos 20 años la noción de patrimonio monumental se va haciendo de nuevos significados y formándose una corriente de pensamiento que valora el patrimonio cultural y el patrimonio monumental en una visión estratégica global y que lo inserta de manera dinámica plenamente en la vida cotidiana de las diversas comunidades.

Esta nueva visión del patrimonio como un recurso útil a la sociedad se confronta a la siempre permanente postura de aquellos que opinan que la conservación del patrimonio monumental y desarrollo social son incompatibles y no reconocen la dimensión social y económica que ante la globalización adquiere el patrimonio material dentro de las políticas de desarrollo duradero.

Al respecto consideramos que el patrimonio monumental posee un innegable valor potencial como elemento para el desarrollo y por su carácter de ser un recurso cultural único *-no renovable-* y con un alto valor simbólico. Actualmente se le solicita meritoriamente dentro de los procesos de comercialización en el marco de las actividades de oferta y demanda de bienes inmobiliarios, sobre todo cuando se le potencializa en las estrategias del turismo cultural.

Con relación a lo anterior, vemos cómo en las últimas tres décadas el patrimonio monumental - *las áreas históricas y el patrimonio arquitectónico* - se han venido consolidando como uno de los ejes rectores de las estrategias públicas de muchos países que han visto en su herencia cultural un nuevo incentivo para propiciar un desarrollo sostenible y elevar la calidad de vida de sus poblaciones.



Ilustración 15: Castillo de Versalles [Domaine de Versailles], Yvelines, Francia. Infraestructura de apoyo del Turismo Cultural.

En este marco las políticas para la conservación y el manejo de los bienes patrimoniales han venido evolucionando y reordenándose incluyendo no solamente acciones para la conservación y protección de estos bienes de manera integral, sino destacando y haciéndose realidad nuevos enfoques como *el buen uso del patrimonio, el valor de uso, el valor formal, el valor simbólico y el uso social*; y dentro de estos enfoques la tutela del patrimonio aparece como

parte imprescindible del desarrollo local con un perfil, más comprometido con la problemática social contemporánea, derivado de su potencial como un elemento del desarrollo endógeno.

Los enfoques antes referidos, nos evidencian cómo la conceptualización del patrimonio monumental está en permanente progresión [siendo novedosa para muchos países subdesarrollados y con sus detractores en diverso ámbitos de la sociedad], y emana de un camino trazado por muchos investigadores⁵² en los últimos años y reconocido formalmente por la propia UNESCO e impulsado como un modelo para el desarrollo sostenible por Unión Europea⁵³.

⁵² Miguel Angel Troitino V., en la Universidad Complutense de Madrid encabeza un grupo de académicos que están profundizando sobre la línea de investigación en relación con la Gestión del Turismo Cultural, destacando entre ellos Maria García Hernández y Manuel de la Calle Vaquero y Luis Felipe Cabrales Barajas. Por otra parte Josep Ballart hace referencia a diverso autores que han abordado el tema, como Matilde Gonzáles de la Universidad de Santiago de Compostela, Nestor García Clancini, W. D. Lipe, B. Startin, Jordi I. Juan Treserras. Cf., Ballart Hernández Josep y Jordi i Juan Treserras, *Gestión del Patrimonio Cultural*, Ariel, (Col. Ariel Patrimonio), Barcelona, 2001, p. 20; y De La Calle Vaquero Manuel, *La ciudad histórica como destino turístico*, Edit. Ariel, (Col. Ariel Turismo), 2002, Madrid, p.11.

⁵³ Dos textos que hacen referencia a esto y amplían los conceptos y las posturas teóricas son; “Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo” (UNESCO, 1996) y “El Informe sobre Ciudades Europeas Sostenibles” del Grupo de expertos sobre Medio Ambiente Urbano (Comisión Europea, 1996).

En esta visión Xavier Greffe, afirma que: “la actitud con respecto al patrimonio se ha enriquecido con una percepción más abierta a partir de una reflexión social sobre el papel económico del patrimonio como creador de empleo y de bienestar”.⁵⁴

Siguiendo en esta línea de pensamiento autores como Josep Ballart Hernández, de la Universidad de Barcelona, consideran que; “el patrimonio cultural se debe contemplar como un activo útil y valioso para la vida, [...] como una fuente potencial de beneficios tanto en el plano material como en el plano espiritual”⁵⁵

Sobre la construcción del concepto de patrimonio monumental

En relación con la construcción del concepto de patrimonio monumental, así como de otros conceptos como el patrimonio edificado o patrimonio arquitectónico, estos se dan a partir y en torno a la esencia del concepto de monumento histórico, siendo las décadas de los sesentas y setentas en las cuales se da un importante viraje vinculado directamente también con la evolución de la idea misma de patrimonio cultural.

Es un hecho determinante como los monumentos históricos desde el renacimiento y hasta nuestros días han despertado de manera constante y creciente el interés de la sociedad de muchas maneras y con distintos grados de especificidad; desde la percepción individualista, estética y como obras de arte museográfica; hasta tener un nuevo significado y valor [p. ej. como recurso económico y turístico] que ha venido adaptando una connotación mundial y un papel determinante en el desarrollo local de muchas comunidades, así como una dimensión económica y social nunca antes vista, hasta finales del Siglo XX, con el crecimiento y la alta demanda que genera el turismo cultural.

Es así como después de revisar las diversas corrientes de pensamiento de los investigadores aquí reseñados, en lo personal afirmamos nuestra convicción de la validez

⁵⁴ Greffe Xavier, “¿Es el patrimonio un incentivo para el desarrollo?”, en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, año XI, No 42, Junta de Andalucía-IAPH, febrero 2003, p. 43.

⁵⁵ Ballart Josep, *El Patrimonio histórico: un recurso valioso y sensible para el futuro*, Documento Inédito, tomado de las notas del curso de Gestión Cultural, CONACULTA-INAH, México, noviembre del 2003, p.2.

para utilizar el término de patrimonio monumental como sinónimo de la noción de monumento histórico o patrimonio edificado, nos permitirá referirnos en una visión amplia e incluyente a los diversos elementos que conforman ese patrimonio- que ya hemos puntualizado en este documento- conteniéndolos en el concepto mismo sin tener que hacer distinciones de valor histórico o artístico, calidad, relevancia o dimensiones.

Si bien Horacio Gnemmi, utiliza el término de patrimonio edificado para referirse a lo que nosotros consideramos como patrimonio monumental, en el contexto de nuestro país y dado las umbrales temporales que marca la legislación en la materia⁵⁶, la utilización del término de patrimonio monumental permitirá para nuestra investigación hacer una diferenciación con el patrimonio del siglo XX o contemporáneo, el cual forma parte del patrimonio edificado también, pero no abordaremos directamente en esta investigación.

Por otra parte, al referirnos a la noción de patrimonio monumental y como hemos afirmado anteriormente, ampliada esta también con una visión más social, reconocemos dentro del término una serie de valores que lo ubican ante los proceso de globalización como factor de desarrollo que debería proporcionarnos expectativas para un futuro más equilibrado de la sociedad que lo posee y utiliza prioritariamente.

En la actualidad el concepto de patrimonio monumental es también una construcción social que adquiere significados diversos, en concordancia con el papel que ha adquirido como recurso cultural, siendo un elemento de interés que se ha democratizado y posesionado en las demandas y tendencias sociales que lo relacionan con el desarrollo, el bienestar y la calidad de vida integral de una comunidad. Esta noción y su utilización que consideramos se adecua a la realidad y a los retos del inicio del Siglo XXI, deberá permitirnos también clarificar las ideas y reconocer dentro del significado y manejo del patrimonio monumental, como válido y honesto ponerlo en función y darle un uso adecuado a la realidad de su

⁵⁶ La Ley Federal de Monumentos y Zonas , Arqueológicos, Históricos y Artísticos, establece umbrales temporales para diferenciar el patrimonio, en el caso de los monumentos históricos, hace referencia temporalmente a la producción arquitectónica civil y religiosa relevante desde la colonia hasta el año de 1900, a partir de ese año la Ley utiliza el término de patrimonio artístico. Cf., Ley Federal de sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, CONACULTA- Coordinación Nacional de Difusión del INAH, México, 2004,

permanencia , dejando de lado el simple goce o apreciación estética de las elites culturales y acercándonos a establecer un equilibrio razonable entre su oferta como recurso cultural y las expectativas que de el tienen sus diversos poseedores y usuarios, teniendo en cuenta también los factores económicos, sociales y culturales, que el propio patrimonio monumental tiene implícitos.

A lo largo de lo aquí planteado pretendimos analizar la noción de patrimonio cultural y su evolución en el tiempo, relacionado permanentemente con la evolución de la doctrina de la conservación del patrimonio. Se identifico nuevos conceptos como patrimonio material, paisaje cultural o patrimonio monumental; cómo en los umbrales del siglo en una nueva visión que atribuye patrimonio monumental una connotación como *fente de la economía*⁵⁷ por su valor de uso y utilización vinculado a actividades educativas de interpretación, ocio y recreación.



Ilustración 16: Galería del Tossal, Centro de Interpretación (subterráneo) de las murallas musulmanas y del patrimonio monumental de la ciudad de Valencia, España.

Consideramos firmemente que el significado que ha adquirido el concepto de patrimonio monumental en su proceso de construcción ligado permanentemente a la disciplina de la conservación integral de esos bienes puede permitir cimentar el futuro de las comunidades, para lo cual tenemos que buscar aquellos posibles planteamientos que pudieran definir un eje de actuación teórico en primer término y operativo en segundo para la administración y manejo eficaz de los activos o recursos que constituyen el patrimonio

⁵⁷ La Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico considera que; “El Patrimonio Arquitectónico es un patrimonio espiritual, cultural, económico y social de valores irremplazables. Lejos de ser un lujo para la colectividad la utilización de ese patrimonio es una fuente de economía. Cf., Consejo de Ministros Del Consejo de Europa, Carta del Europea del Patrimonio Arquitectónico”, Estrasburgo, 1993.

monumental, que se materialicen en programas y políticas de utilización racional para actividades de difusión, interpretación, ocio y a la vez educativas como el turismo cultural, las cuales propicien también el arraigo de la identidad local en el marco todo del desarrollo local endógeno.[A manera de ejemplo ver la ilustración 16]

I.2. VALORES, USOS Y SIGNIFICADOS DEL PATRIMONIO MONUMENTAL

El esfuerzo que una sociedad o un colectivo local realiza a favor de su patrimonio tiene su origen en las satisfacciones que de ello espera obtener.

Xavier Greffe

En el transcurso de la segunda mitad del Siglo XX, el patrimonio cultural y en particular el patrimonio monumental, se convirtieron en un tema de interés y en un elemento central de las estrategias de desarrollo y promoción cultural de muchas naciones del mundo occidental y recientemente del oriental [como es el caso de China], ante la responsabilidad que tienen para hacer frente a situaciones de pobreza, y crecimiento social, estableciendo en esta dinámica: intereses y protagonistas variados que operan en ella por diversas motivaciones.

Es así como en esta dinámica encontramos inmersos a las instituciones públicas, los grupos privados, académicos e intelectuales, los organismos no gubernamentales, la sociedad en general, los habitantes de ciudades y poblados, las instituciones culturales, e incluso los políticos; en virtud de que al patrimonio se le está asignado un papel protagónico en las políticas culturales de numerosos países en una dinámica que cada día reconoce más el papel del patrimonio en el presente y los significados de los cuales se apropia en el devenir del tiempo, en una nueva visión que le atribuye una serie de valores no solamente estéticos o históricos, sino sociales y económicos que contribuyen a legitimar su permanencia y fomentar su uso racional para una conservación integral.⁵⁸

En esta segunda parte del primer capítulo, nos proponemos exponer una serie de reflexiones en dos ejes; un primero sobre la percepción que a partir de un enfoque social se puede tener del patrimonio monumental, en particular en su ciclo de transitar en el tiempo; y el

⁵⁸ En el caso de la Comunidad Europea, la Conferencia Interministerial de Helsinki en 1996, estableció una base sólida para una estrategia innovadora a favor de la conservación del patrimonio, en la cual se valora el potencial social y económico además del cultural reconociendo que; *el patrimonio se constituye como un factor clave para el desarrollo sostenible*. Cf., Consejo de Europa, “Le patrimoine culturel: un défi économique et social” en *IV Conferencia Europea de Ministros Responsables del Patrimonio Cultural. Declaración Final y resoluciones*, Helsinki, 1996.

segundo, en relación con los valores diversos que se pueden asignar al patrimonio abordando en este punto también el valor económico del patrimonio. En el marco de estas dos líneas conductoras del documento, plantearemos como se fortalece y sustentan también la visión de que el patrimonio es un elemento que permite el desarrollo y bienestar de la población constituyéndose en un elemento de cohesión social dentro de la dimensión cultural que tiene también el desarrollo sostenible.

1.2.1. La valoración del patrimonio en el tiempo.

Al hacer referencia a conceptos como patrimonio cultural y al patrimonio monumental, asociamos estos conceptos a la noción de herencia, de algo que se posee y que se lega de padres a hijos, de generación en generación encontrando en esta analogía que patrimonio y herencia son dos conceptos estrechamente vinculados, los cuales frecuentemente utilizamos como sinónimos y que *se consideran como nociones que caminan juntas para llegar a confundirse en ocasiones*⁵⁹.

En esta asociación de conceptos [patrimonio y herencia] encontramos como ideas de afinidad la transmisión de algo que se posee, de un conjunto de bienes materiales que son traspasados, no solamente en beneficio de un bienestar de los herederos; sino que dentro de este proceso adquieren también de forma implícita *el valor de continuidad intergeneracional y la identificación con un lugar, con una persona o personas y en muchos casos con formas de vida particulares*⁶⁰

Es así como la herencia urbana y arquitectónica *-patrimonio monumental-* por sus significados particulares permitirá identificarnos y vincularnos con las generaciones que nos han antecedido a la vez nos enlazara con un sistema de valores específicos que en un tiempo y espacio les otorgara la sociedad al construirlos. En este proceso y devenir temporal al conservarse y ser utilitarios social y culturalmente los bienes heredados

⁵⁹ Josep Ballart, *El patrimonio histórico un recurso valioso y sensible para el futuro*, Universidad de Barcelona, 2003, p.1. (Texto Inédito tomado de las notas del curso que el autor impartió en la ciudad de México sobre Gestión del Patrimonio Cultural , auspiciado por CONACULTA en el año de 2003)

⁶⁰ *ibid.*.

adquieren una distinción y reconocimiento particulares [*valores*] que se amplían y cobran mayor relevancia al transitar en el tiempo, en una proceso de valorización constante, condicionado por cada momento histórico, es decir por cada presente dentro de su ciclo permanente de continuidad que relaciona el pasado con el futuro. [Ver Figura 2]

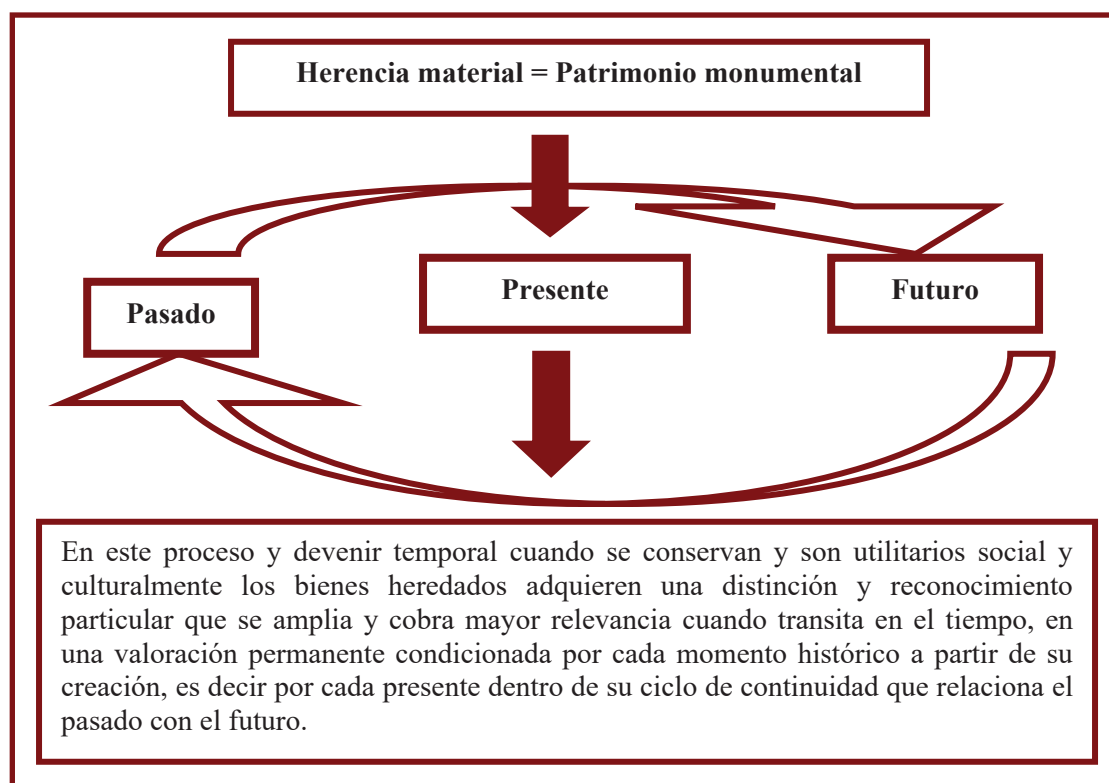


Figura 2. Ciclo de continuidad temporal del patrimonio monumental

En ese ciclo el patrimonio cultural y en particular para nuestro estudio el patrimonio monumental, como un hecho material de continuidad social se construye en un período de tiempo determinado, producto de una serie de necesidades que le otorgan valores específicos, los cuales son flexibles y se pueden modificar con el paso del tiempo desapareciendo algunos y aglutinando otros, derivados del significado y rol que tiene en cada momento y la percepción y demandas que la sociedad [*en cada presente*] tiene de su propio patrimonio..

Con relación a lo anterior Rosa Campillo Garrigós, nos recuerda como lo que hoy identificamos como patrimonio monumental, desde su construcción fue producto del florecimiento de los pueblos y de las culturas con un determinado grado de civilización y bienestar económico [en lo que la autora define como una realidad histórica] dado que en todos los momentos de desarrollo y prosperidad de una sociedad siempre van acompañados de una producción de bienes materiales de diversas categorías, los cuales tienen su origen en el desarrollo económico y el progreso social que en muchas ocasiones sentó una base estable que permitió el florecimiento del arte, de las ciudades y dentro de ellas de los inmuebles muchos de los cuales hoy identificamos tácitamente como patrimonio monumental.⁶¹

Pero la cuestión es inversa, porque si hoy el Patrimonio (*sic*) permanece venciendo al tiempo, al principio no fue el Patrimonio (*sic*), sino la economía, la política, el progreso de sus gentes y gobernantes, quienes hicieron el milagro. Ni siquiera la naturaleza con su clima, sus paisajes, sus riquezas, fueron determinantes del ambiente humano necesario para crear las obras maravillosas que todavía nos cautivan.⁶²

Apoyados en estas reflexiones consideramos que el patrimonio monumental en la actualidad no puede ser visualizado solamente como una simple herencia cultural del tiempo, sino que se constituye también como una realidad material y social contemporánea, cuya determinación y uso podrá estar condicionada por factores como la situación en la cual se le recibe en el presente y por el papel que juega dentro de las expectativas de los diferentes grupos que se lo apropian o que lo reconocen como un elemento de identificación cultural colectiva.

De esta manera el patrimonio monumental sobre todo en las sociedades altamente diferenciadas, social, económica y culturalmente, se inserta en la memoria colectiva de grupos sociales heterogéneos, sujeto a intereses y diversas vicisitudes en un escenario o en una realidad dentro de la cual para su conservación, revalorización y manejo activo socialmente, se hace necesario visualizar y establecer nuevas estrategias que permitan

⁶¹ Rosa Campillo Garrigós, *La Gestión y el Gestor del Patrimonio Cultural*, Murcia, Editorial KR y Comisión Española de la UNESCO, 1998, pp. 24-26

⁶² *ibidem* p. 27

encontrar un equilibrio entre: los significados y valores que se deben proteger y transmitir en el tiempo, los usos que debemos darle y lo que del patrimonio espera la población [o grupos de interés] para satisfacer una necesidad cultural pero también para contribuir a las soluciones de problemas sociales y económicos de un presente real.

Este cambio de pensamiento que estima al patrimonio monumental arraigado en el presente como una realidad cultural, social y económica y le asigna valores específicos, para contribuir a interpretar y reconstruir los hechos de un pasado que evoluciona constantemente, puede contribuir en mucho a erradicar la gran percepción que se tiene, sobre todo en los países subdesarrollados, de que la conservación del patrimonio es una carga que gravita sobre la economía del estado y de las sociedad, sin coadyuvar efectivamente en el desarrollo de las comunidades.

En concordancia con las reflexiones plasmadas en los párrafos anteriores creemos que se sustenta académicamente plantear en esta parte una postura de actuación con relación a la gestión del patrimonio monumental dentro del marco de la relación y valores que este adquiere al vincularse con las demandas sociales.

Para nosotros, esta postura tendría dos ejes conceptuales sin dejar de reconocer que pueden existir otros más: el primero que considera al patrimonio monumental prioritariamente como un recurso o bien de uso social que puede posicionarse como un eje articulador y pieza clave en las políticas culturales y estrategias de desarrollo territorial sostenible; y el segundo considerando también que ese patrimonio material no debe significar un elemento de culto o de homenaje a un pasado inmóvil y aislado, influido prioritariamente en su valoración e interpretación por grupos que imponen hasta cierta medida sus gustos y patrones estéticos o morales decidiendo que es mejor para los demás y para el propio patrimonio.

Con estas directrices como líneas de actuación, consideramos que el patrimonio monumental se puede revalorar y potenciar a partir de procesos de desarrollo local, insertándose honestamente dentro de la dinámica de la vida cotidiana de un pueblo en una

interrelación con las diferentes actividades humanas, atribuyéndole valores que permitan su utilización o explotación respetuosa y sobre todo reconociendo el derecho que tiene ese patrimonio monumental de ganarse la vida por si mismo.

En este contexto de actuación el patrimonio monumental se aprecia no solamente por lo que fue, sino socialmente le podemos asignar valores diversos para que cumpla las expectativas de lo que demandamos que sea, en un derecho inalienable que tenemos todos de conocerlo, interpretarlo, disfrutarlo y sobre todo de utilizarlo de manera conciente y racional, con la obligación también de transmitir ese patrimonio en condiciones que pueda ser ejercido con ese mismo derecho por las futuras generaciones.

1.2.2. Los valores de patrimonio monumental.

Para complementar nuestras reflexiones sobre los valores que la sociedad otorga y demanda del patrimonio monumental, haremos referencia a dos autores que han abordado el tema, Josep Ballart y Xavier Greffe.

En un primer término Xavier Greffe define como “los tres valores sociales del patrimonio; el valor de uso privado, el valor de uso colectivo y el valor de existencia”⁶³. En estas categorías de valores podemos reconocer la diferente percepción que se tiene de parte de los diversos actores sociales [organismos públicos y privados, iniciativa privada, sociedad civil organizada, académicos y la población en general] involucrados en el manejo y la protección del patrimonio monumental.

Hay que hacer notar que en muchos casos las percepciones de los diferentes actores originan constantemente el debate polarizado de dos visiones que se pueden volver antagónicas entre si; una que reconoce valores de uso [*privado y colectivo*] y la otra que reconoce y en una postura extrema puede llegar a sacralizar y volver intocable el patrimonio monumental poniendo en entre dicho el valor de existir [*valor de existencia*].

⁶³ Greffe Xavier, “¿Es el patrimonio un incentivo para el desarrollo?”, *op. cit.* p. 44.

El valor de existencia

Retomando las ideas de Xavier Graffe, entendemos en este argumento, como valor de existencia la realidad presente de un bien cultural urbano arquitectónico, que le permite ser interpretado a partir de su méritos y características históricas, en un contexto y función actual. Los límites de este valor estarán ubicados en los procesos de intervención para conservarlo, restaurarlo, rehabilitarlo o reutilizarlo [en un nuevo ciclo de vida] con el objeto de salvaguardarlo sin afectar los valores culturales y la autenticidad del patrimonio con propuestas de trasformaciones que lo ubiquen en un estado que no tuvo jamás o con limitaciones en su uso que lo conviertan en un “elefante blanco”, en un gravamen económico para sus propietarios o usufructuarios, que ante la falta de capacidad de invertir para su mantenimiento o restauración pondría en riesgo la subsistencia del bien cultural, es decir el propio valor de existencia.⁶⁴

Por otra parte Josep Ballart, como aproximación al *concepto de valor de existencia*, hace referencia al *valor formal*, el cual responde al hecho de que los objetos patrimoniales son apreciados por “la atracción que despiertan en los sentidos, por el placer que proporcionan por razón de la forma y por otras cualidades sensibles y por el mérito que presentan”⁶⁵

En este contexto para nuestra investigación retomamos el concepto de valor de existencia, encontrando cómo al vincularse con el patrimonio monumental, se establece una relación también con el uso que se le da; constituyéndose a partir de este vínculo [el patrimonio] como un factor de integración social, debiendo ser cauteloso pues los efectos que pueden ser planteados como positivos *a priori*, dependerán que lo sean en buen grado de la propia existencia del patrimonio y de la posibilidad de un uso equilibrado.

⁶⁴ *Ibidem*. pp.43-44.

⁶⁵ Ballart, Josep, *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: Valor y Uso*, Ariel, (Col. Ariel Patrimonio), Barcelona, 1996, p.66.

En la actualidad encontramos cómo, ante la presión de actividades como el turismo cultural, se puede generar una relación desequilibrada entre el valor de existencia del patrimonio monumental y la utilización que se pretende hacer de él [ver ilustración 17], que en muchos casos genera procesos de desnaturalización con el contexto histórico, evidenciando una conflicto que demanda para enfrentarlo, un diálogo muy claro y honesto sobre las oportunidades reales y los límites que tiene el patrimonio monumental par ser utilizado sin poner en cuestión su valor de existencia.



Ilustración 17: Aeropuerto de Cusco, Perú.

El primer solicitante del valor de existencia es el Estado, pero sus presupuestos no siempre permiten situarse a la altura de las necesidades de conservación requeridas. Los recursos que faltan se buscarán por tanto mediante la multiplicación de los usos privados, visitas, pero sobre todo ocio, recepciones, utilización del edificio con finalidades que se sirven del monumento como decorado y no como fuente de satisfacción primera.⁶⁶

El valor de uso

Ballart, al referirse al valor de uso del patrimonio, hace énfasis en una visión de aprovechamiento socialmente, en lo que el considera puntualmente como la *dimensión utilitaria del objeto histórico*.⁶⁷

Es a partir de esta idea que podemos establecer como el valor de uso [público y privado] se relaciona con la capacidad que se le otorga al patrimonio monumental para adquirir nuevas funcione [usos], en una apertura a una demanda social y en un proceso en el cual el patrimonio puede ser utilizado con diversas actividades y rentabilizado culturalmente, con funciones en el algunos casos diferentes al uso original o tradicional.

⁶⁶ Grefffe, Xavier, “¿Es el patrimonio un incentivo para el desarrollo?”, *op. cit* p.42

⁶⁷ Ballart, Josep, *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: Valor y Uso*, *op. cit.* p.65

El valor de uso tendría sus límites en las posibilidades que ofrece el propio patrimonio monumental en el marco del respeto a su valor de existencia, sin comprometer y perder el carácter y la esencia histórica del propio bien cultural; es decir su autenticidad.

En esta coyuntura, habrá que precisar en muchos casos la apreciación que del patrimonio tienen los residentes de una zona patrimonial, la población que habita un barrio histórico o un grupo social determinado que vive en un inmueble histórico, estriba en gran medida en la calidad de vida y los satisfactores que en orden de prioridades y de acuerdo a las necesidades de cada individuo puede ofrecerle la utilización del patrimonio monumental.

Debemos aclarar que se dan casos en los cuales a pesar de la existencia de una demanda de utilización del patrimonio inmueble justificada socialmente por necesidades reales, el uso del patrimonio monumental se encuentra gravado por normas y leyes que limitan y restringen su capacidad de adaptarse a las funciones de la vida contemporánea. Como ejemplo podemos citar el caso del Estado Mexicano, que partiendo de una visión y política institucional excesivamente arraigada hasta hace una década, había *sacralizado* y *monumentalizado* ⁶⁸ los inmuebles o los conjuntos históricos, imponiendo funciones limitativas y jerarquías de valor [como la de *monumento intocable*] por un lado; y por otro excluyendo los usos y actividades que pudieran contribuir a la conservación de ese patrimonio y a obtener beneficios sociales colectivos.

En México la capacidad y viabilidad de utilización de patrimonio histórico y arqueológico vinculada al valor que diferentes grupos y actores sociales le dan [en las últimas décadas], al relacionarse con actividades de esparcimiento y ocio [espectáculos o turismo], ha transitado de un irrestricto y ambiguo -en muchos casos- control de los usos

⁶⁸ Para investigadores como Ana Rosas Mantecón ; “[...]la sacralización y monumentalización del patrimonio impone barreras para que la población pueda apropiárselos e integrarlos positivamente a su vida cotidiana. [...] La sacralización también dificulta la vertebración territorial de la infraestructura [...] ya que favorece el aislamiento de los edificios patrimoniales, en su mayoría infrautilizados. En un contexto donde el sector turístico ha sido un gran generador de divisas, es una incongruencia que el patrimonio sea todavía algo desconectado formalmente de la planificación estratégica de las ciudades, del territorio, y del propio sector turístico”. Cf., Rosas Mantecón Ana, “La monumentalización del patrimonio: políticas de conservación y representaciones del espacio en el centro histórico”, en Néstor García Canelini (Coord.), *Modernidad y multiculturalidad: la ciudad de México a fin de siglo*, (primera parte), Universidad Autónoma Metropolitana, Edit. Grijalbo, S.A. de C. V., México, 1998, pp.199-200

[supuestamente apegados al marco legal establecido en 1986⁶⁹] hacia una fuerte presión en el patrimonio monumental por agentes “que aduciendo propósitos de difusión cultural, proponen el empleo de zonas y sitios arqueológicos como escenografías para espectáculos que, de inicio, no parecen ser soportes de divulgación del propio patrimonio, o aquellos que, por un reflejo pavloviano de apego a las modas mundiales, consideran de facto que organizar espectáculos en las antiguas urbes prehispánicas es la mayor aventura cultural posible”,⁷⁰

Sin embargo y en una concepción actual y enmarcada en las diferentes posiciones de los autores mencionados, habrá que considerar al patrimonio como un elemento de vínculo entre los diversos actores sociales y como un factor de integración comunitaria; y para que se propicie esta relación que consideramos como positiva y constructora del bienestar social, es necesario que los diversos agentes públicos y privados, consideren una utilización efectiva de sus recursos culturales, y que le asignen valores no solamente estéticos sino que como propone Xavier Graffe, “vinculado al valor de existencia se reconozca y se asignen también un valor de uso social, siguiendo cuatro reglas esenciales para procurar que la conservación del patrimonio contribuya también al desarrollo del territorio en el que se sitúa”.⁷¹

- **No hay renovación sin diálogo social:** Toda valoración del patrimonio pone de relieve conflictos potenciales entre los distintos actores políticos, sociales y económicos; entre los interesados en su preservación y los demandantes de su reutilización dentro de un sistema territorial con otros fines posibles, (como es el caso de la relación que se da entre turistas y usuarios locales). En esta premisa es difícil considerar que una operación de renovación y conservación del patrimonio se

⁶⁹ Por acuerdo Presidencial en abril de de 1986 se estableció que “Primero: Los museos, monumentos arqueológicos, históricos y paleontológicos, así como las zonas de dichos monumentos, bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Antropología e Historia, no serán utilizados por ninguna persona física o moral, entidad federal, estatal o municipal, con fines ajenos a su objetivo o naturaleza, salvo lo dispuesto en esta acuerdo”. Cf., Diario Oficial de la Federación, 18 de abril de 1986.

⁷⁰ Arrollo, Sergio Raúl, “Notas sobre la Conservación del patrimonio inmueble y su uso en Méjico”, en *Revista Nexos, Dossier Patrimonio Cultural Sostenible*, No. 30, julio 2003, Fundación Caixa Cataluña, Barcelona, 2003, p. 10.

⁷¹ Grefffe Xavier, “¿Es el patrimonio un incentivo para el desarrollo?”, *op. cit.* pp. 49-51

pueda coronar con éxito, sin un consenso mínimo, de todos los actores involucrados, prioritariamente los locales.

- **No hay patrimonio sin uso:** La realización de acciones de conservación del patrimonio dentro de un diálogo social implica también definir el uso más adecuados social y económico de los recursos patrimoniales que deben ser conservado. El hecho mismo de no definirlos dentro de sus capacidades y límites reales de utilización deja abierto un problema serio con todas las consecuencias y polémicas que se pueden esperar en marco de la lucha de intereses y pasiones que frecuentemente el patrimonio monumental puede detonar.
- **Ampliar la noción de empleo del patrimonio:** En el marco de la economía de la cultura y de las industrias culturales, el patrimonio se considera como un recurso por si mismo y la demanda que se hace de el se considera como un consumo final, alrededor del cual diversas actividades vinculadas o derivadas de ese patrimonio permiten obtener recursos necesarios para su protección y el desarrollo y bienestar de los grupos que lo detentan.
- **Ampliar las referencias del cálculo económico:** Establecer los beneficios *a priori* o *a posteriori* que pueden derivarse de la gestión de los recursos culturales. Entre los posibles beneficios *a priori* se destacan: el aumento del empleo, de ingresos, refuerzo de la identidad local. Entre los beneficios *a posteriori* se pueden considerar dentro de un manejo equilibrado: elevar las condiciones de vida mediante actividades como el turismo cultural que en una inserción social integral produce impactos positivos y contribuye al desarrollo local.

De nuestra parte se considera que esas cuatro premisas, bien puede ser aplicadas a la relación entre patrimonio y turismo, estando totalmente de acuerdo con los planteamientos que presentan, y en el contexto de nuestra investigación pueden formar parte importante para definir algún tipo de indicador que permita medir o evaluar el impacto que se origina en esta relación.

Por otra parte y en concordancia con lo hasta aquí señalado, Josep Ballart considera que: “el potencial de los bienes patrimoniales como recurso cultural debe ser considerado a la luz de contextos específicos porque la atribución de valor – como son apreciados, hasta qué punto- solo puede producirse en función de situaciones reales histórica y socialmente determinadas”⁷², por lo cual establece tres categorías de referencia básica para la atribución de valores al patrimonio, en las cuales se derivan subvalores que pretenden englobar diversas cualidades, destacando la importancia de tener en cuenta el contexto económico de los bienes patrimoniales, “dado que este contexto es el marco concreto de la vida real, donde los usos diferentes del patrimonio, incluidos los contemplativos son valorados en dinero”.⁷³

Es así como este investigador organiza los valores atribuibles al patrimonio cultural en: a) valor de uso, b) valor formal y c) valor simbólico- significativo⁷⁴; los cuales si bien no son los únicos atribuibles o posibles, desde nuestra perspectiva se acercan más a las demandas y a lo que espera una sociedad mas democrática y menos segmentada culturalmente y económicamente, con su patrimonio monumental.

En relación con el valor de uso; la consideración de Ballart⁷⁵, se centra en el sentido utilitario, en la reflexión y cuestionamiento sobre ¿para que sirve y que necesidades materiales, de conocimiento o deseo puede satisfacer?; *el valor formal*, responde a la realidad de como determinados hechos patrimoniales, como el caso del patrimonio monumental, son valorados por la atracción estética que despiertan, por sus méritos formales y cualidades sensible a los sentidos; y *el valor simbólico-significativo*⁷⁶, hace referencia a la consideración y significación que tienen los objetos y hechos del pasado

⁷² Ballart, Josep , *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Editorial Ariel, (Col. Ariel Patrimonio), 1996, p. 65.

⁷³ *Ibidem*. p. 111.

⁷⁴ *Ibidem*. pp. 65-67.

⁷⁵ La conceptos de Ballart son coincidentes con la reflexión de Xavier Greffe en relación con la utilidad que puede tener el patrimonio, su uso y función.

⁷⁶ Ballart en esta categoría propone tomar en consideración las técnicas de análisis que la semiología aplicada a la teoría de la comunicación y utilizarlas en la delimitación de este grupo de valores, que califica de simbólicos. En lugar de valor simbólico prefiere hablar de valor significativo, ya que el primero quedaría contenido en el segundo. Cf., Ballart, Josep, *El patrimonio histórico y arqueológico...*, op. cit. p.66

como vínculos que de alguna manera relacionan a las personas que los produjeron o los utilizaron con los actuales receptores del presente.

El valor económico del patrimonio:

Consideramos que abordar este tema es algo obligado sobre todo cuando hemos hecho referencia a diversos valores que pueden atribuirse al patrimonio monumental, dentro de la relación que puede establecerse con la sociedad a la luz del significado utilitario que tiene el patrimonio monumental de manera particular cuando forma parte de las políticas de desarrollo turístico.

Para desarrollar nuestro discurso sobre este tema, partimos de una serie de cuestionamientos; ¿el patrimonio cultural tiene un valor económico?, ¿es capaz de producir rentabilidad?, ¿puede contribuir e mejorar la economía de las comunidades en los procesos de desarrollo?

Las respuestas podrían derivarse de acuerdo a los enfoques en los cuales queramos apoyarnos; y dado que hemos venido comentando sobre el papel del patrimonio como un factor de desarrollo social, sostenemos que a las tres interrogantes podemos darles una respuesta positiva, siempre y cuando seamos cautelosos y no busquemos anticipar o sustentar el valor económico del patrimonio, en una visión puramente económica, pues sesgaríamos totalmente nuestra afirmación hacia una postura consumista y de explotación, constituyéndose así como una amenaza hacia la existencia del propio patrimonio monumental al interpretarlos como un objeto en venta o de consumo que puede ser sustituible rápidamente.

A manera de tomar una posición al respecto reconocemos la postura de Ballart y Jordi Juan i Treserras quienes si bien reconocen el valor económico del patrimonio consideran que “cuando este es visto solo como un recurso en el sentido economicista del término, se

tiende a priorizar un uso consumista del mismo”⁷⁷, a convertirlo en mercancía, en un sentido de explotación o comercialización banal, puramente mercantilista que lo prostituye para beneficio de minorías.

Los bienes culturales⁷⁸ en general incluido el patrimonio monumental forman parte indiscutible de las denominadas Industrias Culturales⁷⁹, las cuales son impulsadas en el marco del desarrollo sostenible por la Unión Europea, la UNESCO y por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Este Consejo, en su última reunión celebrada en julio del 2004 ha coincidido en “reconocer la necesidad de impulsar las industrias culturales por su importancia estratégica que se constituye como uno de los sectores más dinámicos de la economía, generadoras de empleo y riqueza”⁸⁰, haciéndose evidente en el *Proyecto de Plan de Acción* firmado por diversos países de América, el valor económico que se le asigna a los recursos culturales [la economía de la cultura] e implícitamente al patrimonio monumental.

La economía de la cultura, como doctrina, se ha consolidado como una rama disciplinar concreta para el razonamiento teórico y la verificación empírica, acerca del comportamiento de los hombres y de las instituciones respecto a la cultura [a los bienes culturales], heredada y producida en el presente.⁸¹

⁷⁷ Ballart Hernández, Josep y Jordi J. i Tresserras, *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona, Editorial Ariel, (Col. Ariel Patrimonio), 2001, pp.25.

⁷⁸ Entendemos como *bienes culturales* las creaciones y expresiones materiales e inmateriales realizadas en un proceso de continuidad del tiempo con un valor y significado distintivo de la cultura de una sociedad, muchos de estos bienes en una perspectiva histórica son heredados y otros son expresiones del presente que en su momento serán parte de la herencia de un pueblo.

⁷⁹ La UNESCO reconoce que, *impulsar las industrias culturales es uno de los medios más seguros para poner en valor la identidad y la personalidad de un país, favoreciendo en todo la creación de empleos, el desarrollo de aptitudes así como del capital y de la cohesión social. Dentro de un mundo globalizante en el cual cada lugar tiende a parecerse a otros, son las actividades y los productos culturales que marcan las diferencias, los cuales generan ventajas competitivas.* Cfr. Michèle Garzon (Coordination), *Diversité Culturelle: Patrimoine commun identités plurielles*, UNESCO, Paris, 2002, p. 45. (Tr. del francés Carlos Hiriart P.)

⁸⁰ Cf., OEA, “Proyecto de Plan de Acción” en *Reunión preparatoria de la segunda reunión interamericana de ministros de cultura y máximas autoridades de cultura*, Organización de Estados Americanos-Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, Washington, D. C, 2004, p.3.

⁸¹ Herrero Prieto Luis César, “El Patrimonio Histórico o la riqueza de las regiones” en *Turismo Cultural: el Patrimonio Histórico como Fuente de Riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000, p.13.

La relación entre el patrimonio y la economía la podemos ubicar dentro de las demandas y valores de uso de la sociedad en un contexto en el cual la conservación, utilización y revalorización del patrimonio se pondera también en términos financieros, poniendo a discusión el potencial y las utilidades que puede otorgar el patrimonio monumental como recurso de crecimiento económico en los procesos de desarrollo.

George S. Zouain considera que “el valor económico total de un sitio o de un bien patrimonial es por lo menos, igual al total de los ingresos generados por sus diferentes usos a lo largo de su vida”,⁸² estableciendo una importante relación entre la necesidad de permanencia del objeto patrimonial con la ampliación permanente y continua de su valor económico, dado que el patrimonio monumental se constituye como un bien no renovable, insustituible de carácter único y por estos hechos se le otorga al bien un valor económico particular que se le denomina como la *recompensa o el valor de la espera*, que es atribuible a un rendimiento económico a largo plazo.

En el marco de los razonamientos teóricos sobre cultura, patrimonio y economía, para Luis Cesar Herrero Prieto los datos y las experiencias no dejan lugar a dudas para considerar que; “en la actualidad, la cultura y el patrimonio histórico constituyen un ejemplo excelente de doble dimensión: como fuente de riqueza y como elemento de atracción de nuevas actividades y residentes”⁸³; y considera como efectos fundamentales de las industrias culturales y el patrimonio sobre el desarrollo económico los siguientes aspectos⁸⁴:

- *Efectos económicos directos*; generación de empleos y el valor añadido en la producción, generación de ingresos [salarios, impuestos, en el sector turístico las operaciones de compraventa de productos para otorgar diversos servicios], etc.

⁸² George Zoauin, “Patrimonio y economía local” en *Memorias de del Seminario Europeo de Gestión de Cascos Históricos*, Granada, H. Ayuntamiento de Granada y Junta de Andalucía, 2000.

⁸³ Herrero Prieto Luis César, “Introducción. El Patrimonio Histórico o la Riqueza de las Regiones” en Herrero Prieto Luis César (Coordinador), *Turismo Cultural: El patrimonio histórico como fuente de Riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000, p.15.

⁸⁴ *Ibidem*. pp.15-16.

- *Efectos económicos inducidos*; derivados directamente de las industrias culturales que se reflejan en sectores como el turismo, la construcción, el transporte incluyendo actividades de alto grado de tecnología como es el segmento audiovisual y las telecomunicaciones, entre otros.
- *Efectos sobre la base económica local y la ordenación urbana*; en este caso se hace referencia a los resultados que son consecuencia del rescate del patrimonio [*efecto del rescate patrimonial*], en el marco de las políticas locales de restauración, revitalización y puesta en valor de espacios e inmuebles patrimoniales que se aplican como un medio de regeneración y consolidación de espacios urbanos, para aumentar el potencial de atracción de actividades productivas en beneficio de la economía local.⁸⁵
- *Efectos de atracción de actividad económica y de residentes*; vinculado a las actividades de regeneración urbana y la calidad de vida que puede ofrecer el medio ambiente cultural para los residentes y los visitantes de una localidad. Se relaciona con la consideración de que el patrimonio urbano y arquitectónico está progresivamente siendo un factor de atracción cualitativo para la ubicación de actividades relacionadas con la cultura y el turismo cultural así como en algunos casos para la regeneración de infraestructura habitacional.⁸⁶ [Ver ilustración 18]

⁸⁵ Se pueden identificar diversos ejemplos sobre el rescate y puesta en valor del patrimonio monumental y en particular de las zonas históricas que han potenciado el atributo “cultural y patrimonial” derivando efectos directos sobre la economía de las poblaciones locales. En el contexto internacional se puede destacar el proceso de regeneración de Bilbao que a través de la edificación del Museo Guggenheim contribuyó a generar una actividad y mejora económica en la zona inmediata en beneficio de la población local residente y también en la región; y el caso del Plan Maestro para la Revitalización de La Habana Vieja en Cuba; programa paradigmático que ha demostrado que se puede conciliar la conservación y rescate del patrimonio urbano arquitectónico con las necesidades del desarrollo socioeconómico. En el caso de México, uno de los ejemplos recientes y altamente destacados y del cual haremos mayor referencia en el Capítulo IV de esta investigación, es el caso de la puesta en valor y revitalización del Centro Histórico de Morelia; el cual a partir de su rescate en el año del 2001 ha generado un fortalecimiento de la economía local y creación de empleos por una serie de inversiones en obras de restauración patrimonial y urbana, en infraestructura pública y de servicios sobre todo en lo relacionado con el turismo que la ha merecido diversos reconocimientos en el contexto nacional e internacional.

⁸⁶ Cf., *Plan de Rehabilitación Integral de Valencia, Ciutat Vella*, puesto en operación por la Generalitat Valenciana en 2001, este programa de planificación integral incluyó y desarrolló una importante propuesta para el retorno de la población y consolidación de los residentes en el barrio patrimonial de “Velluters” en un programa de vivienda específico. En este contexto los perfiles de usuarios se ampliaron otorgando facilidades de habitabilidad y servicios a personas de la tercera edad y discapacitados.

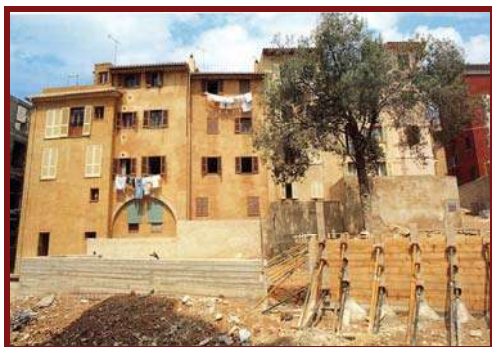


Ilustración 18: Programa de regeneración Urbana y rehabilitación de viviendas en el barrio *De Sant Pere* en el Casco Histórico de Palma de Mallorca.

En este contexto, sin pretender abundar más en un tema interesante y polémico, podemos concluir reconociendo la existencia de un valor económico del patrimonio monumental, el cual dentro de la relación con otros valores como el valor de uso, o el valor de existencia, puede traer consigo una transformación positiva, a partir de la consideración de que el valor económico se constituya como un elemento que debe contribuir

a su protección y permanencia en el tiempo para satisfacer de manera sostenible las demandas de la sociedad, dentro de los límites que su naturaleza misma le impone al patrimonio monumental y que deben ser respetados, en los procesos de rentabilización del propio bien material.

En este sentido y también con relación a los distintos usos y las capacidades del patrimonio monumental, se destaca como una constante en las consideraciones antes señaladas sobre el valor económico del patrimonio monumental, las referencias y vínculos que tiene con actividades de ocio y esparcimiento cultural, como el turismo y en particular con el turismo cultural.

Esto hace innegable que la vinculación y utilización del patrimonio con la actividad turística constituye una de las líneas de rentabilización más evidentes del patrimonio monumental, siendo también el segmento del turismo cultural uno de los sectores en donde más claramente se pone de manifiesto el papel que tiene el patrimonio urbano y arquitectónico para la creación de empleos y para mejorar directamente la economía de una localidad o región, pudiendo mencionar a manera de ejemplos



Relación urbana de la Alhambra con su ciudad de Granada.

Ilustración 19: La Alhambra y el Parque de los Alijares en la ciudad de Granada, España.

los casos de La Habana Vieja en Cuba, el Casco Histórico de la ciudad de Santo Domingo en República Dominicana, el Casco Histórico de Palma de Mallorca; así como La Alhambra y el Parque de los Alijares en Granada [ver ilustración 19], y diversas acciones realizadas en los Centros Históricos de Bilbao y Valencia en España.

1.2.5. El patrimonio monumental como factor de cohesión social.

Al inicio de esta segunda parte del primer capítulo hacíamos referencia sobre cómo el patrimonio cultural y en particular el patrimonio monumental, constituye un vínculo con las generaciones que nos han antecedido; el cual en un proceso de continuidad intergeneracional nos enlaza también con circunstancias y valores particulares otorgados por las personas en cada presente dentro de ese ciclo de transmisión continua del patrimonio al futuro.

En ese devenir en el tiempo y en lo que sería nuestro momento presente y pasado inmediato, en las últimas décadas del Siglo XX y en los inicios del siglo XXI, al patrimonio monumental se le reconoce también [por parte de diversos académicos e instituciones como la UNESCO, el ICOMOS, el Consejo de Europa y la Organización Mundial de Turismo] por su cualidad de ser un recurso que incentiva el desarrollo humano en función de su capacidad de ser manejado y utilizado coherentemente vinculado a actividades de servicios, educativas, de ocio y recreación, o de equipamiento habitacional, dentro de procesos de puesta en valor y de rentabilización que pueden otorgar también un agregado de bienestar económico a la sociedad que lo vive cotidianamente, reconociendo y destacándose así su potencialidad como factor de desarrollo social y bienestar para mucha gente.

Las ciudades y centros históricos, los poblados típicos, la arquitectura monumental y vernácula, en si el patrimonio monumental, pueden ser y funcionar como un espacio vivo y activo para la sociedad, que propicie el diálogo no solamente entre el pasado y el presente y se constituya a la vez como un elemento de interlocución de un grupo social determinado con las necesidades de su vida diaria, con sus tradiciones y referencias socio culturales, con la identidad y orgullo de haberlo heredado y poseerlo colectivamente, y con el hecho de

disfrutarlo y compartirlo con los vecinos y también con los visitantes buscando en esta perspectiva una calidad de vida lo mas alta posible para todos.

Para buscar atender esta visión, sin duda alguna habrá que profundizar mucho y actuar de manera interdisciplinaria; a partir de muchos de los valores que tiene el patrimonio pero sobre todo estableciendo entre la sociedad y las instituciones públicas un nuevo diálogo flexible que en el cual el patrimonio se sigue como un vínculo de unión y no de controversia; y la participación y sobre todo la opinión de la sociedad local que vive cotidianamente esos lugares, se constituya también en una premisa que genere directrices de actuación para un ordenamiento territorial eficiente vinculado a la gestión del patrimonio monumental, y posteriormente y de acuerdo a las capacidades y demandas reales el desarrollo del turismo cultural.

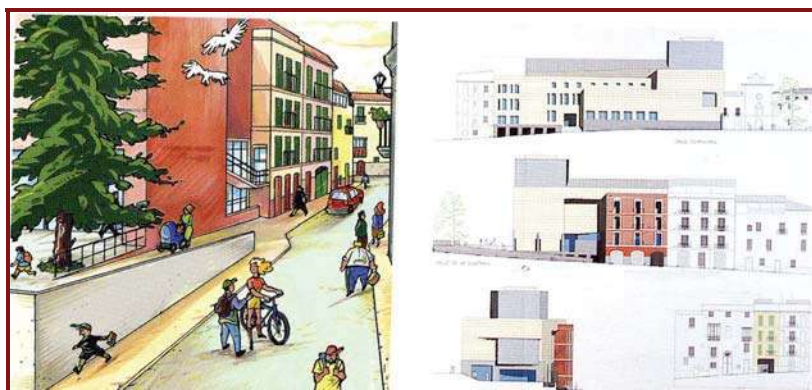


Ilustración 20: El patrimonio monumental, como vínculo de unión y desarrollo social; Barrio de Calatrava, Palma de Mallorca.

La conservación del patrimonio material ha sobrepasado en mucho las connotaciones tradicionales, que lo situaban en el marco de la *simple contemplación estética* y *conservación aislada de un bien monumental*, al vincularse a funciones urbanas como la vivienda y el turismo cultural o con actividades de interpretación, de esparcimiento y de utilización socio cultural de la población local. El concepto se aleja poco a poco de la idea de una conservación y utilización pasiva, que embalsamaba los bienes patrimoniales para el disfrute de los grupos de elites estudiosos el arte, o de conocedores de la iconografía

histórica⁸⁷ que interpretan exclusivamente en las formas y elementos artísticos del patrimonio monumental los mensajes y los simbolismos que pueden transmitirnos estos bienes culturales, pero dejando de lado la capacidad de ponerlos en función y al servicio de la sociedad con usos racionales para de esta manera garantizar su continuidad utilitaria.

En la actualidad, el patrimonio monumental y las actividades vinculadas con su conservación y promoción adquieren nuevos significados que permiten establecer un puente como enlace entre pasado, presente y futuro; en un marco de nuevas dinámicas y sobre todo honestas relaciones con una sociedad activa, que demanda una actuación acorde a la problemática y requerimientos de su temporalidad contemporánea, y que sobre todo demanda las satisfacciones tangibles que el patrimonio monumental le puede y debería otorgarle dentro de las políticas de gestión integral, en donde los diversos agentes propicien resultados de beneficio social en el marco del manejo, puesta en valor, difusión e interpretación del patrimonio monumental.

En este contexto, Xavier Greffe reconoce que: “el origen del esfuerzo que una sociedad realiza a favor de la protección y cuidado de su patrimonio se deriva de las satisfacciones que de él espera obtener, en una correspondencia en la cual el patrimonio monumental se constituye como un productor de vínculos sociales y factor de integración”⁸⁸

Es dentro de esta relación entre sociedad y patrimonio, en la cual al patrimonio material se le ubica como un factor de cohesión social [de integración y desarrollo social], que vemos como se establece una nueva percepción sobre el significado y las expectativas que los grupos sociales tienen del patrimonio, dentro de una corresponsabilidad en la cual los esfuerzos para su protección son detonados por la búsqueda de satisfactores de diversos tipos vinculados directamente a las necesidades y expectativas de las personas, grupos

⁸⁷ Esta tendencia que considera el estudio de los objetos históricos o del patrimonio monumental por la relevancia de la forma o de los símbolos, Josep Ballart la ubica dentro de sus categorías de valor en lo que le denomina como valor formal. Mencionando que son los historiadores del arte quienes tradicionalmente se han ocupado del valor formal de la herencia material; “procurando distinguir en el patrimonio cultural material un valor formal que respondiese al hecho de que su contemplación produce emoción o placer independientemente o por sobre cualquier otro beneficio que pudiera proporcionar al ser humano”. Cf., Josep Ballart, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, op. cit., p. 77.

⁸⁸ Xavier Greffe, “¿Es el patrimonio un incentivo para el desarrollo?”, en *El Patrimonio como factor de desarrollo; balance y perspectivas*, op. cit.

sociales, o instituciones culturales, que tutelan esos bienes dentro de las posibilidades variadas o de la potencialidad limitada de uso que el propio patrimonio puede tener.

Esta visión social incorpora al patrimonio monumental distintos valores y posibilidades de manejo en la búsqueda de un uso racional que sea también eficiente y que propicie los mejores resultados para todos y no solamente para grupos determinados que en muchos casos son ajenos a la tutela directa de los bienes monumentales; buscando implícitamente que se constituya en un recurso que satisfaga en lo posible los diferentes requerimientos sociales de tipo individual o de la colectividad y que a la vez propicie y justifique socio económicamente las acciones de protección, recuperación y existencia del propio bien monumental.

Es en este contexto que Manuel Martín comenta que: “el efectivo rescate del patrimonio cultural incluye su apropiación colectiva, por lo que se requiere de condiciones que permitan a los diversos grupos sociales compartirlo y encontrarlo significativo”⁸⁹

Asimismo Rosa Campillo Garrigós, al referirse al patrimonio histórico español afirma que: “todas las medidas de protección y fomento que la ley establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos puedan contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo”⁹⁰.

La vinculación entre la sociedad y el patrimonio monumental

Los autores antes señalados, plantean una enfoque [sobre el uso del patrimonio de alto contenido social], en el cual se motiva a revalorar el patrimonio cultural y monumental aprovechando sus potencialidades emanadas de sus valores diversos [históricos, sociales, económicos, etc.] y significados, dentro de un proceso que pretende como objetivo prioritario usarlo, adecuarlo y ponerlo al servicio de la colectividad para que sea disfrutado y contribuya no solamente a una satisfacción espiritual y cultural, sino que propicie

⁸⁹ Marcelo Martín, “Patrimonio y Sociedad. Interpretación y otras cuestiones en la planificación turística de las ciudades monumentales” en Boletín de Gestión Cultural No. 8; Interpretación del Patrimonio Cultural, Portal Iberoamericano de gestión Cultural, junio 2004, p. 80. Tomado de Internet en: www.gestioncultura.org

⁹⁰ Rosa Campillo Garrigós, *La Gestión y el gestor del patrimonio cultural*, Murcia, Editorial KR y Comisión Española de la UNESCO, 1998, p.24

también el desarrollo y la integración social aparejado en lo posible con el progreso económico y el bienestar de las comunidades locales. Estamos convencidos de que es en este contexto y en esta dirección que se puede fortalecer la vinculación entre la sociedad y el patrimonio monumental, reconociendo y sumando aquellos valores adicionales que la población le otorga en cada momento histórico a su patrimonio para derivar actuaciones integrales y participativas en proceso endógenos, que armonicen la conservación del patrimonio urbano arquitectónico con una mejor satisfacción de las necesidades sociales y económicas de las comunidades dentro de las amplias posibilidades que la gestión del patrimonio puede otorgar, como es la interpretación y su difusión vinculadas a un uso turístico sostenible de esos bienes culturales.

I.3. LAS POTENCIALIDADES DEL PATRIMONIO MONUMENTAL Y SU CAPACIDAD COMO RECURSO TURÍSTICO.

I.3.1. Las potencialidades del patrimonio

El reconocimiento y la nueva apertura conceptual sobre el potencial que puede tener el patrimonio cultural en general y el patrimonio monumental en nuestro caso particular, se derivan de los diversos cambios socio-económicos generados en el mundo tras la Segunda Guerra Mundial y en particular en el transcurso de las últimas cuatro décadas del Siglo XX.

A partir de los años sesentas y hasta nuestros días un fenómeno de revaloración y reapropiación del patrimonio monumental que se iniciara en Europa, se extendió a otros continentes generando una corriente que reconocía en los recursos culturales, incluido el patrimonio urbano y arquitectónico un valor excepcional; y al situarlos como bienes que pertenece a la sociedad en su conjunto, deberían ser valorados y utilizados, no solamente bajo las perspectiva nostálgica del pasado o de su estudio y conservación teórica, sino también reconociendo su potencial y la contribución que para el progreso cultural, social, material y económico de la sociedad tienen.⁹¹

Es así como en diversas reuniones de especialistas del ICOMOS, en seminarios académicos y convenciones de organismo internacionales como la UNESCO, el Consejo de Europa, o el Centro de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales de Roma (ICCROM), y recientemente en el Foro Universal de las Culturas⁹² se darían una

⁹¹ En el informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo coordinado por Javier Pérez de Cuellar y publicado en 1996 se hace referencia sobre como el patrimonio cultural ha sido un de las primeras áreas culturales a las que desde los años sesentas el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y El Banco Mundial le reconocían un potencial económico. Se menciona también como en el Reino Unido en la década de los años ochentas se puso en uso el eslogan; “la preservación paga”, el cual pronto encontró adeptos en todo el mundo, así como el postulado sobre la “conservación como factor de desarrollo” que ha venido adquiriendo legitimidad tanto teórica como practica. Cf., Pérez de Cuellar Javier (Coord.), *Nuestra Diversidad Cultural. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, UNESCO- Correo de la UNESCO, México, 1997, p.219.

⁹² Foro Universal de las Culturas-Barcelona 2004. Evento celebrado en Barcelona, España del 9 de mayo al 26 de septiembre del 2004, fue convocado bajo los auspicios de la UNESCO y apoyado por el Gobierno Español, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona, vinculado con organismo no gubernamentales (ICOMOS, OMT, ITR) y el sector empresarial. Los tres ejes fundamentales que definieron las actividades del *Forum* fueron: Diversidad Cultural, Desarrollo sostenible y Condiciones para la Paz.

serie de intercambios de opinión y discusiones que están construyendo y justificando todo un discurso teórico y doctrinal sobre el potencial que tiene y adquiere el patrimonio monumental en nuestros días y como ese potencial debería permitir enfrentar los grandes desafíos del tercer milenio como la globalización y con ella la pérdida de identidad cultural, el incremento de la pobreza y la exigencia de una distribución más equitativa de los recursos económicos para lograr una mayor calidad de vida y de desarrollo humano.

Dentro de esas consideraciones y en un ejercicio de síntesis de diversos documentos⁹³ podemos destacar los siguientes postulados que hacen referencia a las potencialidades del patrimonio monumental:

- El patrimonio monumental tiene una significación cultural⁹⁴ que contribuye al enriquecimiento de la vida de las sociedades proveyendo un profundo sentido de comunicación de una comunidad y medio ambiente cultural y natural con el pasado y con las experiencias vividas por las sociedades que nos precedieron.
- El potencial de interpretación⁹⁵ que emana del patrimonio monumental permite la transmisión de su significado, así como el conocimiento de los múltiples valores

⁹³ La Reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico. Informe final (Normas de Quito, UNESCO-PNUMA 1967), La Convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural (1972), Recomendación de la UNESCO Relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea (Nairobi 1972), La Carta de Burra (ICOMOS Australiano 1979), Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas urbanas Históricas (Carta de Washington – ICOMOS 1987), La Declaración de NARA sobre la Autenticidad (ICOMOS, 1994), La Declaración de San Antonio (Complementaria a la Carta de Nara, ICOMOS, 1996), El Llamamiento de Evora (OCPM-UNESCO-ICOMOS-OMT, 1997), La Carta del Patrimonio Vernáculo Construido (ICOMOS 1999), Carta Internacional sobre Turismo Cultural (*La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*, ICOMOS 1999), La Declaración Universal de la UNESCO Sobre la Diversidad Cultural (2001), La Declaración de Québec (OCPM, 2001), La Declaración sobre el Turismo, la Diversidad Cultural y el Desarrollo Sostenible del Forum Universal de las Culturas (Barcelona 2004), entre otros.

⁹⁴ La Carta de Burra del ICOMOS Australiano, considera el concepto de *significación cultural* como un sinónimo de significación patrimonial y valor del patrimonio cultural. “Significación Cultural significa valor estético, histórico, científico, social o espiritual para las generaciones pasada, presente y futura. Cf., Carta del ICOMOS Australiano para los sitios de Significación Cultural”, (Carta de Burra), ICOMOS, Burra, 1979, p.2 (Revisada y actualizada en 1981, 1988 y en 1999)

⁹⁵ La Carta de ENAME (ICOMOS 2004) define el concepto de interpretación como; “aquella explicación o presentación pública, cuidadosamente planeada, que aborda el completo significado de un lugar con patrimonio cultural, tanto tangible como intangible”, considerando que la interpretación debe extenderse, de forma combinada, al tratamiento dado al componente material del lugar, así como a su uso y a las actividades

que le dieron origen y en este proceso de reflexión sobre su construcción en el pasado, el patrimonio se constituye por sí mismo en el presente como una fuente local de recursos vitales para el desarrollo estable de una comunidad.

- El patrimonio cultural y el patrimonio monumental, constituyen por ellos mismos un recurso para mejorar la calidad de vida de la sociedad, sobre todo cuando se le inserta en una política integral basada del desarrollo sostenible y del desarrollo endógeno.
- El patrimonio monumental, como parte material de la diversidad cultural, tiene la capacidad de constituirse como uno de los motores del desarrollo, entendido este “como medio para que los individuos y los grupos tengan acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria”⁹⁶
- El Patrimonio y la diversidad cultural son considerados por la UNESCO como “una fuente de apertura y de reconciliación de las sociedades, una base para la democracia, garantía de paz y de desarrollo durable”⁹⁷
- El patrimonio es un elemento de alto potencial turístico, y en los proceso de intercambio socio cultural *fomenta valores imprescindibles vinculados a la paz y al respeto de la diversidad cultural*.⁹⁸

relacionadas con el mismo, con información explicativa sobre las tareas de investigación y las colecciones. Cf., *Carta de ENAME, para la interpretación de lugares pertenecientes al patrimonio cultural*, ICOMOS, 2º Borrador, 2004.

⁹⁶ *Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad Cultural*, Artículo 3. UNESCO, Paris, 2001, p.2

⁹⁷ Bouchenaki Mounir, *Discurso de inauguración del Dialogo sobre Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible*, Forum Universal de las Cultural, Barcelona, 2004, p. 3, fecha de consulta 20 de octubre de 2004, Instituto de Turismo Responsable -Biosphera Hotels , dirección URL:

< <http://www.biospherehotels.org/tourism2004>>

⁹⁸ Cipriano Marin, “Mirando al futuro: Turismo, diversidad cultural y desarrollo sostenible bases para una nueva alianza” en *Forum Universal de las Culturas-Barcelona 2004. Conclusiones principales del Dialogo Sobre el Turismo la Diversidad Cultural y el Desarrollo Sostenible*, Barcelona, 2004, p.3, fecha de consulta 20 de octubre de 2004, Instituto de Turismo Responsable -Biosphera Hotels , dirección URL:

< <http://www.biospherehotels.org/tourism2004>>

- “El patrimonio puede significar un recurso estratégico para el desarrollo socio económico de las poblaciones, dado que en muchos casos representa el componente básico y fundamental del turismo rural, que dinamiza y sostiene medianos y pequeños emprendimientos”⁹⁹.

Es un hecho el reconocimiento en un sentido amplio y positivo [socialmente, culturalmente y económicamente] que ha venido adquiriendo y que tiene el patrimonio cultural y monumental como un recurso que potencialmente contribuye al enriquecimiento de la sociedad, a la integración cultural, a la afinidad social y en particular con la capacidad de ser motor del desarrollo local.

Como se hacía referencia antes, desde finales de los años setentas vivimos un evolución trascendental sobre la percepción que se tenía del patrimonio monumental iniciando un proceso y cambio de mentalidad en el cual el patrimonio adquiere nuevos significados y un protagonismo social que lo incluye en algunos casos de manera conciente y en otros no tanto, en las políticas públicas para enfrentar los giros inesperados que se dieron en la economía mundial que trajo consigo el subdesarrollo y una problemática social en particular en los países del tercer mundo.

En muchas países desarrollados y también en regiones de un alto valor cultural tradicionalmente desfavorecidas social y económicamente, el patrimonio cultural se volvió el polo de atracción y uno de los mayores recursos de aprovechamiento inmediato para la búsqueda de mejores ingresos de la población, en una lógica de integración y corresponsabilidad con las actividades vinculadas a la economía del ocio y del esparcimiento [el turismo] de una sociedad diversificada y con más tiempo libre que demanda nuevos destinos para satisfacer sus necesidades de descanso y conocimiento cultural.

⁹⁹ OMT, *El turismo Rural en las Américas y su contribución a la creación de empleo y a la conservación del patrimonio*, Organización Mundial del Turismo, Madrid, 2003, p. 7.

Sin embargo y como una reflexión crítica a los postulados señalados anteriormente, consideramos que los diversos escenarios que prevalecen en muchos contextos históricos o en territorios con un relevante patrimonio monumental, sobre todo en países subdesarrollados o confrontados por radicalismos religiosos, no evidencian [a pesar de las “buenas intenciones” demandas de las reuniones de expertos , académicos, simposiums científicos, e instituciones públicas y privadas culturales] las potencialidades del patrimonio monumental y quedan en muchos - *y tal vez en la mayoría de casos* - como simples propósitos plasmados en recomendaciones doctrinales, ajenos y poco útiles para afrontar más eficientemente la realidad y desigualdad que prevalece en la búsqueda del desarrollo sostenible y en la gestión y conservación integral del patrimonio globalmente.

Concretamente y a manera de ejemplo podemos mencionar sucesos lamentables en los cuales el patrimonio cultural y monumental, lejos de constituirse como un vínculo de unión y como factor de cohesión social, ha sido motivo de agresiones directas como son los casos de la destrucción intencionada de las estatuas del Gran Buda en Bamiyan Afganistán por los soldados talibanes [ver ilustración 21]; la destrucción irreparable de muchos poblados históricos durante la guerra de Irán –Irak en 1980 y la reciente invasión de la coalición de países encabezada por los Estados Unidos de América a Irán, que trajo consigo la destrucción de poblados y ciudades ancestrales y en particular el saqueo del Museo de Bagdad, así como los atentados a los principales lugares turísticos de Turquía, en agosto del 2006; debiendo recordar también en el contexto Europeo la Guerra de los Balcanes que puso en riesgo la ciudad del Dubrovnik, que a pesar de formar parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO, estuvo sujeta a intensos bombardeos de las fuerzas contendientes en la conflagración civil y étnica. En el caso mexicano regiones contenedoras de una gran riqueza patrimonial histórica y arqueológica como es el caso de los Estados de Chiapas y Oaxaca que paradójicamente son las que presentan mayor desigualdad social y pobreza extrema en el país.

Ante esta realidad, considero, que se debe ser cauteloso y definir instrumentos de actuación que nos permitan pasar de una visión teórica y simplemente bien intencionada - como la que frecuentemente plantea la UNESCO o el ICOMOS- a operar escenarios más efectivos política y técnicamente que pueden acercarse más a una realidad que concrete en hechos las recomendaciones, planteamientos y posiciones abordadas en esta parte de la investigación.

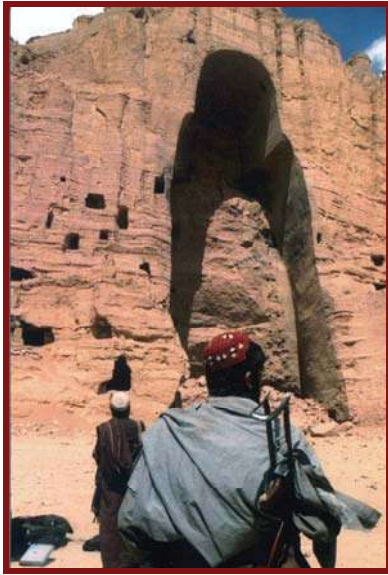


Ilustración 21: Soldados Talibanes, frente al lugar que ocupaban las estatuas monumentales del Gran Buda, después de su destrucción en Bamiyamn, Afganistán.

1.3.2. El patrimonio como un recurso turístico.

El reconocimiento y la aceptación tácita de la contribución que el patrimonio monumental tiene en la atracción y promoción del turismo se ha convertido en una realidad tangible y evaluable y medible en diferentes aspectos; unos positivos en términos de desarrollo social y económico; y otros negativos derivados de la sobre saturación y abuso de los bienes culturales sobre los cuales un turismo masivo y a pesar de las grandes ganancias que genera *la industria turística del patrimonio*, poco aporta a la conservación del patrimonio monumental y al desarrollo local.

El turismo se está transformando en una de las mayores industrias del mundo y el patrimonio cultural contribuye en buena medida a esta situación. La simbiosis existente entre patrimonio y turismo es manifiesta y ha dado nacimiento a una industria “la industria del patrimonio”.¹⁰⁰

Esta industria del patrimonio vinculada directamente con el turismo cultural tiene diversas referencias históricas cuyos antecedentes nos sitúan en una realidad y costumbre

¹⁰⁰ Pérez de Cuellar Javier (Coord.), *Nuestra diversidad cultural*, op. cit. p.221

consolidada socialmente como práctica de las clases burguesas y de la nobleza registradas desde finales del Siglo XVIII.¹⁰¹

En el transcurrir de los siglos XIX y XX, y ante la incuestionable situación y posicionamiento que hoy día ha logrado el sector o industria del turismo como una de las principales actividades económicas del mundo, muchos países desde sus administraciones nacionales, regionales y locales se han dado a la tarea de considerar esta actividad como parte de una política institucional prioritaria para el desarrollo de la economía y del bienestar social, pugnando y compitiendo fuertemente por posicionarse dentro de los primeros lugares en captación de visitantes y de recursos económicos en el contexto mundial.

La cultura y patrimonio monumental constantemente han sido elementos convergentes con el turismo, desarrollando un segmento el cual ha conseguido en las últimas cuatro décadas del siglo XX impulsar una demanda social diversificada de las actividades de ocio, para crear una función que basa su particularidad en el consumo de recursos culturales como es el caso prioritariamente del patrimonio monumental, que ha sido denominado como turismo cultural¹⁰².

¹⁰¹ Este vínculo y tipo de turismo, tradicionalmente se inicia en el Renacimiento, con los nobles y eruditos europeos, que visitaban las ruinas clásicas, desarrollándose también por muchos viajeros e investigadores que durante los Siglos XVIII y XIX que buscaban explorar o descubrir lugares y civilizaciones exóticas. “En todo caso, hasta entonces, fueron pocos los viajeros, ya que viajar era caro y solo los agraciados por la fortuna podían hacerlo”. Cf., Pellicer Julio (Coord.), “Repercusiones del turismo en la protección del patrimonio Cultural” en *Memorias del Seminario: Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural*, Agencia Española de Cooperación Internacional y Universidad de Alcalá, La antigua, Guatemala, 1996, p.22.

En México la época de los grandes viajeros la promueve Alejandro Von Humboldt entre finales del Siglo XVIII y principios del Siglo XIX y junto a él, Desiré de Charney y la Marquesa Calderón de la Barca entre otros. Lorenzo Ochoa en el prólogo de la publicación en español del libro *Ciudades y Ruinas Americanas* de Desiré Charney, menciona que; “antes de Humboldt hubo otros viajeros como Francesco Carletti entre los Siglos XVI y XVII, Thomas Gage a mediados del Siglo XVII y a Gamelli Carreri a finales de ese mismo siglo”. Cf., Desiré Charney, *Ciudades y ruinas americanas*, CONACULTA, (Col Mirada Viajera), 1994, p. 19.

¹⁰² En México, el Programa Nacional de Turismo 2001-2006, define el concepto de Turismo Cultural como; “El conjunto de todas aquellas actividades que se realizan en contacto directo con el patrimonio tangible e intangible de una nación, basado en la sustentabilidad, se considera como elemento importante que coadyuva al desarrollo y progreso tanto de los actores que en él participan, como para las comunidades involucradas en este campo de acción”. Cf., SECTUR, *Programa Nacional de Turismo 2001-2006. El Turismo la fuerza que nos une*, Plan Nacional de Desarrollo-Secretaría de Turismo México, México, 2001, p. 160.

El concepto de Turismo Cultural, evoluciona producto de una relación añeja entre viajeros (*turistas*) y ciudades o sitios que en diversos momentos de la historia y sobre todo a mediados del siglo XIX fueron considerados como exóticos o pintorescos¹⁰³ y que hoy día

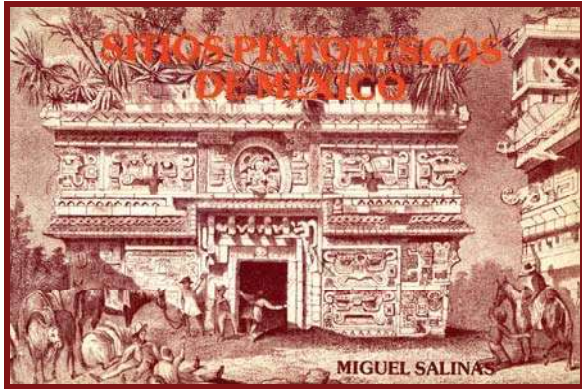


Ilustración 22: Portada del libro *Sitios Pintorescos de México*, publicado en 1929 en su primera edición.

identificamos como patrimonio monumental.

En la actualidad este concepto en un proceso de transformación y consolidación se amplía con relación con las expectativas que los turistas o viajeros del Siglo XXI tienen en un contexto global. Manuel Gurría Di Bella al respecto del turismo cultural menciona que:

Originalmente se consideraba como recorridos o visitas por sitios históricos, con lo cual se acercaba más a la antropología, o bien, visitas a museos, asistencia a espectáculos de alto nivel como ópera, ballet y demás. Por lo general, este tipo de turismo constituía un complemento de un turismo que se originaba por otras motivaciones. Ahora se puede decir que el turismo cultural tiene una connotación mucho más amplia, ya que prácticamente todo destino turístico tiene, en mayor o menor medida una cultura particular que puede motivar, también en mayor o menor medida el desplazamiento de personas.¹⁰⁴

Este fenómeno social que se establece de una simbiosis entre patrimonio cultural y actividades de esparcimiento socio culturales, forma parte de la industria del turismo, a la cual muchos países y en particular México, le otorgan desde hace varios años una gran importancia.¹⁰⁵

¹⁰³ En el año de 1929 se publica por primera vez el libro *Sitios Pintorescos de México*, de Miguel Salinas. Este documento editado en tamaño ½ carta y con ilustraciones de la época, hace referencia y describe cincuenta sitios que según su autor *son dignos de ser pintados*. En la presentación del documento el autor menciona que; *el que lea tales artículos podrá sentirse satisfecho de la hermosura de las regiones del suelo patrio y sentirá avivarse sus sentimientos nacionalistas*. cfr. Salinas Miguel, *Sitios Pintorescos de México*, Editorial Cosmos, segunda edición (Enriquecida por Catalina Ramírez Arellano Gil), 1979, p. 6

¹⁰⁴ Gurría Di Bella Manuel, *El turismo rural sostenible como una oportunidad de desarrollo de la pequeñas comunidades de países en desarrollo*, en “Cuarta Feria Ecoturista y de Producción”, Publications @Kiskeya Alternativas, Santo Domingo R. D. p.5.

¹⁰⁵ La actividad turística, o fenómeno turístico, en los inicios del Siglo XXI se ha constituido como una de las mayor industrias y en la actividad económica más importante del mundo y dentro del Programa Nacional de

En el año de 1982 y como un antecedente de relevancia, se llevó a cabo en nuestro país, la reunión de *Mundicult*, en la cual quedó plasmado puntualmente el principio según el cual, “la cultura esta en el corazón mismo de los procesos de desarrollo. En ese contexto, resulta evidente que el turismo fundado en el disfrute del patrimonio natural y cultural, tiene vastos efectos sociales y económicos para casi todos los pueblos del mundo”¹⁰⁶

Es innegable el enorme crecimiento que ha tenido la actividad turística en el mundo; al respecto la Organización Mundial del Turismo de sus estimaciones preliminares del año 2002 nos menciona;

Una vez más, el turismo ha demostrado su resistencia y por primera vez en la historia, el número de las llegadas turísticas internacionales ha rebasado la frontera de los 700 millones y, a pesar de las desalentadoras expectativas y de los debates sobre la crisis así como los sucesos del 11 de septiembre del 2001, el año ha terminado con un aumento de 3,1 por ciento.¹⁰⁷

Ante esta presión y competencia real y creciente se plantean el cuestionamiento sobre ¿cómo conservar y proteger el patrimonio monumental y al mismo tiempo desarrollarlo turísticamente?, la búsqueda de respuestas demanda fundamentalmente encontrar un equilibrio entre muchos factores; entre lo *deseable* y lo *posible*, involucrando además conceptos confrontados entre si, como el de *utilizar racionalmente* contra el de *explotar*, por lo cual se hace prioritario tener estrategias claras que sirvan como herramientas metodológicas del trabajo técnico y de las políticas públicas, e impidan desviar o perder el rumbo de lo que debiera tenerse como prioridad; la conservación y puesta en valor del

Desarrollo del Gobierno Federal 2002-2006 se considera que; “El Sector Turismo es una prioridad del Estado mexicano y éste se ha propuesto asegurar su capacidad competitiva. Se buscará desarrollar y fortalecer la oferta turística para consolidar los destinos nacionales y diversificar el producto turístico nacional, aprovechando el enorme potencial con que cuenta México en materia de recursos naturales y culturales”. Cf., *Programa Nacional de Turismo 2001-2006. El Turismo la fuerza que nos une*, Secretaría de Turismo México, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 2001, p.161

¹⁰⁶ UNESCO, *Conferencia mundial sobre políticas culturales (Mundicult- Relatoría)*, México, 1982

¹⁰⁷ Organización Mundial de Turismo, *El Turismo Mundial en 2002: Mejor de lo previsto*, OMT, Boletín de Prensa, Madrid, 27 de enero del 2003, fecha de consulta diciembre del 2003, dirección URL: <<http://www.world-tourism.org>>

patrimonio y un desarrollo social vinculado con un uso turístico racional y sostenible de los recursos culturales de un país o región.¹⁰⁸

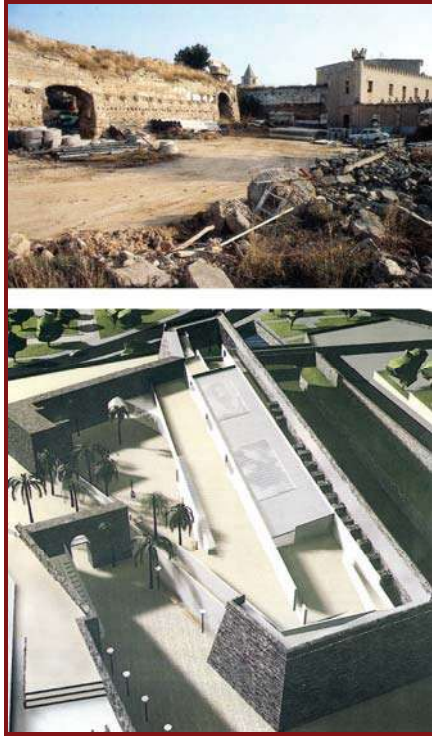


Ilustración 23: Barrio *Puig de Sant Pere*, Palma de Mallorca, Rehabilitación de murallas musulmanas y construcción del mirador sobre el antiguo *Baluarte de Sant Pere*.

El desempeño que está teniendo el patrimonio monumental como uno de los elementos claves de las políticas de desarrollo social dentro del sector turístico, va aparejado también con los deterioros que sufre y los costos que se originan para su mantenimiento. Esta reflexión parte de considerar que el incremento de la demanda para el conocimiento, el uso y el disfrute de los bienes culturales materiales, de los inmuebles y espacios históricos y tradicionales crece a la par de las necesidades de puesta en valor del patrimonio y los costos económicos necesarios para su conservación y protección integral.

En aquellos sitios en donde esta relación de manejo del patrimonio con fines de ocio y turismo se da de manera poco planificada y alejada de los principios más elementales del desarrollo sostenible¹⁰⁹, se tiende a generar un círculo vicioso que *mata a la gallina de los huevos de oro*; haciendo referencia a que la explotación irracional del patrimonio histórico con fines de atracción del segmento turístico, la sobrecarga y la falta de inversión en el propio patrimonio para su protección y conservación propicia a estar generando la pérdida de ese recurso cultural

¹⁰⁸ De Santiago, Manuel, “Globalización y Turismo Cultural en el Siglo XX”, en *Turismo Cultural. Memorias de la XII Asamblea del ICOMOS y Congreso Mundial de Conservación del Patrimonio Monumental.*, México, 1999, p. 20.

¹⁰⁹ El principio básico del desarrollo sostenible sería la conservación y protección del medio ambiente y la transmisión de ese medio ambiente a las generaciones futuras adecuadamente con una mejora de la calidad de vida de la sociedad. Entendiendo la noción de medio ambiente dentro de un contexto amplio que incluye no solamente la parte natural sino también la social, y cultural.

sustancial que se constituye como uno de los elementos de atracción¹¹⁰ que paradójicamente ha detonado la *industria del patrimonio* y una economía dentro del segmento turismo cultural.

Hay que hacer notar que el escenario anteriormente planteado es real, tal y como lo demuestran diversas experiencias recientes de alrededor del mundo, como es el caso del Templo de Luxor en Egipto; La Gran Muralla China; el Santuario de Machu Picchu, en Perú; el casco histórico de la ciudad de Chichicastenango en Guatemala; la ciudad prehispánica de Chichen Itza, el Templo de Quetzlcoatl en Teotihuacan, así como el Centro Histórico de Guanajuato en México; solamente para citar algunos casos.

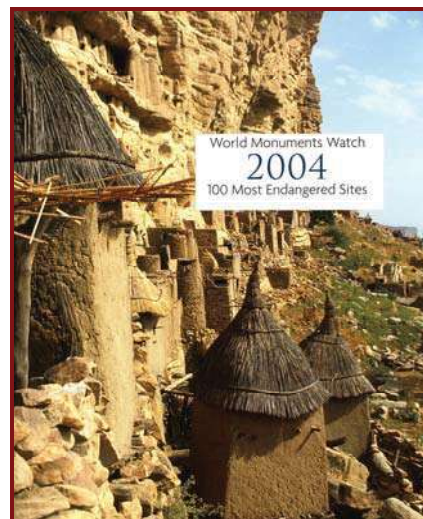


Ilustración 24: *World Monuments Watch 2004, 100 Most Endangered Sites Publication.* [Paisaje Cultural en Bandiagara, Mali]

Estos sitios, así como muchos otros que han sido identificados y estudiados por organismos como la World Monuments Watch¹¹¹ (WMW), el ICOMOS en su publicación sobre *El Patrimonio en Riesgo*, y de manera muy reciente por la revista *Newsweek* en su edición del 10 de abril del 2006; evidencian de manera muy específica lo que la actividad turística puede causar, y como puede fenecer a la par del patrimonio monumental, si este patrimonio no se conserva y se considera como un recurso básico no renovable al que se le debe proteger en todos sentidos.

¹¹⁰En el caso de nuestra investigación, el elemento de atracción del truísmo cultural, se constituye el patrimonio monumental, dentro de su gran amplitud, como ya referimos en el inicio del Capítulo I, incluidos ciudades y poblados históricos o inmuebles monumentales , etc.; siendo en la gran mayoría de los casos estos recursos los elementos que sustentan la *industria del patrimonio*, o las industrias turístico culturales

¹¹¹ Iniciada en el año de 1995, *The World Monuments Watch*, es una iniciativa global establecida por la *World Monuments Foundation*, como respuesta para proteger y conservar y evitar la pérdida de muchos de los sitios que forman parte de la herencia cultural monumental alrededor del mundo, que se ha visto amenazados por la negligencia, el abuso turístico, el vandalismo o los conflictos armados. Cada dos años se publica una convocatoria y se hace una selección de cien sitios, que se incluyen la lista denominada *The 100 Most Endangered Sites*, los cuales son candidatos para de recibir apoyos económicos con el apoyo de la *Compañía American Express*. Cf., *The World Monuments Watch*, dirección URL: < <http://www.wmf.org>>

Un turismo depredador o una aglomeración de vacacionistas poco informada [del significado y valor cultural de los sitios], pueden ser más que un aliado, un riesgo para la conservación sostenible de un sitio patrimonial, por lo cual reconocemos como una premisa fundamental de actuación que, la gestión del turismo cultural debe ir a la par de medidas de protección y sobre todo de indicadores de control, los cuales puedan establecer puntos de alerta temprana, de los procesos negativos y los impactos que se generan buscando evitar al máximo posible no poner en riesgo - *bajo ningún motivo*- los valores patrimoniales del lugar.



Ilustración 25: Chichicastenango, Guatemala.



Ilustración 26: El Templo de Quetzalcoatl, Teotihuacan México.

Es en este contexto que planteamos nuestra inquietud ante el crecimiento de la actividad turística que se sustenta en el patrimonio histórico, dinámica que se impulse a partir de las políticas institucionales y en el caso de México¹¹² se constituye hoy día como prioridad nacional y base para el desarrollo diversas regiones y estados federativos como es el caso de Michoacán¹¹³.

Esta industria del ocio, relacionada con la cultura sin duda alguna está generando nuevos retos, algunas oportunidades y sobre todo amenazas y presiones para la conservación y

¹¹² SECTUR, *Programa Nacional de Turismo 2001-2006. El Turismo la fuerza que nos une*, Plan Nacional de Desarrollo, Secretaría de Turismo, México, 2001.

¹¹³ Gobierno de Michoacán. *Plan Estatal de Desarrollo. Michoacán 2003-2008*, SEPLADE, Morelia, 2003.

protección de las zonas de monumentos históricos¹¹⁴, las poblaciones históricas y la arquitectura vernácula.

Recapitulando un poco sobre este último punto, tenemos que las oportunidades se establecen en general a partir de la dimensión e intercambio cultural y el desarrollo económico, y dentro de este contexto el turismo cultural si está bien ordenado crea empleos, mejora la economía local y favorece también las inversiones en la conservación del patrimonio monumental que en muchos casos se constituye como receptor de alojamiento y de servicios para los turistas.



Ilustración 27: ¿Turismo Cultural en Europa Central?.

Por el contrario a las oportunidades, encontramos como también las amenazas se hacen visibles, sobre todo en los lugares que faltos de una planificación territorial adecuada y un visión integral de desarrollo moderado de la industria turística cultural fomentan un turismo excesivo y banal, que puede traer consigo la transformación del territorio patrimonial en un espacio mono-funcional [que privilegie exclusivamente al turismo y a las actividades derivadas de él, sobre otras funciones tradicionales de las localidades] y en muchos casos con pérdida de autenticidad e identidad cultural. [Ver ilustración 27]

Si se define al turismo como la única actividad económica de una localidad, ante las frecuentes alzas y caídas que puede tener esta función, se puede generar un desequilibrio que impacta a la población generando proceso de *gentrificación*, que convierten a los sitios o ciudades patrimoniales, en lugares poco habitables, con conflictos de tránsito y con servicios de infraestructura [agua, luz, drenaje, etc.] y equipamientos deficientes en términos de calidad de vida de la población local.

¹¹⁴ En el caso del Estado de Michoacán, a la fecha solamente se tienen Decretadas como Zonas de Monumentos Históricos, en los términos de los artículos 37 a 43 del capítulo IV de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, las áreas que para tal efecto se delimitaron y declararon en la ciudades de Morelia y Pátzcuaro (en diciembre de 1990); y Santa Clara del Cobre, Acuitzio del Canje y Tlalpujahua de Rayón (en marzo del 2001).

I.3.3. La dimensión cultural del turismo

Una de las motivaciones esenciales del turismo cultural es la búsqueda de la diversidad cultural a partir de nuevas experiencias y valores que son motivo de interés de los viajeros o turistas por una cultura en particular, por un lugar histórico diferente o por un patrimonio monumental disímil al del lugar de origen del viajero.

Para Frans Schouten el turismo en su dimensión cultural tiene fundamentalmente un carácter específico; “es la venta de sueños concibiéndose como la respuestas comercial de la aspiración humana de sumergirse en una realidad distinta a la de la experiencia diaria”¹¹⁵

Así pues consideramos que la dimensión cultural del turismo puede ser valorada a partir de algunos postulados que plantea Pedro Monreal González¹¹⁶, en virtud de que estos forman parte de la línea de actuación que debería privilegiarse en la relación entre el turismo y el patrimonio monumental, buscando un equilibrio que permita concebir al turismo cultural con el peso que este tiene en la dimensión cultural de desarrollo local, dejando de lado la concepción restringida a la macro economía del desarrollo exógeno.

- La cultura [patrimonio monumental] como uno de los elementos esenciales del desarrollo local que se promueve sustentado en la actividad turística. Lo anterior y en el marco de nuestra investigación, en virtud de la realidad del contexto mexicano y en particular en Michoacán, en la cual muchas poblaciones con alto grado de marginación son depositarias de una gran riqueza patrimonial, que puede integrarse a las políticas de desarrollo local, y de esta manera propiciar un valor de uso de ese patrimonio, buscando que deje de ser considerado, como muchas veces sucede; como una carga que gravita sobre la exigua economía de la población.

¹¹⁵ Schouten Frans, citado por Monreal González Pedro, “El Turismo como Industria Cultural” en *Memorias del Congreso Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo. Patrimonio Cultural y Turismo*, No. 5, Col. Cuadernos, CONACULTA, México, 2003, p. 78

¹¹⁶ Monreal González Pedro, “El Turismo como Industria Cultural” en *Memorias del Congreso Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo. Patrimonio Cultural y Turismo* 5, Cuadernos, CONACULTA, 2003, p. 80.

- La cultura [el patrimonio monumental] como elemento que permite el incremento del valor y la atracción del producto turístico. En el caso de Michoacán particularmente - como observaremos en el capítulo IV- el patrimonio monumental se ha constituido en el principal elemento de atracción y el eje de promoción del turismo, transformando en los últimos diez años esta actividad y consolidándola en los primeros lugares de la demanda nacional e internacional dentro del segmento del turismo cultural.

- La cultura [el patrimonio monumental] como elemento que permite una derrama más equitativa de los ingresos de la actividad turística en el territorio y en las comunidades. Esta premisa que a simple vista parece más utópica y cargada solamente de buenas intenciones, pudo hacerse realidad a partir de la implementación de políticas de gestión integrales del turismo en las cuales se incluya una relación ética de costo-beneficio para el territorio turístico cultural para lo cual [y dada la importancia que está teniendo el turismo cultural para México y Michoacán] sería determinante definir estrategias e indicadores que permitieran conocer el impacto real económico que el turismo genera en las poblaciones patrimoniales y establecer contribuciones directas para programas de desarrollo local y conservación del patrimonio.

- El patrimonio monumental como recurso y el turismo cultural como una actividad estratégica de las industrias culturales. El turismo cultural deberá constituir dentro de una nueva dinámica de desarrollo el eje principal para promover a través del patrimonio monumental una actitud que favorezca la interacción cultural y el reencuentro social. Este eje pudo articularse sustentado en las nuevas lecturas y significados que procuremos dar al patrimonio, privilegiando el vínculo del valor formal y el valor de existencia del patrimonio monumental ,con el conocimiento de la identidad y los valores culturales de los pueblos que crearon esa herencia urbana y arquitectónica; y en el marco de la interpretación del

patrimonio¹¹⁷ motivando el aprecio que deben tener los visitantes o turistas por el conocimiento de esos valores en su conjunto.

En definitiva será en el marco de las reflexiones antes señaladas que consideramos como el turismo cultural en su dimensión multicultural puede fomentar el diálogo de los pueblos y contribuir al desarrollo social y a la toma de conciencia del valor del patrimonio por propios y extraños, permitiendo una lectura de carácter múltiple y motivando también una mejor conservación de estos bienes, en el marco de políticas de planificación territorial y de la gestión sostenible de los recursos culturales [o del territorio cultural] que propicien la fusión y el equilibrio de los intereses públicos y privados con los de la sociedad local.

I.3.4. La Gestión Integral del Territorio

Las amenazas y los riesgos potenciales que se derivan de un turismo masivo y explotador de los recursos cultural a los cuales nos hemos referido anteriormente¹¹⁸, han sido estudiados e identificados metodológicamente por diversos organismos públicos y privados especializados tanto en la actividad del turismo como en lo relacionado con el patrimonio monumental.¹¹⁹ [Ver Anexo 1]

¹¹⁷ La noción de *interpretación del patrimonio* es reconocida como una estrategia de “comunicación-presentación” de los bienes culturales, que ofrece técnicas que propician el acercamiento entre el patrimonio y la sociedad, “pero con particularidades “que le dan carácter y la conforman como disciplina que interactúa con tres componentes básicamente; los destinatarios (el público general “visitante”), el contexto (un lugar o elemento de importancia patrimonial que es visitado por el público) y las formas y estilo (persuasión, seducción, inspiración, provocación)”. Cf.. Morales Miranda Jorge, “La Interpretación, en su acepción de comunicación atractiva *in situ*” en *Boletín GC: Gestión Cultural* [en línea], No. 8: *Interpretación del Patrimonio Cultural*, Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, junio de 2004, p. 2, fecha de consulta 5 de octubre de 2004, dirección URL: <www.gestioncultural.org>

¹¹⁸ Ver el Capítulo I, inciso I.3.2. El patrimonio como recurso turístico.

¹¹⁹ La relación entre los organismos responsables del turismo y las instituciones comprometidas con la conservación del patrimonio monumental como es el caso del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS) como organismo consultor de la UNESCO para la protección del patrimonio cultural data ya de más de 30 años. En 1969 se crea en el ICOMOS el Comité Científico de Turismo Cultural, el cual fue fundado por el investigador y escritor Arthur Haulot. Derivado del trabajo de este comité en 1976 se generó un importante documento doctrinal denominado “Carta del Turismo Cultural”, el cual fue adoptado formalmente por el ICOMOS como guía de trabajo internacional en su VII Asamblea General celebrada en 1984 y recientemente el mismo documento fue revisado y al considerarse de plena vigencia y actualidad se ratificó en la Asamblea General de México en 1999. Varios países, instituciones académicas y organismos no gubernamentales [como la UNESCO y la OMT] han trabajado y están trabajando en la relación entre turismo y patrimonio cultural, esta activa relación se refleja desde 1963 en más de 40 eventos, reuniones y congresos

A partir de diversos estudios, reuniones científicas, simposiums y congresos se han generando diagnósticos de diferentes situaciones, identificado tendencias positivas y negativas que han formado toda una doctrina de manejo del turismo cultural, así como recomendaciones de previsión y control de impactos, dentro de las cuales aparece como una coincidencia; abandonar el criterio de planificación turística individualista y falta de una visión holística, para privilegiar un enfoque de gestión integral.

Es así como este nuevo enfoque comprende como parte sustantiva de la implementación y manejo de políticas turísticas culturales: el ordenamiento e integración de las diversas funciones del territorio en el cual se desarrolló la actividad turística; estudios sobre el uso correcto del patrimonio y sus límites de carga; el diseño de estrategias de manejo que contribuyan a mantener la actividad del turismo cultural en los umbrales del desarrollo sostenible; el diseño y aplicación de instrumentos de gestión diversos [por ejemplo: usos del suelo, conservación patrimonial, desarrollo económico, regulación fiscal, etc.], buscando de esta manera que el turismo se constituya como una actividad que contribuya en lo más al desarrollo social y a la conservación del patrimonio monumental; y en lo menos posible al deterioro y banalización del patrimonio y a la pérdida de identidad local.

.
La gestión integral del territorio cultural y turístico exige entre otras cosas un manejo y uso de los recursos patrimoniales monumentales cauteloso y prudente de los efectos negativos, que debe formar parte sustantiva de las políticas de ordenación territorial, considerando que solo así se dará un gestión precavida que considere tres ejes de actuación; en el primero, el diagnóstico y la prevención de riesgos sobre el patrimonio monumental del territorio cultural; en el segundo el implementar medidas e indicadores de control para mitigar las repercusiones, buscando con esto establecer un uso adecuado para la conservación del patrimonio monumental; y en el tercero, la captación de recursos que permitan verdaderamente consolidar de manera sustentable lo que se ha denominado como *la industria del patrimonio* en los proceso de desarrollo del turismo cultural y en beneficio de las comunidades locales.

internacionales que han abordado el tema, los cuales hemos identificado y sintetizado en la tabla elaborad para tal efecto. Cf., Tabla de Organismo Internacionales en Anexo 1.

La gestión de patrimonio monumental vinculado al turismo no se debe dar teniendo como premisa exclusiva la rentabilidad económica; sino que a partir del ordenamiento integral del territorio, debe contemplar otros factores como la existencia de un espacio ordenado y legible que cubra las necesidades de la función turística, la conservación adecuada de los iconos de atracción patrimonial que justifican el producto turístico cultural creado y el bienestar de la población receptora de los visitantes. Es en este contexto que consideramos que las políticas de impulso del turismo cultural, serán más efectivas social y culturalmente, cuando sean capaces de prevenir riesgos futuros en el territorio cultural, en el medio ambiente social, en los recursos patrimoniales así como en desarrollo equilibrado de la propia actividad turística.

Como corolario de esta parte consideramos que las políticas de impulso y manejo del turismo cultural deben formar parte y quedar supeditadas a una gestión integral del territorio, que será la herramienta para estructurar el plan de ordenación y uso racional del espacio y de los recursos patrimoniales vinculado a la actividad del turismo, promoviendo actividades pertinentes [sostenibles] y previendo los riesgos potenciales que se generan en el medio ambiente social y cultural por la propia naturaleza y dinámica del turismo.

El manejo holístico del territorio como parte de una política de desarrollo sostenible en la cual el turismo y el patrimonio monumental son ejes fundamentales que articulan el proceso de progreso y bienestar de la sociedad, debe tener como una de sus premisas de actuación que; “todo plan de ordenación turística de un territorio, de un patrimonio, requiere de un ajuste territorial, de un análisis profundo (con multidisciplinariedad e interdisciplinariedad), y del interés de conjunto de los agentes implicados”¹²⁰

La búsqueda de un turismo cultural más sustentable

¹²⁰ Abellán , A Cebrián *et alt.*, “La actividad turística patrimonial en la organización del territorio” en Cebrián Abellán (Coord.), *Turismo cultural y desarrollo sostenible. Análisis de áreas patrimoniales*, Universidad de Murcia, Murcia, 2001, p.53

El turismo cultural sin duda alguna forma parte de las *industrias culturales* y de la *industria del patrimonio* como ya mencionamos antes, siendo una de las actividades de mayor impulso y expansión en América Latina y sobre todo en nuestro país, sin embargo y desafortunadamente en muchos casos, es notorio como las políticas públicas generan una tendencia que dispensa más el interés por el crecimiento económico, que por la protección de los bienes culturales y el desarrollo sostenible de las comunidades haciéndose evidente dentro de este proceso una de las preocupaciones y críticas constantes sobre la dualidad que trae consigo esta actividad, en el sentido de que en muchos casos el crecimiento económico vinculado a la actividad turística no siempre trae aparejado un desarrollo social y cultural sostenible; “si bien el turismo contribuye al crecimiento, éste no significa automáticamente el mejoramiento del nivel de vida de la población local”¹²¹

Investigadores como Greg Richrads y Pedro Monreal González coinciden en cómo en muchas de las experiencias desarrolladas, “las políticas de turismo cultural son impulsadas más por los beneficios económicos que pueden tener que por las ventajas y aportaciones que puede otorgar en el campo de la gestión cultural o la conservación del patrimonio tangible e intangible”¹²²

Por lo anteriormente señalado, consideramos que se debe trabajar mucho con el propósito de buscar un turismo cultural más sustentable a partir de dos líneas de actuación que para nosotros son fundamentales dentro de las estrategias públicas de desarrollo del turismo cultural:

- Desmitificar el tópico de que el turismo cultural *per se* [es decir alejado de la gestión integral, de la planificación territorial y de la participación social local], es el remedio único para el desarrollo de las comunidades poseedoras de una herencia cultural significativa o en particular para el rescate o conservación integral del patrimonio monumental.

¹²¹ Cf., UNESCO, *Turismo Cultural en América Latina y el Caribe*, UNESCO (1ª Edición 1997), CONACULTA 2ª. Edición, 2002, p.11.

¹²² Cf., Richards, Greg, “Políticas y actuaciones en el campo del turismo cultural europeo” en Herrero Prieto Luis César (Coord.), *Turismo Cultural como Fuente de Riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000, pp. 74-75; y Monreal, González Pedro, *op. cit.* pp. 86-87.

- Para hacer realidad los beneficios potenciales que tiene el turismo cultural para impulsar el desarrollo y bienestar social y para poner el valor del patrimonio monumental, el marco idóneo de actuación y gestión del turismo cultural debe ser; preventivo, flexible, integrador de esfuerzos e intereses, que contemple los recursos culturales como no renovables y dentro de un proceso de planificación del territorio debe identificar, jerarquizar, evaluar, prever y corregir los impactos y repercusiones que vayan en contra del patrimonio monumental y del propio desarrollo durable de la sociedad.

CAPÍTULO II
LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA UN
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO CULTURAL

II.1 LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO COMO BASE DEL DESARROLLO

II.1. 1 Un planteamiento general a partir del desarrollo

Diversas tendencias actuales, reflexiones teóricas y trabajos académicos¹ nos muestran cómo se está dando una nueva concepción del desarrollo dentro de un proceso *integral* y *transversal*, con una diversificación que parte del reconocimiento de las poblaciones locales con sus recursos naturales y culturales, con sus modelos de vida, con sus identidades particulares como el eje articulador que puede dar la mejor oportunidad para el crecimiento completo y un desarrollo duradero de un territorio determinado; en el cual si bien la prioridad en los procesos de desarrollo del bienestar humano es imperiosa, ese bienestar no debe confundirse con sinónimo de un progreso puramente económico.

Es a partir de esta reflexión, y aquellas ideas planteadas en el Capítulo I en las cuales hemos establecido la importancia de definir directrices claras, para procurar un desarrollo sostenible del territorio en los procesos de impulso del turismo cultural, nos proponemos analizar diversos conceptos sobre el desarrollo, en una visión integral [social, económica, cultural y natural], teniendo como premisa que “la economía por sí sola no puede ser el único fundamento de una estrategia de crecimiento sostenible o de una política de desarrollo del turismo cultural que fortalezca la dignidad y el bienestar humano”²

Este modelo de actuación, en el cual el desarrollo puramente económico es la prioridad, en la gran mayoría de los casos, ha repercutido, como ya hemos comentado antes, en estrepitosos fracasos por no tener en cuenta que el bienestar social se debe acompañar de otros factores como la calidad de vida, una ambiente saludable espiritual y espacialmente

¹ Destacan las trabajos realizados por Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, Manuel de la Calle Vaquero, María García Hernández, Luis Felipe Cbrales, Daniel Hiernaux N., Sergio Molina, Salvador Gómez Nieves, Angélica Martínez L., Daniel Loayza Herrera, Guillermina Fernández y Aldo Guzmán Ramos, Hilda Puccio, José Fernando Vera Rebollo, David Barkin y Axel Dourojeanni con investigaciones publicadas por la ONU-CEPAL, así como diverso trabajos presentados en el *Forum Mundial de las Culturas-Barcelona 2004* y las conclusiones emanadas de los diferentes *Diálogos* de este evento.

² Martínez López, Angélica del Consuelo, *Turismo Rural, una alternativa viable de desarrollo para los altos de Jalisco: Lagos de Moreno*, tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2001.

en armonía con la naturaleza y la cultura que tiene un papel preponderante como parte de la identidad que en el tiempo se ha construido en cada comunidad y territorio.

Los enfoques científicos actuales desde la filosofía del desarrollo vinculado a conceptos como sustentable³, sostenible⁴, durable, integral, local, etc, nos proponen planteamientos alternativos para la concepción de modelos de desarrollo a partir de valores y significados más *cualitativos* que *cuantitativos*; siendo estas posturas las que consideramos como más congruentes para poder abordar y desarrollar nuestro objeto de estudio. Sin embargo, siendo cautelosos debemos reconocer que estas alternativas, muy de moda en el discurso político actual y muchas veces alejadas de la práctica real, son poco conocidas y sobre todo aplicadas congruentemente por las instituciones públicas, en particular los ayuntamientos en el caso de México, s para procurar hacer frente a los desequilibrios territoriales y a las

³ El concepto de desarrollo sustentable, corresponde a un “modelo de desarrollo en donde se enfatiza la autogestión para la construcción de bases sólidas y duraderas sobre las cuales basarse para la administración de recursos que permitan a las generaciones venideras de los mismos recursos que la generación actual”. Cf., Fausto O. Sarmiento. *Diccionario de ecología: paisajes, conservación y desarrollo sustentable para Latinoamérica*. Ediciones Abya-Yala, Quito: CLACS-UGA, CEPEIGE, AMA [Primera edición digital de *Diccionario de ecología*, a cargo de José Luis Gómez-Martínez y autorizada para Proyecto Ensayo Hispánico, Octubre 2001], fecha de consulta septiembre del 2006, dirección URL: <<http://www.ensayistas.org/critica/ecologia/diccionario/introduccion.htm>>. La Unión Mundial de Conservación definió el desarrollo sustentable en términos de mejorar la calidad de la vida humana sin exceder la capacidad de carga de los ecosistemas que lo sustentan. “Esto supone que el desarrollo sustentable es un proceso que requiere de progresos simultáneos en diversas dimensiones económica, humana, ambiental y tecnológica”. Cf., Moreno, Ángel, “Insumos para el desarrollo sustentable”, Monografías.com, fecha de consulta septiembre de 2006, dirección URL: <<http://www.monografias.com/trabajos10/insu/insu.shtml>>

⁴ Tras el Informe sobre Nuestro futuro común (1987-1988) coordinado por Gro Harlem Brundtland en el marco de las Naciones Unidas, se fue poniendo de moda el objetivo del "desarrollo sostenible" entendiendo por tal aquel que permite "satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas". En la preocupación por la *sostenibilidad* se subrayaba implícitamente, con ello, las amenazas derivadas de la *insostenibilidad* del modelo económico derivado de la civilización industrial. Según José Manuel Naredo; “otras propuestas similares formuladas con anterioridad no habían conseguido prosperar, propuestas que van desde la pretensión de los economistas franceses del siglo XVIII, hoy llamados fisiócratas, de aumentar las "riquezas renacentes" sin menoscabo de los "bienes fondo", hasta las preocupaciones por la "conservación" en la pasada década de los sesenta o por el "ecodesarrollo" de principios de los setenta”. Cf., Naredo José Manuel, “Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible” en *Ciudades para un Futuro sostenible*, Ministerio de Fomento de España, 1998, pp. 3-5, Dirección General de Urbanismo y Política de Suelo del Ministerio de Vivienda de España, fecha de consulta octubre del 2004, dirección URL: <<http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a004.html>>

Para investigadores como Daniel Hiernaux Nicolás, el tema de la sustentabilidad, en los últimos veinte años, ha adquirido legitimidad y una gran fuerza en las ciencias sociales y se presenta como una dimensión viable para analizar cualquier proceso social.

desigualdades sociales que tienen las poblaciones que habitan esos territorios, que definimos como comunidades locales.⁵

Entre los enfoques, a los que nos hemos referido, destaca y es de utilidad para nuestro trabajo, el desarrollo local; que plantea como esquemas para abordar la problemática del desarrollo social: la concepción de nuevos valores a partir de la sostenibilidad, que motiven la recuperación de la capacidad de gestión, de interpretación y la formulación de objetivos claros con relación al futuro de cada comunidad y territorio.

Hay que hacer notar, que nosotros reconocemos el desarrollo local como una gestión participativa, en la cual los programas y proyectos de desarrollo son planteados en base y a partir de la capacidad real de utilización de los recursos locales, [naturales, agrícolas, culturales, etc.], en una relación de ida y vuelta, es decir en una relación participativa y corresponsable que involucre desde un principio a la comunidad local y a las instancias gubernamentales o agentes privados que apoyen los proyectos o programas, los cuales pueden ser planteados o concebidos ya sea como propuesta de las comunidades, o como propuesta del exterior con una contribución directa de las comunidades locales y en base a una reflexión muy honesta sobre el beneficio que aportará en primer término a las propias comunidades y en segundo a los diversos actores involucrados.

Creemos también que el desarrollo local es un proceso de organización y planificación integral de un territorio, dentro de un esfuerzo para definir e impulsar una política de concertación, que aglutine a los diversos actores locales con el fin de valorizar los recursos sociales y materiales, procurando que estos recursos representen un pilar para el desarrollo

⁵ Al referirnos a las comunidades locales, no obligadamente hacemos una referencia a comunidades rurales o sub-urbanas, sino también consideramos en este concepto a grupos o comunidades locales que habitan en un territorio que puede ser definido e identificado espacialmente y que tiene características particulares que le confieren una unidad, de tipo social, natural, cultural; por ejemplo una población vernácula, o centro histórico o barrio en particular al interior de una unidad territorial mayor extensión como puede ser una ciudad. En este contexto estamos de acuerdo con Daniel Loayza Herrera, cuando sostiene que “reconocer lo local-como un espacio ecológico, geográfico, económico y social y político- puede ser útil como una dimensión del desarrollo, ya que tiene la ventaja de ser un campo en el que éste se torna concreto; accesible y operable”. Cf., Loayza Herrera Daniel, “Los paisajes culturales como activo para el desarrollo de las áreas rurales” en *SEPIA X. La Diversidad como Activo para el Desarrollo*, Tema III, Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa, Perú, 2003, p. 11.

de la comunidad, dentro de un marco de diálogo y negociación con los actores y organismos públicos o privados con capacidad para tomar decisiones de tipo económicas, sociales, culturales y políticas y que tengan la responsabilidad de diseñar o ejecutar determinados programas de desarrollo.

Es muy importante, dependiendo del contexto, dentro de una problemática que se pretenda resolver o de las expectativas comunitarias que se busquen atender; el trasladar y compartir con las comunidades locales la capacidad y sobre todo la responsabilidad de tomar decisiones para ajustar políticas regionales, de acuerdo a su circunstancia específica buscando impulsar estrategias que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades locales, a partir de su participación responsable en el diseño de programas de desarrollo local que demanden la gestión sostenible de sus recurso culturales y naturales.

Ello exige trabajar con criterios de prevención y de compatibilidad entre medioambiente (natural y cultural), economía, y necesidades sociales, dotándose en cada caso del proceso de información que apoye el debate propositivo sobre las perspectivas estratégicas que en un corto, mediano y largo plazo evalúen diferentes escenarios, oportunidades, riesgos, y la viabilidad de las distintas opciones.

II.1.2. Los nuevos modelos de desarrollo

Dentro de los diversos postulados de las teorías de desarrollo, surge una visión constante que plantea “que si no se puede desaparecer las desigualdades, por los menos se debería buscar aminorarlas”⁶, esto nos refleja una preocupación constante que se viene dando en los ámbitos internacionales y nacionales, ante los rezagos evidentes y el crecimiento de los índices de pobreza en las poblaciones de muchas regiones de África y en particular de América Latina y de nuestro país.

⁶ Rodríguez Bautista, Juan Jorge, “Turismo y desarrollo regional”, en Gómez Nieves Salvador *et al.*, *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2003, p. 201.

Las regiones han experimentado propuestas y planes de acción derivados en muchos casos de un desarrollo económico parcializado y sustentado en la mayoría de los casos en los procesos de industrialización e inversión de capitales públicos y privados, en zonas concentradas o en centros urbanos focalizados como polos de desarrollo con estrategias de planificación del territorio exógenas y centralistas.

En México en particular muchos de estos territorios se encuentran en procesos constantes de replanteamiento de nuevas estrategias en, virtud de que no han sido operativos y satisfactorios los modelos que se han elaborado para buscar condiciones más equilibradas de bienestar, por lo cual se hace necesario buscar otras formas de desarrollo, en una visión integral; es decir que conciba la relación desarrollo-subdesarrollo, en un proceso que tenga como prioridad encontrar el bienestar social “dentro de una lectura e interpretación del territorio, que supere la concepción como un mero soporte de la actividad económica [a manera de ejemplo, ver ilustración 1] pasando a entenderlo como un recurso de



Ilustración 1. Superar la visión del territorio como un mero soporte de la actividad económica. (Tingambato Michoacán, noviembre del 2005)

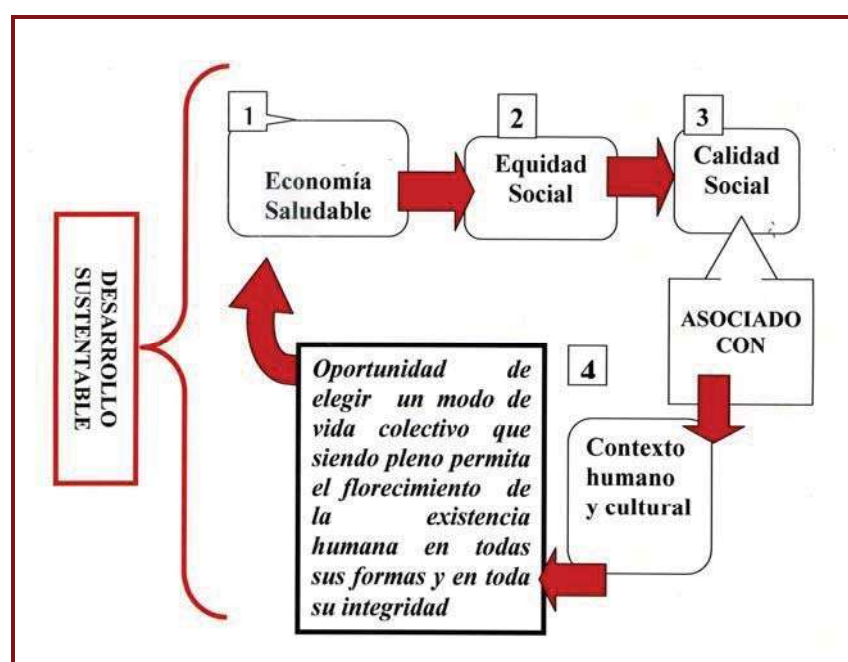
dimensiones múltiples, al reflejar la interdependencia entre factores ambientales, económicos, sociales y culturales”⁷, es decir que el bienestar social tenga y se pueda medir también con parámetros vinculados a la calidad de vida integral [cualitativos, por ejemplo; nivel de alfabetización, identidad cultural, conservación de sus tradiciones y raíces socio culturales, el disfrute de su patrimonio natural y cultural, salud, empleo vinculado con actividades locales, etc.]; y no

solamente en relación con las actividades productivas que se desarrollen o el nivel de ingreso o riqueza económica obtenida, lo cual en muchos caso no representa una calidad de vida plena.

⁷ Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, *Elementos y Técnicas de Análisis Territorial*, Universidad de Oviedo, op. cit.

Es a partir de los años ochentas que se empieza a conciliar y a construir una nueva visión del desarrollo que incluía conceptos como, *desarrollo económico y calidad de vida*, los cuales se plasmarían en un documento que vendría a consolidar esta posición conocido como *Nuestro Futuro Común*⁸.

Este informe que introduce el concepto de desarrollo sustentable, se apoya en un modelo que reconoce tres pilares fundamentales para el desarrollo; *una economía saludable, equidad social y calidad social*.



Cuadro 1: Desarrollo sustentable.

Fuente: Elaboración propia a partir del esquema presentado por: Jaime Preciado y Jorge Hernández, “La dimensión política del turismo y la sustentabilidad en el caso de las instituciones internacionales”, en Gómez Nieves Salvador *et al.*, *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, 2003. Carlos Hiriart / 2005

En esta propuesta de relaciones, se plantea que *la economía saludable, la equidad social y la calidad ambiental* están vinculadas dentro de un sistema de causa-efecto, lo que hace que no se puedan tratar por separado, debiéndose por lo tanto integrar en este esquema las tres dimensiones del desarrollo sostenible [social, económica; y ambiental en lo cultural y

⁸ *Nuestro Futuro en Común*. Informe coordinado en el periodo de 1987 a 1988 por Gro Harlem Brundtland auspiciado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo [Esta comisión fue creada en el año de 1983] y presentado durante la XLII Asamblea General de las Naciones Unidas.

natural], para el diseño de políticas de desarrollo, que procuren el indispensable florecimiento de un modo de vida pleno con los valores sociales y culturales, además de apoyar en la toma de decisiones en las políticas de desarrollo, a partir de lo local.

Aunado a esto, y dentro de un proceso evolutivo, debemos sumar también las reflexiones que posteriormente haría la Comisión Mundial de Cultural y Desarrollo en 1996, en las cuales se tienen planteamientos que vinculan también al contexto humano y cultural, como conceptos para tomar en cuenta dentro de los procesos de desarrollo bajo la premisa de que “el desarrollo comprende no solo el acceso a los bienes y servicios, sino también la oportunidad de elegir un modo de vida colectivo que, siendo pleno, permita el florecimiento de la existencia humana en todas sus formas y en toda su integridad”⁹

El informe nos da una concepción notable sobre el desarrollo, al definir que éste se concibe como;

Un proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la que se le atribuye valor. En esta concepción del desarrollo humano (opuesto al desarrollo puramente económico), el progreso económico y social está culturalmente condicionado. En esta perspectiva, la pobreza no solo implica carecer de los bienes y servicios esenciales, sino también oportunidades para escoger una existencia más plena, más satisfactoria, más valiosa y máspreciada.¹⁰

La reflexión anterior nos plantea, para abordar nuestra investigación, un modelo teórico de desarrollo diversificado y basado en valores no estrictamente económicos, que reconoce también la existencia de otros indicadores como la calidad de vida, la libertad, la identidad cultural, la participación en la toma de decisiones; considerando como una premisa prioritaria el reconocimiento de la capacidad de las comunidades y de las personas para valorar sus recursos y a partir de éstos generar estrategias de desarrollo, en donde los actores sociales de ese proceso no estén en espera de las circunstancias externas o jueguen un papel secundario en la implementación de programas y políticas ajenas a su contexto local.

⁹ Pérez de Cuellar Javier (Coordinador), *Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, UNESCO/Correo de la UNESCO, 1987, México, p.19.

¹⁰ *Ibidem.* p.29

a) El Desarrollo Sostenible

Para abordar el conocimiento de conceptos como *sustentabilidad*, *desarrollo sostenible* o *desarrollo durable*, se hace necesario definir un enfoque primario que permita acotar teóricamente la visión dentro de la cual planteamos nuestro objeto de estudio, por lo cual nuestra perspectiva y por tanto nuestra postura se plantea con una lectura más próxima a la gestión del territorio [región, espacio, área, etc.], considerándolo como sustento de las necesidades humanas y depositario del patrimonio monumental, y dentro del cual, vinculados a las políticas de turismo cultural, se puede propiciar una calidad de vida equilibrada con la historia, la cultura y el patrimonio monumental también.

El primer bosquejo de la idea de “crecimiento sustentable” como algo reformador fue parte de los planteamientos de los fisiócratas franceses del Siglo XVIII¹¹, que consideraban que la tierra y la actividad agrícola eran los factores de riqueza en un orden socio económico que por ley natural deberían ser libres, espontáneos, y no sujetos a una explotación o regulación comercial, procurando mantener estos bienes a lo largo del tiempo de manera natural y sin sujetarlos a un desarrollo económico; sin embargo estas ideas no prosperarían, frente a un mercantilismo en proceso de consolidación en Europa.¹²

En el Siglo XX, el concepto de sustentabilidad como idea renace y evoluciona desde sus orígenes en los años sesentas cuando se le denominaba *ecodesarrollo*¹³, siendo discutido

¹¹ La escuela fisiocrática, surge en Francia en el Siglo XVIII, como oposición al mercantilismo. Dentro de sus principales exponentes destacan, Quesneay, el creador de la doctrina; y sus discípulos Mirabeau, Dupont de Nemours, y Le Trosne. Cf., Diccionario Enciclopédico Interactivo, Volumen III, Océano Grupo Editorial S.A., Barcelona, s/f.

¹² M. y Parra F, *Hacia una Ciencia de los Recurso Naturales*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1995, citado por Marzari Carolina, “Reflexiones sobre la Conservación y el Desarrollo Turístico en Sitios Arqueológico de Patrimonio Rupestre” en *Boletín de Gestión Cultural, Turismo Arqueológico*, No 9, octubre del 2004, Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, España, p. 14. fecha de consulta noviembre de 2004, dirección URL: <<http://www.gestioncultural.org>>

¹³ Ignacy Sachs [consultor de Naciones Unidas para temas de medioambiente y desarrollo] propuso la palabra *ecodesarrollo* como término que buscaba conciliar el aumento de la producción, que tan perentoriamente reclamaban los países del Tercer Mundo, con el respeto a los ecosistemas necesario para mantener las condiciones de habitabilidad de la tierra a principios de la década de los años setenta (Derivado del Primer Informe del *Club de Roma* sobre los límites del crecimiento, entre otros documentos y sucesos que cuestionaban “la viabilidad del crecimiento como objetivo económico planetario”. Cf., Naredo, José Manuel, “Sostenibilidad, diversidad y movilidad horizontal en los modelos de uso del territorio” en *Ciudades para un futuro más sostenible*, en *Informe de Expertos sobre las Buenas Practicas Españolas*, Madrid, Naciones

firmemente en la década de los años setentas por la comunidad internacional¹⁴ y apareciendo formalmente en el Informe sobre *Nuestro Futuro Común* (1987-1988) coordinado por Harlem Brundtland en el marco de las Naciones Unidas. Este informe se fue complementando y puso de moda la idea y el término de *desarrollo sostenible*, definiendo *la sustentabilidad* como; “la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de satisfacciones propias de las generaciones futuras”¹⁵

Así mismo para Miguel Ángel Troitiño, el desarrollo sostenible demanda “una nueva lectura y una nueva adecuación del territorio a las necesidades humanas en un contexto que configure no solamente instrumentos dinamizadores de la economía local y de la sociedad, sino también instrumentos estables de ordenamiento, explotación y gestión del territorio”¹⁶

Sobre el desarrollo sostenible y haciendo referencia al análisis que hacen Guadalupe Salazar González y Jean Roger Fritche Tamiset, investigadores de la Facultad del Hábitat de la UASLP¹⁷ del texto de Sabine Müller, se reconocen tres líneas de pensamiento, dentro del propio discurso del concepto de sustentabilidad: *el economista, el social y el científico*.

Apoyados en las reflexiones anteriores, en el marco de nuestra investigación, retomaremos el enfoque social, *por la visión que se tiene al considerar que crecimiento o desarrollo debe respetar ciertos límites*, que son, en nuestro caso, prioritariamente culturales y sociales.

Unidas-HABITAT y Ministerio de Fomento de España, 1998. fecha de consulta 2 de octubre de 2004, dirección URL: <<http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a006.html>>

¹⁴ En 1972, en la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, Suecia), se manifiesta formalmente la preocupación de la comunidad internacional en torno a los problemas ecológicos vinculados al desarrollo. Posteriormente en 1976, en el marco de la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos [Hábitat 1976], realizada en Vancouver Canadá, se planteó la necesidad de mejorar la calidad de vida por medio de estrategias de la dotación de vivienda adecuada para cada población y el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos.

¹⁵ OMT, *Turismo Sostenible*, Organización Mundial de Turismo, Madrid, 1998, p. 259.

¹⁶ Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, *Elementos y Técnicas de Análisis Territorial*, op. cit., p.24.

¹⁷ Guadalupe Salazar y Jean Roger Fritche, *Cultura y Sustentabilidad*, Facultad del Hábitat de la UASLP, s/f., p. 9.

En el marco de esta idea destacamos como postura y eje de actuación fundamental en las políticas de actuación que involucren el desarrollo, el turismo y el patrimonio monumental, no agotar las opciones de utilizar razonablemente los recursos patrimoniales, reconociendo como un derecho de las generaciones actuales que han recibido esos bienes culturales; por una parte, poder disfrutarlos plenamente para un desarrollo equilibrado social y económico; y por otra, la obligación también y el deber que adquieren para transmitir a las generaciones venideras los mismos valores culturales [como es el caso del patrimonio monumental] en mejores condiciones de cómo los recibieron.

b) El desarrollo como un proceso de gestión integral.

Por lo que se refiere al *concepto de desarrollo* en una concepción holística, consideramos de relevancia retomar también para nuestra investigación algunos de los planteamientos metodológicos que presentan los *Programas de Desarrollo Integral*, los cuales consideramos se vinculan directamente con los *Modelos de Desarrollo Sostenible y Desarrollo Local*; lo anterior en virtud del planteamiento que tienen en la búsqueda de un modelo específico, alcanzable dentro de un futuro predeterminado, definido a partir del diagnóstico de la situación actual (presente) o anterior (pasado) de un territorio de referencia.¹⁸

Un programa de desarrollo integral se constituye entonces *como un programa estratégico de desarrollo local*, el cual para concretar sus objetivos debe apoyarse en la opinión y en la voluntad de la población del territorio y en los diversos compromisos que deben asumir los actores locales, las instituciones públicas y los agentes privados que operan en él.

El desarrollo como un proceso de gestión integral, incorpora no solamente la dimensión económica del desarrollo, sino además las dimensiones social, cultural, política y la ambiental, para tener como visión prioritaria una mejora global de las condiciones de vida de la población que habita un territorio, junto con la conservación y uso razonable y de manera sustentable de los recursos ambientales, culturales y naturales, de dicho territorio;

¹⁸ Menéndez, Rafael, *La planificación estratégica del desarrollo territorial, los planes de desarrollo integral. La experiencia Asturiana*, CFIE, COCODET, Salamanca, 2003, p.1.

considerando fundamental anticipar aquellos aspectos y líneas de actuación que fortalezcan la conservación de los recursos primarios, su valoración y manejo racional; así como la prevención y regulación de aquellas actividades que producen efectos desfavorables en el medio ambiente y que, por lo tanto, afectan directamente a las comunidades locales.

Es así como el desarrollo como proceso de gestión integral, se nutre de conceptos como el desarrollo sostenible o durable, buscando como premisa fundamental la puesta en marcha de “procesos que aseguren el mantenimiento de una relación de equilibrio entre la conservación del patrimonio ambiental y cultural, y el bienestar social, que necesariamente lleva consigo la generación de activación económica, dinamismo social y empleo”¹⁹

Esta visión tiene su base conceptual en el desarrollo local o endógeno; en virtud del reconocimiento que otorgan a la valorización y aprovechamiento de los recursos y potencialidades del territorio, incorporando procesos de gestión y planificación a partir de la participación permanente de los diversos agentes locales, que actúan sobre un espacio predeterminado.

c) El desarrollo local.

Este enfoque, que parte de una postura en la cual los actores sociales deberían tener una mayor y más activa participación en las decisiones y propuestas de actuación para su crecimiento desde una visión que parte *desde abajo*, y no estar a expensas solamente de las iniciativas *de arriba*, o externas, es planteado en la década de los años ochentas por Osvaldo Sunkel, con una postura contraria a lo que se venía haciendo en la década anterior, sobre todo en los años sesentas que perfilaban el crecimiento con una tendencia acumulativa y dependentista.

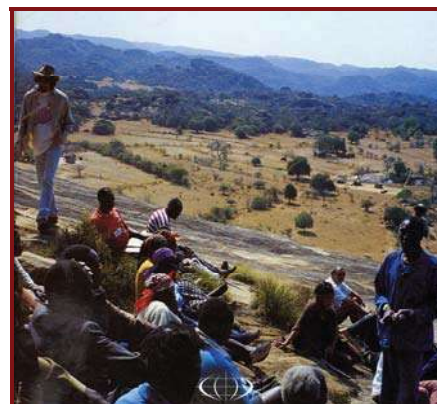


Ilustración 2: Miembros de la comunidad local y expertos del ICCROM, discutiendo las posibilidades de conservación de la *Caverna de Silowane*, en el Parque Nacional de Zimbabwe en el año 2000.

¹⁹ *Ibidem* p.2

La idea de un crecimiento endógeno, con un enfoque más territorial que funcional ha venido cobrando fuerza y posesionándose a partir de los trabajos desarrollados por investigadores como Vázquez Barquero, Sergio Boisier, Miguel Ángel Troitiño, Luis Felipe Cabrales y Nora L. Bringas, Ramón Gonzáles Fontes, Ana de Dios Martínez y Rafael Montejo, Fernando Barreiro Cavestany, Alejandro Saenz, Ovidio D'Angelo Hernández entre otros²⁰, que plantean como modelo el concepto de desarrollo local, entendido esté como; una acción integral de los diversos actores (locales), con el propósito de valorizar los recursos de una región o de un territorio, considerando que este modelo ofrece nuevas perspectivas para construir de manera más durable el futuro de muchas comunidades.

Dentro de esta concepción y proceso de desarrollo Miguel Ángel Troitiño²¹ identifica tres actores preponderantes o como él los denomina; *tres grandes protagonistas; el territorio, la sociedad y la cultura*. En este modelo de desarrollo Troitiño plantea realizar una nueva interpretación del territorio, superando la concepción de espacio como solamente un soporte de la actividad económica, procurando entenderlo más como un recurso de dimensiones múltiples, que manifieste las interdependencias también entre los agentes ambientales, sociales, culturales. [A manera de ejemplo ver la Ilustración 2]

Así pues y como apunta Ovidio D'Angelo Hernández, citando a F.Barreiro Cavestany:

El *desarrollo local* se define como un proceso orientado, es decir, es el resultado de una acción de los actores o agentes que inciden (con sus decisiones) en el

²⁰ Cf., Miguel Angel Troitiño, *Elementos y Técnicas de Análisis Territorial*, op. cit.; Gómez Nieves Salvador et al., *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, 2003; Vázquez Barquero, A., *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno*, Editorial Pirámide, Madrid, 1999; Barreiro Cavestany, Fernando, *Desarrollo desde el Territorio. A propósito del Desarrollo Local*, 2000, REDEL, fecha de consulta noviembre de 2005, dirección URL: <www.redel.cl/documentos/Barreiroindex.html>; Gonzáles Fontes Ramón, Ana de Dios Martínez y Rafael Montejo, "La Gestión Desarrollo Regional en Cuba. Un enfoque desde la endogeneidad", en *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. III, No. 12, El Colegio Mexiquense A.C., julio-diciembre de 2002; Boisier Sergio, "La cuestión Regional: un enfoque sistémico" en *Revista Interamericana de Planificación*, No. 98, Vol. XXIII, SIAP, Guatemala, 1991; Saenz, Alejandro, "Contribuciones al desarrollo endógeno. Participación comunitaria poder local, ONG's" en *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, No. 45, Universidad de Barcelona, agosto de 1999. fecha de consulta octubre de 2004, dirección URL:< <http://www.ub.es/geocrit/sn-45-2.htm>>; D'Angelo Hernández, Ovidio, *La autogestión local: Retos y desafíos para la Autonomía Integradora*, Coordinadora Regional e Investigaciones Económicas y sociales, fecha de consulta octubre de 2004, dirección URL: <<http://www.cries.org/boletín/25.doc>>

²¹ Troitiño Vinuesa Miguel Ángel, *Elementos y Técnicas de Análisis Territorial*, op. cit. p.3

desarrollo de un territorio determinado. Estas decisiones no solamente se toman a una escala local, sino que existen decisiones que tomadas en otra escala (por ejemplo, a nivel nacional o internacional) tienen incidencia en el desarrollo de un territorio dado. La preeminencia de las decisiones de los actores locales, por sobre otras decisiones que no responden a los intereses locales, es lo que define un proceso de desarrollo local²².

Además Fernando Barreiro C., considera al desarrollo local como un “proceso orientador, resultado de una acción de los actores que con sus decisiones inciden en el desarrollo de un territorio determinado”²³, observando cómo es la prerrogativa de las decisiones de los actores locales, sobre otras decisiones, lo que define un proceso de desarrollo local.

El modelo de desarrollo local no se considera exclusivamente como una estrategia de crecimiento político –institucional; los postulados teóricos que le dan forma apuestan a las acciones y estrategias que desarrolladas desde el territorio, incrementan las oportunidades de empleo y el bienestar social, disminuyen la marginación y promueven la utilización sostenible de los recursos de ese territorio como base de un desarrollo endógeno.

En este marco, los objetivos del desarrollo local no pueden ser emprendidos exclusivamente por las instituciones públicas en procesos verticales de planeación, sino que deben abordarse en un proceso múltiple o transversal, con el conjunto de los agentes involucrados, tanto externos como internos, que toman decisiones o aportan ideas dentro del territorio o que sin estar localizados en él, tienen incidencia directa sobre éste.

Angélica del Consuelo Martínez López, al hacer una revisión de la noción de desarrollo local apunta cómo se dan una serie de conceptos y el uso de términos como desarrollo sostenible, desarrollo comunitario, desarrollo difuso, desarrollo desde abajo, desarrollo rural integrado, desarrollo endógeno que por compartir la misma lógica y propuesta son similares en su contenido conceptual caracterizado por “ver el desarrollo como producto de la organización, planificación y gestión de los procesos locales, haciendo uso de los

²² Ovidio D’Angelo Hernández, *La autogestión local: Retos y desafíos para la Autonomía Integradora*, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), fecha de consulta julio de 2006, dirección URL: <<http://www.cries.org/boletín/25.doc>>

²³ Barreiro Cavestany Fernando, *Desarrollo desde el Territorio. A propósito del Desarrollo Local*, noviembre del 2000. All-in-One Internet Search, dirección URL: www.redel.cl/documetnos/Barreiroindex.html , consultado en noviembre del 2004.

recursos propios con los que se cuenta”, formando parte del debate de las nociones de desarrollo local.²⁴

De manera operativa la Unión Europea en los últimos años puso en marcha los *Programas LEADER*²⁵ para impulsar un modelo de desarrollo; “[...] basado esencialmente en el recurso humano, centrado en los actores locales y en su capacidad para hacer emerger un proyecto global apoyándose fuertemente sobre la identidad local para mejor imaginar y construir el futuro”²⁶

Para Luis Felipe Cabrales y Lucía González Torreros el desarrollo local es *una tendencia que constituye una corriente de pensamiento y también considerada como una corriente filosófica de desarrollo por algunos gobiernos*, en la cual los planteamientos más avanzados [sobre desarrollo local] y las experiencias exitosas generalmente se han dado en países, regiones y territorios en donde existe “un municipalismo moderno y democrático, con aparatos administrativos descentralizados y compromisos en todos los diferentes niveles de gobierno”²⁷

²⁴ Martínez López Angélica del Consuelo, *Turismo Rural, una alternativa viable de desarrollo para los altos de Jalisco: Lagos de Moreno*, op. cit. p.49

²⁵ Uno de los conceptos fundamentales de la Iniciativa LEADER de la Unión Europea es el Desarrollo Territorial, y considera que “se ha comprobado que para poder conciliar medio ambiente y objetivos económicos hay que partir del territorio” y adaptar su estrategia a los aspectos específicos de las diferentes zonas. Cada territorio rural posee su propio potencial y particularidades; es a partir de esta especificidad que cada territorio debe hacerse cargo de su problemática. Esto implica, entre otras cosas, un conocimiento acabado de los aspectos fuertes y de las flaquezas de la zona, una gran capacidad de innovación y la existencia de una estructura capaz de estimular y de acompañar las diferentes iniciativas. En este aspecto los actores regionales y locales desempeñan un papel capital”. Programa LEADER de la Unión Europea, fecha de consulta noviembre de 2004, dirección URL:<[http://: www.europa.eu.int/comm/archives/leader2/rurales/biblio/envir/art01.htm](http://www.europa.eu.int/comm/archives/leader2/rurales/biblio/envir/art01.htm)>

²⁶ Dalla Rossa, G., “Experiencias y conceptos teóricos para la formación superior de agentes de desarrollo local”, en *Desarrollo Local y Medio Ambiente. La iniciativa Comunitaria LEADER*, Diputación de Cuenca, Cuenca, 1996, pp. 69-86.

²⁷ Cabrales B. Luis Felipe y González Torreros Lucía, “Potencial Turístico y Desarrollo en Lagos de Moreno”, en Gómez Nieves Salvador et al., *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, 2003, p. 234.

Otros investigadores como L. Van Hemelryck²⁸ entienden el desarrollo local como un proceso sustentado en alianzas entre actores que se genera en un ámbito territorial, que busca impulsar proceso de cambios para el mejoramiento de su bienestar colectivo.

Dentro del marco de referencia de los diversos autores consultados, podemos identificar el concepto de desarrollo local, como una nueva tendencia ideológica del propio desarrollo, vinculado y derivado de los valores de la sostenibilidad.

Este concepto llevado a la práctica y reconocido en la revisión de diversas fuentes y experiencias como es el caso de las ciudades españolas dentro del Programa de *Ciudades para un Futuro más Sostenible*²⁹, plantea como premisas generales de actuación, la recuperación de la capacidad de interpretación y formulación de objetivos claros en relación con el futuro de cada poblado, ciudad o territorio, trabajando con criterios y herramientas de prevención que permitan definir estrategias de compatibilidad entre medio ambiente cultural y natural, necesidades sociales y económicas, dentro de procesos de investigación, conocimiento y debate sobre los escenarios estratégicos de desarrollo y planeación integral, que en una temporalidad a mediano y largo plazo permitan diseñar y evaluar en distintos contextos, las oportunidades, conflictos, riesgos, compromisos y la viabilidad sobre todo de las opciones que se pueden plantear.

Investigadores como Fernando Prats, comentan que; “trabajar en las ciudades en base al concepto de sustentabilidad y desarrollo local, demanda reformular muchas de las prácticas, algunas veces rutinarias, en la acción de la gestión urbana y territorial”, planteando en particular una propuesta de reflexión articulada en cuatro ejes³⁰;

²⁸ Van Hemelryck Libero, “El enfoque sistémico del desarrollo local” en *Manual de enfoque sistémico y desarrollo local*, Escuela de Planificadores Sociales, SUR. s/f.

All-in-One Internet Search, dirección URL; www.desarrollolocal.org.com

²⁹ *Ciudades para un futuro sostenible. Informe de expertos sobre las buenas Prácticas Españolas*. Existen diversos documentos que referencia los procesos de intervención en diversas ciudades patrimoniales españolas, a partir de los postulados de la sustentabilidad y del desarrollo local aplicado a las políticas de desarrollo y ordenamiento del territorio. All-in-One Internet Search, dirección URL: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a010.html>.

³⁰ Prats, Fernando, “Sostenibilidad y políticas urbanas y locales: el caso de las ciudades españolas” en *Ciudades para un Futuro más sostenible*, Naciones Unidas-HABITAT y Ministerio de Fomento de España, fecha de consulta octubre de 2004, dirección URL:< <http://habitat.aq.upm.es/cs/p3/a011.html>>

1. Desarrollo local como una filosofía,
2. Tratar de recuperar la idea de ciudad y localidad como un proyecto común de los ciudadanos,
3. Ampliar e integrar los campos de actuación; favoreciendo la diversidad, la vecindad, y el respeto hacia la capacidad de carga del medio,
4. Superar la idea de crecimiento sin límites como paradigma del desarrollo urbano para plantear otra forma de usar la ciudad y sus recursos.

d) El desarrollo endógeno

Uno de los principales retos que se plantean para el desarrollo de los territorios, frente a los procesos de globalización es encontrar modelos o definirlos en particular, con el fin de que contribuyan a reforzar los programas de ordenamiento y gestión del territorio, sin esperar a que otras entidades o actores definan sus estrategias y destino de manera externa.

El carácter paternalista de los procesos de desarrollo en nuestro país, y en las diversas regiones de México como es el caso de Michoacán, con frecuencia ha impuesto modelos centralistas a través de políticas públicas que asumen de antemano que existe una incapacidad de las poblaciones o regiones y, sobre todo, de las personas de las comunidades locales para participar en el diseño de sus programas coyunturales de crecimiento a corto, mediano y largo plazos.

Ante estas realidades, que no son privativas de nuestro país, sino que aparecen como constantes en América Latina y en los países en vías de desarrollo, cada vez más se vienen consolidando como una estrategia de crecimiento los postulados teóricos del desarrollo endógeno, aplicado ya en la práctica también en muchos casos.³¹

³¹ Un caso exitoso de desarrollo endógeno, vinculado al turismo y al patrimonio en América Latina, que aparece como constante en diversos textos y que fue seleccionado en el “Concurso de Buenas Prácticas” patrocinado por Dubai en el 2000 y catalogado como “BEST” (*Best Practices Database*), es el modelo de gestión del desarrollo del Centro Histórico de la Habana, Cuba. Al respecto autores como Ramón González Fontes, Ana de Dios Martínez y Rafael Montejó, en su Artículo *La gestión del Desarrollo regional en Cuba*.

El desarrollo endógeno es ante todo, *una estrategia para la gestión*, en la cual las comunidades locales con una identidad propia y con el potencial natural y cultural que les da su sistema territorial tienen capacidad para impulsar iniciativas para el progreso de la colectividad local, *con capacidad para liderar el propio proceso de desarrollo, unido a la movilización de su potencial de desarrollo.*³²

En ese sentido el desarrollo endógeno no es un proceso que espera a que los factores externos sean los ejes verticales que propicien el crecimiento, sino que reconoce como indispensable los factores internos de tipo social, cultural y natural; no se constituye como un desarrollo autárquico, sin por el contrario significa utilizar para los propios propósitos y objetivos regionales o locales lo mejor de sus recursos para enfrentar los retos que plantean los procesos del crecimiento durable o sostenible.

El punto de partida del proceso de desarrollo endógeno, dentro de un territorio establecido, lo constituyen el conjunto de recursos naturales, culturales, históricos, humanos, tecnológicos, económicos, institucionales materiales que se aglutinan en el concepto que Vázquez Barquero define como *Potencial del Territorio.*³³

En esta visión el potencial de un sistema territorial será la fuente primaria de cualquier estrategia de desarrollo la cual se nutre a partir de y dentro de un sistema de actuación en el cual el propio sistema es capaz de generar o incrementar un *desarrollo sostenible desde adentro*, en una coherencia de planificación y actuación que le permite aprovechar toda la sinergia que es capaz de desplegar y que se origina en la capacidad interna de sus recursos potenciales.

Un enfoque desde la Endogeneidad, abordan también el tema y lo ejemplifican con las estrategias y programas diseñados y realizados exitosamente desde *La Oficina del Historiador*, para el rescate y gestión del patrimonio monumental con fines turísticos de los centros históricos de la Habana Vieja y Camaguey.

Cf., Ramón Gonzáles Fontes, Ana de Dios Martínez y Rafael Montejó, “La gestión del Desarrollo regional en Cuba. Un enfoque desde la Endogeneidad” en *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. III, núm. 12, julio-diciembre de 2002, El Colegio Mexiquense A. C., México, 2002 pp. 612-617.

³² “¿Por qué desarrollo endógeno en un mundo globalizado?”, en *Seminario Internacional: Desarrollo endógeno en territorios excluidos*, noviembre del 2001, Instituto de Desarrollo Local y Regional, Universidad de la Frontera Chile, fecha de consulta noviembre de 2004, dirección URL:

<http://www.ider.cl/archivos/Desarrollo_endogeno_en_territorios_excluidos.pdf.>

³³ Vázquez Barquero, A., *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno*, Editorial Pirámide, Madrid, 1999, p. 23.

Es solo a partir de la participación de las sociedades que pueden crearse condiciones para que el territorio deje de ser un contenedor, un simple soporte físico de la actividades, económicas –*como el turismo*–, sociales y de los recursos primarios; y se convierta en un elemento activo del crecimiento durable, pensado como un proceso de transformación social y de despliegue de toda la capacidad humana para generar bienestar a partir del manejo racional del potencial del territorio vinculado a actividades exógenas, como puede ser el caso del turismo cultural.

El desarrollo local marco fundamental para la gestión del turismo cultural

De las ideas abordadas en esta parte y en particular de los cuatro ejes antes mencionados para trabajar a partir del desarrollo sustentable, el desarrollo local y el desarrollo endógeno, podemos inferir para nuestro proyecto de investigación que:

- El desarrollo local y el desarrollo endógeno son ideologías que forma parte importante del desarrollo sostenible, y dentro de un marco de descentralización administrativa posibilitan el fortalecimiento de las políticas públicas y de las capacidades locales desarrollándose de manera sostenible a partir de la gestión de los recursos humanos, naturales, culturales y económicos de un territorio. Siendo en este contexto que visualizamos la gestión del turismo cultural, actividad que se debería implementar a partir de políticas integrales, locales y externas, que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida a partir de la utilización de su patrimonio monumental, de los diversos recursos del territorio, de la participación permanente y responsable de la comunidad local y de las instituciones de gobierno, en los procesos de impulso de actividades turísticas.
- El desarrollo local, como marco fundamental para insertar el turismo cultural, deberá contribuir para fortalecer una estrategia en la cual la actividad turística cultural, se dé paralelamente, como un proyecto común para los ciudadanos [ó población local] y para los visitantes; en el cual la gestión del territorio turístico y la

conservación del patrimonio monumental, vigoricen la identidad cultural local, para que ésta sea un pilar del desarrollo de la comunidad.

- La capacidad de carga del medio ambiente cultural para nuestro caso de estudio, está siendo investigado como un método de control de repercusiones y de manera particular el tema será abordado en el Capítulo III; sin embargo debemos decir que este concepto se constituye como un indicador relevante en los proyectos de desarrollo local y, en particular en el desarrollo e impulso del turismo cultural; y se nutre sin duda alguna de la proximidad y valoración cotidiana que tienen los actores locales para identificar los impactos negativos de cualquier actividad en el medio ambiente de su comunidad.
- Como ya observamos antes, el patrimonio monumental como un recurso cultural que se relaciona y utiliza dentro de las políticas de desarrollo turístico, es un recurso no renovable, por lo cual, debe conservarse y adecuarse para el uso turístico de tal manera que se establezcan límites en su explotación; y a partir de las propias comunidades definir los umbrales que esta actividad - *el turismo cultural*- debería tener para no afectar el equilibrio social y la pérdida de los valores culturales de la propia comunidad.
- Un primer factor de desarrollo local a partir de la endogeneidad lo constituyen los grupos sociales, los individuos que personifican los diferentes actores del desarrollo. Por lo tanto la participación activa de todas las personas en estos procesos es uno de los objetivos primarios de la gestión del territorio a partir de la teoría del desarrollo endógeno.

II.2 LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO MONUMENTAL Y EL TURISMO CULTURAL

II.2.1 Patrimonio monumental, turismo y desarrollo sostenible

El patrimonio cultural como recurso histórico - cultural del territorio y el turismo cultural como fenómeno social, se viene analizando por muchos investigadores³⁴ así como instituciones públicas y privadas a partir de un enfoque vinculado a la teoría de la sustentabilidad, del desarrollo duradero y del desarrollo local y endógeno; entendido este último concepto como un proceso de desarrollo que se dé en el ámbito menor de la escala de un territorio, que son las localidades o poblaciones mismas rurales o urbanas [lo local], y que se sustenta en los principios de la endogeneidad.

De una postura crítica inicial, que reflejaba seguramente la preocupación y la problemática derivada de las repercusiones y riesgos del turismo masivo sobre el medio ambiente, y de las lamentables experiencias e impactos nocivos que produjo también en el legado histórico³⁵, se ha pasado a otra que considera ampliamente la búsqueda de un equilibrio

³⁴ De los investigadores que están trabajando el tema destacan el Dr. Miguel Ángel Troitino Vinuesa quien encabeza un equipo de trabajo de investigación en la universidad Complutense de Madrid, con otros destacados académicos, como Manuel de la Calle Vaquero, María García Hernández participando en este equipo también Luis Felipe Cabales del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Guadalajara. También hacemos referencia a José Ballart y Jordi I. Juan Tresserras (Universidad de Barcelona), Rafael López y Salvador Antón Clavé (Unidad de Geografía, Universidad Rovira i Virgili, Tarragona), Rosa Campillo Garrigós en la Universidad de Murcia, España, Eusebio Leal y Rafael Rojas Hurtado de Mendoza (Oficina del Historiador de la Habana, Cuba), Carlos Perno (ICOMOS-Argentina). En México, se reconocen diversos trabajos de investigadores como, Salvador Gómez Nieves (Departamento de Turismo, Recreación y Servicios del Centro Universitario de Ciencias Sociales de la U. De G.), Lucía González Torrerros (Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la U. de G.), Daniel Hierneuax (UAM, Ixtapalapa), David Barkin (CEPAL-Serie Seminarios y Conferencias No. 17), Sergio Molina. De los Organismo no gubernamentales destacamos a la UNESCO, y su órganos consultivos como el ICOMOS y el ICOM, El Comité Científico de Turismo Cultural del ICOMOS (que en el Comité Mexicano del ICOMOS está iniciando un programa de intercambio de experiencias en el ámbito Latino Americano y del Caribe), El Instituto de Turismo Responsable, El Equipo NAYA, LA Organización mundial del Turismo, entre muchos otros, así mismo los diverso proyectos de investigación y estrategias planteadas por la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico; y en el caso de México, CONACULTA el INAH, la SECTUR y el Centro de Estudios Superiores en Turismo.

³⁵ Auspiciado por la UNESCO, el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos, publicó en el 2002 el *Segundo Informe Mundial del ICOMOS sobre los Monumentos y Sitios en Peligro*, conocido también como "Heritage at Risk", esta obra [reconocida por Mounir Bouchenaki, Sub-Director General de Cultura de la UNESCO de una gran importancia] al señalar e identificar los peligros que amenazan al patrimonio en varios países hace observaciones específicas sobre el turismo cultural. "En algunos países, la industria del turismo,

derivado de procesos integrales de planeación y organización para enfrentar y mitigar las repercusiones negativas, que de esa relación se tendrán en el territorio, incluyendo como una estrategia prioritaria, *la gestión durable del patrimonio monumental*³⁶ y como parte de esa gestión vinculada al turismo la importancia y el valor que adquiere esta actividad para contribuir en los procesos de desarrollo local..

Este enfoque como esencia deja a un lado los debates estériles, que hasta finales de los años setentas veían como enemigos del patrimonio monumental³⁷, a las industrias culturales, al turismo, y a los procesos de cambio sustentados en un uso social de la herencia cultural en beneficio de la economía de los pueblos.

Rafael López Monne destaca que “se hace necesario una revisión profunda, en la teoría y la práctica, sobre el papel que está teniendo la función turística en el territorio, como una actividad con potencial para una eficiente gestión patrimonial”³⁸

intrínsecamente ligada a monumentos, barrios históricos y paisajes culturales, constituye al parecer la única razón para proteger monumentos, al menos en cuanto puedan ser considerados como lugares de interés. Un turismo comunitario moderado, podría tener, desde luego, efectos positivos en la preservación. Pero el Turismo masivo, del que han sido víctimas en las últimas décadas los paisajes culturales enteros, representa ante todo un peligro. [...]El turismo explota el patrimonio cultural mediante un uso excesivo, a veces ruinoso, pero no aporta ninguna ayuda financiera para la protección y preservación del patrimonio cultural”.

Cf., Bumbaru, Dinu (Coordinador), *Heritage at Risk. Informe mundial 2001/2002 sobre monumentos y sitios en peligro*, ICOMOS-K.G. Saur Edit., München, 2002, p.18.

³⁶ Investigadores como Rosa Campillo Garrigós consideran que; “hablar de gestión es hablar de algo que se administra para que produzca los mejores resultados posibles. [...] gestionar el patrimonio histórico cultural será administrarlo de tal modo que no sólo no se deteriore o perezca, sino que se rehabilite, se enriquezca, sea conocido y disfrutado por todos y se convierta en un elemento de desarrollo social y económico”. Cf., Campillo Garrigós Rosa, *La Gestión y el Gestor del Patrimonio Cultural*, Editorial KR, Comisión Española de la UNESCO, Murcia, 1998, p. 171

³⁷ Marcelo Martín, “Reflexiones Críticas sobre la interpretación del Patrimonio” en *Patrimonio como Factor de Desarrollo: Balance y Perspectivas*. Boletín de Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía, Sevilla, 2003.. Este investigador cita cómo desde los años ochentas aparecen cambios profundos que modificaron las referencias socio culturales, como la masificación del uso del patrimonio cultural; “De objeto de goce por parte de una elite culta, como había sido especialmente hasta los años sesenta, con la explosión del turismo de masas, el patrimonio se volvió accesible para capas mucho más amplias de usuarios que dieron vida a un potencial económico casi desconocido [...]. Transformación que ha sido muy bien recibida, pensando en los beneficios generales que ha producido (relacionados con el desarrollo del turismo)”. IAPH, fecha de consulta, diciembre de 2004, dirección URL:

<<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/publicaciones/dossier14/puntosdossier14.htm>>

³⁸ López Monné, Rafael, (Coordinador), *Turismo y Planificación del territorio en la España de fin de Siglo*, Actas de las V Jornadas de Geografía del Turismo, Universidad de Tarragona, Tarragona, 1998, p.6

II.2.2 La valoración social del patrimonio como recurso turístico.

La valoración social del patrimonio cultural, a partir del uso turístico y de una adecuada interpretación, permite redescubrir elementos históricos, conjuntos urbanos y recursos patrimoniales, pudiendo contribuir también a su conservación y en sus procesos de gestión facilita nuevas dinámicas socioeconómicas para los bienes culturales, que de otra manera tendrían muy pocas posibilidades de salvaguardarse. Sin embargo, consideramos que para hacer efectiva esta visión se debe establecer una filosofía de manejo del territorio o espacio turístico cultural que identifique puntualmente y defina el nivel y el tipo de aceptación de los actores locales de la actividad turística; los valores patrimoniales que se deben proteger; las medidas que se deben implementar para que la protección esté garantizada y cómo lograr que el sitio sea accesible seguro y comunique su significado a los visitantes.

Una relación armónica y duradera entre el patrimonio cultural y el turismo y que contribuya a beneficiar integralmente a las comunidades locales sólo se puede desarrollar en el marco de la sustentabilidad, nutriéndose de la idea de que *es posible administrar y conservar nuestros recursos culturales y naturales sin comprometer el devenir y que esta postura es compatible con el desarrollo del presente y la construcción de un mejor futuro.*

Esta corriente y enfoque, derivado de la teoría de la sustentabilidad, formalmente se estableció en el ámbito internacional en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, llevada a cabo en la Isla de Lanzarote España en 1995, bajo los auspicios de la OMT y de la UNESCO.³⁹

Por otra parte, debemos reconocer también el carácter ambivalente [positivo y negativo] que adquiere el turismo cultural, sobre todo cuando sus procesos de gestión no son

³⁹ El documento conocido como *Declaración o Carta de Lanzarote*, emanado de las conclusiones de los asistentes a la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible (Lanzarote España, abril de 1995), postula en su punto 1. “El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre ciertos criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades...” El texto de la carta asume una postura que expresa que , “siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, dicho desarrollo no puede ser otro que el sostenible, concebido como[...] un procesos orientado que contempla una gestión de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar el capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas”

integrales y se desvinculan del concepto de desarrollo local endógeno. El turismo cultural constituye un importante actor en los procesos de desarrollo local y una excelente oportunidad de crecimiento económico y de fortalecimiento de la identidad cultural y para asociaciones no gubernamentales como el Instituto de Turismo Responsable es *uno de los mayores vectores que posibilitan la construcción de la cultura y de la paz en el mundo actual*⁴⁰; sin embargo, el turismo cultural mal enfocado y manejado, puede convertirse un elemento destructivo del medio ambiente social y un poderoso factor de agresión del patrimonio cultural.

Derivado de una gestión con un enfoque exclusivamente mercantil, esta actividad se constituye como una forma de explotación del turismo masivo; al respecto investigadores de la universidad de Córdoba como Tomas López Guzmán y Fernando Lara nos recuerdan sobre los diversos casos en los cuales; “se lleva a los turistas a ver (no ha disfrutar e interpretar) monumentos en el mínimo tiempo posible, lo que trae entre diversos problemas, el no conseguir el objetivo último que tiene el turismo cultural que es disfrutar del patrimonio histórico”⁴¹

Para estudiar las relaciones y procesos que se dan en la gestión del patrimonio monumental y el turismo cultural, y después de confrontar a diversos autores nos encontramos que aparece como constante y guía más viable para contribuir a tener mejores resultados al abordar nuestro sujeto de estudio, el enfoque del desarrollo endógeno [mencionado por algunos autores como *de abajo hacia arriba* y por otros como *de adentro hacia fuera*], el cual será abordado más adelante en esta parte de nuestro proyecto de investigación. surge

⁴⁰ *Turismo Responsable una opción de futuro*, Instituto de Turismo Responsable, Madrid, 2002. Esta agrupación, surge tras la celebración de la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible en 1995. Es un organismo no gubernamental, que tiene como finalidad llevar a la práctica investigaciones, acciones y programas de desarrollo sostenible en el ámbito de la Industria Turística, siguiendo los postulados doctrinales de la Agenda 21, de la Conferencia de Río, La Carta de Turismo Sostenible, así como las recomendaciones de la UNESCO relacionadas con el desarrollo del Turismo Cultural Sostenible y la defensa del patrimonio mundial cultural y natural. Fue el organismo no gubernamental responsable de coordinar el “Diálogo Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible”, celebrado en julio del 2004, en el marco del *Forum Barcelona 2004*.

⁴¹ López-Guzmán, Tomás J. y Lara de Vicente, Fernando, “Impacto económico del turismo cultural en las ciudades Patrimonio de la Humanidad” en *Patrimonio como Factor de Desarrollo: Balance y Perspectivas*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía, Sevilla, 2003, IAPH, fecha de consulta noviembre de 2004, dirección URL:< <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/publicaciones>>

Consideramos que solamente a través de la definición de estrategias de gestión y de planificación territorial que se detone a una escala local, es que se podrán, para el caso de nuestra unidades de análisis, definir los modelos de desarrollo durable que propicien un manejo racional del patrimonio monumental en las perspectivas que ofrece el turismo cultural, dentro de una política de estado ya definida (para el caso de México y de Michoacán) y en procesos de actuación.

La conservación y el manejo del patrimonio cultural vinculado a una planificación turística sostenible, para investigadores como Aurelio Cebrián Abellán, Carmen Granell Pérez, Xavier Paunero y Ma. Ayllón Trujillo T., debe darse en el marco de:

“una política de ordenamiento territorial preventivo, flexible, integradora de intereses y esfuerzos, contempladora de recursos y factores; debe planificar el todo y luego jerarquizar, evaluar y corregir, organizar sobre el espacio y el territorio, operando sobre los recursos turísticos culturales y naturales. Compromete una visión de planificación racional debiendo entrar en la dinámica de una gestión participativa y corresponsable”⁴²

Estas posturas vinculadas a las teorías del desarrollo local, comentada en apartados anteriores de este documento, si bien se enmarcan en el enfoque de la sostenibilidad, demandan ser cautelosos, para no abusar del término y descontextualizar la problemática que se pretende abordar. Al respecto el documento denominado *Agenda 21 – Sostenibilidad del Sector Turístico en Europa* de la Comisión Europea recomienda evitar el uso abusivo del término sostenible, “en virtud de que en muchas ocasiones se utiliza más como término de marketing, mientras es utilizado para evitar dar un nombre a los auténticos problemas que se tienen que enfrentar”⁴³

⁴² A. Cebrián Abellán, et al, “La Actividad Turística patrimonial en la organización del territorio”, en A. Cebrián Abellán (Coordinador), *Turismo Cultural y desarrollo sostenible. Análisis de áreas patrimoniales*, Universidad de Murcia, Murcia, España, 2001, p.63

⁴³ Comisión Europea, “Agenda 21 – Sostenibilidad del Sector Turístico en Europa” (Documento de Referencia) en *Foro Europeo del Turismo 2002*, Brúcelas, 2002, p. 45.

También debemos destacar que para académicos como Miguel Ángel Troitiño⁴⁴ y para instituciones como la Comisión Europea⁴⁵ las metodologías de análisis y los instrumentos para abordar la gestión del patrimonio cultural y su utilización como recurso turístico cultural, *no difieren a los empleados en las investigaciones del medio ambiente natural*, y en ambas posiciones podemos rescatar los siguientes criterios de gestión; la valorización del territorio, la identificación de los recursos, la definición de parámetros de conservación y protección, una evaluación de capacidades de carga y de los impactos producidos, el intercambio de experiencias y mejores prácticas, y el desarrollo de directrices para resolver la problemática; sumando para el caso del patrimonio cultural, la definición de estrategias reglamentarias específicas en materia de ordenamiento territorial y planificación urbana (legislación y reglamentación) en virtud de que la gestión del patrimonio y el desarrollo del turismo se producen en diversas escalas territoriales en los ámbitos, nacional, regional y local.

Por otra parte reconociendo como una de las realidades más lacerante del México del Siglo XXI, la pobreza extrema en la cual viven y crecen millones de mexicanos entre ellos muchos miles de michoacanos, esta situación nos enfrenta a la realidad tangible que es el fracaso de muchas de las políticas de desarrollo que en los últimos años y décadas seguramente, no han sido capaces de erradicar o acortar la creciente brecha entre bienestar social y la marginación ligada al subdesarrollo que encontramos en muchas comunidades del territorio mexicano.

Recursos vastos, aunados a políticas de planificación y desarrollo socioeconómico se han canalizado y se están encauzando; no obstante, los niveles de marginación y pobreza crecen

⁴⁴ Miguel Ángel Troitiño en su texto “Elementos y Técnicas de análisis territorial”, coincidiendo con la postura y planteamientos de la Unión Europea, menciona como las nuevas funciones del territorio – como es la caso del turismo cultural - plantean el reto de diseñar nuevas estrategias y alternativas de desarrollo, debiendo hacer los ajustes de los sistemas obsoletos frente a la realidad del consumo del patrimonio cultural y natural. “El análisis territorial, efectuado en base a planteamientos integrados, pone de manifiesto el carácter dinámico, la multifuncionalidad y las potencialidades de las diferentes unidades territoriales. Las actividades turística recreativas que se desenvuelven van configurando territorios diferenciados: turístico-culturales, recreativos, [...], paisajes protegidos, etc., que ponen de manifiesto tanto la dimensión territorial del turismo como sus potencialidades de cara al desarrollo. Cf., Troitiño Vinuesa Miguel Ángel, “Elementos y Técnicas de Análisis Territorial” en *Master de Desarrollo Local*, Universidad de Oviedo, *op. cit.*

⁴⁵ Comisión Europea, “Agenda 21 – Sostenibilidad del Sector Turístico en Europa”, *op. cit.* p.37

constantemente, dentro de un proceso globalizado que detona repercusiones directas en los ámbitos regional, estatal hasta el municipal y local, en donde se refugian las comunidades más desfavorecidas, a pesar de que en ellas, dentro de su territorio hay una gran riqueza de recursos naturales y culturales [patrimonio histórico, arqueológico, tradiciones intangibles, folklore, artesanías, etc.], los cuales dentro de un escenario de manejo, utilización y explotación totalmente desarticulado, se van perdiendo o transformando, mostrándonos una paradoja preocupante; ¿Acaso hemos de admitir y resignarnos a ser un país o un estado inmensamente rico en recursos naturales y culturales y junto con esa riqueza resignarnos también a tener comunidades marginadas y grupos de la sociedad cada día más pobres?.

A la anterior paradoja pueden buscársele muchas explicaciones, se pueden rebuscar también muchas excusas como mirarla dentro de un proceso lógico de evolución de un país en vías de desarrollo, justificación que no compartimos pues ha sido utilizada políticamente para ocultar una tendencia de concentración de poder y de toma de decisiones unilaterales del gobierno federal principalmente.

Al respecto, pretendemos ser más simples y enfrentarla dentro de una explicación escueta, como producto de políticas de desarrollo centralistas -hoy obsoletas- que hasta finales de los años ochentas se tenían muy arraigadas en los sistemas de planificación socio-económica y de administración pública del Estado Mexicano en todos sus niveles de gobierno, vinculadas a un sistema de desarrollo económico polarizado entre las estrategias exógenas que poco han reconocido la importancia del desarrollo local, propiciando afectaciones en los niveles de organización social, político, productiva y cultural; y trayendo consigo la desarticulación de las estructuras comunitarias con pérdidas irreversibles en recursos humanos⁴⁶, en la identidad cultural y en el conjunto de elementos que conforman los bienes naturales y patrimoniales de los territorios.

⁴⁶ Para el caso del Estado de Michoacán, en el Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2003-2008, se reconoce que entre 1970 y el año 2002 el estado redujo de 4.8 a 4.1 por ciento su participación en el total de la población del país, jugando un papel relevante en esta tendencia decreciente la migración de la población de diversas comunidades michoacanas hacia otros destinos, principalmente hacia la Unión Americana. Esto en cifras se expresa en la población estatal en un saldo neto migratorio de -15.2 por ciento. Estos fenómenos si bien es cierto en un proceso económico regresivo en muchos caso ha aportado recursos a la entidad y a muchas poblaciones de origen de los migrantes, se a dado ha costa de procesos de desarticulación familiar,

II.3. EL PATRIMONIO MONUMENTAL COMO BASE DEL DESARROLLO

II.3.1. El patrimonio como recurso de desarrollo local

En las últimas tres décadas el patrimonio cultural, las áreas históricas y el patrimonio arquitectónico, se han venido consolidando como uno de los ejes rectores de las estrategias públicas de muchos países que han visto en su herencia cultural un nuevo incentivo para propiciar un desarrollo sostenible y elevar la calidad de vida de sus poblaciones.

El patrimonio en sí mismo no podemos considerarlo exclusivamente como un equipamiento o infraestructura de tipo cultural, como un *elemento artístico* o *ciudad museo* que debe ser preservado para el goce estético de una elite cultural, desvinculado en la mayoría de las veces de la sociedad, a la que debe su esencia y su construcción a lo largo de la historia.

Para investigadores como Carlos Romero del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), el patrimonio se constituye en un recurso cultural, distribuido territorialmente; “*un recurso educativo, científico, de creación cultural, de identidad, de cohesión social, de participación*”⁴⁷, y desde nuestra perspectiva sobre todo de desarrollo durable.

A partir de las corrientes y reflexiones teóricas de diversos organismos internacionales, que van desde los conceptos doctrinales plasmadas en la Carta de Venecia (UNESCO, 1963), hasta las recientes reuniones internacionales del Comité del Patrimonio Mundial en su 26ª Sesión celebrada en junio del 2002 en Budapest⁴⁸; la XIII Asamblea General y Simposium Internacional del ICOMOS, celebrado en Madrid en diciembre del 2002; el Congreso

pérdida de identidad cultural, afectando de manera sensible también la imagen tradicional y patrimonial de muchas comunidades por procesos de transculturalización.

⁴⁷ Fernández-Baca Casares, Román, *Patrimonio Cultural, un recurso frágil*, Instituto Superior de Economía Local [ISEL], fecha de consulta diciembre 2005, dirección URL: <www.isel.org/cuadernos1/gestión_fernandez.htm>

⁴⁸ Esta 26ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en el marco del 30 aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial, tuvo una importancia particular, en virtud de la elaboración y presentación de un documento denominado *Declaración de Budapest*, que fue adoptado sobre la base de consideraciones como; la importancia de analizar los éxitos y las limitaciones tenidas a la fecha de este programa de UNESCO, así como la necesidad de vigilar y promover que el patrimonio se conserve con toda la riqueza de su diversidad y se valore como un instrumento de desarrollo equilibrado y duradero de los pueblos. Cf., INAH, *Hereditas*, Año 1, Vol. 4, Julio/septiembre, 2002, Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, México, p.14

Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural, Turismo y Desarrollo celebrado en Morelia, México en junio del 2003; El Forum Universal de las Culturas-Barcelona 2004; y el XXIII Simposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental del ICOMOS Mexicano realizado en Mazatlán, México en 2005; las políticas para la conservación y el manejo de los bienes patrimoniales han venido evolucionando y reordenándose incluyendo no solamente acciones para la conservación y protección de estos bienes de manera integral, sino destacando nuevas visiones como *el buen uso del patrimonio*⁴⁹, el valor de uso, el uso social y dentro de éste la tutela del patrimonio como eje del desarrollo social con un perfil más comprometido con la problemática económica contemporánea, derivado de su potencial como un elemento del desarrollo local endógeno.

Esta conceptualización que está en permanente progresión y posiblemente sea novedosa para muchos países subdesarrollados, procede de un camino trazado por muchos investigadores en los últimos treinta años y reconocido formalmente por la propia UNESCO e impulsado como un modelo para el desarrollo sostenible por la *Unión Europea*⁵⁰. Al respecto Xavier Greffe, afirma que esta actitud con relación al patrimonio *se ha enriquecido con dos dimensiones*. En primer lugar por la ampliación del concepto de patrimonio, sobrepasando con creces la noción individualista y sacralizada de monumentos y museos solamente, para poner en evidencia e incluir elementos vernáculos, etnológicos e incluso *inmateriales*⁵¹ [p.ej., la festividad indígena dedicada a la noche de muertos, ver ilustración 3]; la segunda es una percepción más abierta de la noción de patrimonio que se

⁴⁹ El ICOMOS Internacional, celebró su XXII Asamblea y el Congreso Mundial de Conservación del Patrimonio Monumental en 1999, en México, teniendo como subsedes alternas las ciudades de México D. F., Morelia, Guanajuato y Guadalajara. El tema general de este congreso fue *El Buen Uso del Patrimonio*, en las diversas vertientes o Comités Científicos que tiene este organismo internacional como son, Ciudades Históricas, Turismo Cultural, Madera, Piedra, Arquitectura Vernácula, Patrimonio Monumental y Pintura Mural.

⁵⁰ Dos textos que hacen referencia a esta noción y amplían los conceptos y las posturas teóricas son; *Nuestra Diversidad Creativa*. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (UNESCO 1996); y *El Informe sobre Ciudades Europeas Sostenibles del Grupo de expertos sobre Medio Ambiente Urbano* (Comisión Europea 1996).

⁵¹ La UNESCO en octubre del 2003 aprobó la *Convención Internacional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad*. México propuso y se inscribió en el año de 2003 como parte de su riqueza cultural inmaterial, *La festividad indígena dedicada a los muertos* [Noche de Muertos], la cual se celebra intensamente en el Estado de Michoacán, entre otros sitios de México, y es motivo de una fuerte atracción turística. Cf., UNESCO, *Convención para la Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, Aprobada en la XXXIII Conferencia General, París, 29 de septiembre al 27 de octubre del 2003, fecha de consulta junio 2006, dirección URL: <<http://www.unesco.org/confgen/2003/intangible/es>>

ha enriquecido con una reflexión social sobre el “papel económico del patrimonio como creador de empleo y de bienestar”⁵²



Ilustración 3. La festividad indígena dedicada a los muertos. Altar de muertos en Tzintzuntzan, Michoacán.

Muy cercano y coincidiendo con la visión de Greffe, Pasquale Parlati⁵³ al analizar la gestión del turismo y la conservación del patrimonio monumental en Italia destaca una tendencia de cambio, *de un enfoque pasivo hacia una visión activa*, en la cual el patrimonio se constituye en un factor potencial de progreso social y económico, reconociendo que esta nueva visión es uno de los medios que mejor podría garantizar la adecuada conservación y puesta en valor de ese patrimonio y su inserción en la sociedad como un elemento que contribuya a fortalecer una dinámica de crecimiento y bienestar de las comunidades. [Ver Figura 4: Visión pasiva–activa de conservación del patrimonio monumental, en el Capítulo III]

El Consejo de Europa viene trabajando en un *Proyecto de Convención*, en el marco europeo, para la integración del patrimonio cultural al desarrollo, con posturas que ubican al patrimonio cultural fuera de una visión marginal, sino en el núcleo del desarrollo, no solamente dentro de sus dimensiones culturales sin también políticas, económicas y sobre todo sociales, por los efectos que puede traer en la economía y el progreso de las comunidades locales. El patrimonio se ubica como un elemento del desarrollo durable y como un componente clave dentro de la realización de un modelo de sociedad que se apoya en el uso equitativo y racional de los recursos culturales y naturales del territorio.⁵⁴

⁵² Greffe Xavier, “¿Es el patrimonio un incentivo para el desarrollo?” en *El Patrimonio como factor de desarrollo: balance y perspectivas*, op. cit. p. 43

⁵³ Parlati Pasquale, “La Gestion du Tourisme dans les Villes d’ Art de l’Italie” en *Tourisme et Culture*, (Memorias del Seminario realizado en Samarkanda/Khiva, Republica de Uzbekistán en abril de 1999), OMT, Madrid, 1999, p.68

⁵⁴ Conseil d’Europee, *Patrimoine et Societé. Buts d’un nouvel Instrument*. Consejo de Europa, fecha de consulta diciembre de 2004, dirección URL: <http://www.coe.int/t/f/coop%e9ration_culturell/patrimoine> , (Tr. por Carlos Hiriart)

El Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO, coordinado por Javier Pérez de Cuellar, como una de sus aportaciones “reconoce la capacidad de los bienes culturales y en particular del patrimonio monumental como un recurso territorial para el desarrollo, precisando que el patrimonio cultural ha sido una de las primeras áreas culturales a las que se le ha reconocido un potencial económico como factor del desarrollo local”⁵⁵

La idea de que la conservación de los bienes culturales y su gestión adecuada contribuyen para el desarrollo, no solamente ha adquirido legitimidad como modelo teórico, sino que en casos concretos, este postulado ha constituido una política de gobierno llevada a la práctica, como es el caso del *Plan General de Bienes Culturales de Andalucía 1996-2000*, el cual establece en su apartado primero relacionado con el *Patrimonio Como Factor de Desarrollo* que;

En el contexto local, especialmente en Andalucía, el patrimonio cultural en su integración con el natural, es uno de los recursos básicos, abundantes y con una clara tendencia al alza en sus demanda tanto interna- entendida ésta como la demanda de los habitantes de cada territorio y los del conjunto de la región-, como externa, lo que debe ser aprovechado en todas y cada una de las iniciativas locales de desarrollo.

La administración (andaluza) ha comenzado a asumir el patrimonio como un factor de desarrollo y esto significa encontrar vías para integrar y equiparar la política sobre este patrimonio cultural a otras políticas de desarrollo regional, adoptando además una perspectiva territorial en su gestión que permita su descentralización y el protagonismo de la escala local.⁵⁶

El patrimonio cultural, si bien puede constituirse como factor de desarrollo que debería proporcionarnos expectativas para un futuro más equilibrado social y culturalmente, también nos identifica con un lugar determinado, nos otorga un sentido de pertenencia en el tiempo y en el espacio, permitiéndonos reconocer y valorar nuestro presente, y dentro de

⁵⁵ Pérez de Cuellar, Javier (Coordinador), *Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, op. cit. p. 219. El documento cita varias referencias de cómo desde finales de los años setentas el Banco Mundial y el PNUD, financiaban la rehabilitación de monumentos históricos y ciudades patrimoniales, en virtud de que muchas de estas acciones podían traer una relación rentable *costo-beneficio*, por su capacidad de generar empleo y desarrollo local. Cita el eslogan utilizado en el Reino Unido en la década de los ochenta; “*La preservación paga*”, afirmando como la idea de que la “*Conservación es un factor de desarrollo*”, ha venido adquiriendo legitimidad, tanto teórica como práctica.

⁵⁶ Ubeda-Patrimonio de la Humanidad. *Connotaciones de carácter económico*, Geocities.com, fecha de consulta. enero de 2005, dirección URL: <<http://es.geocities.com/ubedapatrimoniodelahumanidad/economico.htm>>

una concepción dinámica como un elemento en evolución permanente vinculado a la sociedad que lo produce, lo usa y lo conserva.

Josep Ballart Hernández, de la Universidad de Barcelona, consideran que; “el patrimonio cultural se debe contemplar como un activo útil y valioso para la vida,[...] como una fuente potencial de beneficios tanto en el plano material como en el plano espiritual”⁵⁷; considerando también en su postura que *la conservación por la conservación puede ser un absurdo*, por lo cual se deben diseñar e instrumentar estrategias de utilización racional para el legado histórico que deba ser preservado y utilizado como un elemento productivo social y económicamente.

Siguiendo esta línea de pensamiento podemos identificar también lo adoptado por la actual corriente doctrinal italiana sobre la gestión y conservación de bienes culturales, que plantea que cualquier acción para la conservación del patrimonio cultural debe abarcar tres aspectos que son indisociables uno con otros, los cuales consideramos como relevantes para nuestra investigación; *la protección, la restauración y la rentabilización*.⁵⁸ En relación con el aspecto de la rentabilización⁵⁹ del patrimonio monumental consideramos que este debe darse más sobre la idea de generar beneficios económicos a su comunidad y para su conservación, mediante un equilibrado y activo uso; y no sobre la tendencia pasiva en la cual la conservación del patrimonio se constituye una carga excesiva para el estado y en muchos casos para la comunidad local.

⁵⁷ Ballart, Josep, *El Patrimonio histórico: un recurso valioso y sensible para el futuro*, Documento Inédito, tomado de las notas del curso de Gestión Cultural, CONACULTA-INAH, México, noviembre del 2003, p.2

⁵⁸ “Tendencias en la Conservación del Patrimonio Monumental: demandas tecnológicas y científicas en Italia y España”, Ministerio de Ciencia y Tecnología, 1998, citado por Juan Alonso Hierro en “La Conservación del patrimonio Histórico Español desde una perspectiva económica” en *Primer Congreso de Centros Históricos de España* en CD-ROM, Madrid, Generalitat Valenciana-Ayuntamiento de Madrid, 2001.

⁵⁹ La ciudad de Córdoba, Patrimonio Cultural de la Humanidad, es un caso exitoso en cómo la rentabilización del patrimonio cultural a través del turismo cultural “se ha convertido en uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico de Córdoba de acuerdo con los datos de empleo que aglutina y la inyección económica de ingresos que cada año se generan”. Cf., Lara de Vicente, Fernando y López- Guzmán, Guzmán, “El Turismo como motor económico en ciudades patrimonio de la humanidad” en *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Volumen2, Número 2, España, junio 2004, p. 254., fecha de consulta 27 de enero del 2006. dirección URL: <<http://www.pasosonline.org/Paginas/Publi2-2.htm>>

Los dos primeros aspectos - *la protección y la restauración*- en el contexto internacional y de manera particular en México, son acciones que se realizan dentro de una práctica cotidiana institucional, académica y profesional para abordar de manera convencional los problemas de la conservación del patrimonio monumental.

Actividades de inventario y de catalogación de bienes culturales y el establecimiento de normas y procedimientos restauratorios o de intervención urbanística de sitios históricos, así como la puesta en operación de un marco legal, son acciones encaminadas a la protección de los bienes culturales, involucrando en muchos casos la propia restauración como una actividad de conservación también; pero el tercer aspecto señalado anteriormente - *la rentabilización* – generalmente no es abordado como una tarea fundamental en los procesos de conservación patrimonial dentro de nuestro contexto nacional y estatal en el caso particular de Michoacán.

Es más, este tema se considera *tabú* o *irreverente* para ser reconocido frente a los preceptos de la conservación monumental más sacralizada o fundamentalista, muy arraigada en los grupos locales de conservadores y defensores del patrimonio monumental en muchas ciudades de nuestro país.⁶⁰

Rentabilizar el patrimonio monumental es activarlo, ponerlo en función y darle un buen uso, es también establecer un equilibrio razonable entre su oferta como recurso cultural y la demanda potencial de los diversos poseedores y usuarios, teniendo en cuenta además los factores económicos, sociales y culturales que el propio bien cultural tiene implícitos y que

⁶⁰ Sobre el particular y para el caso de Morelia, se puede señalar como parte de esta polémica o enfrentamiento de distintas corrientes los casos de la puesta en uso del *Hotel los Juaninos*, o el reciclaje del inmueble que ocupa la empresa *Samborn's* actualmente en el centro Histórico de Morelia, así como el proyecto de Iluminación Escénica de la Catedral Metropolitana de Morelia, recientemente concluido y puesto en operación exitosamente. Estas polémicas se registraron en los diversos diarios locales como *La Voz de Michoacán* en primera página del 20 de mayo del 1998; *Cambio de Michoacán, Sección Buzón del Lector*, 31 de mayo 198 (Notas sobre el Hotel Los Juaninos); *La Voz de Michoacán, Sección Ciudad*, p. 2, viernes 8 de agosto del 2003; *El Periódico Provincia en la Sección A*, p. 8, viernes 8 de agosto del 2003; así como el *Periódico Cambio de Michoacán* (Notas sobre la iluminación de la Catedral de Morelia) y en el caso del nuevo uso del inmueble que ocupa actualmente la tienda y restaurante de la cadena *Sanborn's* en el Centro Histórico de Morelia, se refleja en el artículo del Arq. Manuel Gonzáles Galván, "Pérdida Monumental", publicado en Núm. 1, enero/marzo 2003, de la *Gaceta Informativa Argos. Instrumento de divulgación de la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, A. C., Capítulo Michoacán*.

son consecuencia del papel que como *recurso cultural* adquiere, como un elemento emergente en las demandas crecientes que lo relacionan con el desarrollo y el bienestar social y la calidad de vida íntegra de una comunidad.

Recurriendo nuevamente a Ballart, consideramos la reflexión que hace al establecer como *la conciencia patrimonial, se ha convertido históricamente en estrategias conservacionistas disímiles*, que en el marco de la discusión actual sobre los usos sociales y la gestión integral del patrimonio identifica tres ejes de actuación; “la conservación a ultranza, la no conservación y lo que el establece como la conservación selectiva guiada por un principio posibilista práctico asociado actualmente al principio de la sostenibilidad”.⁶¹

El patrimonio monumental como una opción para el desarrollo sostenible de las comunidades

Estas visiones teóricas, en las cuales el patrimonio se posiciona como una opción para el desarrollo durable constituirán en el proceso de nuestra investigación parte de la postura que adoptaremos; pues coincidimos y aceptamos tácitamente que este enfoque es el más viable para enfrentar la problemática y las amenazas que plantea la gestión del patrimonio cultural vinculada a los procesos y políticas institucionales de desarrollo socio económico que se sustentan en el turismo como una de las actividades más promisorias.

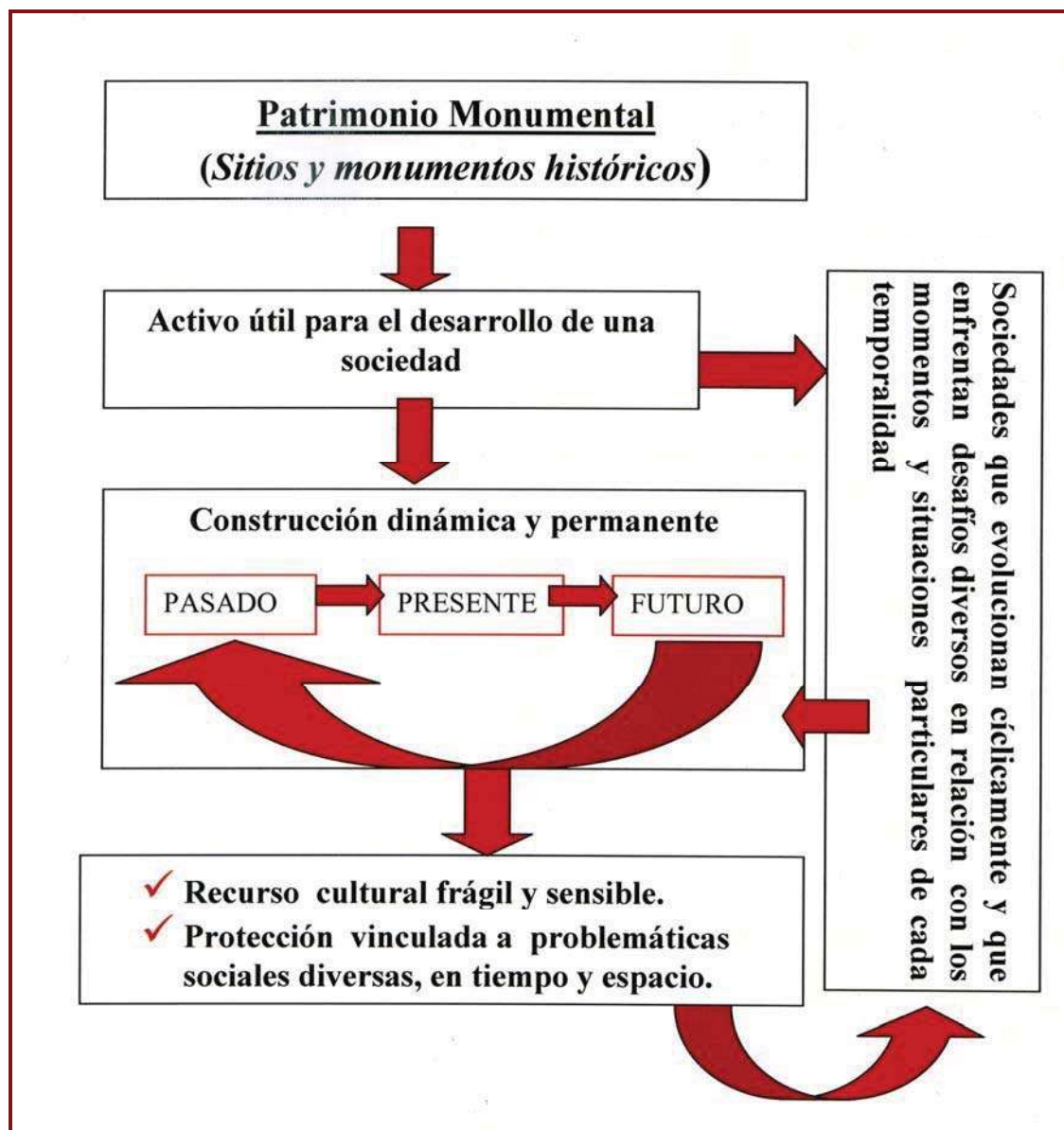
La conservación, la rentabilización y el uso del patrimonio de manera sostenible, deben permitir construir el futuro de las comunidades, el futuro de una sociedad que puede encontrar en sus recursos culturales un apoyo valioso, para avanzar en la solución de muchos problemas propiciados por la marginación y el subdesarrollo que agobia nuestro país y en particular las comunidades de Michoacán.

⁶¹ Al respecto Ballart sintetiza como estrategias conservacionistas tres posturas; 1. La conservación a ultranza, que representaría una opción conservacionista minimalista, que para él en la práctica resulta inviable y que deriva generalmente en lo absurdo; 2. La no conservación, a la que se llega a menudo no tanto por el olvido voluntario del pasado o por existencia de un conflicto de identidades (identificarse con el presente como negación del pasado), como la emergencia de un conflicto de intereses entre conservación del pasado y construcción del futuro; 3. La conservación selectiva, que se basa en la idea que la conservación y la utilización del patrimonio no deberían entorpecer la aspiración de nuestro tiempo de construir un futuro. Cf., Ballart, Josep, *El Patrimonio histórico: un recurso valioso y sensible para el futuro*, op. cit. p. 5.

Consideramos que es en este proyecto que tenemos que afrontar el reto de la gestión de los recursos culturales en un enfoque integral a partir de los procesos de desarrollo, investigando y encontrando y buscando posibles planteamientos que pudieran definir un eje de actuación teórico en primer término y operativo en segundo con estrategias – *factibles y durables* – que se materialicen en programas y políticas de utilización racional del patrimonio para actividades de difusión, ocio y a la vez educativas como el turismo cultural, las cuales propicien también el arraigo de la identidad local en el marco todo del desarrollo local endógeno, como hemos comentado.

Es evidente que esta posición en la realidad y, sobre todo en un espacio determinado, plantea un escenario de conflictos y amenazas en virtud de que la gestión del patrimonio cultural se da constantemente en una relación de tensión entre los diversos actores involucrados en su conservación y manejo, lo cual en muchas ocasiones produce más impactos negativos que positivos, que se reflejan también en las comunidades locales depositarias de esos bienes culturales.

En el caso del patrimonio tangible, por su carácter material y contemplado como un activo útil y valioso para la vida y desarrollo de una sociedad que transita del pasado al presente y al futuro en una continuidad y construcción permanente, es por naturaleza un recurso frágil y sensible y su protección en los diferentes ciclos temporales en los cuales se ve involucrado, resulta azarosa al estar expuesta a las circunstancias y altibajos de una sociedad que evoluciona y se desenvuelve enfrentando los diversos problemas del subdesarrollo, en los cuales factores como la marginación, pobreza, falta de empleo, crisis de valores, especulación, abandono, terciarización, y subutilización, compiten de manera desigual en los grupos sociales.[Ver Figura 2].

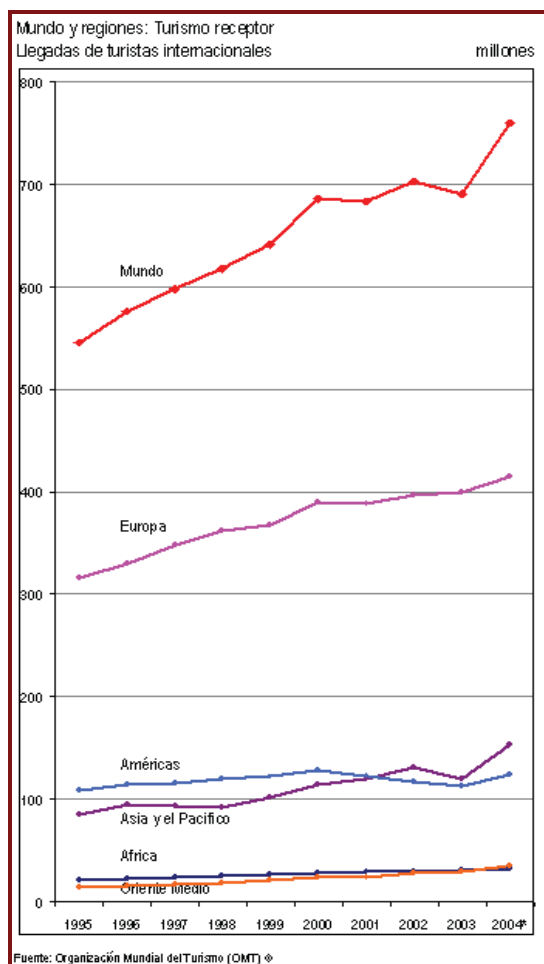


Cuadro 2: El Patrimonio Monumental en el Desarrollo Social

II.4 EL TURISMO COMO FACTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

II.4.1 ¿Qué es el turismo?

El turismo es una de las actividades más importantes en el mundo del Siglo XXI, la cual se ubica por delante de la industria petrolífera o la industria automovilística y en la última década contribuyó con un 10% al crecimiento de la economía mundial. Las previsiones de la OMT para el año 2020 consideran que habrá casi 1, 600 millones de turistas desplazándose en el mundo, que para la misma fecha se prevé habrá alcanzado una población aproximada de 7,800 millones de habitantes [Ver Tabla 2: La Visión del Turismo para el 2020 de la OMT].



Gráfica 1: Llegada de turistas internacionales en el mundo y por regiones en el periodo de 1995 al 2004.

Según los datos proporcionados por la OMT, en febrero del 2005, el turismo ha logrado durante el año de 2004, una cifra récord de 760 millones de llegadas de turistas internacionales, lo cual representa un aumento significativo del 10% en relación con los resultados del año 2003. En el caso del Continente Americano las llegadas de turistas crecieron significativamente en un ritmo también de un 10% en promedio, logrando tener en su conjunto todas las regiones 124 millones de turistas. [Ver Grafica 1]

Es una realidad la importancia del crecimiento que el sector turístico ha adquirido en las ultimas décadas, lo cual nos obliga a reflexionar sobre el futuro de esa actividad y su influencia e impactos que ocasionará en el medio ambiente en general pero en particular en el *medio ambiente cultural*, en el cual se sitúa nuestro proyecto de investigación.

II.4.2. El turismo como elemento de desarrollo social

Partimos de un simple cuestionamiento sobre ¿qué es el turismo?; y para abordar este tema retomamos las consideraciones teóricas de autores como Arthur Haulot y de Hilda Puccio, así como las conclusiones que planteara recientemente Cipriano Marín, en el Forum Mundial de las Culturas-Barcelona 2004; reflexiones todas que como postura reconocen y apoyan la actividad turística como elemento de desarrollo y bienestar integral de la sociedad.

En el caso de Arthur Haulot el turismo implica “un acto de fe[...] y la búsqueda de su auténtico valor para el desarrollo integral de la sociedad y del ser humano”, menciona también en su libro Turismo Social que; “el Turismo [...] continúa siendo esencialmente función de la fantasía humana, del gusto del hombre por lo desconocido, de su entusiasmo pueril por las imágenes y por lo maravilloso”⁶²

La posición que este sociólogo asume en relación con este fenómeno, se ha caracterizado por la búsqueda de un punto de unión, *de equilibrio entre lo óptimo y lo realizable*, en una pugna constante por ir más allá de una simple definición banal explicando esta actividad como “un soporte del anhelo humano de cultura, de libertad, [...] de poesía y de amor”⁶³

Por su parte Hilda Puccio, citando a Luis F. Jiménez Guzmán considera que el turismo es un hecho social, cuya conceptualización descriptiva, permite identificar los siguientes elementos⁶⁴:

- Dos actores sociales; uno llamado turista y otro llamado receptor y sus expectativas.

⁶² Haulot Arthur, *Turismo Social*, TRILLAS, (Trillas Turismo), México, 1991, p.7

⁶³ *Ibidem*. p.7

⁶⁴ Jiménez Guzmán, Luis Fernando, *Teoría turística*, Universidad de Externado, 1987, citado por Puccio Hilda, *El Turismo Cultural a Partir de los 90.*, Ponencia presentada en el Sexto Encuentro Internacional Humboldt, celebrado en la ciudad de Villa Carlos Paz, Argentina, en septiembre del 2004. Universidad de Moron, Buenos Aires, 2004, fecha de consulta septiembre de 2006, dirección URL: <www.entrenos.com.ar/xml/sextto_encuentro/ponencias/recursos_turisticos/puccio.htm>

- El desplazamiento (de los turistas) de ida y vuelta y con una permanencia dada en tiempo y en un lugar determinado.⁶⁵
- Un intercambio económico (el turista suministra dinero y el receptor servicios)
- La existencia de un intercambio social y cultural entre los sujetos o actores.
- El móvil o motivo del viaje relacionado con una motivación lúdica,

Así mismo reconoce como las preferencias actuales de la demanda turística se orientan hacia segmentos del turismo sustentados en los recursos naturales y culturales, y como tal, el turismo puede contribuir de manera importante a la conservación del patrimonio natural, de los recursos histórico-culturales y de otros elementos que conforman el medio ambiente; afirmando que la nueva modalidad de turismo [en referencia al turismo cultural de los años noventas]; “permite mitigar las contradicciones que surgen cuando la esfera de lo global, con sus tendencias homogenizantes, invade la vida y las culturas de las sociedades locales poniendo en peligro, sus características individualidades y sus identidades”⁶⁶

Cipriano Marín, al respecto y en el marco de las conclusiones del Forum Mundial de las Culturas, antes mencionado, refiere como;

“Los participantes en el Diálogo han reconocido en múltiples intervenciones que en las últimas décadas se han dado importantes pasos en reorientar la actividad turística hacia comportamientos más éticos y responsables con el entorno, consolidándose la necesidad de una mayor responsabilidad ambiental, social y ecológica de sus efectos por parte de todos los actores involucrados. Pero lo que ha marcado la diferencia en el Diálogo es la constatación de que el desarrollo sostenible de la actividad turística e incluso su pervivencia en muchos destinos sólo será posible si la dimensión del patrimonio cultural, material e inmaterial, está incorporada en su propia concepción”⁶⁷

⁶⁵ Yves Michaud, considera al turista *como un individuo que se desplaza durante más de 24 horas lejos del lugar donde vive, por razones de placer, salud, negocios o de otra índole* [una vista familiar]. Cf., Michaud Yves, “El turismo como industria, la cultura como turismo”, en *Revista Nexus, Dossier: Patrimonio Cultural Sostenible*, op. cit., p. 5.

⁶⁶ *Ibidem* p. 18

⁶⁷ Marín Cipriano, “Mirando al Futuro Turismo, Diversidad cultural y Desarrollo Sostenible bases para una nueva alianza” en *Conclusiones del Diálogo sobre el Turismo, la Diversidad Cultural y el Desarrollo Sostenible*, Forum Universal de las Culturas – Barcelona, Barcelona, España, 2004, p. 2., Instituto de Turismo Responsable-Forum Barcelona, fecha de consulta 20 de octubre de 2004, dirección URL: <<http://www.barcelona2004.org>>

Esta afirmación, de Cipriano Marín, nosotros la interpretamos como un llamado a privilegiar políticas de turismo cultural, que sean cautelosas para conservar el patrimonio monumental, como una prioridad sobre la visión económica y mercantil, que ha predominado en muchos casos, que no solamente degrada el patrimonio sino también transforma irresponsablemente la identidad cultural de las comunidades.

II.4.3. La dualidad del turismo

El turista durante sus visitas y desplazamientos, se apropia de un territorio temporalmente y desarrolla un conjunto de prácticas basadas en aquellas expectativas o motivaciones que indujeron su visita, siendo precisamente estos motivos los que generan diferentes formas de apropiación espacial, confiriendo representaciones particulares a cada hecho turístico, que permite clasificarlo según tipologías o segmentos como, el turismo sol y playa, de turismo de aventuras y deportivo, turismo de negocios, turismo religioso, turismo ecológico, turismo rural y el denominado turismo cultural.

Ilustración 4: Funerales de su S.S. Juan Pablo II, en la Plaza de San Pedro en Roma, abril del 2005



Ilustración 4: Funerales de su S.S. Juan Pablo II, en la Plaza de San Pedro en Roma, abril del 2005.

Las repercusiones que se derivan de la apropiación espacial del territorio, para convertirse o transformarse en un producto turístico son diversas y se dan no solamente en las escalas locales del sitio potencialmente turístico, sino que si el producto es relevante y altamente competitivo, como puede ser un sitio cultural del Patrimonio de la Humanidad o un centro de alta veneración y atracción religiosa [como ejemplo citamos el caso de Ciudad del Vaticano⁶⁸ o Roma., Ver ilustración 4],

⁶⁸ Los prensa internacional informo que durante la semana del 1 al 8 de abril del 2005, durante los funerales de su S.S. Juan Pablo II, el número de personas que se concentraron en Ciudad del Vaticano y en Roma, llego hasta a más de 2.5 millones de persona, en su mayoría visitantes o turistas que venían de el exterior de la ciudad y de Italia misma. Los visitantes demandaron para su atención 15 mil soldados y policías patrullando Roma; 500 mil litros de agua embotellada para ser distribuida a los peregrinos; y 3 mil 500 baños cerca de la Plaza de San Pedro. Cf., *Funeral del Papa Juan Pablo II, minuto a minuto*, El Mercurio en Internet /

demandará en plazos inmediatos y cortos infraestructuras complementarias desde servicios sanitarios, aeropuerto, hoteles, restaurantes hasta la puesta en valor competitivo sus recursos de atracción como puede ser el patrimonio monumental religioso.

En una escala regional muchas veces esta transformaciones, son abordadas con una crítica negativa por diverso autores de los cuales citamos como contraparte a los ya mencionados, a Yves Michaud, Sergio Ponterio y a Louis Turner y John Ash.

Yves Michaud, reconoce *que el turismo no goza de buena fama pese a que todos somos turistas en potencia y en deseo*, provocando efectos sobre las diversas actividades humanas, *sobre los transportes, sobre la hotelería, sobre los patrones de ocio, la comunicación, el sexo, la salud y por supuesto en la cultura*. Llamando también la atención sobre los efectos negativos de esta actividad que trae consigo diversas formas de contaminación, como la transformación del paisaje, el abuso de los recursos naturales y culturales y la contaminación sexual. En relación con el turismo cultural critica como los *autocares ahogan los monumentos históricos y como los vendedores de recuerdos rodean los tesoros de la humanidad*, considerando que el turismo es una actividad *consumista y caníbal; que consume a las personas, los lugares, los monumentos, los objetos*; para de esta manera crear un ciclo *destrucción-restauración-reconstrucción* en los lugares que han sido agotados y deteriorados por los visitantes.⁶⁹

Sergio Ponterio también asume una posición confrontada con Haulot y Luis Jiménez Guzmán, y desde un enfoque marxista conceptualizan al turismo como; “[...] una imitación servil - otra mistificación entre tantas - una consecuente alienación de cultura que se mercantiliza en las disipaciones de valencias folklóricas limitadas en el espacio y en el tiempo lúdico, mimetizando aparentes soluciones y utópico-económicas”⁷⁰

Agencias, viernes 8 de Abril de 2005. fecha de consulta 22 de julio del 2006, dirección URL: <<http://www.emol.com/noticias/internacional/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=178420>>

⁶⁹ Michaud Yves, “El turismo como industria, la cultura como turismo”, *op. cit.*, pp. 6-7.

⁷⁰ Ponterio Vitale, Sergio, *Metodología en Turismo*, Trillas, (Col. Trillas Turismo), México, 1991, p.7.

Por su parte Louis Turner y John Ash, en su libro *La Horda Dorada* consideran al turismo como “una fenómeno migratorio de masas, equiparándolo a una gran tribu de bárbaros de la edad de oro que se desplazan en avión como resultado de la cuarta gran oleada de la tecnología”⁷¹

Para Turner y Ash, el turismo es;

[...] un medio para huir de las grandes y claustrofóbicas ciudades, que le permiten al turista cambiar su entorno social y cultural y entrar en un estado de libertad provisional para el disfrute de una privilegiada irresponsabilidad, un disfrute hedonista de corto plazo en el que tiene el permiso oficial de rechazar los valores formales y laborales, de su sociedad de origen y dejar aflorar sus valores subterráneos en un entorno controlado y artificial: la periferia del placer.⁷²

Para Maribel Osorio el trabajo de Turner y Ash, antes citado; “es una de las mejores aportaciones para descubrir el carácter dialéctico del turismo, el cual ha apoyado en mucho la comprensión de este fenómeno”⁷³

Hay que hacer notar cómo las dos visiones antes abordadas, nos plasman desde el inicio de esta reflexión sobre el concepto del turismo la dicotomía y la ambivalencia que se ha dado y se continúa teniendo sobre el fenómeno turístico y la propia naturaleza que tiene; por una parte positiva y fuente de esperanza y por otra negativa, explotadora, irresponsable y depredadora de los diversos valores del ser humano.

La propia complejidad del turismo trae consigo una serie de problemas que nos dejan ver en su proceso de gestión, su esencia complicada; sobre todo al vincularlo en los programas de impulso dentro de un marco de crecimiento y desarrollo social. Si bien, como ya hemos comentado el turismo se convierte en uno de los pilares fundamentales de las propuestas de

⁷¹ Tourner Louis y John Ash, *La horda dorada*, Endimisión Varblen , Madrid, 1991, citado por Osorio García Maribel, “Hacia la construcción del objeto de estudio del turismo desde una perspectiva materialista crítica” en *Pasos. Revista de Turismo y patrimonio cultural* [en línea], Volumen 3, Número 1, España, enero del 2005, p.47, dirección URL: <<http://www.pasosonline.org> >

⁷² *Ibidem.* p.47.

⁷³ *ibid.*

crecimiento económico de nuestro país⁷⁴, siguiendo el ejemplo de naciones del primer mundo como Francia, España o Italia, enfrenta en este proceso muchos riesgos sobre todo en el marco de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales y culturales de los territorios y espacios que son contenedores de los recursos de atracción y de la actividad turística.

Muchos países subdesarrollados de América Latina y el Caribe, ante la carga de las deudas externas y la inestabilidad de sus economías basadas en su deficiente producción industrial o agrícola, han buscado promover sus diversos recursos naturales y culturales para atraer un flujo de divisas e inversiones en base al turismo. Este interés no es meramente circunstancial, sino que se deriva del crecimiento sorprendente de este fenómeno, que ha posicionado al turismo como una actividad económica mundial.

Según lo expresado recientemente por Francesco Frangialli, Secretario general de la Organización Mundial del Turismo (OMT), “el turismo tiene cada vez más un reconocimiento como fuente de desarrollo económico y social y como instrumento eficaz en la lucha que libran los países receptores y las comunidades locales contra el desempleo, gracias a su efecto de creación directa de puestos de trabajo y de bienestar social”⁷⁵

En pleno siglo XXI el fenómeno turístico ha cambiado gradualmente, derivado de la evolución que tuvo a partir de la II Guerra Mundial, en la cual el turismo deja de ser privativo de sectores sociales económicamente altos, para diversificarse a otros de la clase

⁷⁴ En el año de 2005 México recibió 21.9 millones de turistas internacionales, según datos de la Organización Mundial de Turismo; pasando a ocupar el séptimo lugar, del octavo en captación de turistas internacionales con 21.9 millones de visitantes del todo el mundo. “La industria sin chimeneas genera (sin tomar en cuenta las transacciones de bienes raíces) el 8.2 del Producto Interno Bruto; da empleo al 6.1 por ciento de la planta productiva del país, y la inversión a este ramo en 2005 aportó dos mil 724 millones de dólares, sumando así una inversión total de 42 millones de dólares en los pasados cinco años; asimismo, el ingreso que este ramo generó durante el 2005 fue del orden de 11 mil 755 millones de dólares, por lo que es la tercera fuente más importante de ingresos para el país”. Cf. El Financiero/ATN, “Ascenderá a 10 mil mdd la inversión privada en la industria turística mexicana al cierre del sexenio” en *Las Buenas Noticias También Son Noticia*, Sistema de Internet de la Presidencia de la Republica, México, 2005, p.1., fecha de consulta 17 de julio del 2006, dirección URL:< <http://www.presidencia.gob.mx/buenasnoticias>>

⁷⁵ OMT, “Turismo: fuerza impulsora de la lucha contra la pobreza, de la creación de empleo y de la armonía social. Mensaje de Secretario General de la OMT, en ocasión del día mundial del turismo de 2003” en *Sala de prensa de la OMT*, OMT, fecha de consulta noviembre 2004, dirección URL: <<http://www.world-tourism.org/espanol/newsroom/Releases/2003/sept/dmt.htm>>

media principalmente, y posteriormente fortalecido en los años ochentas por los cambios que se dieron en los países desarrollados, que estructuraron las jornadas de trabajo semanal y permitieron una mayor disponibilidad para el tiempo libre, el ocio y los viajes internos y externos.

La actividad del turismo se enmarca dentro de los procesos de comercialización del tiempo libre y del entretenimiento de las personas, constituyéndose para Luis César Herrero Prieto como *una industria de la cultura y el ocio*⁷⁶, dentro de una dinámica muy competitiva y de grandes expectativas de desarrollo económico y fuente de riqueza para muchos países, como se destaca en el pronóstico de largo plazo, del estudio que la OMT ha denominado la *Visión 2020*, en el cual las expectativas de llegadas internacionales se espera que alcancen alrededor de los 1.5 billones de turistas para el año 2002 [ver Tabla 1], y en los resultados que ha reportado la propia Organización Mundial del Turismo.⁷⁷

⁷⁶ Herrera Prieto, Luis César, “El patrimonio histórico o la riqueza de las regiones” en *Memorias del Seminario, Turismo Cultural: El patrimonio histórico como fuente de riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000, p.12

⁷⁷ Según datos publicados por la Organización Mundial del Turismo (OMT), durante el año 2002 el turismo de internación experimentó un crecimiento de casi el 3%, destacando las dificultades del sector que se tuvieron durante el año por la incertidumbre que generó el conflicto en Irak y las amenazas del terrorismo internacional. Cf., Organización Mundial del Turismo (OMT), fecha de consulta marzo de 2004, dirección URL: < <http://www.world-tourism.org/español/Releases/2003/Highlights2003.htm>>

En términos relativos, el crecimiento en 2003 fue de casi un 11%, el mayor porcentaje de dos cifras registrado desde 1980, en todas las regiones, pero se apreció de manera especial en Asia y el Pacífico (+28%), y en Oriente Medio (+18%). También las Américas mostraron un crecimiento de dos dígitos (+11%). Por su parte, África (+8%) y Europa (+5%) estuvieron por debajo de la media mundial, y aun así mejoraron sustancialmente sus resultados previos. Las llegadas de turistas internacionales alcanzaron los 763 millones en 2004, y en términos absolutos, el número de llegadas de turistas internacionales en todo el mundo creció en ese año en 73 millones. Todas las regiones tuvieron su parte en ese aumento, aunque en grado variable; Asia y el Pacífico obtuvieron casi la mitad de las nuevas llegadas, más de 33 millones; Europa, que creció a un ritmo más lento, pero partiendo de una base más amplia, ocupa el segundo puesto con un crecimiento de 20 millones de llegadas. El incremento de 2004 debe entenderse en primer lugar, como reacción tras las bajas cifras de 2003, reducidas a causa de la guerra de Iraq, el SRAS y la debilidad de la economía, el aumento asciende a 63 millones (+9%) en comparación con el anterior año de cota histórica: 2002. Asia y el Pacífico compensaron con creces su pérdida del 9% de 2003 y, en comparación con 2002, los resultados actuales siguen siendo un 16% superiores. Las únicas dos subregiones que no alcanzaron sus mejores marcas del pasado son América del Norte y Europa Occidental, que quedaron respectivamente 6 millones y 1 millón por debajo del volumen registrado en el año 2000. Cf., Organización Mundial del Turismo (OMT), *Datos Esenciales del Turismo. Edición 2005*, OMT, fecha de consulta 20 de julio del 2006, dirección URL: <<http://www.world-tourism.org/facts/menu.htm>>

WTO Tourism 2020 Vision: Forecast of Inbound Tourism, World by Regions International Tourist Arrivals by Tourist Receiving Region (million)						
	Base Year	Forecasts		Average Annual Growth Rate (%)	Market share	
	1995	2010	2020	1995-2020	1995	2020
World	565.4	1,006.4	1,561.1	4.1	100	100
Africa	20.2	47.0	77.3	5.5	3.6	5.0
Americas	108.9	190.4	282.3	3.9	19.3	18.1
East Asia and the Pacific	81.4	196.2	397.2	6.5	14.4	25.4
Europe	338.4	527.3	717.0	3.0	59.8	45.9
Middle East	12.4	35.9	68.5	7.1	2.2	4.4
South Asia	4.2	10.6	18.8	6.2	0.7	1.2
Intraregional (a)	464.1	790.9	1,183.3	3.8	82.1	75.8
Long-Haul (b)	101.3	215.5	377.9	5.4	17.9	24.2

Source: World Tourism Organization (WTO) © (Actual data as in WTO database July 2000)

Notes: (a) Intraregional includes arrivals where country of origin is not specified
(b) Long-Haul is defined as everything except intraregional travel

Cuadro 3: La Visión del Turismo para el 2020 de la WTO.

Precisar conceptualmente el turismo no es tarea fácil, en virtud de la lentitud con la cual su conocimiento analítico se ha ido configurando, derivado de trabajo de diversas investigaciones que están tratando de concretar un cuerpo teórico. Para Roberto Bullón una de las causas de esta falta de integración “se debe a la ausencia de confrontaciones que permitan, primero, conocer y luego comparar todas las ideas en circulación dentro del ambiente turístico”.⁷⁸

Este mismo autor que define al turismo *como un fenómeno social cuyo punto de partida es el tiempo libre*, al reflexionar sobre la naturaleza de turismo, lo ubica como;

“[...] un saber que se encuentra situado dentro del ámbito del conocimiento natural de las cosas, porque al conocimiento natural pertenecen los hechos y los procedimientos que lo caracterizan, y segundo, en admitir que sus progreso medular solo será posible a través de las ciencias sociales, por lo que debe ser estudiado (el turismo) como un capítulo de éstas y no como un conocimiento autónomo”⁷⁹

Por otra parte en los procesos de operación y crecimiento del turismo se van forjando una red de relaciones de gran complejidad; esas relaciones para investigadores como Alister Mathieson, Sergio Molina, Ballart y Bullón entre otros, forman un sistema que parte en su

⁷⁸ Bullón C., Roberto, *Planificación de Espacio Turístico*, 2ª ed., Trillas, (Col. Trillas Turismo), México, 1990, p.13

⁷⁹ *Ibidem*. p.20

funcionamiento de la definición de la oferta de la demanda turística, para diseñar lo que se pretende ofertar que se denomina *producto turístico*⁸⁰, el cual sustentado en la planta de recursos turísticos configuran la infraestructura del sector en una interrelación de todas las partes del sistemas y de los subsistemas.

Dentro de este marco y como un método de análisis se reconoce la aportación que puede tener la teoría general de sistemas en el proceso de construcción y evaluación del *sistema turístico*, pues trasciende el abordaje puramente analítico de los fenómenos, permitiendo acentuar un modo de pensamiento *holístico, globalizador e integral*.⁸¹



Ilustración 5.

Los cinco destinos principales del turismo mundial en el año 2000.

⁸⁰ Se entiende como Producto Turístico; “El Conjunto de prestaciones, materiales e inmateriales, que se ofrecen al mercado, con el propósito de satisfacer los deseos, o las expectativas de los turistas” Cfr. Acerenza Miguel Ángel, *Promoción Turística. Un enfoque metodológico*. Editorial Trillas, (Col. Trillas Turismo), México, 1993, p.168

⁸¹ Molina Sergio, *Conceptualización del Turismo*, Edit. LIMUSA, México, 1991, pp. 28-29. Al respecto Molina plantea cómo el conocimiento y evaluación de hechos y fenómenos puede realizarse por medio de dos enfoques básicos, el *enfoque reduccionista o mérológico* [aborda la realidad descomponiendo los problemas, al reducirlos y sacarlos de su marco global. Una vez que se separa el problema se le analiza y prescribe su solución, sin tomar en cuenta el contexto del problema en si, es decir las relaciones que mantiene el problema con otros fenómenos]; y el *enfoque holístico* [Persigue abarcar integralmente los hechos y fenómenos. Aborda conjuntos de problemas y las relaciones entre ellos, hasta conformar un “todo”, de este enfoque se desprende la doctrina expansionista, llamada así por que tiene lugar una expansión el objeto de estudio hasta relacionarlo con otros objetos con los que mantiene diversas relaciones]

El turismo consolidado como una de las manifestaciones de la globalización

A manera de reflexión en este apartado podemos decir que el turismo se ha consolidado como una de las manifestaciones de la globalización, como un fenómeno social inmerso en una actividad económica altamente competitiva que está bajo la influencia de nuevos y diversos retos, generados por una serie de causas de gran complejidad como son: los procesos de globalización socio-económicos, los problemas de desarrollo y de la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales, la marginación y el subdesarrollo, las nuevas tecnologías de información y promoción, los cambios de los patrones y formas de consumo del tiempo y del ocio, la deuda externa y la crisis de los sectores agrícolas e industriales que afecta a muchos países y regiones, entre muchos otros.

A fin de asumir una postura en el marco de las posiciones antagónicas que sobre el turismo se dan, debemos reconocer que el turismo es un fenómeno social alrededor del cual se forman diversas tramas de relaciones que caracterizan su funcionamiento como un sistema complejo que aglutina diversos usuarios, que *perciben en muchos casos los mensajes a través de códigos distintos*⁸², lo cual le otorga a este fenómeno sin duda alguna una dualidad positiva-negativa, según los intereses que se tengan puestos en el, o las expectativas que se establecen a partir de su potencial para alcanzar el anhelado desarrollo sustentable.

Repasando a los diversos autores antes mencionados, no negamos los efectos negativos del turismo en general y del segmento denominado como turismo cultural que se dieron en particular durante su proceso de crecimiento a partir de los años sesentas y hasta finales de los setentas, en el denominado turismo cultural tradicional⁸³; sin embargo consideramos

⁸² Boullón, Roberto, *Planificación del Espacio Turístico*, op. cit., p.13

⁸³ Hilda Puccio, en su artículo *El Turismo Cultural a partir de los 90*, reconoce dos etapas en el desarrollo del Turismo Cultural una que define como el turismo cultural tradicional; que es un tipo de turismo que por su característica de “vulnerabilidad” y de localización en un lugar requiere de asignaciones de presupuesto en obras visibles en períodos a término, para su recuperación, conservación, y valorización. Las acciones que de ello se derivan tienen un “efecto demostración” en lo político en el corto plazo, casi de inmediato, por lo tanto más redituable en materia de poder político; y la otra definida como *El turismo cultural de los 90*, que por su naturaleza vivencial, requiere acciones de recuperación, de reconstrucción y recreación del patrimonio tangible e intangible ya sea local o regional, demandando también actuaciones de gestión inter localidades e interregiones; y al eliminar el corto plazo como temporalidad prioritaria de actuación, permite la concreción

que el desafío de futuro, será romper la ambivalencia que rige en muchas de las manifestaciones del turismo cultural, ya que ciertamente el turismo puede ser contemplado como una actividad capaz de impulsar la cohesión social y económica en un mundo desigual, e incluso, como un derecho social en el nuevo milenio; sin embargo, también puede convertirse en un agente de destrucción de identidades locales, del patrimonio cultural, o en una máquina de homogenización global.

Ante esta dualidad parte de los autores antes mencionados y el resultado de algunas experiencias exitosas ya referidas, coinciden en una visión que nosotros compartimos y retomaremos a lo largo de nuestra investigación; la cual ubica a la actividad turística como una actividad social, que puede contribuir al desarrollo del ser humano; al intercambio de costumbres socio culturales y económicas, a la conservación del patrimonio monumental, siendo también una fuente de conocimiento y de bienestar que motiva un desplazamiento hacia un lugar determinado y su permanencia por un tiempo preestablecido.

En este contexto, el turismo se constituye como una actividad provechosa y es visto por muchos sectores públicos y privados como la posibilidad de revertir las tendencias de marginación y crecimiento de la pobreza, sobre todo en los países subdesarrollados, mostrando una tendencia actual cambiante, que Josep Ballart y Jordi Juan i Tresserras, describen “como un proceso en el cual se ha producido el paso de un turismo fordista (caracterizado por la ampliación masiva del consumo) hacia un turismo postfordista que ha creado un escenario dinámico en el que los destinos compiten en un mercado global, con una demanda muy segmentada, exigente y cambiante y una oferta especializada y altamente competitiva”⁸⁴

Es en el marco de las reflexiones anteriores, y coincidiendo con la propuesta de Alfonso Jiménez Martínez y Yoshiki Hirabayashi como parte de una perspectiva teórica que, apoyara nuestra investigación consideramos que para enfrentar la problemática, las

de objetivos de mediano a largo plazo, los cuales se definen en forma consensuada desde las comunidades locales en procesos participativos para respetar la diversidad étnica y la multiculturalidad. Cf., Puccio Hilda, *El Turismo Cultural de los años 90*, op. cit.

⁸⁴ Ballart Hernández, Josep y Jordi i Juan Tresserras, *Gestión del Patrimonio Cultural*, Ariel, (Col. Ariel Patrimonio), Barcelona, 2001, p. 202.

implicaciones y los impactos que el turismo tiene en el medio ambiente, en particular en el medio ambiente cultural “el turismo debe rebasar las anacrónicas concepciones que lo ubican en el ámbito puramente medioambiental, para ubicarse en el ámbito de los problemas de las poblaciones locales”⁸⁵, que son las que reciben los impactos negativos y tienen que hacer frente a las dimensiones que van tomando las repercusiones que de manera paulatina y en la mayoría de las veces se transforman en problemas reales.

Hoy día la postura teórica generalizada y considerada por diversos investigadores e instituciones en el medio internacional y en particular en México⁸⁶ plantea como estrategia enfrentar los desafíos y controlar los impactos a partir de una *visión endógena* en la cual el desarrollo del turismo considere el potencial de las comunidades y a partir de sus propios elementos de referencia se propicie una participación social incluyente y vinculada a las actividades y recursos ancestrales - como el patrimonio natural y cultural- que son la esencia del entorno y contribuye no solamente a ser un factor de atracción [*como potencial turístico*], sino que, en el marco de una utilización moderada, favorezca cumplir las expectativas de bienestar social y desarrollo durable para las comunidades.

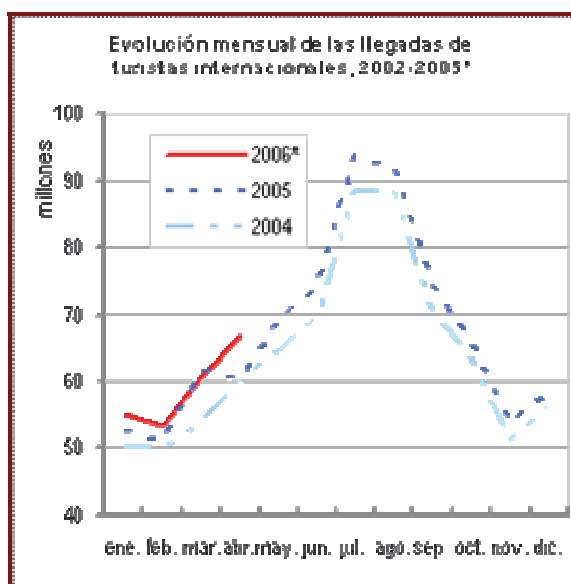
En esta visión endógena, el papel del turista deberá darse a partir de una actitud más receptiva y respetuosa de los valores particulares de los lugares que visitan, y en un intercambio equilibrado con la población receptora; privilegiando el contacto social, la interpretación integral del patrimonio y sobre todo el respeto a todos los elementos y costumbres de la cultura local.

⁸⁵ Jiménez Martínez, Alfonso y Yoshiki Hirabayashi, “De la teoría a la práctica en la sustentabilidad y la participación comunitaria: una propuesta metodológica” en Gómez N. Salvador (Coordinador), *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, 2003, p. 45.

⁸⁶ Cabe hacer mención al respecto de la reciente publicación de la Universidad de Guadalajara coordinada por Salvador Gómez Nieves, *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, que reúne la participación de investigadores que vienen trabajando académicamente en el análisis de problema, como Daniel Hiernaux Nicolás, Luis Felipe Cabrales Barajas, Basilio Verduzco, Alfonso Jiménez Martínez y Yoshiki Hirabayashi entre otros. Así mismo en el medio institucional del sector público federal la SECTUR Y SEMARNT recientemente publicaron el documento denominado *Agenda 21 para el Turismo Mexicano* que incorpora estrategias de gestión y planeación como herramientas para el diseño y conducción de programas locales, para fortalecer el turismo en los estados y principalmente en los municipios; buscando enfrentar los desafíos ambientales locales, mitigar el impacto en el medio ambiente y asegurar la preservación de los recursos naturales y culturales de los destinos del turismo alternativo en México.

II.4.4. Las formas alternativas de turismo

El turismo en su proceso de crecimiento se viene posicionado como una de las actividades más importantes de la economía mundial [ver Grafica 2], convirtiéndose en un fenómeno de carácter masivo y estandarizado, mantenido en el modelo que se ha venido desarrollando desde los años treinta y que se intensifica a partir de la terminación de la segunda guerra mundial, impulsado por diversos factores como la accesibilidad y el crecimiento de los diversos sistemas de transporte masivo (ferrocarril, autobús, automóvil, avión, etc.), la construcción de grandes complejos de esparcimiento para la clase media, y una mayor disponibilidad del tiempo libre y entre otros factores.



Grafica 2: Evolución mensual de llegadas de turistas internacionales, en el periodo 2004-2006

El producto emblemático que caracterizó al turismo de masas sin duda alguna ha sido el segmento de *sol y playa* formando parte de la *concepción ideal de vacaciones*⁸⁷, que tuvo un papel fundamental en la modificación y configuración del espacio, manifestado tangiblemente en los centros turísticos costeros y de playa en gran parte del contexto mundial, principalmente en las regiones del Caribe, del Mediterráneo o de países del hemisferio sur, que por sus territorios privilegiado y clima se distinguieron como el destino anhelado de los habitantes de los países del hemisferio norte.

Esta oferta convencional de turismo, entra en un proceso de descenso, que para investigadores como Daniel Hiernaux, *se origina en la crisis que el propio modelo tuvo a*

⁸⁷ Nora Bringas e Igor Gonzáles, al respecto comentan como en el segmento de Sol y Playa, se construye como un símbolo de vacaciones vinculado también *al modelo de consumo basado en las cuatro S*, por sus siglas en inglés de los términos de *Sun, Sea, Sand, Sex*[sol, mar, arena y sexo]. Nora Bringas e Igor Gonzáles, “El turismo alternativo como elemento de desarrollo”, en Salvador Gómez Nieves (Coordinador), *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, México, 2003, p.284

*finales de los años setentas, después de treinta años de prosperidad progresiva, haciendo referencia al periodo de crecimiento sostenido de la posguerra comprendido entre 1945 a 1975.*⁸⁸

Habría que reconocer que el turismo de masas trajo consigo una realidad contrastante, en la cual los patrones de consumo lo ubican como uno de los grandes colaboradores en la degradación del medio ambiente, tanto en los países desarrollados que lo impulsaron como en aquellas naciones subdesarrolladas que buscaron este esquema para combatir la pobreza y mejorar sus incipientes economías.

Nuestro país, dentro de esta tendencia, construyó durante casi medio siglo un modelo de turismo de masas dando prioridad al segmento de sol y playa, ofertándolo a la demanda nacional y también a una demanda internacional proveniente principalmente de países europeos y de sus clientes cautivos de muchos años provenientes de los Estados Unidos y Canadá.

En el marco de los procesos de crecimiento turístico actuales, y derivado de los nuevos planteamientos que se vienen haciendo desde la propia Organización Mundial del Turismo, se ha redefinido el turismo desde una perspectiva más completa, como un proceso social en una visión holística, en la cual se incluyen tanto los intereses de tipo económico, como los ecológicos, los culturales y antropológicos, cubriendo facetas variadas de la vida cotidiana, al vincularse con la demografía, el patrimonio cultural, la identidad, las tradiciones y el medio ambiente. Dentro de esta nueva configuración, y redefinido por una perspectiva más integral, a partir del concepto de sustentabilidad, aparece y en muchos países se favorecen el surgimientos de nuevas formas de turismo, como modelos alternos que se dirigen a un grupo potencial de consumidores que demandan un medio ambiente sano, mejor conservado y protegido, el contacto la naturaleza y con las poblaciones locales así como nuevos espacios de desarrollo del turismo que propicien el encuentro con la cultura y el conocimiento integral y duradero del territorio visitado.

⁸⁸ Daniel Hiernaux, Nicolás, “Turismo y sustentabilidad” en Gómez Nieves Salvador (Coordinador), *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, 2003, p.58.

Algunos autores señalan que los cambios que experimenta la actividad turística indican una transición de un turismo viejo, caracterizado por la estandarización, hacia uno completamente nuevo, cuya principal singularidad es la flexibilidad; en este marco y no solamente como transición sino que de manera paralela en muchos casos, es que aparece lo que se conoce como el *turismo alternativo*.⁸⁹

II.4.5. El turismo cultural como agente del desarrollo sustentable.

Los modelos alternativos de turismo consideran como productos diversificados que pueden competir dentro de las expectativas de crecimiento del sector turístico, segmentos como el turismo cultural, el turismo de aventura, el turismo rural, el turismo ecológico y el turismo de negocios y convenciones, que se caracterizan en común por el carácter de no ser masivos y su puesta en operación no es sencilla, en virtud de que se trata de modelos que requieren una gran capacidad de gestión para ofrecer productos de alta calidad⁹⁰

Dentro de estas tendencias, el turismo cultural ha venido apareciendo en las tres últimas décadas⁹¹ como un fenómeno social que presenta una de las mejores perspectivas para

⁸⁹ Bringas, Nora e Igor Gonzáles, “El turismo alternativo como elemento de desarrollo” en Salvador Gómez Nieves (Coordinador), *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, México, 2003, pp.284 -285. Al respecto estos autores habiendo confrontados a investigadores como Eadington y Smith y Douglas Pearce, definen como turismo alternativo; “aquél que es coherente y consistente con los valores sociales, naturales, culturales y comunitarios que le permiten tanto al turista como al residente local disfrutar de una interacción positiva, fundamentada en una serie de experiencias compartidas entre ambos”.

⁹⁰ Fabio Cárdenas Tabares, en su libro *Producto Turísticos. Aplicación de la estadística y del muestreo para su diseño*, define el concepto de *producto* [vinculado a la noción de Marketing] como “todo lo que contribuye a la satisfacción de sus clientes”. Derivado de lo anterior considera que un producto dentro de la actividad turística “está constituido por los atractivos, las facilidades y la accesibilidad. Llegando a la definición de que un producto turístico está conformado por el conjunto de bienes y servicios que se producen en el mercado- para un confort material o espiritual- en forma individual o en gama muy amplia de combinaciones resultantes de las necesidades, requerimientos o deseos de un consumidor al que llamamos turista”. Cf., Cárdenas Tabares, Fabio, *Producto Turísticos. Aplicación de la estadística y del muestreo para su diseño*, Editorial Trillas, (Col. *Trillas Turismo*), México, 1991, pp.13-15

⁹¹ La relación del turismo con el patrimonio se viene planteando desde 1970, en un debate internacional en el seno de la UNESCO, y fue abordado ampliamente dentro del marco de la “Conferencia Intergubernamental sobre aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales”, celebrada en Venecia Italia en el año de 1970. En esta reunión la UNESCO manifestó su preocupación por el hecho de que “el enlace entre los servicios encargados del turismo y los encargados de la conservación del patrimonio cultural dista mucho de ser satisfactorio”. Cf., UNESCO, *Conferencia intergubernamental sobre los aspectos*

ocupar el tiempo libre vinculado con la herencia histórica de los territorios en donde se desarrolla, contribuyendo al desarrollo regional y de las ciudades y poblados que son depositarios de un importante legado patrimonial.

Tomás Villasante Rodríguez manifiesta en la presentación del libro *Turismo cultural: el patrimonio como fuente de riqueza* que;

Turismo y cultura son dos realidades destinadas a converger en sus objetivos, intereses y programas y a coordinar su potencial y su capacidad de atracción de visitantes, a partir de lo que conocemos como turismo cultural, un concepto que responde, en la actualidad, a una nueva demanda social y supone un alto consumo de servicios, que debe revertir en beneficio tanto del patrimonio y su conservación, como en el desarrollo socioeconómico de la zona de atracción turística⁹²

En la actualidad, la motivación por apreciar los territorios y espacios históricos en los cuales se ubican manifestaciones culturales tangibles e intangibles, ha dado un salto cuantitativo y sobre todo cualitativo, pues de ser una motivación hasta hace varios años de una elite socio-cultural, se ha constituido en una exigencia de muchas personas - viajeros – como un producto de consumo para la recreación de minorías más selectivas, con intereses particulares, que se estructuran como grupos homogéneos, y configuran un mercado específico, que incorpora los bienes culturales y en particular el patrimonio monumental como componente imprescindible de su demanda de oferta turística.

El estudio del turismo relacionado con la cultura y el patrimonio monumental, se enmarca en una relación compleja, en virtud de las características de funcionamiento de los dos sectores que si bien pueden ser complementarios, sus necesidades son diferentes, y están determinadas por el entorno físico, social, económico, ambiental, histórico y político del territorio en que se desarrolla.

institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales. Resolución No. 10 , Venecia, del 24 de agosto al 2 de septiembre de 1970.

⁹² Herrera Prieto, Luis César (Coordinador), *Turismo Cultural: El patrimonio histórico como fuente de riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000, p. 7.

Para la Comisión de las Comunidades Europeas, esta actividad - *el turismo cultural* – está constituido en su oferta por tres elementos o condicionantes básicos:

Un deseo de conocer y comprender los objetos y las obras, incluyendo la población con la que se entra en contacto; el consumo de un producto que contenga e incluya un significado cultural (monumentos, sitios históricos, obra de arte, espectáculo, intercambio de ideas, gastronomía, artesanía, etc.); y la intervención de un mediador, [...] que tenga la función de subrayar el valor del producto cultural, su presentación y explicación, etc.⁹³

Al tratar de entender el fenómeno del turismo cultural, el factor primario de conocimiento y análisis sería para nuestro caso de estudio, el patrimonio monumental; y para otros casos, las variables del concepto de cultura a las cuales se tenga que referir cualquier investigación.

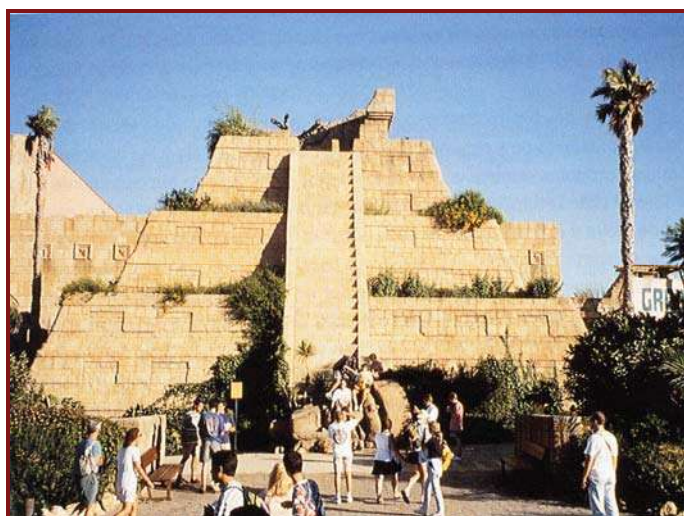


Ilustración 6: Parque temático dedicado a la civilización Maya, al sur de Barcelona, España.

Como complemento a lo anterior debemos reconocer y precisar que en algunos casos existen destinos de turismo recreativo, que en base a una interpretación de elementos culturales propician una oferta de gran demanda social no auténtica, pero sí sustentada en referencias culturales como la arquitectura, la gastronomía, el arte, la artesanía, como es el caso de Las Vegas en el

Estado de Nevada y Orlando en la Florida, dentro de los Estados Unidos, o los denominados parques temáticos ubicados en diversos lugares del mundo, como el construido 100 Km. al sur de Barcelona España, dedicado a las civilizaciones exóticas⁹⁴,

⁹³ Comisión de las Comunidades Europeas, *El Turismo Cultural en Europa*, DGXXIII, Brúcelas, 1993, citado por Ballart, Josep y Jordi Juan i Tresserras en *Gestión del Patrimonio Cultural*, Ariel, (Col. Ariel Patrimonio), Barcelona, 2001, p. 202.

⁹⁴ El caso de la Ciudad de Las Vegas, su infraestructura turística tienen la más avanzada tecnología de la arquitectura e ingeniería del Siglo XX, con una escenografía basada en la mayoría de los casos en los sitios y épocas más representativas de la historia del mundo en sus hoteles, que pueden considerarse *falsificatorias* o

los cuales aprovechan los anhelos banales de muchas personas, por conocer otras culturas, para insertar actividades de ocio, bastante lucrativas en muchos casos y accesibles para una sociedad menos interesada en la legitimidad histórica que solamente el patrimonio puede otorgar.

Al conocimiento auténtico del patrimonio monumental, como recurso cultural de la demanda turística, se suman también diversos factores que intervienen en la estructuración o creación de un producto turístico cultural sostenible, como son:

- El conocimiento de las motivaciones del público.
- El contexto socio-económico y político, en el cual se va a desarrollar.
- Las expectativas de las poblaciones locales.
- Los servicios y la infraestructura disponible de los territorios turísticos culturales.
- El estado de conservación de los recursos culturales.
- Las posibilidades de uso y las capacidades de carga que tienen los recursos mismos.
- La aplicación de indicadores para evaluar y prevenir los impactos tanto en el patrimonio cultural y natural como en el medio ambiente social, derivados de la carga turística.

Desde nuestra perspectiva, se considera que los factores antes referidos, deberían constituirse como las permisivas obligadas para la puesta en operación de productos turísticos culturales [de nuestra parte se considerarían para el diseño de los indicadores de gestión en el Capítulo IV], en virtud de que proporcionarían minimamente un control de los impactos sobre el patrimonio y en las comunidades receptoras y generaría una mejor perspectiva a mediano y largo plazo para el desarrollo del turismo cultural; sin embargo en el caso de México y en particular de Michoacán, como veremos más adelante en el caso de Morelia y Pátzcuaro, encontramos un escenario que se vuelve cotidianamente conflictivo y

temáticas; sin embargo la decoración en general de los espacios, las salas de exposiciones, los museos y su contenido, la música y sobre todo la gastronomía son auténticas y se ponen a disposición de un turismo de todos los niveles económicos. En el caso de Orlando en Florida, la temática del sitio se sustenta en la diversidad cultural de distintos países del mundo, representados por *pabellones*, en los cuales se interpreta [la mayoría de las veces de manera banal], la cultura, el patrimonio monumental, la gastronomía y se venden artesanías importadas de países como México, Inglaterra, Marruecos, Alemania, entre muchos otros.

que debe ser observado con más detenimiento y sobre todo evaluado, ante los claros mensajes que se reciben y plantean el conflicto cotidiano entre conservación patrimonial y desarrollo del turismo.

El escenario antes referido se agudiza, por lo que parece ser la incapacidad de gestión integral que manifiestan las autoridades municipales, como se aprecia en localidades como Pátzcuaro, Tzintzuntzan y en poblaciones de la Meseta Puerepecha del Estado; así como por el discurso de los programas federales, que impulsa agresivamente la Secretaría Federal de Turismo, y que sirven de marco de referencia e inspiraron institucional para generar un escenario contradictorio sobre la gestión del turismo cultural.

A manera de ejemplo de lo anterior señalado, citamos el estudio *El turismo cultural en México* [ver la Ilustración 7], realizado en el año de 2002 por la Secretaría Federal de Turismo, documento en el cual se destaca *el rol que como un elemento dinamizador tiene el turismo cultural en las poblaciones locales*, y sin plantear un marco de referencia, ni dar ningún ejemplo contundente derivado de un análisis integral profundo y de resultados obtenidos, considera que: el turismo cultural “como valor para la cultura, genera recursos para la conservación y beneficia a las comunidades en la gestión del patrimonio y crea conciencia de valor de los diferentes patrimonios locales entre los turistas.”⁹⁵ Sin embargo, a pesar de la situación contradictoria

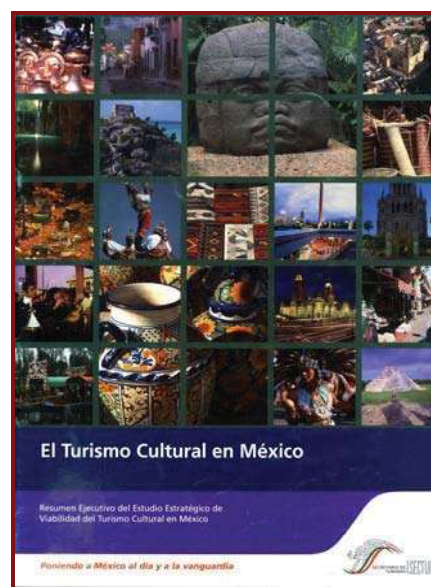


Ilustración 7: El Turismo Cultural en México.

antes señalada, se considera firmemente que el turismo cultural cercano a los procesos de desarrollo sustentable es benéfico, y reforzamos esta idea con los postulados de Antón Clave, al plantear que;

⁹⁵ SECTUR, *El Turismo Cultural en México. Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR), 2002, p.4

El turismo cultural propicia la aparición de nuevos productos y permite el aprovechamiento de los recursos turísticos no necesariamente sujetos a los ciclos estacionales, ofrece la posibilidad de desarrollo de nuevos destinos y de los consumos complementarios ligados a los destinos tradicionales, satisface las necesidades vacacionales de corta duración, proporciona mayor satisfacción a los consumidores, y propicia respeto y una mayor sensibilidad por los sitios y sus habitantes creando con esto un valor añadido a la experiencia del turista, que guarda como recuerdos de un intercambio cultural memorable.⁹⁶

La situación anterior, parecería utópica o producto solamente de buenas intenciones, sin embargo en el caso de Morelia se considera y se pretende demostrar que en parte es una situación real que se esta dando, la cual pude abrir expectativas positivas, sobre a las bondades que el turismo cultural puede aportar el Estado, quedando por definir también ¿el como?; que para nuestra investigación se plantea a partir de definir metodologías que permitan diagnosticar, pronosticar y revertir los impactos negativos del turismo cultural en el patrimonio.

⁹⁶ Clavé S. Antón, “Turismo y gestión municipal del patrimonio cultural y monumental”, participación presentada en el *III Congreso de la Agencia Española de Cooperación Internacional*, Gijón, 1996.

II.5. LA CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA DEL PATRIMONIO MONUMENTAL.

II.5.1. La capacidad de carga, elemento básico de las políticas de turismo cultural sustentable.

Hacíamos referencia en el párrafo anterior de manera general sobre los distintos factores que intervienen en la creación de un producto turístico cultural, y dentro de estos hemos de destacar, la relevancia de dos conceptos que se constituyen como elementos fundamentales y estratégicos para poder lograr que un sitio patrimonial vinculado al turismo pueda acercarse a los principios del desarrollo sostenible en una visión previsor y de gestión durable; las posibilidades de uso y las *capacidades de carga* o *capacidad de alcance*⁹⁷ que tiene el patrimonio monumental así como el diseño y aplicación de indicadores de gestión para evaluar y prevenir los impactos tanto en el patrimonio cultural y natural como en el medio ambiente social, derivados de la carga turística

En concordancia con algunas de las reflexiones que se han hecho, en las páginas anteriores de este mismo capítulo sobre la dualidad del turismo, reconocemos cómo la correspondencia que se establece entre el patrimonio monumental y el turismo se estructura en base a un sistema de vínculos en los cuales participan diversos agentes y fruto de las interconexiones que se dan entre ellos se producen efectos variados y en muy diversos niveles como el social, el funcional, el económico, el natural y en particular en los recursos culturales como los sitios históricos y la arquitectura patrimonial.

En la mayoría de los casos encontramos una relación no exenta de problemas, la cual demanda un análisis específico y académico sobre el funcionamiento turístico del patrimonio monumental en relación con el flujo y el manejo de los visitantes y sobre todo

⁹⁷ La noción de *capacidad de carga turística* o *capacidad de alcance*, Mathieson y Wall la consideran como; “el máximo número de gente que puede usar un sitio sin una alteración aceptable en el ambiente físico y sin una declinación inaceptable en la calidad de la experiencia obtenida por los visitantes”, reconociendo la importancia que el concepto tiene en la determinación y entendimiento de las repercusiones turísticas el cual esta influido por dos grupos de factores; a) las características del turista; y b) las características de las áreas de destino y su población. Cfr. Mathieson Alister y Goffrey Wall, *Turismo. Repercusiones económicas, físicas y sociales*. Editorial Trillas, (Col. Trillas Turismo), México, 1990, p. 34

con los umbrales que pueden tener el patrimonio monumental para acoger cierto número de visitantes o de servicios generados por la demanda y presión turística.

El turismo cultural influye sobre los procesos y condiciones de conservación y preservación de sus recursos de atracción, con una dualidad que le otorga un significado positivo en la medida que pone en valor al bien cultural y le da vitalidad contribuyendo a su protección y a transmitirlo a las futuras generaciones en mejor estado de conservación, pero el valor se torna negativo y se constituye como una amenaza cuando banaliza el patrimonio y el turismo se desarrolla en el marco de un uso anárquico y abusivo en detrimento de la identidad cultural local.

Así por ejemplo, dado el carácter físico del patrimonio monumental que como recurso cultural no supletorio tiende a estar limitado para ser transformado, cuando se rebasa su capacidad de recibimiento de visitantes, se generan repercusiones de diversa índole en el propio bien cultural [físicas, sociales, mantenimiento, conservación, interpretación, urbanas, etc.], generando también cambios que tienden a influir en la percepción que de él se llevan los turistas y en muchos casos afectando su autenticidad e integridad como bien patrimonial de las comunidades locales.

La correcta interpretación que el turista da al patrimonio y la calidad de su experiencia de la visita, son factores que forman parte con otros aspectos de la noción de capacidad de acogida [*carga o alcance*] de los destinos patrimoniales, dado que el visitante o turista en todo momento establece y mantiene una interacción completa con el espacio turístico patrimonial.

En esta interacción de la gestión turística-patrimonial, la calidad de la experiencia de la visita integral depende de factores muy disímiles, algunos vinculados con las características propias de patrimonio monumental como su relevancia histórica, el estado de conservación, la autenticidad del bien, etc. Otros se relacionan con los visitantes [*turistas*] como pueden ser: la formación académica, la sensibilidad de interpretación del bien, el conocimiento previo y el interés por el destino, etc., sumándose también agentes externos que están más

relacionados con la accesibilidad al sitio, la legibilidad, la atención recibida, la limpieza y seguridad, la calidad del entorno y la infraestructura de apoyo al sitio.⁹⁸



Ilustración 8: La Calidad de la vista depende entre otros factores de la interpretación, la accesibilidad y la autenticidad del sitio patrimonial.

La relación que se establece entre la experiencia del turista y la capacidad de carga de un sitio es fundamental, pues una sobrecarga o saturación de un espacio turístico patrimonial, trae consigo diversos problemas que afectan la calidad de la vista y con ello la experiencia de los turistas y paralelamente al propio patrimonio monumental.

Como ejemplo basta mencionar lo que prevalecía hasta el año 2001 en el *Domaine de Versailles* [el Palacio de Versailles y sus jardines], época en la cual los visitantes tenían que soportar en el horario comprendido entre las 10:00 hs a.m. hasta las 15.30 o 16:00 hs. p.m., fuertes aglomeraciones de turistas, conducidas por guías que en muchos casos daban explicaciones simultáneas en inglés, japonés, español o ruso, en la misma sala. Esta situación generaba confusión y la sensación de ruido constante por los diversos comentarios que se hacían, derivado de la saturación y sobrecarga que en este horario prevalecía, principalmente en verano.

Ante este problema de saturación, y otros relacionados con la conservación del patrimonio mueble principalmente y de los jardines, se debieron tomar medidas correctivas para bajar la carga turística, fomentando programas de manejo turístico, que han permitido prolongar la estancia de los visitantes, ofreciéndoles mayores comodidades, y una visita con una experiencia más satisfactoria, buscando una estancia diversificada, afin de que evitar que el turista recorra, en un mismo día de manera acelerada todo el Conjunto de Versailles. [Ver Anexo 2. Temas e indicadores para evaluar la acogida turística en el patrimonio monumental. Caso de Estudio: El Palacio de Versailles, Francia].

⁹⁸ García Hernández María, *Turismo y conjuntos monumentales*, Tirant lo Blanch Editores, Generalitat y Fundación Cañada Blanch, Valenciana, (Col. *Ocio y turismo*), Valencia, 2003, p. 38

María García Hernández al referirse a la capacidad de acogida y el flujo de visitantes en el patrimonio cultural menciona que; “ambos aspectos resultan decisivos en un contexto general de crecimiento de la demanda turística en el cual los espacios de dominante patrimonial se enfrentan al reto de la gestión responsable y sostenible de la (sic) actividades relacionadas con el ocio y el turismo”⁹⁹

Es por demás evidente que el aprovechamiento turístico de un sitio patrimonial debe garantizar un manejo durable de los recursos culturales llevando implícito también la satisfacción en el momento y a largo plazo para los visitantes. En este contexto el patrimonio monumental debe ser manejado de tal forma que los impactos negativos sean los mínimos posibles y se puedan predecir, de ahí la importancia y prioridad en las políticas de gestión por establecer parámetros para identificar la máxima intensidad de uso permisible [*es decir la capacidad de carga*] de un conjunto o sitio monumental como parte fundamental de cualquier política de impulso del turismo cultural que se sustente en los principios del desarrollo sostenible.



Ilustración 9. Niños Jugando y conociendo el *Petit Trianon* en el Conjunto de Versalles.

II.5.2. Origen y evolución del concepto de capacidad de carga

Maria García Hernández¹⁰⁰ y Mitzi Acevedo Ejzman coinciden en que el concepto de la capacidad de carga o capacidad de acogida surge en un contexto ecológico en el campo de la gestión de la fauna, teniendo sus orígenes en la cría de ganado y su relación con el manejo de recursos renovables como pastizales y cultivos, “siendo este concepto de gran ayuda para la agricultura y la ganadería, ya que su aplicación práctica para definir la

⁹⁹ García Hernández María, “Capacidad de acogida turística y gestión de flujo de visitantes en conjuntos monumentales: el caso de La Alhambra” en *Dossier: Turismo en Ciudades Históricas. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año IX, Número 36, septiembre 2001, IAPH-Junta de Andalucía, Sevilla, 2001, p.124

¹⁰⁰ García Hernández María, *Turismo y conjuntos monumentales*, op. cit., p.49.

densidad de los cultivos, el número de ganado pastando y el tiempo de cosecha apropiado, contribuyó significativamente a optimizar el rendimiento de estas actividades productivas”¹⁰¹

El concepto de capacidad de carga es utilizado en publicaciones de tipo económico por Raymond Dasmann F., quien dentro de algunas definiciones considera que; *la capacidad de carga es el límite superior de una población, arriba del cual el crecimiento no puede incrementarse por no ser sostenido*¹⁰².

Si correlacionamos el postulado anterior con lo que aseveramos precedentemente, sobre *el desarrollo endógeno percibido como una estrategia de gestión*, de nuestra parte consideramos que los estudios para definir el concepto de capacidad de carga son una herramienta que permite definir parámetros de gestión dentro de un proceso de planificación estratégica, lo cual será de gran ayuda para permitir liderar los procesos de desarrollo de una comunidad, cuidando que la sinergia que se puede desplegar a partir del potencial turístico del territorio¹⁰³, no se vea rebasada; procurando que la operatividad del sistema territorial [en nuestro caso de estudio vinculado al turismo cultural] se mantenga en niveles aceptables en los cuales los impactos negativos en los recurso culturales sean los menos para estar dentro de los postulados del desarrollo sostenible del turismo.

El propio concepto vendría evolucionando y diversos investigadores¹⁰⁴ concentrarían su atención en la necesidad de entender la capacidad de carga en función también de la actuación de las personas en determinadas circunstancias y contextos, especialmente el

¹⁰¹ Acevedo Ejzman Mitzi, “Planificación ecoturística y capacidad de carga” en *Memorias del Seminario internacional de ecoturismo: políticas locales oportunidades globales*, Organización de las Naciones Unidas-CEPAL, Santiago De Chile, 2001, p. 58.

¹⁰² Citado por Acevedo Ejzman, Mitzi, “Planificación ecoturística y capacidad de carga”, *op. cit.* p. 59.

¹⁰³ En relación con este concepto, ya comentamos como el *Potencial del Territorio* es definido por Vázquez Barquero como “el conjunto de recursos naturales, culturales, históricos, humanos, tecnológicos que se aglutinan en un espacio o sistema territorio”, los cuales serán la fuente primaria de una estrategia de desarrollo endógeno, en la cual el sistema es capaz de generar un desarrollo sostenible desde adentro. Cf., Vázquez Barquero A., *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno*, *op. cit.*

¹⁰⁴ Mitzi Acevedo Ejzman cita a Priddle, Clark y Doglas quienes a mediados de los años sesentas comenzaron a trabajar sobre las motivaciones, las percepciones, las satisfacciones y la disposición d los visitantes de un destino en particular. Cf., Acevedo Ejzman Mitzi, “Planificación ecoturística y capacidad de carga”, *op. cit.* p. 60.

número máximo de usuarios que se podían acomodar en un sitio particular para lograr una experiencia exitosa.¹⁰⁵

Es en el transcurso de los años sesentas que el concepto de capacidad de carga fue acogido por el personal que manejaba áreas recreativas en el *US Forest Service* [Servicio Forestal de los Estados Unidos], surgiendo de esta manera los primeros estudios realizados por geógrafos que en base a los postulados del concepto intentaron abordar y dar respuesta a las problemática derivada del aumento de la afluencia de visitantes en los espacios recreativos de las áreas naturales protegidas. En este contexto la noción de capacidad de carga se utilizó para establecer el número máximo de usuarios que podían estar en un área recreativa natural sin afectar o destruir sus características ecológicas esenciales.¹⁰⁶

II.5.3. La capacidad de carga turística

El concepto de capacidad de carga tendría un desarrollo progresivo en el tiempo ampliando su aplicación en virtud de su dinamismo y relevancia, para mitigar los impactos en el medio ambiente y posteriormente hacia finales de los años sesentas y en los setentas, el concepto evoluciona y es acogido y trasladado hacia el ámbito de las actividades de ocio y en particular hacia el turismo.

En el proceso de consolidación del concepto de capacidad de carga turística éste establece una relación directa y obligada con la noción de sustentabilidad integrando la visión de que la capacidad de carga como instrumento de gestión del turismo, proporciona un marco de referencia que se preocupa por mantener el desarrollo de la actividad turística en el medio ambiente natural y cultural dentro los parámetros de equilibrio, en los cuales el destino no sufre mutaciones irreversibles, ofreciendo a la vez la oportunidad para el intercambio social y cultural de los visitantes con las comunidades receptoras.

¹⁰⁵ *ibid.*

¹⁰⁶ Wagar, J.A., *The Carrying Capacity of Wildlands for Recreation*. U.S. Forest Service Monograph 2. Society of American Foresters, Washington, 1964. Citado por García Hernández, María *Turismo y conjuntos monumentales*, op.cit. p.51

Alister Mathieson y Goffrey Wall la noción de capacidad de carga turística la definen como “capacidad de alcance considerando que es el máximo número de gente que puede usar un sitio sin una alteración aceptable en el ambiente físico y sin una declinación inaceptable en la calidad de la experiencia obtenida por los visitantes”¹⁰⁷, reconociendo la importancia que el concepto tiene en la determinación y entendimiento de las repercusiones turísticas el cual esta influido por dos grupos de factores: el primero, las características del turista y el segundo, las características de las áreas de destino y su población.

Debemos señalar el valor y la trascendencia de la definición anterior pues creemos que establece una amplitud en el contenido del propio concepto, pues no solamente hace referencia a una noción cuantitativa sobre la situación que prevalece en un espacio físico [por ej.; número de usuarios, aspectos económicos, o deterioro material de un espacio urbano o arquitectónico]; sino que amplía la visión hacia aspectos más cualitativos relacionados con el usuario [aspectos preceptuales, emocionales, formativos y vinculados con la actitud social y cultural de todo un colectivo], al referirse puntualmente sobre la calidad de la experiencia que pueden lograr los visitantes¹⁰⁸.

En este sentido coincidimos con María García Hernández¹⁰⁹, en la apreciación de *que no se pueden generalizar los umbrales de la capacidad de carga de unos espacios a otros*, y ante la dificultad de fijar parámetros o umbrales como estándares fijos que pudieran delimitar la capacidad para diversos sitios [*lo cual nosotros vemos más como un hecho positivo que como un problema*], el análisis de cada caso deberá particularizarse para que con el apoyo de indicadores que proporcionen información cuantificable o evaluable sobre el destino se tengan elemento puntuales para establecer aquellos umbrales que nos indiquen cómo y

¹⁰⁷ Mathieson, Alister y Goffrey Wall, *Turismo. Repercusiones económicas, físicas y sociales*, op. cit. p. 34

¹⁰⁸ En relación con esto y a manera de ejemplo traemos a colación la situación que prevalece en la Ciudad de Guanajuato durante el Festival Internacional Cervantino. El deterioro que sufre la ciudad, al ser rebasada durante todo un mes, su capacidad de recepción de visitantes, se da no solamente por el numero excesivo de de personas que llegan principalmente los fines de semana a Guanajuato, sino también por su actitud y motivación, vinculada a la búsqueda de emociones bastante alejadas de la interpretación o del disfrute de los hechos culturales materiales o inmateriales que dan origen al Festival mismo, propiciando entonces también una declinación en la calidad de la visita cultural que buscan aquellos turistas motivados por la música, el patrimonio monumental de la ciudad y la herencia inmaterial que represente la figura y la obra literaria de Cervantes.

¹⁰⁹ García Hernández, María, *Turismo y conjuntos monumentales*, op. cit. p.80.

cuándo se empieza a exceder la capacidad de carga de un destino, sobre todo reconociendo el hecho también que los umbrales que fijan la capacidad de acogida de un sitio no son estáticos, sino que pueden variar en el transcurso del tiempo, y también en función de los objetivos que se planteen para atender una situación determinada.

Otros autores como Butler, R. W. y J. Van Der Borg¹¹⁰ consideran que la capacidad de carga o acogida turística está definida por la evolución del mercado turístico, en base al comportamiento de la demanda, dentro de una perspectiva que vincula al concepto de capacidad de carga con el ciclo de vida¹¹¹ de un destino turístico. Juzgando que los límites son los umbrales fuera de los cuales los flujos de visitantes declinan, porque los mismos visitantes empiezan a considerar como rebasada la capacidad del espacio en el cual interactúan al identificar conflictos que perturban la experiencia de la visita misma.

Debemos reconocer que los cambios de los destinos turísticos son inevitables, por lo cual la aplicación del concepto *de capacidad de carga, de acogida o de alcance*, en las políticas de desarrollo turístico y en particular del turismo cultural sirve de manera importante para indicar el grado y la dirección de cambio más conveniente para ayudar en la evaluación máxima para que tales cambios sean aceptables, siendo además un método eficaz de análisis que delimita los impactos indeseables que se derivan del turismo y sirve de

¹¹⁰ Butler, R.W. and L.A.A Waldbrook. "A New Planning Tool: the tourism Opportunity Spectrum" en *Journal of Tourism Studies*, No. 2, 1, 1991, pp.2.14; y Borg, J. van Der Borg, "Turismo y ciudades con arte. El caso de Venecia", en *Estudios Turísticos*, No. 12, 199, pp.79-90. citados por García Hernández, María, *Turismo y conjuntos monumentales. op .cit* pp. 51-52,

¹¹¹ Según la teoría del ciclo de vida de una localidad turística formulada por Butler en 1980, [en la cual utilizando como indicador básico el numero de visitantes] *cada destino turístico en su ciclo de vida tiene una fase de inicio, otra de despegue y al final una de madurez o consolidación, que puede verse seguida de una recuperación o de un declive*, según el carácter de la política de turismo que se tomó. En este proceso puede aparecer una *externalidad negativa*, cuando se sobrepasan los limites de visitantes [su capacidad de carga turística], lo cual y desde una perspectiva económica y física genera costos más altos para la sustentación del destino dentro de los umbrales deseables, propiciando un desequilibrio en el cual sostener la función turística superan los beneficios que la propia actividad puede tener. Cf., García Hernández, María, *Turismo y conjuntos monumentales, op. cit.* p. 52. Autores como Rudolf Buitelaar, al ciclo de la teoría de Butler, le agregan al final la etapa de innovación en la cual la externalidades y los impactos negativos son contrarrestados con estrategias para lograr que el visitante de un destino se comprometa con la conservación y el desarrollo durable del sitio y que genere vínculos aun después del viaje o la experiencia. Cf., Buitelaar, Rudolf, "Clusters Turísticos en América Latina: Hacia una interpretación" en *Planificación ecoturística y capacidad de carga. Memorias del Seminario internacional de ecoturismo: políticas locales oportunidades globales*, Organización de las Naciones Unidas-CEPAL, Santiago de Chile, 2001, p. 180.

herramienta de gestión del patrimonio monumental apoyando objetivamente la toma de decisiones.

II.5.4 La capacidad de carga; herramienta de gestión sostenible del turismo cultural

Dentro de las políticas de impulso y expansión constante del turismo cultural y ante la afluencia masiva de visitantes para conocer los recursos culturales como motivación fundamental de su desplazamiento, en determinados bienes culturales como el patrimonio monumental se plantea la obligación de gestionar el turismo dentro de los límites de un uso racional y responsable.

Es así como el concepto de capacidad de carga se constituye como una herramienta valiosa para identificar los límites que puede tener y debería tener un sitio monumental en su proceso de explotación como recurso turístico, haciéndose imprescindible la aplicación de la noción de capacidad de carga como una de las estrategias centrales en la gestión del turismo cultural para un manejo eficiente y sostenible de los conjuntos históricos o de los sitios monumentales.

En este contexto la utilización del concepto de capacidad de carga o acogida de un espacio monumental en relación con su explotación turística *no es un fin en sí mismo, sino un medio útil para mejorar las condiciones de la experiencia del visitante y para orientar las decisiones que se han de tomar al respecto.*¹¹²

La noción de capacidad de acogida aplicada al patrimonio monumental en relación con el turismo cultural lleva de manera implícita la necesidad de definir límites y restringir o controlar las actividades que pudieran rebasarlos, a fin de evitar los impactos negativos, que al perjudicar directamente al sitio patrimonial, logran hacerlo insostenible social, cultural y económicamente.

¹¹² García Hernández, María, “Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes en conjuntos monumentales: el caso de La Alhambra”, *op. cit.*, p.126.

La capacidad de carga está ligada axiomáticamente a indicadores que permiten definir parámetros relacionados con la gestión del espacio turístico como por ejemplo las densidades de uso del espacio [en nuestro caso de estudio referido al patrimonio monumental], el cual en sí mismo tiene límites de tipo social, físico, perceptual o de interpretación, y económico, que deben ser considerados en el momento de determinar la capacidad de carga. Podemos entonces hacer referencia a diferentes tipos de capacidad de carga como; “capacidad de carga física, capacidad de carga ecológica, capacidad de carga social (punto de vista de los visitantes), capacidad de carga antropológica (visión de la población local), capacidad de carga económica, etc.”¹¹³

Dentro de los tipos de capacidad de carga, metodológicamente son varios los factores que deben ser considerados para determinar el umbral máximo de utilización o explotación turística de un sitio patrimonial, si bien la clasificación de estos factores puede variar de un autor a otro derivado del enfoque o interés que tengan y el ámbito espacial en el que se realiza su investigación; para nuestro caso de estudio el análisis y las propuestas que ha realizado María García Hernández en diversas investigaciones sirven como marco de referencia y de apoyo para definir algunos factores que deben ser tomados en cuenta en relación con la definición de límites de la capacidad de carga de un destino turístico patrimonial¹¹⁴;

- *Factores físicos*; relacionados con las características espaciales del sitio y/o conjunto histórico, con las infraestructuras y el equipamiento básico utilizable, así como la fragilidad y exigencias para la conservación de los recursos patrimoniales y

¹¹³ García Hernández, María, *Turismo y conjuntos monumentales*, op. cit. p. 53.

¹¹⁴ María García Hernández forma parte del Grupo de Investigación “Turismo y Ciudades Históricas” en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid, que coordina el Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, este equipo en el ámbito de la investigación de la inserción de la función turística en las ciudades históricas españolas, ha producido documentos muy importantes desde hace una década, que forman parte del estado del arte de nuestra investigación. Cf., García Hernández, María, “La inserción de la función turística en los conjuntos monumentales españoles. Implicaciones para la gestión de los flujos de visitantes” en *Gestión Turística en Centros Históricos*, Revista Geocalli. Cuadernos de Geografía. Año 5, Núm. 9, marzo de 2004. Universidad de Guadalajara, Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, Guadalajara, 2004, pp. 74-89; García Hernández, María, “Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes en conjuntos monumentales: el caso de La Alhambra”, op. cit. pp. 126-127; García Hernández María, *Turismo y conjuntos monumentales*, op. cit. p. 53-79.

la capacidad y flexibilidad de éstos para responder y adaptarse de manera sostenible a la función turística.

- *Factores ecológicos*; relacionados con la capacidad de manejo de los recursos naturales que forman parte inseparable de un paisaje cultural o del medio ambiente natural y antropológico de un destino, para responder ante la presión del turismo y enfrentar problemas como la degradación del paisaje, la contaminación del aire, la calidad del agua, el nivel de higiene, la contaminación acústica, etc.

- *Factores económicos*: Se relaciona con la capacidad del destino para absorber la actividad turística en las diversas intensidades que se desarrolle [baja, moderada o alta], sin alterar las funciones tradicionales en aras de una explotación del espacio, del cambio de usos del suelo, o de la transformación de actividades productivas tradicionales [artesanías, agricultura, etc.] en busca de beneficios económicos exclusivamente. Derivados del flujo de visitantes y en una visión de explotación puramente económica de un destino se generan actividades terciarias desvinculadas con la identidad cultural [comercialización de productos artesanales y gastronómicos ajenos al sitio, venta de alcohol, venta de productos extranjeros como souvenir, etc.], que deben ser controlados y las cuales al ser sobrepasadas afectan directamente al sitio y a la economía regional, al cambiar los patrones de empleo y las funciones de uso tradicional de un conjunto histórico, desplazando actividades como la vivienda y los servicios básicos de la comunidad hacia el exterior en la búsqueda de espacios para generar actividades de tipo comercial desvinculadas muchas veces con lo que demanda el turismo cultural. En este caso la distribución equitativa de los beneficios económicos del turismo en toda la población [en calidad de vida local y servicios de equipamiento primordiales] se torna fundamental para el desarrollo sostenible del destino.

- *Factores sociales*; Derivados de la interacción de una parte de los actores locales de un destino [la población local] en aspectos como privacidad, identidad cultural, costumbres y actividades productivas tradicionales, calidad de vida; y de otra con

los patrones de conducta de los visitantes [los turistas]; su sentir y la naturaleza de su experiencia estética, la capacidad de relacionarse con los residentes, el intercambio cultural, y las aportaciones que puedan hacer para mejorar la calidad de vida en la comunidad. En este caso la adecuada interacción entre población local y visitantes en un destino turístico patrimonial contribuirá ampliamente para proveer una experiencia de calidad benéfica para ambos y; por el contrario el rebasar los límites de esa relación será en detrimento también para los residentes o los turistas y en consecuencia para el propio destino turístico.

- *El factor político y de gestión;* relacionados con los programas y proyectos de itinerarios que organicen, estructuren y distribuyan las actividades turísticas en el destino, determinen el uso sustentable del espacio, la facilitación de servicios de interpretación y de información, el aumento de la capacidad de resistencia de los recursos patrimoniales utilizados y la adecuación y puesta en operación en beneficio de la población local de instalaciones complementarias y de servicios de apoyo al visitante. La capacidad política y de gestión se establece tomando en consideración la posición de cada uno de los actores implicados en la implementación del destino turístico y se puede evaluar por la capacidad de participación y entendimiento que se puede lograr entre el sector público, el sector privado, la población residente y los visitantes, para la toma de decisiones en beneficio del desarrollo sostenible del destino turístico cultural.

La capacidad de carga o capacidad de acogida para unos, y capacidad de alcance para otros son nociones un tanto similares que se pueden utilizar indistintamente dado que postulan como base el mismo principio dentro del desarrollo de políticas de turismo y en particular de turismo cultural sostenible; definir límites y restringir o controlar las actividades que pudieran rebasarlos, a fin de evitar los impactos negativos de la actividad turística en el medio ambiente social, cultural y natural.

Si bien la esencia del concepto de capacidad de carga puede ser similar a otros mencionados en el párrafo anterior, el enfoque para determinar la aplicación del concepto

ha generado posiciones diversas propiciando diversas perspectivas también para su estudio.

Gestz¹¹⁵ en el año de 1983, proponía la integración del concepto de capacidad de carga en el sector turístico dentro de un modelo sistémico de planificación estratégica, identificando en sus investigaciones, según cita María García Hernández¹¹⁶; aproximaciones con enfoques diversos que se venían utilizando para delimitar o definir la capacidad de carga de un destino turístico los cuales se sustentaban en:

- Los límites tangibles de los recursos,
- En los niveles de satisfacción de los visitantes,
- En los niveles de tolerancia de la población residente,
- En la evaluación de la tasa excesiva de crecimiento o cambio,
- La evaluación de costes y beneficios.

Los enfoques antes mencionados, sin ser absolutos, recogen las premisas de diversos autores¹¹⁷, que han trabajado las investigaciones sobre la capacidad de carga o de acogida de los espacios turísticos considerando las propuestas de interés de cada uno de ellos, sirviendo como base y aportación para muchos de las investigaciones actuales sobre el tema.

¹¹⁵ Getz, A. "Capacity to Absorb Tourism. Concepts and Implications for Strategic Planning" en *Annals of Tourism Research*. No. 10, 1983, pp. 239-263, citado por García Hernández, María, *Turismo y conjuntos monumentales*, op. cit. p. 72.

¹¹⁶ García Hernández, María, *Turismo y conjuntos monumentales*, op. cit p. 72

¹¹⁷ Se pueden destacar los trabajos sobre el tema de la capacidad de carga de A. Getz ya mencionado en el texto; las aportaciones de Williams P. W. and Gill sobre la gestión correcta del crecimiento turístico; la propuesta de Brow *et al* de 1978 sobre el Espectro de Oportunidades Turísticas [*Tourist Opportunity Spectrum*] cuyo enfoque es retomado posteriormente por Butler y Waldbrook en 1991; *este enfoque parte de un sistema de zonificación que incorpora consideraciones relativas a la dimensión social del concepto reconociendo que los factores sociales y psicológicos influyen en la percepción de la calidad de las experiencias de los turistas*. Otros planteamientos son; la capacidad de carga social propuesta por Shelby B. y T.A. Herbelein en 1986 [*Social Carrying Capacity*], la contribución de Stankey *et al* sobre los límites de cambio aceptables [*Limits of Acceptable Change*] y las reflexiones formuladas en 1990 por Kuss, Graeffe y Vaske en relación con la gestión del impacto de los visitantes [*Visitor Impact Management*]; en las cuales se puntualiza que; el establecimiento de límites de uso no resuelve los problemas que generan los impactos del turismo, por lo cual es necesario tener un conocimiento profundo y previo sobre la naturaleza de los impactos y los factores relacionados con ellos. Citados por María García Hernández en *Turismo y conjuntos monumentales*, pp.71-79.

En el análisis sobre los postulados en las investigaciones sobre la capacidad de carga aplicadas a turismo cultural nos conduce a un planteamiento que de manera general está dirigido hacia la búsqueda de las condiciones óptimas de densidad de uso de los espacios y sitios que constituyen el patrimonio monumental, que como recurso de atracción sustenta las diversas actividades planteadas en las estrategias y programas de gestión del turismo, en el marco del desarrollo duradero.

En este marco P. W. Williams y A. Gill¹¹⁸ al abordar lo que consideran como *la gestión correcta [sostenible] del crecimiento del sector turístico*, plantean una propuesta en la cual el concepto de capacidad de carga se constituye como una herramienta dentro un proceso de planificación integral del turismo, estableciendo una interrelación con *la densidad de uso del espacio y los impactos producidos por ese uso*. Esta propuesta se sustenta en cuatro principios que hemos desarrollado para nuestro caso de estudio en los siguientes puntos:

- El turismo cultural es un agente motivador de cambios que gestionado racionalmente tiene la cualidad de potencializar beneficios económicos, sociales, culturales y medioambientales.
- Se pueden identificar las circunstancias óptimas [minimamente lo deseable en términos de sostenibilidad] para el manejo y desarrollo de un producto turístico cultural, las cuales una vez superadas en sus límites establecen el nivel de insostenibilidad en detrimento de la población local, de los visitantes y de los recursos culturales que motivan el destino turístico.
- Las condiciones o circunstancias establecidas en la gestión del turismo cultural no son únicas o constantes sino que varían dependiendo de las características físicas y del medio ambiente antropológico, cultural y natural del destino, así como de las circunstancias económicas, sociales y políticas que prevalecen.
- Es viable establecer estrategias de gestión que permitan mitigar y controlar los cambios e impactos negativos que trae consigo la actividad turística en el

¹¹⁸ Williams P. W. and A. Gill, *Carring Capacity Managment in Tourisme Setting: a Tourism Growth Management Process*, Centre for Tourism Policy an Research, Simen Fraser University (Estudy prepared for Alberta Tourism), Vancouver, 1991.

patrimonio monumental, manteniéndolos dentro de los umbrales aceptables para que esta actividad genere la posibilidad del desarrollo sustentable.

María García Hernández, haciendo referencia al punto de vista de Shelby y Heberlin relacionado con la *Capacidad de Carga Social* considera fundamentalmente dos componentes o factores; uno de tipo descriptivo y otro de tipo evaluativo¹¹⁹. En este modelo que hemos adoptado específicamente para determinar la capacidad de carga de un sitio patrimonial, el *factor descriptivo* hace referencia a las características básicas del sistema turístico en un sitio determinado y cómo se encuentra el patrimonio monumental como recurso de atracción vinculado al sistema turístico, identificando actividades o acciones en relación con la visita al sitio y cómo se desarrolla ésta; niveles de uso de un lugar; el número de personas que lo visitan; las razones de desplazamiento; la distribución de los visitantes en el espacio y en el tiempo; los cambios de uso del suelo; las restricciones de uso y acceso a determinadas áreas, etc.

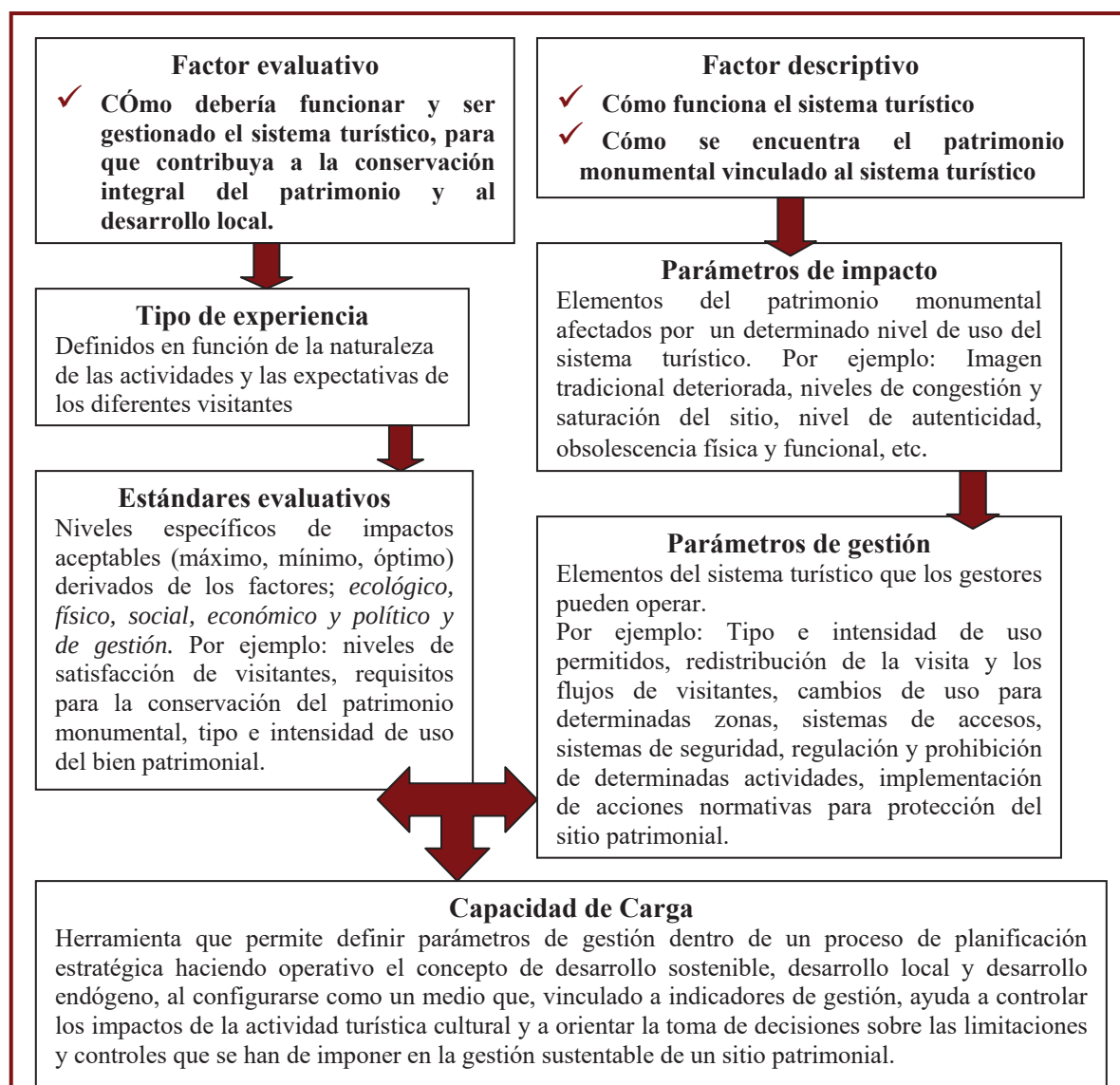
De esta manera los datos obtenidos, que en muchos casos se pueden aglutinar en temas, se transforman en indicadores valiosos que nos especifican la situación o tendencia que se está produciendo por las decisiones tomadas para la gestión turística de un sitio patrimonial.¹²⁰

Posteriormente, el *factor evaluativo*, nos da cuenta de cómo debería funcionar y ser gestionado el sistema turístico para contribuir a la conservación del patrimonio monumental y al desarrollo local. Esto a partir de la naturaleza de las actividades y las expectativas de los diferentes visitantes y las condiciones que el patrimonio monumental debería tener para que la visita turística se desarrolle dentro de los parámetros más favorables para evitar los impactos nocivos. Este análisis implica un juicio de valor que pondera los grados de indeseabilidad de los impactos negativos y de aceptabilidad de las consecuencias de la masificación turística.¹²¹ [Ver Figura 4]

¹¹⁹ García Hernández, María, *Turismo y conjuntos monumentales*, op. cit. pp. 73-74

¹²⁰ Como ejemplo ver la información plasmada en el Cuadro No. 4: Temas e indicadores de acogida turística en los Sitios del Patrimonio Mundial, en el Capítulo III.

¹²¹ En este caso, María García Hernández, hace una diferenciación entre impacto y daño, que consideramos relevante y de utilidad para nuestra investigación, al considerar que toda acción humana tiene un impacto sobre el sistema en el cual se desarrolla [ecológico, social, cultural], pero ese impacto no es obligadamente



Cuadro 4: Marco Conceptual para determinar la capacidad de carga turística de un sitio patrimonial

negativo. Si es negativo se habla de daño, lo que implica como juicio de valor un cambio indeseable producido en el sistema, al haber rebasado el estándar o parámetro establecido. Por ello la determinación de la capacidad de carga turística demanda poder fijar estándares de evaluación de las diversas actividades que se desarrollan, los cuales servirían para determinar el nivel de impacto que es tolerable [máximo] o deseable [óptimo]. En muchos casos, ante la falta de estándares o parámetros establecidos, se recomienda recurrir a indicadores que permitan medir las preferencias de los usuarios, en lo individual y en lo general, en lo cual una preferencia generalizada puede constituirse en un indicador de uso de un sitio y en función del nivel de impacto éste constituirse como una norma o estándar de gestión. Cf., García Hernández, María, *Turismo y conjuntos monumentales*, op. cit

La capacidad de carga, aplicadas a las decisiones estratégicas en el manejo del turismo cultural

Es así como los factores antes mencionados [*descriptivo y evaluativo*], son ejes de actuación que orientan para determinar la capacidad de carga, concepto que para nosotros y para nuestro estudio, en una aplicación operativa y práctica es una herramienta que deberá permitir definir parámetros de gestión dentro de un proceso de planificación estratégica contribuyendo con otros factores para hacer operativos los concepto de desarrollo sostenible, desarrollo local y desarrollo endógeno abordados ampliamente en este capítulo. La capacidad de carga al configurarse como un instrumentos de control vinculado a otros indicadores de gestión [que serán planteados en el Capítulo III], podrá ayudar a definir umbrales, para registrar los impactos de la actividad turística cultural en el patrimonio monumental y en las comunidades, y a orientar la toma de decisiones sobre las limitaciones y controles que se han de imponer en la gestión sustentable de un sitio patrimonial.

En este proceso de análisis se hace necesario relacionar otros instrumentos de gestión que son los indicadores que deberán utilizarse para evaluar las repercusiones de la actividad turística y en consecuencia, determinar la capacidad de carga de un destino en particular; estos indicadores se derivan o se diseñan a partir de las particularidades del tipo de segmento turístico que se desarrolle [ecológica, sol y playa, rural, cultural, de aventura, de negocios, religioso, etc.] y se utilizan como elemento para predecir y controlar los impactos en el marco de los objetivos y estrategias de la gestión del destino turístico que se implemente.

En relación con la explotación del patrimonio monumental como recurso turístico las estudios realizadas en España por investigadores como Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, María García Hernández, Manuel de la Calle Vaquero, Josep Ballart y Jordi i J. Tresserras entre otros, convergen en establecer dos componentes fundamentales en cualquier metodología de estudio de la capacidad de carga de los recursos turísticos patrimoniales: un componente o factor descriptivo del sistema turístico que se apoya en indicadores como los niveles de intensidad de uso, el número de visitantes en un sitio, las lógicas de

desplazamiento, el carácter y estado de conservación de los sitios patrimoniales, etc.; y un componente evaluativo que da cuenta de cómo debería funcionar el sistema turístico a partir de la información proporcionada por los indicadores; esta información cuando es oportuna y veraz contribuye a evaluar los impactos que se producen en el proceso de la gestión turística [de la visita, recorrido, estancia, etc.], y sirve también como herramienta para la toma de decisiones que permitan planificar y mitigar los impactos que se producen en los elementos de atracción y sustento del turismo cultural.

CAPÍTULO III
UNA PROPUESTA DE INSTRUMENTOS PARA UNA
GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TURISMO CULTURAL Y
DEL PATRIMONIO MONUMENTAL

III.1. LOS INDICADORES DE GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TURISMO CULTURAL EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL.

En esta tercera parte de nuestra investigación pretendemos identificar diferentes estrategias y en particular las herramientas o instrumentos que contribuyan a una gestión integral de patrimonio monumental vinculado a los programas de turismo cultural.

Se tienen como referencia el marco conceptual y teórico que se planteó en el Capítulo II, sobre la concepción de *modelos de desarrollo* a partir de valores y significados más *cualitativos* que *cuantitativos* relacionados con las doctrinas del desarrollo sostenible, el desarrollo local y el desarrollo endógeno y la capacidad de carga.

A partir del análisis de *los indicadores para el desarrollo sustentable* y de los modelos teóricos que se han desarrollado para el manejo del turismo cultural, buscaremos procesar la información para definir un sistema de indicadores para la gestión integral del turismo cultural que se desarrolla en el patrimonio monumental, y plantear también un modelo de turismo cultural sostenible, así como los instrumentos y herramientas de gestión que puedan ser aplicados para la evaluación de las unidades de análisis que definiremos y justificaremos en el Capítulo IV.

Además, en base a los diversos temas que abordaremos en el desarrollo de esta parte de la investigación y apoyados en las reflexiones de los capítulos anteriores, esperamos estar en posibilidad de contestar una de las preguntas de investigación que se han planteado, sobre; *¿Cuáles son, cómo se dan y cómo se pueden atenuar las repercusiones que el turismo cultural genera en el patrimonio monumental y en las comunidades locales?*

Como comentamos en la parte introductoria de este estudio, la información que se genere en este capítulo es una de las más relevantes de este trabajo, se da continuidad a partir del diseño de herramientas de trabajo aplicables a la evaluación de una situación real de gestión de programas de turismo cultural en las unidades de análisis, y se establece la transición de la parte teórica hacia la parte práctica.

Para la aplicación de indicadores, es fundamental contar con información fidedigna y sistemática que permita programar aquellas acciones de trabajo [dentro de procesos de planificación del desarrollo], capaces de enfrentar los desafíos de la sustentabilidad de diversos países y en particular la región de Latinoamérica.

Contar con información ordenada, actualizada, y sobre todo confiable, sobre los diversos factores que integran el sistema multifuncional¹ del turismo que utiliza como recurso cultural² el patrimonio monumental, permitirá conocer objetivamente los impactos socio culturales que el turismo propicia en el patrimonio; se considera que la identificación correcta, anticipada y metodológica de las posibles repercusiones que genera esta actividad es fundamental para diseñar estrategias que contribuyan a la conservación del patrimonio y a un desarrollo durable de las comunidades locales.

III.1.1. La noción de indicadores

Generar información sobre un sujeto de estudio determinado puede parecer tarea fácil si se confunde simplemente con recopilar datos sobre algún tema en particular, pero cuando pretendemos que esa información nos proporcione una visión sobre una tendencia o el estado que guarda el objeto de análisis, la información se constituye en un *indicador*.

¹ En este sistema se integran los aspectos físicos, sociales, económicos, ecológicos y culturales.

² Se considera un *recurso cultural* a todo vestigio del trabajo humano que constituya evidencia de la diversidad de las actividades y relaciones de individuos o sociedades y sus interrelaciones con el medio ambiente natural, en una perspectiva espacial y temporal. Los recursos culturales están íntimamente relacionados con la historia y con la creatividad cultural de un pueblo. La calificación de un recurso cultural se fundamenta principalmente en su valor histórico, derivado de su asociación con los diversos aspectos de su evolución. Los recursos culturales pueden ser arqueológicos, históricos [como el patrimonio monumental] o antropológicos, incluyendo los paisajes culturales, sitios, estructuras y materiales de tipo cultural. Pueden presentarse de forma aislada o en conjunto, constituir bienes muebles y/o inmuebles, sobre la superficie, el subsuelo o subacuáticos y estar conformados por elementos manufacturados y naturales. Cf., Lambert, Messon. "Orientaciones para la gestión y supervivencia de los recursos culturales" en. *Proyecto de reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Áreas protegidas de la APN*. 1996. citado por Rodríguez Domínguez Luisa en *Hacia un mayor manejo de los Recursos Socioculturales locales*, Universidad de Cienfuegos-Departamento de Estudios Económicos, Cuba, s/f., p.2., fecha de consulta enero de 2005, dirección URL: <hppt://www.monografias.com>

Así por ejemplo en el ámbito del patrimonio monumental, podemos recopilar información sobre el tipo de patrimonio urbano o arquitectónico que tiene un país o región, el número de inmuebles de cada tipo o las características tipológicas de ellos y llegar a tener un simple inventario o catálogo de bienes culturales monumentales.

Pero si se utiliza el conjunto de datos obtenidos y en un análisis más profundo al procesar esos datos buscamos identificar los cambios generados, el estado de conservación que ha tenido el patrimonio monumental, o los procesos y factores de fomentan su deterioro; la información obtenida se constituye como un indicador y este a su vez en una herramienta útil para la toma de decisiones que permitan, un proceso de planificación estratégica [en el caso de patrimonio monumental] generar las políticas más adecuadas y sostenibles de protección de esos bienes culturales.

Los indicadores nos permiten conocer de manera rigurosa y confiable la realidad sobre un tema o *criterio*³, teniendo como función principal medir la información. Los temas o criterios permiten organizar la información [por ejemplo; salud, ecología, cultura, turismo, patrimonio monumental, arquitectura, economía, desarrollo, etc.], que posteriormente será procesada y analizada por indicadores específicos de manera cualitativa y/o cuantitativamente o con rangos de valor [por ejemplo para el tema de patrimonio monumental un indicador sería el número de inmuebles históricos de una localidad deteriorados y/o el numero de acciones de restauración realizadas para la salvaguarda de ese patrimonio]

Wautiez Françoise y Bernardo Reyes precisan que “un indicador es una señal que muestra una tendencia, es una herramienta para simplificar, medir y comunicar información, que permite representar un conjunto de datos en el tiempo y así visualizar los cambios

³ *Criterio*; Norma para conocer la verdad. Juicio o discernimiento. Conjunto de elementos con los cuales se juzga una situación. Cf., *Diccionario Enciclopédico Interactivo*, OCEANO Grupo Editorial, Vol. II, España, s/f. s/p. *Los criterios son aquellos temas o nombres de temas que permiten organizar la información y a su vez son descritos y medidos por indicadores los cuales describen cualitativa o cuantitativamente a un criterio*, con sus diversos componentes en algunos casos. Cf., *Determinación de indicadores ambientales y de sostenibilidad en la región bosque modelo de Chihuahua*, Universidad Autónoma de Chihuahua, p.2., www.bioetica.org, fecha de consulta septiembre de 2006, dirección URL: < <http://www.tesis.bioetica.org/nota64-1.htm>>

generados por el comportamientos de las personas, por el desarrollo de actividades o sistemas productivos”, o por el uso de los ecosistemas naturales o culturales.⁴

Para Gallopín G., un indicador es como un signo que constituye una muestra que puede orientar o representar en un proceso de análisis *algo más* que simple información, por lo se considera que para nuestro objeto de estudio, que en parte pretende identificar instrumentos para propiciar un turismo cultural sustentable, se constituyen como elementos de análisis esenciales:

En un sentido concreto los indicadores son variables [y no valores como a veces se establece]. Como los indicadores pueden adoptar distintos valores o estados, se puede conferir a ciertos estados una significación especial a partir de ciertos juicios de valor: estos estados específicos se convierten así en umbrales, estándares, normas, metas o valores de referencia.⁵

Así pues un indicador es medible, es una referencia importante que permite hacer juicios sobre las características de un componente o factor dentro de un sistema social, ecológico, cultural o turístico, en un contexto temporal pasado, actual o futuro. La formación de un juicio o la toma de decisiones se fortalecen cuando se apoyan en indicadores pues estos permiten comparar determinadas condiciones existentes con metas específicas o estándares de sostenibilidad, creando escenarios de planificación estratégica y dentro de éstos previniendo las repercusiones negativas que se pueden originar por determinadas actividades o acciones en el medio ambiente en general [social, económico, antropológico, natural o cultural].

III.1.2.Los Indicadores para el desarrollo sustentable.

En el marco del desarrollo sustentable, los indicadores constituyen un sistema de referencias que permiten a los diversos actores involucrados en los procesos de desarrollo

⁴ Wautiez, Françoise y Bernardo Reyes, *Indicadores Locales para la Sustentabilidad*. Publicaciones Acuario, La Habana, 2001, p.19.

⁵ Gallopín, G., “Indicators and their Use: information for Decisión-making”, 1997, citado por Quiroga Martínez Rayén, *Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectiva*, Serie Manuales, No. 16, Organización de las Naciones Unidas-CEPAL, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, Santiago de Chile, 2001, p.114.

evaluar los progresos en el ámbito de la gestión ambiental, o en relación con el desarrollo sostenible.

Los indicadores de tipo ambiental, así como los indicadores económicos, sociales, culturales o para el desarrollo del turismo en el marco de las políticas de sostenibilidad, permiten generar una base de datos de calidad que facilitan la utilización objetiva y efectiva de la información en los procesos de toma de decisiones pudiendo enriquecerse con la participación local en los procesos de desarrollo endógeno.

La información depurada que generan los indicadores “abre una plataforma de contenidos compartidos que pueden respaldar una mejor comunicación y toma de decisiones, respecto a las políticas públicas e intervenciones específicas, allí donde los problemas sean mayores, más críticos o más urgentes”.⁶

En los últimos veinte años el uso de indicadores ha venido en aumento teniendo un progreso constante ante la necesidad creciente de los países desarrollados inicialmente, y posteriormente de las naciones en proceso de desarrollo y de diversos organismos internacionales públicos y privados, de contar con herramientas que permitieran evaluar su progreso en diversos ámbitos dentro de los procesos relacionados con el desarrollo sostenible, cada día más necesarios y demandados por la sociedad del mundo actual.

En los procesos de gestión y protección de los recursos no renovables naturales o culturales [como es el patrimonio monumental], los indicadores son herramientas de apoyo para definir los objetivos de una planificación estratégica, propiciando concretar dichos objetivos, al permitir establecer criterios para medir los resultados esperados y los no esperados también, como consecuencia de las actuaciones desarrolladas.

La utilización de indicadores como instrumento de gestión para ser efectiva debe establecerse al inicio de todo proceso de planificación y promoción de proyectos de

⁶ Quiroga Martínez, Rayén, *Información y Participación en el desarrollo de la sustentabilidad en América Latina*, Instituto Nacional de Ecología, México, 2002, p.6., fecha de consulta enero de 2005, dirección URL: <hppt://www.ine.gob.mx/jahan/johacap5.htm>

desarrollo; esto debería permitir una evolución ordenada y una revisión periódica de los mismos, otorgando la posibilidad de proyectar escenarios, corregir tendencias, predecir los impactos no deseados, y tomar medidas para mitigar las repercusiones o incrementar los aspectos positivos en el medio ambiente producto de las actividades implementadas; contribuyendo así para tener una supervisión basada en el conocimiento previo y no en la reacción posterior a la aparición de los impactos nocivos, sobre todo cuando éstos son social y materialmente evidentes, y las acciones correctivas generalmente resultan gravosas o en algunos casos las afectaciones son irreversibles.

En el caso de muchos países subdesarrollados y en particular en las regiones de América Latina y el Caribe, organismos internacionales⁷ [como la *Organización de las Naciones Unidas (ONU)*, el *Banco Mundial*, la *Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)*, el *Grupo Consultivo en IDS del Instituto internacional de Desarrollo Sustentable (IIDS)*, el *World Wide Found (WWF)* o el grupo *SCOPE*, y la *Organización Mundial del Turismo*, entre otros], han promovido en sus políticas de apoyo la utilización de indicadores para fortalecer la toma de decisiones científicas y democráticas; en los programas de desarrollo de países como México, Costa Rica, Chile, Colombia, Cuba, Republica Dominicana, etc., impulsando fuertemente el diseño metodológico y puesta en operación de indicadores ambientales en particular el denominado *Indicador de Desarrollo Sostenible (IDS)*.⁸

⁷ La División de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el grupo de consultivo en IDS del *Internacional Institute of Sustainable Development*, esta formado por notables académicos y pioneros en el diseño y aplicación de indicadores de sostenibilidad teniendo como objetivo contribuir para lograr un mejor índice de desarrollo sostenible internacionalmente aceptable en busca del progreso principalmente de los países subdesarrollados, tiene su sede en Winnipeg Canadá.

Las siglas SCOPE corresponden a las abreviaturas en inglés del Scientific Committee on Problems of the Environment of International Council of Scientific Unions, esta organización no gubernamental establecida en 1969 con el objetivo de analizar científicamente los problemas ambientales y orientar mediante asesorías la toma de decisiones en los aspectos del desarrollo sostenible y socio económicos para afrontar de forma académica y metodológica la problemática ambiental.

⁸ El Indicador de Desarrollo Sostenible es una variable que proporciona información sobre avances o retrocesos de un en un campo de estudio medioambiental y “permite objetivar una evaluación sobre el grado de progreso en un objetivo planeado, buscando lograr el mejoramiento de la productividad económica, la equidad social, el desarrollo institucional y participativo, y la preservación de los ecosistemas a fin de contribuir a una mejor calidad de vida en el marco del desarrollo sostenible”. Cf., Quiroga Martínez, Rayén, *Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectiva*, op. cit. p. 113.

Es así como a partir de la primera *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*, celebrada en Estocolmo en el año de 1972, la problemática ambiental se deja de percibir como una simple cuestión técnica [en la cual el objetivo fundamental era por ejemplo medir los niveles de contaminación del aire o los índices de deforestación de una región], para transitar hacia la búsqueda de las causas fundamentales de esa problemática, que en muchos casos se derivaban de factores socio-económicos relacionados con los modelos de crecimiento, que generaban un desarrollo insostenible y anárquico con resultados que contribuyeron para acrecentar la pobreza y ampliar la brecha entre los países desarrollados y los subdesarrollados.

Una vez valorados los pocos resultados obtenidos en las naciones del tercer mundo o subdesarrolladas derivados de políticas de crecimiento económico sustentadas en patrones acumulativos que medían el bienestar más por el nivel de progreso económico que por el desarrollo equilibrado de la sociedad y del medio ambiente, motivó la aparición de políticas innovadoras [superadoras de la concepción cuantitativa de crecimiento social] que incorporaron una visión más cualitativa, necesaria para enfrentar los efectos ocasionados en el contexto ecológico, social, territorial, urbano y cultural que el modelo de desarrollo economicista había contribuido a generar.

Es así como los indicadores usuales de desarrollo como el Producto Interno o Interior Bruto (PIB) o El producto Nacional Bruto(PNB) dejan de constituir el referente único para medir el desarrollo y el bienestar de una nación y ante la demanda de un desarrollo integral [buscando el bienestar de la sociedad en general en un equilibrio entre el crecimiento económico y desarrollo social en armonía con el medio ecológico, natural y cultural] surgen ejes de trabajo que motivan la tendencia a definir nuevos indicadores, más cualitativos como por ejemplo el *Índice de Desarrollo Humano*, propuesto desde 1990 por el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Este índice utiliza cuatro variables interrelacionadas entre sí; la esperanza media de vida, el nivel o tasa de alfabetización de adultos, el índice de escolarización, y el PIB *per capita*, calculado de modo que tiene en cuenta las diferencias de precios entre países. Este índice

se constituye como una novedosa aportación al estudio de las relaciones entre crecimiento y desarrollo y sus repercusiones en los niveles de desigualdad en el contexto internacional.⁹

A pesar de que las iniciativas tomadas desde finales de los años sesentas para definir indicadores de desarrollo de tipo social, produjeron escasos resultados, este proceso de cambio que se orientaría a la ecología contribuyó a construir indicadores ambientales, los cuales tendrían una progresión y aceptación más favorable y de constante crecimiento; circunstancia que evidencia lamentablemente una mayor sensibilidad social y política para reconocer y enfrentar los problemas ambientales que para hacer frente aquellos derivados de las desigualdades sociales.

En el ámbito del diseño y aplicación de indicadores ambientales es evidente como algunos países han avanzado más que otros, siendo las naciones desarrolladas quienes han logrado progresar y poner en operación de manera efectiva indicadores ambientales o de primera generación.¹⁰ En este contexto se destacan los trabajos y aportaciones realizadas en Inglaterra, Holanda, Canadá, Nueva Zelanda, Suecia, Alemania y los Estados Unidos de América.

En el caso de la región Latinoamericana y del Caribe se ha tenido un trabajo poco constante y de lento avance sujeto a diversos imponderantes de la realidad económica,

⁹Cf., Vera Rebollo, J. F. *et al.*, *Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de Indicadores*, Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante, (Proyecto METASIG), No.1, 2001, Alicante, p.15

¹⁰ Los Indicadores de Sostenibilidad Ambiental denominados *De Primera Generación*, corresponden [dependiendo al tipo de iniciativas] al desarrollo que se tuvo entre los años ochentas y la actualidad, en esta etapa de inicio se implementaron indicadores de sostenibilidad parciales, con un enfoque aplicado al sector productivo (salud, agricultura, ganadería, forestal etc.) o a partir de un número reducido de dimensiones de tipo ambiental (referido al criterio de contaminación o al estado de conservación de los recursos naturales). Estas aproximaciones iniciales propiciaron a la formación de indicadores ambientales sobre la contaminación del agua, de deforestación, o de cambios de uso del suelo, entre muchos otros. Si bien estos indicadores no se relacionaron con dinámicas socioeconómicas y fueron desarrollados parcialmente en esta primera etapa, su aportación es fundamental, pues en el campo ambientalista alcanzaron un nivel de rigurosidad y desarrollaron una metodología similares a los indicadores de tipo económico o sociales, que se habían impulsado en muchos países con anterioridad. Con la progresiva incorporación del discurso del desarrollo sostenible, su eficacia se hizo cada vez menor, lo cual demandó diseñar y poner en operación sistemas de indicadores más completos. Cf., Quiroga Martínez, Rayén, *Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectiva*, op. cit. p. 18

social y política de la región como son las restricciones presupuestarias, la falta de continuidad de las políticas públicas, las limitantes técnicas y la poca investigación científica que se realiza en determinados países. Las naciones que han logrado avanzar en términos relativos en el desarrollo de *Indicadores de Primera Generación*¹¹ [Indicadores de sostenibilidad ambiental], y de *Segunda Generación*¹² [Indicadores de Desarrollo Sostenible] haciendo diversas aportaciones en términos de diseño e implementación son Barbados, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia y México principalmente.

Si bien el desarrollo de los indicadores de sostenibilidad se detona al inicio de los años ochentas en paralelo con la construcción del concepto de desarrollo sostenible contenido en el informe Brundtland, el impulso contundente se dará en el marco de *la Cumbre de la Tierra* auspiciada por la Conferencia General de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo que fuera celebrado en Río de Janeiro, Brasil en el año de 1992. En esta reunión conocida también como *Cumbre de Río* se crea la Comisión de Desarrollo Sostenibles (CDS), con el propósito prioritario de monitorear el avance de las naciones hacia el desarrollo sostenible.

Autores como Josep Antoni Ivars B. y Rayén Quiroga M. coinciden al señalar como uno de los mayores logros de esta cumbre; el enfatizar sobre la urgente necesidad de contar con instrumentos para medir el avance del desarrollo sostenible, cobrando prioridad el diseño y uso de indicadores de sostenibilidad como instrumento de apoyo para “un sinnúmero de iniciativas institucionales que han contribuido afianzar el paradigma de la

¹¹ Los indicadores de Primera Generación son los que comúnmente se denominan como indicadores ambientales o de sostenibilidad ambiental, se consideran de primera generación en virtud de que corresponden al desarrollo acaecido en la década de los años ochenta y son en su mayoría indicadores ambientales como la calidad del aire de una ciudad, la contaminación del agua, e indicadores de deforestación o desertificación, entre otros.

Cf., Quiroga Martínez, Rayén, *Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectiva*, op. cit. p.18

¹² Los indicadores de Segunda Generación o de Desarrollo Sostenible (IDS), corresponden a aquellos implementados desde el enfoque multidimensional del desarrollo sostenible [ecológico, social, económico, físico y cultural]. Desde el inicio de la década de los noventa su propósito fue para avanzar en la creación y puesta en operación de sistemas de IDS, compuestos por indicadores de tipo ambiental, social, económico e institucional, siendo lideradas estas iniciativas desde 1996 por la Comisión de Desarrollo Sostenible creada por la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, junio de 1992). Cf., Quiroga Martínez, Rayén, *Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectiva*, op. cit.

sostenibilidad como referencia de las políticas públicas, y a incrementar el grado de sensibilización social en torno a los efectos ambientales del crecimiento económico”.¹³

III.1.3. Algunas iniciativas sobre indicadores del desarrollo sustentable

Desde hace un tiempo diversos países se han dado a la tarea de diseñar y poner en operación indicadores ambientales mientras que otros recientemente se han integrado a este proceso desarrollando indicadores a partir de la visión del desarrollo sostenible, incorporando [pero no necesariamente vinculando] las dimensiones económica, social, ambiental, cultural, e institucional del desarrollo.¹⁴

En relación con los indicadores de sustentabilidad o de desarrollo sostenible el estudio de Rayén Quiroga Martínez¹⁵ precisa una serie de reflexiones sobre el estado que en la actualidad guarda el desarrollo de las iniciativas para la aplicación de los indicadores. De estas reflexiones útiles para nuestro estudio retomamos las siguientes propuestas metodológicas [marcos ordenadores];

La Cumbre de Río de Janeiro y la Agenda 21

Es a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en el año de 1992, conocida también como *Cumbre de la Tierra*, que se construye el termino *Agenda 21*¹⁶, el cual define un programa de acciones

¹³ Vera Rebollo, J. F. et al., *Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de Indicadores*, op. cit. p. 7.

¹⁴ Para el caso de Iberoamérica y en relación con el tema de *La cultura como actividad generadora de crecimiento económico y de desarrollo* en marco de la Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, celebrada en la Ciudad de México del 23 al 24 de agosto del 2004, se aprobó en la Sexta Sesión Plenaria *La Declaración de México*, en este documento se destaca “la necesidad de desarrollar indicadores que permitan medir el impacto social y económico de la actividad cultural y vincular con mayor fuerza las políticas culturales con las políticas económicas, comerciales, sociales y fiscales”. Cf., “Declaración de México” en *Segunda reunión Interamericana de Ministros y Autoridades Máximas de Cultura*. Organización de los Estados Americanos - Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), México, 2004, p. 2.

¹⁵ Quiroga Martínez, Rayén, *Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectiva*, op. cit. pp. 105-113.

¹⁶ El programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUMA), señala que este acuerdo internacional que establece líneas de actuación y normas tendentes al logro de un desarrollo sostenible desde el punto de vista

orientadas a poner en práctica y conducir un desarrollo sostenible que incluye los diversos niveles de actuación desde el ámbito local hasta lo regional y global, dentro de las políticas públicas y privadas y en todos los ámbitos en los cuales la acción humana repercute en los procesos de desarrollo sostenible.

En la declaración final de esta Cumbre, en la parte correspondiente al Capítulo 40 de la Agenda 21, denominado *Información para la toma de Decisiones* se destaca de manera puntual la necesidad de tener y obtener información precisa que permita evaluar el estado que guardan los ecosistemas y las tendencias de las variables que los impactan en el campo social, económico, de contaminación de recursos naturales y de pérdida de la calidad de vida de los grupos sociales.

La cumbre evidenció la urgente necesidad de elaborar indicadores de desarrollo sostenible como “base sólida para adoptar decisiones en todos los niveles y que contribuyan a una sostenibilidad autorregulada de los sistemas integrados del medio ambiente y el desarrollo”.¹⁷ Con esto formalmente se estableció en el campo teórico y académico así como en las políticas públicas de las naciones asistentes a la Cumbre la necesidad prioritaria de contar con indicadores para la definición y puesta en operación de estrategias y acciones de trabajo tendientes a abordar los retos del desarrollo sostenible, lo cual detonó y derivó en el surgimiento en el ámbito mundial de diversas iniciativas de diseño de indicadores para avanzar hacia las metas establecidas en la Cumbre de Río de Janeiro.

social, económico y ecológico fue suscrito en la *Cumbre de la Tierra*, que se celebró en el mes de junio de 1992, en Río de Janeiro, Brasil. En esta reunión, organizada en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, participaron los jefes de estado o los más altos políticos de los Gobiernos de 179 naciones, además de un gran número de funcionarios de los organismos de las Naciones Unidas, de representantes de gobiernos municipales, grupos científicos y académicos, organismos empresariales, así como de organizaciones no gubernamentales. Paralelamente, se desarrolló el Foro Mundial '92, evento en el cual tuvieron lugar diversas reuniones, charlas, seminarios y exposiciones públicas sobre cuestiones relativas al medio ambiente y al desarrollo, a las que acudieron 18,000 participantes de 166 países y unos 450,000 visitantes. Aproximadamente 8,000 periodistas informaron acerca del desarrollo de la Cumbre Río de Janeiro, dando a conocer los resultados y conclusiones a todo el mundo por medio de la prensa, la radio y la televisión, <http://www.pnuma.org>. fecha de consulta enero 2005, dirección URL: <<http://www.rolac.unep.mx/agenda21/esp/ag21prse.htm>>

¹⁷ ONU, “Agenda 21. Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo”, en *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, Río de Janeiro, 1992, fecha de consulta enero de 2005, dirección URL: <<http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21spchapter40.htm>>

En este contexto *La Agenda 21* no solamente reconoció la necesidad de contar con un conjunto de indicadores que guiaran los procesos del desarrollo sostenible sino que recomendó puntualmente en el inciso 40.6 que; los países en el plano nacional y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el plano internacional deberían desarrollar el concepto de indicadores del desarrollo sostenible, buscando reforzar la capacidad de acopio y análisis de datos e información pertinente que contribuyan a la planificación del desarrollo en los diversos sectores desde el ámbito local hasta el nacional.¹⁸

En el caso del Estado Mexicano, a partir de su participación el programa piloto para establecer un conjunto de indicadores de desarrollo sostenible iniciado en 1997, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y el Instituto Nacional de Ecología (INE), publicaron en julio de 2000 una selección de 113 IDS de México [dentro del modelo PER que analizaremos más adelante], destacando dentro de éstos y a manera de ejemplo solamente; el porcentaje de población que vive en zonas urbanas, el porcentaje del PIB destinado a educación, estrategias de desarrollo sostenible, consumo anual de energía por habitante, especies amenazadas respecto al total de las especies nativas, entre muchos otros.¹⁹

Si bien el turismo no había sido considerado como tema dentro la Cumbre de Río y de la Agenda 21, en el programa subsiguiente de ejecución de la Agenda 21 aprobado en 1997 por la Asamblea General de la Naciones Unidas, se incluyó el turismo sostenible como uno de los temas sectoriales que deberían ser abordados en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en el 2002, habiéndose establecido para ese momento una propuesta de indicadores claves de sostenibilidad en el turismo, como: la categoría de protección de un sitio [según los índices de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)], la presión ejercida por el número de turistas que visitan un sitio,

¹⁸ ONU, “Agenda 21. Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo”, *op. cit.*

¹⁹ Cf., INEGI-INE, Indicadores de Desarrollo Sostenible en México, México, 2000, fecha de consulta febrero de 2005, dirección URL: <<http://www.inegi.gob.mx>>; y <<http://www.pnuma.org/foroalc/esp/reuniones/rjmn04e-IndicadoresAmbientales.pdf>>

el impacto social del turismo, el nivel de la planificación de un sitio turístico, la capacidad de carga de los recursos culturales y naturales, la evaluación cualitativa de los atributos que hacen atractivo un sitio, y el nivel de presión o impacto sobre el sitio derivado del turismo en particular sus atributos patrimoniales culturales y naturales.²⁰

Derivado de las medidas propuestas de la Agenda 21, se darán una serie de iniciativas de organismos no gubernamentales y de países diversos tendientes a diseñar propuestas y métodos de trabajo para el desarrollo de indicadores de gestión medioambiental de los cuales apuntamos los siguientes, en términos muy generales.

Las iniciativas de grupo SCOPE

La organización no gubernamental SCOPE [Scientific Committee on Problems of the Environment of International Council of Scientific Unions] establecida en 1969, ante la convocatoria de la Cumbre de Río y reconociendo la urgente necesidad de contar con indicadores convocó a una serie de reuniones para diseñar Indicadores sobre Desarrollo Sostenible (IDS), teniendo una primera reunión en Ginebra en 1993 en la cual se presentó y se discutió la propuesta para impulsar un proyecto de IDS que fue apoyado de manera unánime por diversas organizaciones y las representaciones de los países que asistieron a la reunión.

El propósito que fue acogido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (PNUMA), inició a principios de 1994 en una reunión de organización en Praga, contando con las aportaciones previas de la comunidad científica y con un proyecto anterior relevante realizado por el Gobierno de Holanda, encabezado por Bedrich Molda. Este proyecto que recibió el apoyo conjunto del PNUMA y SCOPE, se orientó a generar una discusión independiente sobre el tema de Indicadores de Desarrollo Sostenible, con el propósito de que los resultados obtenidos quedasen disponibles en el seno de la Organización de las Naciones Unidas y de sus países miembros para servir de

²⁰ OMT, *Contribuciones de la Organización Mundial de Turismo a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Johannesburgo, 2002*, OMT, Madrid, 2002, p.50.

apoyo para impulsar la implementación de la Agenda 21 en los contextos nacionales y en las políticas locales de desarrollo.

El seguimiento para el desarrollo de IDS y los trabajos de este grupo convocaron a diversas reuniones y talleres para discutir las políticas y definir los enfoques así como para presentar los avances de las investigaciones realizadas en el periodo comprendido entre 1994 hasta el año del 2001, destacando como resultados concretos y más recientes:

- El programa *CDS 5-year Program on ISD (1995-2001)*; que se inicia en 1995 con el objetivo de tener disponible un conjunto de indicadores de desarrollo sostenible para el año del 2001, para que apoyen los procesos de toma de decisiones de los estados miembros de las Naciones Unidas. Derivado de el trabajo realizado se produce un conjunto de 134 IDS en el marco *impulso-estado-reacción* en un formato de ficha metodológica, que fue probado coordinadamente en un conjunto de países voluntarios entre ellos diversas naciones de América el Norte como Canadá, y de América Latina y el Caribe como México, Venezuela, Costa Rica y Barbados, los resultados de este programa incluyendo los indicadores seleccionados y las fichas metodológicas fueron publicados en marzo del 2001, en la pagina Web del programa.²¹
- La publicación en 1997 del documento *Sustainability Indicators. Report of the projet on IDS*, que es la culminación de los esfuerzos de los investigadores miembros de SCOPE y que recoge los diversos estudios realizadas desde 1994 sobre el tema.

Si bien los resultados obtenidos y las aportaciones realizadas por los indicadores desarrollados por diversos países e investigadores se han centrado principalmente en el campo ambiental, siendo Canadá y Costa Rica los países que mejores resultados reportaron para generar un mejor estándar de calidad de vida; en términos generales se destaca la

²¹ *Indicadores de Desarrollo Sostenible Marco y Metodologías*, Comisión de Desarrollo Sostenible de la ONU, 2001, fecha de consulta febrero de 2005, dirección URL: <<http://www.latautonomy.org/Indicadores.PDF>>

importancia que tienen los indicadores como instrumentos, para generar y orientar políticas públicas más eficientes en diverso temas, incluido en estos el turismo sustentable como ya habíamos mencionado antes.²²

La iniciativa Presión-Estado-Respuesta (PER)

Una de las iniciativas de trabajo más utilizadas para el diseño y presentación de indicadores de sostenibilidad es el método conocido como *Presión-Estado-Respuesta* (PER). Este método fue desarrollado originalmente por la OCDE en 1993 y fue compartido también por el grupo SCOPE con algunas adecuaciones en 1995, así como por otros organismos internacionales como el UNSTAT [División de Estadísticas de las Naciones Unidas] o el EUROSTAT [Programa Estadístico de la Unión Europea].

Este modelo de indicadores se estructura en tres categorías básicamente²³ [ver Figura 1.]:

- *Los Indicadores de Presión*; que son aquellos que procuran buscar respuestas sobre las causas de un problema determinado.
- *Los Indicadores de Estado*; responden sobre el estado que guarda el medio ambiente, incluyendo indicadores como la calidad del aire urbano, los cambios de temperatura, el número y tipo de especies en peligro, etc.
- *Los indicadores de respuesta*; buscan a responder los cuestionamientos sobre *que se esta haciendo para resolver un problema determinado*. El tipo de indicadores incluyen los compromisos y acciones para atender una situación o un problema específico.

²² Quiroga Martínez, Rayén, *Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectiva*, Serie Manuales, No. 16, Organización de las Naciones Unidas-CEPAL, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, Santiago de Chile, 2001, p. 94

²³ *Ibidem.* p. 109.

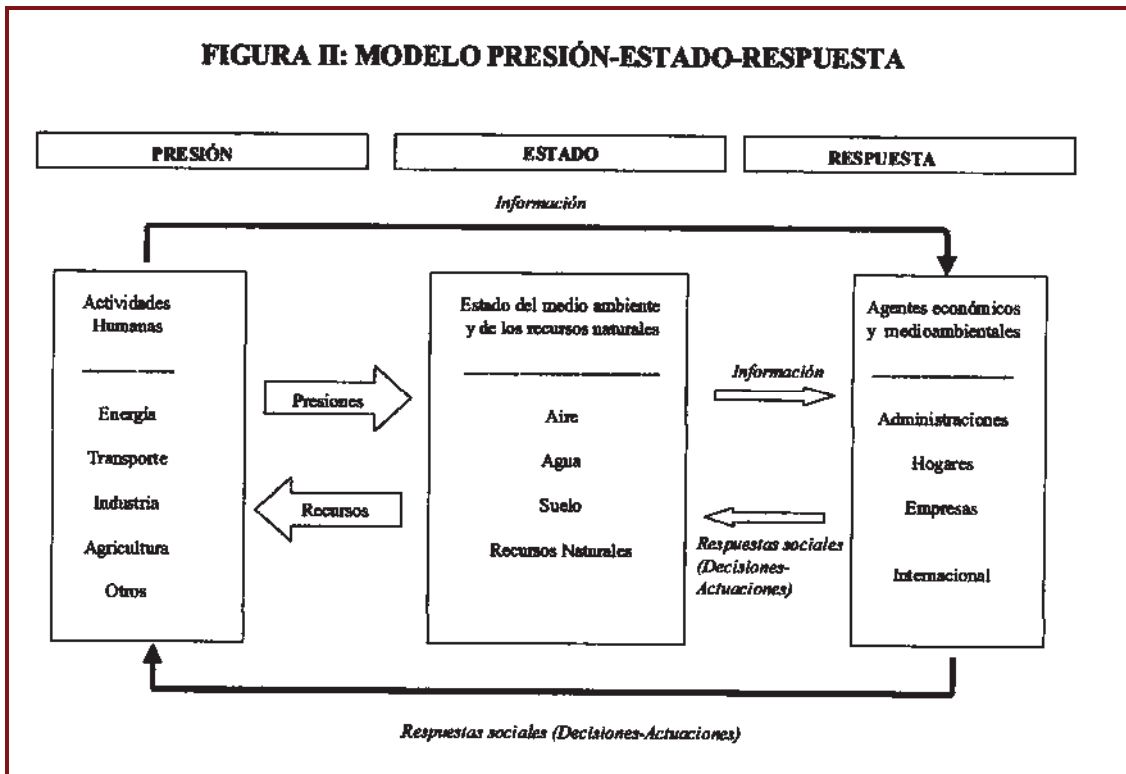


Figura 1. Modelo: Presión-Estado-Respuesta

Las ventajas de este modelo es que permite comparaciones de indicadores ambientales en un contexto internacional, por el uso recomendado de los mismos por la OCDE y las Naciones Unidas, además, aparentemente, el modelo contribuye a identificar con claridad la causalidad de un problema determinado, permitiendo trabajar con el síntoma, e identificando las acciones o medidas tomadas para resolver la problemática; este proceso sintomático fundamentalmente, ha generada la idea de que los indicadores son fácilmente diseñables, comunicables y accesibles.

Sin embargo algunas las desventajas que Rayén Quiroga identifica en el modelo son;

- Que no aportan metas de sostenibilidad y proporcionan poca información para evaluar el umbral de saturación o capacidad de carga de ecosistemas.
- Se basa puntualmente en datos existentes y se enfoca a procesos tensionantes [problemáticos] que se están dando, lo cual lleva al desarrollo de políticas

reactivas de corrección más en el corto plazo, que a políticas de planeación y control en el mediano y largo plazo.

- En virtud de que el sistema PER fue concebido como un sistema de indicadores exclusivamente medioambientales, estos pueden ser limitantes al no trascender más allá de la fenomenología medio ambiental.
- El uso del sistema tiende a provocar una lectura lineal y de casualidad desde los indicadores de presión hacia los de estado y de estos hacia los de respuesta. La crítica sobre la *linealidad subyacente* en este enfoque que realiza Rayen Quiroga, es referida a la falta de unión entre los indicadores de respuesta y de presión.

Modelo de Fuerza-Motriz-Estado Respuesta (F-E-R)

Este esquema desarrollado por el Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, está inspirado en algunas de las ideas del modelo PER, pero con la diferencia de que procura ampliar la visión hacia las dimensiones sociales, económicas e institucionales de los procesos de desarrollo sustentable, buscando no quedarse exclusivamente como un modelo de análisis medioambiental y así compensar las desventajas del modelo PER.

En este marco de adaptación en 1995 se cambia el concepto de *presión*²⁴ por el de *fuerza motriz*, “por considerarse que la palabra presión tiene un significado primordialmente negativo, mientras que fuerza motriz [*Driving force*] puede impulsar cambios tanto

²⁴ En el esquema original del PER propuesto por la OCDE (1993) y SCOPE (1995), el término *presión*, se refería a las actividades humanas que ejercen una presión en el medio ambiente y derivado de esta cambian su calidad y la calidad de los recurso [que son *el estado*]. En este contexto la sociedad y las instituciones responden a las transformaciones generadas a través de programas y políticas de actuaciones sectoriales o económicas, que son la “respuesta” que se constituye entonces como un vínculo de retroalimentación hacia la presión. En este contexto Gallopín, citado Rayén Quiroga, destaca que; en el contexto original del modelo cuando se habla del “estado”, se refiere al estado que guarda el ambiente, haciendo evidente el hecho de que era usado para evaluar el medio ambiente, “para medir y reportar sobre el medio ambiente en el contexto del desarrollo sostenible”. Cf., Gallopín, G. “Indicators and their Use: Information for Decision-making” en *Sustainability Indicators*, 1997, citado por Quiroga Martínez, Rayén, *Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectiva*, op. cit. p. 110

negativos como positivos en las otras variables del sistema”²⁵, surgiendo así el modelo conocido como F-E-R [Fuerza motriz-Estado-Respuesta].

Este modelo para generar indicadores destacó la dualidad de la noción de fuerza motriz como una de las aportaciones que le permitían ampliar el análisis en caminos paralelo para situaciones o problemas específicos, refiriéndose en particular a como se podían generar cambios en el estado del medio ambiente [*en una visión multidimensional*] tanto positivos como negativos al mismo tiempo. Por ejemplo; se estableció cómo en una situación determinada una fuerza motriz puede tener un impacto positivo en lo social y económico [aumento del empleo]; a la vez que puede generar un impacto negativo en el ámbito ecológico [aumento de emisiones contaminantes o deforestación] o cultural [pérdida de identidad y del patrimonio cultural].

En el modelo FER se establecen también, como en el modelo PER, tres categorías para el desarrollo de indicadores que son;

- *Indicadores de Fuerza Motriz*; los cuales representan actividades humanas, procesos y patrones que tienen un impacto en el desarrollo sostenible, corresponden a proceso de desarrollo a nivel empresarial, de industrias, o de sectores económicos y sociales, así como a diversas políticas institucionales.
- *Indicadores de Estado*; proporcionan una referencia sobre el estado del desarrollo sostenible, o de un aspecto específico de éste, en un momento o proceso determinado. Corresponden a indicadores cualitativos o cuantitativos [por ejemplo; el nivel o la expectativa de escolaridad o la contaminación en zonas urbanas por concentración vehicular].
- *Indicadores de Respuesta*; muestran opciones de políticas y programas públicos y privados así como otras actividades y acciones de respuesta social a los cambios en el estado del desarrollo sostenible. Estos indicadores proveen una evaluación y

²⁵ *Ibidem* p.110.

medidas de control sobre la disposición y efectividad en la construcción de respuestas. Incluye legislaciones, normas regulatorias, instrumentos económicos, actividades de difusión y comunicación [por ejemplo; inversiones para disminuir la contaminación de aguas, acciones de reforestación, acciones de protección de los recuso naturales o culturales, etc.]

A diferencia del modelo PER, en el cual subyace la noción de casualidad, en el caso del FER se establece de manera explícita que no hay ninguna casualidad implicada entre los indicadores, entre las celdas de la matriz, ni de forma horizontal en la línea Fuerza Motriz-Estado-Respuesta, ni verticalmente en el eje; Económico-Social-Ambiental-Institucional.

Como ventaja de este modelo se reconoce que permite ubicar en el mismo nivel las dimensiones económicas, sociales e institucionales con la dimensión ambiental del desarrollo sustentable; sin embargo el modelo también presenta algunas debilidades en su operación como son; la dificultad de no poder establecer con claridad el supuesto casual que subyace en las ideas de causa- síntomas y soluciones; y que los indicadores propuestos desde este programa están puntualmente orientados a la situación que prevalece en los países desarrollados [e industrializados], por lo cual en muchos casos los indicadores no son efectivamente significativos para utilizarse en la realidad de los países en vías de desarrollo.

Modelo Fuerza motriz-Estado-Impacto-Respuesta (DPSIR)

Consiguientemente y a partir del modelo FER, vinculado en el Modelo PER, la Agencia Europea de Medio Ambiente se da a la tarea de diseñar un marco más analítico que es planteado en 1998 en el Segundo Informe sobre la Situación del Medio Ambiente en Europa, conocido como *Informe Dobris*.

Este modelo se denominó DPSIR por su correspondencia a los términos en el idioma inglés de *Driving force-Pressure-Estate-Impact-Response* [Fuerza motriz-Estado-Impacto-Respuesta], incorpora las causas de la presión [por ejemplo; Crecimiento económico y/o

demográfico, urbanización, crecimiento y flujo del turismo, intensificación agrícola, etc.] con los impactos o consecuencias en el medio ambiente [incluido aspectos del medio social como salud humana, identidad cultural, etc.], derivados de las modificaciones o cambios de las condiciones del estado.

Vera Rebollo refiere cómo este modelo, ha evolucionado del PER y del FER, y cómo en el 2001 se hallaba en proceso de implantación en distintos países y organismos de la Unión Europea, destacando en particular como el Ministerio del Medio Ambiente de España desde 2001 trabaja para incluirlo en el sistema español de Indicadores Ambientales.²⁶

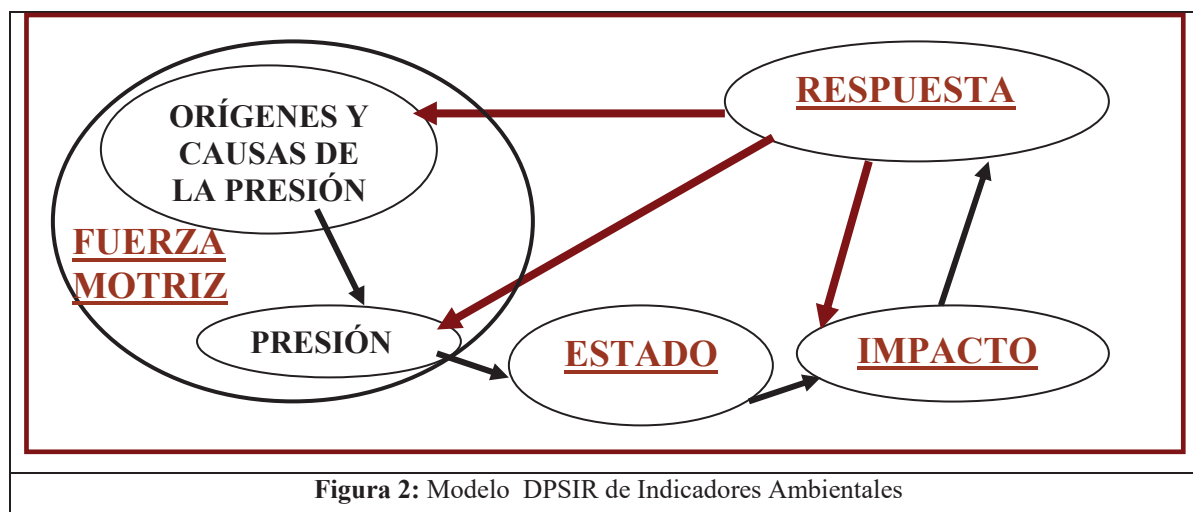


Figura 2: Modelo DPSIR de Indicadores Ambientales

Modelo de Marcos Jerárquicos

Este modelo se sustenta en el concepto de linealidad casual dentro del cual *los fenómenos, criterios, indicadores y normas se vinculan linealmente para formar una estructura lógica*, teniendo una aplicabilidad más relacionada al estudio de un segmento o tema en particular de la sostenibilidad, *dado que es difícil conservar la linealidad en temas muy amplios o fenómenos demasiado complejos*.

²⁶ Vera Rebollo, J. F. *et alt.*, "Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de Indicadores" en *Proyecto METASIG*, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT)- Comisión Europea (FEDER), Instituto Universitarios de Geografía de la Universidad de Alicante, Alicante, 2001 pp.17-19.

El aporte principal de este modelo es que proporciona un criterio de organización de indicadores de tipo jerárquico, *donde confluyen los niveles de elaboración, especificidad y operatividad*. En este marco se utilizan diversos niveles jerárquicos para organizar la información [Por ejemplo; principios, criterio, indicadores], que contribuyen a facilitar el diseño de un conjunto de parámetros o guías en una forma coherente y consistente.²⁷

Modelo Presión-Estado-Impacto/Efecto-Respuesta (P-E-I / E-R)

Este modelo construido por el Gobierno Colombiano se base en cinco grupos de indicadores los cuales en términos muy generales son;

1. Indicadores Presión sobre el Medio Ambiente; Este grupo de indicadores se construye para observar las causalidades y tipos de problemas ambientales.
2. Indicadores de Estado del Medio Ambiente; se relacionan con la calidad del medio ambiente vinculado con las diversas acciones antrópicas que en él se originan.
3. Indicadores de Impacto sobre el Medio Ambiente y la Sociedad; observan la relación impacto/efecto de las diferentes actividades humanas sobre el medio ambiente.
4. Indicadores de Respuesta sobre el Medio Ambiente; estos indicadores procuran identificar las diversas medidas y respuestas que la sociedad y las instituciones emprenden para mejorar el medio ambiente.
5. Indicadores de progreso hacia la sostenibilidad, se constituyen como indicadores prospectivos que identifican las acciones y medidas tomadas y los progresos obtenido con miras a la sostenibilidad de un determinado sistema ambiental.

Modelo Temas y Subtemas

Algunos países como Canadá, Suecia y Nueva Zelanda, para el diseño de indicadores de primera generación, han optado por una forma más simple, ordenando los indicadores de

²⁷ Cf., Quiroga Martínez, Rayén, *op. cit* , pp. 111-112.

manera esquematizada por temas y subtemas, lo cual permite de una manera lógica y deducible concretar resultados y comunicarlos fácilmente.

De esta manera y por la facilidad y flexibilidad para diseñar los indicadores, la División para el Desarrollo Sustentable del Departamento de Economía y Asuntos Sociales de la ONU produjo en el programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo Sostenible, un marco de 134 indicadores apoyados en este modelo²⁸, considerando que este grupo y modelo de indicadores tienen la ventaja de que los temas y subtemas pueden reflejar las particularidades de cada nación, región o municipalidad y hacer énfasis sobre los problemas y los desafíos así como la capacidad de respuesta que en el ámbito local se tiene para enfrentar los retos del desarrollo sostenible.

Otra de las ventajas señaladas sobre este modelo es que sirve de manera eficaz para organizar y consolidar la información mejorando significativamente la efectividad de la Agenda 21, siendo una herramienta de sustento y apoyo para las autoridades de diversos niveles y los grupos de trabajo científico que se han sumado formalmente a esta iniciativa, emanada de la Cumbre de Río.

En el caso del turismo, a partir de la Cumbre de Río, se incluyó como tema de la Agenda 21 para el desarrollo sostenible, buscando enfrentar los retos que cómo actividad creciente y dinámica, estaba planteando dentro del proceso de desarrollo, y conjuntamente la OMT y el PNUMA, definirían diversas directrices e indicadores para propiciar una gestión sostenible del turismo cultural y ecológico, en áreas naturales y culturales protegidas²⁹.

²⁸ Ver al respecto los comentarios sobre el *CDS 5-year Program on ISD (1995-2001)*, auspiciado por la Naciones Unidas en la parte de *Las iniciativas de grupo SCOPE*, en la parte III.1.3. Algunas iniciativas sobre indicadores del desarrollo sostenible, de este mismo capítulo.

²⁹ Cf., F. J. Eagles Paul, McCool F. Stephen y D. Haynes Christopheher, *Turismo Sostenible en Áreas Protegidas. Directrices de Planificación y Gestión*, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-OMT-Unión Mundial por la Naturaleza (UICN), Madrid, 2002, 183 pp.

El diseño de indicadores para la gestión turística y la conservación de los recursos culturales

El desarrollo y la puesta en operatividad de los Indicadores de Sostenibilidad así como los Indicadores de Desarrollo Sostenible (IDS), detonado en la década de los años ochentas ha estado en un constante progreso, en virtud de que los IDS se han consolidado como una herramienta importante de acopio de información, que permiten evaluar el progreso de los pueblos, regiones y comunidades hacia el cumplimiento de los principios del desarrollo sostenible.

Este proceso de construcción de indicadores por sus características y diversidad es dinámico y ante la amplitud de la noción integral de medio ambiente [en todas sus dimensiones], en muchos temas y sectores están aún en un proceso de desarrollo conceptual, metodológico e instrumental, como es el caso de los indicadores denominados de tercera generación³⁰.

Es evidente la preocupación de diversos gobiernos así como de instituciones académicas y organismos científicos no gubernamentales por tener información organizada metodológicamente para apoyar la toma de decisiones en el marco de la administración pública y dentro del proceso de desarrollo sostenible, en particular se identifica un interés permanente de los países subdesarrollados por apoyarse en los sistemas de indicadores, a fin de buscar ubicarse en los umbrales del desarrollo sostenible con políticas adecuadas afines a los postulados de La Agenda 21.

Si bien en los últimos 24 años se ha tenido un avance significativo en el diseño de indicadores ambientales en el marco teórico, es notable cómo en la práctica la aplicación efectiva de esos indicadores en la gestión pública y en el manejo sostenible de los recursos del medio ambiente se ha visto limitada en áreas tradicionalmente ligadas a la ecología o al desarrollo económico, apareciendo en fechas recientes una tendencia para ampliar el

³⁰ Los IDS de tercera generación, corresponden a indicadores vinculantes, sinérgicos o transversales y cuya característica principal es su capacidad de mostrar íntegramente varias dimensiones del desarrollo sostenible. Cf., Quiroga Martínez, Rayén, *op. cit.* pp. 114-115.

campo de aplicación de los indicadores a otros segmentos de la políticas de desarrollo en diversos campos como el turismo cultural y la protección del medio ambiente cultural y en particular de las áreas patrimoniales protegidas.

Por lo anterior el diseño de indicadores para la gestión turística y la conservación de los recursos culturales es un tema que está siendo desarrollado recientemente en el contexto mundial promovido fundamentalmente por organismo como la UNESCO, el ICOMOS, la OMT y el Consejo de Europa³¹, ante la preocupación creciente por los impactos que se están originando en el medio ambiente cultural dentro de las políticas de desarrollo turístico.

Si bien los Indicadores de Desarrollo Sostenible inician aplicándose al medio ambiente natural, existe una afinidad para ser desarrollados en el campo de la gestión del turismo y para el manejo sustentable de los recuso culturales en los proceso de impulso de políticas de turismo cultural.

De los modelos analizadas y los marcos de referencia existentes, consideramos que el modelo que tiene mayores posibilidades de ser utilizado para apoyar un proceso de diseño de indicadores aplicables en el marco de la gestión y la conservación del patrimonio monumental para nuestra investigación, es el modelo DPSIR; siendo éste en el cual nos apoyaremos para construir un marco de referencia y con la información procesada diseñar una herramienta de gestión para apoyar la toma de decisiones públicas y privadas en los procesos impulso del turismo cultural.

Al revisar los diferentes modelos y confrontarlos con los objetivos de nuestra investigación consideramos que es el modelo DPSIR [Fuerza motriz-Estado-Impacto-Respuesta] el que mejor se puede adaptarse para nuestros objetivos de investigación, dado que permite

³¹ En el caso particular del Consejo de Europa, en La Resolución No. 2, Sobre el Patrimonio Cultural como Factor de Desarrollo (1996), “se plantea la necesidad de establecer instrumentos de evaluación, en el tiempo, del impacto cuantitativo y cualitativo que las inversiones publica y privadas tienen en el patrimonio cultural, apoyado en la elaboración de metodologías para la gestión durable del patrimonio”. Cf., Consejo de Europa, “Resolución No. 2 –Sobre el Patrimonio Cultural como factor de Desarrollo Durable” en *Cuarta Conferencia Europea de Ministros Responsables del Patrimonio Cultural*, Helsinki/Finlandia, 1996, p.1

encuadrar los principios del desarrollo turístico sostenible y la conservación del patrimonio monumental para la definición un sistema de indicadores para la gestión del turismo cultural en sitios patrimoniales.

Consideramos que las ventajas de la utilización del modelo DPSIR, sobre otros de los modelos revisados, en la definición de un sistema de indicadores permitirán:

- Hacer un análisis a partir de la escala local en el marco de una perspectiva territorial y política administrativamente integrada.
- A pesar de su orientación para definir indicadores más de carácter medio ambientalista, su aplicación se puede adaptar fácilmente para definir indicadores de desarrollo turístico sostenible a fin de evaluar y controlar la acción del turismo cultural en el los ámbitos social, culturales y en particular en el patrimonio monumental.
- Este modelo es compatible con el Modelo de Análisis Territorial que permite estudiar los distintos espacios turísticos, su grado de desarrollo, sus recursos culturales, y aquellas características que influyen en la gestión turística sostenible.³²

Es así como a partir de las reflexiones y conclusiones preliminares anteriormente planteadas, que hemos elaborado una propuesta de adaptación de los modelos DPSIR [Ver Figura. 3], como apoyo para la definición y organización de un sistema de

³² Este modelo de Análisis Territorial fue planteado inicialmente por la Agencia Europea del Medio Ambiente en 1998, como marco de evaluación del medio ambiente urbano. Esta estructura metodológica introduce el concepto de modelo urbano como primer grupo de indicadores que condicionan el comportamiento del resto. La calidad consideración previa del modelo de Análisis Territorial permite distinguir sobre los distintas escalas y tipos de los espacios turísticos, su grado de desarrollo y otras características que influye en el desarrollo de la actividad turística. Este modelo como parte de una línea de trabajo fue utilizado en la investigación dirigida por Miguel Ángel Troitiño para el Instituto de Turismo de España, en el marco de la investigación sobre El Turismo Sostenible en Ciudades Históricas con Patrimonio Arquitectónico Monumental, que se desarrolla en la Universidad Complutense de Madrid. Muchos de los planteamiento de análisis también son abordados por Troitiño en el documento base para la signatura de Elementos y Técnicas de Anales Territorial que se imparte en la Universidad de Oviedo y que retomaremos en el capítulo IV de nuestra investigación como apoyo metodología para el análisis de la zona de estudio. Cf., Troitiño Vinuesa Miguel Ángel (Director), *Estudio Sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en las Ciudades Históricas con patrimonio Histórico Monumental*, Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Turismo de España, Madrid, 1996; y Troitiño Vinuesa Miguel Ángel, *Elementos de Análisis Territorial*, Master de Desarrollo Local, Universidad de Oviedo, 2002-2004.

indicadores para la planificación y gestión del turismo cultural en el patrimonio monumental.

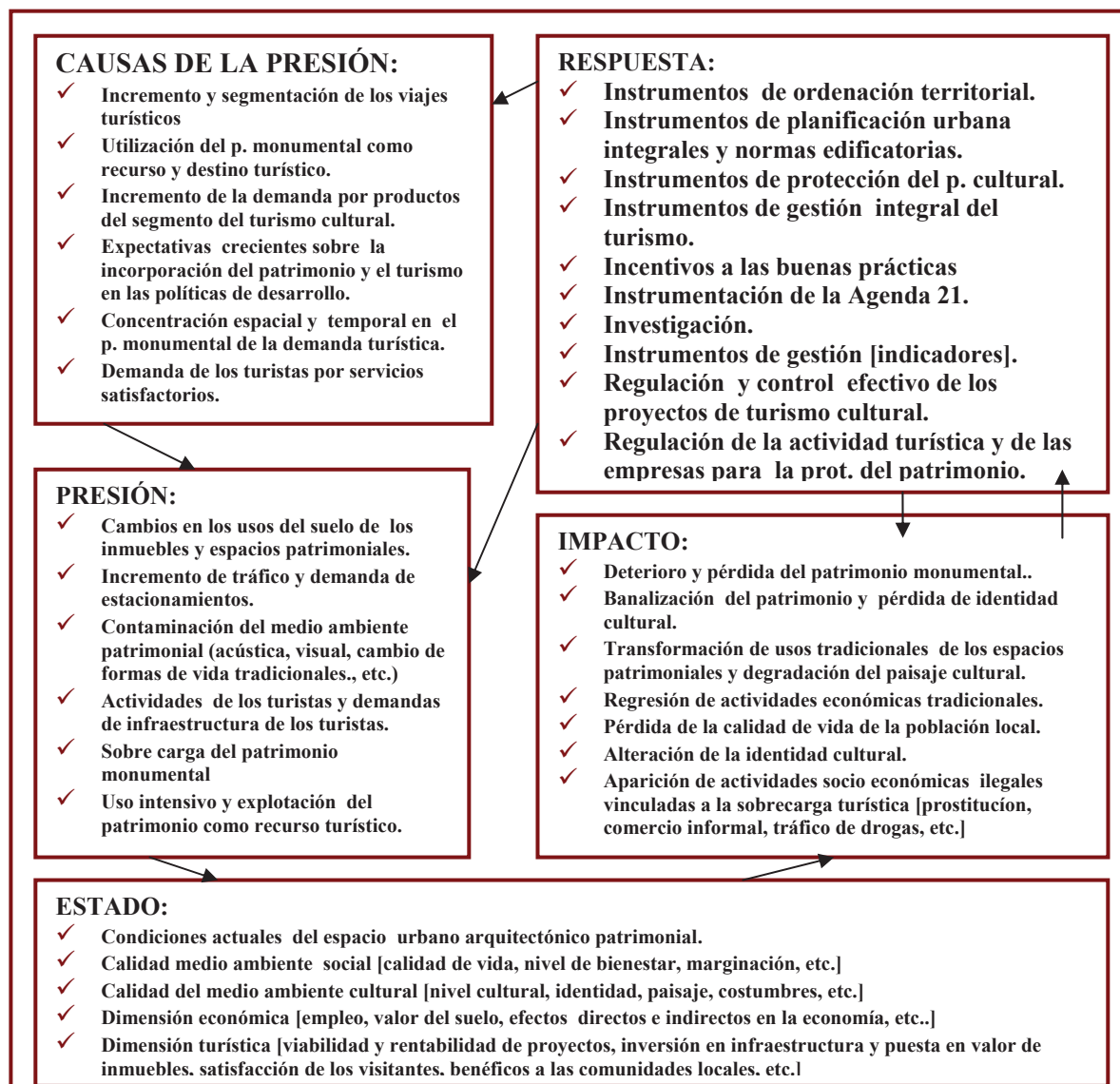


Figura 3: Modelo DPSIR Aplicado a la gestión del turismo en el patrimonio monumental

III.2. LOS INDICADORES HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MONUMENTAL

III.2.1. El Desarrollo Turístico Sostenible:

El crecimiento de la actividad turística a nivel mundial es un hecho indiscutible en el cual los recursos naturales y culturales de cada nación están siendo utilizados como elemento de atracción para competir en esta pujante industria que solamente en el año del 2002 generó el 4.4 % del Producto Interno Bruto Mundial (PIB), creando más de 200 millones de empleos.

Según la Organización Mundial de Turismo, esta actividad que se ha consolidado como el sector de mayor crecimiento económico en el mundo, reportó en el año de 2005, que los turistas gastaron 682 mil millones de dólares en el extranjero, lo que representa un aumento de 49 mil millones de dólares (3,4 %) respecto del año 2004. Así mismo y en comparación con los ingresos, las llegadas de turistas internacionales crecieron 5,6 % en el año 2005; dentro de este incremento por regiones, África fue la región de mayor crecimiento, con un aumento de 10 %, seguida por Oriente Medio con 9,5 %, Asia y el Pacífico con 7,8 %, las Américas con 6,1 %, y Europa con 4 %.³³

La gestión del turismo en general está condicionada por una diversidad de situaciones vinculadas con los procesos de crecimiento socio-económico, la toma de decisiones políticas y administrativas, el entorno geográfico, el medio ambiente en el cual se desarrollan las actividades [urbano, rural, natural, cultural, antrópico, etc.] así como el modelo de implantación turística que se impulsa en los diversos espacios de un país o territorio determinado.

Es en el marco del crecimiento estimado de esta actividad así como de estas y otras muchas condicionantes que se hace necesario conciliar los planteamientos del desarrollo

³³ OMT, *Los gastos del turismo internacional superan los 2 millones de dólares diarios*, Comunicado de Prensa, OMT, Madrid, 13 de julio del 2006, fecha de consulta 25 de julio del 2006, dirección URL: < <http://www.world-tourism.org/espanol/newsroom/Releases/newsroom.htm> >

sostenible con los objetivos del desarrollo del turismo, para orientar las políticas de esta actividad hacia una gestión responsable del territorio y de sus recursos turísticamente potenciales.

Los propios postulados de la competitividad turística que buscan una creciente mejora en la calidad del servicio y en las cualidades de los destinos, obligan a implementar acciones necesarias para la implantación y el manejo de un producto turístico en el marco de las premisas de la sostenibilidad, ante la toma de conciencia creciente de una demanda [turistas con preferencias segmentadas por ejemplo] respetuosa del medio ambiente y mas exigente de actividades de recreación y ocio, que alejadas de la banalización se ubiquen y cualifiquen en el marco de la gestión integral del territorio, adecuándose al medio ambiente en todas sus dimensiones y buscando el desarrollo pleno social, cultural y económicamente de las comunidades locales.

Esta preocupación por el desarrollo equilibrado y sostenible de la actividad turística no es reciente y diversos académicos así como organismos públicos y privados han manifestado la necesidad de un crecimiento cualitativo de la actividad turística y respetuoso del medio ambiente desde los paradigmas de la sostenibilidad. Esta tendencia ambientalista que en los últimos años ha sido la base para generar expectativas sobre el potencial del turismo como factor de desarrollo regional y local³⁴ “obliga a plantear con un rigor más académico los fundamentos de una planificación y gestión del turismo, acorde con las capacidades de los recursos culturales y naturales, como garantía del futuro de esta industria y de su competitividad en el escenario internacional”³⁵

Si bien en el subcapítulo II.4 se abordó el tema de turismo y en particular como subtema *El turismo cultural como agente del desarrollo sustentable* [ver la parte II.4.5.], en este capítulo y como complemento a lo anterior citado, debemos destacar que la aplicación de los principios del desarrollo sostenible al turismo a posibilitado que alrededor del

³⁴ Ver la parte II.4. de este documento en la cual se aborda puntualmente el tema El turismo como factor de desarrollo económico y social.

³⁵ Vera Rebollo, J. F. et al., *Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de Indicadores*, op. cit. p. 5.

paradigma de la sostenibilidad, se establezca la discusión en torno a las implicaciones que tiene el turismo en los procesos de desarrollo y sus repercusiones en la ecología, la sociedad, en la identidad local y en los recursos culturales.

Este debate académico iniciado por diversos investigadores desde finales de la década de los años sesenta y en la década de los setentas³⁶ con antecedentes en los primeros estudios realizados por la Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de Turismo [actualmente la OMT], que fue seguido por las investigaciones realizadas por la OMT a partir de su creación en 1970, así como los trabajos auspiciados por la OCDE en 1980; destacó la relación del turismo y su interdependencia con los procesos de conservación o deterioro de los recursos naturales y culturales [como atractivos y factores de interés turístico].

Estas investigaciones observaron desde entonces sobre los riesgos e impactos negativos del turismo en el medio ambiente y como éstos se intensifican cuando la actividad turística supera los umbrales de la sostenibilidad y la capacidad de carga de los propios destinos turísticos.

La preocupación por la relación entre turismo y desarrollo sostenible y la evolución del concepto de turismo sostenible, se verán plasmados en diversas recomendaciones, declaraciones y documentos doctrinales auspiciados por diversos gobiernos y organizaciones internacionales.³⁷

³⁶ Al respecto Vera Rebollo J. F., hace referencia a diversas investigaciones que él considera como emblemáticas como; Budowski, G., « Tourisme Environmental conservation: conflict, coexistence or symbiosis » en *Environmental Conservation*, Vol. 3, 1976 ; Cohen, E., « The impact of tourism on the physical environment », *Annals of Tourism Research*, Vol 5 (2), 1978 ; Cals, J., *Turismo y políticas turísticas en España. Una aproximación*, Editorial Ariel, 1974, Madrid; Krippendorf, J., *Les devoreurs des paysages*, Lausanne, 24 Heures (1ª edición de 1975), 1977; Jurdao Arrones, F., *España en venta. Compra de suelos por extranjeros y colonización de campesinos en la Costa del Sol*, Ed. Ayuso, Madrid, 1979. Cf., Ivars Baidal, Josep *et al.* "Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de Indicadores" en *Proyecto METASIG*, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT)- Comisión Europea (FEDER), Instituto Universitarios de Geografía de la Universidad de Alicante, Alicante, 2001 pp. 66-71.

³⁷ De estos documentos destacan; La Carta del Turismo Cultural del ICOMOS (aprobada en 1976 y ratificada en México en 1999), La Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial (1980), La Declaración de Sofía sobre Derechos y Códigos del Turista (1985), la Declaración de la Haya (1989), La Declaración de Lanzarote, sobre el Turismo Sostenible (1995), La Agenda 21 para el Sector Turismo (OMT-1995), El

Los principios de la sostenibilidad aplicados al sector turístico y cohesionados dentro del concepto integrador del Desarrollo Turístico Sostenible³⁸, obligan a buscar un modelo de desarrollo que privilegie un equilibrio entre las políticas de impulso y la evolución del mercado turístico con el crecimiento social, económico y la preservación del medio ambiente natural y cultural.

Este modelo supone una revalorización y de cierta manera ha propiciado una reorientación en la organización y gestión del turismo, convergiendo hacia el enfoque de la planificación estratégica en la cual no solamente es importante identificar las posibles repercusiones o impactos negativos que se pueden ocasionar en el medio ambiente, sino que se vuelve una prioridad diseñar las estrategias que permitan tomar decisiones para el control efectivo y la mitigación de los impactos en los recursos de atracción turística, como el medio natural o el patrimonio cultural. Es dentro de este contexto que como elementos básicos para la planificación y el desarrollo del turismo sostenible se hace necesario la definición y diseño de un sistema de indicadores como herramientas de trabajo y de toma de decisiones y como instrumentos fundamentales para la planificación en los procesos de gestión del turismo sostenible.

El concepto de turismo sostenible a pesar de su utilización en forma profusa en diversos textos y en los discursos políticos, puede resultar retórico y banal³⁹ por lo cual la

Código Ético Mundial para el turismo de Santiago de Chile (1999), así como diversas Recomendaciones y Resoluciones del Consejo de Europa [Por ej.: Resolución No. 2 Sobre el Patrimonio Cultural como Factor de Desarrollo. Helsinki/Finlandia 1996 y La Resolución No. 3 - Relativa al Impacto Económico de la Conservación del Patrimonio- Granada/España 1985]

³⁸ La OMT, define el Desarrollo Turístico Sostenible como; “el que atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía a la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estética; respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” Cf., OMT, *Guía para Administraciones Locales: Desarrollo Turístico Sostenible*, Organización Mundial de Turismo, Madrid, 1993, p. 22.

³⁹ José Manuel Naredo, el referirse al concepto del uso del término de Desarrollo Sostenible, critica la falta de resultados concretos, “por la inherente ambigüedad que se le da al uso meramente retórico del término [acrítico y banal], lo cual se está prolongando demasiado, hasta el punto de minar el suceso político que acompañó a su aplicación inicial. La insatisfacción creciente entre técnicos y gestores que ha originado esta situación, está multiplicando últimamente las críticas a la mencionada ambigüedad conceptual y solicitando

utilización del término para que este sea operativo y rebase el simple discurso oficial debe situarse en un conjunto de principios, más allá de un escueto enunciado o del simple propósito de adaptarlo a la definición original de Desarrollo Sostenible de la Comisión Bruntland o de los programas de La Agenda 21, emanados de la Cumbre de Río en 1992.

Nosotros plantearíamos como parte de esos principios fundamentales que el turismo no sólo se visualizara como un motor esencial de la economía de una localidad o región, sino que rompiendo las dinámicas tradicionales se hicieran esfuerzos para que se constituyera como un factor integrante y motivante de la calidad de vida de la población; que el turismo cultural en particular se desarrollara en base a proceso de monitoreo continuo para cuidar permanentemente los impactos que generan en el patrimonio cultural; y que se hicieran esfuerzos por consolidar una relación simbiótica y permanente entre la conservación del patrimonio cultural y el turismo, visualizada esta relación como algo inclusivo de todas aquellas actividades del hombre que tengan que ver con el uso y disfrute del patrimonio monumental.

Como complemento a lo anterior y para el caso de nuestra investigación un apoyo de referencia amplio y de gran relevancia para entender de manera integral la noción de turismo sostenible es la *Carta del Turismo Sostenible* emanada de la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible celebrada en Lanzarote España en 1995 así como *La Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Protegidos* de la Comisión Europea y de la Federación EUROPA-RC.

De los principios generales de los documentos antes mencionados y como marco doctrinal para apreciar en un nivel más profundo e integral la noción del desarrollo sostenible vinculada al turismo se pueden destacar los siguientes preceptos.

cada vez con más fuerza la búsqueda de precisiones que hagan operativo su uso”. Cf., Naredo, José Manuel, “Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible”, *op. cit.* p. 3.

Principios básicos de la Carta de Turismo Sostenible (*Declaración de Lanzarote*)⁴⁰;

- El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir; ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.
- El desarrollo sostenible es un proceso orientador que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas.
- El turismo como un potente instrumento de desarrollo, puede y debe orientarse hacia una estrategia que permita garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.
- El turismo tendría que contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades, integrándose en el entorno natural, cultural y humano, debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos.
- El turismo debe contar con la participación de los actores locales y reconocer los factores y las diversidades particulares que dan identidad a un pueblo y apoyar su conservación.
- La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y las actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligados en la formulación de las estrategias turísticas, especialmente en los países en vías de desarrollo.
- La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, representa un ámbito privilegiado para la cooperación. Por parte de todos los responsables, esta actitud implica un auténtico reto de innovación cultural, tecnológica y profesional, que además exige realizar un gran esfuerzo por crear y desarrollar instrumentos de planificación y de gestión integrados.

⁴⁰ “Carta de Turismo Sostenible” en *Conferencia Mundial de Turismo Sostenible*, OMT, Lanzarote, Islas Canarias, España, del 27 al 28 de Abril de 1995.

- Se deben impulsar medidas que permitan un reparto más equitativo de los beneficios y cargas producidos por el turismo, para fomentar la cohesión social y económica entre los pueblos.
- La definición de una política turística de carácter sostenible requiere el apoyo y promoción de sistemas de gestión turística ambientalmente compatibles y de estudios de viabilidad que permitan la operatividad del sector.

Por otra parte y ante la importancia de una gestión eficaz y durable de los espacios protegidos europeos como destinos turísticos, la Comisión Europea impulsó la creación de la *Carta Europea del Turismo Sostenible en los Espacios Protegidos*, que fue preparada académicamente por la Federación EUROPA [Federation of Nature and National Parks of Europe] y por el organismo de Parques Naturales Regionales de Francia; este documento que se gestó a lo largo de cinco años, utilizó inicialmente como prueba 10 parques [áreas protegidas] y con el apoyo de 25 expertos en turismo sostenible y representantes de los operadores turísticos se evaluaron y definieron las estructuras y los procesos correctos para el la gestión del turismo sostenible.

Esta Carta puso de relieve temas como la necesidad de que los parques o áreas protegidas cuenten con una estrategia eficaz y un plan de acción sobre turismo sostenible, el cual debe ser elaborado y puesto en operación en estrecha colaboración con los agentes locales, que mejor pueden representar los intereses de la comunidad, del turismo y de la conservación de sus propios recursos.⁴¹

Las cuestiones más importantes que aborda ese documento son:

- Un reconocimiento de los espacios protegidos de Europa [naturales y culturales] como parte fundamental de un patrimonio que debe conservarse para las generaciones actuales y futuras.

⁴¹ F. J. Eagles Paul, McCool F. Stephen y D. Haynes Christopher, *Turismo Sostenible en Áreas Protegidas. Directrices de Planificación y Gestión* (Apéndice E), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-OMT y Unión Mundial por la Naturaleza (UICN), Madrid, 2002, pp. 173-174

- La prioridad de gestionar y desarrollar el turismo en los espacios protegidos, teniendo en cuenta y conciliando las necesidades del medio ambiente, de los residentes de la zona, y de los visitantes (turistas).
- Preparar y aplicar permanentemente una estrategia y plan de acción sobre turismo sostenible.
- Ofrecer a los visitantes una experiencia de alta calidad en todos los aspectos de su visita que les permita recibir e interpretar las cualidades particulares de la zona.
- Garantizar que los beneficios del turismo redunden en la calidad de vida de los habitantes y que no los reduzca.
- Proteger y mejorar el patrimonio natural y cultural del espacio protegido para la población local y para el turismo, a través de los beneficios del turismo.
- Incrementar los beneficios derivados del turismo para la economía local
- Efectuar una supervisión o monitoreo del flujo de visitantes y diseñar instrumentos de gestión para reducir los impactos negativos en las áreas protegidas.

De los principios doctrinales y líneas de actuación emanadas de los dos documentos antes referidos, se pueden generar indicadores de gestión del turismo, a partir de los temas generales que se mencionan como son: conservación del patrimonio, desarrollo turístico sustentable, acciones para garantizar la sostenibilidad de los recursos culturales y naturales, nivel de respeto a las comunidades receptoras, creación y aplicación de instrumentos de gestión de la actividad turística, calidad de vida de la población local, capacidad de carga, beneficios derivados del turismo en la economía y sociedad local, etc.⁴²

A la luz de estos documentos antes mencionados y desde los postulados que se han sintetizado de cada uno, así como las definiciones del Desarrollo Turístico sostenible de la OMT, se hace evidente cómo el turismo sostenible obligadamente amplía sus principios más allá de las cuestiones estrictamente medioambientalistas o económicas,

⁴² Como referencia y a manera de ejemplo de una propuesta derivada de los principios antes mencionados, la Organización Mundial de Turismo propuso en 1995, una serie de Indicadores Claves del Turismo Sostenible, que si bien son generales y algunos parecen poco medibles, para nuestro tema de investigación plasman un esquema de operatividad que una vez complementado podrán definir herramientas útiles para atender algunos de los objetivos de nuestro estudio. [Ver Cuadro 1]

preocupándose también por la conservación de los recursos naturales y culturales [como el patrimonio monumental] y por la necesidad de contar con una adecuada planificación y gestión de la actividad turística a fin de satisfacer las expectativas de las comunidades locales así como las demandas de los propios visitantes.

En este contexto el turismo sostenible se constituye en una actividad productiva que por su tendencia de crecimiento y desarrollo se debe desplegar de tal manera que la presión sobre el medio natural y cultural permanece de modo sostenido en las generaciones presentes y futuras, por debajo de los umbrales de afectación negativa de la capacidad de carga del propio sistema turístico.

En las definiciones y los diversos principios doctrinales del Desarrollo Turístico Sustentable [apareciendo en diverso documentos la utilización del término de *turismo sostenible* como sinónimo], se puede identificar también [implícita o explícitamente] una marcada interdependencia entre tres ejes fundamentales que configurarían los principios rectores del turismo sostenible:

- *La Equidad Social*; [por ejemplo; que plantea el equilibrio de los beneficios socio culturales para la comunidad local].
- *La Eficiencia Económica* [por ejemplo; que plantea la necesidad de una distribución equitativa de los beneficios del turismo].
- *La Conservación Integral del Medio Ambiente* [por ejemplo; que plantea la interdependencia entre crecimiento económico y conservación del medio ambiente social, natural y cultural].

Propuesta de un Modelo Conceptual de Turismo Sustentable

A manera de conclusión y como una aportación metodológica de esta parte de la investigación, los ejes rectores abordados anteriormente, se han representados en un

modelo conceptual, en la cual la convergencia central de los mismos, definiría una zona de equilibrio deseable para la conciliación de los objetivos prioritarios del desarrollo turístico sostenible [Ver Figura 4: Modelo Conceptual de Turismo Sustentable], contribuyendo también para definir criterios y temas, a fin de estructurar una propuesta para el diseño y evaluación de indicadores, que desarrollaremos en la parte final de este capítulo.

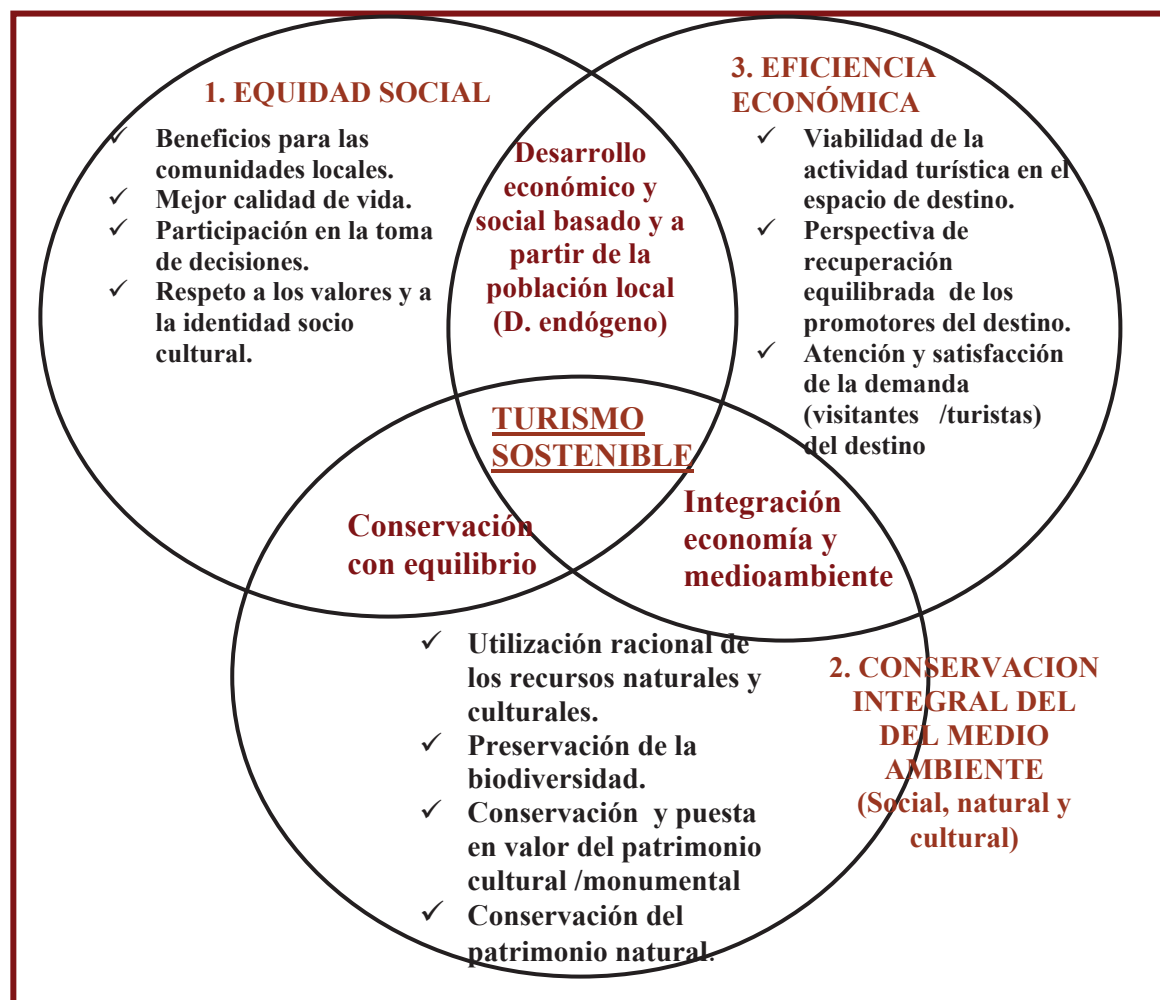


Figura 4 : Modelo Conceptual del Turismo Sustentable

Ante el planteamiento del Modelo Conceptual de Turismo Sustentable con sus tres ejes fundamentales o principios básicos rectores, nos parece por demás evidente que el turismo sostenible [en el cual incluiríamos el segmento del turismo cultural] no puede solamente

conceptualizarse como un ideal en muchos caso prácticamente utópico; sino que debe concebirse como un proceso de desarrollo y cambio cualitativo, por lo cual a manera de cierre de esta parte y por considerarla operativa y de utilidad para nuestra investigación, retomamos la definición de Desarrollo Turístico Sostenible que propone Ivars Baidal ;

De este modo se identifica el desarrollo turístico sostenible con un proceso de cambio cualitativo producto de la voluntad política que, con la participación imprescindible de la población local, adopta el marco institucional y legal así como los instrumentos de planificación y gestión, a un desarrollo turístico basado en un equilibrio entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica del turismo y la equidad social del desarrollo.⁴³

En la definición anterior se hace referencia a los instrumentos de planificación y gestión necesarios para apoyar la adopción de un marco de planificación orientado hacia el correcto desarrollo e impulso del turismo sostenible, siendo dentro de este tenor que consideramos cómo el planteamiento conceptual antes citado es de gran utilidad para atender los objetivos de nuestra investigación, al referirse no solamente a los principio teóricos de la sustentabilidad, sino que en una visión de operatividad y aplicación práctica [que se considera puede darse a partir de del diseño de herramientas de gestión y la aplicación de indicadores] concibe al desarrollo turístico sostenible como un proceso de cambio cualitativo, para lo cual se hace necesario disponer de un sistema de información objetiva y veraz así como de instrumentos metodológicos que permitan identificar, seleccionar y procesar esa información a fin de evaluar y controlar en lo posible los cambios que se generan en dicho proceso.

Es dentro de este marco, que la definición de un sistema de indicadores para la gestión del turismo y en particular para el desarrollo del turismo cultural apegado a los principios de la sostenibilidad permitirá, como ya señalábamos al principio de este capítulo, contar con información ordenada, actualizada y sobre todo confiable, sobre los diversos factores que integran el sistema multifuncional del turismo que utiliza como recurso de atracción el patrimonio monumental, en beneficio de la conservación de ese patrimonio y del desarrollo local.

⁴³ Vera Rebollo, J. F. et al., *Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de Indicadores*, op. cit. p. 11.

III.2.2. Los indicadores de sustentabilidad dentro de los procesos de gestión turística.

Los indicadores de turismo sustentable

El turismo en general y en particular los diversos segmentos que de él se derivan como el turismo cultural, generan que cada día que más personas estén en continuo movimiento y se sientan atraídas para tener una experiencia de intercambios socio cultural en los procesos de disfrute de su tiempo de ocio.

Esta fuerza motriz que representa la actividad turística, como hemos venido señalando con anterioridad, cuando es correctamente planificada y ordenada puede ser una fuerza positiva que trae consigo beneficios importantes, y por el contrario si el turismo se desarrolla sin un proceso de planificación adecuada, limitado metodológicamente y sin instrumentos para apoyar las decisiones correctas, se constituye en una fuerza negativa que seguramente contribuirá a la degradación del sistema de atracción del propio turismo.

En el proceso de planificación del turismo y según reconoce la OMT⁴⁴, el uso de indicadores se ha constituido como una de las herramientas de gestión mas relevantes, aportando la información necesaria para motivar y apoyar la toma de mejores decisiones, por la capacidad que estos instrumentos tienen para aglutinar información objetiva de los diversos ejes que constituyen el modelo del Desarrollo del Turismo Sostenible [Ver Cuadro No. 1: Indicadores Claves de Turismo Sostenible de la OMT 1995].

Los indicadores en los procesos del desarrollo del turismo, permiten identificar y evaluar la situación que puede estar prevaleciendo en un contexto determinado, generando señales y anticipando situaciones potencialmente conflictivas, permiten medir el riesgo de determinadas actividades y prever las medidas de respuesta para mitigar los impactos ocasionados por la actividad turística.

⁴⁴ Manning Edward (Coord.), *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations: A guide book*. World Tourism Organization, Madrid, 2004, p. 5.

Los indicadores turísticos, son un conjunto de información que metodológicamente ha sido seleccionada y organizada en una base de datos posibilitando medir los cambios de relevancia que se generan durante los proceso de desarrollo y planificación del turismo; estos indicadores permiten identificar y evaluar aspectos como;

- Los agentes internos de cambio dentro de las propias estructuras del turismo [tendencias de crecimiento de un segmento determinado, preferencias del público, competitividad y estrategias de desarrollo de cada país o región, etc.].
- Cambios por factores externos que afectan la actividad del turismo [el terrorismo, la inseguridad, la pobreza y el subdesarrollo, etc.]
- Los impactos causados por el turismo en el medio ambiente [social, natural, y en el patrimonio monumental]

Los datos que se generan a través de los indicadores, de tipo cuantitativo y cualitativo, permiten también diseñar estrategias y herramientas de gestión para el desarrollo sostenible de la actividad turística, siendo los mejores indicadores aquellos que tienden a proporcionar información clave, para dar respuestas a los problemas y prever los riesgos potenciales, proporcionando datos objetivos que ayudan para clarificar los escenarios y políticas de actuación y para medir la capacidad de respuesta que se tiene para atender un problema o situación determinada.

Uno de los grandes retos a los que se ha enfrentado el desarrollo del turismo en los pasados veinte años, ha sido poder definir y clarificar los temas claves sobre el desarrollo sostenible del turismo y dentro de estos temas, la definición del papel que los indicadores tienen para apoyar y soportar la toma más adecuada de decisiones. El uso de indicadores de gestión turística en sitios patrimoniales se incrementó constantemente en la última década apoyado fuertemente por diversas investigaciones y programas realizadas por la OMT⁴⁵ en estrecha coordinación con las Naciones Unidas [Programa PNUMA],

⁴⁵ Desde el año de 1992, la Organización Mundial de Turismo, viene realizando una gran actividad para implementar el uso de indicadores que permitan atender los principios del turismo sostenible, en diferentes destinos en particular en áreas protegidas naturales o culturales, que representan el patrimonio de muchas naciones. El programa de diseño y uso de indicadores, que iniciara definiendo los diferentes criterios y

UNESCO [Comité del Patrimonio Mundial y programa de desarrollo social] y la WWF [patrimonio y recursos naturales], el ICOMOS y el ICCROM⁴⁶, constituyéndose como una parte fundamental de las políticas de planificación y gestión de esta actividad.

El creciente impulso para el diseño de indicadores y su utilización institucional se deriva de la percepción [o de la realidad] de que muchos de los destinos turísticos se encuentran o pueden estar en riesgo, por la insuficiente prevención y atención de los impactos que genera la naturaleza misma del turismo, en particular en los proceso desarrollo de largo plazo, en los cuales la afectación a la sustentabilidad del destino no es evidente al inicio del proceso mismo.

Uno de los postulados que más motivan el uso de los indicadores para el desarrollo del turismo es que la toma de decisiones en la planificación e impulso del turismo no puede ser improvisada, siendo el objetivo primordial del diseño y puesta en uso de indicadores, buscar reducir los impactos y las amenaza que la actividad turística propicia en los destinos y en los recursos ambientales que son pilares de la atracción de la actividad.

Algunos de los beneficios que se destacan y se derivan del uso adecuado de los indicadores en los procesos de gestión turística son⁴⁷;

- Una mejor toma de decisiones contribuye a tener menores riesgos y más bajos costos.

escalas de actuación, en muchos casos ha devenido exitoso en sus esfuerzos por apoyar y ayudar a los gestores y planificadores de la actividad turística, para anticipar y prevenir los daños en los destinos o productos turísticos, contribuyendo a lograr un turismo más sostenible. Entre los años de 1995 y 1996, la OMT, preparo un manual para el desarrollo de indicadores, basado en los proyectos pilotos probados en Canadá, Estados Unidos de América, México Argentina, y los Países Bajos (Netherlands); habiendo desarrollado a partir de la publicación de este manual, diversos talleres de trabajo regionales en México, Argentina Hungría, Croacia y Sri Lanka, para analizar problemáticas, caso de estudio y experiencias particulares, en los cuales los participantes de diversas naciones y regiones del mundo, conocieron y aprendieron como la aplicación de esas herramientas de gestión [los indicadores] ayudan para el diseño de metodologías específicas, orientadas a segmentos turísticos y a casos particulares de promoción como es el turismo cultural. Cf., Manning Edward (Coord.), *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations: A guide book*. op. cit. p. 9

⁴⁶ Cf., Herb Stovel, *Preparación ante el riesgo: Un manual para el manejo del Patrimonio Cultural Mundial*, UNESCO-WHC-ICOMOS-ICCROM, Roma, 2003, 196 pp.

⁴⁷ Manning Edward (Coord.), *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations: A guide book*, op. cit., p. 9-10

- Identificación de las cuestiones de atención prioritaria, permitiendo su atención y prevención.
- Identificación de los impactos, permitiendo tomar las acciones correctivas necesarias.
- Implementación de medidas de actuación en las políticas y programas de gestión, para evaluar los progresos en el desarrollo sustentable del turismo.
- La reducción de los riesgos derivados de los errores de planificación, permitiendo identificar los límites y las oportunidades.
- El contar con información veraz y objetiva que esté disponible para las instituciones y los promotores turísticos públicos y privados, fomenta la toma de decisiones de manera más responsable.

Algunas experiencias en el uso de indicadores

Uno de los programas pioneros que abordaron la planificación del turismo desde la perspectiva del desarrollo sostenible apoyado en la definición de un conjunto de indicadores fue el proyecto ECOMOST⁴⁸, que procuró generar un modelo de desarrollo sostenible a partir del desarrollo turístico en la Isla de Palma de Mallorca, en España, con el propósito de contrastar comparativamente y en un campo evolutivo diferente con el proceso de desarrollo turístico de la Isla de Rodas, en Grecia.

Este modelo de gestión turística concebido como un termómetro para medir los logros de un destino determinado en función de un patrón ideal de sostenibilidad del turismo, se diseñó para que pudiera ser utilizado como una herramienta para realizar análisis análogos en otros destinos turísticos y dentro del mismo modelo, los indicadores seleccionados fueron aplicados desde una perspectiva doble; *por una parte analítica* [buscando detectar los puntos críticos del destino] y por otra *propositiva* [a fin de definir las actuaciones necesarias para lograr mayores niveles de sostenibilidad]. Primordialmente

⁴⁸ Este proyecto promovido por la Federación Internacional de Tour Operadores (IFTO) fue apoyado financieramente por la Unión Europea, la dirección y elaboración del proyecto en su mayor parte fue encargada a un instituto de investigación privado vinculado con la Universidad de Munich, el *Deutsches Wirtschaftswissenschaftliches Institut für Fremdenverkehr (DWIF)*.

los indicadores utilizados fueron de tipo económico, turístico, sociocultural y ambiental, buscando hacer énfasis en tres de los postulados del desarrollo sostenible: “el mantenimiento del bienestar de la población y de su identidad cultural, la conservación de los atractivos turísticos [naturales y culturales], y el ocasionar el mínimo impacto en el medio ambiente”.⁴⁹

Así mismo la OMT en 1995 generó una primera propuesta de indicadores [ver cuadro No, 1], que se incorporó a una política de actuación en el sector del turismo sostenible que apoya y promueve en el uso de indicadores, y que fuera compartida por diversas administraciones públicas y organismos relacionados con las competencias entre el turismo y el medio ambiente natural como el *Institut Français de L'Environnement* (IFEN)⁵⁰ y la *Agence Française d'Ingénierie Touristique* (AFIT)⁵¹, y en el caso del patrimonio cultural con el ICOMOS.⁵²

⁴⁹. Vera Rebollo, J. F. et al., *Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de Indicadores*, op. cit., pp.19-20

⁵⁰ En el caso del IFEN, una investigación de tipo exploratorio permitió definir una serie de indicadores aplicables en el ámbito nacional de Francia, los cuales fueron clasificados por tipos de destino [litoral, montaña, rural, urbano, etc.] procurando la integración del medio ambiente con las políticas turísticas. Cf., Vera Rebollo J. F. et al. *Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de Indicadores*, op. cit., p. 20

⁵¹ La AFIT elaboró una serie de criterios para la definición de indicadores turísticos que fueron aplicados como programas pilotos en una serie de áreas protegidas. Cf., Ceron, J.P. y Dubois G., « Les Indicateurs du Tourisme Durable. Un outil à manier avec discernement » en *Cahiers Espaces*, No. 67, 2000, pp.30-46

⁵² El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), desde el año de 1976 elaboró la Carta de Turismo Cultural, la cual fue revisada y ratificada en la Asamblea Mundial del ICOMOS, en México en 1999. Este documento que es una referencia doctrinal para la OMT en materia de turismo cultural, plantea una serie de factores o temas que deben ser considerados en la gestión del turismo cultural [como la autenticidad, empleo, respeto, cultura, economía, satisfacción de los visitantes y el monitoreo de los sitios], estos elementos de análisis permiten diseñar indicadores para la gestión sostenible del turismo en sitios patrimoniales, en particular aplicados a los Bienes Inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO [Ver Anexo No. III.1. Orientaciones de la Carta del Turismo Cultural, ICOMOS 1999]. Cf., F.J. Paul, F. McCool Stephen y Christopher D. Haynes, *Turismo Sostenible en Áreas Protegidas. Directrices de Planificación y gestión*, op. cit., p. 63. Así mismo el ICOMOS y la OMT con el apoyo de la Fundación American Express, publican de manera conjunta en 1993 el libro *Tourism at World Heritage Cultural Sites. The Site Manager Handbook*.

En el ámbito de la Unión Europea destacan los trabajos realizados en Inglaterra por el *Department of Environment, Transport and the Regions* organismo público que puso de manifiesto la necesidad de contar con indicadores para la planificación turística.

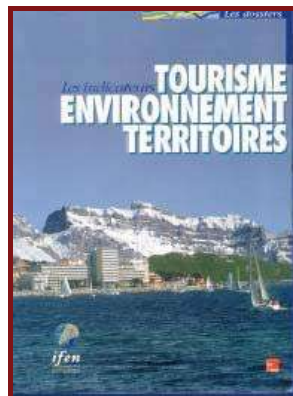


Ilustración 1: Portada del libro ; *Tourisme, Environnement, Territoires : les indicateurs*, Institut Français de l'Environnement, 2000.



Ilustración 2: Portada del libro ; *Le tourisme durable dans les destinations : guide d'évaluation*, Institut Français de l'Environnement, 2000

Además Dubois Ghislain destaca las Guías de Evaluación del Turismo Durable desarrolladas por el Instituto

Francés del Medio Ambiente en el año 2000, las cuales plantean una evaluación del turismo en Francia partir de diversos indicadores aplicando una metodología que considera aspectos como: selección de indicadores y acopio de información, proceso de la información [análisis de los indicadores], la elaboración de un diagnóstico de resultados, y un esfuerzo para comunicarlos y hacerlos operativos.⁵³

En el caso de España los programas que se están realizando en diversas comunidades autónomas [Islas Baleares, Mallorca, Valencia, Cataluña, entre otras], así como por el gobierno nacional a través del Ministerio de Medio Ambiente y el Instituto de Estudios Turísticos tienen como objetivo primordial apoyar diversos estudios para la creación de un sistema de indicadores de turismo sostenible, haciendo patente la necesidad y la utilidad de contar con un sistema de indicadores específicos para el desarrollo durable de la actividad turística, que en muchos de los casos españoles contribuyen a la protección y gestión de ciudades y sitios históricos, los cuales constituyen uno de los principales recursos turísticos de este país, habiéndose realizado manuales y publicaciones relevantes al respecto.

⁵³ Dubois, Ghislain, "Sustainable Tourism Development Indicators and their Use in Policy-Making European Perspective", *Seminar on Policies, Strategies and Tools for Sustainable Tourism Development*, UNWTO-OMT, Almaty, Kazakhstan, 2006., fecha de consulta agosto 2006, dirección URL: <<http://www.unwto.org/regional/europe/events.htm>>

Uno de estos estudios que ha sido concretado y publicado es la monografía *Sistema Español de Indicadores Ambientales de turismo*, que en diversas escalas [nacional, regional y local] la aplicación de indicadores, como respuesta al proceso intenso de descentralización del turismo impulsado por las autoridades españolas..

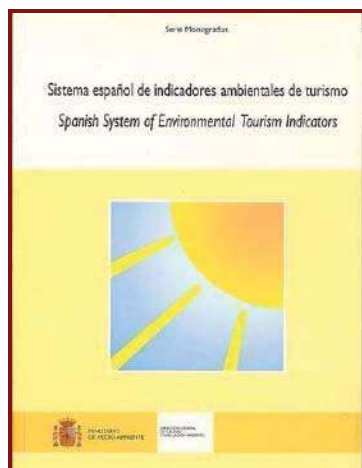


Ilustración 3. Portada del libro; Sistema Español de Indicadores Ambientales Turísticos, 2003.

El diseño y puesta en operación de un sistema de indicadores para el desarrollo sostenible del turismo, puede responder a propósitos diversos; contribuyen a conocer de manera rigurosa la realidad de los recursos y cómo estos están siendo utilizados en los proceso de desarrollo turístico.

En abril del 2006 en el seminario convocado por la Comisión de la OMT para Europa, sobre *Políticas, Estrategias e Instrumentos de un Desarrollo Sostenible del Turismo*, celebrada en Almaty (Kazajstán), diversos expertos de la OMT detallaron el uso de los indicadores de

sostenibilidad en el turismo como principales instrumentos de los procesos de planificación y gestión del turismo, basándose en la publicación de la OMT "Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos - Guía práctica" y en el estudio de casos entre los que destacan el de Malta a escala nacional y el de Algarve en Portugal como destino local, los cuales “demostraron sin lugar a dudas los beneficios de aplicar sistemáticamente los indicadores de sostenibilidad en el turismo para supervisar con regularidad las repercusiones de la actividad turística (positivas y negativas)”⁵⁴.

⁵⁴ OMT, “La sostenibilidad, protagonista del seminario de Almaty” en *Desarrollo Sostenible del Turismo. Boletín electrónico* [en línea], Nº 1, julio de 2006, fecha de consulta agosto de 2006, dirección URL: <<http://www.unwto.org/sustainable/esp/top/boletine.html>>

Cuadro No. 1: Indicadores Claves de Turismo Sostenible de la OMT (1995)	
INDICADOR	MEDIDAS ESPECÍFICAS
1. Protección del Sitio	Categoría de protección del sitio según el índice de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
2. Presión sobre el sitio	Número de turistas que visitan el sitio [por mes o por año]
3. Intensidad de uso	Intensidad de uso en la máxima temporada [personas/hectáreas o por metro cuadrado]
4. Impacto Social	Relación entre turistas y residentes [población local]
5. Control del desarrollo	Existencia de procedimientos de revisión ambiental o controles formales del desarrollo del sitio y densidad de uso.
6. Gestión de desechos	Porcentaje de aguas residuales en el sitio receptor y políticas de tratamiento.
7. Proceso de planificación	Existencia de planes regionales para la región o destino turístico
8. Ecosistemas críticos.	Numero de especies en peligro
9. Satisfacción del turista	Nivel de satisfacción del visitante
10. Satisfacción de la población local	Nivel de satisfacción de los residentes
11. Contribución del turismo a la economía local	Porcentaje de la economía local que se genera por el turismo
ÍNDICES COMPUESTOS	MEDIDAS ESPECÍFICAS
A.- Capacidad turística	Medidas compuestas de alarma temprana de factores claves que afectan a la capacidad del sitio para soportar diferentes niveles de turismo.
B.- Presión sobre el sitio	Medidas compuestas de los niveles de impacto sobre el sitio
C.- Atracción	Evaluación cuantitativa de los atributos del sitio que lo hacen atractivo para el turismo y que pueden cambiar con el tiempo.

Una de las funciones vitales de los indicadores es medir la información que será utilizada por los gestores turísticos y por los responsables de la conservación y protección de los recursos medioambientales en el momento de la toma de decisiones, siendo una de sus aplicaciones más trascendentes el integrarse a los instrumentos y metodologías de planificación estratégica del turismo en diversos niveles [nacional , regional, municipal o local], constituyéndose como herramientas fundamentales para obtener información de manera sistemática y periódica, que es de gran utilidad para la implementación de políticas públicas.

Los indicadores son una herramienta eficaz que apoya el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos que son polos de atracción de la industria turística, “en el proceso de su diseño, un entendimiento de los factores claves previo a la selección de indicadores es fundamental, para evitar caer en la recopilación de una serie de datos sin

significación desde el punto de vista del análisis y sin utilidad para fortalecer la toma decisiones”.⁵⁵

III.2.3 Las formas de medición y representación de los indicadores turísticos

Para que un indicador pueda ser aplicado en la práctica, es necesario que pueda ser conmensurable, por lo cual encontrar los parámetros y formas de medida es una de las acciones más relevantes en el proceso de diseño de indicadores. De ahí que considerando la información que se pretenda obtener [dependiendo de tipo de indicador], se pueden asumir diferentes tipos o métodos de medición o de evaluación de los datos, los cuales se pueden representar para su utilización de maneras diferentes, siendo los factores de tipo cualitativo y cuantitativo los de uso más común en los manuales de la OMT⁵⁶.

Factores de medición de tipo cuantitativo:

- Datos brutos (*raw data*); [Por ejemplo; el número de turistas que visitan un sitio en un período determinado (un conjunto, ciudad o un monumento histórico), volumen de desperdicios producidos en un sitio por día/mes/año, expresados en toneladas, etc.).
- Relación directa entre datos (*ratios*); Cuando un conjunto de datos se relación con otros con el objetivo de establecer una conexión se pueden construir indicadores particulares.[Por ejemplo, la relación que se da entre el número de turistas con la población residente en una temporada alta; permite mostrar si el número de turistas excede la cantidad de la población local y por cuanto]
- Porcentajes; Cuando la información se relaciona proporcionalmente con un total, puede dar un punto de referencia o una medida de impacto temprano, o mostrar una tendencia en particular. [Por ejemplo; % de la población local con diferentes grados de educación, % de analfabetismo, % de llegadas de turistas en una

⁵⁵ Olivera Begazo Marco A., “Turismo Sostenible y la Agenda 21” en *Perspectivas del Turismo Cultural II* en CD-ROM, Equipo NAYa, 2004.

⁵⁶ Manning Edward (Coord.), *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations: A guide book*, op. cit p. 12.

temporada comparada con el total en el año anterior, % de turistas que visitan una reserva natural o un conjunto histórico comparado con los totales de otros años, etc.)

Factores de medición de tipo cualitativo

- Índices por categoría (*category indices*); Son aquellos que expresan el estado o el nivel impactos producidos en diferentes categorías [Por ejemplo. El nivel de protección de áreas naturales de acuerdo a los índices de la IUCIN, o el nivel de protección o conservación de un conjunto o bien del Patrimonio Mundial Cultural de acuerdo a los índices de protección del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, etc.]
- Indicadores Normativos (*normative indicators*); relacionan el número de instrumentos normativos, de planificación o de operación del turismo en un contexto territorial determinado, o instrumentos de protección de los recursos del medio ambiente vinculados con el turismo. [Por ejemplo; la existencia de planes de desarrollo turístico vinculados a la planificación territorial y al desarrollo urbano, o programas de manejo del turismo en los niveles regionales, estatales, municipales, o locales, si existen o no instrumentos para la evaluación del impacto del turismo, si existen instrumentos de conservación y protección de los recurso naturales o culturales, la existencias de normatividad para anuncios, imagen urbana, o cambios de uso del suelo, la existencia de reglamentos de conservación del patrimonio monumental, etc.].
- Indicadores Nominales (*nominal indicators*); estos son en esencia indicadores con un denominación o “*etiqueta determinada*”, producto de una calificación en un rango o categoría predeterminado. [Por ejemplo; la certificación de Bandera Azul (*Blue Flag certificación*), o la certificación de pertenencia a la Lista del Patrimonio Mundial Natural o Cultural de la UNESCO, o la certificación de formar parte de la

lista de Hoteles de Turismo Responsable, o la inclusión en la Lista de los 100 Sitios del Patrimonio en Peligro de la *World Monuments Watch*, etc.]

- Indicadores sobre la base de opinión (*opinión-based indicators*); este tipo de indicadores se derivan y generalmente están basados en cuestionarios, encuestas de opinión, etc., y pueden ser representados por números o porcentajes. [Por ejemplo; nivel de satisfacción de los turistas, o en nivel de satisfacción de la población local en relación con la actividad turística, en nivel de respeto en relación con la identidad local de los turistas, o el nivel de transculturalización de las comunidades receptoras en relación con la influencia del turismo]

La jerarquía de escala en el uso de indicadores.

Los indicadores pueden ser definidos y aplicados en diferentes escalas espaciales, desde lo global hasta lo local. Algunos indicadores relevantes que sirven para evaluar o limitar un fenómeno en particular pueden ser referidos a un ámbito local o a un sitio en particular; como pueden ser los indicadores claves para la preservación de especies en peligro o para la conservación del patrimonio monumental, que a la vez son los recursos base para la atracción de un turismo sustentable segmentado.⁵⁷

Dependiendo del nivel y el carácter del destino turístico, los indicadores en algunos casos pueden ser desarrollados para aplicarse en un contexto nacional o en temas generales de interés para distintos países. También pueden ser definidos y utilizados en un nivel regional dentro de un país, para identificar tendencias irregulares que afectan sitios y a la propia actividad turística.

⁵⁷ Por ejemplo la Reserva de la Mariposa Monarca en Michoacán definida territorialmente desde una región, por municipios o por una zona en particular dentro de un municipio. Así como el patrimonio monumental de una localidad, por ejemplo la Alhambra de Granada, en España, o la Iglesia de Tupátaro en Michoacán, México; que por su carácter de bienes culturales excepcionales son polos de atracción individual y masiva de visitantes. En temas más globales como el caso de la salud o de la seguridad [por ejemplo; el caso del SARS, el SIDA, la Gripe Aviar, o el terrorismo], los indicadores adquieren una jerarquía general de aplicación dentro de una escala mundial, por la amenaza o riesgos que puede representar el flujo de visitantes a diversos destinos y países.

La definición de las diferentes escalas territoriales, según el contexto de aplicación de los indicadores, es de gran relevancia para la planificación objetiva del turismo en un destino y en términos generales se pueden identificar las siguientes jerarquías ;

- **Ámbito Regional Internacionalmente;** recursos turísticos, o tendencias del turismo, o % visitantes a una región o una ruta turística en particular que comprende diversos países [puede ser una región cultural internacional como la Organización Mundo Maya⁵⁸, o una región determinada dentro de la Unión Europea como la Ruta Cultural del Camino de Santiago entre Francia, España y Portugal [ver Ilustración 4].

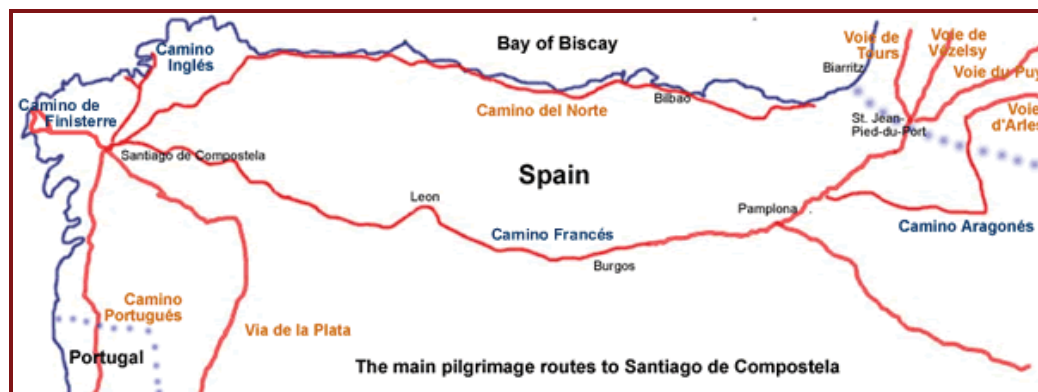


Ilustración 4: La Ruta Cultural del Camino de Santiago en Francia, España y Portugal.

- **Ámbito Nacional;** recursos turísticos, o tendencias del turismo, o % de visitantes a un país.
- **Ámbito Regional;** recursos turísticos, tendencias del turismo, o % visitantes a una región en particular dentro de un país con características y atractivos naturales y culturales similares [puede ser una región cultural como la zona Maya, que abarca

⁵⁸ La Organización Mundo Maya es un organismo de carácter internacional en la región de Centro América, constituida el 14 de agosto de 1992, por un Convenio Constitutivo suscrito por los ministros de turismo de los países miembros: México, Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras. Los objetivos primordiales de la Organización Mundo Maya es coordinar, asistir y estimular el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región, reconociendo la importancia de conservar y mantener la herencia cultural común y los recursos naturales. Cf., “Gestión de Proyectos de Arqueoturismo”, en *Boletín de Gestión Cultural* [en línea], No. 9, Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, Octubre del 2004, España, fecha de consulta mayo de 2006, dirección URL: <[http:// www.gestioncultural.org](http://www.gestioncultural.org)>

diversos estados del sureste de México, la costa del pacífico Mexicano o la Costa Azul en el Mediterráneo, o la Ruta de la Lengua Española en España.

- Ámbito estatal; recursos del turismo, o tendencias, o % de visitantes a un Estado, Provincia o Comunidad Autónoma en particular dentro de un ámbito nacional.
- Ámbito Municipal; recursos del turismo, o tendencias, % de visitantes a un municipio dentro de un contexto nacional o estatal.
- Ámbito Local; recursos del turismo, o tendencias, % de visitantes a una ciudad, población, o comunidad local [Por ejemplo.; la ciudad de Morelia en México]
- Un Sitio; recursos del turismo, o tendencias, o % de visitantes a un lugar, conjunto patrimonial o inmueble histórico.⁵⁹ [Ver Ilustración 5]

El recabar información para la aplicación de un sistema de indicadores en un determinado espacio puede encontrar contratiempos derivados de los diferentes ámbitos de competencia y corresponsabilidad institucional y administrativa que interviene para generar la información oficial, sobre todo cuando se rebasan fronteras o límites político-administrativos [país-región-estado-municipio] de un territorio, lo cual genera la intervención de diversas autoridades y en el algunos casos de agentes sociales externos o privados, en virtud de que mucha de la información sólo esta disponible en los ámbitos

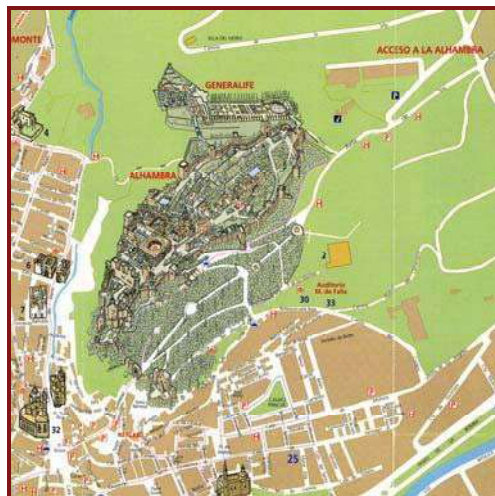


Ilustración 5: El conjunto de la Alhambra de Granada, España.

⁵⁹ Por ejemplo; El conjunto de la Alhambra de Granada en España, el Palacio de Versalles, o el Museo de Louvre en Francia, el Santuario de Machu Pichu en Perú, la Basílica de San Pedro en Roma, las pirámides de Gize en Egipto, La Abadía de *Mont Saint Michelle*, en Francia, o la reserva de la biosfera en Sian Ka'an en México.

territoriales de unidades administrativas de mayor nivel⁶⁰, lo cual hace que la información se encuentre dispersada.

Derivado de lo anterior la selección y delimitación del ámbito de aplicación de los indicadores debe ser muy clara con el propósito de evitar depender en un alto grado de un marco político administrativo múltiple [que vincule a diversos niveles de gobierno], situación que puede generar confusión y vacíos al recabar la información, no solamente en la fase de diagnóstico, sino también en la parte de responsabilidad en la toma de decisiones y en el diseño y aplicación de indicadores de respuesta para atender las cuestiones fundamentales de la planificación turística en el marco del desarrollo sostenible.

Para superar la problemática de la disgregación de la información y la dependencia de los límites administrativos o competencias institucionales, que pueden suponer un claro inconveniente en la aplicación de indicadores sobre todos aquellos que pretenden corregir tendencias o dar respuesta a un problema determinado, es posible utilizar como parte del análisis territorial un sistema de información geográfica, el cual es una herramienta de gran utilidad en el desarrollo y aplicación de un sistema de indicadores de turismo sostenible. Este método ha sido utilizado en diversos estudios por Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, quien además lo desarrolló en el curso de Elementos y Técnicas de Análisis Territorial en la Universidad de Oviedo dentro del Master de Desarrollo Local⁶¹.

Este sistema se basa en la definición de unidades territoriales que simplifiquen la lectura y la interpretación del territorio analizado, existiendo como método de trabajo dos grupos

⁶⁰ En el caso de México y muchos países latinoamericanos, la información se concentra de manera exógena, y los datos más confiables se generan a partir de programas de tipo federal o estatal y en aquellos municipio que por sus dimensiones cuentan con una infraestructura adecuada de trabajo y acopio de información, originando que la información en las escalas administrativas inferiores sea muy general o no se tenga concentrada para ser aplicada en procesos de evaluación o diagnóstico integral.

⁶¹ Miguel Ángel Troitiño Vinuesa encabeza un grupo de investigadores [geógrafos] de la Universidad Complutense de Madrid, que trabajan intensamente el tema del turismo en las ciudades del Patrimonio de la Humanidad y el estudio del territorio patrimonial. En el verano del 2006 coordinará un curso sobre Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y recuperación Urbana, auspiciado por la Universidad Complutense de Madrid en Coordinación con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía. Cf., Troitiño Vinuesa Miguel Ángel, “Elementos y Técnicas de Análisis Territorial”, *op. cit.*

principales de unidades territoriales de integración que pueden trasladarse a un soporte cartográfico⁶²;

- Unidades ambientales; se crean por la superposición de los diversos factores inventariados, unidades de relieve, áreas de vegetación, usos del suelo, entre otros componentes temáticos básicos.
- Unidades de síntesis; definidas a partir de la existencia de algún factor o aspecto clave que condiciona la vocación del área. Es decir, se trata de verdaderas unidades estratégicas de trabajo, definidas en atención a los objetivos de cada estudio. Entre los llamados elementos claves o sobresalientes, que dan homogeneidad a un sector del territorio, podemos seleccionar un factor esencial del mismo (ecológico, productivo, paisajístico, cultural) o la oportunidad de puesta en valor de recursos insuficientemente aprovechados.⁶³

Apoyados en lo analizado en esta parte, para nuestra investigación consideramos que la definición de las diferentes escalas territoriales [y la determinación de una escala de trabajo en particular], así como la definición de las unidades territoriales a partir del concepto de *unidad síntesis*, nos permitirán proponer un conjunto de indicadores que contribuyan – en la parte práctica de la investigación- a plantear herramientas de análisis de los impactos del turismo cultural en las zonas de estudio que se determinen.

⁶² Vera Rebollo J. F. et al. “Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de Indicadores”, *op. cit.* p. 46.

⁶³ *Ibidem.* p.47.

III.2.4. Los indicadores como componentes de los procesos de planificación territorial

Los indicadores como elementos clave en la gestión integral del territorio turístico

Los indicadores no pueden ser considerados como un fin en sí mismo, son herramientas de trabajo específicas que forman parte de un proceso de planificación estratégica más amplio, no solamente en el sector del turismo, sino dentro del ordenamiento del territorio, el desarrollo urbano y la gestión del patrimonio cultural y natural.

Los indicadores por lo tanto son compartidos por otros sectores interesados en el correcto manejo o planificación integral de un lugar o destino turístico, como son las autoridades e instituciones públicas o privadas o las organizaciones no gubernamentales; que tienen un compromiso o responsabilidad para normar el crecimiento armónico de ciudades y poblados, la protección del medio ambiente natural, el desarrollo de infraestructura urbana, el impulso de políticas de bienestar social, o la protección del patrimonio monumental. En este contexto es que cada vez más los indicadores se constituyen como un componente de los procesos de planificación y gestión para territorios con características particulares o para ecosistemas específicos que son también destinos turísticos.

Cuando los programas de ordenamiento territorial o los planes de manejo están definidos o aprobados y en proceso de aplicación, los indicadores pueden responder a las cuestiones o temas claves que demanden atención para prevenir o mitigar los diferentes impactos derivados de las acciones que se implementan en el espacio [no solamente turísticas como ya comentábamos], identificando puntualmente los riesgos y ayudando a clarificar las metas y objetivos de los diferentes componentes de un instrumento de planificación espacial y de desarrollo social.

Es así como el diseño y la aplicación de indicadores se constituyen en una herramienta de gran utilidad para identificar los factores o elementos claves que deben ser evaluados e incluidos en un programa de gestión integral del territorio, contribuyendo en la fase inicial de un proceso de planificación para evaluar [*indicadores de evaluación*] el estado actual

del medio ambiente físico, las condiciones socioeconómicas de una comunidad o el estado de conservación de los recursos; también pueden constituirse en *indicadores de comportamiento* durante la etapa de implementación y operación de los mismos programas de planificación; y dentro de este proceso pueden ayudar a evaluar los planes regionales de desarrollo del turismo en proceso, para determinar aquellas cuestiones clave que pueden ser un conflicto potencial en los procesos de planificación integral del espacio físico y la gestión del turismo en el marco del desarrollo sostenible.

Finalmente en este apartado y una vez identificadas algunas de las aportaciones de los indicadores a los procesos de ordenamiento territorial, debemos destacar cómo a partir de la perspectiva de gestión del espacio turístico y apoyados en la gran diversidad de información que se genera en el análisis de los diferentes componentes del medio físico y social; es viable y de utilidad para nuestro caso de estudio concretar *unidades de síntesis* como método de trabajo para la delimitación, mejor comprensión del área o zona de estudio en la cual se pretende instrumentar la aplicación de los indicadores para evaluar los impactos en el patrimonio monumental derivados de las políticas de turismo cultural.

Al respecto J. Fernando Vera Rebollo hace referencia a la necesidad de delimitar unidades territoriales turísticas [no conformadas necesariamente por límites administrativos]; como espacios donde se expresen las relaciones urbanísticas, de producción turística y de sostenibilidad, contextualizadas dentro de una escala local y sobre niveles regionales de gestión y promoción turística, y cuya homogeneidad o integración funcional permitan poner en la práctica una estrategia de desarrollo turístico integral, cuidadosa del medio natural y del patrimonio cultural, previsor de los problemas y de las necesidades de las comunidades locales.⁶⁴

⁶⁴ Vera Rebollo J. Fernando. (Coord.), *Análisis Territorial del Turismo*, Edit. Ariel, Barcelona, 1997, 443 pp., citado por Vera Rebollo, J.F. et al, *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores.*, op. cit. p. 47

La planificación integral del territorio cultural y turístico

Ya en la tercera parte del primer capítulo de este trabajo habíamos planteado diferentes reflexiones sobre el papel que tiene el patrimonio monumental como recurso cultural en las políticas de desarrollo del turismo cultural, habiendo planteado el cuestionamiento sobre; *¿Cómo conservar y proteger el patrimonio monumental y al mismo tiempo desarrollarlo turísticamente?*⁶⁵

En ese planteamiento se consideraba también como la búsqueda de respuestas demandaba encontrar un equilibrio entre lo *deseable* y lo *posible*, rechazando tácitamente la idea de la explotación banal de los recursos culturales, y orientándonos – *como una postura de trabajo* - más hacia una visión de utilizarlos de manera racional y equilibrada dentro de los umbrales del desarrollo turístico sostenible.

Por otra parte, y dentro de las premisas antes señaladas, se hacía evidente la necesidad de tener estrategias claras que apoyadas en los principios de desarrollo sostenible que permitieran identificar y diseñar herramienta o instrumentos metodológicos de trabajo técnico que contribuyeran a la toma de decisiones y analizar el uso y el valor que se le ha dado y se le está asignando al patrimonio monumental como sustento del turismo cultural.

Al respecto podemos afirmar que la utilización de los indicadores en el proceso simbiótico de gestión del turismo y de la conservación del patrimonio monumental, como herramientas de trabajo dentro de los procesos de planificación estratégica de los programas de ordenamiento territorial - en las cuales las políticas sectoriales de turismo son un componente más para un desarrollo planificado y equilibrado del espacio cultural y de la sociedad vinculada a su entorno físico- contribuye a atenuar las repercusiones nocivas que la actividad turística genera de manera directa e indirectamente en las comunidades locales y en el propio patrimonio monumental.

⁶⁵ Ver el Capítulo I, en la parte I.3.2. El patrimonio como un recurso turístico, p. 65.

Sin embargo para atender lo antes señalado, se hace necesario una planificación integral del territorio cultural y turístico [en su calidad de área con recursos patrimoniales y valores históricos que deben ser protegidos aplicando el concepto de *área protegida*⁶⁶], y dentro de este proceso una gestión de los recurso patrimoniales monumentales cautelosa y previsoras de las presiones que acarrea la actividad turística cultural, la cual debe sustentarse como ya habíamos apuntado antes en dos ejes de actuación fundamentales:

- En primer término en el diagnóstico de los beneficios potenciales a la par de la identificación y la prevención de costos y riesgos sobre el patrimonio monumental y el territorio cultural;
- y en segundo término, el implementar medidas de diagnóstico y control mediante la aplicación de indicadores a fin de mitigar las repercusiones negativas o el rebasar la capacidad de carga de los bienes culturales, buscando con esto prioritariamente la protección y puesta en valor del patrimonio monumental conjuntamente con un desarrollo social vinculado al turismo cultural, como una actividad constructiva integralmente para todos.

⁶⁶ La noción de área protegida ha evolucionado mucho en los últimos años, englobando en la actualidad no solamente recursos del medio ambiente natural como selvas bosques, fauna silvestre o marítima o especies en peligro de extinción, sino se ha ampliado su contenido también al incluir la parte cultural que en algunos casos está asociada con el medio natural, como son los paisajes culturales o en otros casos incluyendo conjunto urbanos y en sitios arquitectónicos históricos [que hemos definido como patrimonio monumental]. Al respecto la UICN en sus Directrices para las Categorías de Manejo de Áreas Protegidas publicadas en 1994 ha considerado definir el concepto de área protegida como; “Una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados y manejados a través de medios jurídicos o otros medios eficaces”. Cf., F.J. Paul, Mc Cool Stephen y Christopher D. Haynes, *Turismo Sostenible en áreas protegidas. Directrices de planificación y gestión*, op. cit., p.10.

III.2.5. Costos, riesgos y beneficios potenciales de la gestión del turismo cultural vinculado con el patrimonio monumental y el desarrollo local.

Ya en el transcurso de la presente investigación y de manera particular en el II Capítulo⁶⁷, hemos venido observando sobre los riesgos y amenazas que potencialmente trae consigo la actividad turística que se desarrolla en sitios patrimoniales y en particular en los bienes del patrimonio monumental que son considerados como recursos turísticos.

La aparición de visitantes en las comunidades tradicionales o conjuntos históricos puede tener y generalmente tienen efectos negativos [ver Ilustraciones 6 y 7], los cuales en muchos casos pueden ser minimizados si se actúa de manera previsor y competente [p. ej. ver el Anexo 2, sobre el Palacio de Versalles, cómo caso de estudio]. Los diversos agentes involucrados en la gestión del turismo cultural están o deberían ubicarse en una situación que les permitiera calibrar los efectos positivos y negativos del turismo, siendo una herramienta imprescindible el diseño y uso de indicadores para determinar en que medida los efectos negativos pueden ser reducidos y aceptables; proponiendo estrategias para hacer frente a los impactos destructivos que se generan en el medio ambiente cultural en general y en particular en el patrimonio monumental que forma parte integral de ese sistema.

A partir de lo anterior consideramos importante plantear en esta parte de la investigación una reflexión puntual sobre los costes, riesgos y beneficios potenciales que se pueden dar dentro de los proceso de gestión de la actividad turística cultural; la síntesis que pretendemos hacer de esto nos permitirá de manera secuencial y conjuntado algunas otras reflexiones que se plantearán en este mismo capítulo, diseñar las herramientas de gestión y en particular una serie de indicadores que propondremos como un ejemplo metodológico para evaluar los impactos que se dan en el patrimonio monumental y en la sociedad local de una área turística cultural determinada y plantear a la vez respuesta a una de nuestras preguntas de investigación

⁶⁷ Consultar la parte II.4.3. La dualidad del turismo, en el Capítulo II; en donde se analiza puntualmente los riesgos y amenazas que puede traer consigo el turismo cultural, por su dualidad que genera efectos positivos y negativos

De entrada a este tema, el abordar sobre los efectos o impactos negativos del turismo en las áreas patrimoniales protegidas, de manera general se identifican en tres tipos; *financieros y económicos, socio culturales y medio ambientales*⁶⁸.

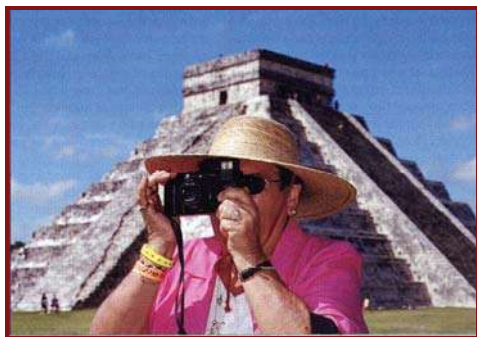


Ilustración 6: Riesgos de *turistificación* en el patrimonio monumental.



Ilustración 7: Impactos físicos y medioambientales en las ciudades patrimoniales.

En el caso del patrimonio monumental y de manera particular al abordar el tema de costos y riesgos del turismo, identificamos que son variados los tipos de repercusiones; por lo cual en un ejercicio de síntesis y a efecto de ejemplificarlos en su generalidad hemos elaborado el cuadro No. 2, apoyado en diversos documentos⁶⁹ que pretenden mostrar algunos de los más significativos.

⁶⁸ F.J. Paul, Mc Cool Sthepen y Christopher D. Haynes, *op. cit* p. 30.

⁶⁹ Cf., F.J. Paul, Mc Cool, Sthepen y Christopher D. Haynes, *Turismo Sostenible en Aras Protegidas: Directrices de Planificación y Gestión*, *op. cit.*; *Tourism at World Heritage Cultural Sites. The Site Manager's Handbook*, ICOMOS-WTO and US/ICOMOS, Madrid, 1993; ICOMOS France, *Accueil, Aménagement et Gestion dans les Grands Sites*, Les Cahiers de la Section Française de l'ICOMOS, Paris, 2000; ICOMOS France, *Grands Sites et Patrimoine Mondial : quel accueil Touristique ?*. *Quelques exemples*, (Les enquetes de la Sección Francaise de l'ICOMOS), ICOMOS-UNESCO, Paris, 2001; Stovel Herb, *Preparación ante el riesgo: Un manual de manejo del Patrimonio Cultural Mundial*, ICCROM – UNESCO – WHC – ICOMOS, 1ª. Edición en español, 2003; Martín, Marcelo (Coordinador), *Indicadores para la Evaluación del Estado de Conservación de Ciudades Históricas*, Junta de Andalucía-Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, UNESCO Centro del Patrimonio Mundial, Granada, 1999; Manning Edward (Coord), *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations. A guide Book*, World Tourism Organization, Madrid, 2004; “Carta de Turismo Sostenible” en *Conferencia Mundial de Turismo Sostenible*, OMT, Lanzarote, Islas Canarias, España 1995

Cuadro no. 2. Costos y Riesgos del Turismo Cultural		
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO
1. Pérdida de la calidad de vida de las comunidades locales	Costos por las acciones para la ejecución de obras y actividades constructivas de restauración, adecuación y mantenimiento del patrimonio monumental.	Económico
	- Costos por las acciones de construcción e integración de elementos materiales para la administración y manejo de una área [o sitio] protegido monumental. - Costos de adquisición de inmuebles monumentales para reutilizarlos con fines turísticos.	Económico
	Costos por el rediseño y mejora de la infraestructura de una localidad para atender el flujo de visitantes derivados del turismo cultural.	Financiero
	Costos por el aumento del gasto corriente para las administraciones locales y posible aumento en la carga fiscal para la comunidad residente por el aumento de la demanda o la necesidad de crear nuevos de servicios básicos [aumento de personal de seguridad y limpieza, creación de policía turística, etc.]	Económico
	Riesgos que por el incremento de la plusvalía por la demanda turística en un sitio, los habitantes no puedan seguir viviendo en el o cedan ante la presión de la especulación.	Financiero y social
	Riesgos de terciarización en el uso del suelo de un sitio o de que sea adquirido por inversionistas externos	Económico y social.
	cambiando la dinámica poblacional y expulsando las actividades tradicionales y a la población local.	Económico y social
	Costos por el aumento en la demanda de agua y electricidad de los turistas que afectan la economía local.	Financiero y social
2. Degradación del medio ambiente cultural y pérdida del patrimonio monumental.	Riesgo de que la especulación y los cambios de uso del suelo degraden y destruyan el patrimonio monumental, sobreponiendo las necesidades y demandas del turismo a la protección de los recursos culturales.	Socio- cultural
	Especulación urbana y aumento desmedido de las propiedades inmobiliarias por el uso turístico exclusivamente.	Financiero
	- Transformación de la imagen patrimonial por el uso desmedido e inadecuado de señalización comercial. - Perdida de la identidad cultural [usos, costumbres, idioma, comercialización y banalización de tradiciones locales] de las comunidades locales ante modelos importados por el turismo.	Socio- cultural. Socio- cultural.
	Riesgos por una aplicación y control excesivo de las normatividades de gestión del turismo que puedan afectar a los residentes de las comunidades.[Por ej.: restricción en el uso de ciertos espacios para festividades tradicionales locales, o para acceder o dar mantenimiento a sus propiedad]	Social.

	▪ Riesgo de afectación o pérdida del entorno natural del patrimonio monumental por la implementación de servicios complementarios al turismo. ▪ Riesgo de afectación y pérdida de los paisajes culturales. ▪ Afectación al hábitat silvestre por la introducción de carreteras o autopistas de acceso masivo a los sitios culturales. ▪ Pérdida de espacios y áreas verdes para la ubicación de infraestructura turística [Por ej.: sitios para estacionamiento, áreas de recepción de turistas, etc.].	Medioambiental. Medioambiental. Medioambiental.
	▪ Cada usuario adicional [turista] de un espacio patrimonial, supone un costo para todos los usuarios locales generando invasiones a los espacios privados, o religiosos.	Social
	▪ Riesgo que por el aumento de usuarios se agoten las fuentes de agua.	Medio-Ambiental
	▪ Dificultad para acceder a la propiedad privada, por la invasión de espacios.	Social
	▪ Riesgo de pérdida de los servicios tradicionales de equipamiento [comercio de barrio, carnicerías, panaderías, etc.] y aumento de los servicios. ▪ Aumento del tráfico vehicular, falta de estacionamientos y contaminación atmosférica y por ruido.	Social y financiero. Medio-Ambiental
	▪ Riesgo de priorizar la atención al turismo sobre la atención a las comunidades locales.	Social
	▪ Pérdida de las actividades de empleo tradicional al ser sustituidas por actividades derivadas del turismo.	Socio-cultural y económico.
	▪ El contacto con los turistas puede modificar el comportamiento y la actitud de la población locales, generando problemas de mendicidad, vandalismo, comercialización de productos y servicios ajenos a su identidad local [alcohol, drogas, productos de importación, etc.]	Social

El turismo en las áreas protegidas que forman parte del patrimonio monumental, así como tiene costos que se han expresado en el Cuadro No. 2; cuando es planificado y manejado racionalmente⁷⁰ puede aportar también diversos beneficios. Estos costos y beneficios se entrelazan frecuentemente de manera muy compleja en los procesos de manejo de los recursos monumentales, por lo que se deben asumir de manera responsable las decisiones que permitan maximizar los beneficios, minimizando y controlando a su vez los costos o impactos derivados de la utilización del patrimonio monumental por los grupos de visitantes locales o externos como son los turistas.

⁷⁰ En este contexto el término se utiliza a partir del concepto de *razón* vinculado a la idea de *establecer orden y método al realizar alguna cosa o actividad*. Cf., Diccionario Enciclopédico Interactivo Océano, Volumen VII, Océano Grupo Editorial S.A., Barcelona, s/f..

En este contexto y apoyados en los estudios y propuestas de la OMT⁷¹ se considera que los objetivos básicos y prioritarios que debería tener la planificación y el desarrollo del turismo cultural para potencializar los beneficios del turismo en los conjuntos y sitios monumentales [en su calidad de áreas protegidas] son: otorgar mayores oportunidades de crecimiento económico para las comunidades locales en el marco del desarrollo sostenible; mejorar la calidad de vida de la comunidad local; aprovechar el interés y la dinámica económica que genera el turismo cultural para proteger el patrimonio monumental.

Un ejemplo reciente que las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OMT consideran ha



Ilustración 8: El Turismo en Serbia; factor de desarrollo económico e integración social después de la Guerra de los Balcanes.

logrado logros importantes en la búsqueda de los objetivos antes señalados, es el *Plan Maestro de Turismo de Serbia*⁷², desarrollado después de la Guerra de los Balcanes, el cual sustentado en el turismo rural y en el patrimonio cultural [en particular en la ruta de monasterios] se constituye como un factor de desarrollo económico, y de integración social en la actualidad.[Ver Ilustración 8]

Es así como a partir de estos objetivos nutridos de diversos postulados expresados en diversos documentos sobre el temas; que se plantea a manera de síntesis metodológica el Cuadro No. 3, que plasma los objetivos y beneficios potenciales que puede tener el turismo cultural.

⁷¹ Cf., F.J. Paul, Mc Cool Stephen y Christopher D. Haynes, *Turismo Sostenible en Áreas Protegidas: Directrices de Planificación y Gestión*, op. cit., p. 24.

⁷² Cf., Ljubica Milojevic, "The Objectives of the development of tourism in Serbia. Master Plan" on *Seminar on Policies, Strategies and Tools for Sustainable Tourism Development*, UNWTO-OMT, Almaty, Kazakhstan, 2006, fecha de consulta agosto de 2006, dirección URL: <<http://www.unwto.org/regional/europe/events.htm>>

Cuadro no. 3:
Objetivos y beneficios potenciales del turismo cultural

Objetivos	Beneficios
1. Otorgar mayores oportunidades de crecimiento económico para las comunidades locales en el marco del desarrollo sostenible	▪ Posibilidad de incrementar las oportunidades de trabajo para la población local. ▪ Obtención de mayores ingresos por actividades vinculadas con el turismo cultural sostenible. ▪ Estímulo para la creación de empresas locales turísticas y a la diversificación de la economía local. ▪ Fomento a la producción de artesanías. ▪ Generación de ingresos a la comunidad mediante impuestos locales. ▪ Obtención de financiamiento externo público y privado para la conservación del patrimonio y creación de infraestructura en las comunidades locales. ▪ Generación de empleos directos relacionados con las actividades de restauración y puesta en uso del patrimonio monumental.
2. Mejorar la calidad de vida de la comunidad local.	▪ Fortalecimiento de los valores culturales y de la identidad histórica como elemento integral para bienestar socio-cultural de las comunidades locales. ▪ Apoyo a la educación y valoración del medio ambiente cultural de visitantes y residentes. ▪ Creación de infraestructura básica comunitaria y de apoyo a la actividad turística, y de entornos sustentables y atractivos para los residentes y los visitantes. ▪ Mejora del intercambio socio cultural y de la comprensión de las comunidades locales de la diversidad cultural. ▪ Fomento para incrementar las actividades locales derivadas de su patrimonio cultural tangible e intangible [artesanías, gastronomía]. ▪ Estímulo para que la población autóctona valore su patrimonio monumental y su entorno cultural.
3. Aprovechar el interés y la dinámica económica que genera el turismo cultural para proteger el patrimonio monumental	▪ Protección, conservación y valoración de los recursos del patrimonio cultural construido urbano y/arquitectónico (patrimonio monumental). ▪ Consideración del patrimonio monumental dentro de su valor de uso y como un potencial económico para que los habitantes visualicen su conservación y protección más como un beneficio que como un costo que va en detrimento de su economía. ▪ Transmitir lo valores intrínsecos del patrimonio [estéticos, históricos, culturales, arquitectónicos, urbanos, antropológicos, etc.] mediante la educación y la interpretación. ▪ Contribución a la comunicación e interpretación de los valores del patrimonio monumental para los visitantes y habitantes de las áreas, creándose así una nueva generación de consumidores responsables locales y externos. ▪ Apoyo a la investigación sobre la gestión del patrimonio cultural en los proceso de desarrollo del turismo y en la operación de sistemas de manejo que influyan de manera adecuada en el funcionamiento de la actividad turística y en el comportamiento de los visitantes en los destinos de acogida. ▪ Mejora de la infraestructura urbana y los servicios de transporte, vialidad y comunicaciones de las comunidades locales.

El manejo del turismo cultural de manera sistemática y con responsabilidad

A manera de definir una postura en esta parte, consideramos que el futuro inmediato del turismo cultural - para que, como una actividad que genera impactos pueda minimizar los costos y potenciar los beneficios - debe ser planificado y manejado de una manera más sistemática y profesional; y sobre todo con una gran responsabilidad de los actores institucionales, en particular cuando se pretende impulsar agresivamente ante el crecimiento y la alta demanda que esta actividad altamente rentable está teniendo en muchas ciudades, de las cuales en el contexto nacional mexicano destaca la ciudad de Morelia a manera de ejemplo.

Sin duda alguna uno de los retos más importantes en este procesos es desarrollar herramientas e instrumentos de gestión integral, que se orienten a buscar los objetivos y beneficios que el turismo cultural puede aportar, generando a la par el marco adecuado para traducirse en normas de gestión del turismo, vinculadas estrechamente con la conservación del patrimonio edificado en un contexto en el cual ambas actividades se den de manera paralela y sobre todo en armonía, sin fundamentalismos ni posturas antagónicas, y dentro de un proceso en el cual el turismo cultural inspire; el intercambio cultural, el desarrollo local y la conservación y puesta en valor del patrimonio sin pretender estancarlo en la historia de un pasado nostálgico, o falsificarlo con imitaciones pueriles, sino que se constituya en un hilo conductor entre el pasado, el presente y un mejor futuro para todos.

III.3. LAS NORMAS DE GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL EN LOS SITIOS DEL PATRIMONIO MONUMENTAL

III.3.1. Normas de manejo e instrumentos de gestión del turismo cultural para la conservación del patrimonio.

*Los indicadores apoyo para el establecimiento de normas de gestión del turismo cultural
y conservación patrimonial*

El cuidado de las áreas o sitios culturales patrimoniales que son iconos de atracción del turismo cultural, demanda, en primer término, el establecimiento de una política de planificación y gestión integral que permita definir claramente las estrategias de manejo pero sobre todo los principios de conservación del patrimonio monumental [como una parte del patrimonio cultural] que marcarán las pautas para una administración respetuosa y sostenible de un sitio o inmueble patrimonial; y en segundo término la definición de herramientas de gestión, para identificar las amenazas y riesgos para la conservación del patrimonio y determinar las capacidades de carga o acogida de turistas que pueden soportar los conjuntos y sitios monumentales así como generar los instrumentos reguladores que derivados de los marcos jurídicos establecidos se constituyan en normas de aplicación permanente y respeto obligado.

Ante la búsqueda de respuestas a algunos de los cuestionamientos planteados al inicio de nuestra investigación sobre: ¿cuáles son, cómo se dan y cómo se pueden atenuar las repercusiones que el turismo cultural genera en el patrimonio monumental y en las comunidades locales? y ¿cuáles son las metodologías y los indicadores de evaluación del turismo en áreas patrimoniales?; y dentro del proceso de desarrollo de la propia investigación hemos podido observar e identificar que las posibles respuestas a los cuestionamientos ya señalados se derivan y se apoyan a partir de los principios conceptuales de la gestión y conservación del propio patrimonio monumental y de la creación y aplicación de adecuadas normas de manejo de los sitios y del turismo a la vez.

El establecimiento de normas de manejo del patrimonio monumental dentro de la actividad turística cultural, no es un proceso simple que puede darse *a priori* con recetas o fórmulas escueltas aplicables a todos los casos o situaciones, o con improvisados reglamentos o planes de gestión copiados de otros contextos y de realidades socio políticas y administrativas de un territorio diferente social, económica, cultural y políticamente a la nuestra. Este proceso requiere de una reflexión objetiva, del acopio de información veraz y que pueda apoyar la toma de decisiones, del análisis de factores diversos que se generan en un territorio específico, de intercambios de experiencias, y de un conocimiento profundo de los criterios de conservación de los bienes patrimoniales que permita establecer un lazo de unión con los postulados del desarrollo turístico sostenible. “Es un proceso de planificación en el cual la clave consiste en tener la mente abierta a nuevas ideas y posibilidades”⁷³

En esta relación consideramos que los indicadores como instrumentos de análisis que permiten la toma de decisiones y definen tendencias de un proceso específico, se vinculan directamente como elementos de apoyo fundamental para el establecimiento de normas de gestión del turismo cultural y conservación patrimonial. Sin duda alguna la toma de decisiones fundadas y motivadas en información objetiva y veraz, permite regular y administrar la actividad turística cultural en un territorio, sin embargo para que ese proceso de gestión se constituya a la vez en una *actividad regulatoria*; las decisiones no pueden darse *al leal saber y entender de una persona o funcionario*, sino que se deben reflejar en normas, reglamentos o planes de manejo fundados y motivados en un marco legal específico para que de esta manera se establezcan parámetros de control y regulación que permitan evitar, controlar, revertir y sancionar aquellas situaciones o acciones que afecten la gestión del turismo cultural, la conservación del patrimonio y el desarrollo local.

⁷³ ICOMOS, “El Turismo en los Sitios Culturales del Patrimonio Mundial. Manual para los Responsables de los Sitios” en *Patrimonio Cultural y Turismo. Pensamiento acerca del Patrimonio Cultural y el Turismo. Antología de textos*, Cuadernos, No. 3, Coordinación da Patrimonio Cultural y Turismo de CONACULTA, México, 2003, p.173. (Este documento en su versión original fue financiado por el Gobierno de Sri Lanka y la UNESCO y publicado en 1993 por el Comité Nacional de ICOMOS en Sri Lanka, en el marco de la X Asamblea Mundial del ICOMOS, celebrada en Colombo Sri Lanka)

La conservación del patrimonio debe preceder al turismo.

En el contexto de lo antes señalado, una de las premisas fundamentales que deben asumirse en los procesos de manejo de los sitios turísticos patrimoniales es el principio de que *la conservación del patrimonio debe preceder al turismo*. La conservación como concepto doctrinal vinculado a la teoría de protección del patrimonio monumental, es una acción separada que precede y prepara el rumbo para el desarrollo del turismo cultural. En este sentido si un reglamento o un plan de manejo para la conservación y protección de un sitio patrimonial es exitoso en la puesta en valor y uso racional de los bienes culturales, de aquél se puede derivar un turismo digno, respetuoso y provechoso para el desarrollo de las comunidades locales.

Las políticas de conservación del patrimonio monumental asociadas con el turismo cultural, como ya hemos comentado antes, tienen la capacidad de contribuir al progreso tanto económico como social de una comunidad, región o país; pero dentro de este campo de gestión de recursos culturales no es fácil encontrar un balance o equilibrio para la actuación, en particular por el hecho de que la conservación patrimonial y el turismo en muchos sentidos demandan diferentes modelos de trabajo y compromisos [*por un lado los conservadores del patrimonio lo protegen, en tanto que por otro el turismo lo utiliza como elemento de consumo*], los cuales tienden a confrontar posturas e intereses durante los procesos de gestión turístico-cultural. En esta disyuntiva es que tanto la UNESCO, el Consejo de Europa así como el ICOMOS y la OMT plantean como alternativa la construcción de un puente entre las dos posiciones antes señaladas [*conservación del patrimonio versus su explotación como elemento de consumo*] que significaría desarrollar políticas de manejo del turismo respetuosas y comprensivas, protectoras de la naturaleza y de la riqueza que representa el patrimonio monumental para la sociedad en su conjunto.⁷⁴

⁷⁴ ICOMOS-OM, *Tourism at World Heritage Cultural Sites. The Site Manager's Handbook*, ICOMOS-OMT and US/ICOMOS, Madrid, 1993, pp. vii-ix.

Con relación a lo anterior Francesco Frangialli [en su calidad de Secretario General de la OMT] considera que “la preservación de nuestra herencia cultural, restaurarla, enriquecerla, embellecerla, presentarla a la curiosidad de los hombres y transmitirla de generación en generación - en el marco y postulados del programa de la Agenda 21 adoptado por las Naciones Unidas en la cumbre de Río- es un objetivo común”⁷⁵ que se debe de asumir por parte de las diversas naciones para aprovechar la demanda turística en beneficio del patrimonio cultural y de la sociedad en su conjunto.

Es a partir de estas últimas reflexiones, que consideramos poder empezar a responder o estructurar las respuestas a los cuestionamientos de investigación antes referidos, pues adoptando los postulados de que la conservación del patrimonio y el bienestar social deben preceder las iniciativas del turismo cultural, como una doctrina de actuación permanente, es como de un inicio se pueden definir escenarios de gestión de la actividad turística que prevean y mitiguen los impactos negativos que se generan.

III.3.2. Estudio de casos de gestión del turismo en el patrimonio monumental

Sin duda alguna, mucho de lo que hasta aquí hemos esbozado con relación con las normas de gestión del turismo cultural en los sitios considerados como patrimonio monumental, debe ir más allá de un planteamiento o una reflexión teórica simplemente, y deben ser confrontados con la realidad a partir del estudio de algunos casos que nos den evidencias claras y prácticas de cómo se desarrollan los procesos de gestión turística cultural en diversos contextos; y fundamentalmente si se resuelven y cómo se resuelven o mitigan los problemas y las tensiones que se derivan de esa gestión. Por lo cual en esta parte consideramos relevante abordar el estudio general de algunos casos de gestión y manejo del turismo cultural, considerando que este análisis práctico deberá también contribuir a definir las respuestas para algunas de las preguntas de investigación ya referidas en páginas anteriores de nuestro trabajo.

⁷⁵ Frangialli, Francesco, “Intervención en la inauguración del Seminario sobre turismo y cultura de la OMT/UNESCO”, en *Turismo y Cultura. Memorias del Seminario realizado en Samrkanda /Chiva, Republica de Uzbekistán en abril de 1999*, OMT, Madrid, 1999, p.16.

Para abordar este tema consideramos importante retomar la postura con la cual hemos venido abordando este trabajo desde la introducción y que se ha ido redefiniendo a través del desarrollo de la propia investigación, a la luz de la cual analizaremos algunas experiencias y casos de estudio de manejo del turismo cultural en los sitios e inmuebles que forman parte del patrimonio monumental. En este sentido y recapitulando en algunas de las reflexiones que hemos venido planteando a lo largo de este documento reconocemos que;

- El patrimonio monumental cuando se le ubica exclusivamente en una visión esteticista o como un recurso museológico pasivo tiende a constituirse en una carga social y económica para sus usufructuarios y para los responsables de su conservación; estando mayormente expuesto a procesos de degradación y pérdida por diversos factores que ya hemos mencionado.
- El patrimonio cultural y el patrimonio monumental no son un hecho aislado, indiferente o secundario en relación con los procesos de desarrollo durable del mundo globalizado, sino que son un factor dinámico y un recurso activo de desarrollo socio económico y de intercambio multicultural entre naciones y al interior de regiones o países, con una amplia diversidad cultural.
- Los viajes y el turismo cultural, forman parte fundamental del intercambio cultural del Siglo XXI; y la relevancia de esta actividad no solamente debe ser considerada desde el punto de vista económico, sino que se constituye como una de las mejores posibilidades que tiene el ser humano de ejercer su libertad individual de movimiento y conocer la creatividad y diversidad cultural que representa el patrimonio monumental en un contexto integral y antropológico, alejado de banalismo que produce el simple abuso del conocimiento informático del mundo globalizado de hoy.

- El turismo cultural genera impactos negativos y una de las amenazas más fuertes para el patrimonio y la sociedad, son los insuficientes sistemas de manejo del flujo de visitantes y la falta de instrumentos de gestión turística sostenible, sobre todo en los destinos menores que no son iconos globales y emblemáticos del turismo cultural.

La experiencia Italiana:

En el contexto de los postulados anteriores debemos destacar cómo la experiencia en el manejo de sitios patrimoniales, en particular en el Continente Europeo, ha mostrado una tendencia de cambio, *de un enfoque pasivo hacia una visión activa*. Al respecto Pasquale Parlati al analizar la gestión del turismo y la conservación del patrimonio monumental en Italia refiere cómo durante mucho tiempo, el enfoque que se tuvo fue esencialmente distante de la percepción de que el patrimonio podía ser también un motor potencial de progreso social y económico, y que esta nueva visión era uno de los medios que mejor podía garantizar la adecuada conservación y puesta en valor de ese patrimonio.

Parlati plantea cómo este enfoque [*que el denomina activo*], otorga un papel dinámico al uso de los recursos patrimoniales, dentro del cual su valorización como un recurso turístico permite detonar un proceso económico que contribuye a la conservación y restauración de los propios bienes culturales. En contra parte la concepción pasiva, que al decir del mismo Pasquale Parlati, *había evidenciado diversas limitaciones en el caso Italiano*, a causa del ciclo negativo que se generaba durante el proceso de “restauración-conservación – uso o visión museológica- degradación-demanda de financiamiento y falta de recurso para la restauración, demandó nuevos esquemas de atracción de recursos, formando una sólida convicción de que la protección de los bienes culturales no podía estar separada de su puesta en valor turístico cultural”⁷⁶. [Ver Figura 4: Visión pasiva– activa de conservación del patrimonio monumental]

⁷⁶ Parlati, Pasquale, « La Gestion du Tourisme dans les Villes d’ Art de l’Italie », en *Turismo et Culture*, (Memorias del Seminario realizado en Samarkanda/Khiva, Republica de Uzbekistán en abril de 1999), OMT, Madrid, 1999, pp.67-68.

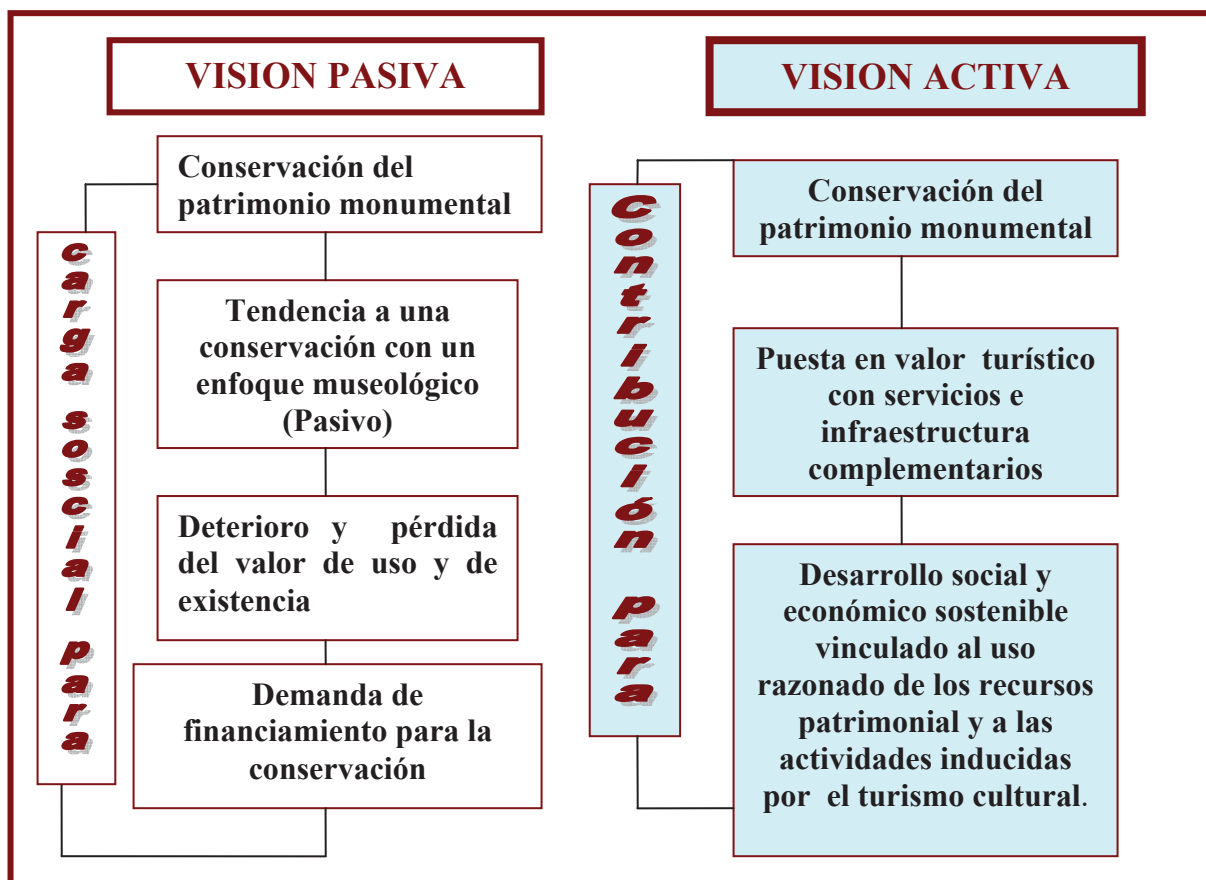


Figura no. 5: Visión pasiva–activa de conservación del patrimonio monumental

En el caso de Italia el modelo activo, antes mencionado, ha sido la base para plantear diversas innovaciones y reformas al sistema legislativo en materia de bienes culturales, en particular en lo concerniente a:

- Visualizar la cultura y el patrimonio como un recurso dinámico que puede ser explotado racionalmente.
- La mejora integral de la infraestructura y de los servicios que se otorgan al visitante de sitios patrimoniales.
- La edición de materiales [guías, catálogos, etc.] que permiten el conocimiento y la interpretación del sitio.

- Proyectar una pluralidad de destinos dentro de las 19 regiones y de las 2 provincias autónomas, teniendo como distintivo único, *la Marca de Italia*.

Como experiencia exitosa desarrollada por el Departamento de Turismo de la Presidencia del Consejo de Europa, mencionado por Pasquale Parlati, destaca el producto y destino turístico denominado Las Ciudades de Arte de Italia [*Les Villes D'Art de l'Italie*] el cual se sustenta en lugares de alto valor cultural y monumental; no son solamente las ciudades emblemáticas del patrimonio monumental como Roma, Venecia, Florencia o Nápoles; sino que incluyen también pequeñas comunidades rurales a partir de 15,000 habitantes y capacidad mínima de 5 hoteles en el sitio [para poder tener el estatus de centro de hospedaje].

Siendo reconocidos en cada comunidad tres indicadores básicos de gestión que son: 1). La identificación de las características de los recursos culturales de atracción de la región; 2). La dimensión y cualidades de la oferta de alojamiento y servicios; 3). La identificación de las oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas en el manejo y potencialización de los recursos culturales y del patrimonio monumental en los procesos de desarrollo turístico sustentable.⁷⁷

Desde nuestra perspectiva la visión activa del uso del patrimonio planteada en esta parte, es concordante y refuerza las reflexiones que esbozamos en el Capítulo I⁷⁸, siendo coincidente en las líneas de pensamiento de autores como Josep Ballart, Jordi I Juan Treserras, Xavier Greffe, Rosa Campillo Garrigós como mencionamos antes; este enfoque consideramos se adecúa a los desafíos que se plantean en la actualidad en la relación turismo y patrimonio monumental y con la aportación que a partir del mismo se tiene para plantear indicadores generales de actuación, contribuir a clarificar y reconocer dentro del significado y manejo del patrimonio monumental, como válido y honesto ponerlo en función y darle un uso adecuado a la realidad de su permanencia, dejando de lado la

⁷⁷ *Ibidem.* p. 70.

⁷⁸ Ver el Capítulo I, en el apartado; I.1.4. Un nuevo significado del patrimonio monumental frente a la sociedad y al desarrollo.

simple apreciación estética para evitar su deterioro, que traería consigo la pérdida del valor de uso y existencia del bien cultural.

El Seminario de Point du Raz en Arles, Francia

Esta visión o enfoque dinámico generado de la experiencia de Italia, también asumido directa o indirectamente también por países como Francia, España, y al cual se han sumado recientemente algunos de la Europa Oriental como Checoslovaquia, Rumania, Croacia, Serbia y Montenegro entre otros varios, ha sido el detonador de diversas reuniones de especialistas en el contexto Europeo con el propósito de definir una filosofía y metodología de intervención en los sitios emblemáticos del patrimonio natural y cultural [Definidos en el caso el seminario como *Les Grands Sites*⁷⁹], convocadas por organismo como el ICOMOS y la OMT.

Es así como dentro de esta dinámica queremos destacar por su utilidad para nuestra investigación *El Seminario de Point du Raz* realizado en la municipalidad de *Arles* en Francia, el cual, convocado por la Sección Francesa del ICOMOS, reunió a un grupo de especialistas para reflexionar y sobre todo evaluar las experiencias adquiridas en relación con el tema del ordenamiento del territorio y el la gestión de *Los Grandes Sitios* [ver Ilustración 9], sujetos a una intensa frecuentación turística, no solamente en el contexto europeo sino también analizando el caso de la Región Asia Pacifico y en particular el de Petra en Jordania. El intercambio de opiniones se concretarían en un seminario de trabajo académico para confrontar experiencias, el cual se realizó en septiembre de 1997 en *Point du Raz*, sitio ubicado cerca de la ciudad de Plogoff en la costa de la región de la *Provance* en Francia.

⁷⁹ El concepto de *Grands Sites* (*Los grandes Sitios*), en Francia hace referencia a lugares con un carácter esencialmente natural y/o cultural, con una notoriedad o valor excepcional, socialmente reconocidos como iconos patrimoniales y lugares emblemáticos del territorio. En ellos el reconocimiento social y su valor patrimonial [como bienes protegidos en muchos casos] genera una alta frecuentación de visitantes vinculada a su propia historia turística, es decir a la historia de su descubrimiento en diversas etapas históricas, como por ejemplo la época del nacimiento de excursionismo o de los grandes viajeros. Cf., Bouché Nancy, « De la Pointe du Raz á la Camargue : le enjeux d'un colloque » en *Accueil, Aménagement et Gestion dans les Grands Sites*, ICOMOS France, Les Cahiers de la Section Française de l'ICOMOS, Paris, 2000, p. 13.

Dos de los objetivos principales de este seminario fueron abordar el tema sobre la metodología para la elaboración de un proyecto integral de manejo y plantear la importancia del concepto de capacidad de acogida o carga como indicador fundamental en los proyectos de gestión de los sitios patrimoniales, abordando para tal efecto cuatro áreas temáticas como punto de partida del análisis y de las discusiones⁸⁰;

- *La identidad del sitio*; estableciendo cuestionamientos sobre ¿Cómo definir la identidad de un sitio?; y ¿Cómo ordenarlo y manejarlo en función de esa identidad?
- *La acogida del público y las formas de control del flujo de visitantes*; analizando la necesidad de limitar el acceso y cómo recibir los grupos de turistas sin sobrecargar al sitio.
- *Las estructuras administrativas y los medios de manejo de un sitio*; ¿Cómo administrar un sitio patrimonial?; ¿Que medios jurídicos y financieros se hacen necesarios?; ¿Cómo generar los medios para una gestión adecuada de los recursos patrimoniales?
- *Las repercusiones económicas y las comunidades locales*; analizando cuestionamientos sobre, ¿Cómo evaluar el impacto social y económico del sitio?; ¿Cómo lograr que la frecuentación de un gran sitio sea un instrumento de impulso a la economía local?

Las conclusiones del seminario partieron de establecer una orientación metodológica, teniendo como axioma principal el hecho de que “cada sitio es único y en correlación con esto su tratamiento no se puede reducir a un reglamento o norma uniforme o a la aplicación mecánica de un modelo identificado; no se trata de un modelo, sino de un método.”⁸¹

⁸⁰ Bouché Nancy, « De la Pointe du Raz á la Camargue : le enjeux d'un colloque » en *op. cit.*, p. 14 (Tr. del francés Carlos Hiriart)

⁸¹ *Ibidem.* p. 15.

En base a la premisa anterior se identificaron seis líneas generales de actuación, las cuales, en un ejercicio de síntesis y reflexión, retomamos en parte y adaptamos su esencia como principios conceptuales y metodológicos de apoyo a nuestra investigación, destacando cómo de esta líneas de acción, es posible definir temas que a su vez permiten definir indicadores de gestión, lo cual por su relevancia para nuestra investigación y en un ejercicio de síntesis presentamos al final de este apartado:

- En primer lugar; *la concepción de un proyecto de ordenamiento y de gestión de un gran sitio debe ser el resultado de uno procedimiento plural e interdisciplinario*, debiendo reunir desde sus inicios a los responsables locales, los habitantes permanentes del lugar y los especialistas necesarios [locales y externos]. Éstos últimos deben tener formación profesional diversa [paisajistas, restauradores, ecologistas, ingenieros turísticos, urbanistas, planificadores, etc.], que refleje y atiendan la problemática derivada de la complejidad del sitio mismo.
- En segundo lugar; *la definición de la capacidad de acogida o carga óptima del sitio como un objetivo fundamental*. Esta capacidad de carga que se constituye como un indicador relevante, se refiere a una triple concepción; no solamente al impacto máximo tolerable sobre el medio patrimonial o el paisaje, sino también a la satisfacción del visitante y a las perturbaciones que se pueden ocasionar en la vida económica y social de las comunidades locales.
- En tercer lugar; *el ordenamiento y la planificación del sitio deben ser coherentes con el espíritu del sitio*, dado que este se construye a partir de características geográficas, naturales, culturales y sociales específicas que deben ser respetadas. En este contexto la integración de elementos de apoyo formales a la visita y conocimiento del sitio debe ser una contribución de nuestra época que armonice con el carácter del lugar y de tipo reversible preferiblemente.
- En cuarto lugar; *la necesidad de una gestión eficiente del sitio*. La permanencia y eficiencia de un sistema de acogida de un sitio patrimonial demanda en su manejo

medios intensivos para atender las diversas actividades [de mantenimiento físico, financieras y fiscales, de reglamentación del espacio y el territorio, de restauración patrimonial, de atención a visitantes, puesta en valor permanentemente e interpretación, etc.] vinculadas directamente o derivadas de los proceso de gestión. Ante un panorama complejo para coordinar las diversas tareas, se hace necesario considerar la figura de un director de sitio o *de un gestor del patrimonio*⁸².

- En quinto lugar; tener herramientas de diagnóstico y evaluación que permitan *identificar los efectos directos, indirectos e inducidos sobre la sociedad local y sobre los recursos culturales derivados del flujo de visitantes o del replanteamiento de una economía turística dentro de sitio y su región.*
- En sexto lugar; *la organización de la economía turística sobre el sitio y su perímetro de influencia;* como un factor fundamental, que debe apostar más por una estancia en la región que sobre una simple excursión de unas cuantas horas considerando también como una actividad fundamental la conformación y coexistencia paralela de actividades no turísticas, las cuales permiten beneficiar a una clientela no turística emanada de la población local.



Ilustración 9: El arquetipo de un Gran Sitio, Gavarnier en el Siglos XIX, Pirineos Franceses.

⁸² Sobre este tema se puede ampliar la información sobre el concepto de gestor del patrimonio en; Garrigós, Rosa Campillo, *La Gestión y el Gestor del Patrimonio Cultural*, Murcia, Editorial KR y Comisión Española de la UNESCO, 1998.

La gestión turística en algunos sitios relevantes del Patrimonio Mundial Cultural

Otra de las investigaciones relevantes que se identificaron sobre la problemática derivada del flujo de turistas que aborda las dificultades de la gestión cotidiana en los sitios culturales que forman parte del patrimonio mundial, fue la realizada y publicada en el año 2001, por el Comité Francés ICOMOS con el apoyo del Ministerio Francés del Medio Ambiente y el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO⁸³, denominada en francés *Grands Sites et Patrimoine Mondial: quel accueil touristique ?*. *Quelques exemples*. [Grandes Sitios del Patrimonio Mundial; ¿Cuál acogida turística?. Algunos ejemplos]

Esta investigación estuvo dirigida a entrevistar a diversos responsables públicos, asociaciones civiles y gestores de diversos sitios monumentales [conjuntos monumentales, ciudades y poblaciones históricas, conjuntos arqueológicos, sitios mixtos] reconocidos e inscritos en la Lista del Patrimonio Cultural Mundial por la UNESCO, dentro del continente europeo, haciendo un énfasis en particular [por el número de sitios estudiados] en los Grandes Sitios de Francia.

La selección de los sitios tuvo por característica común el haber enfrentado una problemática derivada en mayor o menor medida de las dificultades que se presentaban en su proceso de manejo y explotación turística; como, por ejemplo, los niveles de deterioro físico y paisajístico, la limitada calidad de los servicios de apoyo e interpretación del sitio, así como las intervenciones realizadas fuera de la compatibilidad con el espíritu e identidad del lugar y la ausencia de un impacto positivo sobre la economía local.

Esta experiencia que fue publicada en un formato de ficha metodológica, aporta como parte de sus objetivos algunas reflexiones sobre las estrategias métodos y técnicas utilizadas para la gestión de los sitios patrimoniales, habiendo identificado en algunos

⁸³Cf., ICOMOS France, *Grands Sites et Patrimoine Mondial : quel accueil Touristique ?*. *Quelques exemples*, (Les enquêtes de la Section Française de l'ICOMOS), ICOMOS-UNESCO, Paris, 2001.

casos proyectos y propuestas de gestión avanzadas y que han resultado eficientes en la práctica.

Es así como a partir de la ficha metodológica aplicada en el estudio en general, y a la definición de una serie de temas y subtemas, se organizó y procesó la información en forma de indicadores para hacerla operativa; buscando para nuestra investigación presentar un ejemplo de cómo se puede procesar e interpretar la información objetivamente a partir de herramientas de gestión para tener una perspectiva global e integral [dependiendo de la profundidad y las demandas del análisis] que consideramos de utilidad, para el manejo del turismo cultural en un sitio patrimonial [ver el Cuadro No. 4].

Cuadro no. 4: Temas e indicadores de carga turística en los Sitios del Patrimonio Mundial.		
TEMAS	SUBTEMAS	INDICADORES DERIVADOS (ejemplos propuestos)
1. Identificación del Sitio	- Aspectos urbanos - Características físicas - Accesibilidad - Infraestructura - Puntos de conflictos; urbanos, patrimonio, sociales, etc.	- Calidad de la percepción visual. - Permanencia y/o modificación de usos del suelo tradicionales. - Identificar los problemas de tráfico y estacionamiento.
2. Contexto histórico, cultural y medioambiental	- Antecedentes históricos - Historia urbana - Recursos culturales - Recursos paisajísticos culturales	- Identificación de la arquitectura monumental y popular. - Relevancia histórica del sitio. - Niveles de autenticidad e interpretación histórica del lugar.
3.Contexto jurídico administrativo y financiero	- Régimen administrativo y político. - Instrumentos legales vigentes de planificación, protección y gestión del sitio y su contexto inmediato. - Tipo de estructura de administración del sitio - Recursos financieros destinados al sitio.	- Tipo de estructura administrativa existente y nivel de operatividad. - Identificación de instrumentos normativos y jurídicos aplicables al sitio patrimonial - Alcances de la normatividad de protección del patrimonio monumental implementada.
4. Actores	- Responsables públicos de la gestión integral. - Organismos asociados a la gestión del sitio.	- Tipo de agentes involucrado en la gestión del sitio. - No. y tipo de organizaciones sociales involucradas en la gestión.
5. Frecuentación turística: impactos económicos, sociales y humanos	- Estadísticas de visitantes. - Variaciones de visitantes, etc. - Tipo de visitantes. - Tipos y características de las visitas que se ofrecen. - Identificación de impactos de tipo: económico, social (población local), en los recursos patrimoniales, etc.	- Entrada de visitantes según edad. - Entrada de visitantes según tipología - Tiempo de permanencia. - Parámetros de capacidad óptima de visitantes que pueden estar presentes en un sitio. - Identificar las áreas de mayor demanda de los visitantes.

6. Decisiones y medidas estratégicas de manejo	- Acciones para la conservación y puesta en valor del sitio. - Acciones para mitigar los impactos.	- Identificar y controlar los elementos que representen una amenaza para la seguridad de los visitantes. - Identificar y señalar las áreas de riesgo o restringidas. - Identificar en relación con la capacidad de visitantes la demanda de servicios sanitarios y otros servicios complementarios.
7. Técnicas de gestión puestas en operación	Acciones de repuesta derivadas del proceso de análisis y evaluación la información, encaminadas a mitigar los impactos negativos y a generar un desarrollo turístico sostenible.	- Numero de acciones de repuesta propuestos. - Tipo de respuesta obtenida. - Grado de solución de un problema específico.
8. Resultados obtenidos	Evaluación del estado del sitio posterior a la toma de decisiones y a la aplicación de acciones de respuesta y control de impactos.	- Verificar y evaluar el nivel de satisfacción del visitante.. - Identificar estrategias para presentar información de alta calidad y motivar la comprensión por parte de los visitantes del patrimonio y de la necesidad de su protección.

Posteriormente y a partir de la metodología antes señalada, y en un proceso de aplicación de la misma, a manera de ejemplo práctico en el Cuadro No. 5: Temas e indicadores para evaluar la acogida turística en el patrimonio monumental, se procesaron los datos presentados en la ficha del ICOMOS Francés del Sitio Arqueológico de Pompeya, Italia [ver Ilustración 10], buscando de nuestra parte organizar la información en temas específicos complementados con elementos e indicadores inspirados en el modelo presentado en la parte III.1.3. Algunas iniciativas sobre indicadores del desarrollo sostenible, de este mismo capítulo. [Ver Figura 5: Modelo DPSIR aplicado a la gestión del turismo en el patrimonio monumental].

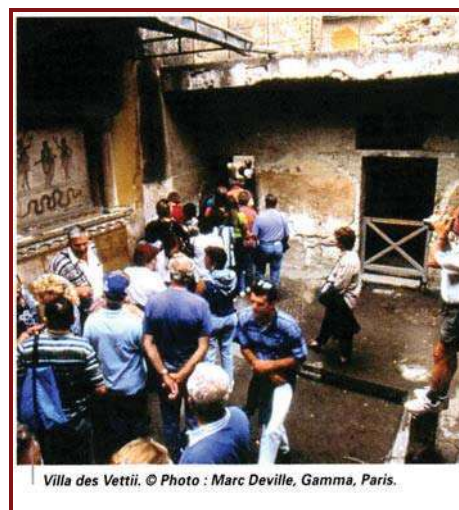


Ilustración 10: Recorrido Turístico en *La Villa Vettii*, en el Conjunto Arqueológico de Pompeya. En este recorrido se limitan los accesos a las áreas interiores y el itinerario se realiza por senderos específicos, para controlar los impactos de la visita en el patrimonio monumental.

Cuadro no. 5. Temas e indicadores para evaluar la acogida turística en el patrimonio monumental, Caso de Estudio: Conjunto Arqueológico de Pompeya, Italia.		
PROCESO DPSIR	SUBTEMAS /INDICADORES (ejemplos)	INFORMACIÓN PROCESADA (ejemplo)
TEMAS FUERZA MOTRIZ/ ESTADO 1. Identificación del Sitio	1.1.Contexto geográfico. ■ Calidad de la percepción visual. ■ Permanencia y/o modificación de usos del suelo tradicionales.	■ Sitio arqueológico ubicado en la zona de las faldas del volcán Vesubio en la provincia de Nápoles, Italia. ■ La ciudad antigua, cubierta por la lava del Vesubio en el año 79 d.C., ocupa en la actualidad una ubicación privilegiada, al estar situada sobre una planicie aproximadamente a 30 metros sobre el nivel del mar, que le da una alta calidad de percepción visual.. ■ La zona se ubica entre la planicie que bordea el río Sarno y la colina volcánica de Pompeya al norte, la costa al oeste, las colinas de San Abbondino al este y la desembocadura del río Sarno al sur. ■ Extendida sobre 66 ha., de las cuales 49 han sido excavadas y 12 has. corresponden a las áreas abiertas al público.
	1.2. Características físicas	■ Zona trazada e inserta en un terreno de topografía bastante plana.
	1.3. Accesibilidad	■ La zona está alimentada por tres autopistas, sistema ferroviario y dos puertos. ■ Falta mejorar e integrar otros sistemas, para mejorar la accesibilidad y el sistema de tránsito.
	1.3. Infraestructura	■ La zona está enclavada en un contexto urbanizado y los servicios e instalaciones que la rodean si bien permiten la operación del sitio, en su carácter formal representan un impacto negativo al lugar.
	1.4.Puntos de conflictos: [Territorial, urbanos, paisaje, patrimonio, sociales, etc.]	■ Accesos al sitio ■ Las características del medio ambiente urbano, son poco propicias para recibir el flujo turístico. ■ Existe una falta de integración del sitio con otros recursos culturales y naturales [fuentes termales, rutas de peregrinaje, patrimonio monumental] ■ Las instalaciones de apoyo al turismo e infraestructura son opuestas formal y medioambientalmente al carácter del sitio. ■ La falta de servicios y planificación adecuada y el crecimiento urbano desmedido de un poblado que en los años de 1950 era de tipo rural alrededor del Santuario de La Virgen del Rosario, impacta directamente al sitio.
2. Contexto histórico, cultural y medioambiental	2.1.Antecedentes históricos: ■ Relevancia histórica del sitio	■ Los vestigios monumentales mas antiguos de Pompeya, datan de la primera mitad del Siglo VI antes de C., con una relevancia muy alta en la historia de la región del Mediterráneo y para Italia.
	2.2. Historia urbana: ■ Niveles de autenticidad e interpretación histórica del lugar.	■ Permanece y se identifica la influencia de una civilización mixta con elementos locales y auténticos de las culturas griegas y etruscas. ■ El sitio por sus características puede ser interpretado claramente a partir de los vestigios patrimoniales y el diseño de rutas de visita e interpretación.

	2.3. Recursos culturales: - Identificación de la arquitectura monumental. - Relevancia del patrimonio monumental.	- El conjunto está compuesto por siete zonas (Pompeya, Herculano, Oplonti, Stabies di Stabia, Antiquarium, Boscoreales y la excavaciones de Boscoreale). - Las zonas de Pompeya y Herculano están inscritas en la lista de Patrimonio Mundial [Relevancia Mundial] 1,500 inmuebles patrimoniales, un millón de m3 de muros, 20,000 m2 de pintura mural, 2000 m2 de mosaicos decorativos constituyen los vestigios del patrimonio monumental.
3.Contexto jurídico administrativo y financiero	3.1. Régimen administrativo y político:	El sitio se ubica en la provincia de Nápoles y abarca 23 comunidades entre las cuales destacan; Pompeya, Torre Annunziata, Torre del Greco, Herculano, etc.
	3.2. Instrumentos legales vigentes de planificación, protección y gestión del sitio y su contexto inmediato.	- La ley 352, de 1997. - En 1982, se instituye la Dirección Arqueológica de Pompeya por el Ministerio de Bienes Culturales y Ambientales.
	3.3.Estructura de administración del sitio	- El art. 9 de la ley 352, otorgó la autonomía financiera, administrativa, de organización y de investigación científica. - El manejo del sitio se da a través de un Consejo de Administración, compuesto por un superintendente, un director administrativo y del funcionario con más antigüedad en el servicio.
	3.4. Recursos financieros destinados al sitio.	Los principales recursos financieros para la conservación y protección del sitios se generan a partir de los ingresos por: la venta de billetes de acceso a las zonas, y al museo; de fondos públicos otorgados por otras entidades; y por el pago de derechos por concesiones y donativos privados.
4. Actores	4.1. Responsables públicos de la gestión integral.	- Ministerio de Patrimonio y Bienes Culturales de Italia. - Dirección Arqueológica de Pompeya.
	4.2. Organismos asociados a la gestión del sitio.	- Consejo de Administración de la Zona Arqueológica de Pompeya. - Tour Operadores
IMPACTO	5.1. Estadísticas de visitantes.	- Número de visitantes por cada sitio abierto al público por mes/año. - Número de visitantes de los 7 sitios en su conjunto por mes/año - En el 2000 el número de turistas recibidos fue de 2,468, 061 que represento un incremento del 9% aprox. en comparación con 1999. - Visitantes del conjunto por periodo de cada 5 años.
5. Frecuentación turística: impactos económicos, sociales y humanos	5.2. Variaciones de visitantes, etc.	- Variación [positiva o negativa] del número de visitantes en cada sitio o en el conjunto por un periodo determinado. - En el caso del Conjunto de Pompeya en el periodo 1999 al 2000 se identificaron las siguientes variaciones en algunos sitios: Pompeya (+10.27 %); Herculano (-2.16%); Oplonti (-9.08%); Boscoreale (-37.90%).

	5.3. Tipo de visitantes.	- Nacional o internacional - Procedencia - Motivación de la visita - Características socio-culturales
	5.4. Tipos y características de las visitas que se ofrecen.	Existían dos tipos de visitas en el 2001 disponibles: - Una de entre 1.30 hs. a 3 horas [Forum, Termas, Basílica, Nnecrópolis y la Villa de los Misterios]. - Otra que demanda una jornada completa [visita la mayor parte del conjunto y sitios de los alrededores]. Como complemento a las visitas tradicionales, en 1998 se abren dos trayectos que recorren el cerco de los vestigios amurallados.
	5.5. Identificación de impactos en el sitio de tipo: económico, social (población local), en los recursos patrimoniales, etc.	- En 1956 era posible visitar alrededor de 64 edificios [casas y villas], en el año 2002 se habían cerrado 48 de esos inmuebles, quedando solamente casi 20 inmuebles abierto al público. - Las posibilidades de la visita estaban disminuyendo críticamente. - La parte que puede ser recorrida corresponde a un tercio de la zona excavada e investigada, por lo cual denota una sobrecarga por la presencia de turistas. - La duración promedio de la visita al Conjunto de Pompeya, es de 2 horas y se efectúa generalmente en grupos y no incluye casi nunca la visita al Museo Nacional Arqueológico de Nápoles, en donde se conservan las piezas y materiales arqueológicos rescatados en las excavaciones. - Interpretación parcializada de la identidad cultural del sitio. - El flujo de turistas ha generado un crecimiento urbano anárquico en las poblaciones contiguas la Zona Arqueológica de Pompeya. - La infraestructura construida en el entorno inmediato del sitio contrasta y es opuesta al carácter patrimonial del conjunto, generando un impacto visual en el paisaje cultural. - El número creciente de visitantes frente a la disminución de zonas abiertas al público, puso en evidencia el impacto humano como principal factor de atención para la conservación del sitio.
RESPUESTA 6. Decisiones y medidas estratégicas de manejo.	6.1. Acciones para la conservación y puesta en valor del sitio.	Para atender la conservación y restauración del sitio de manera integral se invirtieron \$500 millones de liras (Aproximadamente \$ 290 mil Euros)
	6.2. Acciones para mitigar los impactos.	La creación de nuevos recorridos de vista ha permitido limitar el uso de calles e inmuebles patrimoniales, disminuyendo la presión turística en las zonas habitualmente más frecuentadas.
7. Técnicas de gestión puestas en operación	7.1. Acciones derivadas del proceso de análisis y evaluación la información y de los resultados obtenidos encaminadas a reducir los impactos negativos y a generar un desarrollo turístico sostenible.	- Para mejor organizar y controlar la distribución de los flujos de turistas (capacidad de carga), después del verano del 2001, por Internet se hacen reservaciones, se informa sobre los recorridos, etc. - Se integró un sistema de señalización e interpretación que permite apoyar a los turistas y mejorar la calidad de la vista, en todos los recorridos. - Se ofrecen actualmente tres itinerarios de diversos tiempos de recorrido [1.20 hs, 3 hs., y 5hs.] - Como complemento a los itinerarios se agregaron 7

		recorridos temáticos [La casa, Los Edificios y Espacios Públicos, Lugares de Culto, El Foro, LA Vila, etc.] ▪ Para fomentar la visita nocturna del sitio y reducir la carga diurna, en el año 2000 se ha puesto en operación un programa de iluminación escénica permite realizar un recorrido de la ciudad antigua.
8. Resultados obtenidos	8.1. Evaluación del estado del sitio posterior a la toma de decisiones y a la aplicación de acciones de control de impactos.	▪ La redistribución de los flujos turísticos y el control de la capacidad de carga de visitantes las diferentes zonas, han reducido los daños y repercusiones causadas por la presencia humana, en particular en las zonas de mayor atracción. ▪ Se introdujo una tarifa mayor, que permite el recorrido en todo el Conjunto de Pompeya; ha permitido promover los sitios menores y reducir la gran concentración de turistas que se daban en la sola zona de Pompeya.

Documentos complementarios sobre indicadores para la planificación y gestión turística del patrimonio monumental

Como complemento de esta parte de la investigación se identificaron, y se revisaron diversos estudios de los cuales se escogieron once documentos con referencias puntuales sobre indicadores de gestión o indicadores para evaluar proyectos e impactos en el medio ambiente vinculados al manejo del turismo. [Ver Anexo 4. Temas, criterios e indicadores de gestión del turismo cultural en el patrimonio monumental]

Derivado del análisis y de la identificación de información relevante para nuestro objeto de estudios se diseñó una ficha de acopio de información general [Ver Anexo 5: Estudio de casos; diagnostico y síntesis de indicadores para la planificación y gestión turística del patrimonio monumental], y una vez procesados los resultados se obtuvieron las conclusiones siguientes:

Los criterios (o temas) hacen referencia a una visión del medio ambiente integral; *cultural, antrópico y natural*, habiéndose identificado nueve temas⁸⁴ generales que agrupan diversos indicadores en cada uno de ellos, los cuales en orden de relevancia son [Ver

⁸⁴ François, Wautiez y Bernardo Reyes, en el manejo de temas e indicadores determinan que “un número de diez a quince indicadores es adecuado para tratar de manera equilibrada y objetiva la información y aportan como criterios de selección y evolución de la pertinencia de los indicadores los siguientes conceptos: cuantificable, relevante para la sustentabilidad, vinculante, comprensible (interesante, atractivo), se basa en una causa y no en síntomas), capacidad de adaptación y el significado que tiene para la comunidad, orientado a la acción, comparable, creíble, relación costo-efectividad”, *Cf.*, Wautiez, François y Bernardo Reyes, *Indicadores locales para la sustentabilidad*, op. cit. p.45.

también el Anexo 6: Criterios e indicadores de gestión del patrimonio monumental y el turismo cultural]:

1. Urbanos:

- Valoración de los espacios urbanos, áreas edificadas, espacios abiertos, zonas ecológicas,
- Calidad de la percepción visual.
- Alteraciones del contexto urbano por impacto ambiental (cableado, contaminación ambiental, deterioro y mantenimiento de infraestructura)
- Proceso y cambios en la subdivisión de predios.
- Permanencia, modificación y sustitución de usos del suelo tradicionales.
- Equipamientos comunitarios, cambios de función, déficit, superávit.
- Identificar las necesidades de servicios y tipo de comercio óptimos para satisfacer las demandas del turismo cultural
- Definir parámetros y tipo de actividades que contribuyan a complementar los requerimientos.
- Identificar, evaluar y controlar aquellos que representen una sobrecarga y un abuso y generen un deterioro en el bien cultural.
- Existencia de zonas verdes públicas y de servicios locales
- Identificar los problemas de tráfico y estacionamiento.
- Identificar y evaluar los servicios de transporte.
- Accesibilidad y la circulación en el sitio

2. Sociales;

- Beneficios reportados por el turismo para las comunidades anfitrionas.
- Nivel de promoción y distribución equilibrada de los beneficios del turismo mediante oportunidades de educación, formación y creación de empleo.
- Identificación de la población residente en el sitio patrimonial.
- Identificar las relaciones entre las actividades cotidianas de los residentes con las actividades que realizan los visitantes.

- Identificar y anticipar posibles choques de valores y costumbres entre los residentes y turistas.
- Condiciones de habitabilidad.
- Desequilibrio de la relación población-vivienda:
 - hacinamiento, viviendas vacías,
 - composición de hogares, empleo, tenencia,
 - nivel de necesidades básicas insatisfechas.
- Procesos de cambio cultural.
- Actitud de la población residente frente al patrimonio.
- Relación de la población residente con la población temporal y el turismo.
- Evolución de los cambios demográficos (migraciones, movilidad, envejecimiento, etc.).
- Identificar y evaluar aspectos de la alienación de la población local con respecto a su propia ciudad y los problemas derivados del crecimiento de la población estacional (como el aumento de la delincuencia).

3. Territoriales;

- Planes y acciones de protección.
- Tipologías edificatorias.
- Persistencia de los ecosistemas y formas de vinculación entre medio ambiente cultural y natural.
- Accesibilidad.
- Régimen de propiedad y variaciones del uso del suelo.
- Efectividad en las normas de protección.
- Impacto de la actividad económica sobre el patrimonio cultural (turismo, empleo, modos de producción, capacitación, etc.).

4. Arquitectónicos - patrimonio monumental:

- Identificación de la arquitectura monumental y la arquitectura doméstica [popular/tradicional]:
 - Lectura de las tipologías y sus transformaciones.

- Alteraciones y variaciones con relación al ámbito espacial.
- Confrontación entre tipo de funciones originales y actuales
- Identificación de factores de cambio en los criterios constructivos tradicionales, materiales, condiciones de producción, utilización de nuevas tecnologías.
- Procesos de obsolescencia física y funcional, causas, cambios de usos y significados, confrontación histórica.
- Impacto de intervenciones contemporáneas sobre el patrimonio existente.
- Presencia, integración o rompimiento de la arquitectura contemporánea.
- Incidencia, aplicación u omisión de normas de protección patrimonial.
- Existencia de planes y acciones de recuperación.
- Pertinencia y compatibilidad de usos del suelo.
- Grado de percepción y compromiso de los actores público y privados con el patrimonio cultural.
- Niveles de autenticidad e interpretación :
 - La autenticidad como un elemento básico de la interpretación.
 - Acciones que contribuyen a mejorar la valoración e interpretación del patrimonio cultural.
 - Actividades y programas para mostrar la significación de la cultura de manera pertinente y accesible.
 - Actividades para fomentar en el público un alto nivel de concienciación y de apoyo al patrimonio.

5. Jurídico normativos:

- Identificación de instrumentos normativos y jurídicos aplicables al sitio patrimonial;
 - Leyes y reglamentos,
 - Declaratorias patrimoniales, locales, estatales federales, internacionales, etc.
- Cambios en la estructura de la propiedad inmobiliaria (tendencias, causas, efectos).

- Dinámica inmobiliaria (tendencias constructivas y destructivas).
- Alcances de la normatividad de protección del patrimonio monumental implementadas por los diferentes niveles de gobierno.
 - Responsabilidad de las instituciones en su aplicación y control, eficiencia y grado de cumplimiento.

6. Económicos:

- Políticas y capacidad de asignación de los ingresos derivados del turismo a la conservación del patrimonio.
- Identificar, definir y evaluar programas de distribución directa de artesanías y productos de la cultura local (gastronomía, recuerdos, guías patrimoniales, etc.) que beneficien a la comunidad local.
- Incidencia del apoyo institucional (financiero, técnico) a la gestión, recuperación y mantenimiento del patrimonio.
- PIB por habitante en un destino turístico determinado [% que los ingresos por turismo suponen del total de ingresos en un destino turístico].
- PIB de los visitantes tipo, a un destino turístico. [gasto medio por turista].
- Distribución temporal de los ingresos turísticos (estacionalización). [% de riqueza obtenida por turismo, que queda en la comunidad receptora].
- Inversión en oferta de "*souvenirs*" locales (beneficio de venta de productos locales)
- Inversión en oferta de gastronomía local (beneficio de gastronomía local)

7. Gestión del Turismo:

- Planificación y gestión de alojamientos:
 - Entrada de visitantes según edad.
 - Entrada de visitantes según tipología.
 - Tiempo de permanencia.
- Capacidad de acceso y de carga:
 - Analizar e identificar los parámetros de capacidad óptima de visitantes que pueden estar presentes en un sitio en un momento dado.

- Identificar las áreas de mayor demanda de los visitantes en relación con su perfil, tipo y número de visitas (1ª, 2ª, etc.).
 - Sobre los indicadores de interés y la capacidad de los sitios: planificar el tipo de visita atendiendo las demandas identificadas (vistas rápidas, visitas largas y especializadas, visitas guiadas, interpretación personal del sitio, etc.).
 - Identificar las posibles afectaciones del sitio por el movimiento de grupos; por ruido, temperatura, seguridad, etc.).
- Condiciones de seguridad:
- Identificar y controlar los elementos que representen una amenaza para la seguridad de los visitantes.
 - Identificar y señalar las áreas de riesgo o restringidas.
 - Identificar las responsabilidades legales que adquieren los administradores de los sitios (públicos y privados) al recibir a los visitantes en un lugar específico y establecer las pólizas de protección.
- Identificación y evaluación de la oferta de servicios para el visitante:
- Evaluar el impacto visual en el carácter del sitio de las instalaciones y la infraestructura (electricidad, agua potable, drenaje, recolección de basura, accesibilidad de servicios como alimentos, y equipo etc.).
 - Determinar las demandas de estacionamientos (visitantes y autobuses turísticos) para el sitio y planificar su ubicación y el servicio óptimo en relación con el manejo del sitio, buscando mitigar los impactos que estos elementos producen así como los congestionamientos viales que puedan afectar a la población en general.
 - Identificar con relación con la capacidad de visitantes, la demanda de servicios sanitarios y complementarios (teléfonos, bebederos, *snack's*, cafeterías, *souvenirs*, etc.) adecuándolos con respecto al bien patrimonial y que permitan un grado de confort para los turistas en el sitio.
 - Identificar y diseñar las áreas para atención a personas con capacidades diferentes.

- Políticas y actividades de manejo de recursos culturales:
 - N° monumentos históricos [N° de visitas a monumentos históricos].
 - N° de museos [N° de visitas a museos].
 - N° de parques y jardines [N° de visitas a parques y jardines].
 - Reinversión en zonas naturales protegidas.
 - Reinversión zonas naturales no protegidas.
 - Reinversión en monumentos históricos.
 - Reinversión en museos.
 - Reinversión en parques y jardines.

- Grado de satisfacción de la población local afectada por el turismo.
- Grado de respeto a los valores culturales de la población local:
 - Nivel de respeto de los elementos espirituales, religiosos, así como los valores y el estilo de vida de la comunidad anfitriona.
 - Reconocimiento y respeto a los intereses y derechos de la comunidad, a los propietarios de los bienes y a los pueblos indígenas que poseen derechos sobre la tierra. derivados de sus tradiciones.
 - Actividades y políticas para ofrecer a los miembros de la comunidad anfitriona oportunidades debidamente gestionadas para conocer y comprender el patrimonio y la cultura de esas comunidades de primera mano.
 - Nivel de atención y resolución de los asuntos conflictivos entre los diferentes actores en las comunidades.
 - Políticas y actividades de divulgación que alienten a los visitantes a conocer más ampliamente el patrimonio.
 - Nivel de participación de todas las partes, incluidos las comunidades indígenas o locales, en los procesos de toma de decisiones para lograr un turismo sostenible.

- Nivel de satisfacción de los visitantes:
 - Verificar y evaluar que el visitante considere que la experiencia ha merecido la pena, su nivel de satisfacción y que haya disfrutado cumpliendo satisfactoriamente sus expectativas.

- Identificar estrategias para presentar información de alta calidad y motivar la comprensión por parte de los visitantes del patrimonio y de la necesidad de su protección.
- Capacidad instalada o posibilidad de instalación de los servicios (equipamiento) apropiadas para ofrecer a los visitantes, comodidad, seguridad y bienestar.
- Identificación, diseño y operatividad de programas de gestión que involucren a las comunidades anfitrionas en la planificación para la conservación del patrimonio y el manejo del turismo estableciendo, objetivos, estrategias y políticas de seguimiento.
- Diseñar herramientas de evaluación y control de los efectos que está teniendo el turismo en el sitio o en la comunidad.

8. Paisaje:

- Visibilidad y paisaje cultural.
- Integración del patrimonio cultural al medio natural.
- Visibilidad e intrusión visual de la nueva vía.
- Contraste cromático y estructural de la cantera.
- Denudación de superficies, principalmente taludes y terraplenes.
- Cambio en las formas de relieve.
- Cambio en la estructura paisajística.
- Aumento de ruidos y sonidos no deseables.
- La identidad y el paisaje (*rasgos naturales, incluidos ríos y colinas, y rasgos artificiales como jardines y parques*).

9. Riesgos:

- Evaluación de riesgos naturales y tecnológicos.
- Programas de información y capacitación para atención de riesgos.
- Niveles de respuesta (reacción)⁸⁵:
 - Niveles de preparación.
 - Capacidad de respuesta.
 - Programas y capacidad de recuperación.

⁸⁵ Stovel Herb, *Preparación ante el riesgo: Un manual de manejo del Patrimonio Cultural Mundial*, ICCROM – UNESCO – WHC – ICOMOS, 1ª. Edición en español, 2003, p.39.

Como resultado general de la propuesta de indicadores elaborada a partir del análisis de los documentos sintetizados se tiene que:

- En general los indicadores están entre los parámetros aceptables y muy buenos⁸⁶.
- Son herramientas de: identificación, inventario, diagnóstico, evaluación, planificación, manejo y normatividad, así como de apoyo para la definición de estrategias y políticas de actuación.
- Los documentos analizados presentan instrumentos y herramientas propias para el proceso y análisis de la información en forma de tablas de acopio de información y matrices de evaluación.

Los indicadores instrumentos para la elaboración de normas y planes de manejo del turismo en los sitios patrimoniales

En esta parte solamente como complemento a lo hasta aquí abordado queremos destacar la importancia de los indicadores en la estructuración de las normas de gestión del turismo cultural en los sitios del patrimoniales específicamente en la definición de políticas públicas de administración de los recursos culturales que forman parte del patrimonio monumental, que se definen como planes de manejo.

Definir una estrategia de manejo de un sitio patrimonial implica investigación, acopio de información organizada claramente, identificación de problemas, definición de metas y objetivos y una reflexión fundada y motivada [en indicadores fehacientes] que permita la toma de decisiones. Es un proceso de planificación estratégica en el cual partiendo de análisis metodológico de una situación que prevalece en un sitio determinado [*situación inicial o estado*], se define una *situación deseada* y se establece una *estructura de organización* para alcanzar una serie de metas preestablecidas.

⁸⁶ François, Wautiez y Bernardo Reyes, *op. cit.* p.50.

Los Planes de Manejo de Bienes Culturales Inmuebles [PMBCI], tienen como propósito



Ilustración 11: Plano de usos y utilización del suelo. *Estudio Previo para la Revisión del Plan Especial de la Alhambra y Aljibes*

general definir la misión y la visión de cómo debe operar, utilizarse y ser administrado un inmueble histórico, a partir del establecimiento de un programa específico orientado a la conservación, investigación y uso público de los recursos culturales tangible e intangibles que forman parte integral del sitio. En este proceso los indicadores de gestión

se constituyen como herramientas

metodológicas claves para estructurar la información y definir una política de planificación estratégica que oriente a una gestión sustentable del sitio patrimonial sobre todo al vincularse en sus objetivos con las políticas de turismo cultural. Al respecto y como ejemplos de planes exitosos de manejo, entre muchos otros, podemos citar el *Estudio Previo para la Revisión del Plan Especial de la Alhambra y Alijares* [Ver Ilustración 11], el *Plan de Manejo y Acogida Turística de las Grutas de Lascaux y Lascaux II en Montignac*, Francia [ver Ilustración 12]

se constituyen como herramientas

metodológicas claves para estructurar la información y definir una política de planificación estratégica que oriente a una gestión sustentable del sitio patrimonial sobre todo al vincularse en sus objetivos con las políticas de turismo cultural. Al respecto y como ejemplos de planes exitosos de manejo, entre muchos otros, podemos citar el *Estudio Previo para la Revisión del Plan Especial de la Alhambra y Alijares* [Ver Ilustración 11], el *Plan de Manejo y Acogida Turística de las Grutas de Lascaux y Lascaux II en Montignac*, Francia [ver Ilustración 12]

En esta dinámica los indicadores de gestión sirven como base para la toma de decisiones sobre la operación de un inmueble patrimonial, buscando mitigar los impactos del manejo del sitio, protegerlo y a la vez darle los usos más adecuados que contribuyan a valorarlo en el tiempo, interpretarlo y sobre todo propiciarle *una vida útil* de acuerdo a sus capacidades y a las demandas que la sociedad tiene de él.

A partir del análisis de diversos documentos, podemos decir que los planes de manejo, son los instrumentos reguladores que traducen los indicadores de gestión en normas de actuación para un sitio determinado, en diferentes escalas territoriales y contemplan específicamente la administración de un sitio patrimonial a partir de una estructura y una

[illegible]

⁸⁷ De las experiencias identificadas en el contexto nacional destaca el Plan de Manejo o Plan Maestro del Museo Nacional de Historia [Castillo de Chapultepec], desarrollado por el INAH desde hace cinco años. En el contexto internacional destacan; el Estudio Previo para la Revisión del Plan Especial de la Alhambra y Aljares, realizado por la Universidad Complutense de Madrid y encabezado por Miguel Ángel Troitiño V.; El Plan de Dinamización Turística de Aranjuez y El Plan Estratégico del Centro Histórico de Toledo 1997-2000 en España; el Plan de Manejo del Conjunto de Versalles, en Francia; El Plan Maestro del Centro Histórico de Cuzco, en Perú; El Plan de Manejo de los Atractivos Turísticos de la Plata en Argentina; El plan de Manejo y Acogida Turística de las Grutas de Lascaux y Lascaux II en la comunidad de Montignac en Francia; El Plan de Manejo y Conservación de los Esteros del Iberá, en Argentina; El Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra de Arancena en España; El Plan de Manejo del Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina; el Plan de Gestión de Stonehenge en Gran Bretaña, entre otros varios.

Los indicadores instrumentos de gestión para planificar el espacio turístico patrimonial

El diseño de indicadores para la gestión turística y la conservación de los recursos culturales es un tema que está siendo desarrollado recientemente en el contexto mundial promovido fundamentalmente por organismos como la UNESCO, el ICOMOS y la OMT y el Consejo de Europa, ante la preocupación creciente por los impactos que se están originando en el medio ambiente cultural dentro de las políticas de desarrollo turístico.

A partir de la utilización del modelo Fuerza Motriz-Estado-Impacto-respuesta [DPSIR] y complementado con el modelo de Análisis Territorial [turístico y patrimonial] para definir preliminarmente las escalas de actuación, se pueden diseñar y organizar un sistema de indicadores para la planificación y gestión del turismo en el patrimonio monumental.

Existe todo un marco teórico y metodológico que se apoya en indicadores como herramientas de evaluación y control de políticas públicas que promueven el desarrollo del turismo cultural y el aprovechamiento del patrimonio monumental con fines turísticos, derivándose en muchos casos de los resultados y escenarios establecidos a partir de indicadores de gestión, instrumentos normativos de manejo turístico de sitios patrimoniales, denominados planes de manejo, planes maestros, o planes de gestión turística patrimonial.

Finalmente, en esta parte consideramos que a partir de los diversos temas e indicadores propuestos, se puede diseñar una herramienta de gestión que permita planificar el espacio turístico patrimonial y conservar adecuadamente el patrimonio monumental inserto en el marco del desarrollo sostenible local. Para tal efecto el diseño del sistema de indicadores de gestión contribuye a organizar la información y procesarla cualitativa y cuantitativamente, con el propósito de poder atender los diferentes procesos de gestión que señalamos a continuación:

a) Identificar las causas de la presión de un sitio:

- Incremento y segmentación de los viajes turísticos.
- Utilización del p. monumental como recurso y destino turístico.

- Incremento de la demanda por productos del segmento del turismo cultural.
- Expectativas crecientes sobre la incorporación del patrimonio y el turismo en las políticas de desarrollo.
- Concentración espacial y temporal en el patrimonio monumental de la demanda turística.
- Demanda de los turistas por servicios satisfactorios.

b) Identificar el tipo de presión que se está dando en el sitio:

- Cambios en los usos del suelo de los inmuebles y espacios patrimoniales.
- Incremento de tráfico y demanda de estacionamientos.
- Contaminación del medio ambiente patrimonial (acústica, visual, cambio de formas de vida tradicionales., etc.).
- Actividades de los turistas y demandas de infraestructura de los turistas.
- Sobre carga del patrimonio monumental.
- Uso intensivo y explotación del patrimonio como recurso turístico.

c) Identificar el estado que guarda el sitio en el momento de la presión:

- Condiciones actuales del espacio urbano arquitectónico patrimonial.
- Calidad medio ambiente social [calidad de vida, nivel de bienestar, marginación, etc.].
- Calidad del medio ambiente cultural [nivel cultural, identidad, paisaje, costumbres, etc.]
- Dimensión económica [empleo, valor del suelo, efectos directos e indirectos en la economía, etc.].
- Dimensión turística [viabilidad y rentabilidad de proyectos, inversión en infraestructura y puesta en valor de inmuebles, satisfacción de los visitantes, beneficios a las comunidades locales, etc.].

d) Identificar y prever los impactos en el sitio:

- Deterioro y pérdida de l patrimonio monumental.
- Banalización del patrimonio y pérdida de identidad cultural.

- Transformación de usos tradicionales de los espacios patrimoniales y degradación del paisaje cultural.
- Regresión de actividades económicas tradicionales.
- Pérdida de la calidad de vida de la población local.
- Alteración de la identidad cultural.
- Aparición de actividades socio económicas ilegales vinculadas a la sobrecarga turística [prostitución, comercio informal, tráfico de drogas, etc.]

e) Apoyar en la toma de decisiones que definan estrategias y prevean el tipo de respuesta que se debe dar para atacar las causas de la presión del sitio y fortalecer la conservación del patrimonio en el marco de un desarrollo turístico sustentable permitiendo estructurar instrumentos de gestión que fortalecen la definición de normas y planes de manejo como herramientas de operación y control:

- Instrumentos de ordenación territorial.
- Instrumentos de planificación urbana integrales y normas edificatorias.
- Instrumentos de protección del patrimonio cultural.
- Instrumentos de gestión integral del turismo.
- Incentivos a las buenas prácticas.
- Instrumentación de la Agenda 21.
- Investigación.
- Instrumentos de gestión [indicadores].
- Regulación y control efectivo de los proyectos de turismo cultural.
- Implementación y operación de planes de manejo turístico y de conservación patrimonial de sitios patrimoniales

Así mismo, y en base al estudio de los diferentes casos presentados en esta parte, se puede afirmar que el diseño y aplicación de un sistema de indicadores de gestión de la actividad turística cultural permite:

- Identificar oportunamente las tendencias y cambios (positivos o negativos) del flujo del turismo en el patrimonio monumental.
- Conocer los factores de impacto y de que tipo es el impacto, en los sitios patrimoniales y en las poblaciones locales.
- Tener herramientas técnicas que contribuyan a la toma de decisiones y permitan planear y prever impactos negativos en el medio ambiente cultural derivados de los programas de turismo cultural.
- Definir cómo una estrategia y cómo un indicador global la aplicación de los parámetros de capacidad de carga turística en el patrimonio monumental y en las comunidades.
- Controlar los flujos de visitantes y las tendencias para que el turismo se constituya como un motor de desarrollo local [endógeno] en el marco de los principios del desarrollo sostenible.

Finalmente consideramos que el estudio realizado en este capítulo y los resultados obtenidos que se refrendan en las conclusiones preliminares nos permitirán plantear repuestas fundadas a uno de nuestros cuestionamientos de la investigación, sobre; ¿Cuales son, cómo se dan y cómo se pueden atenuar las repercusiones que el turismo cultural genera en el patrimonio monumental y en las comunidades locales?. La respuesta, o las respuestas a esta pregunta de investigación las plantearemos al final de este capítulo, ya como conclusiones preliminares de la propia investigación.

III.4. PROPUESTA DE INDICADORES PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TURISMO CULTURAL EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL

III.4.1. El diseño de indicadores

Los indicadores de desarrollo sostenible del turismo cultural son herramientas que se constituyen como un sistema de señales que nos permiten evaluar la viabilidad y las tendencias y escenarios posibles en el desarrollo de políticas y proyectos de turismo cultural, para nuestro caso de un turismo cultural que de manera particular utiliza el patrimonio monumental como recurso cultural de atracción y promoción.

Con el propósito de diseñar una propuesta de indicadores para la evaluación de la gestión del turismo cultural, en el patrimonio monumental, estructurada a partir de un proceso metodológico, se tomaron en consideración los siguientes aspectos;

1. Al hacer una revisión de los capítulos I y II, y parte del III, procurando arribar a una síntesis de los conceptos teóricos más representativos de nuestro tema de investigación, el resultado identificó diversos postulados que se organizaron en cuatro temas básicos que aglutinan los diferentes conceptos en los cuales se sustenta el turismo cultural sostenible [en particular vinculado al uso del patrimonio monumental]. Estos temas son; Desarrollo Sustentable, Conservación Activa del Patrimonio Monumental, Turismo Sustentable y Economía Saludable, considerando que estos ejes temáticos, en un proceso de interrelación, al vincularse todos, definen los componentes de un modelo conceptual de turismo cultural sostenible.

2.- Sobre la base y resultados del análisis anteriormente mencionado, se procedió a diseñar un Modelo Conceptual del Turismo Cultural Sostenible, considerando que este modelo, como suma de diversos postulados nos daría la síntesis del fundamento conceptual en la cual sustentaríamos nuestra estrategia de diseño de indicadores, buscando traducir los criterios y temas propuestos en indicadores con atributos para ser evaluables, observables y sobre todo medibles; buscando también generar indicadores vinculantes, es decir que se puedan relacionar unos con otros y de esta manera tener un acceso a mayor

información, que incorpore los aspectos económicos, sociales, turísticos y de conservación del patrimonio en forma transversal [Ver Fig. 4: Modelo Conceptual de Turismo Cultural Sostenible].

3. Para establecer una relación directa del Modelo Conceptual de Turismo Cultural Sostenible con la definición de indicadores, nos hemos apoyado en una propuesta instrumental, como herramienta de trabajo que en el formato de tabla pretende vincular y sintetizar las partes medulares del capítulo III precisadas en páginas anteriores⁸⁸, en particular la utilización del modelo Fuerza Motriz, Presión, Estado, Impacto, Respuesta (DPSIR), aplicado a la gestión del turismo en el patrimonio monumental así como los temas y el tipo de indicadores que se pueden aplicar.

Esta propuesta [que presentamos en el Anexo 7], no busca simplemente tomar distintos indicadores de diversos temas o ámbitos y ponerlos juntos a fin de generar un sistema meramente desvinculado; si no que ha al contrario, se ha buscado a partir de un modelo conceptual global y vinculante, proponer una serie de indicadores que en una lógica de relaciones temáticas y en una preselección a partir del programa o proyecto en análisis particular, puedan dar cuenta a través de la información que proporcionen del progreso efectivo, de las amenazas y los riesgos y sobre todo de la viabilidad de las políticas y proyectos de turismo cultural, sustentados en el patrimonio monumental y de la viabilidad de esos programas para sostenerse en el marco de las estrategias de desarrollo sostenible endógeno.

Una de las partes fundamentales para el diseño del Anexo 7, fue la reflexión y fundamentación sobre ¿cómo medir y evaluar los indicadores?; buscando la respuesta a esa cuestión en diversos documentos⁸⁹, que permitieron establecer diferentes rangos, parámetros o índices de valor aplicables a los diversos indicadores.

⁸⁸ Al respecto ver la Fig. 5: Modelo DPSIR Aplicada a la Gestión del Turismo Cultural en el Patrimonio Monumental y las reflexiones preliminares plasmadas en el Capítulo III, en la parte III.1.3. Algunas iniciativas sobre indicadores del desarrollo sustentable.

⁸⁹ Cf., Agencia Europea de Medio Ambiente, *Hacia un Perfil de sostenibilidad local. Indicadores Comunes Europeos*, Comunidades Europeas, Grupo de Expertos en Medio Ambiente de la Comisión Europea. DG Medio Ambiente, Luxemburgo, 2000, 14 pp.; Menegazzi Cristina, *Indicateurs ICCROM de conservation*

III.4.2. Criterios de selección, categorías y rangos de valor de los indicadores

Criterios de selección y categorías

De los diversos documentos revisados y aproximaciones metodológicas para definir o seleccionar la pertinencia de un indicador o de un conjunto de indicadores, así como sus rangos o parámetros, la propuesta inicial que nosotros consideramos más objetiva para nuestro caso de estudio se sustenta en la Ficha de Selección de Indicadores referido en el manual [*Guidebook*] de la OMT sobre Indicadores para el Desarrollo Sustentable de Destinos Turísticos⁹⁰.

Esta ficha considera en su parte medular cinco criterios para la selección de un indicador que son;

- *Pertinencia*; Responde el cuestionamiento sobre; ¿quién lo usará y cómo influenciará la decisiones que se tomen sobre el tema?
- *Viabilidad*; ¿Es factible y ofrece la posibilidad de coleccionar y analizar los datos?
- *Credibilidad*; ¿Es soportado por información lógica, valida o confiable y de fuentes convincentes?
- *Claridad*; ¿es fácil de entender y se puede usar de manea evidente y es cuantificable?

préventive, ICCROM-UNESCO, Rome, 1998.; Wautiez, Françoise y Bernardo Reyes, *Indicadores Locales para la Sustentabilidad*. Publicaciones Acuario, La Habana, 2001; *Determinación e indicadores ambientales y de sostenibilidad en la región bosque modelo de Chihuahua*, Universidad Autónoma de Chihuahua, p.2; Gallopín, G., “Indicators and their Use: information for Decisión-making”. Sustainability Indicators, 1997, citado por Quiroga Martínez Rayén, *Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectiva*, Serie Manuales, No. 16, Organización de las Naciones Unidas-CEPAL, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, Santiago de Chile, 200;. Manning Edward (Coord.) *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations: A guide book*. World Tourism Organization, Madrid, 2004.

⁹⁰ Cf., Manning Edward (Coord.), *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations: A guide book*, Annex C , op. cit. p. 485.

- *Comparación*; ¿Puede ser utilizado de manera comparativa con otros indicadores, temas o estándares o en un ciclo de tiempo determinado?

A cada uno de los criterios que se pretendan aplicar a los indicadores preestablecidos o seleccionados, es posible establecerle un rango de valor simple que puede ser en términos de *Alto-Medio-Bajo* [A-M-B] o *Muy Bueno-Aceptable-Pobre* [MB-A-P], esta valoración inicial permitirá identificar si el indicador propuesto es recomendable para avanzar en una investigación en particular y en nuestro tema de investigación definiría la capacidad del o de los indicadores para evaluar y proporcionar información objetiva para el desarrollo de programas o para la valoración de un sitio o inmueble histórico vinculado a proyectos de gestión del turismo cultural.[Ver Cuadro 6: Ficha de Selección de Indicadores].

En este contexto de valoración y considerando, a manera de ejemplo, que un indicador determinado en el rango [A-M-B] recibiera de 4 a 5 categorías [A]; evidenciaría que el mismo es relevante para analizar la información sobre un tema en cuestión. Por el contrario si un indicador recibiera solamente una o dos categorías [A] y en particular si la categoría de pertinencia, *que se constituye como una de las de mayor importancia*, es baja [B], lo más probable es que no pueda ser desarrollado y que la información que pueda proporcionar sea de poca o nula utilidad. [Ver ejemplo de aplicación en Cuadro No. 6]

Cuadro no. 6: Ficha de Selección de Indicadores							
DPSI	INDICADOR PROPUESTO	CRITERIOS DE EVALUACION					CAT. / RANGO
		PERTINENCIA	VIABILIDAD	CREDIBILIDAD	CLARIDAD	COMPARACIÓN	Alto
		¿Quién lo usará y como influenciará las decisiones que se tomen sobre el tema?	¿Es factible y ofrece la posibilidad de colectar y analizar los datos?	¿Es soportado por información lógica, válida o confiable y de fuentes convincentes?	¿Es fácil de entender y se puede usar de manera evidente y es cuantificable?	¿Puede ser utilizado de manera comparativa con otros indicadores, en un ciclo de tiempo determinado?	Medio Bajo
D. Sostenible		A	M	A	A	A	Muy importante, la información es de relevancia para la toma de decisiones locales.
I	1. Porcentaje de aumento de niveles de bienestar socio-económico en las comunidades locales.						
Conservación del Patrimonio Monumental							
E	1. Número de bienes del patrimonio monumental existentes.	A	A	A	A	A	La inf. es crucial y de relevancia para la toma de decisiones locales y regionales.
E	2. Estado de conservación del patrimonio monumental.						
Turismo Cultural Sostenible							
I	1. Estimación de pérdidas económicas en los procesos de estabilización de un destino cultural.	A	A	M	B	M	Solo utilizado para temas particulares

Rangos de valor y priorización de los indicadores

Para establecer parámetros o rangos de valor aplicables a la tabla anterior [pudiendo ser aplicado también a los resultados obtenidos de los propios indicadores], se ha considerado que una vez aplicados los rangos simples [A-M-B], las conclusiones que se deriven, si bien generales o subjetivas serán un indicio confiable⁹¹ para establecer la importancia relativa de un indicador y su utilidad en el proceso de análisis que se haya determinado realizar, para lo cual se han tomado los siguientes parámetros que serían aplicables a la priorización de la relevancia de los indicadores para apoyar la selección definitiva;

Cuadro no. 7: Rangos de Selección de Indicadores	
RANGO O CATEGORIA	RELEVANCIA
A-A-A-A-A	Considerado como un indicador crucial, importante para analizar la información de un tema en particular, la información procesada permite de manera relevante apoyar la toma de decisiones.
A-A-A-A	Indicador muy importante sirve de apoyo para la toma de decisiones de evaluación, diagnóstico y atención de un programa o de un sitio.
A-A-A	Indicador útil para ciertos aspectos, la información sirve de apoyo relativo en la toma de decisiones; permite una evaluación general de un programa o de un sitio.
A-A	Indicador de poca relevancia, la información procesada tiende a ser poco válida o relevante, no puede ser vinculado con otros indicadores.
A	Indicador muy limitado, no cumple con el criterio de pertinencia [si tiene un B], con dificultad para ser evaluado y no proporciona información objetiva para la toma de decisiones o para valorar un programa o un sitio.

En concordancia con lo anterior hemos definido como parte de nuestras conclusiones sobre los parámetros o categorías de valor aplicables a los indicadores, una serie rangos para apoyar la operatividad de nuestra propuesta de herramienta de trabajo definitiva una serie de siete categorías y sus componentes, que sintetizamos en el Cuadro No. 8:

⁹¹ La consideración de *ser un indicio confiable* la utilización del rango de valor simple [Aceptable-Bueno-Bajo] se deriva del propio reconocimiento que hace la OMT a este tipo de valor, el cual ha sido aplicado en diversos proyectos y casos de estudio. Cf., Manning Edward (Coord.), *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations: A guide book. op. cit.*, pp. 328-473. Este rango de valor o sus similares [Muy Bueno-Bueno/Aceptable-Pobre o Muy Positivo y/o Positivo- Neutral-Desfavorable-No evaluable] también permiten describir una tendencia y la posibilidad de cumplir ciertas metas y objetivos y son utilizados de manera general por la Agencia Europea del Medio Ambiente. Cf., Agencia Europea de Medio Ambiente, *Hacia un Perfil de sostenibilidad local. Indicadores Comunes Europeos*, Comunidades Europeas, Grupo de Expertos en Medio Ambiente de la Comisión Europea. DG Medio Ambiente, Luxemburgo, 2000, 14 p.

Categorías e índices de valor para medir los indicadores de gestión del turismo cultural en el patrimonio monumental.

Cuadro no. 8: Categorías e índices de valor para medir los indicadores de gestión del turismo cultural en el patrimonio monumental.					
No.	Categoría	Siglas	Parámetro de Valoración	Ejemplos	Índices o Rangos Vinculantes
1.	Índice Numérico	IN	Información que puede ser cuantificada numéricamente.	No. de acciones realizadas. No. de personas beneficiadas. No. de monumentos restaurados con fines turísticos.	IT I % RV
2.	Índice Tipológico	IT	Información que puede ser organizada por tipologías.	Tipo de elementos del p. monumental. Tipo de turistas. Tipo de motivación de un viaje. Tipo de impactos en el patrimonio.	IN I %
3.	Índice Porcentual	I %	Información que vinculada con otros índices nos da parámetros porcentuales.	% de turistas nacionales /internacionales. % de turistas que pernoctan en un sitio. % de la población local ocupada en programas de turismo cultural.	IN RV
4.	Índice de Frecuencia	IF	Información que refleja la periodicidad o frecuencia en un parámetro de tiempo de una actividad o de una acción.	% de turistas que visitan un sitio por día, por mes o por año. No. de inmuebles deteriorados por año. Incremento de turistas por año, en un periodo de años.	IN I % IT
5.	Índice Simple ⁹²	IS	Valoración de información de manera simple que identifica acciones realizadas en base a; si / no – existe / no existe – positivo o negativo. Si la respuesta es afirmativa se establece una relación con otros índices.	Actividades convocadas para la consulta de un programa en las comunidades locales. Aparición de costumbres ajenas a la identidad cultural de un sitio derivadas del turismo.	IN I % IT

⁹² Estos rangos de valor fueron aplicados en los Indicadores del Centro Internacional de Estudios para la Restauración y Conservación de Bienes Culturales (ICCROM), para la conservación preventiva de museos, en un proceso de auto evaluación del estado de conservación preventiva de las colecciones y del propio inmueble aplicado a diversos museos en el contexto mundial. Su función y propósito supone una reflexión que conduce a la determinación de un diagnóstico y a cumplir objetivos específicos tendientes a mejorar y dar atención a problemas identificados, para revertir tendencias no deseadas o aminorar riesgos, puntuales de seguridad, o desastres naturales. La simpleza del proceso de evaluación motiva el debate interdisciplinario y el llenado de la encuesta de aplicación respectiva. Cf., Menegazzi, Cristina, *Indicateurs ICCROM de conservation préventive*, ICCROM-UNESCO, Rome, 1998.

6.	Rango de Valor	RV	Valoración que se hace a partir de rangos como ;Alto-Medio-Bajo o Muy Bueno-Aceptable-Pobre	Índice de criminalidad en un sitio. La afluencia turista de un sitio.	IN I % IF
7.	Encuestas de opinión	EO	Valoración que se hace a partir de encuestas de opinión sobre un tema específico, que permite conocer la situación sobre la percepción de los encuestados sobre un hecho en particular. Se vincula obligadamente con Rangos de Valor al momento de procesar los resultados.	Percepción de la población local sobre la llegada de turistas a una comunidad. Percepción de los turistas sobre los servicios otorgados. Percepción de la comunidad sobre el uso del patrimonio como recurso turístico. Grado de satisfacción de los turistas.	RV I % IS RV

III.4.3. Una propuesta de herramienta para la definición y evaluación de indicadores de gestión del turismo cultural en el patrimonio monumental.

Matriz para el diseño y evaluación de indicadores de gestión del turismo cultural en el patrimonio monumental

Apoyados en los diferentes criterios de selección de indicadores, en los rangos de valor y categorías, así como en los índices para medirlos, a manera de propuesta final de este capítulo se ha retomado la información descrita en la parte final, para diseñar la propuesta de una herramienta de análisis que permita procesar información para evaluar programas o políticas de turismo cultural en un sitio patrimonial; esta herramienta como ya mencionábamos, muchos de los conceptos sobre el manejo de indicadores que se desarrollaron en este capítulo, presentándose en un formato de tabla en el Anexo 8: Matriz para el Diseño y Evaluación de Indicadores de Gestión del Turismo Cultural en el Patrimonio Monumental

Esta tabla, en su diseño, considero inicialmente cuatro ejes temáticos conceptuales que se derivaron del Modelo Conceptual de Turismo Cultural Sostenible [Desarrollo Sostenible, Conservación Activa del Patrimonio, Turismo Cultural Sostenible y Economía Saludable] y derivados de éstos un eje conceptual que denominamos Turismo Cultural Sostenible, el cual pretende aglutinar los criterios e indicadores más relevantes y vinculantes de los modelos anteriores.

Todos los ejes o modelos conceptuales que se propusieron permitieron derivar una serie de criterios⁹³ por temas [*Por ejemplo; social, urbano, patrimonio monumental, económico, turismo, etc.*]; y a partir de los criterios [en el marco de cada modelo conceptual], se ha realizado una propuesta general de indicadores, considerando que tengan como cualidades el ser flexibles y de adaptables para su aplicación y, sobre todo, que puedan ser evaluados y seleccionados para el estudio de un tema en particular atendiendo la metodología plasmada en el Cuadro No. 6. Ficha de Selección de Indicadores.

En esta propuesta los indicadores seleccionados fueron relacionados también directamente al Modelo DPSIR⁹⁴ [Fuerza Motriz-Estado- Impacto-Respuesta] por la utilidad de este modelo para ubicar los indicadores en un sistema dinámico que puede adaptarse a nuestros objetivos de investigación y que permite encuadrar los principios del desarrollo local con desarrollo turístico sostenible y la conservación del patrimonio monumental de manera integral.

Finalmente y como pieza medular de nuestra propuesta de herramienta de gestión del turismo cultural en el patrimonio monumental, la ficha se ha complementado con una parte que consideramos permitirá evaluar *El Modelo Conceptual de Turismo Sustentable*, a partir del análisis de los resultados de la información procesada [*Interpretación*], a los cuales se les aplicará un *rango de valor* [Ver el Cuadro No. 9: Rangos de valor del modelo conceptual y de los indicadores del impacto turismo cultural en el patrimonio monumental] que para este modelo corresponde a 5 niveles⁹⁵ que permiten definir

⁹³ Conjunto de elementos con los cuales se juzga una situación. Cf., *Diccionario Enciclopédico Interactivo*, OCEANO Grupo Editorial, Vol. II, España, s/f. s/p. *Los criterios son aquellos temas o nombres de temas que permiten organizar la información y a su vez son descritos y medidos por indicadores, los cuales describen cualitativa o cuantitativamente a un criterio*, con sus diversos componentes en algunos casos. Cf., Wautiez, François y Reyes Bernardo, *Manual de Indicadores locales para la sustentabilidad*, op. cit., p. 19.

⁹⁴ Ver la propuesta de este modelo en la Figura 3: Modelo DPSIR Aplicado a la gestión del turismo en el patrimonio monumental, en la parte III.1.3. Algunas iniciativas sobre indicadores del desarrollo sustentable.

⁹⁵ Este rango de valor es aplicado en parte por la Agencia Europea del Medio Ambiente, en particular en cuatro niveles [*Positivo-Neutral- Desfavorable-No valorable*] a estos niveles o rangos hemos agregado el nivel *Muy Positivo*, como complemento y para dar mayor número de parámetros de valor a nuestra propuesta, adicionando también imágenes que son utilizadas por la Propia Agencia Europea del Medio Ambiente. Cf., Agencia Europea de Medio Ambiente, *Hacia un Perfil de sostenibilidad local. Indicadores Comunes*

puntualmente una tendencia o escenario posible para, finalmente, generar una *reflexión final o conclusión* que contribuirá a tomar decisiones y/o aplicar una norma que oriente el programa o proyecto evaluado o en el caso de estudio en particular, hacia los objetivos y postulados conceptuales de un turismo cultural sostenible.

Cuadro no. 9: Rangos de valor del modelo conceptual y de los indicadores del impacto turismo cultural en el patrimonio monumental			
No.	IMAGEN	RANGO DE VALOR	TENDENCIA
1.		Tendencia muy positiva	Posibilidad muy alta de alcanzar la mayoría de los objetivos o el rumbo previsto
2.		Tendencia positiva	Moviéndose hacia los objetivos o con el rumbo previsto
3.		Tendencia Neutral	Poca posibilidad de alcanzar el rumbo previsto, implica realizar cambios o redefinir objetivos para alcanzar la meta esperada.
4.		Tendencia desfavorable o adversa.	Nula posibilidad de alcanzar los objetivos previstos, la tendencia es contraria a lo deseado [en el marco conceptual del turismo cultural sostenible], los criterios e indicadores deben ser replanteados.
5.		No valorable / no estimable	Imposible de ser evaluada la tendencia por la poca credibilidad de la información o por la carencia o falta de una política de metas claras y objetivas.

III.5. LOS INDICADORES DE GESTIÓN HERRAMIENTAS PARA UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y SUSTENTABLE DEL TURISMO CULTURAL

Para finalizar esta parte y a manera de conclusión preliminar consideramos que, después de haber realizado un análisis en este capítulo sobre la utilidad de los indicadores y cómo éstos pueden apoyar la gestión del turismo cultural en el patrimonio monumental, y habiendo revisado también diversos casos de estudio en los cuales los indicadores proporcionan información confiable podemos afirmar que el diseño y aplicación de un sistema de indicadores de gestión de la actividad turística cultural permite puntualmente:

- Identificar oportunamente las tendencias y cambios (positivos o negativos) del flujo del turismo en el patrimonio monumental.
- Identificar cuales son los factores de impacto y de qué tipo es el impacto en los sitios patrimoniales y en las poblaciones locales.
- Diseñar y operar herramientas técnicas que contribuyan a la toma de decisiones y permitan planear y prever impactos negativos en el medio ambiente cultural derivados de los programas de turismo cultural.
- Definir como una estrategia eficiente o como un indicador global los parámetros de las capacidades de carga turística en el patrimonio monumental y en las comunidades.
- Controlar los flujos de visitantes y las tendencias para que el turismo se constituya en un motor de desarrollo local [endógeno] en el marco de los principios del desarrollo sostenible.

En un proceso metodológico a partir del marco conceptual de los primeros capítulos y apoyado también en la selección y diseño de diversos modelos conceptuales sobre el concepto de indicadores de Desarrollo Sostenible se construyó y se diseñó una herramienta [*Matriz para el Diseño y Evaluación de Indicadores de Gestión del Turismo Cultural en el*

Patrimonio Monumental] que consideramos servirá para aplicar de manera práctica un diagnóstico preventivo y correctivo a los programas de turismo cultural que se pretendan impulsar, o que estén en proceso de desarrollo, en los cuales se utilice al patrimonio monumental como recurso cultural base. Consideramos que esta herramienta deberá también poder identificar los posibles beneficios y en particular prever los impactos negativos y las amenazas que el turismo cultural puede ocasionar, cuando no es sustentado en los principios más elementales del desarrollo durable y del desarrollo endógeno.

Si bien reconocemos puntualmente que desde lo local se pueden resaltar los valores del patrimonio monumental que por sus singularidades se potencializan como productos turísticos, también identificamos que se hace necesario contar con instrumentos que permitan – *en un proceso de evaluación continua* - mantenerse en el Modelo Conceptual del Turismo Cultural propuesto, y prever los posibles escenarios para el correcto desarrollo los programas o políticas que se impulsen, considerando la gestión integral del turismo y la planificación estratégica de los lugares, comunidades y entornos donde se encuentra el patrimonio como una política de trabajo fundamental, para un desarrollo sostenible.

En el marco de la planeación estratégica⁹⁶, la aplicación de indicadores como instrumentos de evaluación, se establece como un proceso continuo que permite desde el inicio del diseño o concepción de un proyecto en particular de turismo cultural y uso del patrimonio monumental, plantear la posibilidad de plantear y aplicar instrumentos de gestión del

⁹⁶ Para Guillermina Fernández y Aldo Guzmán Ramos, *la planificación estratégica como método racionalizado de tratamiento de los problemas de sectores o sociedades concretas, presenta una serie de elementos diferenciadores que la hacen especialmente indicada para afrontar los procesos vinculados al desarrollo del turismo sustentable y a la conservación del patrimonio. Posee la capacidad de integrar coherentemente aportaciones de muy diferentes agentes sociales y gestores administrativos pertenecientes a distintos ámbitos, abriendo la posibilidad de un tratamiento interdisciplinario en el manejo integral de un destino turístico y su funcionamiento tanto en la gestión propia del patrimonio como del turismo cultural.* En este caso una de las ventajas que se tienen a aplicar los indicadores de gestión del turismo cultural en este proceso, es tener una visión integral y una perspectiva en diferentes niveles de profundidad sobre los posibles y diferentes problemas que se deberán afrontar desde el inicio del proceso y en una continuidad de evaluación de corto, mediano y largo plazo, analizando su trayectoria anterior y su evolución futura posible. Cf., Fernández, Guillermina y Guzmán Ramos Aldo, “Turismo, Patrimonio Cultural y Desarrollo Sustentable”, en *Caminos de Geografía*, 3 (7), Revista del Instituto de Geografía, UFE, Argentina, agosto del 2002, p.16.

turismo cultural con diferentes niveles de profundidad, según el caso o el propósito del análisis; para de esta manera estar en posibilidades de apoyar la toma de decisiones y dar continuidad a los proyecto en una línea de acción que se mantenga en los parámetros de la sostenibilidad del turismo, del desarrollo local y de la conservación del patrimonio a la vez.

Consideramos que las propuesta que hemos realizado en el *Anexo 7: Síntesis Para el Diseño de un Modelo de Indicadores de Gestión del Turismo Cultural en el Patrimonio Monumental*; así como en el *Anexo 8: Matriz para el diseño y evaluación de indicadores*, son herramientas flexibles, que deberán permitir aplicarse en el marco de una planificación integral estratégica y dentro de diverso niveles, tal como lo comentábamos en los párrafos anteriores, desde un prospectiva inicial para conocer la viabilidad y el potencial de un proyecto en particular, desde el proceso de su conceptualización, hasta el análisis de programas o proyectos en progreso que demanden una evaluación puntual para conocer el nivel de gestión que están teniendo, e identificar los impactos y dado el caso corregir aquellas acciones con una tendencia negativa que se constituyan como amenazas a la calidad de vida de la comunidad local y al propio patrimonio monumental.

El estudio realizado en este capítulo y los resultados obtenidos que se refrendan en estas conclusiones preliminares nos permiten plantear respuestas fundadas a nuestra pregunta de investigación; ¿Cuáles son, cómo se dan y cómo se pueden atenuar las repercusiones que el turismo cultural genera en el patrimonio monumental y en las comunidades locales?

Ante este cuestionamiento de la investigación y una vez realizado un análisis puntual y fundado sobre las repercusiones que el turismo cultural tiene en el patrimonio monumental y en las comunidades locales podemos atender el cuestionamiento anterior desglosándolo en tres partes que abordaremos y presentaremos como temas particulares.

III.5.1. ¿Cuáles son las repercusiones las repercusiones que el turismo cultural genera en el patrimonio monumental y en las comunidades locales?

En primer lugar ratificamos lo que hemos comentado con anterioridad, en el II Capítulo⁹⁷ y reafirmamos nuestra enfoque en el sentido de que el turismo en su dualidad [positiva y negativa] de funcionamiento trae consigo de una parte riesgos y amenazas, en particular cuando se maneja alejado los principio del desarrollo turístico sostenible; y por otra, posibles beneficios a partir de una gestión integral cercana a los principios del Turismo Cultural Sostenible y de la visión de activa de conservación del patrimonio[Ver Figura 5: Visión pasiva–activa de conservación del patrimonio monumental].

Las repercusiones o impactos negativos del turismo en las áreas patrimoniales protegidas, de manera general, se identifican en tres tipos; financieros y económicos, socio culturales y medio ambientales; y dentro de estos destacamos a manera de síntesis⁹⁸:

- **Costos económicos y sociales directos derivados de;** la ejecución de obras y actividades constructivas de restauración, adecuación y mantenimiento del patrimonio monumental; para la administración y manejo de una área [o sitio] protegida monumental; el aumento del gasto corriente para las administraciones locales y posible aumento en la carga fiscal para la comunidad residente; el incremento de la plusvalía por la demanda turística en un sitio y por la terciarización en el uso del suelo; por el aumento en la demanda de agua y electricidad de los turistas que afectan la economía local; y los procesos de gentrificación en localidad..
- **Degradación del medio ambiente cultural y pérdida del patrimonio monumental por;** la especulación y los cambios de uso del suelo que sobreponen las necesidades y demandas del turismo a la protección de los recursos culturales; pérdida de la identidad cultural [usos, costumbres, idioma] y

⁹⁷ Consultar la parte II.4.3. La dualidad del turismo, en el Capítulo II; en donde se analiza puntualmente los riesgos y amenazas que puede traer consigo el turismo cultural, por su dualidad que genera efectos positivos y negativos.

⁹⁸ Para mayor amplitud sobre este tema consultar el Cuadro No. 2: Costos y Riesgos del Turismo Cultural, presentado en el Capítulo III.

una comercialización y banalización de tradiciones locales y del uso del patrimonio monumental; Riesgo de afectación y pérdida de los paisajes culturales por la introducción de carreteras o autopistas de acceso masivo a los sitios culturales; el uso abusivo del patrimonio monumental fuera de sus capacidades de carga turística; especulación urbana y aumento desmedido de las propiedades inmobiliarias por el uso turístico exclusivamente; transformación de la imagen patrimonial por el uso desmedido e inadecuado de señalización comercial.

- **Pérdida de la calidad de vida de las comunidades locales**, ante o por invasiones y saturación de los espacios privados, públicos o religiosos; aumento de usuarios que agoten o saturen el abastecimiento de agua u otros servicios públicos; la transformación y pérdida de los servicios tradicionales de equipamiento [comercio de barrio, carnicerías, panaderías, etc.] ; aumento del tráfico vehicular, falta de estacionamientos y contaminación atmosférica y por ruido; el contacto con los turistas que puede modificar el comportamiento y la actitud de la población local, generando problemas de mendicidad, vandalismo, comercialización de productos y servicios ajenos a su identidad local [alcohol, drogas, productos de importación, etc.]

III.5.2. ¿Cómo se dan las repercusiones que el turismo cultural genera en el patrimonio monumental y en las comunidades locales?

Hoy los nuevos esquemas de operación del modelo turístico que atienden las motivaciones de los turistas se basan principalmente en la desmasificación, lo cual ha generado productos segmentados como el turismo cultural. Esta actividad ante una creciente demanda de recursos culturales para satisfacer las necesidades y las motivaciones de viaje de las personas y, en muchas ocasiones, ante la carencia de instrumentos de control y de planificación estratégica dentro de los principios de turismo sostenible, ha traído un deterioro tangible en mayor o menor escala de aquellos destinos tradicionales que están sometiendo a un uso indiscriminado e intenso sus recursos culturales y en particular su patrimonio monumental.

En el contexto internacional iconos del Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconocidos por la UNESCO como excepcionales, han tenido que plantear medidas correctivas para revertir el deterioro que sufrían los bienes monumentales, que se dan por la sobrecarga y por una gestión turística que con el transcurrir del tiempo y ante la presión de los visitantes se ha torna insostenible; demandando urgentes medidas de control ante los impactos negativos que se generaban en el patrimonio monumental, pudiéndolo citar como ejemplo de esta situación, el caso de la ciudad inca de Machu Pichu en Perú.

Este importante conjunto arqueológico ubicado en 50 mil hectáreas protegidas, ante la sobrecarga turística [hasta 5 mil diarios en temporadas altas] y una comercialización excesiva [la explotación del sitio registra en promedio ingresos económicos anuales para el Perú por 673 millones de dólares], generó una situación de alarma por el escenario que prevalecía y que se consideraba se agudizaría en un corto plazo, por lo cual el gobierno nacional bajo la presión de la UNESCO desde el año de 2004 debió implementar un plan maestro para la salvaguarda del sitio y para atenuar los impactos negativos que iban en aumento alarmantemente, en el cual se limitó la capacidad de carga máxima a 2500 visitantes diarios y se aumento el costo de la visita a 30 dólares USA por cada turista extranjero; entre otras medidas derivadas del plan de manejo del santuario que fue implementado en el año de 2005 por el gobierno Peruano y apoyado y avalado por la UNESCO.⁹⁹

Por otra parte, en el caso de Italia, en el Conjunto Arqueológico de Pompeya, se debieron tomar medidas correctivas ante la presión derivada de un flujo aproximado de 5 millones de turistas por año, lo que generó un crecimiento anárquico en las poblaciones adyacentes de la zona y un deterioro paulatino de las inmuebles patrimoniales [Casas y Villas], que significó en el año del 2002 que se cerraran para la visita 48 de los 64 inmuebles que en el año de 1956 se podían visitar tranquilamente, obligando a una inversión económica de 500

⁹⁹ NOTIMEX, “Santuario de Machu Picchu. Rescatan Ruinas” en *Diario La Voz de Michoacán*, Sección Cultura, Morelia, sábado 4 de junio del 2005, p. 10E.

millones de liras [aproximadamente 290 mil Euros actualmente] para atender la conservación restauración y la gestión integral del sitio.¹⁰⁰

En el caso de Francia, el Palacio de Versalles y sus jardines, ante los diversos impactos negativos, los riesgos potenciales para el patrimonio inmueble, mueble y natural del conjunto y las incomodidades para los visitantes por el alto nivel de flujo y frecuentación turística se debió implementar un plan de gestión integral a partir de la implementación de diversos indicadores.

Es así como este plan de gestión identificó entre otros impactos, cómo los sistemas de seguridad se minimizaban y la capacidad de respuesta se reducía ante riesgos por fenómenos naturales, robo y terrorismo; así mismo derivado de un análisis de los indicadores de gestión turística del conjunto se constató el deterioro paulatino que sufrían los bienes culturales entre otras cosas por factores como, el aliento y la transpiración concentrada que era emanada de los altos grupos de visitantes [son elementos que producen violenta corrosión que ataca principalmente los tejidos o telas de los muebles y cortinas y las pinturas]; y por la falta de infraestructura como una restaurante y servicios sanitarios que eran insuficientes en algunas temporadas del año.

Por lo anterior y para mitigar los impactos, generar una visita más satisfactoria y atender a los visitantes, el Ministerio de Cultura Francés destinó en el año de 2004, 135 millones de Euros a una primera fase (2004-2009) para operar un plan de gestión integral y restauración del conjunto que se prevé será aplicado a lo largo de 17 años, buscando atender y mejorar las condiciones del conjunto del palacio, incluidos jardines y edificios anexos.¹⁰¹

¹⁰⁰ Ver el Cuadro No. 4: Temas e indicadores para evaluar la acogida turística en el patrimonio monumental. Caso de Estudio: Conjunto Arqueológico de Pompeya, Italia, en este capítulo.

¹⁰¹ Entre las acciones de restauración del conjunto del palacio se incluyen la rehabilitación y modernización de toda la instalación eléctrica, rehacer 414 ventanas de madera, garantizar la impermeabilidad de los tejados, reducir al mínimo la amenaza de incendio, devolver su aspecto original a los patios de mármol y modernizar el acceso del público y los servicios a él destinados, y tener mejores sistemas de seguridad para los visitantes. Cf., ICOMOS France, « Le Domaine de Versailles » en *Grands Sites et Patrimoine Mondial: quel accueil Touristique ?*. *Quelques exemples*, op. cit.

En el caso de México para ejemplificar como se dan las repercusiones, en una retrospectiva reciente se pudo hacer el análisis del caso de la *Cumbre de Tajín*. Este festival turístico cultural, que dura siete días y se enmarca en las festividades del equinoccio de primavera, es promovido desde el año 2000 por el Gobierno Estatal de Veracruz en la Zona Arqueológica de Tajín¹⁰², y consiste en la instalación temporal de un parque temático en el cual se ofrecen al turismo nacional e internacional principalmente, espectáculos culturales, conciertos, talleres artesanales, gastronomía típica, tratamientos curativos tradicionales y deportes de aventuras entre otras cosas.

Para Sergio Raúl Arroyo García, *los efectos del festival son todavía difíciles de medir*, y si bien reconoce repercusiones positivas como el beneficio financiero de \$200 mil dólares USA reportado en el año 2000 el cual contribuyó a mejorar la gestión y conservación de la zona por parte del INAH; alerta sobre el peligro de la falta de planificación social, “que si no se tiene en cuenta nos acerca a un peligroso umbral; el del desordenado crecimiento de las comunidades, alimentado por la invasión del comercio informal, la especulación de la tenencia de la tierra, y otras actividades que distorsionan la economía y complican el entramado social local y ponen en riesgo aún mayor a las áreas con monumentos prehispánicos”¹⁰³.

En nuestro país el Festival Internacional Cervantino; es otro caso que ejemplifica puntualmente las sobrecargas derivadas de un uso turístico cultural en un sitio y sus efectos en el patrimonio monumental y en la población local, por los abusos y destrucción generada por los supuestos turistas en la ciudad de Guanajuato, que forma parte del los sitios mexicanos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial Cultural de la UNESCO.

¹⁰² La zona arqueológica del *Tajín - Ciudad del Trueno*- se ubica en el municipio de Papantla Veracruz, muy cerca de la costa del Golfo de México. Si bien existen antecedentes que datan sus primeros asentamientos hacia el año 1000 A.C., su época de esplendor se da entre los Siglos XI y XIII D.C. Esta zona patrimonial, por su valor excepcional fue declarada Zona de Monumentos Arqueológicos [máxima protección jurídica que ofrece la legislación mexicana] y Patrimonio cultural de la Humanidad por la UNESCO desde diciembre de 1992.

¹⁰³ Arroyo García Sergio Raúl, “Notas sobre la conservación del patrimonio inmueble y su uso en México”, en *Revista Nexus*, op. cit., p.11.

Este evento cultural iniciado en el año de 1972, se constituyó como un punto de reunión de un turismo motivado por los espectáculos y eventos culturales que ofrecían, la mayoría de una calidad excepcional. En el transcurso del tiempo y en particular en los últimos 15 años, el carácter de los visitantes ha cambiado y si bien se conserva un porcentaje de turismo cautivo por los eventos culturales, se ha dado una concentración masiva de visitantes y aparecido un *turismo de reventón*, que busca y abusa del alcohol, la fiesta y las discotecas; saturando cantinas, bares y todas las calles los fines de semana principalmente durante el mes que dura el festival, y fomentando un intenso cambio de uso del suelo hacia el sector de servicios y comercios que demandan los supuestos turistas, ante la molestia constante de la población local que aún reside en la Zona de Monumentos Históricos y en la ciudad de Guanajuato.

Al respecto Diego Cevallos en un artículo publicado en julio del 2004 por la agencia de noticias *InterPress* informa como “la presencia de la policía federal mexicana terminó con la fiesta de sexo, alcohol y algo de drogas y *rock and roll* con que cientos de jóvenes acompañaban al Festival Internacional Cervantino (FIC) de México, que se realiza cada año, desde hace 32, en la ciudad central de Guanajuato”¹⁰⁴.

En el caso del Estado de Michoacán las celebraciones durante el *Día de Todos los Santos*, los 1 y 2 de noviembre de cada año en la Zona Purépecha y principalmente en los poblados de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro se están trasformando radicalmente, y en los últimos años se ha podido apreciar la llegada de un turismo abusivo y depredador vinculado a una explotación comercial alejada de toda sustentabilidad cultural o natural; que ponen en riesgo grave las festividades, como *la noche de muertos*, visiblemente degradada por el alcohol, los festejos masivos no tradicionales, *el reventón* y la comercialización excesiva de los espacios públicos de ciudades emblemáticas y tradicionales como Pátzcuaro, Janitzio y Tzintzuntzan.

¹⁰⁴ Cevallos, Diego, “MEXICO: Festival Cervantino bajo el ojo de la policía”, en *InterPress Arte y Cultura*, 1º de julio del 2004, fecha de consulta enero de 2006, dirección URL: <
<http://www.chasque.apc.org/ips/temas/cr/>>

Esta situación ha evidenciando sin duda alguna una transformación y degradación de esta práctica prehispánica, patrimonio cultural intangible de Michoacán elevado al rango de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, que hoy día está al límite de su sustentabilidad, no por un cambio radical en la festividad, que es una tradición en sí misma, sino más bien por la falta de normatividad urbana, control social, la comercialización y la explotación que la rodea y banaliza, afectando además directamente a los poblados y sitios monumentales, en los cuales se realizan las festividades tradicionales.¹⁰⁵

Con estas breves pero puntuales referencias de casos reales, enfatizamos cómo la aparición de turistas en las comunidades tradicionales o conjuntos históricos puede tener efectos negativos, los cuales se agudizan ante la falta de instrumentos de planificación integral y se constituyen como causas de presión y elementos de impacto en el patrimonio monumental y en las comunidades locales.¹⁰⁶

Derivado de lo anterior y apoyados en las reflexiones teóricas realizadas en los Capítulos I y II, y en lo abordado en el Capítulo III sobre este tema en particular, y ante la realidad de las experiencias constatadas en el análisis de diversos sitios patrimoniales, concluimos que las repercusiones del turismo cultural en el patrimonio y en las comunidades locales se dan, en términos generales, asociadas con los escenarios siguientes:

- *Actitud de los visitantes y de las poblaciones locales*; falta de respeto a las tradiciones locales, basura y desechos, consumo masivo y comercialización de productos globales, desinterés por la identidad cultural, etc.

¹⁰⁵ Hiriart Pardo Carlos *et alt.*, “Antecedentes, retos y perspectivas en la conservación del Patrimonio Monumental en Michoacán” en *Memoria del XXI Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental. El Patrimonio Mundial y su Repercusión en las Sociedades Locales*, en CD-Rom, ICOMOS Mexicano, México, 2002.

¹⁰⁶ Ver la Figura 3: Modelo DPSIR Aplicado a la gestión del turismo en el patrimonio monumental, en el Capítulo III.

- *Sobrecarga del patrimonio monumental*; abuso de las capacidades de carga de los poblados y sitios patrimoniales¹⁰⁷, cambios de uso del suelo y del espacio tradicional, la erosión de los paisajes culturales, la mutación de los espacios colectivos tradicionales, etc.
- *Impacto de la infraestructura relacionada al sitio*; falta de señalización, casetas y módulos de información, estacionamientos, tiendas, senderos, caminos y carreteras de acceso; alcantarillados y agua potable; cableados de electricidad y teléfono, señalética en general, aspectos de seguridad, etc.
- *Banalización y pérdida de autenticidad*; uno de los impactos más graves se asocia a aquellos sitios en donde, ante la necesidad de competir para captar una mayor demanda de visitantes, se ha llegado a modificar y, en algunos casos a destruir, el patrimonio monumental creando escenografías y falsificaciones tipológicas de inmuebles, con una representación excesiva de *los ambientes patrimoniales* y con un equipamiento e imagen urbana que transforma y uniformiza el paisaje urbano fomentando nuevas construcciones o reconstrucciones *historicistas* o *falsificadoras*.
- *Deterioro de la calidad espiritual y estética del sitio patrimonial*; aglomeraciones excesivas, banalización de las fiestas y tradiciones populares, contaminación visual, ruido, explotación comercial vinculada a actividades no locales, etc.)

¹⁰⁷ Podemos entonces hacer referencia a diversas repercusiones negativas vinculadas con los diferentes tipos de capacidad de carga como son; capacidad de carga física, capacidad de carga ecológica, capacidad de carga social (punto de vista de los visitantes), capacidad de carga antropológica (visión de la población local), capacidad de carga económica, etc. Ver la parte alusiva a este tema en el Capítulo II, en la parte II.5. La capacidad de carga turística del patrimonio monumental.

III.5.3. ¿Cómo se pueden atenuar las repercusiones que el turismo cultural genera en el patrimonio monumental y en las comunidades locales?

Por otra parte la respuesta sobre como atenuar las repercusiones, la encontramos sin duda alguna en la implementación de estrategias de gestión integral en los sitios patrimoniales, a partir de los principios del turismo cultural sustentable y en el diseño y aplicación de herramientas que apoyen la gestión del turismo cultural como son los indicadores de gestión y los planes de manejo turístico y de conservación patrimonial.

En este contexto, las repercusiones que en mayor o menor medida genera el turismo cultural en las áreas protegidas que forman parte del patrimonio monumental, pueden ser atenuados o minimizados a partir de un manejo y planificación que observe los principios básicos del desarrollo turístico sostenible; destacando en esta dinámica la premisa de que, *la conservación del patrimonio precede al turismo*, la cual debería ser la bandera de actuación y trabajo prioritario para todos los agentes involucrados en la gestión de un sitio patrimonial de fuerte demanda turística.

Los costos o impactos negativos y los beneficios o impactos positivos, se entrelazan frecuentemente de manera muy compleja en los procesos de manejo del turismo y de los recursos culturales, por lo que dentro de los procesos de gestión y manejo del patrimonio monumental vinculados a las políticas de turismo cultural, se deben asumir de manera responsable y eficiente por parte de las instituciones públicas [principalmente de los ayuntamientos] las decisiones que permitan maximizar los beneficios, minimizando y controlando a su vez los costos o impactos derivados de la utilización del patrimonio monumental por los grupos de visitantes locales o externos como son los turistas.

Inicialmente, en el marco de una tendencia ambientalista y ecológica, y posteriormente en el contexto cultural es que en los últimos cuarenta años el turismo cultural ha venido evolucionando y constituyéndose como una actividad que actualmente se considera puede contribuir al desarrollo local y regional de muchos países, siempre y cuando se planifique y desarrolle estratégicamente de manera sustentable y atendiendo a los principios rectores

que se plantearon en el *Modelo de Turismo Cultural Sustentable*¹⁰⁸ puede aportar en la búsqueda – *siempre difícil y controvertida y cuestionada, más no imposible*- beneficios sociales y económicos para las comunidades locales y para dinamizar también espacios patrimoniales deprimidos o subutilizados, potencializando y sobre todo rescatando y poniendo en valor el patrimonio monumental de esas comunidades.

Para establecer una línea de actuación que procure un diálogo responsable entre el turismo cultural con el patrimonio monumental y las comunidades locales, y que se traduzca en acciones que contribuyan a atenuar los impactos que se puedan generar, consideramos como prioritario que las iniciativas y programas de turismo cultural consideren los siguientes aspectos:

- La búsqueda de un desarrollo y crecimiento económico que privilegie a las comunidades locales a la par con la conservación del patrimonio monumental.
- La protección y puesta en valor de los recursos culturales [el patrimonio monumental para nuestro caso de investigación], como elementos que propicien y contribuyen eficazmente para el desarrollo local.
- La conservación y puesta en valor integral del patrimonio monumental, dentro del marco de la planificación estratégica, precede al turismo; cualquier acción o programa que se dé de manera contraria [*por ejemplo el considerar que el turismo antecede a la conservación del patrimonio*], representa una amenaza para la sustentabilidad de los programas de turismo cultural, y para la conservación del patrimonio monumental.

¹⁰⁸ Ver Figura 4: Modelo Conceptual del Turismo Cultural Sustentable, en el Capítulo III.

Es en este contexto y apoyados en las reflexiones realizadas en las páginas anteriores que consideramos que el turismo cultural abre un abanico de potencialidades y beneficios, simplemente como corolario de estas conclusiones queremos destacar¹⁰⁹;

- Otorgar mayores oportunidades de crecimiento económico para las comunidades locales en el marco del desarrollo sostenible.
- Mejorar la calidad de vida de la comunidad local.
- Aprovechar el interés y la dinámica económica que genera el turismo cultural para proteger el patrimonio monumental.

Finalmente, a la luz del análisis y resultados de los casos de estudio realizados en el Capítulo V, en Morelia, un ejemplo que se considera que como programa de turismo cultural que ha propiciado algunos de los beneficios antes señalados es el *Festival Internacional de Música de Morelia*; evento anual que se desarrolla en el Centro Histórico de la ciudad y que ha sido altamente apreciado y por los visitantes en los últimos años, pero principalmente disfrutado por la población local. [Ver Ilustración 13]



Ilustración 13: Concierto en el Palacio Clavijero de Morelia en el marco del Festival Internacional de Música 2005.

¹⁰⁹ Para ver una descripción detallada de los beneficios del turismo ver el Cuadro No. 3: Objetivos y Beneficios Potenciales del Turismo Cultural, en el Capítulo III.

CAPÍTULO IV
EL IMPACTO DEL TURISMO CULTURAL EN EL
PATRIMONIO MONUMENTAL EN UNA REGIÓN DE
MICHOACÁN

CAPÍTULO IV EL IMPACTO DEL TURISMO CULTURAL EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL EN UNA REGIÓN DE MICHOACÁN

Ante el planteamiento sobre como los procesos de desarrollo social en Michoacán vinculados la explotación del patrimonio monumental dentro del segmento del turismo cultural, muy poco han aportado a las comunidades locales para su bienestar integral y por el contrario han contribuido en algunos casos al deterioro del patrimonio monumental, en cuarto capítulo de este trabajo, se constituye como el análisis de una realidad concreta en Michoacán a partir del estudio específico del desarrollo del turismo en el Estado, en el cual se pretende identificar el papel que ha tenido el turismo para el desarrollo del Estado y la conservación del patrimonio [en particular analizando las políticas de promoción desarrolladas a partir de la década de los años sesenta hasta el momento actual], planteando también una reflexión sobre el papel del turismo cultural en Michoacán como fortaleza o amenaza para el desarrollo social y para la conservación del patrimonio monumental.

Por lo anterior, en el primer apartado del capítulo se aborda de manera descriptiva una prospección del Estado de Michoacán con el objeto de contextualizar algunos aspectos de su evolución histórica, su configuración territorial y su desarrollo urbano y socio económico, que sumados a la riqueza de su patrimonio monumental, recursos culturales y naturales, lo han posicionado como una entidad de alto potencial turístico en México.

Se piensa que la parte descriptiva, proporcionara una visión general de gran utilidad para reflexionar sobre el papel que ha tenido el fenómeno turístico en los últimas cuatro décadas y de manera reciente en los últimos doce años para el desarrollo socio económico y para la conservación del patrimonio monumental en Michoacán, y ayudara a justificar también a Morelia y Pátzcuaro, cómo unidades de análisis territorial sustantivas dentro de esta investigación

IV.1 UNA PROSPECCIÓN GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

IV.1.1 La configuración del territorio:

El estado de Michoacán se caracteriza por ser una entidad con una gran variedad de formas en su relieve físico, lo que le da, en términos generales una topografía de tipo rugosa, debido a fenómenos geológicos del periodo Cenozoico, lo que propicio el desarrollo de una variedad de recursos naturales que constituyen el gran potencial ecológico y que configuran la diversidad del paisaje natural del Michoacán actual.

Tuvieron que transcurrir muchos años para que el territorio del Estado, se fuera configurando dando origen a ríos, valles, mesetas, llanuras, montañas, lagos y lagunas, que fueron elementos para acoger los diversos asentamientos humanos que se ubicaron en el territorio, “habiendo evidencias de que Tzintzuntzan, se encontraba poblado desde la época temprana del periodo clásico hacia el siglo III”.¹

El significado de la palabra Michoacán proviene de la vocablo náhuatl *michi huacan*, que quiere decir, “lugar de pescadores o lugar de los que poseen pescado”², encontrando también que el mismo vocablo derivado de la lengua tarasca *michmacuan*, que significa lugar junto al agua. Los significados de estas palabras se atribuyen “al hecho de que, las primeras poblaciones prehispánicas, se construyeron en torno de los lagos de Pátzcuaro, Zacapu, Cuitzeo y Zirahuen”.³ [Ver ilustración 1]

¹ Pollar H. P., “An Análisis of Urban Zonning and Planning in Prehispanic Tzintzuntzan” en *Proceedings of the American Philosophical Society*, citado por Bohem de Lameiras Brigitte (Coordinadora), *El Michoacán Antiguo*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1994, p.45

² En la lengua Náhuatl el termino *michi*, significa pescado, *huac* es un afijo posesivo; y *an*, significa lugar, dando así origen al significado referido. Cf., Durán Carmona, Verónica y Federico Sevilla Palacios (Coordinadores), *Atlas Geográfico de Michoacán*, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Editorial EDDISA., 2ª. Edición, México, 2003, p.29.

³ *Enciclopedia de los Municipios de México. Michoacán*, Tomo I, Secretaría de Gobernación- Centro Nacional de Desarrollo Municipal y Gobierno del Estado de Michoacán, 1ª Edición en CD-ROM, México, 1999.



Ilustración 1: Jacodus Hondius, *Hispaniae Novae Nova Descriptio*, en Atlas. Amberes 1606.

Ulises Beltrán en su estudio sobre la sociedad tarasca en la época prehispánica, reconoce que existen evidencias documentales de que hacia el siglo XII, en el actual territorio de Michoacán, “ya existían grupos de pescadores y agricultores de habla tarasca alrededor del lago de Pátzcuaro y en algunas partes del altiplano Michoacano”⁴.

Con relación con la utilización del término *Tarasco*⁵, debemos precisar que esta expresión la manejaremos al igual que el término *Purépecha*, que en la actualidad es el vocablo más aceptado por las comunidades indígenas de Michoacán, debiendo precisar que para el análisis y justificación de las áreas de estudio dentro de algunas regiones de Michoacán, se considera como el más apropiado y se utiliza puntualmente en los programas de desarrollo estatal, además, es el de mayor aceptación y reconocimiento por la población indígena de esta zona del Estado.

⁴ Beltrán Ulises, “Estado y Sociedad Tarascos en la Época Prehispánica” en Bohem de Lameiras Brigitte (Coordinadora), *El Michoacán Antiguo*, El Colegio de Michoacán; Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1994, pp. 47-48.

⁵ Según Ulises Beltrán; “el origen del termino Tarasco es desconocido, aunque se sabe que el término es relativamente moderno y polémico en la actualidad”. Diversos investigadores aducen con argumentos sólidos que el apelativo correcto debe ser *Purépecha*, que es con el que los grupos de la región se autodenominan. A manera de diferenciar los términos se puede mencionar que según la tradición, fueron los españoles durante la conquista quienes habrían utilizado el término *tarasco* en virtud de que los indígenas los llamaban *tarascues*, que significa yerno, después de que se les entregaran algunas de sus hijas en señal de alianza con ellos. Posteriormente el término más común y utilizado en la actualidad por los propios indígenas es el de *Purépechas*, a modo de rechazo por la sumisión que significaba el uso del término tarasco. Cf., Beltrán Ulises, “Estado y Sociedad Tarascos en la Época Prehispánica”, *op. cit.*, pp. 48-49.

La construcción de la configuración geográfica de la sociedad Tarasca o Purépecha, se deriva de un proceso de población de asentamientos rurales, seguramente de culturas anteriores, siendo el Estado Tarasco un último grupo hegemónico que en opinión de Brigitte Bohem:

[....] su origen y sus primeros pasos hacia su integración como grupo dominante están aún carentes de explicación sociológica. El apego al mito crea una aparente imagen de ausencia de desarrollo autónomo y refuerza la creencia en factores externos poco definidos, como agentes causales de los proceso de complejidad social⁶.

IV.1.2 Ubicación

El estado de Michoacán está ubicado en la parte suroeste de la Meseta Central de México, con una superficie de 58,667 kilómetros cuadrados; colinda al norte con los Estados de Querétaro, Guanajuato y parte de Jalisco; al sur con el Estado de Guerrero y el Océano Pacífico; al este con los Estados de México y Guerrero y al oeste los Estados de Colima y Jalisco.⁷



Ilustración 2: Ubicación geográfica del Estado de Michoacán en la República Mexicana.

IV.1.3 La Regionalización del Estado

El Gobierno del Estado, dentro del Plan Integral de Desarrollo de Michoacán de Ocampo 2003-2008, replanteó en el año de 2003 la regionalización económica y social del Estado con la intención de planificar el desarrollo sostenible a partir de un nuevo Modelo del Desarrollo Regional (MDR) el cual fuera definido como; “ una estrategia de vinculación y

⁶ Bohem de Lameiras Brigitte (Coordinadora), “Presentación” en *El Michoacán Antiguo*, El Colegio de Michoacán; Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1994, p. 27.

⁷ Durán Carmona Verónica y Federico Sevilla Palacios (Coordinadores), *Atlas Geográfico de Michoacán*, Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Editora y Distribuidora EDDISA, México, 2003, pp. 94.

coordinación entre los sectores público, social y privado para lograr un desarrollo integral en un espacio determinado a través del tiempo”.⁸

Los objetivos de este modelo en su momento de diseño y presentación en el *Plan Integral de Desarrollo*, abordaron una visión tendiente hacia la búsqueda de un desarrollo estatal sustentable, en el cual los procesos de participación social tuvieran una visión de “equidad y democracia”⁹, siendo notable en este modelo la falta de un enfoque que considerara aspectos del desarrollo regional vinculados con la conservación y utilización del patrimonio monumental en los programas y proyectos de turismo.

Esta nueva regionalización, que se planteara para sustituir a la que hasta finales del año 2002 estaba vigente, pocas modificaciones tuvo de la anterior en términos de la distribución territorial por regiones del estado, y la justificación de las unidades geográficas que componían las diez diferentes regiones. La misma parecía poco sustentada en un análisis profundo y en una consulta con los diferentes actores institucionales y sobre todo con las comunidades locales, la única evidencia que se tenía en el 2003 era el discurso establecido oficialmente en el *Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2003-2008* [sin referencias formales y metodológicas que sustentaran la propuesta], la cual se justificaba simplemente a partir de un supuesto consenso con las poblaciones locales que integran las regiones. Pareciera que las variaciones en la propuesta de la regionalización del 2003, respondían más un discurso político, para justificar algunos cambios en las regiones, dentro de una visión de planificación participativa y de cambio democrático.

Posteriormente, al paso de más de dos años de gobierno, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal, presenta en mayo del 2005 el documento *Nueva Regionalización para el Desarrollo del Estado de Michoacán*¹⁰, en el cual se reconoce que en el Estado “prevalece

⁸ Gobierno de Michoacán, *Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2003-2008*, op. cit. p.129-130

⁹ *ibid.*.

¹⁰ Este documento fue elaborado a partir de la convocatoria que realizara a finales del 2004 la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal (SEPLADE), a diferentes dependencias del Gobierno Estatal principalmente, para que de manera coordinada presentaran sus propuestas de regionalización. En la nueva regionalización no se buscó retomar las propuestas de desarrollo regional ya establecidas a nivel nacional, sino que se partió de analizar la dinámica socioeconómica, política, ambiental y cultural actual, la cual sirvió como marco de planeación y organización del territorio. Cf., Gobierno del Estado de Michoacán, *Nueva Regionalización para*

una amplia diversidad de ecosistemas asociados íntimamente con una extraordinaria diversidad social, económica, política y cultural”¹¹, dando pauta para que sobre estos componentes y la propia heterogeneidad del Estado, sean la base para desarrollar una política de desarrollo regional. Cabe hacer mención y destacar que el elemento cultural, que poco se mencionaba anteriormente [en la regionalización del 2003], aparece ya como un componente para la conformación de regiones a partir de los municipios, incluido en el patrimonio histórico como elemento de unidad cultural.

La nueva regionalización fue establecida a partir de la definición del concepto de región considerando éste como “el proceso para establecer espacios geográficos (regiones) que sean de utilidad para un fin preestablecido, bajo la idea de que no existen regiones para todo”¹². Las regiones que se han redefinido y establecido formalmente se justifican y tienen como propósito [más en el discurso hasta este momento], coadyuvar al Gobierno de Michoacán, para realizar de la mejor manera posible su gestión pública, de manera prioritaria la planeación territorial en base a la integración de unidades geográficas productivas, culturales y socio funcionales, teniendo al municipio como unidad territorial básica.

Uno de los aspectos fundamentales plasmados en esta nueva regionalización fue el considerar la conformación de las regiones con municipios contiguos, considerando que “los municipio pertenecientes a una región deben compartir cuando menos una frontera con otro municipio de la misma región”¹³, haciendo evidente con esto una intención de que la regionalización permita intercambios y construir planes intermunicipales para desarrollar programas de impacto estratégico y desarrollo regional del estado como los preestablecidos en la nueva propuesta de regionalización que son: “la promoción del desarrollo económico sustentable, el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales, la preservación de la

la Planeación y el Desarrollo de Michoacán, Gobierno de Michoacán, Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal, Morelia, 2005, p. 12.

¹¹ Gobierno del Estado de Michoacán, *Nueva Regionalización para la Planeación y el Desarrollo de Michoacán*, op. cit. p.9

¹² *Ibidem.* p.27

¹³ *Ibidem.* p.40

identidad cultural, la conservación del patrimonio histórico, el suministro de servicios básicos y la promoción de la participación ciudadana”¹⁴.

En esta nueva propuesta, para efectos de nuestra investigación, destacan como programas de impacto estratégico, lo referente a la promoción del desarrollo económico sustentable, en el cual una de sus vertientes que más se está impulsando en la actualidad es lo relacionado con el desarrollo del turismo, en particular de lo referente al turismo cultural y la parte de la preservación de la identidad cultural y la conservación del patrimonio histórico.

Las regiones establecidas con base a las cuencas hidrográficas a partir del 2005 fueron; Costa, Cuitzeo [que incluye el Municipio de Morelia], Oriente, Tepalcatepec, Lerma, Bajío Michoacano, Purépecha, Tierra Caliente, Infiernillo, Pátzcuaro-Zirahuén. [Ver Ilustración 3, y el Cuadro 1]



Ilustración 3:: Mapa de Regionalización del Estado de Michoacán 2005

<i>Región</i>	<i>Municipio</i>	<i>Población %</i>	<i>Superficie %</i>	<i>Ponderación %</i>
9 Costa	7	7	23	15
3 Cuitzeo	13	21	7	14
4 Oriente	18	14	14	14
5 Tepalcatepec	10	9	12	11
1 Lerma	17	13	6	10
2 Bajío michoacano	17	11	8	10
6 Purépecha	11	11	6	9
8 Tierra Caliente	7	5	13	9
10 Infiernillo	6	4	8	6
7 Pátzcuaro-Zirahuén	7	4	3	4
TOTAL	113	100	100	100

Cuadro 1: Michoacán, cuadro de regiones 2005.

IV.1.4. Población.

De acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el año 2000, el Estado de Michoacán contaba con 3,985,667 habitantes. Esta población se distribuye con un alto grado de concentración, en las ciudades como Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Zitacuaro y Pátzcuaro entre otras y con un alto grado de

¹⁴ *ibíd.*

dispersión en las áreas rurales. Morelia como capital de Michoacán acoge aproximadamente un 15.56% de la población total del estado.

Dentro de la división regional, la mayor concentración de población se da en la región de Cuitzeo [con poco más de 850 mil personas considerando el impacto poblacional que representa la zona metropolitana de Morelia]. La región Pátzcuaro-Zirahuén si bien es una de las más importantes por las cuencas hidrológicas que tienen y su gran cantidad de recursos naturales y culturales, concentra una población solamente de 159,427 personas las cuales se ubican principalmente en el municipio y en la ciudad de Pátzcuaro.

En el año 2000 la densidad de población que se registró fue de 67.94 habitantes por km², observándose un marcado proceso de urbanización que ha tendido a agudizarse en las cuatro últimas décadas; en el año de 1980 la población urbana constituía el 53% del total, para 1990 representaba el 62 %, y para el año 2000 fue del 68.15 % de la población general.¹⁵

Del total de habitantes del estado, la población indígena es de 121,849 personas y está compuesta por las etnias Purépecha, Mazahua, Nahuatl y Otomí, principalmente. Estas etnias que habitaban originalmente el territorio del Michoacán Prehispánico y cuyos testimonios formales se distinguen en diversos sitios arqueológicos, al entrar en contacto los conquistadores y en particular en los proceso de evangelización de la colonia, produjeron manifestaciones culturales tangibles e intangibles de características singulares y de valor excepcional.

En el caso del patrimonio monumental se conservan hasta nuestros días zonas arqueológicas, ciudades históricas, poblados tradicionales, conjuntos arquitectónicos monumentales, sistemas constructivos tradicionales y una arquitectura vernácula en las zonas rurales que son verdaderos ejemplos de diversidad cultural que distingue a Michoacán de entre los demás estados de la República, constituyéndose en su conjunto

¹⁵ Cf., Durán Carmona Verónica y Federico Sevilla Palacios (Coordinadores), *Atlas Geográfico de Michoacán*, op. cit., pp. 93-95.

como los principales recursos culturales y atractivos que motivan un gran interés de los visitantes nacionales e internacionales para visitar el Estado. Ese patrimonio, por su relevancia y cuantía, se encuentra ubicado en las regiones de Cuitzeo, Pátzcuaro-Zirahuén, la Región Purépecha, el Bajío Michoacano y la Región Oriente, principalmente.

Como un contrasentido, esta riqueza cultural material e inmaterial de Michoacán se concentra en muchas de las zonas que históricamente fueron las de mayor población indígena, las cuales en la actualidad reflejan un alto grado de marginación y serios desequilibrios en sus estructuras sociales y territoriales como: incomunicación geográfica, dispersión demográfica en pequeñas localidades¹⁶, insalubridad, falta de infraestructura, tierras de labores poco productivas, técnicas y actividades de producción deficientes, analfabetismo. Estos factores en su conjunto contribuyen fuertemente a propiciar una propensión de expulsión de la población joven de las diversas regiones del Estado, en una tendencia migratoria que va en constante aumento y que se ubica principalmente en las comunidades con un grado de marginación alto y medio.[Ver ilustración 4]

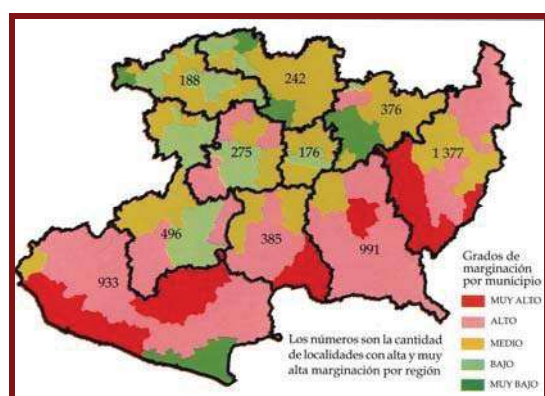
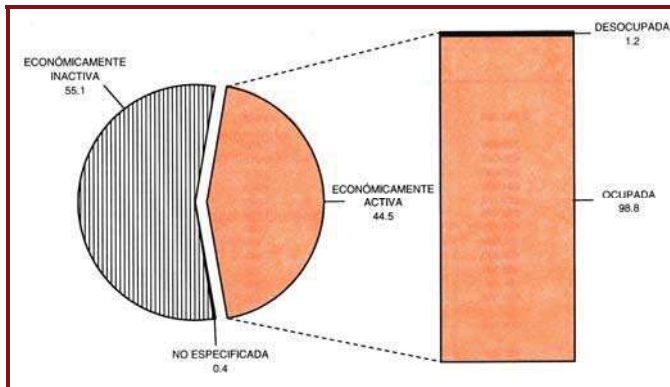


Ilustración 4: Regiones y grado de marginación por municipios.

Ante la realidad de crecimiento continuo que ha tenido la pobreza y en particular la pobreza extrema en nuestro país a pesar de diversas políticas gubernamentales diseñadas para erradicarlas, que no han logrado más que amortiguar en el mejor de los casos sus efectos, y dentro también de una realidad social y económica, el Estado de Michoacán, se ubica en el lugar número 9

¹⁶ Los casi 4 millones de habitantes que tiene el estado, se distribuyen de manera totalmente desequilibrada dentro del territorio, situándose en 9,686 localidades; de las cuales el 98% corresponde a grupos poblacionales menores a 2,500 habitantes, constituyéndose como tipologías de asentamientos humanos del estado, principalmente los ranchos, ejidos, comunidades y parajes. Cf., Gobierno del Estado de Michoacán, *Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2003-2008. Participación y Compromiso*, op. cit., p. 41

del país en el índice de marginalidad, teniendo un alto porcentaje de desempleo y de pobreza extrema, ocupando en este último rubro en el año 2000 el lugar número 10 en el contexto nacional.¹⁷



Gráfica 1: Población de 12 y más años, según condición de actividad económica al mes de febrero del 2000.

Los índices de desempleo han contribuido para que en el periodo comprendido entre 1970 al 2000 el Estado de Michoacán redujera de 4.8% a 4.1% la participación económica en el PIB nacional¹⁸. En este período también se incrementó la diáspora de la población michoacana hacia otros destinos fuera del estado,

principalmente hacia los Estados Unidos de América; actualmente la población de origen Michoacano que reside en aquel país se calcula en 2 y medio millones de personas¹⁹, derivado de una tendencia de crecimiento constante, la cual solamente en el periodo comprendido entre 1990 y 2000, generó que aproximadamente 370 mil michoacanos se desplazaran hacia los Estados Unidos, cifra que representa el 9.4% de la población total que tenía el Estado en el año 2000²⁰.

El fenómeno migratorio antes mencionado, si bien ha aportado cuantiosos recursos a la entidad a través de las remesas que envían los michoacanos en el extranjero, que en el 2001

¹⁷ Tomando como criterio para definir la condición de pobreza extrema a la población económicamente activa, a la población que gana menos de un salario mínimo, se puede decir que en base al Censo de 1990, casi un millón de Michoacanos [la cuarta parte de la población del estado] se encontraba viviendo en esas condiciones, ocupando para el año 2000 el lugar número 14 en el contexto nacional. En relación con el Índice de Marginación [CONAPO], en el año 2000 Michoacán tuvo un índice de 0.4491, ocupando el lugar número 9 en el contexto nacional. Cf., *Atlas Geográfico de Michoacán*, op. cit, p.175; y Dirección de Estadística del SEPLADE, *Síntesis de Indicadores nacionales y del Estado de Michoacán*, SEPLADE-Gobierno de Michoacán, Morelia, octubre del 2002.

¹⁸ Gobierno de Michoacán, *Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2003-2008. Participación y Compromiso*, op. cit. pp. 40-41.

¹⁹ *ibidem*. p.61.

²⁰ López Castro Gustavo (Coordinador), *Diáspora Michoacana*, El Colegio de Michoacán- Gobierno del Estado de Michoacán, México, 2003, p.205.

significaron una captación por 840 millones de dólares para el Estado, ha significado el rompimiento de estructuras familiares y comunitarias y ha influido también en un aumento de los procesos de desculturización y pérdida de identidad de muchas de las poblaciones tradicionalmente históricas y de fuertes raíces culturales, dentro del estado.²¹

Consideramos que el fenómeno migratorio representa una dualidad con una problemática compleja y en muchos casos difícil de atender completamente. Por una parte es reconocida la importante generación de una mejora económica en las familias y las diversas comunidades michoacanas de origen de los migrantes, situación que impacta también al Estado en su conjunto de manera positiva también por las remesas que mensualmente envían los paisanos a sus familias y para hacer mejoras materiales en sus localidades, lo cual es sin duda alguna un paliativo a la situación de marginación y pobreza que prevalece. Pero por otra parte, el fenómeno trae consigo un proceso de transculturalidad y pérdida de identidad cultural en las poblaciones y en los núcleos familiares bajo la influencia de estos grupos de expatriados. Al respecto consideramos se hace necesario definir una estrategia puntual que mitigue los efectos negativos antes mencionados ante la realidad contundente del flujo económico y la presencia de estos grupos con una cultura híbrida en muchas de las regiones con mayor patrimonio cultural en Michoacán.

²¹ Uno de los de las principales destinos de las remesas que envían los migrantes michoacanos a sus lugares de origen, después de cubrir la necesidad prioritaria de alimentación y vestido, está dirigida a las mejoras materiales de la vivienda y en algunos casos a contribuir a mejoras de materiales de la infraestructura comunitaria, como el “arreglo” de templos y la construcción de *kioskos* o remodelación de las plazas de las poblaciones. En este proceso, la imagen idealizada de bienestar, que se importa y se implanta en las comunidades responde más a la lectura de la “modernidad” que los migrantes tienen en las comunidades de residencia en el exterior, principalmente en EUA; a su nueva realidad socio-cultural que se aleja de sus tradiciones culturales locales y transforma dramáticamente las poblaciones históricas michoacanas y sumado a otros factores a la propia vivienda tradicional Puérepecha conocida como *Troje*. En el caso de las intervenciones en el patrimonio monumental, los proyectos realizados con el apoyo de los migrantes, han sido cuestionados por incluir aspectos de modernidad, colores, iluminación y elementos formales totalmente distantes a la identidad cultural de las regiones del estado. Caso concreto, han sido las intervenciones en los Templos de Araró, Patamban y Chavinda en el estado de Michoacán, realizados con recursos enviados por los Clubes de Migrantes en la Unión Americana, obras que en muchos casos no cumplieron ningún tipo de normatividad en materia de restauración del patrimonio edificado, teniendo impactos negativos en relación con la identidad cultural y la imagen patrimonial de los conjuntos históricos locales.

IV.1.5 Desarrollo urbano y ecología

Aunque Michoacán sólo representa un 3% del territorio nacional, se ha caracterizado por ser una entidad de excepcionales recursos ambientales y de una gran riqueza ecológica en su flora y fauna derivada de su fisiografía que contiene mesetas, planicies, cuencas y litorales; tiene una gran diversidad de climas y una vegetación y suelo que lo ubica en el contexto nacional como uno de los estados con la mayor variedad de ecosistemas y de riqueza en flora y fauna; sin embargo y en contraste con lo anterior señalado la entidad presenta uno de los ritmos más altos de deforestación de México, además de que varias de sus cuencas, ríos y lagos [como el caso del lago de Pátzcuaro] presentan índices alarmantes de contaminación y azolve.

En el caso de la Reserva de la Mariposa Monarca y de algunos de los parques nacionales como el Lago de Camécuaro en Municipio de Tangancicuaro y el Parque Eduardo Ruiz en la ciudad de Uruapan, “tienen graves problemas para su conservación, ya que carecen de los instrumentos adecuados para su protección y manejo sustentable”²², situación incongruente en virtud de que estos bienes naturales representan una parte importante del inventario de recursos turísticos del Estado, los cuales se promueven intensamente aun sin contar con las herramientas eficientes de control de impactos y de gestión de un turismo sostenible.

En el mismo contexto, encontramos que derivado de los procesos y tendencias nacionales de urbanización, sumados a la falta de una planificación territorial y urbana eficiente y sobre todo respetuosa del marco normativo y legal, se ha propiciado en los principales centros de población de Michoacán especulación urbana, la aparición de asentamientos irregulares, un acelerado cambio de usos del suelo, la invasión de comercio informal a los corazones urbanos de las principales ciudades históricas del Estado, así como un afectación a las reservas ecológicas y agrícolas, a las áreas verdes, el paisaje urbano y cultural, y en el caso de muchas ciudades [Por ejemplo; Pátzcuaro, Santa Fe de la Laguna, Nurío, Zamora, Uruapan, Tzintzutzan, Zitácuaro, Santa Clara del Cobre, Tlapujahua, entre otras] un

²² Gobierno de Michoacán, *Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2003-2008*, op. cit., pp.124-125.

degradación y pérdida paulatina de su patrimonio monumental que fuera origen de su fundación histórica hace ya más de 400 años.

Si bien el Gobierno estatal actual en su discurso oficial en el *Plan Estatal de Desarrollo 2002-2008* atribuye este proceso a:

El abandono del proyecto original del modelo urbanístico novohispano que generó las bellas y ordenadas ciudades michoacanas, sin sustituirlo por uno mejor sino privilegiando una falsa idea de modernidad, ha propiciado el crecimiento caótico de los asentamientos humanos en las grandes concentraciones y la pérdidas de la calidad de vida.²³

Habría que reflexionar sobre esta apreciación oficial, la cual se considera como cuestionable a la luz de los estudios realizados acerca de las transformaciones urbanas en particular a mediados del siglo XIX, ya que como lo han evidenciado estudios recientes de Juvenal Jaramillo, Xavier Tavera Alfaro y Jaime Vargas Chávez, las transformaciones urbanas importantes que permiten el mejoramiento estético y urbano de las ciudades novohispanas en Michoacán se dan a partir de mediados del siglo XIX, debiendo recordar que las ciudades virreinales no eran ni bellas ni ordenadas y sí con muchas carencias en aspectos de seguridad, infraestructura urbana y de higiene; siendo este último concepto una de las principales aspiraciones sociales durante todo el siglo XIX, principalmente en ciudades como Morelia, Pátzcuaro, Zamora, Uruapan, y Maravatío²⁴

Lo que sí es un hecho es que la transformación urbana y el deterioro paulatino de muchas de ciudades y poblados de gran valor y significado histórico para Michoacán se inicia en la década de los sesenta, y en particular en los años setenta del siglo pasado principalmente. En este contexto el Gobierno del Estado, ha sido enfático al reconocer cómo a pesar de diversos esfuerzos realizados hasta la fecha, y ante la falta de instrumentos eficientes de gestión integral y planificación territorial y de un aprovechamiento racional del potencial

²³ *Ibidem*. p.125

²⁴ Al respecto y sobre estos temas se pueden consultar los trabajos de Jaramillo Juvenal, *Valladolid de Michoacán durante el Siglo de las Luces*, El Colegio de Michoacán- Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, 1999; Tavera Alfaro, Xavier, *Morelia en la Época de la Republica Restaurada 1867-1876*, Vols. I y II, INAH-FIMAS EDITORES, Morelia, 2005; Vargas Chávez, Jaime Alberto, *Transformación Urbana de Morelia en la Segunda Mitad del Siglo XIX. Guillermo Wodon de Sorinne y el Paseo de San Pedro*, Gobierno del Estado de Michoacán-SUMA, Serie Fuentes de la Historia Urbana de Michoacán, Morelia, 2002, 169 pp.

turístico del estado, que tomen en cuenta la vocación de los suelos, el potencial de los recursos naturales y culturales de las comunidades, las experiencias positivas [como el caso de la ciudad de Morelia a la fecha] y un desarrollo turístico sustentable, Michoacán sigue situado en una situación de rezago.

La falta de planificación integral del territorio Michoacano

Al observar en un rápido análisis la realidad que tiene el Estado de Michoacán, que dividido espacialmente en diferentes regiones, aglutina una gran riqueza de recursos naturales y para el caso de nuestro tema de investigación de patrimonio monumental, encontramos que en el momento actual, el Estado tiene que desafiar diversos rezagos y situaciones de desequilibrio ante eventualidades que ponen en riesgo su riqueza natural, su patrimonio monumental, pero sobre todo propician el desequilibrio social y económico de su población y la pérdida de valores éticos, históricos y culturales dentro de su relación con el medio ambiente integral [social, natural y cultural]

Confrontando la riqueza que representa el patrimonio cultural que se encuentra principalmente en las regiones que ya comentamos en las páginas anteriores [Cuitzeo, Bajío Michoacano, Purépecha, y Pátzcuaro-Zirahuen] con las condiciones de desarrollo y marginación que prevalecen en diversos municipios y poblaciones de esas unidades territoriales, nos encontramos ante una situación que evidencia una falta de planificación integral del territorio Michoacano desde hace varias décadas, en la cual las estrategias de desarrollo social y económico han estado totalmente desunidas del potencial que representan los recursos naturales y culturales, por una parte y por otra; la desvinculación que han tenido las políticas de desarrollo turístico, visualizadas y reconocidas éstas hasta la última década, como un factor que puede contribuir a buscar un mejor nivel de vida y crecimiento de muchas poblaciones del Estado.

En esta prospección para nosotros queda muy claro que Michoacán se encuentra en una situación desfavorable²⁵ en su desarrollo socio económico y en un proceso de crecimiento muy lento en relación con otras entidades del país, situación paradójica y que no es justificable si reconocemos además los recursos culturales, la extraordinaria riqueza humana, natural, y el equipamiento e infraestructura de comunicaciones²⁶ que poco a poco se han ido desarrollando y fortaleciendo en el Estado.

Creemos que el Estado de Michoacán y en particular algunas regiones con índices de marginación y desempleo considerables, deben mirar al futuro con un nuevo enfoque, que propicie políticas endógenas a partir del desarrollo local, buscando alejarse y modificar las tendencias centralistas que han sido una constante en los procesos de progreso del Estado y que desde nuestro punto de vista han sido también los principales factores de la situación poco favorable en términos de bienestar social y desarrollo sostenible que prevalece en la actualidad.

En esta línea de actuación dentro de las regiones, el papel que está teniendo el gran potencial que representan los recursos culturales y en particular el patrimonio urbano arquitectónico, vinculados con las políticas de impulso del turismo como parte de las políticas de desarrollo estratégico de Michoacán, cada día cobra más importancia, sobre todo a la luz de los resultados obtenidos en los últimos cuatro años²⁷, definiendo así una

²⁵ En el año 2002, según diversos indicadores del INEGI, CONAPO y de la SEPLADE del Gobierno de Michoacán, el estado ocupaba el lugar No. 9 a nivel nacional en el índice de marginación, el lugar No. 3 en el índice de rezago educativo, teniendo el lugar No. 7 en la tasa de analfabetismo a nivel nacional. Otro dato significativo es que entre 1999 y el año 2000 los municipios catalogados como de media, alta y muy alta marginación crecieron de 59 a 89 en Michoacán. Cf., Gobierno del Estado de Michoacán, *Plan Estatal de Desarrollo 2002-2008*, op. cit., p.40.

²⁶ En el año 2005, dentro del sistema carretero de Michoacán, se concluyó la Autopista Siglo XXI [Pátzcuaro-Morelia- Lázaro Cárdenas/ Ixtapa Zihuatanejo], con una inversión de 259 millones 500 mil pesos., y se continúa con la construcción de la carretera Morelia-Salamanca en el tramo Morelia-Moroleón, en la parte correspondiente a Cuitzeo, con una inversión de 452 millones 800 mil pesos. Cf., *Cuarto Informe de Gobierno. Lázaro Cárdenas Batel*, en CD-Rom, Gobierno de Michoacán-SPLEADE, Morelia, 2006.

²⁷ Para la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán, “el motor económico que representa el turismo en el Estado, aumentó su empuje en un 128 por ciento en los últimos cuatro años”. Dentro de este escenario hay que resaltar cómo la derrama económica en el 2002 fue de 3 mil 800 millones de pesos; y para el año de 2005 pasó a ser de 8 mil 700 millones de pesos. Destacando que esta cantidad corresponde a una tercera parte del gasto público que el Gobierno de Michoacán realiza en un año. En este contexto se tiene que el número de turistas que llegaron al Estado en el año de 2002 fue de 3 millones 475 mil; y para el año de 2005 se registró una afluencia de 5 millones 190 mil turistas, lo cual corresponde a un aumento en el período del 33% ; con una derrama económica para el Estado en el 2005 de 8 mil 700 millones de pesos, que representó un

clara tendencia que se pretende consolidar como una política regional. Consideramos que esta política de gobierno puede ser positiva y benéfica siempre y cuando gire de manera equilibrada sobre los tres ejes básicos que la deben estructurar que son; el patrimonio monumental, el turismo cultural y el desarrollo local.

Sin embargo y como hemos observado en el capítulo III²⁸, también se debe ser cautelosos y previsores, ante la realidad de la falta de mecanismos operativos y de una planificación integral eficiente, así como la falta de instrumentos claros de gestión y de control de los impactos que el desarrollo turístico puede tener en general dentro de las regiones del estado y muy en particular en el patrimonio monumental de las mismas. Por lo anterior se deben diseñar estrategias más eficientes que partan desde lo local y se vinculen con las políticas regionales para buscar que los buenos resultados sean sostenibles y se traduzcan en un beneficio para todos en la realidad social, cultural y económica y no solamente en el discurso oficial.

Al respecto basta observar cuantos proyectos de *macro desarrollo*²⁹ se han impulsado en diversas administraciones, más en el discurso político que en hechos concretos, los cuales no se han concluido y los supuestos beneficios esperados, no han llegado a los grupos más desfavorecidos.

incremento en los últimos cuatro años de un 128%. Cf., Vivanco, Alejandro y Olin Pérez, “Turismo dobla su ingreso” en *Provincia el Diario Grande de Michoacán*, Sección A, año 5, No. 1542, Morelia, domingo 30 de julio del 2006, pp. 4A-5A.

²⁸ Al respecto ver lo comentado en la parte III.2.5. Costos, riesgos y beneficios potenciales de la gestión del turismo cultural vinculado con el patrimonio monumental y el desarrollo local, en el Capítulo III.

²⁹ Para citar algunos ejemplos hacemos referencia al caso de la ciudad de Lázaro Cárdenas, cabecera del municipio del mismo nombre constituido en 1947, y que fuera diseñada como polo industrial portuario-siderúrgico; el proyecto no se ha podido consolidar y presenta muy poco avance en comparación con la situación que prevalecía hace dos décadas. Por otra parte en el caso de la Reserva de la Mariposa Monarca en Michoacán, David Barkin menciona cómo en la actualidad, “las comunidades se encuentran en una compleja encrucijada, pues si bien sus tierras no han sido expropiadas, sí se han visto limitadas en su uso y aprovechamiento”, que ha cambiado los modelos de vida; aunado esto a la tala inmoderada, que se ha dado en las últimas décadas y a un proyecto totalmente exógeno de desarrollo turístico que favoreció un crecimiento masivo del turismo que se desarrolló drásticamente pasando de 25,000 visitantes en 1976 a 250,000 turistas en 1986, principalmente nacionales, generando un impacto en el hábitat natural y en la zona que a la fecha poco se ha podido revertir. Cf., Barkin David, *El Turismo Social en México: una estrategia necesaria*, op. cit. pp. 79-80.

IV.2 LA DIVERSIDAD Y RIQUEZA DEL PATRIMONIO CULTURAL MICHOACANO

El patrimonio cultural es un elemento fundamental de la identidad histórica, de cohesión social, de educación e investigación científica, y de desarrollo de cualquier país.

En el caso de México, hemos heredado una gran riqueza cultural tangible e intangible esparcida por todo el territorio nacional, manifiesta en un patrimonio monumental constituido formalmente en más de 200,000 sitios y zonas arqueológicas, 110,000 inmuebles históricos y una diversidad de sitios, ciudades y poblados históricos.

Este patrimonio monumental nos recuerdan la influencia europea en la arquitectura generada durante la conquista y la colonia, así como un proceso evangelizador que construyeron en piedra, barro, madera y otros materiales los artesanos indígenas bajo las directrices de los alarifes y maestros de obra, para edificar espacios civiles y religiosos que configuran parte importante de nuestro patrimonio histórico nacional.³⁰

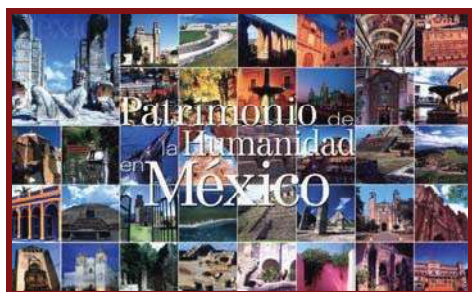


Ilustración 5: Bienes Mexicanos del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO

inscritos entre ciudades, monumentos históricos y artísticos, y zonas arqueológicas³¹, constituyéndose estos sitios y obras monumentales con muchos otros bienes patrimoniales como verdaderos elementos de atracción de personas, por su valor excepcional nacional e internacionalmente reconocidos, formando parte indiscutibles de los recursos culturales que busca el turismo cultural, siendo esta actividad

Los centros históricos de ciudades como Morelia, Puebla, México, Querétaro, Zacatecas y Tlaxcala entre otros sitios, acentúan el gran aporte de nuestro país a la *Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad* de la UNESCO, que para julio del 2006 sumaban ya 26 sitios culturales

³⁰ Aceves Salvador, “El Patrimonio Construido”, en *Memorial, Patrimonio de Todos. La Conservación Integral*, Tomo III, CONACULTA-INAH, Espejo de Obsidiana Ediciones, México, 2002, p.5.

³¹ Rancel, Ivett y Tania Romero, “Lidera México patrimonio UNESCO en AL”, en *Las Buenas Noticias también son Noticia*, Presidencia de la República, México, 21 de julio del 2006. fecha de consulta 23 de julio del 2006, dirección URL: < <http://www.presidencia.gob.mx/buenasnoticias> >

otra de las vertientes que en fechas recientes en el caso del Estado Mexicano, se ha incorporado vinculada al patrimonio cultural en los proceso de desarrollo en el ámbito nacional estatal y municipal. [Ver Ilustración 5]

IV.2.1. El patrimonio cultural de Michoacán

En el caso de Michoacán y como ya referíamos al inicio de este capítulo, el nombre del Estado recuerda entornos paisajísticos y culturales que lo ubican como uno de los más agraciados de la República Mexicana y como referencia obligada de muchos viajeros en el transcurrir de la historia y hasta nuestros días,³² quienes han evocado y escrito sobre las fascinantes imágenes de la naturaleza, de climas variados, de lagos y montañas y de sitios de un alto valor cultural tangible e intangible significativos en la formación no solamente del estado de Michoacán sino también de nuestro país.

En los inicios del Siglo XXI, las comunidades han conservado fiestas y tradiciones, celebraciones religiosas, una producción artesanal y una gastronomía notable, y las épocas prehispánica y colonial, independiente y la reforma, han dejado sus testimonios en zonas arqueológicas, en ciudades coloniales que se han adaptado al paso del tiempo y en poblaciones típicas, que perduran a pesar de los desequilibrios urbanos, sociales y económicos que las han impactado en el transcurso de los años.

El estado de Michoacán se encuentra entre aquellos que conserva una mayor riqueza y variedad artesanal; la artesanía representa un elemento entrañable de las raíces culturales Michoacanas, actividad que se realiza desde hace siglos, con las enseñanzas y escuelas de oficios que impulsara Don Vasco de Quiroga desde el Siglo XVI, adecuando materiales y

³² Mucho se ha escrito sobre los diversos viajeros que recorrieron el Estado de Michoacán desde el Siglo XVI hasta la actualidad y que han quedado sorprendidos de la riqueza natural y cultural del estado. Como referencia precisa de estos hechos dos publicaciones destacan; una por hacer una investigación histórica rigurosa, *Michoacán desde afuera. Visto por algunos de sus ilustres visitantes extranjeros. Siglos XVI al XX*; y otra muy reciente más visual y con una fotografía excepcional de los recursos naturales y culturales del estado, *Michoacán. Impresiones de un viaje en el umbral del Siglo XXI*. Cf., Bohem de Lameiras Brigitte, Gerardo Sánchez Díaz y Heriberto Moreno García (Coordinadores), *Michoacán desde afuera. Visto por algunos de sus ilustres visitantes extranjeros. Siglos XVI al XX*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, UMSNH, Zamora, 1995; y Ríos Salía, Adalberto, *Michoacán. Impresiones de un viaje en el umbral del Siglo XXI*, Gobierno de Michoacán y Lunwerg Editores, Barcelona, 2004.

técnicas edificatorias locales y la organización social ya existente en las zonas *Purépechas* durante el proceso de evangelización.

En el Michoacán actual, aproximadamente 15,000 personas³³ se dedican a la producción artesanal sustentada en la materia prima de las diversas regiones del estado, la cual se convierte en una amplia gama de objetos de arte popular. Entre éstos se encuentran instrumentos musicales y juguetes de madera, muebles tallados y máscaras; objetos y joyería de cobre martillado, joyería de oro y plata; rebozos tejidos y textiles bordados y deshilados; objetos y figuras hechos con fibras vegetales de carrizo, tule y palma de trigo; alfarería de alta y baja temperatura; y las lacas decoradas y acabadas en oro entre muchos otros objetos.³⁴

En cuanto a la gastronomía, Michoacán tiene una variedad sorprendente; mestiza, fuerte, variada y sobre todo vigente al paso del tiempo. Para Luis González y González, “la cultura gastronómica de Michoacán ostenta el claroscuro de la disimilitud michoacana”³⁵, en referencia a las diversas muestras y especialidades gastronómicas que se dan de manera regional en el Estado, por el amplio surtido de materia prima que difiere en cada región y en muchos casos en cada ciudad, así como por las costumbres y legado culinario vinculadas al mestizaje y a nuestra herencia prehispánica.

La gastronomía, que conforma los variados tipos de la cocina michoacana, es sin duda uno de los pilares del patrimonio cultural intangible de nuestro país, que lo distinguen en el ámbito nacional e internacional. Cabe hacer mención que dentro del expediente que ha venido preparando CONACULTA desde el mes de marzo del 2004, para presentar ante la UNESCO la candidatura del expediente de México, *Pueblo de maíz. La cocina ancestral de México. Ritos, ceremonias y prácticas culturales de la cocina de los mexicanos*, para

³³Hiriart Carlos, *Entrevista con Rene Carrillo, Director de la Casa de Artesanías de Michoacán*. Morelia, el 2 de mayo del 2005. En relación con este tema, la información sobre las 15,000 personas antes referidas, corresponden al censo de artesanos registrados que han recibido algún apoyo de esta dependencia, habiéndose informado y aclarado que dado que existen una gran cantidad de artesanos, que no reciben apoyos, pudiera por lo tanto considerarse que la población de personas dedicadas al oficio y producción de artesanal en el estado será del orden de 40,000 sin que se tengan datos o un censo preciso al respecto.

³⁴ *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, op. cit. pp.106-107.

³⁵ González y G., Luis, “Para abrir boca”, en Juárez Valentín (Coordinador), *Michoacán a la Mesa*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán y UMSNH, Zamora, 1996, p.30

formar parte de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, la gastronomía michoacana es ampliamente reconocida en este documento por ser una cocina auténtica, excepcional y por su contribución a la cultura nacional como eje de cohesión identitaria de los michoacanos y de los mexicanos.³⁶

IV.2.2 Tradiciones, ferias, fiestas, celebraciones culturales

Las fiestas y tradiciones del estado son una actividad que se da en casi la mayoría de las poblaciones, en fechas especiales o en las cuales cada comunidad festeja a un santo patrono o por la veneración de una imagen en especial. En este contexto Michoacán vive en sus diferentes comunidades cotidianamente, una fiesta constante; celebraciones en que se unen costumbres prehispánicas con las festividades religiosas traídas por los españoles en la época de la Colonia.

Estas tradiciones socio culturales han sido incorporadas, seguramente en una política de estado más vinculada al desarrollo turístico que al fortalecimiento de la identidad cultural, festivales artísticos y religiosos, que son una oportunidad única para apreciar la sensibilidad de las comunidades y artesanos locales, que se involucran totalmente en los festejos, produciendo adornos de papel picado, alfombras de flores y arreglos de guirnaldas que adornan las calles, templos y lugares en donde se realizan los eventos, en una costumbre sumamente enraizada y sobre todo viva, como parte de una fuerte identidad cultural de cada localidad.

La Noche de Muertos, festividad que ha sido inscrita por México como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO³⁷, se celebra principalmente en la región y en las poblaciones de la cuenca del Lago de Pátzcuaro, inicia desde los últimos días de octubre con eventos artísticos y culturales y el 31 de octubre se instala el Tianguis Artesanal en Pátzcuaro que congrega artesanos de toda la entidad.

³⁶ CONACULTA, *Pueblo de Maíz. La cocina Ancestral de México. Ritos, ceremonias y prácticas culturales de la cocina de los mexicanos. Expediente técnico para la postulación como Patrimonio Inmaterial y Oral de la Humanidad de la UNESCO*, en CD-ROM, CONACULTA-Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo, México, 2004, p.25

³⁷ UNESCO, *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Aprobada en su XXXII, París, Francia, 23 de septiembre del 2003.

El culto a los muertos en particular como ceremonia pagano-religiosa se desarrolla en el transcurrir de la noche del día 1º al amanecer de 2 de noviembre, en la cual los habitantes de las comunidades colocan los tradicionales altares en sus casas y acuden en la noche a los cementerios para decorar con flores y velas las tumbas, ofreciendo alimentos y bebidas y sobretodo platicando, rezando y recordando a sus difuntos durante el transcurso de la noche.

No se puede dejar de mencionar el profundo sentido religioso del pueblo michoacano, que entre sus creencias más arraigadas, tiene veneración a imágenes que considera milagrosas, algunas de las cuales fueron elaboradas en la época colonial con técnicas prehispánicas como son las imágenes de pasta de caña de maíz, técnica que aún se trabaja en comunidades indígenas del estado como la población de Tupátaro en el Municipio de Angahuan y que representan junto con muchos otros objetos [pinturas, retablos, artesones, elementos del arte sacro, etc.] el patrimonio mueble de Michoacán.

El patrimonio cultural de los pueblos, producto de una forma de vida condicionada por el medio ambiente se encuentra en relación directa con el entorno natural en que se desarrollan. En el caso de Michoacán, los recursos naturales tienen especial relevancia, ya que actividades económicas como ganadería, agricultura, pesca, artesanía y turismo, se encuentran ligados estrechamente con el recurso natural.³⁸

V.2.3 El patrimonio monumental

En esta parte y una vez plasmada en las líneas anteriores una prospectiva general del patrimonio cultural tangible e intangible del Estado, haremos referencia a los bienes culturales materiales que hemos denominado como patrimonio monumental, aplicando el concepto que abordamos y definimos en el capítulo I, de esta investigación, el cual considera el término de patrimonio monumental como un catalizador de otros conceptos,

³⁸ Hiriart Pardo, Carlos, Ettinger Catherine y Mercado López Eugenio, *Patrimonio Cultural y Desarrollo Sustentable en Michoacán*, México, Centro INAH Michoacán, Morelia, 1998. [Documento inédito]

como el de patrimonio construido, monumento histórico, ciudad o poblado histórico, centro histórico, arquitectura monumental y vernácula, que nos permitirá referirnos en una visión amplia e incluyente a los diversos elementos que conforman ese patrimonio, conteniéndolos en el concepto mismo, sin tener que hacer distinciones de valor histórico o artístico, calidad, relevancia o dimensiones.³⁹

La evolución histórica del estado de Michoacán y su configuración como un territorio habitado, nos ha legado un patrimonio prehispánico constituido aproximadamente por 42 sitios que tienen pinturas rupestres y unos 1,000 sitios arqueológicos⁴⁰, de los cuales la gran mayoría se encuentran aun sin ser explorados.

Como muestra de este patrimonio, se encuentran abiertas al público siete zonas arqueológicas que dan testimonio de la riqueza cultural del Estado, éstas son; Huandacareo, Ihuatzio, San Felipe Los Alzati, Tingambato, Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Tres Cerritos; también podemos identificar otros sitios de gran relevancia en el estado, que están siendo estudiados por instituciones como el INAH y el Colegio de Michoacán, como son *El Opeño*, con una antigüedad de 1500 años a. C., en el Municipio de Jacona, Erongarícuaro en la Cuenca del Lago de Pátzcuaro, y los sitios de Cerro del Muerto y Zaragoza en el municipio de la Piedad Michoacán.

Las Zonas Arqueológicas accesibles al público en Michoacán, son de gran importancia y representan una diversidad en sus formas y fábrica arquitectónica que las diferencia de otros sitios en Mesoamérica, como es el caso de las Zonas de Tzintzuntzan e Ihuatzio, cuyos elementos piramidales, denominados *yácatas* tienen planta mixta, que combina un

³⁹ En relación con las diferentes reflexiones y referencias que nos llevaron a definir y a utilizar el término de patrimonio monumental, ampliado con una visión más social que le reconoce una serie de valores que lo ubican, ante los procesos de globalización como factor de desarrollo que debería proporcionarnos expectativas para un futuro más equilibrado de la sociedad que lo posee y utiliza prioritariamente], ver el Capítulo I, en el apartado; I.1.4. Un nuevo significado del patrimonio monumental frente a la sociedad y al desarrollo.

⁴⁰ Existen diversos datos que dan cuenta del número de sitios arqueológicos en Michoacán, estos fluctúan entre 1600 y 2000 según diversos textos. En este caso consultamos directamente al Dr. Arturo Oliveros Morales, perito en Arqueología del Centro INAH Michoacán y el responsable de los trabajos de descubrimiento de las tumbas de *El Opeño*, quien nos precisó el dato de 1,000 sitios, que se puede considerar tienen relevancia arqueológica en Michoacán. Hiriart Pardo Carlos, *Entrevista a Arturo Oliveros Morales. Coordinador de la Sección de Arqueología del Centro INAH Michoacán*. Octubre del 2005.

rectángulo con otra parte circular muy particular de esta región y de la arquitectura Purépecha.

El patrimonio histórico urbano arquitectónico, que se fuera edificando a partir del proceso de la colonia hacia el año de 1525⁴¹, fecha en la cual se inicia la pacificación y el proceso de evangelización del *Michoacán Virreinal*, en el transcurrir de más cuatro siglos y medio se ha constituido por aproximadamente 7,000⁴² inmuebles históricos además de un sin número de bienes muebles en diversas categorías, en las cuales encontramos también las expresiones de la arquitectura tradicional que son excepcionales ejemplos del patrimonio vernáculo michoacano.

Ciudades, poblados y centros históricos de carácter excepcional aglutinan y dan forma en diferentes escalas al patrimonio monumental del Estado con una gran diversidad de tipologías arquitectónicas civiles y religiosas. Aunado a este patrimonio construido encontramos también una herencia artística mueble constituida por esculturas talladas en piedra y madera, *cruces atriales*, pilas bautismales, fuentes, pilas de aguas y los *Alfarjes Historiados*⁴³ entre otros elementos, que ubican a Michoacán en un sitio privilegiado en el contexto nacional y reconocido también internacionalmente por su heterogéneo patrimonio inmueble y mueble.

⁴¹ Fray Vicente Rodríguez, hace una referencia precisa sobre cómo en agosto de 1525, *Fray Martín de la Coruña y sus hermanos franciscanos* entraron a Tzintzuntzan, considerando este hecho, “cómo el momento en que se dio principio a la evangelización y fundación de la iglesia en Michoacán”. Cf., Rodríguez Fray Vicente, O.F.M., *Fray Martín de la Coruña. Fundador de la Iglesia en Michoacán*, Ediciones Franciscanas, Celaya, 1985, pp.21-22.

⁴² Si bien la Subdirección de Catálogo y Zonas de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH reconoce en su Programa del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, que en el Estado de Michoacán, existen 6000 monumentos históricos [civiles, religiosos y de arquitectura vernácula], el Centro INAH Michoacán dentro del Programa de Catalogación de Monumentos Inmuebles en Michoacán, tiene identificados y registrados aproximadamente 7,000 monumentos históricos, incluida la vivienda tradicional de regiones como Tierra Caliente y la Costa así como el patrimonio de principios del Siglo XX.

⁴³ Manuel González Galván considera que “una de las aportaciones artísticas que trajeron los españoles durante la evangelización y el Virreinato, fueron los Alfarjes Historiados”; elementos constructivo de origen árabe, que forman parte de la cubierta interior de numerosas capillas construidas en los Siglos XVI y XVII. Son *techumbres* construidas básicamente de madera y cuyas vigas inclinadas, llamadas *alfardas*, les dan el nombre. *Interiormente producen el aspecto de una artesa invertida, por lo que también son llamado artesonados*. En el caso de Michoacán estos bienes muebles están decorados con imágenes que relatan la pasión de Cristo, los misterios Marianos [Capilla de Tupátaro], o la letanía lauretana del Rosario [Capilla de Zacán]. Cf., González Galván Manuel, *Arte Virreinal en Michoacán* (con fotografías de Judith Hancock), Frente de Afirmación Hispanistas, A.C., México, 1978, pp. 143-144.

Lo anterior se constata en el reconocimiento que tuviera en diversos periodos el Ejecutivo Federal al haber decretado cinco poblaciones como Zonas de Monumentos Históricos, buscando con estas declaratorias destacar la relevancia impulsar la protección del patrimonio Histórico de Michoacán, en un nivel federal [ver Cuadro 2], estando además en proceso actualmente de estudio para ser decretadas otras zonas de monumentos en las poblaciones de Angangueo, Cuitzeo del Porvenir, Erongarícuaro, Puruándiro y Tacámbaro [ver Cuadro 3].

Cuadro 2. Zonas Federales de Monumentos Históricos en Michoacán

No.	Nombre	Extensión en Km2	No. de Monumentos	Decreto en el D. O. F.	Observaciones
1.	Morelia	3.43	1,142	19/XII/99	Arquitectura religiosa y civil relevante, patrimonio urbano destacado (traza urbana, plazas y jardines). Declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO, 13/XII/91).
2.	Pátzcuaro	0.89	282	19/XII/99	Arquitectura religiosa y civil relevante, vivienda vernácula, traza urbana, plazas y jardines, construcción tradicional.
3.	Acuitzio del Canje.	0.27	37	20/III/01	Arquitectura civil y vernácula, vivienda tradicional, construcción con materiales regionales.
4.	Santa Clara del Cobre	0.75	66	09/XI/01	Arquitectura civil y vernácula, vivienda tradicional, construcción con materiales regionales
5.	Tlalpujahua de Rayón	0.35	117	30/III/01	Arquitectura religiosa y civil relevante, traza urbana, plazas y jardines, construcción tradicional.

Cuadro 3: Zonas Federales de Monumentos Históricos en proceso de estudio, delimitación y declaratoria.

No.	Localidad y Municipio	Área de protección	No. de monumentos
1.	Angangueo, Mpio. de Angangueo.	0.094 Km2	57
2.	Cuitzeo del Porvenir, Mpio. de Cuitzeo.	0.556 km2	133
3.	Erongarícuaro, Mpio. De Eongarícuaro.	0.200 km2	12
	Puruándiro, Puruándiro	0.564 km2	139
5.	Tacámbaro de Codallos, Tacámbaro	En proceso	225

El valor único de este patrimonio monumental, no solamente ha tenido el reconocimiento en el contexto nacional, sino que en el caso de la Zona de Monumentos Históricos de Morelia [conocida también como Centro Histórico de Morelia] fue inscrito como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1991.

Como una referencia sobre la riqueza del patrimonio monumental de Michoacán, citamos el reconocimiento y clasificación que hace la *Ley que cataloga y prevé la conservación, uso de monumentos, zonas históricas, turísticas y arqueológicas del Estado de Michoacán*,⁴⁴ de 1974. En este instrumento legal vigente y que en muchos aspectos se constituyó como un documento vanguardista en su momento y de actualidad hoy día a pesar de su nula aplicación, clasifica y establece en su artículo 2º “[...] de utilidad pública la catalogación, conservación, restauración de las poblaciones históricas, poblaciones, monumentos, poblaciones típicas, poblaciones con zonas de monumentos, zonas de belleza natural, zonas arqueológicas”⁴⁵, determinando para estos efectos un inventario que considera 10 poblaciones históricas, 41 poblaciones monumentos, 45 poblaciones típicas, 35 poblaciones con zona de monumentos, 38 zonas de belleza natural, 83 zonas arqueológicas, y 17 zonas de balnearios y aguas termales.

Sin embargo esta ley no se ha aplicado en la práctica, principalmente debido a la carencia de un reglamento y a la definición puntual y de manera operativa de la instancia, o las instancias, que deberían de operar dicha ley, así como los compromisos que deberían asumir las autoridades municipales; de tal forma que al día de hoy es relativo y muy cuestionable su efecto en términos de protección del patrimonio en el Estado.

Si confrontamos la ley ya referida con los procesos de planificación territorial y urbana de los municipios y localidades, encontraremos que la gran mayoría de las poblaciones carecen de Programas de Desarrollo Urbano y de una reglamentación específica para la

⁴⁴ *Ley que cataloga y prevee (sic) la conservación, uso de monumentos, zonas históricas, turísticas y arqueológicas del Estado de Michoacán*, Periódico Oficial del Estado de Michoacán, día 8 de agosto de 1974.

⁴⁵ Olivé Negrete, Julio C. y Cottom Bolfy, *Leyes estatales en materia del patrimonio cultural*, CONACULTA-INAH, Tomo I, México, 1997, p.223

conservación del patrimonio histórico en el contexto municipal⁴⁶; situación que imposibilita compatibilizar los marcos normativos federales y estatales con la normatividad local, contraponiendo en muchos casos atribuciones municipales como son los cambios de uso del suelo con la conservación y protección de inmuebles patrimoniales, en beneficio de una especulación urbana, comercial y turística poco sustentable.

Se da el caso de que algunas poblaciones y zonas podían ubicarse en más de una categoría; por ejemplo las ciudades de Uruapan, Pátzcuaro, Tzacambaro y las poblaciones de Angahuan, Tzintzuntzan y Zacán están consideradas como población monumento y población típica a la vez y en el caso de la ciudad de Morelia además de las categorías antes mencionadas se le considera también como población histórica.

Cuadro 4. Concentración de patrimonio monumental por municipios en Michoacán.				
No.	Municipio	No. de Monumentos Históricos Catalogados.	% del total estatal	Región
1.	Morelia	1787	25.6	03 Cuitzeo
2	Uruapan	634	9	06 Purépecha
3.	Pátzcuaro	372	5.5	07 Pátzcuaro-Zirahuen
4.	Tzacambaro	356	5.0	08 Tierra-Caliente
5.	Cuitzeo	350	5.0	03 Cuitzeo
6.	Tlalpujahua	332	4.7	04 Oriente
7.	Zamora	290	4.14	01 Lerma-Chapala
8.	Jiquilpan	158	2.25	01 Lerma-Chapala
9	Salvador Escalante	108	1.55	07 Pátzcuaro-Zirahuen
10	Acuitzio	50	0.71	03 Cuitzeo
Totales		4437	64%	

Con relación al patrimonio monumental y en particular con aquellos conjuntos patrimoniales que aglutinan inmuebles históricos que corresponden a las categorías de

⁴⁶ Un claro ejemplo de esta situación en el contexto estatal es el caso de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán; la cual cuenta con un decreto de Zona de Monumentos por el Ejecutivo Federal y una pretensión oficial municipal y estatal, más en el discurso que en los hechos, de poder formar parte de la *Lista Indicativa de los Sitios Mexicanos de Valor Excepcional* para ser propuestos como Patrimonio Cultural de la Humanidad ante la UNESCO. Sin embargo, al día de hoy, no cuentan un plan de desarrollo urbano eficiente y actualizado, ni con un marco normativo puntual para la conservación del patrimonio edificado y el manejo sustentable del turismo.

arquitectura civil, religiosa y vernácula, el Centro INAH Michoacán en su programa de Catalogación del Patrimonio Histórico Inmueble en Michoacán, ha identificado que la mayor concentración del patrimonio en estas categorías se da dentro de cinco regiones principalmente, las cuales en casi diez municipios concentran aproximadamente 4,437 inmuebles y espacios que forman parte del patrimonio monumental del estado representando un 64 % del total registrado en Michoacán. [Ver cuadro No. 4]

IV.2.4 El patrimonio monumental y su utilización como recurso turístico.

Sin duda alguna la riqueza del patrimonio cultural y monumental de Michoacán, ha constituido uno de su principales recursos para generar una política enfocada a la atracción de visitantes desde finales del siglo XIX y promover el turismo en el Siglo XX y en los inicios del Siglo XXI, representando oficialmente las manifestaciones culturales, el 31% de los atractivos turísticos del Estado, según datos del *Inventario de Recursos y Atractivos Turísticos* recabados desde 1996.⁴⁷

En este inventario, en el contexto estatal sobresalen como municipios que tienen el mayor número de atractivos culturales registrados Morelia con 66 y Pátzcuaro con 26, destacando entre esos recursos de manera relevante el patrimonio monumental urbano y arquitectónico de las ciudades antes mencionadas y de otras poblaciones al interior del Estado.

Ese patrimonio monumental urbano arquitectónico, que hoy representa un recurso cultural altamente demandado por los visitantes, no siempre ha recibido el interés público y privado

⁴⁷ El inventario de Recursos y Atractivos Turístico de Michoacán, iniciado desde 1980 [Fomento Turístico de Michoacán en el periodo de 1980-1986 realizó un estudio en este sentido, sin embargo fue un esfuerzo que no llega concretarse y se constituyó más que un simple listado de algunos recursos por municipio, que incluía atractivos tangibles e intangibles, naturales y culturales], y concretado en una primera etapa en 1996 y al día de hoy en proceso aún de actualizarse y concluirse], “se integra con más de 2,436 sitios y eventos de interés para el visitante, de los cuales el 69% son recursos naturales y el restante 31% está compuesto por manifestaciones culturales, destacando entre ellas las ciudades históricas, el patrimonio monumental, museos, manifestaciones religiosas, costumbres, celebraciones, fiestas profanas y e históricas y acontecimientos programados”, destacando según una valoración de 1996, que más del 50% de los 113 municipios de Michoacán tenían un alto potencial turístico natural y cultural. Cf., Eugenio Mercado López (Recopilador), *Oportunidades de inversión en el sector turístico de Michoacán*, SECTUR Michoacán, Morelia, 1996; y Gobierno del Estado de Michoacán, *Sistema de Información Estadística Regional y Sectorial*, Secretaría de Planeación y Desarrollo, en CD-Rom, Morelia, 2003.

para ser conservado adecuadamente y ha pasado en términos generales por diferentes ciclos temporales de uso, abandono, deterioro y pérdida en muchos casos y afortunadamente también en un proceso de puesta en valor en otros.

Desde finales del siglo XIX, se tienen plenamente identificados importantes trabajos y obras de mejoramiento urbano y refuncionalización de diversos espacios públicos e inmuebles principalmente en Morelia, realizados por personajes como Guillermo Wodon de Sorinne que contribuyeron a aportar con sus proyectos reedificatorios obras arquitectónicas y urbanísticas dentro del género del esparcimiento y recreación [que hoy día definimos como equipamiento turístico] de vanguardia para su momento.⁴⁸

Cabe citar, como ejemplos importantes de estas obras arquitectónicas, el caso del Hotel



Ilustración 6: Gran Hotel Oseguera en Morelia.

Oseguera⁴⁹ inaugurado en 1886 [función que se rescató en el año de 1998 en lo que el día de hoy es el *Hotel Los Juaninos*] y el proyecto del Paseo de San Pedro, actualmente el Bosque Cuahutémoc, que para el año de 1873, ya se constituía como un espacio recreativo y de esparcimiento de la sociedad Moreliana y de los visitantes. [Ver Ilustración 6]

⁴⁸ Una de estas obras fue el antiguo Paseo de San Pedro, hoy Bosque Cuahutémoc. Cf., Vargas Chávez Jaime, *Transformación Urbana en Morelia en la Segunda Mitad del Siglo XIX. Guillermo Wodon de Sorinne y el Paseo de San Pedro*, op. cit.

⁴⁹ El antiguo Hospital de San Juan de Dios, ubicado al costado norte de la Catedral de Morelia, fue adquirido por Joaquín Oseguera en abril de 1874; el proyecto de nuevo uso lo realiza Wodon de Sorinne para convertirlo en el Hotel Oseguera, “producto de un género arquitectónico nuevo, propio de la modernidad buscada durante ese siglo XIX, con las ventajas correspondientes a la tecnología alcanzada hasta entonces, con su inauguración realizada el 12 de septiembre de 1886, vino a beneficiar a la ciudad entera, constituyéndose el primero de su especie[...]”. Cf., Vargas Chávez Jaime Alberto, *El Ingeniero Guillermo Wodon de Sorinne, su vida y producción arquitectónico-urbanística en la Morelia de la segunda mitad del Siglo XIX*, tesis para obtener el grado de Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UMSNH, Morelia, 1999, pp.405-406.

El Estado de Michoacán y la ciudad de Morelia en particular tienen antecedentes importantes desde finales del siglo XIX y en diversas etapas del siglo XX, de iniciativas



Ilustración 7: Grabado de 1893, para promover las vistas a la Catedral de Morelia y a la casa en donde vivió José María Morelos.

orientadas a refuncionalizar y restaurar sitios e inmuebles patrimoniales relevantes y otros emblemáticos para la historia nacional y estatal, como es el caso de la casa en donde vivió José María Morelos⁵⁰ [Ver ilustración 7], buscando ponerlos en valor con usos de esparcimiento cultural y conocimiento para propios y extraños de la historia o hechos relevantes ahí acontecidos.

Catherine Ettinger, refiere cómo, después de la Revolución Mexicana, dentro del periodo de inestabilidad política y poco desarrollo económico, “la actividad constructiva en la ciudad de Morelia estuvo minimizada, y ante la falta de recursos se dio la reutilización de edificios históricos, ejerciendo grandes cambios”, entre éstos la refuncionalización de muchos inmuebles dentro del área que hoy conocemos como Centro Histórico de Morelia, propiciando a partir de los años treinta el desarrollo de una corriente arquitectónica neocolonial y moderna⁵¹ en la ciudad.[Ver Ilustración 8]

⁵⁰ Para citar dos ejemplos, ambos en la ciudad de Morelia, tenemos el inmueble que ocupa actualmente el Museo Regional Michoacano, que desde el año de 1915 fuera destinado como museo, así como la casa donde vivió José María Morelos y su descendencia, la cual en el año de 1939 [La finca es adquirida en 1910 por la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, y en el año de 1933, es declarada Monumento Nacional y restaurado y puesta en valor 1934] el Gobierno Federal a través del INAH la habilitó como museo, para exaltar y difundir la figura de Don José María Morelos, en la actualidad alberga también el antiguo archivo histórico del Arzobispado de Michoacán, en el Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos bajo custodia del INAH. cfr. Martínez Peñalosa María Teresa, “Casa de Morelos” en Figueroa Zamudio, Silvia (Editora), *Morelia Patrimonio Cultural de la Humanidad*, Gobierno del Estado de Michoacán-UMSNH- Ayuntamiento de Morelia, 1995, pp. 266-267

⁵¹ Una de las obras paradigmáticas, que reflejo la llegada de la arquitectura moderna en Morelia y a Michoacán y sobre todo que propuso la reutilización de un espacio patrimonial con un fin vinculado directamente al turismo, fue la construcción del Hotel Alameda entre 1937 y 1940, con el proyecto del Arquitecto Mario Pani, siendo el primer edificio que utilizó el concreto armado para su edificación, esta obra convertida por su diseño modernista, se ubicó también dentro del despegue de la actividad turística del estado de Michoacán con el impulso que estaba dando la concluida desde 1939 Carretera de Occidente. Cf., Ettinger, Catherine R. y Guillermo Isael Rodríguez Cruz, “Jaime Sandoval, protagonista de la Modernidad en la Arquitectura Moreliana”, en *Ciencia Nicolaíta*, Número 39, diciembre 2004, pp. 31-46.

Es dentro de esta dinámica que a finales de la segunda mitad del siglo XX, se desarrolla con mayor intensidad una actividad edificatoria, enmarcada en el campo de la recuperación y reutilización del patrimonio monumental.

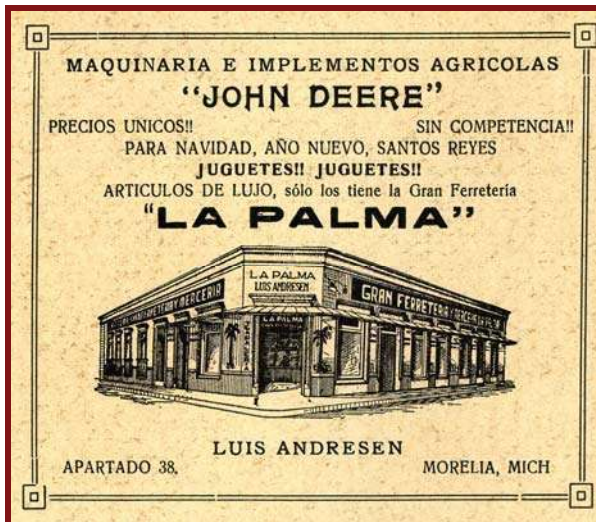


Ilustración 8: *Ferretería La Palma*, refuncionalización de un inmueble histórico en la ciudad de Morelia para uso comercial, fotografía de 1930.

Las intervenciones realizadas para la construcción de los cines Rex y Colonial y el Colegio Motolinía en la Calzada Fray Antonio de San Miguel, la remodelación de la actual Plaza Melchor Ocampo [antes Plaza de la Paz, proyecto diseñado por Wodon de Sorinne en 1873] y de la Plaza Valladolid en la década de los años sesenta, así como el rescate de inmuebles monumentales como el Ex Convento de San Francisco [actualmente casa de las Artesanías], el Ex Convento del Carmen

[actualmente sede del Instituto Michoacano de Cultura], el Ex Colegio Jesuita en Morelia [actualmente Palacio Clavijero] y el conservatorio de las Rosas, son ejemplos de una actividad profesional no especializada académicamente en materia de rehabilitación y restauración de monumentos en la mayoría de los casos, que en ese momento iniciaba y era ejercida por un reducido número de ingenieros y arquitectos locales.⁵²

Con el paso de los años esta actividad restauratoria y de puesta en valor y reutilización del patrimonio monumental, apoyada por los gobiernos estatal y federal y la sociedad civil organizada, se ampliaría al interior del Estado y traería consigo intervenciones en inmuebles como el Ex Colegio Jesuita en Pátzcuaro y el inicio de los trabajos de

⁵² En el caso de la Plaza Melchor Ocampo y la Plaza Valladolid, los proyectos fueron del Arq. Manuel González Galván [+ 2004] y en el caso del Ex Convento del Carmen, El Palacio Clavijero y el Conservatorio de las Rosas, fueron intervenidos por el Arq. Arturo Ramírez Bernal [+ 1986], pionero de la restauración de monumentos en Michoacán, y fundador del ICOMOS Mexicano en 1965. Destaca también de manera relevante por sus aportaciones neocoloniales y funcionalistas el Ing. Jaime Sandoval, que realizara diversas obras arquitectónicas, interviniendo y refuncionalizando inmuebles patrimoniales en Morelia, como por ejemplo el actual Cine Colonial, el Cine Rex [recientemente reutilizado para insertar un estacionamiento público] y la integración del Colegio Motolinía a un inmueble histórico y al espacio patrimonial de las Calzada Fray Antonio de San Miguel.

restauración de la Catedral Metropolitana de Morelia en el año de 1993, y en un pasado reciente se llevaron acabo intervenciones en diversas capillas de la Meseta Purépecha, en el templo del Sr. Santiago en Tupátaro, así como en diversos inmuebles de las ciudades de Pátzcuaro, Cuitzeo del Porvenir, Zamora y Morelia principalmente.

Las intervenciones en los inmuebles antes mencionados [que sobresalen por estar la gran mayoría de ellos registrados en los informes de gobierno estatales de diferentes gobernadores desde los años sesenta a la fecha] en algunos casos de manera poco conciente y en otros directamente como parte de una política oficial sobre todo a partir de la década de los años noventa, han sido sin duda alguna acciones que se vincularían claramente a la promoción turística de Michoacán, principalmente en las ciudades de Morelia y Pátzcuaro.

Un hecho altamente significativo en materia de puesta en valor del patrimonio monumental en Michoacán, fue el rescate del Centro Histórico de Morelia que se dio el cinco de junio del 2001⁵³, al cual se le han sumado diversas acciones de restauración privadas y públicas en una dinámica vinculada con el sector turístico y de servicios que se detonara con mayor presupuesto, orden y rigor científico a partir de 1995⁵⁴ con una serie de intervenciones en inmuebles del patrimonio edificado dentro de todo el territorio Michoacano con la conjugación de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y de la sociedad civil y con el apoyo académico de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo.

⁵³ El rescate del Centro Histórico de Morelia, sin duda alguna ha sido un factor que no solamente vendría a rehabilitar material y funcionalmente el patrimonio monumental de la ciudad, sino que dentro de sus repercusiones directas después de cinco años, traería también una fuerte derrama económica y una gran actividad en obras de restauración vinculadas a la promoción turística de la capital de Michoacán y del propio Estado, por lo cual abordamos con más detalle este suceso en el Capítulo V; en la parte V.1.3. El rescate del centro histórico de Morelia.

⁵⁴ Desde finales del año de 1994, un grupo de arquitectos de la escuela de Arquitectura de la UMSNH, que contaba con el grado de Maestría en Restauración de Sitios y Monumentos y otras áreas vinculadas a la conservación del patrimonio, con el apoyo decidió del Dr. Carlos Chanfón Olmos y de las autoridades Universitarias en turno, inician los trabajos para conformar y poner en operación el Programa de Maestría en Arquitectura Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos. Este programa es aprobado por el Consejo Universitario de la UMSNH el 10 de junio de 1994, iniciando las actividades académicas de la primera generación en septiembre de 1995.

En un análisis crítico consideramos que si bien se han logrado resultados importantes y se ha podido recuperar elementos relevantes del patrimonio monumental, principalmente en ciudades como Morelia, Pátzcuaro, Zamora, Cuitzeo y en la región de la Meseta Purépecha, los resultados dentro de un contexto integral del Estado resultan aun poco satisfactorios. Al tornar nuestra visión hacia el contexto rural y urbano de la gran mayoría de nuestras ciudades y poblados históricos, encontramos que mucho del patrimonio monumental está en abandono, alterado en su imagen histórica pero, sobre todo, está representando una carga para sus propietarios y usuarios o los pobladores de la localidad, que pocos satisfactores encuentran en la utilidad de su protección, ante las desigualdades sociales que viven y las carencias económicas que padecen.

Las decisiones de invertir recursos oficiales significativos para la restauración y puesta en valor de un inmueble del patrimonio monumental, consideramos que sigue siendo en más una decisión política y administrativa centralista, motivada en muchos casos más en los programas vinculados al turismo, que en una verdadera intención de fortalecer la identidad local o apoyar a la población que con grandes esfuerzos y sacrificios busca la protección de un recinto religioso o una imagen venerada, por su culto y por la tradición que representa localmente al paso de muchas generaciones.

En diversas regiones del estado de Michoacán se ha visto en los últimos años la casi total desaparición, en la mayoría de los poblados históricos o típicos, de *La troje* como elemento significativo de la arquitectura tradicional o vernácula de la zona Purépecha.

Las ciudades y poblaciones históricas sufren un deterioro paulatino en su imagen e identidad cultural, los monumentos históricos civiles [de propiedad privada] principalmente, están agobiados por la falta de recursos para su mantenimiento por parte de sus propietarios y en muchos de los casos son destruidos de manera paulatina y con argucias legales por sus propietarios buscando ponerlos a la venta más como un terreno baldío que como un bien patrimonial, dentro de un proceso especulativo de comercialización y explotación desmedido, que en muchos casos se intensifica ante las expectativas que genera la actividad turística.

Con excepción del Centro Histórico de la ciudad de Morelia, encontramos en la gran mayoría de las poblaciones históricas del Estado una invasión de los espacios públicos⁵⁵ de las zonas centrales por el comercio informal, y además de una transformación paulatina de las áreas verdes y del paisaje cultural principalmente en los accesos y periferias de las localidades. Esta situación posiblemente ha sido propiciada por un total desconocimiento y desvalorización de esta herencia por todos los actores; las instituciones públicas y los pobladores que habitan las localidades y ciudades, que las transitan y las viven, preocupados más por la problemática social y de marginación que viven en muchos casos, que por la pérdida de su identidad cultural sintetizada en el patrimonio urbano, y arquitectónico.

Tal vez porque vivimos en un Estado y en un país inmensamente rico en monumentos, conjuntos históricos, costumbres y en tradiciones ancestrales; es que poco a poco nos pasan inadvertidas las transformaciones, los procesos especulativos que día con día afectan la herencia urbana y arquitectónica, agresiones y transformaciones que en muchas ocasiones no tienen ninguna justificación técnica o social, y que en diversos casos se dan bajo el amparo y las debilidades de los marcos normativos vigentes en materia de conservación del patrimonio histórico y arqueológico desde los ámbitos federal, estatal y sobre todo por la gran debilidad que existe en el ámbito municipal, conformándonos más con aplaudir y presumir de los logros obtenidos en fechas recientes como fue el caso de Morelia.

En el caso del patrimonio intangible, si bien no forma parte de nuestro sujeto de estudio fundamental, debemos hacer una crítica sobre cómo las fiestas y tradiciones son utilizadas en muchos casos por un turismo desmedido y una explotación comercial alejada de toda sustentabilidad cultural o natural que ponen en riesgo grave conmemoraciones como *La*

⁵⁵ Si bien está plenamente identificado que la actividad comercial en los espacios públicos de muchas poblaciones y ciudades de Michoacán tiene referencias prehispánicas, habiendo sido una práctica comercial y de intercambio aceptada desde los períodos prehispánicos y colonial, con los tianguis; actualmente la gran mayoría de las actividades que se realizan, no tienen nada que ver con un uso tradicional del espacio, sino que por el contrario se derivan de un proceso de economía informal y subterránea, que propicia la venta de productos irregulares y de contrabando principalmente. Al respecto como ejemplo tenemos la invasión de los portales de la Plaza Gertrudis Bocanegra en Pátzcuaro, en la cual se comercializan mercancías fuera de todo control fiscal, sin registros de autenticidad y calidad controlada y ajena a la identidad local y regional.

noche de Muertos; visiblemente degradada por el alcohol, los festejos triviales masivos y la comercialización excesiva de los espacios públicos en Pátzcuaro y Tzintzunzan como lamentablemente se ha constatado en los eventos celebrados en los últimos años. Evidenciando sin duda alguna una transformación y degradación de esta práctica prehispánica que hoy día está al límite de su sustentabilidad⁵⁶ como patrimonio cultural intangible de Michoacán, [no por la pérdida o alteración de la tradición en sí misma] por la falta de indicadores de gestión que permitan formalmente medir los impactos así como la ausencia de voluntad política de las autoridades locales, falta de normatividad urbana y de control social y la comercialización y la explotación que la rodea, lo cual localmente en el contexto michoacano nos muestra la parte negativa y las amenazas que puede tener el turismo que se realiza fuera de todo principio de sustentabilidad.

Lo incomprensible del caso es que esta tradición cultural, que forma parte del patrimonio intangible de los michoacanos, recientemente fue propuesta e inscrita en la lista del Patrimonio Inmaterial Cultural de la Humanidad de la UNESCO⁵⁷, sin que de manera paralela se hayan implementado estrategias o diseñado instrumentos que permitan identificar claramente los impactos que en particular tiene el turismo en esta tradición y proponer medidas de control y un manejo sustentable⁵⁸, cultural y turísticamente vinculado a las propias comunidades.

⁵⁶ El concepto de límite de sustentabilidad en este caso se refiere a que la festividad, derivado de la presión comercial y turística, y la banalización que se da a su alrededor, está llegando o ha llegado a los límites en los cuales se pone en riesgo su continuidad de manera integral y auténtica, corriendo el peligro de una deformación que origine que se pierda en su escénica cultural y no se pueda transmitir a las futuras generaciones como ha sido recibida por las actuales.

⁵⁷ La festividad indígena dedicada a la muerte, conocida como *Día de Muertos*, fue inscrita como una *Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial e la Humanidad*, en el año de 2003. Con el propósito de protegerla de las presiones y de la explotación comercial y turísticas ya identificadas, la UNESCO ha recomendado implementar y desarrollar un Plan de Acción [Plan de Manejo] que procure la protección legal y la aplicación más estricta de una normatividad que cuide y norme las diversas actividades que se desarrollan en el marco de la festividad tradicional prehispánica en cuarenta diferentes sitios en México, incluidos entre ellos de manera destacada los rituales que se desarrollan en noviembre en la zona Lacustre de Pátzcuaro en Michoacán. Cf., UNESCO, “The Indigenous Festivity dedicated to the Dead”, en *List of masterpieces of oral and intangible heritage of humanity*, UNESCO, 2003, [tr. del inglés Carlos Hiriart], UNESCO, fecha de consulta 22 de julio del 2006, dirección URL: <<http://www.unesco.org/culture/intangible-heritage7masterpiece>>

⁵⁸ Los conceptos de *manejo sustentable* o *actuación sostenible*, se derivan de los principios fundamentales de la noción de desarrollo sustentable, abordada ampliamente en el Capítulo II, en la parte II.1.2. Los Nuevos Modelos de desarrollo, y de manera puntual ambos consideran todas aquellas acciones o actuaciones necesarias para conservar un recurso o bien natural o cultural [en nuestro caso de estudio], que permitan conservarlo y transmitirlo sin mutaciones significativas a las futuras generaciones.

En un análisis de la situación general que prevalece, encontramos que la festividad de Noche de Muertos se ha convertido en uno de los iconos para fomentar el turismo en Michoacán desde la administración gubernamental de Carlos Gálvez Betancourt [1968-1974], período a partir del cual se canalizan recursos del sector público estatal hacia diversos ayuntamientos y comunidades de la ribera del Lago de Pátzcuaro principalmente, propiciando más que una celebración tradicional local, impulsar una escenificación para los visitantes en la cual prácticamente al día de hoy se ha transformado la autenticidad de una tradición, implantándole toda una serie de actividades complementarias, para satisfacer las demandas de los turistas triviales, como festivales de música de rock, tianguis de productos ilegales, supuestas ferias de pueblo y vendimias populares en las cuales la venta y el consumo indiscriminado de alcohol aparece como una actividad constante y altamente lucrativa.

En el caso de las poblaciones indígenas de Michoacán, estamos viviendo una importante reducción del uso de sus lenguas autóctonas; la vestimenta tradicional⁵⁹ y llena de colorido de los grupos autóctonos está mezclado con una imagen y vestuario proveniente principalmente de los Estados Unidos América, derivado seguramente del importante flujo migratorio con ese país, que con el paso de los años cambia a los antiguos residentes locales en visitantes o turistas y transformando también drásticamente de manera paulatina la imagen patrimonial vernácula de nuestras poblaciones rurales por las nuevas forma de vida de los *paisanos*, sin tener mecanismos reales [normas de ordenamiento territorial y urbano así como programas de control de uso del suelo] que nos permitan, desde el ámbito local y municipal prioritariamente, hacer un contrapeso hacia un proceso de convencimiento cultural y no de imposición a las afectaciones relacionadas con el fenómeno migratorio y

⁵⁹ Somos concientes también que en relación con la vestimenta tradicional y la formas de vida locales de los grupos sociales y dentro de una proceso propio de cambio en el marco de la dinámica socio cultural y económica, en la actualidad sería un abuso el pretender imponer una forma de vida y una vestimenta a las comunidades sin que éstas estén convencidas y que de manera propia la acepten como parte de su identidad, actitud en la cual negaríamos el derecho de decisión personal, y posiblemente este abuso sería una banalización de algo que fuera de lo local, se quiere imponer de manera externa más por una folklorización en aras de una turistización y presentación escenográfica para los visitantes, cayendo así ante un supuesto interés de protección patrimonial cultural en una de las amenazas que el turismo cultural trae consigo, que es la pérdida de autenticidad.

los procesos de globalización económica que se dan sobre todo en los elementos que constituyen la identidad cultural local material, como es el patrimonio monumental e inmaterial.

Ante la situación antes referidas en particular, consideramos que el problema no radica solamente en las influencias o en las transformaciones que pueden llegar a darse motivadas por residentes temporales, visitantes o turistas en una comunidad patrimonial, sino también en la pérdida paulatina de los rasgos que identifican a la cultura local que conjuntamente con su patrimonio monumental es motivo de recuerdo, orgullo e identidad y recurso de atracción de los visitantes, que de manera poco conciente contribuyen a la alteración de ese patrimonio que, con el paso de las generaciones se queda más en una remembranza sin lograr detonar la motivación por el regreso para el disfrute de esos bienes culturales.

La revalorización del patrimonio monumental con una preponderancia turística

La reutilización y revalorización del patrimonio monumental con fines turísticos es una actividad creciente desde hace varias décadas que día con día se fortalece más por las expectativas que generan los programas oficiales de turismo cultural, impulsados más por las autoridades y grupos empresariales, que por las propias comunidades locales. En esta dinámica muchas de las acciones que desarrollan los ayuntamientos en sus ámbitos de competencia local, promueven el rescate del patrimonio con un enfoque más de utilización turística y comercial, que de una conservación de esos bienes como parte fundamental de la identidad cultural de sus municipios.

Sin negar los beneficios que esta tendencia de conservación y rehabilitación del patrimonio monumental con objetivos enfocados a la promoción del turismo han traído para el propio patrimonio monumental, hay que reconocer que es una política todavía vertical, que se genera a partir de decisiones unilaterales, sin una retroalimentación directa entre los diversos actores que generan las estrategias o proyectos, con las comunidades involucradas en el ámbito local que usufructúan y viven de los recursos culturales y el patrimonio monumental cotidianamente.

Por otra parte, las cuantiosas inversiones que en algunos casos se requieren para conservar, rehabilitar y refuncionalizar el patrimonio monumental, se justifican en primer término por el fortalecimiento de una actividad turística que por el interés de una recuperación de la identidad cultural local y un desarrollo social integral. Lo anterior derivado de la falta de una política clara de planificación estratégica, que vincule la conservación y puesta en valor del patrimonio monumental con el desarrollo del turismo cultural en una dinámica de actuación vinculada a los principios básicos del desarrollo sostenible⁶⁰ y que se despliegue paralelamente, teniendo como prioridad la conservación y reutilización del patrimonio monumental buscando los efectos benéficos que puede traer a la sociedad en su conjunto sin poner en peligro su permanencia material, antes que la explotación abusiva que da primacía a un uso turístico desmedido.

IV.3. EL TURISMO EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE MICHOACÁN

IV.3.1. Tendencias turísticas en el contexto mundial

Al inicio del siglo XXI la actividad turística se ha ubicado como uno de los fenómenos sociales y económicos más relevantes en diversas regiones y países alrededor del mundo, derivado de un crecimiento continuo y desde mediados del siglo XX, derivó en el

⁶⁰ Entenderíamos como una dinámica de actuación dentro de los principios básicos del desarrollo sostenible, aquellas acciones que permiten transmitir los recursos culturales como el patrimonio monumental, a las futuras generaciones en igual o mejor estado conservación de como se recibieron y dentro de un proceso de crecimiento sostenido, que logra metas de crecimiento social y económico a corto mediano y largo plazo.

nacimiento de nuevas formas de turismo y la consolidación de segmentos y destinos muy particulares como respuesta a las motivaciones de una demanda diversificada con una marcada tendencia al descubrimiento de la naturaleza y la cultura muy consolidada en los umbrales del siglo XXI.

En los últimos cuatro años, el turismo mundial ha estado marcado por la coyuntura de la economía global y en particular también por la incertidumbre provocada por el ataque a las Torres Gemelas de New York el 11 de septiembre del 2001, que se acrecentó por las diversas acciones bélicas que tomaron los países que iniciaron la lucha frontal contra el terrorismo, aumentada esta tensa situación de inseguridad por el conflicto en Irak, y en particular por el ataque terrorista de marzo del 2004 en la Estación de Atocha de Madrid en España, o los diversos atentados perpetrados en Egipto en los últimos ocho años; en noviembre de 1997 en Luxor, sumado a los recientemente perpetrados, uno el 7 de abril del 2005 en un bazar de El Cairo en Egipto y el efectuado en julio del 2005 en el destino turístico de categoría mundial de *Sharm el-Sheij* en la provincia del Sínai ⁶¹ que hicieron desacelerar el desarrollo del turismo en Egipto; así como los ataques terroristas perpetrados en el sistema de transporte subterráneo y urbano en la ciudad de Londres en el mes de julio del 2005.

A pesar de este tipo de acontecimientos y según datos de la OMT, los diversos escenarios de tensión mundial hasta el año del 2003, “no repercutieron significativamente en el volumen global de movimientos de turistas, más bien provocaron un cambio brusco en la demanda de los destinos turísticos” ⁶². Los consumidores han adoptado una actitud de reserva, sobre todo en aquellos destinos de países amenazados por el terrorismo internacional o vinculados a los conflictos permanentes y a los escenarios bélicos que se desarrollaron en el medio oriente [Israel, USA, España, Inglaterra, Francia, Irak, Alemania, Turquía, Egipto, e Italia].

⁶¹ Cf., El Universal, *Atacan bazar egipcio*, Sección El Mundo, viernes 8 de abril del 2005, México, p. A8; y OMT, *La Organización Mundial de Turismo expresa su horror ante los últimos atentados de Egipto*, Sala de Prensa de la Organización Mundial de Turismo, 23 de julio del 2005, OMT, fecha de consulta 28 de septiembre de 2005.

Dirección URL: <<http://www.world-Tourism.org/etanol/newsroom/Releases/2005/julio/egipto.htm>>

⁶²OMT, *Baromètre OMT du turismo mundial*[en línea], Volume 1, No. 1, juin 2003, Madrid, p.2., OMT, fecha de consulta 28 de septiembre 2005, dirección URL: < <http://www.world-tourism.org>>

Esta situación generó a partir de finales del año del 2001 una recomposición en la demanda de muchos viajeros, que buscaron en países de América Latina y en particular en México, sitios en donde disfrutar tranquilamente su estadía, con seguridad y alejados de las acciones bélicas que se desarrollaban en otros continentes, detonando una dinámica de crecimiento paulatino de los destinos tradicionales de turismo de sol y playa y en particular de los destinos de turismo cultural.

Si bien la dinámica antes mencionada ha marcado una tendencia de crecimiento del turismo en nuestro país, lamentablemente ante la realidad de que la violencia y criminalidad no solamente es propiciado por actos terroristas, sino que en la misma influyen actividades que amenazan la seguridad nacional de México como es el caso del narcotráfico, se debe considerar esta situación como una amenaza latente para el desarrollo del turismo, que debería considerarse como un indicador más para prever los impactos negativos que puede traer consigo, sin minimizarse o hacerse a un lado.

Rodolfo Elizondo Torres Secretario Federal de Turismo, en septiembre del 2005, afirmó en la ciudad de Morelia que “pese a los actos violentos que se han desatado en los últimos meses en el país, la actividad turística no se ha visto afectada de manera sensible a la fecha”⁶³; es una realidad que el frágil y variable sector turístico y en particular las tendencias de visita de los turistas a nuestro país pueden ser impactados negativamente, ante hechos como la reciente ola de violencia desatada en el primer semestre del 2005 en la frontera norte y en muchos Estados del interior de la República Mexicana, como es el caso de Michoacán, que en los últimos dos años solamente en la ciudad de Morelia, ha sido el escenario de diversas ejecuciones públicas en las calles, centros comerciales y restaurantes altamente frecuentados por la población local y los turistas.

Esta situación de inseguridad motivó en mayo del 2005 una declaración de alerta del Gobierno de los Estados Unidos para los turistas y viajeros de ese país, sobre la inseguridad

⁶³ Ávila Gloria, “Crecerá el Turismo 10.7 %” en *Periódico La Voz de Michoacán*, viernes 30 de septiembre del 2005, Sección Dinero, p. 3C

en México, siendo esto un factor que si no se controla, con certeza estará repercutiendo a un mediano plazo, creando una imagen como un país poco seguro para el turismo.

Según datos de la OMT, en el contexto mundial durante los primeros meses del año 2005 se tuvo una tendencia de crecimiento de un 9%, manteniendo la tendencia positiva de incremento obtenida a nivel mundial en el año de 2004 de más de un 10 % comparada con el 2003.

En el 2004 se registraron como cifra record 763 millones de llegadas de turistas internacionales alrededor del mundo, los cuales trajeron una derrama económica de aproximadamente 622 mil millones de dólares (USA), demostrando con esto la capacidad de crecimiento de la industria turística, que en los últimos 50 años ha mantenido su tendencia de aumento constante y solamente en tres ocasiones ha dejado de crecer: en el año de 1982 en el marco del debilitamiento de la economía mundial, a partir del 11 de septiembre del 2001, por los ataques terrorista en los Estados Unidos de América, y el decrecimiento notable que se tuvo en la región Asia-Pacífico en el 2003, por la epidemia del SARS.⁶⁴

Dentro de este contexto nuestro país, sigue conservando la octava posición dentro de los primeros diez destinos turísticos del mundo, con una cifra récord registrada en el 2004 de 20.6 millones de llegadas turistas internacionales. [Ver Cuadro 7]

Las tendencias para el año de 2020, esperan que se registren en el mundo aproximadamente 1,561 llegadas de turistas internacionales, duplicando las cifras de llegadas del año 2002; esta afluencia de personas dedicadas a actividades de ocio y recreación en diversos segmentos se estima que realizará un gasto de dos billones de dólares, y dentro de estas proyecciones realizadas por la OMT, México estaría tratando de conservar la octava posición, misma que tiene actualmente. [Ver cuadro 8]

⁶⁴ OMT, *Barómetro OMT del Turismo Mundial* [en línea], Volumen 3, No. 2, junio del 2005, pp.2-3, Organización Mundial de Turismo, fecha de consulta 28 de septiembre del 2005, dirección URL: <<http://www.world-tourism.org>>

Cuadro 7: Los primeros diez destinos turísticos del mundo en 2004.

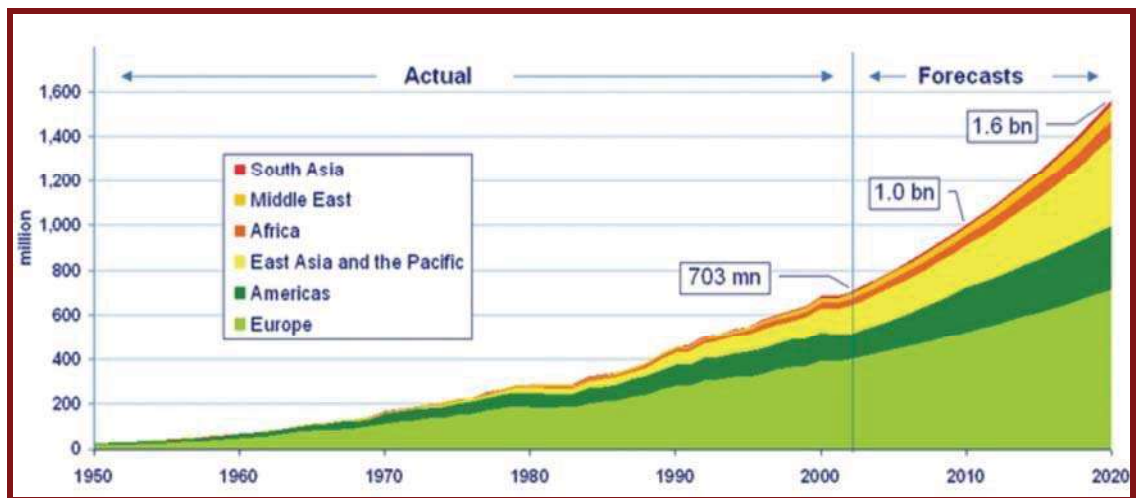
No.	PAÍS	LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES POR ESPARCIMIENTO Y NEGOCIOS (EN MILLONES)
1.	Francia	75.1
2.	España	53.6
3.	Estados Unidos	46.1
4.	China	41.8
5.	Italia	37.1
6.	Reino Unido	27.7
7.	Hong Kong (China)	21. 8
8.	México	20. 6
9.	Alemania	20.1
10.	Austria	19.4

Cuadro 8: Los diez principales destinos turísticos proyectados para el 2020.

No.	PAÍS	LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES POR ESPARCIMIENTO Y NEGOCIOS (EN MILLONES)
1.	China	137. 5
2.	Estados Unidos	102. 4
3.	Francia	93..3
4.	España	71.10
5.	Hong Kong - China	59..3
6.	Italia	52..9
7.	Reino Unido	52. 8
8.	México	48. 9
9.	Federación Rusa	47. 1
10.	Republica Checa	44. 0

En este escenario previsto para el año 2020, en el cual prevalecen como segmentos de atracción el turismo de sol y playa, así como el turismo cultural y ecológico, se observa como la República Popular China, estará posicionándose en el primer sitio de acogida de turistas internacionales, producto de la intensa campaña que desde hace una década el Gobierno Chino está desarrollando, basada principalmente en la explotación y promoción de sus recursos culturales tangibles e intangibles.

En el caso de México, se tendrá que enfrentar una competencia creciente y muy fuerte en el ámbito mundial, la cual tenderá a intensificarse en los mercados en los cuales México es muy fuerte y con recurso bien posesionados, como el segmento de sol y playa, por lo cual las estrategias para ampliar y desarrollar otros segmentos como el ecoturismo y el turismo cultural, se han iniciado con promociones y apoyos muy importantes, buscando insistentemente por parte del gobierno federal, disminuir los impactos de la competitividad global y conservar el envidiable sitio que se tiene actualmente y en los escenarios de futuro.

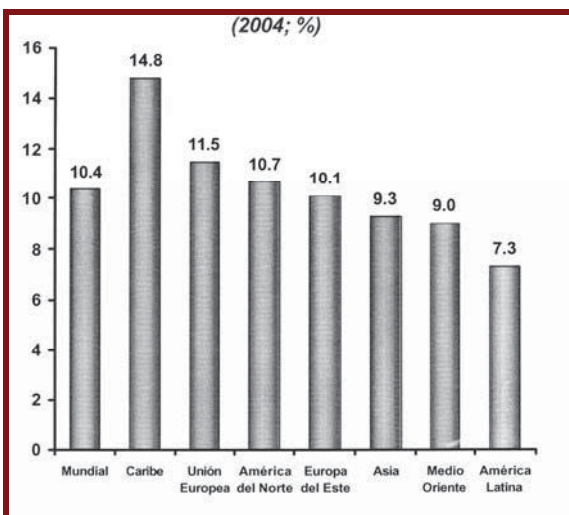


Grafica 2:

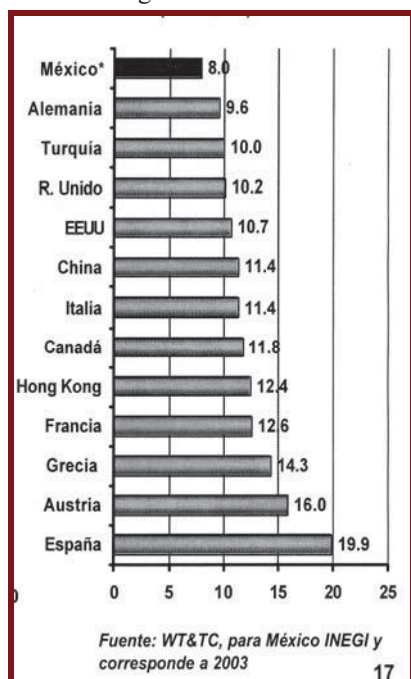
Previsiones de la OMT de crecimiento en llegadas de turistas internacionales por región para el 2020.

Se debe destacar que en el escenario a largo plazo de la Organización Mundial de Turismo se prevé que en el año del 2020 se llegara a casi 1.56 billones de llegadas internacionales y en estas tendencias las tres principales regiones que recibirán la mayor cantidad de turistas serán Europa con 717 millones, Este de Asia y Pacífico con 397 millones y las Américas con 282 millones de llegadas.⁶⁵

⁶⁵ La OMT, ha publicado el documento denominado *The Tourism 2020 Vision* en un conjunto de 7 diferentes reportes, incluyendo seis volúmenes uno por cada región, con las prospectivas de largo plazo para África, Américas, Este de Asia y el Pacífico, Europa, Medio Oriente y el Sur de Asia. Algunos datos síntesis de estos reportes se encuentran en Internet, para consulta y el juego de documentos se adquiere directamente en Infoshop de la OMT. Cf., OMT, *Long-term Prospects: Tourism 2020 Vision*, data base, july, 2002, WTO, fecha de consulta 29 de septiembre de 2005, dirección URL: < [http// www.world-tourism.org](http://www.world-tourism.org).>



Grafica 3. Contribución del Turismo en el PIB por regiones en 2004.



Grafica 4: Contribución del Turismo al PIB por país.

Así mismo y según la información proporcionada por el Banco de México en su informe, *Evolución y Perspectivas de la Economía Mexicana*, publicado en diciembre del 2004, considera que en el contexto mundial “el turismo es una fuente de crecimiento significativa, representa una considerable proporción de la actividad económica y su importancia es cada vez mayor en todas las regiones del mundo”⁶⁶, destacando cómo la actividad turística tiene una contribución de casi 10.4% al Producto Interno Bruto Mundial.

En la región de América Latina, la contribución de la actividad turística al PIB, correspondía en 2004 a un 7.3% [Ver Grafica 3] y en el caso de México las actividades turísticas aportaron el 8.3% del PIB del país en el mismo año [ver Grafica 4], con un ritmo de crecimiento como actividad económica estable del 14%, que es muy difícil encontrar en otras actividades productivas. Todo esto ha

tenido un saldo muy favorable en la balanza económica de nuestro país, que solamente por ingresos de turismo rebasó ampliamente las previsiones planteadas por el Banco de México y por la SECTUR, llegando a un record histórico de captación de divisas por visitantes internacionales superior a los 10,000 millones de dólares (USA).

⁶⁶ Banco de México, *Evolución y Perspectivas de la Economía Mexicana*, diciembre 2004, pp. 14-18. Banco de México, fecha de consulta, 3 de octubre del 2005, dirección URL: <<http://www.banxico.org.mx/gPublicaciones/Presentaciones/2004/GOMdic7.pdf>>

IV.3.2 El turismo en México

El turismo en la esfera mundial está jugando un papel decisivo para el desarrollo de la gran mayoría de naciones; en el caso de México el Gobierno de la República lo ubica como “uno de los protagonistas principales en la construcción del México Moderno [...], de un país más justo y más equitativo para beneficio de las futuras generaciones” ⁶⁷

Las expectativas que se tienen actualmente en el Gobierno de la República y en muchos de los Estados del país del sector turístico, se derivan fundamentalmente del crecimiento constante del sector en el ámbito mundial y nacional, así como de los ingresos⁶⁸ que se vienen teniendo por visitantes tanto nacionales como internacionales y por la generación de empleos directos en los servicios de infraestructura turística [hoteles, restaurantes, etc.], e indirectos dentro del proceso de construcción de misma infraestructura; factores todos que traen consigo una oportunidad de crecimiento económico, lo cual puede contribuir a elevar la calidad y el nivel de vida de los habitantes de diversas regiones del país que son privilegiadas con playas, clima benigno y recursos naturales y culturales excepcionales.

En ese contexto los resultados obtenidos entre los meses de enero y julio del 2005, ratifican las expectativas antes mencionadas y permiten comprobar el dinamismo y la importancia económica que la actividad turística tiene para México, la cual en los primeros siete meses del año 2005 generó una derrama económica de aproximadamente 7 mil 514 millones de dólares (USA), representando para nuestro país ingresos diario de casi 35 millones de

⁶⁷ SECTUR, *Los Desafíos del Turismo Mexicano*, Secretaría Federal de Turismo, México, 2003, p.16.

⁶⁸ El Programa Nacional de Turismo 2001-2006, al referirse a la importancia del turismo en la economía nacional, destaca que solamente los ingresos por visitantes internacionales en el año 2000, alcanzaron la cifra de 8,295 millones de dólares, 14.8% más que en año de 1999, lo que equivale a la mitad del déficit que se tenía en la cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (17,690 millones de dólares en el 2001), lo cual lo coloca como la tercera actividad económica del país en captación de divisas, sólo después del petróleo y las manufacturas. En relación con los resultados del año 2004, los ingresos solamente por concepto de turismo internacional fueron de 1055 millones de dólares, habiendo recibido en el país 20 millones 617 mil turistas. Cf., SECTUR, *Programa Nacional De Turismo 2001-2006. El Turismo: la Fuerza que nos une*, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Gobierno de la República, Secretaría de Turismo, México, 2001, p.37; y Presidencia de la República, “Suben Ingresos por turismo internacional” en *Las Buenas Noticias También son Noticia*, en Sistema de Internet de la Presidencia de la República, 2005.

dólares, con un aumento del 16.4% comparado con en el mismo periodo durante el año de 2004.⁶⁹

Esta dinámica de crecimiento refuerza y confirma la tendencia del desarrollo del sector proyectada en el Programa Nacional de Turismo 2001-2006, que considera que para México “el turismo en las próximas dos décadas se posicionará como palanca del desarrollo social y económico y en una estrategia de mejora competitiva integral, gradual y sostenible”. Para lograr las metas previstas este Programa establece cuatro ejes rectores para orientar y sustentar los proyectos prioritarios que desarrollen la SECTUR Federal y de los gobiernos estatales, junto con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) Y El Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), que son: “Hacer del turismo una prioridad nacional, tener turistas totalmente satisfechos, mantener destinos sustentables y contar con empresas competitivas”⁷⁰

El mismo Plan Nacional de Turismo 2001-2006 ha definido una visión estratégica, para prever un escenario del futuro del turismo en México, en un horizonte al año 2025; esta visión plantea que:

En el año 2025 México será un país líder en la actividad turística, ya que habrá diversificado sus mercados, productos, destinos y destinos y sus empresas serán más competitivas en los ámbitos nacional e internacional. El turismo será reconocido como pieza clave en el desarrollo económico y su crecimiento se habrá dado con respeto a los entornos naturales, culturales y sociales, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad nacional⁷¹

En este escenario, que parte de una serie de argumentos planteados en el propio Programa Nacional de Turismo, se destacan como tendencias posibles, el posicionamiento y consolidación de México como el sexto de los principales destinos turísticos del mundo [el octavo según las tendencias de la OMT] y la posibilidad de que sea uno de los ocho países

⁶⁹ SECTUR, “Ingresan más de 35 MDD diarios por turismo al país” en *Sala de Prensa de la SECTUR*, Boletín informativo 095/05, miércoles 14 de septiembre del 2005, SECTUR, fecha de consulta 30 de septiembre del 2005, dirección URL: <<http://www.sectur.gob.mx>>

⁷⁰ SECTUR, *Programa Nacional De Turismo 2001-2006.El Turismo: la Fuerza que nos une*, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Gobierno de la República, Secretaría de Turismo, México, 2001, p.15

⁷¹ *Ibidem*, p.65

con más ingresos por concepto de turismo internacional. Todo esto perfila al turismo, sobre todo en el discurso oficial, supuestamente como un factor de desarrollo económico, cohesión social y como coadyuvante en el fortalecimiento de la identidad nacional.

Derivado de esta visión 2025, la SECTUR Federal ha planteado la construcción de dos escenarios de acuerdo a las circunstancias del entorno nacional y mundial, y de los principales indicadores turísticos y económicos; uno denominado como “Tendencial” y el otro “Ajustado”.⁷² De estos escenarios para nuestra investigación, retomamos el “*Escenario Ajustado*”, que de manera estratégica presenta modificaciones a las diferentes variables o indicadores, con un énfasis en la captación de divisas y en un panorama de incidencia en base a la realización de acciones estructurales de cambio y de proyectos detonadores, y en particular en una visión a partir de un nuevo modelo de desarrollo turístico en un marco de sustentabilidad y participación activa en la toma de decisiones de todos los actores involucrados, principalmente las comunidades locales.

Este escenario, que no muestra ejemplos concreto o define estrategias para lograr los objetivos planteados, en sus postulados se relaciona con el desarrollo sostenible y el desarrollo local endógeno, que son parte de los planteamientos teóricos básicos de nuestro proyecto de investigación, planteando que:

En este nuevo modelo de desarrollo turístico los protagonistas del desarrollo son ante todo, las comunidades locales que mediante una acción sinérgica con gobiernos y empresarios externos asumen al turismo como una opción viable de desarrollo sustentable.⁷³

IV.3.3 Los retos del turismo en México

La SECTUR FEDERAL, en el estudio denominado *Los Desafíos del Turismo Mexicano*, plantea ocho aspectos como prioritarios, que se deben tener en cuenta en los procesos de crecimiento y desarrollo del sector en nuestro país; estos aspectos de manera general los

⁷² SECTUR, *Los Desafíos del Turismo Mexicano*, Secretaría Federal de Turismo, México, 2003, p. 18-20

⁷³ *ibidem* p.17

hemos sintetizado en una tabla, destacando datos importantes de la actividad turística en México, como referencia para esta parte de nuestra investigación.

Cuadro 9: Consideraciones prioritarias en el desarrollo del turismo en México		
Aspectos Prioritarios	Consideraciones	Comentarios
1. Participación del turismo en el PIB Nacional	En el 2005, se estima que la aportación del turismo al PIB fue de 8.2 % del total nacional, creciendo un 2.5% desde el año de 2001.	La media del PIB nacional se compone del producto generado de manera conjunta por actividades económicas industriales, comerciales y de servicios.
2. Ingresos de divisas por visitantes internacionales	En el año del 2004, la captación económica registrada fue de 10 mil 839 millones de dólares. Record histórico que superó los ingresos del 2003 [9,457 mdd] en un 14.61%.	El crecimiento de la derrama económica entre el periodo comprendido del 2002 y 2003 significó un aumento del 6.72% ⁵ , y el incremento entre los años de 2003 y 2004 fue del 10.61%.
3. Llegadas de turistas internacionales	Durante el año de 2005, se registraron 21.9 millones de llegadas de turistas internacionales	México se mantuvo en el octavo lugar en este rubro, en el ámbito mundial. La evolución que ha presentado el país en el contexto mundial es de un ascenso constante; en 1950 se ubicaba en el lugar 13 y desde 1993 se mantiene en los diez primeros lugares de llegadas internacionales.
4.Desarrollo regional	Dos terceras partes de los municipios turísticos del país se encuentran en las categorías de muy baja y baja marginación (en el total nacional de municipios el porcentaje que se ubica en estas categorías es del 27.2%)	Se consideran 170 municipios como los que reúnen la mayor actividad turística, en éstos se observó (INEGI Y CONAPO) que la población aumentó de 1995 (23.32 millones) a 2000 (28.6 millones) en un 28% en promedio. El 30% de la población del país en el 2002, vivía en municipios turísticos. De acuerdo a la CONAPO, en 106 municipios turísticos se pasó del nivel de alta marginación a baja marginación; lo cual refleja el impacto que tiene el turismo en el desarrollo, contribuyendo a disminuir los niveles de marginación social.
5. Mercado Interno	La estimaciones del 2005 indican que el consumo de turismo doméstico representa aproximadamente el 84% del consumo turístico del mercado, representado por 17.3 millones de turistas a cuartos de hotel.	El comportamiento favorable de la economía en el 2004, contribuyó a incrementar los viajes de los mexicanos dentro del país. En el año de 2000 se estima que llegaron 170 millones de turistas nacionales a diversos destinos en México, con pernocta.
6. Tamaño y composición de la inversión	El valor de la inversión del sector turístico en el 2004, según estimaciones de SECTUR, se contabilizó en 42 mil millones de dólares.	La rama hotelera representa el 50% de la inversión, complementada por segmentos como establecimiento de alimentos y bebidas, auto transporte, tiempos compartidos, arrendadoras de vehículos, agencias de viajes, etc.
7. Generación de empleos directos	Hasta julio del 2005, se estiman en 1 millón 850 mil 857 de plazas formales generadas por el sector, dando empleo al 6.1% de la planta productiva del país.	En el periodo de 1996 – 2001 el turismo aportó en promedio el 5.7% de las ocupaciones remuneradas del país. Entre el año de 2003 y 2005 se produjeron casi cien mil nuevos empleos directos remunerados, de los cuales 66 mil se generaron durante el año 2004.
8. Contribución Fiscal	El sector genera anualmente en promedio alrededor de 5 mil millones de dólares en impuestos.	Según datos del Consejo de Promoción Turística de México, publicados en 2004.

La falta de indicadores para un manejo más eficiente y ético del turismo cultural

El análisis y reflexiones que sobre el desarrollo del turismo en el contexto mundial y nacional hemos abordado en esta parte, nos vienen a corroborar la importancia del turismo en el desarrollo social y económico de muchos países, así como la prioridad que este sector tiene en las políticas del Estado Mexicano. Sin duda alguna, la actividad turística en México tiene un comportamiento muy favorable para la economía en general, en la cual la entrada de divisas intencionales y la derrama económica también considerable del turismo nacional motiva a apostar desde diversos sectores de Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales y Municipales y de la iniciativa privada, para aprovechar al máximo esta situación que produce grandes expectativas para todos.

Sin embargo, paralelamente se debería también estar discutiendo sobre los impactos ineludibles que la actividad turística trae consigo; unos positivos y otros negativos también. Pareciera ser, o esa impresión nos dan, los diferentes documentos oficiales y los discursos políticos estudiados, que la preocupación se centra en difundir exclusivamente las bonanzas de la industria turística en términos de crecimiento del PIB [sin especificar claramente a quién se beneficia directamente], generación de empleo o ingreso de divisas internacionales, dejando a un lado los estudios o las consideraciones para la previsión de impactos derivados de la actividad turística en el medio ambiente natural, cultural y en la sociedades locales o minimizando las diversas situaciones reales y de todos conocidas, que afectan al sector, como la especulación urbana, la inseguridad o poca capacidad de respuesta inmediata en algunos casos de desastres naturales.

Como ejemplo de lo anteriormente mencionado, citamos el caso de la violencia y la inseguridad propiciada por el narcotráfico principalmente, esta situación es real y en el caso de Estados como Michoacán preocupantes; al grado de que a finales de septiembre del 2005, derivado de una reunión extraordinaria y privada del Gabinete de Seguridad Nacional encabezado por el Presidente de la República en Morelia, se incluyó a Michoacán en el *Programa México Seguro*. Sin embargo, por otra parte, el discurso de la Secretaría Federal de Turismo tiende a minimizar los hechos con cifras globales y estadísticas, sin definir

cuando menos un estrategia de respuesta ante esta variable que amenaza en diferentes escalas y en actividades como el lavado de dinero a la industria turística, y que propicia amenazas directas para el desarrollo sostenible de la misma.

En el mismo tenor, podemos referirnos a la situación que prevalece en la relación turismo y patrimonio monumental, mucho se mencionan los beneficios del turismo cultural que se desarrolla en las *Ciudades Coloniales*, en los *Pueblos Mágicos de México*, en las zonas arqueológicas y en las *Ciudades Mexicanas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO*, pero poco se aborda el tema del impacto o del control de los flujos turísticos en estos sitios, los cuales ante la realidad de una falta de interés de la administración pública en la planificación integral y estratégica del territorio y en el desarrollo urbano, en muchos casos no cuentan con los mínimos instrumentos de regulación urbana y protección del patrimonio monumental dentro del ámbito municipal principalmente, en sitios de alta demanda turística.

Poco se ha aprendido de la experiencia de países como España, que ha replanteado los principios de la gestión turística en las ciudades históricas a la luz de sus grandes éxitos y también de los fracasos que derivaron en la pérdida, degradación o saturación de muchos sitios monumentales; o de las recomendaciones y escenarios estratégicos que viene planteando la propia Organización Mundial de Turismo, en sus estudios y publicaciones sobre el control de impactos y la gestión sustentable del turismo en áreas naturales o culturales protegidas, muchos de los cuales son textos que hemos abordado y otros que analizaremos todavía en el transcurso de esta investigación.

Derivado de lo anterior creemos que en los aspectos considerados como prioritarios, que deben tenerse en cuenta para el desarrollo del turismo en México [sintetizados en el Cuadro No. 9] se hace evidente la falta de indicadores para un manejo más eficiente y ético del turismo, los cuales estamos convencidos pueden contribuir en mucho a establecer los escenarios posibles, que ayudarán a mitigar impactos y resolver problemas en el marco de un proceso de planeación estratégica e integral del turismo cultural, principalmente para las autoridades municipales, en donde se tienen las mayores debilidades administrativas y en

donde se da también la mayor pérdida del patrimonio monumental ante la sobre explotación desmedida, y en muchos casos, aceptada conscientemente de los recursos naturales y culturales.

IV.3.3 El turismo en Michoacán

La actividad turística como una industria económica surge en Michoacán aproximadamente en la década de los años treinta, detonada por la construcción de una trascendental obra de infraestructura vial, la Carretera Nacional⁷⁴, que cruzaría de norte a sur la República Mexicana, la cual generó un desarrollo, en su tiempo, de tipo turístico-comercial en diversos estados, poblaciones y zonas urbanas como la ciudad de Morelia, considerada desde entonces como “la puerta de entrada a Michoacán”. Esta carretera y diversas obras complementarias permitieron que las bellezas naturales y los recursos culturales de nuestro estado fueran mejor conocidos, visitados y difundidos por la naciente industria del turismo de origen nacional principalmente.

Otros acontecimientos que han quedado plasmados en la memoria histórica de los mexicanos como el nacimiento del volcán Parícutín, el descubrimiento y aprovechamiento de manantiales de aguas termales en el oriente del Estado, la realización de películas de la “Época de Oro” del cine nacional filmadas en el Lago de Pátzcuaro y la isla de Janitzio y otras en el ámbito internacional filmadas en Morelia, así como una difusión creciente y el interés fuera de nuestras fronteras por conocer celebraciones tradicionales y costumbres del vasto patrimonio intangible de Michoacán, principalmente en la región Purépecha⁷⁵, vinieron a beneficiar y a consolidar el desarrollo del turismo en la entidad.

⁷⁴ En el año de 1933, la carretera México-Toluca-Morelia en su primer tramo se proyectaba como lo que se pretendía fuera la Carretera Nacional No. 4, que comunicaría a la Capital de la República con la ciudad de Nogales. En el año de 1929 se da inicio a la construcción de un camino provisional para automóviles y según refiere Pedro C. De Gante; “es hasta 1938, fecha en la cual este tramo, estaba petrolizado en toda su extensión y transitable.” Cf., De Gante Pablo C., *La ruta de Occidente*, Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, México, 1933, p.5

⁷⁵ Hiriart P. Carlos, Ettinger M. Catherine y Mercado López Eugenio. *Patrimonio Cultural y Desarrollo Sustentable en Michoacán, México*, Documento Inédito, Centro INAH Michoacán, Morelia, 1999, p.22.

En respuesta a la naciente industria turística, apareció una nueva oferta hotelera y se estableció el corredor turístico Morelia-Pátzcuaro-Uruapan con base en sus atractivos naturales, poblaciones típicas, tradiciones y artesanía. Este circuito que en su momento atrajo y condujo un flujo de personas al interior del Estado, al paso de los años nos daría lecciones dolorosas por la pérdida irreparable de muchas edificaciones en poblaciones como Quiroga y en gran parte la zona histórica de Uruapan, que sucumbirían ante un proceso de especulación turística-comercial, que transformaría radicalmente las calles y avenidas, ocasionando graves daños al patrimonio arquitectónico y vernáculo que constituía la imagen tradicional de estas ciudades.



Ilustración 9: Carretera Nacional, tramo México-Toluca-Morelia.

En el caso de Morelia, la construcción del Hotel Alameda a finales de los años treintas, precisamente en la continuidad de La Ruta de Occidente de la Carretera Nacional, la cual atravesaba de oriente a poniente el corazón de la ciudad, por la avenida Francisco I. Madero; con su controvertido diseño de rompimiento con el contexto histórico sería un ejemplo claro de lo que la naciente industria turística supuestamente demandaba como una infraestructura de calidad acorde a las corrientes de modernidad y funcionalismo, que prevalecían en la época no solamente en el ámbito nacional sino a nivel internacional.

La Carretera Nacional No. 4, fue construida en la década de los años treintas para comunicar la Capital de la República Mexicana con la ciudad de Nogales en la frontera con los Estados Unidos, consideró como primera parte el tramo México-Toluca-Morelia-Guadalajara. Esta obra no solamente se visualizó como un eje carretero que, cubriendo 2,564 kilómetros, conectaría la ciudad de México [pasando por la ciudad de Guadalajara] con la frontera norte, sino que también se constituyó como un elemento detonador de viajes de esparcimiento y recreación, siendo

aprovechada como parte de una estrategia de desarrollo de la infraestructura hotelera y recreativa en su momento.⁷⁶

Derivados de los avances que se iban teniendo al concluir los diferentes tramos de esta obra que fuera terminada y puesta en operación en el tramo México-Morelia-Guadalajara en el año de 1939, se fueron dando diferentes inversiones significativas, dentro de lo que hoy definimos como la industria turística. En el caso de Michoacán, aparecen y se edifican complejos recreativos como el Hotel Balneario de aguas termales en San José Purúa, entre la ciudades de Zitácuaro y Tuxpan, en la ciudad de Morelia se realiza la ampliación del Hotel Virrey de Mendoza, y de manera indirecta, en Pátzcuaro se construiría el Hotel Posada don Vasco en 1941, siendo gobernador de Michoacán Conrado Magaña.

En el caso del Hotel de San José Purúa, este fue edificado por la empresa que construía la Carretera de Occidente en la ruta México-Toluca-Morelia, propiedad de Gral. Enríquez Guzmán y su hermano⁷⁷, lo cual hace evidente esta relación que se daba entre el desarrollo carretero con la naciente infraestructura turística de Michoacán y los grupos de poder económico y político del momento. En el caso del Hotel Virrey de Mendoza, según datos proporcionados por Xavier Tavera Alfaro⁷⁸, era operado por una sociedad anónima, en la cual estaba como socio el Ing. Pascual Ortiz Rubio, quien fuera gobernador de Michoacán de 1917 hasta el año de 1920.

La ciudad de Morelia con su Centro Histórico y el estatus que como centro financiero, administrativo y político le confiere el ser la capital del Estado, día con día desde hace más de 70 años ha venido fortaleciendo su imagen y su papel como centro cultural y turístico, siendo la puerta principal de acceso al Estado, por la diversa infraestructura con que cuenta,

⁷⁶ cfr. De Gante Pablo C., *La Ruta de Occidente, México*, Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, 1939, 95 pp.

⁷⁷ Hiriart Carlos, *Entrevista con Xavier Tavera Alfaro, Cronista de la Ciudad de Morelia*, 20 de enero del 2006.

⁷⁸ *ibid.*

sus atractivos culturales y el equipamiento deportivo que en los dos últimos años la ha posicionado como uno de los destinos de Turismo Deportivo más atractivos en México.⁷⁹

En el año de 1947 se formó el grupo de los Niños Cantores de Morelia y a partir de los años sesenta se instituyó el Festival Internacional de Órgano. En la década de los setenta se realizó la restauración de un gran número de *inmuebles coloniales* [patrimonio monumental] y se mejoró el transporte aéreo desde el año de 1974 con la apertura del aeropuerto en los límites poniente de la ciudad, que fuera sustituido por el actual Aeropuerto Internacional de Morelia José María Morelos. La construcción del Centro de Convenciones inaugurado a finales de la década de los años setenta, inició en la ciudad el turismo de convenciones, hoy día bien consolidado y, en la misma década, el redescubrimiento y la difusión del Santuario de la Mariposa Monarca abrieron el segmento del turismo ecológico en el Estado, que sería altamente impulsado desde la década de los años ochenta a la fecha como uno de los principales atractivos turísticos del Estado.

Michoacán cuenta en estos momentos con un moderno sistema carretero, con importantes autopistas que acortaron los tiempos de traslado desde la capital del estado a las ciudades de México y Guadalajara, y en proceso de construcción lo que será la autopista Morelia-Salamanca que conectará con el sistema de autopistas del Bajío, aunado con una vía rápida hacia la costa Michoacana y a uno de los principales centros vacacionales y destinos del segmento de Sol y Playa de nivel internacional en México, Ixtapa Zihuatanejo, en el estado de Guerrero.

⁷⁹ Uno de los principales segmentos del turismo deportivo es el golf, que promueve torneos en el ámbito mundial y nacional, con fuertes derramas económicas para las localidades en donde se realizan, por las características de los grupos sociales involucrados en esta actividad. En un estudio realizado por la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos de la SECTUR, se establece que la demanda general de golf en México es de más de 71,000 jugadores, los cuales generan un gasto mensual de \$17,885.63 pesos, que representan alrededor de \$15,252.72 millones de pesos anuales. En el mismo documentos se destaca que los golfistas realizan 362 viajes al año, con una estadía promedio de 4.61 días lo que representaría \$726.16 millones de pesos en gastos de viajes, sumando a este gasto lo correspondiente al costo de transporte, la alimentación, el hospedaje y otros gastos asociados al viaje de los acompañantes, como compras y souvenirs. Cf., SECTUR, *Boletín Cuatrimestral de Turismo*, Numero 11, Mayo-agosto 2004, SECTOR, México, p.36. En el caso de Morelia, desde hace 2 años fue inaugurado el *Fraccionamiento Residencial y Club de Golf Tres Marías*, destacándose por ser uno de los campos profesionales de 27 hoyos, más importantes de la República Mexicana a la fecha. Durante las promociones de los torneos internacionales y nacionales, uno de los atractivos complementarios para los acompañantes que ofrece este equipamiento es su cercanía [a 20 minutos] con el Centro Histórico de Morelia.

Hace ya cuatro años, el 5 de junio del 2001, el Centro Histórico de Morelia fue recuperado del caos urbano y visual que imperaba en sus principales calles y zonas públicas, resultado de este rescate y de diversas acciones restauratorias en sus monumentos con inversiones que a finales del año 2002 superaba los 290 millones de pesos⁸⁰ y dentro de un proceso de promoción cultural, la antigua Valladolid oferta actualmente actividades culturales excepcionales en el ámbito nacional e internacional; y se ha constituido, como veremos más adelante, como un referente obligado para el turismo nacional e internacional y punta de lanza del turismo cultural en Michoacán, que el Secretario Estatal de Turismo reconoce como; “un turismo proclive al conocimiento y al acercamiento de los modos de vivir de nuestros pueblos y su cultura [...]. En suma un turismo más culto y con mayor posibilidad de beneficiar a las comunidades receptoras.”⁸¹

IV.3.4 Algunas referencias históricas sobre el turismo en Michoacán

Las referencias en los archivos históricos sobre el turismo en Michoacán, como concepto y como política de desarrollo institucional se ubican a finales del siglo XIX y principios del Siglo XX. En el transcurso de nuestra investigación se recurrió a consultar algunos archivos históricos en los cuales se identificaron algunas reseñas y referencias, algunas directas sobre el turismo y otras indirectas, que destacan la importancia de la promoción de los atractivos de Michoacán, siendo la más antigua que se encontró una circular fechada el 19 de agosto de 1895, en la cual se determina se integre la historia de cada edificio público:

A fin de conseguir el objeto indicado, el C. Gobernador se ha servido disponer que se lleve la historia de todo edificio público, abriéndose un libro que comprenderá todos los datos que hasta la fecha se tengan relativos a su construcción, época de ella, persona que la mandó hacer, costo de la obra etc.; los que se refieran a las transformaciones que haya sufrido el mismo edificio, procurando explayarlos -con fotografías, planos o diseños que den mejor idea de los cambios operados, así como precisando la época en que se han verificado, costo invertido y causas que han

⁸⁰ Hiriart Pardo Carlos Alberto, “Proyectos de restauración en el patrimonio urbano arquitectónico del centro histórico de Morelia 1993-2002” en Azevedo Salomao, Eugenia María, *El Renacimiento de la Ciudad. Segundo Foro Sobre el Centro Histórico de Morelia*, UMSNH / Coordinación de la Investigación Científica, Morelia, 2004, pp. 116-117.

⁸¹ Secretaría Estatal de Turismo, Discurso del Dr. Genoveva Figueroa Zamudio, Secretario de Turismo del Gobierno de Michoacán, en el marco de la participación de la Sra. Martha Sahagún de Fox, en la Asamblea Nacional de Adopta una Obra de Arte A.C., en Morelia, Michoacán, el 27 de abril del 2005.

determinaron la modificación; y por último, lo que es muy importante, se harán constar los hechos de algún interés histórico que hayan tenido lugar en el edificio, sobre todo aquellos que se relacionen con los acontecimientos políticos de interés general ó local.⁸²

En esta circular, se destaca cómo la información recabada sobre la historia de los edificios puede ser utilizada para *obsequiarse a los viajeros*, que deseen conocer estos inmuebles, esto de manera clara manifiesta una intención para que el valor de un inmueble histórico se constituya, desde ese tiempo, en un recurso y atractivo para los visitantes o viajeros, que hoy denominados turistas.

Tratándose de los edificios más notables, cuando estén reunidas las noticias que á ellos se refieran, se remitirán al Gobierno para que se impriman, formándose un cuaderno que se obsequiará á las personas que los visiten y mas especialmente a los viajeros que desearan reunir datos sobre tales edificios⁸³.

En la década inmediata a la Revolución Mexicana, entre 1920 y 1930, el flujo de visitantes o viajeros de ocio a Michoacán era totalmente escaso; la situación que prevalecía en el Estado estaba revestida de conflictos políticos internos, que habían propiciado un deterioro de la calidad de vida y de la situación económica de los grupos socialmente más desfavorecidos, “lo cual conllevaba el malestar social y hasta la violencia que en su momento pareció generalizarse”⁸⁴, situación que no era única en el Estado, sino que reflejaba la inestabilidad y los conflictos sociales y políticos que en el contexto nacional se venían dando, por la pugnas de poder entre los grupos de la oligarquía militar emanados del conflicto revolucionario y por la Rebelión Cristera propiciada por las limitaciones y el cierre impuesto al culto religioso católico.

Esta situación aunada a los diversos intereses económicos de las compañías extranjeras que fueron afectados durante la lucha revolucionaria, habían propiciado una imagen negativa y una campaña de desprestigio en el contexto internacional de nuestro país, lo cual trajo que

⁸² Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán*, volumen 12, tomo XXXIII, Morelia, 1900., Biblioteca / Archivo: AA-MRM, pp. 211-213

⁸³ *ibid.*

⁸⁴ Oikión Solano Verónica, “Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928” en Florescano Enrique (Coordinador), *Historia General de Michoacán. Volumen IV, El Siglo XX*, Gobierno del Estado de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, 1989 pp.63-69.

se iniciara una promoción [como la realizada en 1920 por la Compañía Editorial Excelsior] de las bellezas arquitectónicas y coloniales de México como atractivos, para contrarrestar la desfavorable labor que por diversas circunstancias sociales, políticas y principalmente de tipo económicas del periodo post-revolucionario, estaba siendo llevada a cabo en contra de los intereses nacionales. Al respecto en el Archivo Histórico del H. Ayuntamiento de Morelia, destaca la circular número 3 del 24 de abril de 1920, que la Secretaría General de Gobierno le dirige al Gobierno Municipal, en la cual le informa que;

La “Excelsior” Compañía Editorial, S. A., en memorial fechado en la ciudad de México, el día 29 de marzo de corriente año, dice a este gobierno lo que sigue: “por la presente nos es grato manifestar a usted que estamos preparando en nuestros grandes talleres de Roto Grabado una edición del álbum denominado “México Monumental” proponiéndonos hacer de esta obra una labor PRO MÉXICO en el extranjero, sin precedente en la historia de la publicidad mexicana.- Nuestro objeto de contrarrestar la funesta labor llevada a cabo por los enemigos de nuestro país, quienes nos han presentado ante el mundo entero como semi-salvajes, acarreado creencia tan absurda infinitos males para nuestra patria.- El álbum “MÉXICO MONUMENTAL” será una expresión viva de lo que es México rico, artístico y moderno, dando a conocer las bellezas de su arquitectura colonial y moderna, sus templos en los que hay verdaderas joyas de arte Churrigueresco, edificios públicos, parques, jardines, bosques, obras de ingeniería hidráulica, sobre vías férreas y carreteras, riquezas naturales, grandes industrias, hombres notables en ciencias, mujeres hermosas, tipos nacionales bajo su aspecto pintoresco, y agradable etc. [...]

Tomando en cuenta el fin verdadero patriótico que perseguimos, nos permitimos suplicarle atentamente nos facilite las fotografías más interesantes basadas en nuestra idea y que den a conocer la importancia y riqueza de ese estudio a su digno cargo [sic]. Como esta obra de publicidad redundará en grandes beneficios para nuestra Patria en general y en particular para ese Estado, esperamos se servirá obsequiar nuestros deseos, por lo cual le anticipamos las más expresivas gracias.- Esperando las fotografías que nos envíe, nos es grato ofrecernos a usted afm. Atte.⁸⁵

En atención a la petición antes referida, el presidente Municipal de Morelia, turna para su atención la circular ya mencionada al Tesorero Municipal, quedando registrado en el mismo archivo, que como respuesta “se envían 24 tarjetas postales⁸⁶ con fotografías de los monumentos y edificios más notables de la capital”.⁸⁷

⁸⁵ Archivo Histórico del H. Ayuntamiento de Morelia, *Excelsior Compañía Editorial pide fotografías*, caja 304, expediente 41, año 1924.

⁸⁶ La tarjeta postal como un elemento de comunicación y en particular de difusión turística de imágenes de espacios públicos y e inmuebles patrimoniales de las ciudades como recuerdo de viajes, se dio en México desde finales del Siglo XIX. Isabel Fernández Tejedo refiere como la primera tarjeta postal ilustrada data del año de 1897, “la cual tenía una pequeña fotografía del Castillo de Chapultepec”, dándose el verdadero apogeo

Otro dato relevante consignado en el Archivo Histórico Municipal del H. Ayuntamiento Morelia, es que para el año de 1928 la revista *Nuevos Rumbos de México*, solicita datos a la Presidencia Municipal, para dedicar un número de promoción del estado de Michoacán.⁸⁸

Dentro de esta dinámica en la cual aparece ya la noción del turismo, como una actividad o industria que en el contexto social y económico de los años treintas, ya se le ubicaba como una actividad con potencial para generar riqueza y desarrollo, se constituye legalmente en el año de 1930 la *Compañía Mexicana Impulsora del Turismo*, empresa que acuñaría y difundiría a nivel nacional, en un evidente precepto nacionalista, el lema “Impulsar el Turismo es Hacer Patria”, el cual aparece en carteles de la época y que será difundido en Michoacán, mencionando que: “El turismo es una de las más modernas y lucrativas Industrias en el mundo. Para México significara muy pronto la más generosa fuente de

riqueza, mediante los trabajos de la Cia. Mexicana Impulsora de Turismo S.A.”⁸⁹



Ilustración 10: Impulsar el Turismo es Hacer Patria

Posteriormente, ya en los años treintas, en pleno proceso de estabilización política y social, siendo Gobernador de Michoacán el General Lázaro Cárdenas del Río, la XLII Legislatura del Congreso del Estado promulga el decreto no. 64 de fecha 5 de diciembre de 1929, el cual establece recomendaciones para que diversas poblaciones de Michoacán, *se pongan en mejores condiciones de higiene y tránsito*, teniendo como justificación el potencial y atractivo que ofrecen para el turismo;

de su uso en las tres primeras décadas del siglo XX. Por lo cual la referencia en este documento de archivo corresponde a un uso y costumbre del momento. Cf., Fernández Tejedo Isabel, *Recuerdo de México. La tarjeta Postal Mexicana 1882-1930*, BANOBRAS, México, 1994, p.14.

⁸⁷ Archivo Histórico del H. Ayuntamiento de Morelia, *Excelsior Compañía Editorial pide ...*, op. cit.

⁸⁸ Archivo Histórico Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, caja 334, expediente no. 67, año 1928.

⁸⁹ Archivo Histórico Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, caja 440, expediente no. 3, año 1930.

Considerando que las ciudades de Morelia, Uruapan, Zamora, Pátzcuaro y Zitácuaro, están indicando su mejoramiento material, ya que el número de su población y el atractivo que ofrecen para el turismo exige que se les ponga en condiciones higiénicas y de fácil tránsito, esta H. Representación ha tenido a bien expedir el siguiente Decreto. [...].⁹⁰

Por otra parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el año de 1940, en el documento publicado como *Estudios históricos-económicos-fiscales sobre los estados de la República*, en el apartado sobre Michoacán, se hacen referencias muy puntuales al potencial del turismo en Michoacán mencionando que: “El estado de Michoacán se encuentra en condiciones muy especiales para poder atraer una fuerte corriente de turismo tanto nacional como extranjero”, haciendo también en ese documento observaciones sobre la situación conflictiva y problemática que en materia de atención al turismo prevalecía destacando que:

En Michoacán, así como en casi todos los Estados de la República, parece que hay empeño especial en repeler al turismo el que no encuentra comodidades, recibe mal trato y, en algunos casos, se ve sujeto a vejaciones inmerecidas. Por otra parte, no se hace propaganda alguna, no se dan a conocer las innumerables atracciones del estado, el envidiable clima de algunos de sus lugares, la abundancia de sus aguas, sus magníficas carreteras, etc.⁹¹

Bastaría con una propaganda inteligente y disposiciones legales o administrativas protectoras del turismo, cuyo cumplimiento se hiciera efectivo, para que Michoacán se viera invadido por esta moderna industria y los ingresos, tanto de la Federación como del Estado aumentaran considerablemente.⁹²

Michoacán un destino turístico cultural desde finales del Siglo XIX

Si bien la presencia de viajeros en Michoacán tiene antecedentes históricos que datan desde el siglo XVI, es hasta finales del siglo XIX, que encontramos algunas referencias directas sobre la actividad que hoy definimos como turismo, destacando desde entonces la importancia de la ciudad de Morelia como elemento de atracción y promoción por sus atractivos culturales principalmente.

⁹⁰ Tavera Alfaro, Xavier, *Recopilación de leyes y decretos del H. Congreso de Michoacán*, H. Congreso del Estado, Morelia, 2002, pp. 209-211. (Se localiza este decreto en el A. H. C. M., Legislatura XLII, Exp. 19, caja 3. y fue publicado en el Periódico Oficial T. L, No. 44 del jueves 19 de diciembre de 1929).

⁹¹ SHCP, *Estudios históricos-económicos-fiscales sobre los estados de la República*, III, Michoacán, primer tomo, México, 1940, p. 82.

⁹² *Ibidem.*, p.83.

Nos parece evidente cómo a finales del siglo XIX y en los principios el XX, se consideró de interés público, el difundir los atractivos del Estado para atraer a los visitantes [hoy definidos como turistas], prueba es la intencionalidad de difundir los valores de los edificios históricos como elementos de posible atracción y recreación de los viajeros. Lamentablemente estas recomendaciones o proyectos quedarían en meras intencionalidades, pues a la fecha no se han encontrado documentos formales que se evidencien que se haya generado o concretado este programa y si el mismo género algún tipo de resultados, el cual seguramente se desvaneció ante la crisis del Estado derivado del período posterior a la Revolución Mexicana. Consideramos que de gran valía hubiera sido contar con estos documentos, pues además de la difusión o promoción que en su momento otorgaran a los visitantes, se constituirían como elementos de referencia histórica sobre mucho del patrimonio urbano arquitectónico que se perdió o se transformó durante el primer tercio del siglo XX en Morelia y al interior del Estado.

Por otra parte es importante destacar, cómo en las primeras décadas del Siglo XX, el patrimonio monumental se valoraba ya como un componente del equipamiento de las ciudades, al cual se le asignaban valores y significados más allá de lo histórico o estético, al ubicar la belleza de su arquitectura colonial, sus templos y sus ciudades y poblados, como un elementos de promoción; para cambiar la imagen del país en el extranjero y para interesar a los visitantes y viajeros nacionales en conocer el Estado.

Esta actividad de promoción y de *Recuerdo de México* quedaría registrada en los archivos históricos y además se le identifica claramente a través de las tarjetas postales de la época que tienen sus antecedentes en la tarjetas de vacaciones, cuyo uso como recuerdo de viajes o visitas a un sitio determinado se popularizó en el continente Europeo a partir del año de 1860. En México esta práctica de utilizar la tarjeta postal para enviar saludos o noticias sobre un sitio visitado y vinculada a las actividades de ocio, sería una costumbre que se propagaría desde las últimas dos décadas del siglo XIX despuntando su apogeo en los primeros años siglo XX.⁹³

⁹³ Fernández Tejedo Isabel, *Recuerdo de México. La tarjeta Postal Mexicana 1882-1930*, BANOBRAS, México, 1994, pp. 9-15

Las tarjetas postales se constituirían como documentos altamente significativos y valorados en la actualidad, que nos reflejan la intencionalidad de difundir a través de imágenes no solamente los sitios culturales o naturales sino también las continuas transformaciones del hábitat humano, las costumbres y tradiciones y muchas otras cosas del quehacer cotidiano de la sociedad mexicana del período antes señalado y cuyo uso y demanda nos llega hasta nuestros días.

También es relevante destacar en estas reflexiones cómo, en los años treintas ya se tenía la idea de que el turismo se podía convertir en una industria rentable y generadora de riqueza, postulados futuristas que en términos muy generales podríamos ubicar setenta años después inscritos como conceptos de un discurso gubernamental sobre la importancia del turismo para México como factor de desarrollo y bienestar, según lo hemos ya señalado en este mismo capítulo [ver la parte IV.3.3. El turismo en Michoacán].

Finalmente en esta parte se hace evidente cómo Michoacán ya figuraba entre los estados de la República Mexicana, como un territorio que por sus diversas riquezas culturales y naturales se le consideraba como un destino con potencial turístico, vocación que no se consolidaría, lamentablemente, en el segundo tercio del Siglo XX, y sería retomada hacia la década de los años sesenta por las autoridades estatales con el apoyo del Gobierno Federal.

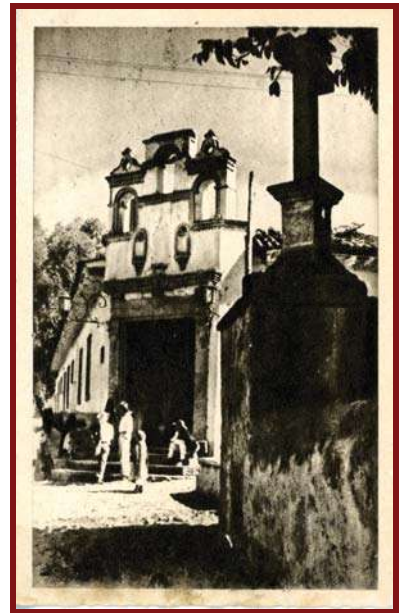


Ilustración 11: Tarjeta Postal, Pátzcuaro Mich., *Entrada a la casa de Don Vasco de Quiroga (Hoy Museo Regional)*. Sin fecha, aproximadamente en la década de los años treintas.

IV.4. LAS POLÍTICAS DE ESTADO EN LA PROMOCIÓN DE TURISMO EN MICHOACÁN (1962- 2002)

En los incisos anteriores de este capítulo a manera de una reflexión preliminar, se comentaba cómo la vocación que tenía Michoacán como un estado con un amplio potencial para el turismo por sus recursos culturales y naturales, sería poco aprovechado y sobre todo impulsado de manera institucional en el segundo tercio del Siglo XX; esta gran laguna de información sobre el tema, así como la situación negativa que señalaba la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, apuntada en páginas anteriores⁹⁴ y las muy pocas acciones registradas en los programas de institucionales hasta finales de la década de los años cincuentas, sumado al deficiente sistema de comunicaciones que tenía el Estado y al impulso lento que se dio hasta el año de 1960, aproximadamente, en la construcción de caminos y carreteras, contribuiría poco a valorar realmente la actividad turística como una industria o actividad que podía contribuir al desarrollo económico de Michoacán, que en contraste en otras partes del país tomaba auge, como fue el caso de la ciudad de México y en el Estado de Guerrero con Acapulco como destino de Sol y Playa, ya consolidados internacionalmente.

Derivado de lo anterior es por lo cual la investigación y análisis sobre *Las políticas de Estado en la Promoción de Turismo en Michoacán*, la realizamos a partir de los años sesenta, iniciando con el periodo de gobierno del Lic. Agustín Arriaga Rivera.

IV.4.1 Morelia; *ciudad de las canteras rosa*. (1962- 1968)

Derivado de una búsqueda en archivos y en el estudio de las memorias de gobierno de este periodo, se identificó que en la administración de Lic. Agustín Arriaga Rivera, [1962 a 1968], en el organigrama gubernamental que fuera formalizado el 15 de septiembre de 1962, no existía en la estructura un área específica de turismo; más sin embargo se realizaron diversas acciones y proyectos encaminados a impulsar este sector y por la información de las diversas acciones realizadas, se aprecia que muchas de las actividades

⁹⁴ Cf., SHCP, *Estudios históricos-económicos-fiscales sobre los estados de la República*,... op. cit.

vinculadas con la promoción turística de Michoacán, recaían en la *Segunda Secretaría de Gobierno*, que oficialmente era la encargada de la promoción económica.⁹⁵

Este período oficial, en la última mitad del siglo XX de Michoacán sobresale para unos por ser un período controvertido; de represión e intolerancia en contra de la Universidad Michoacana para unos; y para otros por un ser un gobierno de cambio de visión que fomentó la inversión industrial y turística, posición esta última con la que coincidimos plenamente nosotros.⁹⁶

El gobierno del Lic. Arriaga Rivera desde sus inicios fomentó las inversiones industriales, la construcción de carreteras y diversas obras públicas y el establecimiento del fundo legal de la ciudad de Morelia, acción esta última que permitió el desarrollo urbano y el inicio de los proceso de ordenamiento territorial de la capital del Estado. Además de las actividades antes mencionadas sobresale también, entre otras cosas, como una prioridad dentro de las diversas acciones del Gobierno el inicio incipiente de forma institucional de la promoción turística de Michoacán, actividad que al inicio de este período de gobierno solamente registraba el ingreso de unos quince mil turistas al año⁹⁷.

Si bien no se identificó puntualmente un lema o producto específico de promoción en este período de los recursos naturales y culturales como el patrimonio monumental del Estado, sí se destacan diversas acciones relevantes, muchas realizadas en espacios históricos vinculadas a la actividad turística, lo cual sentaría las bases para que en las décadas venideras se propiciara el desarrollo de la actividad turística en Michoacán como⁹⁸:

- La construcción del Balneario de Cointizio.

⁹⁵ Fabían Ruiz, José y Molina García Arturo (coordinadores), *Perfil de un Gobierno 1962 – 1968*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística- Corresponsalia Morelia, Morelia, 1998, 253 p.

⁹⁶ Cf., Flores Cano, Enrique (Coordinador), *Historia General de Michoacán. Volumen IV, El Siglo XX*, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, 1989, pp.192-194 y p. 331.

⁹⁷ Fabían Ruiz José y Molina García Arturo (coordinadores), *Perfil de un Gobierno*, op. cit., p. 64

⁹⁸ Fabían Ruiz José y Molina García Arturo (coordinadores), *Perfil de un Gobierno*, op. cit. pp.14, 64 y p. 131.

- La construcción de las instalaciones que albergarían desde entonces los eventos de las Exposiciones y Feria de Michoacán.
- El impulso para hacer prevalecer un carácter pétreo en la ciudad de Morelia, motivado para crear una imagen estética y colonial a partir de descubrimiento de la piedra de cantería que predominaba en las fachadas de muchos inmuebles del centro histórico. Acción que para muchos definiría la visión de *Morelia como ciudad de las canteras rosa*.
- La reubicación del antiguo mercado de la ciudad de Morelia que se situaba en el atrio del Templo y Convento de San Francisco en lo que sería el primer mercado de la ciudad moderna; El Mercado Independencia. Esta acción propició que una vez rescatado el espacio público se desarrollara el proyecto y las obras de lo que hoy conocemos como Plaza Valladolid, incluida la remodelación del Ex Convento de San Francisco.
- Al interior del Estado lo más destacado son las acciones que se llevaron a cabo en Pátzcuaro, entre las que destacan, la rehabilitación de la Plaza Vasco de Quiroga, la Construcción del Mercado público anexo a la Plaza Gertrudis Bocanaegra, y el adoquinamiento de varias de las calles circundantes en la plaza Grande.
- La primera reubicación de los comerciantes ambulantes en Morelia, que estaban instalados en los portales de la ciudad con la venta de dulces como principal actividad. A fin de rescatar esos espacios históricos, se construiría el *Mercado de Dulces* de la calle Valentín Gómez Farías, el cual funciona actualmente con el mismo uso y forma parte de las atracciones turísticas de la ciudad.
- La operación del Plan de Desarrollo Caminero, que propició un crecimiento de más de un 148% de la red de caminos del Estado, el cual en 1962 tenía 1,069.8 Km. y para el final del período gubernamental en 1968 llegó a 2,700 km⁹⁹.

⁹⁹ *Ibidem.*, p. 190

IV.4.2 Michoacán, Tierra de Morelos (1968-1970)

En el período de gobierno comprendido entre 1968 a 1974, estuvieron a la cabeza del ejecutivo Estatal, dos gobernadores, Carlos Gálvez Betancourt (1968-1970) y Servando Chávez Hernández (1970-1974).

Destacando como acciones indirectas vinculadas al desarrollo del turismo en la administración de Carlos Gálvez Betancourt¹⁰⁰;

- La conclusión y puesta en operación de la carretera Morelia-Pátzcuaro-Uruapan.
- La creación de la Comisión para el Desarrollo de la Costa Michoacana, por decreto expedido por el Congreso del Estado en 1972.
- La construcción de un parque en una zona arbolada ubicada al sur de la ciudad, sobre la Calzada Juárez, conocido como “Parque Juárez”, en el que además de formar un lugar de recreación para los habitantes de Morelia, posteriormente se ubicaría el Zoológico de Morelia.
- La construcción de las carreteras Huajúmbaro – Zinapécuaro, Pátzcuaro – Uruapan, Cuatro Caminos – Playa Azul y Ciudad Hidalgo – Los Azufres.
- Durante el período se incrementaron los servicios turísticos en el Estado con una inversión registrada, de la iniciativa privada de \$15, 018,000.00.
- Se promueve un intercambio constante de material fotográfico y folletería con las diferentes Delegaciones y Subdelegaciones de turismo de toda la República y del extranjero, para lo cual se enviarían el directorio turístico, mapas y planos de las

¹⁰⁰ Flores Cano, Enrique (Coordinador), *Historia General de Michoacán. Volumen IV, El Siglo XX*, op. cit. pp-195-196.

principales ciudades, el boletín mensual y los folletos a colores “Michoacán, Tierra de Morelos”, que en total ascienden a la cantidad de 140,000 ejemplares.

- Para establecer un centro permanente de exposición artesanal y de talleres, por gestiones del Gobierno del Estado, el monumento histórico conocido como la *Casa de los 11 Patios* de Pátzcuaro, fue puesto a disposición de la *Casa de las Artesanías* y restaurado.
- Se crearon las subdelegaciones de Zitácuaro, Zamora, La Piedad y se reestructuraron las cámaras de turismo de Morelia, Uruapan, Zamora, La Piedad, Pátzcuaro y Zitácuaro, las cuales asumieron la poca promoción turística que se realizaba, sustituyendo a los ayuntamientos, situación que aún persiste en la gran mayoría de las regiones turísticas y municipios del Estado.

IV.4.3 Navidad en Michoacán (1970-1974)

Ante la renuncia de Carlos Gálvez Betancourt al Gobierno de Michoacán en el año de 1970, es designado el Lic. José Servando Chávez como Gobernador Interino del Estado, destacando en este periodo:

- Se inició una activa campaña por todos los medios publicitarios, con el lema “Navidad en Michoacán”, a nivel nacional e internacional.
- En el año de 1971 se registran más de medio millón de visitantes a Michoacán y para el año de 1972 aproximadamente 900 mil turistas.
- Se concluyó la obra e iniciaron las funciones de la Central Camionera *Generalísimo Morelos*, que se encontraba ubicada en el área del Antiguo Convento de los Carmelitas Descalzos, este inmueble operaría hasta el año de 2001.

- Se realizaron obras de restauración y reutilización de diversos inmuebles patrimoniales como la casa para la Galería de Arte Contemporáneo en el Bosque Cuauhtemoc [hoy Museo Alfredo Zalce], la Casa de los Once Patios, en Pátzcuaro; el Hospital de Don Vasco de Quiroga, en Santa Fe de la Laguna, y el mejoramiento urbano de la Isla de Janitzio, en el Lago de Pátzcuaro.
- En el informe de gobierno del año de 1971¹⁰¹ se establece como un proyecto en San José Purúa, generar un plan de inversiones de alrededor de 50 millones de pesos, que serian destinados a la erección de 250 cuartos en la sección hotelera; creación de un fraccionamiento para 200 residencias; embalse en un largo tramo del cañón que sirve de cauce al río Tuxpan, con fines recreativos, pesca deportiva y generación de energía eléctrica; adaptación de un campo de golf con 9 hoyos; fundación de un escuela para capacitación hotelera y turística. [La mayor parte de las acciones programadas en este plan no se concretaron].
- En coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, se realiza inventario y catálogo de la importante colección arqueológica *Torres Serranía*, destacando la intención de comprarla y destinarla al patrimonio del pueblo de Michoacán, como un atractivo más para nuestros visitantes. [La colección se adquirió pero nunca fue exhibida en su totalidad y hasta julio del 2006 se estaba revisando el inventario y elaborando un nuevo catálogo entre el INAH y la Secretaría de Cultura de Michoacán.]
- En el informa de Gobierno de 1971, se hace referencia a la intención de; “estudiar y adecuar mecanismos de trabajo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, adecuados, para conservar y revivir el patrimonio arqueológico, cultural e histórico que nos legaron nuestros antepasados”¹⁰².

¹⁰¹ *Primer Informe de Gobierno de Servando Chávez Hernández*, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, 1971.

¹⁰² *Ibid.*

- La expropiación por causa de utilidad pública del Convento del Carmen, que era utilizado como central de autobuses, el cual posteriormente sería restaurado y puesto en valor como sede del Instituto Michoacano de Cultura. Esta acción permitió rescatar uno de los inmuebles históricos que hoy día son uno de los iconos del patrimonio edificado de Morelia y de Michoacán, el cual al día de hoy se constituye como un atractivo turístico muy importante y de una alta demanda.
- La restauración del ex - convento de San Francisco, en donde se pretendía ubicar en la planta alta el Museo Arqueológico Estatal que albergue diversas colecciones de origen Purépecha; la planta baja será destinada al Palacio de las Artesanías de Michoacán.



Ilustración 12: El ex -convento del Carmen cuando era utilizado como central de autobuses suburbanos, finales de la década de 1960.

IV.4.4 Con Michoacán Tienes (1974 -1980)

Sobre la base de la regionalización que Michoacán tenía en la década de los años setenta y hasta el inicio de los años ochenta y bajo el lema *Con Michoacán tienes* el Gobierno de Michoacán en turno que encabezara el Lic. Carlos Torres Manzo, realizó diversas actividades entre las que destacan acciones para impulsar la industria y en particular el inicio de manera ordenada y dentro de una política de desarrollo y fomento la actividad turística del Estado y la promoción en particular de la ciudad de Morelia, buscando el arribo en gran escala de capitales turísticos, para impulsar el desarrollo de Michoacán.

Si bien la llegada masiva de inversiones para detonar a gran escala la industria turística no se concretaría y los resultados obtenidos no serían los esperados, se debe reconocer ya una visión oficial que plantea formalmente el desarrollo económico de Michoacán, sustentado en el turismo; destacando la realización de obras de infraestructura importantes y programas de impulso y apoyo para consolidar la infraestructura turística del Estado¹⁰³.

En el caso de Morelia, se realizaron diversas acciones de recuperación de inmuebles patrimoniales, que por su carácter emblemático, con el paso de los años se constituirían como iconos del patrimonio monumental de alta demanda turística cultural, siendo esta ciudad el punto de referencia obligada para los visitantes que venían al Estado consolidando así su rol como puerta de acceso al Estado de Michoacán.

De las obras, programas y acciones que contribuyeron de manera directa o indirecta a desarrollar la actividad del turismo en Michoacán destacan¹⁰⁴:

- La conclusión del Centro de Convenciones de Morelia.
- El inicio de las obras del Aeropuerto Internacional de Morelia.
- El rescate y restauración del ex Convento de los Carmelitas Descalzos, en Morelia [actualmente sede de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado]
- La restauración del ex Colegio Jesuita, actualmente conocido como Palacio Clavijero, en Morelia, en el cual desde el año de 1970 se instalarían las oficinas de la Dirección de Turismo de Michoacán.
- La construcción de la Plaza de San Agustín, espacio que aglutinó a los vendedores de comida típica de Morelia [las enchiladas placeras], bien frecuentada por los habitantes de la ciudad y los visitantes.
- Un impulso al corredor turístico tradicional Morelia – Pátzcuaro – Uruapan.
- Se inicia la construcción de la carretera Zinapécuaro-Maravatío en lo que con el paso de los años se constituiría la vía corta a la Ciudad de México.

¹⁰³ Flores Cano, Enrique (Coordinador), *Historia General de Michoacán. Volumen IV, El Siglo XX, op. cit.* pp. 196-198.

¹⁰⁴ Gobierno del Estado de Michoacán, *2º Informe de Gobierno de Carlos Torres Manzo*, Morelia, 1976.

- El impulso a dos de los principales atractivos turísticos del Estado en la actualidad: Los Santuarios de la Mariposa Monarca y la festividad de *La Noche de Muertos* en las poblaciones de la ribera del Lago de Pátzcuaro.
- Una inversión de 180 millones de pesos para la carretera costera de Michoacán en el tramo de Playa Azul a Coahuayana.

IV.4.5. Michoacán, una aventura a tu alcance. (1980 -1986)

En este periodo de gobierno la Secretaría Estatal de Turismo, con el apoyo del Gobierno Federal, impulsaría un programa promocional con el lema *Michoacán, una aventura a tu alcance*, en el cual se daban a conocer 44 destinos turísticos y 18 recorridos que promocionaban diversos atractivos turísticos en el Estado, incluidos en aquéllos elementos naturales, ciudades y poblados históricos, así como paradores y campamentos turísticos, teniendo una clara tendencia la promoción de un turismo social supuestamente en beneficio de las clases populares.¹⁰⁵

Para impulsar el desarrollo del turismo social, por conducto de la paraestatal denominada Fomento Turístico de Michoacán” se creó una red de campamentos y centros turísticos orientados principalmente a un turismo vinculado con la explotación de los recursos y bellezas naturales, destacando la promoción de instalaciones para acampar en la costa michoacana, como fue el *Parador Turístico de Faro de Bucerías*, entregado en abril de 1984 a la comunidad del Coire en el Municipio de Aquila, así como el campamento¹⁰⁶ turístico de los Azufres, en lo que se denominaría la Ruta de la Salud, en referencia a las aguas termales que constituían el principal elemento de atracción de algunos campamentos o paradores.

¹⁰⁵ Cf., Gobierno del Estado de Michoacán, 5º Informe de Gobierno de Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano, Morelia, 1985, p. 34.

¹⁰⁶ Se construirían también en el período Campamentos Turísticos en el lago de Camécuaro y Loma el Mar, cercano este último a Playa Azul en la costa michoacana. En general el concepto de los campamentos tenía una capacidad para colocar 50 casas de campaña y 10 remolques, pudiendo pernoctar en ellos 276 personas y recibir además durante el día 250 visitantes, contaba además con servicios básicos como baños e instalaciones deportivas. Con el propósito de impulsar la oferta turística y fomentar a la vez el desarrollo de las zonas costeras de Michoacán, se proyectaron campamentos en Caleta de Campos, Maruata y la Ticla. cfr. Gobierno del Estado de Michoacán, 4º Informe de Gobierno de Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano, Morelia, 1984, pp.34-36

Por otra parte, en este período se inicia la construcción y se pone en operación el parador turístico de Angahuan en el Municipio de Uruapan, que como proyecto comunitario¹⁰⁷ pretendía fomentar las vistas al volcán Paricutín y a los vestigios históricos de la población de San Juan Parangaricutiro sepultados por la erupción de 1943, buscando que su operación por parte de la comunidad trajera beneficios directos a la población local, este proyecto que no logro consolidarse en su momento, ha sido replanteado actualmente por el Gobierno de Michoacán, buscando generar uno de los principales destinos de turismo cultural y de aventura del Estado.¹⁰⁸

En los informes de gobierno consultados de este período destaca de manera constante una política de trabajo de Fomento Turístico de Michoacán con diversas comunidades proporcionando asesoría en la elaboración de proyectos y operación de los centros turísticos, así como financiamiento, dentro de un programa netamente social, que contó con el apoyo del Gobierno Federal a través de FONATUR.

Según información y comentarios proporcionados por funcionarios que ocuparían cargos en la Secretaría Estatal de Turismo, en el período inmediato posterior al estudiado¹⁰⁹, “el impulso de esta red de campamentos y centros turísticos orientados al turismo social, tenía como premisa que con un día de salario del trabajador promedio, debería de ser suficiente para costear un día de estancia para él y su familia en esos centros turísticos”.

¹⁰⁷ Se hace referencia en el 5º informe de Gobierno del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, que “el campamento es propiedad de la comunidad y su operación la llevará a cabo la comunidad misma con el apoyo de FOTURMICH”. Cf., Gobierno del Estado de Michoacán, *5º Informe de Gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas*, op. cit., p.35

¹⁰⁸ El pasado martes 12 de julio del 2005 la Secretaría de Turismo de Michoacán anunció una inversión de 15 millones de pesos para establecer e impulsar un corredor eco turístico y cultural en la región del volcán Paricutín, que integrara cabañas, comedores campestres, instalaciones culturales, patrimonio arquitectónico del Siglos XVI y XVII. Cf., Pérez Gómez Augusto Olin, “Detonan Turismo en el Paricutín” en *Periódico Provincia. El diario grande de Michoacán*, Sección A-Negocios, Año 4, 12 de julio del 2005, p. 11 A.

¹⁰⁹ Hiriart Pardo, Carlos A., *Entrevista con Eugenio Mercado López, ex Secretario Técnico de la SECTUR de Michoacán*, Morelia, junio del 2005. Información obtenida en la entrevista realizada al Arq. Eugenio Mercado López en junio del 2005, quien ocupara el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Estatal de Turismo, [desde el año de 1986 hasta el año de 1993] al inicio de la administración del Ing. Luis Martínez Villicaña como Gobernador de Michoacán en 1986.

Si bien se desarrollaron varios proyectos y tímidos intentos por desarrollar la infraestructura de alojamiento en predios adquiridos por FOTURMICH para tal efecto, ninguno de estos proyectos se concluyó ni operó como se habían proyectado, debido a la crisis económica de la época, que imposibilitó llevar a cabo estos programas y a la poca participación de las propias comunidades locales, como fue el caso de los paradores turísticos de Angahuan y el de los Azufres, así como los de la costa Michoacana entre otros.

Al final de la administración del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano se minimizaron los esfuerzos para desarrollar los proyectos de turismo social y, dando un cambio total en la política turística, se optó por impulsar la construcción del Hotel del Centro de Convenciones, de Morelia, con 250 habitaciones y diversas instalaciones de categoría de lujo, formándose para ello la *Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán* en octubre de 1984, que al final del sexenio absorbería casi el total del presupuesto público del sector para poder concluir el hotel antes mencionado, anulando casi por completo los esfuerzos de 5 años de promoción de la Secretaría Estatal de Turismo y el concretar la creación de una infraestructura de turismo social por parte de FOTURMICH.

Con el propósito de sintetizar lo ya comentado sobre las obras, programas y acciones que contribuyeron de manera directa o indirecta a desarrollar la actividad del turismo en Michoacán se destacan en este período:

- Una clara política de impulso y desarrollo del segmento de turismo social, por conducto de la paraestatal denominada Fomento Turístico de Michoacán.
- La creación de una red de campamentos y centros turísticos orientados principalmente a un turismo vinculado con la explotación de los recursos y bellezas naturales, en comunidades rurales.
- Restauración de inmuebles del patrimonio monumental en Morelia, Pátzcuaro y Ario de Rosales principalmente.
- La rehabilitación y mejoramiento de la imagen urbana de la Isla de Janitzio en el Lago de Pátzcuaro.

- Terminación de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional de Morelia, que permitió poner en operación de manera regular la ruta México-Morelia.
- Trabajo constante para mejorar las carreteras Morelia-Pátzcuaro y Maravatío-Atlacomulco.
- Reapertura, una vez restaurado el inmueble, del Museo de Arte Contemporáneo, en Morelia.
- Incremento constante de las actividades del Centro de Convenciones de Morelia, que a la larga detonaría el segmento del *turismo de convenciones*, de constante demanda en la actualidad en Morelia.
- Construcción del Hotel del Centro de Convenciones de Morelia.
- La publicación en coordinación con la UMSNH de los catálogos de monumentos y sitios históricos de Morelia, Pátzcuaro, la Región Lacustre de Pátzcuaro y Tlapujahua, de Esperanza Ramírez Romero.

En este período no se identifica una política directa de impulso del turismo sustentado en los recursos culturales y patrimoniales del Estado. Si bien se realiza la restauración de diversos inmuebles del patrimonio monumental de Michoacán como son el Conservatorio de las Rosas y el Colegio de San Nicolás, así como la apertura y puesta en valor del Museo de Arte Contemporáneo en Morelia, la restauración del inmueble que ocupara el *Primer Tribunal de Justicia de la Nación* en Ario de Rosales y la restauración del inmueble que ocupa la Biblioteca Gertrudis Bocanegra en Pátzcuaro, las acciones se contemplan como obras públicas aisladas y no figuran directamente vinculadas a una política del segmento que denominamos como turismo cultural.

La única referencia que encontramos precisa es la del proyecto y las obras de rehabilitación urbana de la *Isla de Janitzio*, que en el año de 1984 dentro de la ya señalada tendencia social y de supuesto apoyo comunitario, contempló acciones de pintura y embellecimiento de fachadas, construcción de andadores y diversas acciones “propuestas a la población para conservar y no deteriorar la arquitectura típica del lugar. Con ello se espera mejorar, con la

activa participación comunal, uno de los centros turísticos más importantes de Michoacán”.¹¹⁰

Consideramos que en este período se dio en sus inicios un intento por realizar una planificación turística del estado orientada al segmento de turismo social vinculado con los recursos naturales principalmente en comunidades indígenas o rurales, en el marco de una política turística con un cambio radical en contraposición a lo realizado en los períodos de gobierno anteriores.

Las acciones realizadas y los resultados obtenidos después de 6 años de esfuerzos humanos, técnicos y económicos al final se desvanecieron y truncaron muchos de los proyectos, que si bien tenían un espíritu social y de apoyo a las comunidades, consideramos que formaban parte de un programa exógeno, diseñado en y por el Gobierno Estatal e impuesto sutilmente y de manera paternalista a las propias comunidades, posiblemente enmarcado en objetivos de desarrollo social y posiblemente también con motivaciones políticas¹¹¹. En estos proyectos las comunidades y actores locales no se vieron totalmente comprometidos, motivo por el cual los programas, dentro de la esencia en la cual se programaron resultaron un fracaso, tal como se puede observar a la fecha en el abandono de las instalaciones realizadas y la poca operatividad que tienen las mismas.

IV.4.6 Transformar a Michoacán en un destino turístico (1986 -1992)

En este período, y dentro del Plan Básico de Gobierno 1986-1992, se reconoce “que en general el desarrollo del turismo ha sido anárquico, sin planeación, sin profesionalismo y con una gran falta de apoyo institucional”, aseveración muy crítica que juzgamos se daba más por la transición gubernamental y el conflicto político que en ese momento [el primer

¹¹⁰ Gobierno del Estado de Michoacán, *4º Informe de Gobierno de Cuauhtemoc Cárdenas*, op. cit., p.41

¹¹¹ Al final de su periodo de gobierno, el Ing. Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano, con un grupo de políticos reconocido en el ámbito nacional y estatal, rompió con el sistema político predominante emanado del PRI, y ocasionó un cisma estatal y un parte aguas en la política nacional mexicana. El movimiento impulsado a partir de la formación de la Corriente Democratizadora, que después se constituiría en el Partido de la Revolución Democrática, tuvo una total aceptación en las comunidades indígenas y rurales de Michoacán y tomo tal fuerza que posteriormente en las elecciones vendieras ganaría la mayoría de los ayuntamientos y diputaciones locales en el congreso del estado, provocando la renuncia del Gobernador Luis Martínez Villicaña, dentro del enfrentamiento político que se diera en los dos primeros años de su gobierno en todo el Estado.

semestre de 1986] se iniciaba, que producto de un análisis objetivo e imparcial de la situación que prevalecía dentro del sector turismo.¹¹²

Por otra parte, “a la llegada de las nuevas autoridades de turismo en el Estado se encontró que se habían extraviado o traspapelado la gran mayoría de los archivos de la Secretaría Estatal de Turismo”, de la administración anterior, situación que generó una apreciación de caos y falta de organización para el gobierno que estaba llegando en 1986.

La pérdida de información fue notable, según nos relata Eugenio Mercado López, y posiblemente se dio en el tránsito de la administración del Ing. Cárdenas Solórzano a la del Ing. Martínez Villicaña, en el marco de los enfrentamientos políticos ya señalados, que implicaron que los archivos de la Secretaría de Turismo fueran desmantelados, de tal forma que la nueva administración no contaba con ningún tipo de datos estadísticos, planes o programas turísticos que hasta entonces se habían realizado.¹¹³

El mismo documento antes señalado, en lo correspondiente al área de turismo y tomando como referencia información de 1980, menciona que el 23.5% de la población económicamente activa del estado está ocupada en el sector del turismo, con una contribución al PIB de Michoacán de 1.5 %, cifra que *se reconoce como baja y, que sin duda, por el potencial de recursos podría multiplicarse.*

Por otra parte como una estrategia al inicio de este periodo, se considero como una prioridad *el transformar a Michoacán en un destino turístico* y para este objetivo el gobierno en turno realizaría una regionalización del Estado. En esa regionalización se destaca que una de las principales zonas turísticas del Estado se localiza en el corredor Morelia-Pátzcuaro-Uruapan.

Es importante mencionar que el período del gobierno estatal 1986-1992 tendría dos etapas administrativas una durante los dos primeros años, por la licencia que pidió en 1988 el

¹¹² Gobierno de Michoacán, *Plan Básico de Gobierno. Michoacán 1986-1992*, México D.F., 1986, p.75

¹¹³ Hiriart Pardo, Carlos A., *Entrevista con Eugenio Mercado López, ex Secretario Técnico de la SECTUR de Michoacán*, Morelia, Morelia, junio del 2005.

Gobernador en turno Lic. Luis Martínez Villicaña y la otra de 1988 a 1992 en la administración del Dr. Genovevo Figueroa Zamudio, como Gobernador Interino de Michoacán.

En este contexto administrativo el Programa Básico de Gobierno de este período, planteaba como propuestas de solución a la problemática identificada en un diagnóstico realizado en 1985 sobre la situación que prevalecía en el sector turístico, diversas acciones, propuestas en las cuales pensamos influían las graves coyuntura políticas del momento a las cuales se sumaba una visión del gobierno en turno, que por el manejo que le diera a la Secretaría Estatal Turismo, evidenciaba en los hechos que las acciones de esa dependencia no se consideraban como de alta prioridad para el desarrollo del Estado. De esta manera se favorecía más una toma de decisiones directas entre el Gobierno Estatal y prestadores de servicios, sin hacer un análisis de los beneficios potenciales que la actividad turística podía dejar a las comunidades locales realmente y sin hacer ninguna mención a la participación directa de las comunidades en la toma de decisiones para el fomento del turismo.¹¹⁴

En una reflexión crítica consideramos que en esta situación influyeron diversos factores; en primer lugar el fracaso del intento del programa de turismo social de la administración anterior y a la demanda justificada por parte de los prestadores de servicios turísticos, que pedían apoyo para que sus empresas no se colapsaran por la caída del turismo en Michoacán derivada de los conflictos políticos. Aunado a lo anterior estaba la posición del Gobierno Estatal, que no estaba en posibilidades de incorporar a comunidades indígenas o la opinión de la población local de muchas ciudades y poblaciones rurales en estos procesos, debido a la polarización política desatada por la defección del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano del sistema político hasta ese momento enraizado en México, que había convertido a Michoacán en un verdadero campo de batalla ideológica, en la cual

¹¹⁴ La Secretaría de Turismo de Michoacán durante el período de gobierno del Ing. Martínez Villicaña redujo su planta de personal en un 75% hasta contar solamente con 25 personas en 1988, generando que esta dependencia se constituyera más en una oficina de relaciones públicas sin ninguna presencia en las comunidades locales, sobre todo en poblaciones indígenas, ya que éstas eran operadas políticamente por otras instancias, de forma que el único sector con el que la Secretaría de Turismo se relacionaba y podía operar era con el de los empresarios turísticos. Hiriart Pardo, Carlos A., *Entrevista con Eugenio Mercado López, op. cit.*

muchos de los simpatizantes de la *Corriente Democratizadora* eran los grupos indígenas y las poblaciones de las comunidades rurales de Michoacán.

Por otra parte, la política turística nacional en esa época tenía como ideal los Desarrollos Integralmente Planeados en donde FONATUR canalizaba grandes cantidades de recursos para detonar macro centros turísticos principalmente en el segmento de sol y playa, los cuales no contemplaban como una acción sustantiva de los proyectos el considerar la opinión de la población local; recuérdense los casos de Cancún, Ixtapa, Huatulco, etc.

En esa misma política nacional de desarrollo del turismo, que influiría y marcaría las directrices y propuestas de actuación de los programas estatales, no consideran como un recurso prioritario el patrimonio cultural y los inmuebles y sitios monumentales y no se hace referencia alguna al concepto como el turismo cultural, notándose una clara tendencia a promover más los recursos naturales como lagos, lagunas, bosques y sobre todo las playas.

Por otra parte hay que señalar que en esa época existía una confrontación clara a nivel nacional que repercutía localmente entre instancias como el INAH y la Secretaría Federal de Turismo, ya que los encargados salvaguardar el patrimonio histórico y arqueológico de México [a través de sus sindicatos principalmente], señalaban su oposición a la comercialización y explotación de ese patrimonio por parte de las dependencias promotoras del turismo a nivel federal.

No sería sino hasta que aparecieron en el período de 1991-1994 programas como Ciudades Coloniales y el Mundo Maya en la Secretaría Federal de Turismo, conceptualizados y puestos en operación por Valeria Prieto¹¹⁵ que fungiera como Oficial Mayor de la

¹¹⁵ En la entrevista que realizamos a la Arq. Valeria Prieto, nos comentaba como; “hasta entonces [refiriéndose al año de 1991, inicio de la gestión del Lic. Pedro Joaquín Coldwell como Secretario de Turismo Federal] la mayor parte de las localidades con arquitectura llamada coloquialmente colonial, solo eran visitadas por turismo nacional. De manera que establecimos circuitos entre ellas, y se concibió un fondo que recibía aportaciones de los prestadores turísticos y del gobierno federal. Con ello se lanzaron campañas de promoción y venta de los sitios turísticos y de los prestadores integrados en el fondo, tanto a nivel nacional como en varias ciudades del extranjero. En el momento en que empezaron a tenerse resultados de estas campañas en el momento en que las localidades de los circuitos turísticos se vieron visitadas por viajeros de

dependencia desde 1991, que consideramos se inició una conciliación de las visiones y de los intereses para vincular el turismo y el patrimonio cultural, hasta entonces impensable, generando programas que ya consideraban en sus estrategias “impulsar un crecimiento sostenido y sostenible de la actividad turística buscando una mayor distribución de sus beneficios en las economías locales”¹¹⁶; sin embargo en la práctica, cuando menos en el Estado de Michoacán, las inversiones en promoción no correspondían en lo más mínimo porcentualmente a las necesidades de inversión para la protección y rescate del patrimonio monumental.

Dentro de las circunstancias antes mencionadas es que a partir de 1988, con la designación del gobernador interino y en particular con el inicio de un periodo de tranquilidad política en el Estado, la actividad turística logró una recuperación gradual que permitió en ese momento un crecimiento, el cual se vería frenado durante el segundo semestre de 1992, por la inestabilidad política que vivió Michoacán, ante la confrontaciones que se dieran por la sucesión en la administración estatal, que trajo consigo nuevamente un decrecimiento del turismo, principalmente por la toma de carreteras y de las principales avenidas de diversas ciudades del Estado entre ellas Morelia.

Es en este periodo que en el año de 1989 y 1990 el Gobierno Federal a través del INAH inicia los trabajos para integrar los expedientes y delimitar las Zonas de Monumentos Históricos de Morelia y Pátzcuaro, concretándose las declaratorias respectivas en noviembre de 1990.

A partir de estas declaratorias y en el caso particular de Morelia se integraría un equipo de trabajo interinstitucional encabezado por el Gobierno Estatal por conducto de la Dirección de Protección y Conservación de Sitios y Monumentos Históricos [dependencia creada en el año de 1989 en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas], que coordinó la integración del expediente que permitiera solicitar al Comité del Patrimonio Mundial de la

otros países y se incrementó el turismo nacional, es cuando se tomó conciencia de la importancia de vender destinos distintos a los de playa, y se volvieron los ojos a lo que posteriormente se denominó, turismo cultural”. Hiriart Pardo, Carlos A., *Entrevista con Valeria Prieto*, Morelia, 21 de septiembre del 2005.

¹¹⁶ *Programa Nacional de Turismo 2001-2006, op. cit. p.25.*

UNESCO la inscripción del Centro Histórico de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial, iniciativa que se concretó el 13 de diciembre de 1991.

En relación con las Declaratorias Federales de las Zonas de Monumentos Históricos de Morelia y Pátzcuaro en 1990 y la posterior inscripción del centro histórico de Morelia en la lista del Patrimonio Mundial Cultural de la UNESCO, si bien estas iniciativas en su momento se dieron por la urgente necesidad de tener instrumentos de protección del patrimonio monumental de estas dos ciudades, con el paso de los años no solamente han servido para ese fin sino que le han dado prestigio y presencia a Morelia y a Pátzcuaro como sitios de valor cultural, motivando su inserción en diferentes los programas turísticos culturales que se dieran durante la década de los años noventa y actualmente dentro del segmento de turismo cultural impulsado por el gobierno de Michoacán y la Secretaría Federal de Turismo.

Por otra parte, habrá que analizar más detenidamente la coyuntura en la que se dan los trabajos para integrar el expediente de propuesta del Centro Histórico de Morelia como Patrimonio Cultural de la Humanidad, si bien la iniciativa emana de un grupo de ciudadanos y académicos interesados en salvaguardar el patrimonio que representaba el Centro Histórico en su conjunto, por algunas conversaciones y entrevistas sostenidas con funcionarios del gobierno estatal que encabezaron esta propuesta, creemos que la iniciativa también tuvo un matiz político y social y no respondía solamente a la noble preocupación por la protección del patrimonio cultural.

Consideramos que debemos recontextualizar los hechos y las circunstancias en las que se da la propuesta, pues para el periodo entre 1989 y 1991 hay un decrecimiento de la inversión de capital al estado de Michoacán y una imagen deteriorada política y socialmente, que demandaba poner la atención de la opinión pública nacional y estatal en acciones positivas y no solamente en las confrontaciones políticas, por la cual la declaratoria y los trabajos, que tuvieron un total apoyo desde la Presidencia de la República y del Ejecutivo del Gobierno Estatal, permitirían también promover a la ciudad culturalmente y sobre todo presentar una imagen del Estado menos agresiva, buscando

desde nuestro punto de vista de manera indirecta impulsar acciones que mejoraran la economía del Estado y de Morelia, como la actividad turística, que para su momento estaba en pleno retroceso y presentaba pérdidas significativas de los empresarios del ramo.

IV.4.7 *El Rumbo es Michoacán* (1993 – 1996)

Este período de gobierno que iniciara Edurdo Villaseñor Peña, fue turbulento políticamente y de una gran inestabilidad en los primeros siete meses de gobierno, lo cual originó la renuncia del gobernador electo a finales del año de 1993, lo cual trajo consigo un periodo de tranquilidad y sobre todo de estabilidad, que contribuyó de manera importante al repunte de la actividad turística en Michoacán, que se había deteriorado por conflictos políticos y que tardaría mucho en recuperarse.

El gobierno de Michoacán, desde sus inicios, publicó un documento que consideramos de gran relevancia y como parteaguas en la definición de una política más clara sobre el turismo cultural, denominado Plan de Desarrollo Turístico de Michoacán 1993-1998, el cual bajo el lema *El Rumbo es Michoacán* planteó como objetivo general:

Fortalecer la identidad de los michoacanos, preservando y difundiendo los valores culturales, históricos y tradicionales del estado para lograr así que Michoacán sea reconocido por sus atractivos y por la calidad de sus servicios turísticos, coadyuvando de esta manera en el desarrollo económico de la entidad, en la creación de empleos y el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.¹¹⁷

Este plan también sustentó un replanteamiento significativo de la actividad turística en el Estado a través de programas y diversas actividades de promoción de las cuales sobresalen:¹¹⁸

- Detección de los canales de distribución turística de acuerdo al potencial de venta por localidad geográfica.
- Operadores de turismo extranjero.

¹¹⁷ Gobierno de Michoacán, *Plan de Desarrollo Turístico de Michoacán 1993-1996*, Secretaría de Turismo, 1993, p. 21.

¹¹⁸ *Ibid.*

- Empresas organizadoras de convenciones, seminarios y eventos especiales.
- Representaciones de turismo de México en el extranjero.
- Oficinas regionales de turismo en el Estado.
- Realización de campañas publicitarias sobre los sitios históricos y monumentos arquitectónicos del Estado.
- Vinculación formal con instituciones culturales como INAH Y CONACULTA, para el diseño de nuevos productos, dentro del segmento aún no formalizado en el estado del turismo cultural.

Cabe hacer mención que el Plan de Desarrollo Turístico antes mencionado hace referencia a que un estudio realizado en 1987 sobre perfil del turista, en el cual el 38.5 % de los visitantes que recibió el Estado se dirigió a Morelia, el 18.3 % a Uruapan y el 6% a Pátzcuaro, destacando estas localidades como las que mayor flujo de turistas recibieron en su conjunto sobre otras localidades de Michoacán.¹¹⁹

Otros elementos importantes que destaca este documento como parte de varias estrategias es el realizar la adecuada planificación del desarrollo turístico del Estado y conservar y desarrollar los atractivos turísticos naturales y culturales. Marcando con esto una pauta en la cual debemos reconocer un análisis más serio y detallado sobre las acciones estratégicas para la promoción del turismo y en este análisis aparece ya el concepto de atractivo cultural referido al patrimonio histórico del Estado.

Es también relevante cómo al describirse las acciones programáticas y de trabajo que deberán tenerse para la conservación y ordenamiento de los atractivos culturales se hace referencia a:

- Contribuir en la conservación y aprovechamiento del patrimonio histórico, monumental y cultural de las ciudades coloniales del estado como son Morelia, Pátzcuaro y Uruapan.
- Promoción de la participación de los ayuntamientos en el Programa Nacional de Ciudades Coloniales.

¹¹⁹ *Ibidem.* p. 11.

- Promoción y actualización en los programas de desarrollo urbano y de los programas parciales de centros históricos. En este rubro muy poco se avanzó, con excepción de algunas ciudades entre las que destaca Morelia, que revisó y actualizó su Programa Director de Desarrollo Urbano y elaboró el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico en 1998.
- Propuesta para el aprovechamiento turístico y cultural de plazas, edificios históricos y con valor arquitectónico.
- Promoción para la reubicación de los vendedores ambulantes y de la central camionera de Morelia.
- Promoción de acciones de conservación y mejoramiento de la imagen urbana en diversas poblaciones del Estado.¹²⁰

El cambio de visión y las acciones de promoción estratégicas antes mencionadas que incluyen como un recurso el patrimonio monumental se relaciona directamente con las circunstancias que prevalecían en las políticas turísticas nacionales. En este período al hacer una retrospectiva a lo que se daba en el contexto nacional encontramos que la SECTUR Federal estaba impulsando el *Programa Nacional de Modernización del Turismo 1991-1994*, en el cual se buscaban como estrategia la diferenciación del producto turístico, procurando fomentar la desconcentración de la oferta turística y el aprovechamiento y desarrollo de otros productos turísticos, a fin de aprovechar esta actividad para el desarrollo de otras zonas del país que estaban fuera de los mega proyectos de Sol y Playa, impulsados fuertemente en ese momento por FONATUR como Cancún e Ixtapa Zihuatanejo, entre otros.

Siendo en ese contexto que aparecen programas como *Ciudades Coloniales* y el *Mundo Maya* en la Secretaría Federal de Turismo, los cuales se desarrollaron, mirando al potencial que representaba la riqueza del patrimonio monumental de diversas ciudades históricas y sitios arqueológicos de México.

¹²⁰ *Ibidem*. p.26

Al respecto Valeria Prieto quien en su momento fuera parte fundamental para definir los lineamientos estratégicos y la fundamentación de los proyectos antes mencionados, nos comentó en la entrevista que le realizamos que:

A través de estos programas se pretendió colocar a México ante el consumidor extranjero, como un destino turístico que brindaba atractivos turísticos muy interesantes, como las zonas arqueológicas y las ciudades del barroco mexicano, así como servicios de muy buena calidad. Se concibió una imagen diseñada por expertos, para que se fueran identificando estos programas, y fueran penetrando en el competido mercado turístico. Adicionalmente teníamos otro objetivo: la conservación de las zonas patrimoniales y los monumentos. A través del incremento de ingresos en estas ciudades se hacía promoción, para que no se destruyeran los barrios tradicionales, las viejas casonas, y los sitios más característicos.¹²¹

En el caso del Programa Nacional de Ciudades Coloniales, se considera que contribuyó a iniciar un diálogo para la conciliación de las visiones antagónicas y la búsqueda de intereses comunes de las instituciones públicas para vincular el turismo y el patrimonio cultural, hasta entonces impensable.

Este programa de turismo cultural, generó políticas y acciones que consideraban en su discurso y estrategias “impulsar un crecimiento sostenido y sostenible de la actividad turística buscando una mayor distribución de sus beneficios en las economías locales”¹²², si bien la intencionalidad de crear una política de turismo sustentable era manifiesta en esta línea de actuación, la dinámica propia de la industria turística en la práctica y la falta de comprensión y de interés de los gobiernos municipales principalmente, para generar programas integrales de planificación urbana y territorial, vinculados a la gestión del turismo y a la conservación del patrimonio edificado, generaría que las importantes inversiones en promoción de las ciudades coloniales no corresponderían en lo más mínimo porcentualmente a las necesidades de inversión para la planificación integral, para la creación de instrumentos normativos de protección y rescate del patrimonio monumental y

¹²¹ Hiriart Pardo, Carlos A., *Entrevista con Valeria Prieto*, Morelia, *op. cit.* [Por su relevancia para esta parte de la investigación, la entrevista completa se puede consultar en el Anexo 10]

¹²² Programa Nacional de Turismo 2001-2006, *op. cit.*, p.25.

para la puesta en valor de las ciudades históricas a partir de la filosofía del *Desarrollo Local* en el ámbito municipal.¹²³

A pesar de la realidad antes planteada, debemos reconocer que en el caso de Michoacán, la formulación y operación del programa de Ciudades Coloniales, generaría una nueva dinámica de trabajo con el Gobierno Estatal, principalmente en la Secretaría Estatal de Turismo, en una vertiente de actuación que privilegiaría el inicio de un trabajo multidisciplinario de un grupo de profesionales, entre los que se encontraban arquitectos con mayor conocimiento sobre el patrimonio cultural, administradores de empresas turísticas y personal con experiencia en trabajo comunitario; situación favorable que propició una planificación de actividades con un enfoque más técnico que político, logrando por primera ocasión atraer recursos del Programa Nacional de Solidaridad a la dependencia, para realizar obra pública en localidades turísticas involucrándose directamente con comunidades indígenas y grupos de campesinos o comerciantes en diversos proyectos [por ejemplo; Los Azufres, La Tzaráracua, Angahuan, Camécuaro], lo cual vendría a diferenciar [aunque minimamente] la visión de los planificadores turísticos locales sobre la importancia de la participación comunitaria de grupos de escasos recursos económicos en esta actividad en la que en diversos períodos se había privilegiado la participación de la elite empresarial del sector turístico del Estado.

IV.4.8 Michoacán un destino del turismo cultural (1996 -2002)

En este período de gobierno y en base al *Plan de Desarrollo Turístico 1996-2002*¹²⁴ se definen nuevas estrategias, incorporando nuevos productos de turismo alternativo, dando inicio formal en esta administración a los programas de turismo cultural, los cuales se impulsan respaldados en una vinculación directa y formal mediante convenios de

¹²³ Un ejemplo de esta situación es el caso de la ciudad de Pátzcuaro Michoacán, la cual desde el inicio del Programa de Ciudades Coloniales en 1991 se le ubica como uno de los destinos de mayor demanda, sin embargo 14 años después nos encontramos ante la falta de un adecuado Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población, la falta de un reglamento de construcciones y conservación de la Zona de Monumentos Históricos, la falta del Catálogo de Monumentos Históricos, así como la falta de un plan estratégico de impulso al turismo cultural, a pesar de inclusión como Pueblo Mágico de México en el año del 2002.

¹²⁴ Gobierno de Michoacán, *Plan de Desarrollo Turístico 1996-2002*, Secretaría Estatal de Turismo, Morelia, 1996.

colaboración, permitieron impulsar diversas acciones de trabajo con instituciones responsables de la protección del patrimonio monumental como el CONACULTA y el Instituto Nacional de Antropología e Historia a través del Centro INAH Michoacán, de estas acciones destacan¹²⁵:

- La publicación de la *Guía Turística Arquitectónica de Morelia*, en convenio entre la SECTUR Michoacán y el INAH.¹²⁶
- La publicación del *Mapa Arqueológico de Michoacán*.
- El inicio de un programa de Talleres de Conservación del Patrimonio Edificado y Desarrollo Turístico, dirigido a los ayuntamientos del Estado.¹²⁷
- Elaboración y colocación de cédulas informativas, en un programa de señalética de sitios turísticos y culturales para el Centro Histórico de Morelia.
- Publicaciones sobre recursos culturales como atractivos turísticos específicos, orientados al turismo cultural.
- Catálogo de actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Videos y edición de publicaciones especiales por temas específicos.
- Elaboración de la dirección URL: <http://www.turismo.michoacan.gob.mx>.
- Puesta en marcha del programa *Club de Calidad Tesoros de Michoacán*.
- Elaboración del Plan Para la Reestructuración Turística de Morelia.

Es casi al finalizar este período de Gobierno Estatal y el correspondiente Municipal, después de un proceso de más de dos años de negociaciones con los líderes del comercio informal y de la descentralización de oficinas públicas y servicios de infraestructura como

¹²⁵ Hiriart P. Carlos, “El uso del patrimonio histórico monumental. El caso de Morelia” en *Primer Seminario sobre Patrimonio Cultural y Turismo*, Coordinación de Patrimonio Cultural y Turismo de CONACULTA, (Col. Cuadernos), Vol. 2, México 2002, p.75.

¹²⁶ Este documentos se publico con el propósito de otorgarse a los participantes especializados en patrimonio monumental en el marco de la XII Asamblea Mundial del ICOMOS y el Congreso Científico Mundial de Conservación del Patrimonio Monumental, celebrado en México en octubre de 1999, evento en el cual Morelia fue una de las sedes, conjuntamente con las ciudades de México D.F., Guadalajara, y Guanajuato.

¹²⁷ En relación con estos talleres, los cuales se dan en un esfuerzo de coordinación interinstitucional entre el Centro INAH Michoacán, el Gobierno de Michoacán por conducto de la SECTUR y organismos como el ICOMOS Mexicano, pocos resultados significativos se tuvieron como respuesta de las autoridades municipales a quines fueron dirigidos, evidenciando posteriormente aún más el poco Interes para definir una política y programas estratégicos integrales de conservación del patrimonio monumental y desarrollo turístico a partir de las autoridades municipales y de las poblaciones locales, a pesar de que muchas de ellas en su discurso apuestan prioritariamente al turismo cultural como actividad de desarrollo social y económico.

la Central de Autobuses y la edificación de servicios nuevos; que el 5 de junio del 2001 se lleva a cabo el levantamiento de los casi 1,500 puestos de comercio informal que saturaban las calles, plazas y portales del Centro Histórico de Morelia. Esta acción contundente, que se ejecutara sin ningún tipo de violencia, sentaría las bases para lograr un crecimiento del turismo de mayor calidad en la ciudad de Morelia, a la par con el rescate de muchos inmuebles públicos y privados del patrimonio monumental de la ciudad.

En el marco de esta situación y con una clara política institucional definida, identificamos cómo aparece durante este período, como una estrategia formal de trabajo en el sector del turismo, el segmento del turismo cultural, ya con una visión de que podría ser una actividad promisoría para el desarrollo económico del Estado y la conservación del patrimonio en Morelia y Michoacán.

El papel que ha tenido el fenómeno turístico para el desarrollo socio económico y para la conservación del patrimonio monumental en Michoacán

Si bien la presencia de viajeros en Michoacán tiene antecedentes históricos que datan desde el siglo XVI, es hasta finales del siglo XIX, que encontramos algunas referencias directas sobre la actividad que hoy definimos como turismo, destacando desde entonces la importancia de la ciudad de Morelia como elemento de atracción y promoción por sus atractivos culturales principalmente.

Las evidencias documentales y diversos hechos arquitectónicos y urbanísticos nos llevan a reconocer cómo históricamente, desde finales del Siglos XIX ha existido la intención de promover el Estado de Michoacán [teniendo como punto de referencia principalmente la ciudades de Morelia y Pátzcuaro] a partir de una política de utilización de su patrimonio edificado como atractivo para los visitantes – *actividad que hoy se define como turismo cultural*- estrategia que quedaría más en una buena intención sin concretarse formalmente en el primer tercio del Siglo XX.

Sin embargo consideramos que estos antecedentes sentarían las bases para que, a partir de finales de los años treintas, se retomara en parte esta visión en el marco de desarrollo de la Carretera Nacional, desarrollando lentamente una importante infraestructura hotelera como el Hotel Alameda y el Hotel y balneario de San José Púrua como ejemplos, aparejada con la rehabilitación de inmuebles y sitios históricos, lo que contribuiría para que a partir de la década de los años sesenta y en particular en las últimas dos décadas del Siglo XX y de manera muy intensa a partir del año 2002 se instituyera oficialmente la actividad turística cultural en el Estado como “palanca de desarrollo y vía de integración social”.¹²⁸

Por otra parte hay que destacar que el análisis realizado en esta parte nos permite plantear repuestas fundadas a una parte de la pregunta de investigación que planteamos en la introducción, que se refiere a: ¿Cuál es el papel que ha tenido el fenómeno turístico en las últimos cuatro décadas y de manera reciente en los últimos doce años, para el desarrollo socio económico y para la conservación del patrimonio monumental en Michoacán?

Al respecto y abordando parcialmente la repuesta podemos mencionar en particular sobre; ¿cuál es el papel que ha tenido el fenómeno turístico en las últimas cuatro décadas [...] para el desarrollo socio económico y para la conservación del patrimonio monumental en Michoacán?; las siguientes conclusiones parciales a manera de contestación:

- A principios de la década de los años sesenta la actividad turística no jugaba un papel preponderante ni se consideraba como una industria prioritaria para el desarrollo de Michoacán; siendo evidente esto ante el hecho de que para el año de 1962, las actividades vinculadas con la promoción turística recaían en la Segunda Secretaría de Gobierno, sin que existiera una dirección o secretaría formal de turismo en la estructura del Gobierno de Michoacán, situación contrastante con la dinámica nacional de esa misma época, en la cual se estaba desarrollando una

¹²⁸ Gobierno del Estado de Michoacán, *Plan Estatal de Desarrollo. Michoacán 2003-2006*, SEPLADE, Morelia, 2003, pp. 160-167.

agresiva campaña de promoción del turismo en México, durante el gobierno del Presidente Miguel Alemán V.¹²⁹

- Es a partir de 1963, que reforzado por las políticas nacionales se genera una tímida promoción del turismo en Michoacán, que entre sus debilidades encontraba la falta de una adecuada infraestructura carretera y de obras de equipamiento relacionadas directamente con el turismo en el Estado, demandando y contribuyendo para detonar diversas obras en el marco del Plan de Desarrollo Caminero, que casi triplicaría la red de caminos en Michoacán para el año de 1968, detonando así el desarrollo turístico del Estado, e indirectamente la creación de empleos y una economía más próspera, no por el turismo sino por la obra pública realizada que demandaban las actividades de promoción.
- Por otra parte, si bien la actividad turística en la década de los años setenta a nivel nacional mostraba ya un fuerte crecimiento, en el caso de Michoacán se vendría desarrollando con un ritmo muy lento y en algunos casos inconstante, o con visiones más propicias a un turismo social o rural que no se consolidaría como una actividad prioritaria social y económicamente, principalmente entre 1980 y 1986.
- Sin embargo, el fenómeno turístico a finales de la década de los años ochenta comenzaría a jugar un papel más relevante social y económicamente para el desarrollo del Estado, que con el paso del tiempo y en los veinte años venideros crecería y se iría fortaleciendo en los diversos períodos de gobierno. Este crecimiento e impulso de esta actividad trajo aparejados, también de manera indirecta, el rescate de sitios e inmuebles del patrimonio monumental en diversas poblaciones del Estado, principalmente en Morelia y Pátzcuaro, así como de la ruta turística Morelia- Pátzcuaro-Uruapan, consolidada ya como la de mayor promoción y demanda del turismo nacional e internacional.

¹²⁹ Cf., Guajardo Benavides Miguel. *Relatos y desarrollo del Turismo en México*, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México 1995, pp.61-93.

- A pesar del rol preponderante que adquirió el turismo en general en Michoacán, para finales de los años ochenta y principios de la década de los años noventa, el turismo cultural como segmento particular poco se estaba desarrollando formalmente como un programa específico, a pesar de que siempre se había destacado el patrimonio monumental en una tendencia de promoción como atractivo turístico, dentro de una evidente política de carácter exógeno que poco consideró la opinión de las comunidades locales en el impulso y desarrollo de políticas públicas turísticas culturales, seguramente influenciadas por la visión nacional los “Desarrollos Integralmente Planeados”, que eran impulsados por FONATUR en esa época.
- Es así como en el transcurso de los años noventa y después de superar una crisis política de 1998, que desmotivó la poca actividad turística [de promoción y de atracción] que se había dado en el Estado, que se da un replanteamiento sustantivo de esa actividad y la definición estratégica como una política pública que tendría el turismo cultural a futuro en Michoacán.
- En este contexto, para el año de 1996 se identificaban los beneficios económicos y el papel preponderante que la creciente dinámica turística estaba dando al Estado, de los cuales ya hemos hecho referencia en este mismo capítulo [ver la parte IV.3.3. El turismo en Michoacán], teniendo como referencia datos cuantitativos en término de ingreso e inversión económica, aumento del PIB derivado de la actividad en el Estado, así como la creación de empleos, situación que ante los visibles logros obtenidos y cambios generados, aspectos como la conservación del patrimonio monumental en Morelia principalmente, lo cual sin duda alguna consideramos definió una estrategia de trabajo para dar prioridad al turismo cultural como una de las actividades más promisorias y como motor económico para el desarrollo de Michoacán.
- Es a partir de estas reflexiones que consideramos que en general el papel que ha tenido el turismo para el desarrollo de Michoacán ha sido más positivo social,

económica y culturalmente, a pesar de diferentes altibajos y escenarios contradictorios que se han dado, en diferentes períodos y contextos socio políticos [ver cuadros 10 y 11].

- Sin embargo, hay que precisar que el turismo en los últimos cuarenta años dista mucho de generar un desarrollo equilibrado en todo el territorio michoacano, los beneficios visibles se han concentrado más en las regiones de Cuitzeo, Pátzcuaro Zirahuén, y Purépecha a partir del impulso del turismo cultural, teniendo como ejemplo principal en el contexto nacional e internacional a Morelia solamente. Y por otra parte debemos de comentar que la actividad turística y en particular el turismo cultural sostenible poco ha sido comprendido en su esencia integral por las autoridades municipales, y en parte por las sociedades locales, que ven principalmente como beneficios en su dinámica de desarrollo la parte económica, sin darle mayor importancia al desarrollo local y a la conservación de los recursos culturales. Siendo sin duda esta situación uno de los principales retos que está afrontando la administración estatal actual [200-2008], y una de las principales amenazas para el impulso de un turismo cultural sostenible a futuro.

IV.5. LAS PERSPECTIVAS DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN [2002-2008] PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SUSTENTADO EN EL TURISMO

IV.5.1 *Michoacán el alma de México*

A partir del año 2002, el Gobierno de Michoacán, en un balance sobre la importancia que el Sector Turismo ha desempeñado en el desarrollo económico y social del Estado reconoce como “una debilidad la tendencia de estancamiento que prevalece desde 1993”¹³⁰, y como la reducción que esta actividad tiene en el PIB del Estado, muestra una realidad que dista mucho de justificarse, afirmando que:

Dicho proceso de estancamiento dista mucho de justificarse, pues las riquezas sociales y potenciales del estado en el sector turismo son incuestionables para cualquiera que se aproxime, así sea en forma superficial, al conocimiento de nuestro patrimonio natural, artístico, arquitectónico, histórico y cultural, y es menos justificable aún si se considera que Michoacán tiene una ubicación geográfica privilegiada, por su red carretera que lo vincula con algunos de los principales centros urbanos del país.¹³¹

Esta premisa oficial, nosotros no la compartimos totalmente pues consideramos que la actividad turística no se estanca totalmente desde 1993, sino que tuvo un crecimiento moderado que permitió madurar en los años siguientes la definición de otras estrategias dirigidas a otros segmentos del turismo, como es el propio turismo cultural. Sin embargo y reconociendo también que la variedad de los recursos turísticos del Estado que se encuentran desperdiciados, desarticulados y poco aprovechados; el Gobierno de Michoacán en el Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2003-2008, establece que el turismo michoacano deberá convertirse en una industria competitiva en los niveles regional, nacional e internacional, considerando como meta prioritaria contar en los próximos años con productos y servicios turísticos en cantidad y cantidad suficientes que se traduzcan en crecimiento económico, desarrollo social y bienestar.

Como una de las acciones y políticas prioritarias estratégicas para atender la meta ya señalada se propone “la consolidación de los circuitos turísticos patrimoniales y culturales

¹³⁰ Gobierno del Estado de Michoacán, *Plan Estatal de Desarrollo. Michoacán 2003-2006*, op. cit., p. 160

¹³¹ *ibid.*

existentes-Morelia, Pátzcuaro y otras localidades sobre el lago de Pátzcuaro en particular, para lo cual se promoverá un programa de Revitalización del Patrimonio Cultural del Estado”.¹³²

Cabe destacar que, en comparación con otros programas de turismo estatales realizados en los períodos antes señalados, en el presente período analizado, cuando menos en el discurso presentado, se contempla una clara tendencia a incorporar un turismo ecológico y cultural sustentable, en una línea de actuación que pretende privilegiar los proyectos de turismo social y local, “como una forma de generación de ingresos y de empleos y como medio de preservación de los valores culturales, fortaleciendo así la identidad la identidad regional y nacional”¹³³. Esta visión es loable, pero cuatro años después aún no se ven los resultados concretos, derivados de políticas de desarrollo turístico sustentable, y en término de turismo social muy poco se ha avanzado, destacándose de manera definitiva el turismo cultural como prioridad, sobre la cual se está cimentando los supuestos potulados [o las buenas intenciones], plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2003-2008.

Sustentado también en el Plan antes referido, y en particular a lo señalado en su Capítulo III, titulado *Política social reconstruir los tejidos sociales*, dentro del apartado *Programas sociales para los jóvenes*, se define como un objetivo y política de trabajo el fortalecer en los jóvenes michoacanos el sentimiento de pertenencia y valoración del patrimonio cultural y natural del Estado, apoyados en el turismo mediante recorrido, que se insertan claramente en una política de turismo cultural definida con una motivación fundamental respaldada en:

- Conocer y valorar el patrimonio cultural y natural estatal, a fin de conservarlo.
- Respetar los compromisos de la Agenda 21 y concienciar a los jóvenes a fin de formar ciudadanos concientes de su entorno.
- Crear en los jóvenes el sentido de pertenencia por medio del conocimiento de la historia estatal.

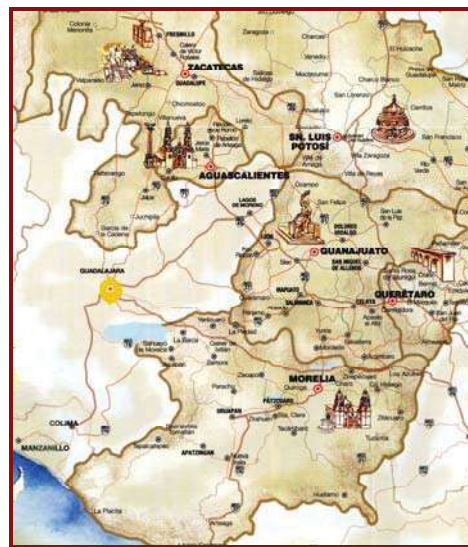
¹³² *Ibidem.* p.161

¹³³ *Ibidem.* p.162

- Valorar el patrimonio cultural tangible por medio de la visita a sitios arqueológicos o históricos.
- Reconocer y valorar el patrimonio cultural intangible por medio del contacto con personas que conservan y valoran sus tradiciones culturales.
- Conservar el patrimonio estatal por medio de su conocimiento y su valoración.

Por otra parte, dentro de los diez ejes rectores definidos como políticas o programas estratégicos de actuación dentro del sector turismo¹³⁴ aparecen como prioritarios tres programas sustentados en el segmento del turismo cultural, siendo en orden de relevancia; La Consolidación Turística de Morelia, Pátzcuaro Pueblo Mágico, y Uruapan-Meseta Purépecha.

Sin duda alguna estos programas han sido definidos por la concentración de recursos culturales y de patrimonio monumental en regiones y ciudades que abarcan, ratificando aún más lo observado en otros programas de gobierno en el sentido de la prioridad que tiene el circuito Morelia-Pátzcuaro-Uruapan. Sin embargo en este por la relevancia y estado de conservación guarda su patrimonio monumental, la inversión en la restauración del patrimonio urbano arquitectónico y la infraestructura de servicios turísticos instalada; la prioridad como destinos de esparcimiento cultural la adquieren Morelia y Pátzcuaro, consolidándose como ciudades y



las

caso,
que

Ilustración 13: Ciudades Coloniales de México, 2006

¹³⁴ EL Programa Estatal de Desarrollo Michoacán 2002-2008, en el apartado XI Turismo: Palanca de Desarrollo y vía de integración social, define como políticas y ejes estratégicos de actuación; Turismo Grande y Competitivo, Política de Turismo ecológica y socialmente sustentable, Gestión Democrática y Participativa de las Políticas Gubernamentales de Turismo, Educación y Turismo, Consolidación Turística de Morelia, Pátzcuaro Pueblo Mágico, Uruapan y la Meseta Purépecha, Puerto Lázaro Cárdenas y la Costa, el Oriente Michoacano, Región Occidental del Estado.

centros de atracción del segmento del turismo cultural a nivel estatal y nacional e internacionalmente.

El caso particular del turismo cultural, en este período es motivo de agresivas campañas estratégicas de comercialización estatal, vinculada en el ámbito nacional a través de programas nacionales como “Pueblos Mágicos”, “Tesoros Coloniales México” y “Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad”. [Ver Ilustración 13]

Esto aparece objetivamente como una tendencia, en el estudio que el Gobierno de Michoacán encargó a la empresa Consultores Internacionales S.C., en el año 2003, denominado *Prospectiva Estratégica para un Desarrollo Incluyente del Estado de Michoacán*.



Gráfica 6: Posicionamiento al año del 2030 y perspectivas de crecimientos del Turismo en Michoacán.

Fuente: Tomada de; *Prospectiva Estratégica para un desarrollo incluyente del Estado de Michoacán, Turismo Sustentable* (Documento final conclusiones), en CD-Rom, Consultores Internacionales S. C.- Gobierno del Estado de Michoacán, 2003.

Este estudio que abarcó varios componentes [cultura, ecología, desarrollo social, etc.], se desarrolló con la participación de diversos especialistas académicos y de la sociedad civil, teniendo como premisa definir la visión estratégica del Estado en una perspectiva de largo plazo, para el año 2030; y en el tema del turismo sustentable se ubicó al segmento del turismo

cultural como uno de los de mayor tendencia de crecimiento, junto con el ecoturismo y el turismo de aventura y el de mayor potencial para impulsar políticas de desarrollo social y económico del sector en el Estado.¹³⁵

¹³⁵ *Prospectiva Estratégica para un desarrollo incluyente del Estado de Michoacán, Turismo Sustentable*. (Conclusiones), en CD-Rom, Consultores Internacionales S. C.- Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2003.

IV.5.2. El turismo cultural en Michoacán: ¿Oportunidad o amenaza para el desarrollo social y para la conservación del patrimonio monumental?

El Turismo cultural como oportunidad.

Como una reflexión crítica, podemos señalar que las evidencias documentales y diversos hechos arquitectónicos y urbanísticos nos llevan a reconocer cómo históricamente desde finales del Siglo XIX ha existido la intención de promover el Estado de Michoacán [teniendo como punto de referencia principalmente la ciudades de Morelia y Pátzcuaro] a partir de una política de utilización de su patrimonio edificado como atractivo para los visitantes – actividad que hoy se define como turismo cultural- estrategia que quedaría más en una buena intención sin concretarse formalmente en el primer tercio del Siglo XX.

Esto sentaría las bases para que a partir de finales de los años treinta se retomara, desarrollando lentamente una importante infraestructura carretera aparejada con la rehabilitación de inmuebles y sitios históricos, lo que contribuiría para que en las últimas tres décadas del Siglo XX y de manera particular a partir del año 2002 se instituyera oficialmente la actividad turística en el Estado como “*Palanca de desarrollo y vía de integración social*”.¹³⁶

A diferencia de lo planteado en el Programa Estatal de Desarrollo de Michoacán 2002-2008, que hace referencia a un estancamiento de la actividad turística¹³⁷ en los últimos doce años, para nosotros es indiscutible el crecimiento que ha tenido el sector turístico en Michoacán en la última década, y en particular a partir del año de 1993, período en el cual se define, aún tímidamente por primera ocasión, una política institucional que reconoce la

¹³⁶ En el *Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2003-2008*, en el título del apartado XI, “Turismo: Palanca de Desarrollo y vía de integración social” se señala “la importancia de convertir a Michoacán en una entidad líder en la materia [de turismo] en los planos regional, nacional e internacional, contribuyendo con ello a generar divisas y crear empleos, con pleno respeto a nuestros valores e identidad cultural [...]”. Cf., Gobierno del Estado de Michoacán, *Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2003-2008*, op. cit. p.160.

¹³⁷ *ibid.*

importancia del patrimonio monumental como un atractivo turístico, siendo el punto de arranque para impulsar diversas acciones tendientes a una mejor protección de ese patrimonio, que modestamente se define de manera formal en las políticas públicas como un recurso turístico que puede ser explotado.

A partir del año de 1997, en una estrecha coordinación entre el Gobierno Estatal y el INAH como organismo federal responsable de la protección del patrimonio monumental en Michoacán, se realizan diversas acciones y programas definidos como parte de una política de impulso del turismo cultural en el Estado, si bien el concepto de turismo cultural aparece modestamente, en la tendencia de promoción y las acciones desarrolladas, está implícito, lo cual derivaría en los años subsecuentes y en particular en la administración actual en la consolidación del segmento como punta de lanza de la promoción de Michoacán.

Como parte de esta consolidación e impulso del turismo cultural en Michoacán se realizarían entre el año de 2002 y octubre del 2005, diversos proyectos e inversiones mixtas [SECTUR Federal, el Gobierno de Michoacán y CONACULTA-INAH] que ascendieron a la cantidad de 10 millones 450 mil pesos¹³⁸, en obras de adecuación de unidades de servicios turísticos, restauración de monumentos y en reestructuración museográfica de inmuebles históricos y zonas arqueológicas bajo custodia del INAH en Michoacán, que son destinos de atracción turística bien consolidados como es el caso del Museo Regional Michoacano en Morelia, El Museo de la Estampa ubicado en el ex Convento Agustino de Cuitzeo y la zonas arqueológicas de Tingambato en el Municipio de Tingambato y San Felipe Los Azati en el Municipio de Zitácuaro.

Así mismo, la inversión directa que ha realizado el Gobierno de Michoacán para la restauración del patrimonio monumental del Estado y principalmente de Morelia, son significativas y asciende en el período comprendido entre el años de 2002 a 2005 a más de

¹³⁸ Durante el periodo comprendido entre 2002 y 2005, en el marco del convenio de colaboración entre el INAH y la Sector federal con el apoyo del gobierno de Michoacán se destinaron recursos por la cantidad de 10 millones 450 mil pesos para obras en inmuebles del patrimonio monumental que son destinos turísticos en todo el Estado. Información Proporcionada por la Coordinación Nacional de Centros INAH, La Secretaría de turismo del Gobierno de Michoacán, el Centro INAH Michoacán, octubre del 2005..

70 millones de pesos, teniendo programado como inversión para el ejercicio administrativo del año 2006 en este rubro solamente en la Secretaría de Cultura la cantidad de 29 millones de pesos aproximadamente.¹³⁹

Sumado a la inversión anteriormente señalada, debemos de destacar también las coinversiones realizadas en las Zonas de Monumentos Históricos de Morelia y Pátzcuaro, para su consolidación como destinos turísticos culturales, en proyectos de restauración de inmuebles y espacios públicos así como el Plan Estratégico de Iluminación Escénica de diversos monumentos históricos conocido como *Plan Luz*, entre los que destacan la Catedral Metropolitana, La Plaza de Armas, el Acueducto y el Palacio de Gobierno en Morelia así como la Plaza Vasco de Quiroga en Pátzcuaro, inversiones que en total ascienden a la cantidad de de casi 24.5 millones de pesos entre el año de 2003 y 2005.¹⁴⁰[Ver Anexo 11: Inversiones Plan Luz en el período 2003-2005]

Por otra parte, fue hasta el año de 1998 en el cual hemos identificado que se inicia formalmente una directriz importante para el desarrollo de la actividad turística en el segmento del turismo cultural, la cual se detonaría y se iría consolidando a partir del año de 2001. Esta tendencia de crecimiento es contundente cuando se revisan algunos indicadores básicos [ver cuadros 10 y 11] y demuestra ampliamente el interés y la prioridad que la administración estatal y las autoridades municipales, en particular de Morelia, están teniendo [ante los resultado logrados] para impulsar de manera aún más agresiva la actividad turística cultural, buscando consolidar diversos destinos como referentes a nivel nacional e internacional.

En general el turismo en Michoacán en los últimos tres años ha dado continuidad y apuntalado una tendencia de crecimiento importante, que aumentó en casi un punto porcentual la contribución de la actividad turística al PIB del Estado entre 2001 y 2004. En relación con este crecimiento también se destaca el informe presentado por la Secretaría

¹³⁹ Información proporcionada en la Dirección de Protección y Conservación de Sitios y Monumentos Históricos del la Secretaría de Cultura del Gobierno de Michoacán, marzo del 2006.

¹⁴⁰ Información proporcionada por EL Fideicomiso de de Proyectos Estratégicos de Morelia, el 24 de octubre del 2005.

Estatual de Turismo en junio del 2005, en el cual se enfatiza que “durante los primeros cuatro meses del 2005, los ingresos por turismo internacional sumaron cuatro mil 505.4 millones de dólares, siendo un incremento del 17.81 % más que en el mismo período del año 2003”¹⁴¹.

Cuadro 10: Contribución de la actividad turística al PIB en Michoacán, en el periodo 1993-2004	
AÑO	%
1993	8.1
1994	8.0
1995	7.9
1996	7.9
1997-2001	7.7
2004	8.6

Cuadro 11: Indicadores de crecimiento Turístico en Michoacán		
INDICADOR	2001	2004
Aportación del turismo al PIB	7.7%	8.6%
Turismo Extranjero	3.5 %	12 %
Derrama de divisas (millones de dólares)	12	71
Población que labora en el turismo	11 %	12 %
Turistas recibidos en el estado (millones de personas)	3.300	4.800.
Inversiones en promoción. (millones de pesos)	13	69
Socios comerciales	0	32

Ante los resultados antes mencionados es plenamente justificable la motivación para que en una visión estratégica a mediano y largo plazo el Gobierno Estatal en coordinación con algunos Gobiernos Municipales y con el apoyo categórico de la Secretaria de Turismo

¹⁴¹ “Dejan visitantes foráneos 4mdd”, en *La Voz de Michoacán*, Sección C, Dinero, viernes 10 de junio del 2005, p. 3.

Federal, estén concretando una política de actuación en la administración actual que sustente muchas de las esperanza del desarrollo sostenible del Estado a partir del turismo. En este marco se evidencia una presión de diversos actores públicos y privados para posicionar a corto plazo a diversos destinos del Estado como Morelia y Pátzcuaro, dentro del segmento del turismo cultural a nivel nacional e internacional definiendo como líneas de actuación prioritarias:

- Impulsar diversas inversiones públicas y privadas para restaurar y poner en valor [principalmente turístico] el patrimonio urbano y arquitectónico y mejorar la imagen urbana en diversas poblaciones del Estado consideradas como destinos consolidados [Por ejemplo; Morelia, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Janitzio, Tzintzuntzan] o potenciales [Por ejemplo; Cuitzeo, Tlapujahua, y diversos poblados de la Meseta Purépecha].
- El desarrollo de proyectos competitivos de gestión turística que consoliden los destinos marcados como prioritarios a nivel nacional y que compitan fuertemente a nivel mundial en el segmento del turismo cultural.
- Programas de mejora de la calidad de la oferta turística en ramos de hotelería, restaurantes, infraestructura y servicios.
- En el caso de Morelia, el reciente Decreto expedido por el Ejecutivo Federal el pasado 31 de agosto del 2005, en el cual se establecen una serie de exenciones y estímulos fiscales para aquellas obras de restauración y puesta en valor del patrimonio edificado que contribuyan al rescate de la Zona de Monumentos de Morelia.¹⁴²

¹⁴² Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para el rescate de las zonas de monumentos históricos de la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán; Ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, y de la Ciudad y Puerto de Veracruz, Estado de Veracruz*, Diario Oficial de la Federación 5 de septiembre del 2005.

En el marco de una recapitulación de los datos y hechos mencionados anteriormente, podemos afirmar que, a partir de los resultados obtenidos el segmento del turismo cultural está rebasando ampliamente todas las expectativas planteadas en los Programas de Gobierno de los últimos doce y en particular de la actual administración estatal demostrando con hechos cómo el turismo se constituye como una esperanza real de desarrollo social para algunas regiones de Michoacán, y cómo en el marco de su vinculación con el patrimonio monumental contribuye a generar recursos directos e indirectos para la conservación y restauración de inmuebles y espacios públicos patrimoniales, como han sido los casos de diversas intervenciones en Morelia, Cuitzeo, Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Tupátaro, Nurío, Tlalpujahua, entre otros ejemplos dentro del contexto estatal.

Las debilidades del turismo cultural en Michoacán

Reconociendo algunos de los beneficios que está aportando a Michoacán el turismo cultural, generando inversiones económicas diversas y fuentes de empleo directos e indirectos, consideramos que esta actividad continúa dándose aún a partir de una decisión política y administrativa centralista, justificada más [en muchos de los casos] en los programas oficiales vinculados al turismo a nivel federal y estatal, que en una verdadera intención de fortalecer la identidad local y el desarrollo endógeno o para apoyar a las comunidades que con grandes esfuerzos y sacrificios buscan la protección y restauración de un recinto religioso o de una imagen venerada, por su culto y por la tradición que representa localmente, antes que por el interés exclusivamente turístico.

Es así que encontramos muchas obras de restauración del patrimonio monumental o mejoramiento de la imagen histórica de poblados y conjuntos históricos vinculadas más a la promoción turística del Estado y aisladas de su contexto territorial inmediato. Contexto que dentro del cual, en una visión de conjunto, se evidencia un desequilibrio que afecta a los espacios y zonas no intervenidas que proporcionalmente son más amplias, las cuales sufren un deterioro evidente y paulatino en su imagen e identidad cultural, dentro de un

proceso especulativo de comercialización y explotación desmedida contrastando drásticamente con las obras realizadas supuestamente con una vocación y uso turístico.

En el caso del patrimonio intangible, si bien no forma parte de nuestro sujeto de estudio fundamental en este trabajo, estamos obligados a comentar como las fiestas y tradiciones son utilizadas en muchos casos por un turismo desmedido y una explotación comercial alejada de toda sustentabilidad cultural o natural que ponen en riesgo grave conmemoraciones como *La Noche de Muertos*, visiblemente degradada por el alcohol, los festejos triviales masivos y la comercialización excesiva de los espacios públicos en Pátzcuaro y Tzintzuntzan, como lamentablemente se ha constatado en los eventos celebrados en los últimos años, lo cual se cierne también como una posible amenaza, dentro de la dualidad de la actividad turística para el patrimonio monumental y el desarrollo armónico de diversas comunidades de Michoacán.

La problemática antes señalada es muestra evidente de una transformación y de una situación real que se está dando¹⁴³; la cual si no se cuida y se limita mediante estrategias [más científicas y técnicas que políticas solamente] como sería el uso de herramientas de gestión que permitan impulsar un turismo cultural sustentable, traerá aparejada la pérdida y degradación del patrimonio cultural tangible e intangible que en muchos casos en México y en Michoacán ha llegado al límite de su capacidad de carga turística.

No presentamos esta situación en una crítica pesimista o que pretenda desacreditar la actividad turística cultural, la cual consideramos que es benéfica y productiva si se maneja de manera racional, sino con la firme intención de llamar la atención sobre la ausencia de herramientas e indicadores de manejo, que permitan formalmente medir los impactos y prever las amenazas negativas que puede tener el turismo cultural para el patrimonio

¹⁴³ América Pedraza, al respecto menciona que se han identificado tres tipos principales de impactos ocasionados por el turismo o por los visitantes regionales, durante la celebración de noche de muertos en la Zona Lacustre de Pátzcuaro: *Físico-espacial* [que incluye la saturación de espacios, hacinamiento, contaminación por desechos, deterioro a los monumentos históricos y arqueológicos, y a los espacios públicos patrimoniales, etc.]; *Pisco –socio-cultural* [sentimiento de invasión del espacio público personal y comunitario, resentimiento de la población, hostilidad, reducción del espacio simbólico, etc.]; *económicos* [participación de manera marginal de los beneficios económicos, las utilidades no impactan directamente a la población local, etc.]. cCf., Pedraza América, “Patrimonio cultural en Michoacán. Celebración del día de muertos”, en *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos*, No. 13, op. cit., pp. 146-147.

edificado, sobre todo cuando esta actividad se realiza fuera de todo principio de desarrollo endógeno y sin contar con una política y estrategia de desarrollo integral, que priorice el bienestar de la comunidad a partir de la conservación y utilización racional de sus recursos culturales.

Entre las debilidades que presenta el turismo en Michoacán se menciona, la insuficiente oferta de productos turísticos integralmente planeados, la reducida capacitación de sus recursos humanos, la escasa organización entre prestadores de servicios turísticos, la insuficiente oferta hotelera de alta diferenciación en algunos destinos y la ausencia de una política de turismo cultural más apegada a los principios del turismo sustentable y del desarrollo local.

Dentro de este proceso el turismo debe ser un elemento dinamizador y esperanzador para el desarrollo social, a la vez que permita mediante la puesta en valor de los recursos histórico culturales, que tanto los turistas como los propios residentes de las diversas localidades de Michoacán, reconozcan su importancia, facilitando de esta manera su implicación directa en la conservación del patrimonio monumental.

Este proceso de puesta en valor tiene que considerar la necesidad de revitalizar socialmente los conjuntos históricos y sus inmuebles patrimoniales, buscando en este proceso que sean espacios vivos donde puedan convivir residentes con visitantes y donde además se den todos los servicios necesarios a efecto de cubrir las necesidades de sus ciudadanos, acción que asegurará el estar en capacidad de poder también cubrir las necesidades del visitante, por lo tanto cualquier propuesta que sea apuntada deberá considerar dicha situación, no sólo en el diseño sino en las posteriores fases de consenso y ejecución.

Los beneficios de arraigar el turismo en la entidad podrían ser altamente significativos, como ya comentáramos antes, ya que aunado a la derrama económica y generación de empleos que la actividad propiciaría, el turismo podría incidir en la preservación de los recursos naturales y culturales de la entidad. Para arribar a la meta antes señalada y programada en un largo plazo hasta el año 2030, Michoacán requerirá promover el

desarrollo de un turismo sustentable, que considere como prioritario preservar los recursos naturales y culturales de la entidad y que además promueva la integración social de las comunidades locales; mejorando su infraestructura turística y diseñando productos turísticos integrales respetuoso de los valores y del papel que tiene el patrimonio monumental en este importante proceso.

Finalmente ante estas reflexiones y otros argumentos planteadas en esta parte de la investigación, consideramos que podemos plantear una respuesta a la parte restante de la pregunta de investigación que ya procuramos contestar parcialmente en las conclusiones preliminares de la parte IV.4.; al abordar el tema sobre las políticas de Estado en la promoción de turismo en Michoacán en el periodo comprendido entre 1962 y 2002, en particular al cuestionamiento sobre: ¿Cuál es el papel que ha tenido el fenómeno turístico [...] en los últimos diez años para el desarrollo socio económico y para la conservación del patrimonio monumental en Michoacán?, para lo cual las conclusiones parciales que fundamentan nuestra contestación son:

■ Con base a los datos y hechos antes mencionados en esta parte, podemos afirmar que a partir de los resultados obtenidos el segmento del turismo cultural está rebasando ampliamente todas las expectativas planteadas en los Programas de Gobierno de los últimos doce años y en particular de la actual administración estatal demostrando con hechos cómo el turismo cultural se constituye como una expectativa real de desarrollo social y cómo en el marco de su vinculación con el patrimonio monumental contribuye a generar recursos directos e indirectos, para la conservación y restauración de inmuebles y espacios públicos patrimoniales, aunque esto actualmente se da de manera concentrada en regiones específicas.

■ Es indiscutible el crecimiento que ha tenido el sector turístico en Michoacán en los últimos doce años y en particular a partir del año de 1993, periodo en el cual se concreta por primera ocasión una política institucional que reconoce la importancia del patrimonio monumental como un atractivo turístico, siendo esta visión la justificación para promover acciones diversas tendientes a una mejor

protección de ese patrimonio, más ante una necesidad de uso o explotación, que en una perspectiva que, prioriza la conservación del patrimonio monumental antes que el desarrollo del turismo, situación que esperamos puede ser revertida en un futuro muy próximo.

■ Es a partir del año de 1998, que se inicia la promoción del turismo cultural en Michoacán, en Morelia y en Pátzcuaro principalmente, con una visión que parte de una planificación estratégica en la cual el turismo cultural aparece como uno de los segmentos de mayor potencial de crecimiento, iniciándose diversas acciones de promoción y de conservación del patrimonio monumental, que en los años siguientes tendrían continuidad, para consolidar esta actividad. [Ver ilustración 14]

■ Por otra parte será hasta el año de 2001 que se consolida oficialmente una directriz importante para el desarrollo de la actividad turística en el segmento del turismo cultural en el Estado, ante una tendencia de crecimiento contundente a la luz de algunos indicadores básicos [ver cuadros 10 y 11], lo cual justifica ampliamente, el interés y la prioridad que la administración estatal actual y las autoridades municipales en particular de Morelia están teniendo para promover de manera aún más agresiva el turismo cultural.

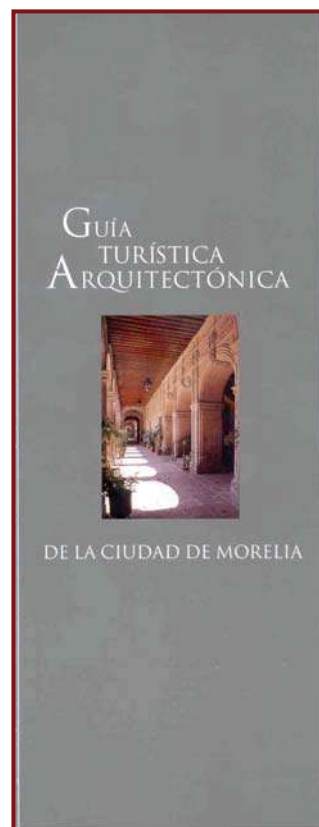


Ilustración 14: Guía Turística Arquitectónica de Morelia, publicada en 1999.

V.6. DELIMITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE UNA ZONA DE ESTUDIO

IV.6.1. Premisas de selección

Derivado del análisis de los diferentes puntos de este capítulo, se han ido obteniendo de manera precisa una serie de datos que consideramos nos permitirán identificar una zona de estudio para nuestra investigación: para delimitar la zona que responda más a nuestros intereses y objetivos de la investigación hemos definido en tres factores fundamentales que como premisas de selección deberán orientarnos a una selección fundada y motivada; estas premisas en orden de importancia son:

1. Ser depositaria de un patrimonio monumental excepcional y relevante en el contexto nacional e internacional.
2. Ser uno de los polos prioritarios de atracción de la actividad turística del Estado de Michoacán, en particular dentro del segmento del turismo cultural.
3. Formar parte de los programas de desarrollo prioritarios de Gobierno estatal en materia de turismo cultural y tener políticas o proyectos que pueden ser revisados a la luz de la aplicación de nuestras herramientas diseñadas en el Capítulo III.

Estos aspectos para nosotros conforman sustantivamente una justificación de selección, que hemos definido apoyados en la información recabada y se presenta en tres apartados [o premisas] dentro de este subcapítulo, a fin de tener mayor claridad en las diversas consideraciones y conclusiones que nos permitan justificar la zona de estudio y unidades de análisis territoriales.

Premisa 1: Ser depositaria de un patrimonio monumental excepcional y relevante en el contexto nacional e internacional.

En el caso de Michoacán, las regiones que mayor concentración de elementos que constituyen el patrimonio cultural y en particular el patrimonio monumental se ubican en las regiones de Morelia/centro, Pátzcuaro/Zirahuén y la Meseta Purépecha; cabe hacer mención que es también en estas tres regiones que se da la mayor concentración de población.

Estas regiones aglutinan entre las tres aproximadamente el 40% de los 7000 monumentos históricos identificados en el territorio Michoacano.

En las Regiones de Morelia y Pátzcuaro¹⁴⁴, se ubican cuatro de las cinco zonas Federales de Monumentos Históricos [Morelia, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Acuitzio del Canje] formalmente elevadas a este rango por el Ejecutivo Federal, estando incluidas en estas regiones también tres de las cinco zonas en proceso de declaración [Santa Fe de la Laguna, Erongarícuaro, Tacámbaro]

De las tres regiones destacan los municipios de Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, por ser los que concentran el mayor número de ciudades y sitios patrimoniales así como inmuebles históricos dentro de las diferentes categorías incluidas en el concepto de patrimonio monumental y en la propia *Ley Estatal que prevé la Conservación, uso de monumentos, zonas históricas, turísticas y arqueológicas del Estado de Michoacán de 1974*. Dentro de los tres municipios ya citados destacan las ciudades de Morelia y Pátzcuaro, que son depositarias de aproximadamente del 25% del patrimonio monumental del Estado de Michoacán.

Por otra parte y como un reconocimiento altamente significativo en el contexto nacional e internacional, en el caso del Centro Histórico de Morelia, este fue inscrito en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO, el 13 de diciembre de 1991, por su

¹⁴⁴ La región Morelia Centro, se constituye con los municipios de Morelia [Morelia como Zona Federal de Monumentos Históricos], Álvaro Obregón, Angamacutiro, Indaparapeo, Morelos, Santa Ana Maya, Tzitzio, Copándaro, Chucándiro, Puruándiro, Quréndaro, Sixto Verduzco, Tarímbaro, Zinapécuaro, Charo y Cuitzeo. En el caso de la Región Pátzcuaro/Zirahuén, incluye los municipios de Pátzcuaro [Pátzcuaro como Z.F.M.H.], Panindícuaro, Jiménez, Zacapu, Coeneo, Huaniqueo, Quiroga [Santa Fé de la Laguna, Zona Federal propuesta de Monumentos Históricos], Tzintzuntzan [Z.F.P.M.H.], Erongarícuaro [Z.F.P.M.H.], Lagunillas, Huiramba, Acuitzio [Acuitzio del Canje como Z.F.M.H.], Salvador Escalante [Santa Clara del Cobre Z.F.M.H.], Tacámbaro [Zona Federal propuesta de Monumentos Históricos], Ario de Rosales, CarÁcuaro, Madero y Nocupétaro

valor universal excepcional y su significado extraordinario como ejemplo junto a otras ocho ciudades históricas, “que muestran a través del tiempo y del espacio la capacidad del pueblo mexicano para construir los testimonios que le dan identidad”¹⁴⁵.

En el caso de la Ciudad de Pátzcuaro, si bien actualmente no figura en la lista indicativa de bienes culturales mexicanos con valores universales que sustenten sus posibilidades de ser incluida en la lista del Patrimonio Mundial Cultural de la UNESCO, en dos ocasiones ha encabezado el grupo de sitios que el Gobierno Mexicano ha considerado como propuesta para presentarlos al Comité del Patrimonio Mundial; en 1983 año en que se intentó presentar un expediente que por estar incompleto y sobre todo dentro de un criterio mixto [natural y cultural] tuvo que ser retirado y replanteado. Posteriormente en octubre el año de 1994, después de una reunión de trabajo con especialistas nacionales y miembros del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO realizada en la ciudad de Pátzcuaro, se ubicó a Pátzcuaro en el primer lugar de la Lista Indicativa del Estado Mexicano para proponer sitios de valor excepcional culturales y naturales al Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, considerando que debería presentarse con un criterio mixto [de paisaje cultural y sitios históricos]] definido como *Sitios Culturales de la Cuenca del Lago*.¹⁴⁶

En esta reunión que precisamente se llevara a cabo durante cuatro días en octubre de 1994 en la Ciudad de Pátzcuaro, se reconocieron los méritos y el valor excepcional del patrimonio cultural tangible e intangible que tiene esta región cultural y en particular la ciudad de Pátzcuaro, habiéndose solicitado trabajar en un expediente integral que pudiera cumplir con los diferentes requisitos que demanda el Comité del Patrimonio Mundial para

¹⁴⁵ Tavares López, Edgar, *El Patrimonio de México y su Valor Universal. Lista Indicativa*, CONACULTA-INAH, Dirección de Patrimonio Mundial, 2002, p. 9.

¹⁴⁶ Cf., Díaz Berrio Salvador, *Informe del Seminario de Especialistas. Análisis de paisajes culturales de México para su eventual inscripción en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO*. Comisión Nacional Mexicana para la UNESCO, INAH, México, 1993. Esta iniciativa demandaba en el caso de Los Sitios Culturales de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro que se iniciaran desde los ámbitos municipales y estatales la elaboración de diferentes documentos y programas de normatividad urbana y ordenamiento territorial, así como la elaboración y autorización formal de los instrumentos de protección técnica y legal [desde el ámbito estatal, municipal e intermunicipal] del patrimonio urbano arquitectónico y del paisaje cultural de los diversos sitios que deberían ser incluidos en esta propuesta. Lamentablemente a la fecha no se han realizado acciones definitivas al respecto y al día de hoy Los Sitios Culturales de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro, no figuran en la Lista Indicativa de México antes mencionada.

su evaluación, sobre todo en aspectos de administración del territorio patrimonial, normatividad urbana, catalogación, entre otros. A la fecha, a pesar del interés patente del Gobierno de Michoacán, y de organismos consultivos de la UNESCO como el ICOMOS Mexicano y su representación en Michoacán, más por una falta de atención a las recomendaciones para integrar los documentos formales y el marco legal competente de protección urbana y patrimonial en el ámbito municipal, Pátzcuaro no ha sido propuesto para integrarse a la lista indicativa, que actualmente aglutina 23 bienes nacionales con amplias posibilidades para ser reconocidos como Patrimonio Mundial.¹⁴⁷

Por otra parte, en un contexto nacional, su reconocimiento y protección como Zona Federal de Monumentos Históricos sumado a su diversidad de elementos materiales e inmateriales que son representativos del patrimonio cultural de Michoacán y de México, desde el año del 2002 le han merecido el reconocimiento de *Pueblo Mágico de México*, por el Gobierno Federal con base a una distinción que otorga la SECTUR, dentro de un programa que incluye un limitado grupo de 17 poblaciones a nivel nacional.¹⁴⁸

Premisa 2: Ser uno de los polos prioritarios de atracción de la actividad turística del Estado de Michoacán, en particular dentro del segmento del turismo cultural.

El desarrollo y crecimiento de la actividad turística en el estado de Michoacán como una actividad económica desde sus inicios en la década de los años treinta consideraba como

¹⁴⁷ Derivado de los resultados y de las recomendaciones emanadas de esta reunión, el 28 de noviembre del 1994, el entonces Gobernador del Estado de Michoacán, Lic. Ausencia Chávez Hernández, dirigió una carta el Lic. Fausto Alzati Araiza Secretario de Educación Pública del Gobierno de la República, en la cual le manifestó “el interés del Gobierno de Michoacán a fin de que la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, para la UNESCO, que usted dignamente preside, apoye las gestiones ante el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, para la inscripción de los Sitios Culturales de la Cuenca del lago de Pátzcuaro, en la Lista del Patrimonio Mundial”. Cf., Hiriart Pardo Carlos, archivo personal y el archivo que sobre este tema está en la Dirección de Protección y Conservación de Sitios y Monumentos históricos, de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Michoacán [período 1993-1996]

¹⁴⁸ Este programa de promoción, forma parte de las acciones estratégicas relevantes del Programa Nacional de Turismo 2001-2006, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. A efecto de impulsar y desarrollar este programa, de manera interinstitucional se firmó un Convenio de Coordinación que incluye la participación de 14 dependencias federales, como SEDESOL SEMARNAT, CONACULTA, INAH, CFE, FONATUR, BANOBRAS, entre otras a fin de conjuntar esfuerzos y recursos económicos con los gobiernos estatales, municipales y la sociedad civil dentro de los ámbitos de competencia para apoyar de manera sustentable el desarrollo del programa. cft. Programa Nacional de Turismo 2001-2006. *El Turismo la Fuerza que nos une*, op. cit. p.168

puerta de entrada a Michoacán a la Ciudad de Morelia, por su carácter histórico y la riqueza arquitectónica de su zona centro.

En los archivos históricos las pocas referencias sobre la actividad turística en el Estado, mencionan en 1929 a las ciudades de Morelia, Uruapan, Pátzcuaro, Zamora y Zitácuaro como unos sitios de gran atractivo para el turismo.

En respuesta y dentro de las actividades de promoción de esta naciente industria o actividad vinculada al turismo, aparece una nueva oferta de servicios, en hoteles y restaurantes principalmente, y se estableció el corredor turístico Morelia-Pátzcuaro-Uruapan, el cual después de casi 75 años considera con algunas variaciones la misma ruta y sitios de atracción de visitantes, sustentada en los recursos naturales y culturales del Estado.

Las tendencias de captación de turistas en el contexto estatal entre 1992 [2.32 millones] y 2004 [4.8 millones], marcan una tendencia de crecimiento constante, que arroja un saldo favorable a finales del 2004 con más de 2.47 millones de turistas que representan un incremento en el período del más del 100 %. En este contexto, las ciudades con mayor crecimiento fueron Morelia, que de los 3.5 millones de turistas recibidos en 2003 en Michoacán, incorporó el 32.7 y Pátzcuaro con un 8% respectivamente, sumando en su conjunto 1.4 millones de turistas.

Es pues con relación a lo comentado anteriormente, que se puede contextualizar la vista que realizara el Presidente de la República a Michoacán el 6 de junio del 2005, en una gira en la cual estuvo acompañado por el Secretario de Turismo Federal, dentro de la cual las dos ciudades que se visitaron por su importancia como polos de atracción turística del estado y en el contexto nacional fueron Morelia y Pátzcuaro. En el marco de esta gira el propio Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, y ante los resultados derivados de la actividad turística que le fueran presentados particularmente en los caso de Morelia y Pátzcuaro, reconoció que “el avance que ha logrado Michoacán en materia turística es el resultado de la visión del gobierno estatal, que ha visto en esta actividad la posibilidad de

lograr crecimiento económico y generar una derrama económica y empleos de calidad”¹⁴⁹, situación que es real aunque como ya hemos mencionado se da de manera concentrada en dos regiones principalmente del Estado, y dentro de ellas en las ciudades de Morelia y Pátzcuaro.

En el caso específico de Morelia y ante la demanda de empresarios del sector turístico de contar con mayores apoyos y facilidades para invertir y poner en valor el patrimonio monumental dentro del segmento del turismo cultural, el Presidente Fox ofreció iniciar las gestiones necesarias para implementar un programa de incentivos fiscales que permita la deducción del Impuesto Sobre la Renta, para los empresarios y sobre todo para los ciudadanos que inviertan en el rescate y recuperación de inmuebles patrimoniales en el Centro Histórico de Morelia. Esta iniciativa, según declaraciones del Presidente Municipal de Morelia, Salvador López Orduña, “se sumaría a otros importantes proyectos, que pretenden seguir desarrollando a Morelia como el mejor destino cultural del país, al ser una de las ciudades Patrimonio de la Humanidad.”¹⁵⁰

Sin duda alguna los recursos culturales y en particular el patrimonio urbano y arquitectónico son uno de los principales atractivos turísticos del Estado, y el detonador del segmento del turismo cultural prioritariamente en las Regiones de Morelia Centro, Pátzcuaro-Zirahuen y La Meseta Purépecha. Estos recursos, identificados por la Secretaría Estatal de Turismo como manifestaciones culturales, están representados por las ciudades históricas, los poblados típicos, zonas arqueológicas, artesanías y gastronomía principalmente, y ocupan el 2º lugar en la clasificación de atractivos turísticos del Estado después de los recursos naturales.

Con base a estas manifestaciones culturales potencializadas como recursos turísticos culturales y teniendo como punta de lanza a las ciudades de Morelia y Pátzcuaro, Michoacán ha iniciado una agresiva campaña de promoción nacional y como nunca antes

¹⁴⁹ Ultreras, Bertha y Jaime Rodríguez, “Turismo benéfico: Fox”, en *Diario La Voz de Michoacán*, Sección Dinero, martes 7 de junio del 2005, p.4C.

¹⁵⁰ Rodríguez, Margarita, “Estímulos fiscales para inversiones” en *Diario La Voz de Michoacán*, Sección Dinero, martes 7 de junio del 2005, p.5C.

en el ámbito internacional, buscando nuevos consumidores en los mercados de países como Canadá y en el Continente Asiático, con clientes potenciales en China y Japón, Corea y Hong Kong, en virtud de que Michoacán ofrece atractivos que los asiáticos prefieren al viajar como son la cultura, arquitectura, historia, amabilidad, artesanía y gastronomía.¹⁵¹

Es significativo destacar en este contexto que dada la importancia de las campañas de promoción y los resultados obtenidos en los últimos años, diversos municipios del Estado se han sumado por primera ocasión para aportar recursos directos al Fideicomiso de Promoción Turística de Michoacán, destacando en particular la firma del convenio que hiciera el Gobernador de Michoacán con los municipios de Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, para que aportaran recursos al fondo de promoción que en el año de 2005 logró recabar la cantidad de 72 millones de pesos [ver Cuadro 12]

Cuadro 12: Aportaciones al Fideicomiso de Promoción Turística de Michoacán	
Municipio/Institución	Aportación 2005
Morelia	3.5 millones de pesos
Pátzcuaro	500 mil pesos
Uruapan	500 mil pesos
Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Consejo de Promoción Turística de Michoacán e Iniciativa Privada.	67.5 millones de pesos
Total	72 millones de pesos

Premisa 3: Formar parte de los programas de desarrollo prioritarios de Gobierno estatal en materia de turismo cultural y tener políticas o proyectos que pueden ser revisados a la luz de la aplicación de nuestras herramientas diseñadas en el capítulo III.

Al revisar y analizar diversos Planes de Desarrollo y Gobierno de diferentes períodos gubernamentales, y de manera específica los correspondientes diversos periodos de

¹⁵¹ Durante la celebración del Tianguis Turístico de Acapulco 2005, en abril del 2005, se llevó a cabo el seminario denominado *Los Mercados Turísticos Asiáticos. Potencial, Crecimiento y Perspectivas para México*. En este evento Ryochi Morotome vicepresidente de asuntos internacionales de la *Japan Association of Travel Agents (JATA)*, afirmó que “se estima que serán 20 millones de turistas japoneses que viajen por el mundo y que para ello México se tiene que preparar”. Cf., Avila Gloria, “Asia potencial turístico”, en *Diario La Voz de Michoacán*, Sección Dinero, miércoles 13 de abril de 2005, p. 4C.

gobierno entre 1960 y el 2002, aparece como una constante la importancia del corredor turístico Morelia-Pátzcuaro-Uruapan.

A partir de 1993, ese corredor turístico se consolida en las preferencias nacionales e internacionales prioritariamente en la ruta Morelia- Pátzcuaro, ingresando estas dos ciudades al Programa de Nacional de Ciudades Coloniales de México, por su significado histórico y la relevancia de su patrimonio urbano y arquitectónico. Siendo en este período que se empieza a definir una política más clara que relaciona el turismo con los recursos culturales y en particular se manifiesta también la importancia de la conservación y puesta en valor del patrimonio monumental como parte de los programas de turismo, sin definirse o utilizarse explícitamente el concepto de turismo cultural, como parte de una estrategia institucional de trabajo.

Esta nueva visión de trabajo, motivaría una mejor vinculación institucional entre el Gobierno de Michoacán a través de la Secretaría de Turismo y la Dirección de Protección y Conservación de Sitios y Monumentos Históricos de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, con el Centro Michoacán del INAH; lo cual permitiría trabajar coordinadamente en proyectos de conservación integral como fue el caso de la restauración del inmueble y del artesón del templo del Señor Santiago y la puesta en valor de manera integral de la localidad de Tupátaro, Municipio de Huiramba en Michoacán.

La tendencia a considerar como prioridades de atracción nacional e internacional a las ciudades de Morelia y Pátzcuaro se ratifica en la administración gubernamental actual y en las estrategias de los empresarios del sector, definiéndose como acciones y políticas prioritarias estratégicas impulsar el turismo cultural en Morelia y Pátzcuaro, paralelo a un intenso programa de restauración de bienes patrimoniales urbano arquitectónicos y de bienes muebles, que considera inversiones de los tres niveles de gobierno y de la sociedad civil, como nunca se habían tenido para estas ciudades, siendo estas inversiones en comparación con las que se realizan en el Estado en este segmento turístico las de mayor relevancia e importancia.

En el marco de una estrecha coordinación institucional entre el Gobierno Estatal, la sociedad civil y el Centro INAH Michoacán, a partir de 1997, se realizan diversas acciones y programas definidos como parte de una política de impulso del turismo cultural en el Estado, estableciéndose los programas más relevantes en las ciudades de Morelia y Pátzcuaro, destacando entre ellos publicaciones especializadas dirigidas e especialistas en patrimonio monumental así como una señalización también especializada para los edificios más emblemáticos de la ciudad de Morelia, dirigida en particular a fortalecer recorridos de turismo cultural.

Con el Rescate del Centro Histórico de Morelia en junio del 2001, se incrementa y se fortalece una directriz importante para el desarrollo de la actividad turística en el segmento del turismo cultural. Esta tendencia de crecimiento es contundente cuando se revisan algunos indicadores básicos y demuestra ampliamente el interés y la prioridad que la administración estatal y las autoridades municipales en particular de Morelia, están consolidando de manera agresiva para impulsar la actividad turista cultural.

En la actual administración estatal y en las últimas administraciones municipales, Morelia y Pátzcuaro son parte de los proyectos prioritarios y formales de desarrollo del turismo Cultural en Michoacán, los cuales se han vinculado a programas estratégicos de comercialización en el ámbito nacional e internacional a través de programas como “Pueblos Mágicos”, “Tesoros Coloniales México” y “Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad”, teniendo como objetivo prioritario en una visión estratégica a mediano y largo plazo del Gobierno Estatal en coordinación con los respectivos gobiernos Municipales y con el apoyo definitivo de la Secretaría de Turismo Federal y de la iniciativa privada que busca:

- Posicionar a corto plazo a Morelia y Pátzcuaro dentro del segmento del turismo cultural a nivel nacional e internacional.
- El desarrollo de proyectos competitivos e inversiones públicas y privadas para la puesta en valor del patrimonio monumental y su explotación como recurso de

atracción que consoliden estos destinos a nivel nacional y compitan fuertemente a nivel mundial en el segmento del turismo cultural.

Tanto en la ciudad de Morelia como en Pátzcuaro, en la búsqueda de atender las metas planteadas, que señalamos anteriormente se han desarrollado un gran número de programas y obras de infraestructura en los últimos años vinculadas al turismo cultural, que consideramos son susceptibles a ser evaluados a partir de las herramientas de gestión que diseñamos en el Capítulo III; estos programas que serán abordados más adelante, por sus características e importancia en el contexto estatal muchos de ellos, cuentan con información confiable y accesible que deberá permitir complementar los instrumentos de análisis y de esta manera concluir la última etapa de nuestra investigación.

Morelia y Pátzcuaro pilares del turismo cultural en Michoacán

Con base a los resultados planteados en las premisas anteriores, es que como zona de estudio general proponemos trabajar en el Centro Histórico de Morelia y en la Zona Monumentos Históricos de Pátzcuaro, lo anterior como unidades territoriales, en las cuales se desarrollan diversos proyectos de turismo cultural. Consideramos que la selección de estas unidades de análisis ha quedado plenamente justificada en las páginas anteriores y solamente a manera de síntesis final de esta parte retomamos algunos elementos que respaldan esta motivación:

- En el contexto estatal las regiones que mayor concentración de elementos que constituyen el patrimonio cultural y en particular el patrimonio monumental se ubican en las regiones de Morelia/centro, Pátzcuaro/Zirahuen y en estas regiones destacan contundentemente las ciudades de Morelia y Pátzcuaro, como territorios que aglutinan en su centro histórico la mayor cantidad del patrimonio monumental de Michoacán, representando en conjunto casi el 25 %.
- Como un reconocimiento altamente significativo, en el caso del Centro Histórico de Morelia, éste fue inscrito en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la

UNESCO, hecho que trae consigo una motivación por el turismo cultural nacional e internacional, para conocer los recursos culturales monumentales que motivaron y justificaron este reconocimiento.

- El caso de Pátzcuaro, su reconocimiento y protección como Zona Federal de Monumentos Históricos sumado a su diversidad de elementos materiales e inmateriales que son representativos del patrimonio cultural de Michoacán y de México, le han proporcionado el reconocimiento de *Pueblo Mágico de México*, por el Gobierno Federal en base a una distinción que otorga la SECTUR, y se está trabajando por los diversos niveles de gobierno para incluirlo en la lista Indicativa del Gobierno de la República para proponerlo como Patrimonio Mundial Cultural ante la UNESCO.
- Las ciudades de Morelia y Pátzcuaro son pilares importantes del eje turístico Morelia-Pátzcuaro-Uruapan, el cual después de casi 75 años, considera con muy pocas variaciones la misma ruta y sitios de atracción de visitantes, sustentada inicialmente en los recursos naturales y en la actualidad de manera relevante en el patrimonio monumental, definiendo así un corredor que está siendo altamente demandado por el turismo cultural en México.
- El Gobierno Estatal en coordinación con los respectivos gobiernos municipales y con el apoyo de la Secretaría de Turismo Federal y de la iniciativa privada tiene como prioridad en la presente administración gubernamental:
 - Posicionar a corto plazo a Morelia y Pátzcuaro como destinos principales del turismo cultural a nivel nacional e internacional.
 - Impulsar proyectos competitivos e inversiones públicas y privadas para la restauración y puesta en valor del patrimonio monumental y su explotación como recurso de atracción que consoliden estos destinos a nivel nacional y compitan fuertemente a nivel mundial en el segmento del turismo cultural.

CAPÍTULO V
LA GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL EN
MICHOACÁN Y SU IMPACTO EN EL PATRIMONIO
MONUMENTAL DE MORELIA Y PÁTZCUARO.

En este último apartado de la investigación, a partir del estudio de las ciudades de Morelia y Pátzcuaro como unidades de síntesis territoriales se pretende identificar objetivamente la situación que prevalece en relación con el impulso del turismo cultural en el Estado en general y en las Zonas de Monumentos Históricos de Morelia y Pátzcuaro en particular; buscando evaluar cómo ha contribuido en los últimos seis años (pasado corto); cómo está contribuyendo (presente) y cuáles son las expectativas (futuro inmediato) para la conservación del patrimonio monumental y el desarrollo integral de la población local, enmarcando el análisis y las reflexiones críticas en los postulados teóricos planteadas en los capítulos I y II, de esta investigación.

Pensamos que el análisis y la comprensión del territorio histórico [ciudad, conjunto o poblado] y de los efectos que el fenómeno turístico tiene en él, demanda hacer una consideración también de todos los elementos que conforman el medio ambiente integral y que están representados significativamente en la ciudad histórica [como es el caso de las ciudades de Morelia y Pátzcuaro].

Esta perspectiva y enfoque metodológico¹ deberá servirnos de referencia y apoyo para evaluar objetiva e integralmente el papel que juega la función turística en esos sitios, por lo cual y como parte de este capítulo consideramos relevante abordar diversos apartados, que nos permitan comprender integralmente el medio ambiente urbano y patrimonial de las unidades de análisis dentro de su evolución histórica, así como los antecedentes de la normatividad y manejo del patrimonio monumental, diversas acciones relevantes de la operatividad y de la gestión para la puesta en valor del sitio, así como la información relacionada con los aspectos físico-natural, edificatorios y socio económicos.

¹ Este enfoque metodológico de análisis de la ciudad histórica turística planteado por Dolores Brandis e Isabel del Río, pretende resaltar los valores sociales, históricos, culturales y medioambientales que forman parte del medio ambiente integral de los sitios o de la ciudad patrimonial, sobre todo en el proceso de su inserción a las políticas de turismo cultural, como alternativa de desarrollo. Esta visión permite “detectar los impactos que el turismo puede generar en el patrimonio natural, en el patrimonio construido y en las características sociales y funcionales de estas ciudades”. cfr. Brandis Dolores e Isabel del Río, “La dialéctica turismo y medio ambiente en las ciudades históricas: una propuesta interpretativa” en *ERÍA. Revista cuatrimestral de geografía*, No. 47, Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1998, p. 229

Esta comprensión y análisis del medio ambiente y de la ciudad histórica, deberán permitirnos comprender integralmente el por qué se convierte en un recurso de alto potencial turístico, a partir de sus características específicas y diferenciadoras de otros sitios. Este análisis integrado también nos permitirá confrontar las unidades territoriales de estudio e identificar las convergencias y, sobre todo, las divergencias que las singularizan en su manejo político y administrativo, a la luz de su realidad como un recurso patrimonial en proceso de explotación turística.

Por otra parte en este capítulo buscaremos también identificar y registrar las estrategias de gestión y planificación del turismo cultural, cómo se aplicaron y cuáles fueron los instrumentos utilizados para mitigar los impactos o enfrentar la problemática derivada de vinculación entre las actividades turísticas, la protección del patrimonio y el desarrollo comunitario en las unidades de análisis.

En este proceso, y como una parte operativa, se pretende aplicar las herramientas e instrumentos propuestos en el Capítulo III, buscando a manera de ejemplo práctico hacer la evaluación de un proyecto específico de turismo cultural dentro de cada una de las unidades de análisis, en el ámbito espacial (urbano arquitectónico) y el programático (evaluación del programas o proyectos implementados) aplicando el método propuesto de indicadores de gestión del turismo.

A partir de una serie de reflexiones críticas de los resultados de la recolección de datos, de la aplicación de indicadores, del análisis de la información y de la confrontación de resultados en las unidades de análisis se pretende dar respuesta a la pregunta de investigación sobre: ¿Debe suponer la gestión del patrimonio monumental, vinculada al turismo cultural, la aceptación de costos en detrimento de la sociedad y del propio patrimonio, o por el contrario y en el caso específico de Michoacán [a partir del análisis de y confrontación de los casos de Morelia y Pátzcuaro], es una situación previsible y evitable, derivada de errores en las estrategias de manejo y en la toma de decisiones políticas?

V.1. MORELIA; *PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD*.

V.1.1. La delimitación territorial y perspectiva de la evolución histórica de la ciudad.

Delimitación territorial.

La ciudad de Morelia es la capital del Estado de Michoacán de Ocampo y cabecera municipal del municipio de Morelia; está ubicada en la parte norte centro del Estado, tiene como ámbito territorial el *Valle de Morelia – Queréndaro*, que está incluido geográficamente en el Estado dentro de la *Región de Cuitzeo*². Actualmente a la ciudad se le considera como una ciudad media, la cual como centro de población abarca una extensión territorial que representa aproximadamente casi 30 mil has.

El municipio de Morelia cuenta con una superficie de 1,199 km² representando el 2.003 % del territorio estatal y limita en su parte norte con los municipios de Charo, Coeneo, Chucandiro, Copándaro, Huaniqueo y Tarímbaro; en la parte este con Charo, Madero, Tarímbaro y Tzitzio; al sur con Acuitzio, Huiramba, Lagunillas, Madero y Tzintzuntzan; y en la parte oeste con los municipios de Coeneo, Huaniqueo, Huiramba, Lagunillas, Quiroga y Tzintzuntzan.³

La división política y territorial del municipio se estructura en 14 tenencias, las cuales en su conjunto cuentan con 173 localidades. En el caso de Morelia como cabecera Municipal está rodeada por las tenencias de Santa María de Guido y Morelos en la parte sur; por la tenencia de Jesús del Monte en la parte sureste: al noroeste por las tenencias de Atapaneco; al sureste por las tenencias de Santiago Undameo, San Nicolás Obispo y en la parte Noroeste por las tenencias de Cuto de la Esperanza y Chiquimitio. [Ver Ilustración 1]

Perspectiva de la evolución histórica de la ciudad.

² Para mayor información ver en el Capítulo IV en la parte IV.1.3. La regionalización del Estado.

³ García García Sandra, *El Mosaico del Municipio de Morelia*, H. Ayuntamiento de Morelia, Morelia, 2003, p. 5

Durante el siglo XVI, en particular en el año de 1531 a la llegada de Fray Juan de San Miguel en el paraje conocido como *Valle de Guayangareo*⁴, se dan las primeras acciones para fundar ahí una aldea, que posteriormente sería la *Nueva Ciudad de Mechoacán*, habiéndose iniciado también la edificación del templo y convento de la orden Franciscana, y la labor de evangelización de los indígenas *Pirindas* que se encontraban en asentamiento no muy grande, denominado Guayangareo a las faldas de la loma de Santa María, al sur del actual centro urbano de Morelia. Al respecto Carlos Herrejón precisa que: “por extensión el nombre también se atribuyo al río, y a la estancia, y posteriormente a todo el valle y a la loma sobre la cual se fundaría la ciudad novohispana⁵”. En el caso de la loma de Guayangareo, sitio que entonces no estaba poblado, aquella tenía una serie de cualidades que la hacían un lugar idóneo para fundar una ciudad, como encontrarse en una zona alta, semiplana y con pendientes suaves hacia dos ríos que surtían de agua en abundancia a todo el valle, la cual provenía de los manantiales de San Miguel del Monte y de la Mintzita, que constituyeron los cauces de los ríos Chiquito y Grande.

El inicio formal de la *Nueva Ciudad de Mechoacán*, se da el 18 de mayo de 1541, a partir de la toma de posesión del sitio conocido como la estancia de Guayangareo, por parte de los comisionados del Virrey de la Nueva España Don Antonio de Mendoza, Juan de Alvarado, Juan de Villaseñor y Luis de León Romano, quienes reconocen el terreno y señalan los sitios para la ciudad, para las tierras de labranza y huertas, y para el ganado.

En el valle de Guayangareo, también se encontraban diversos bancos de cantera, los cuales serían explotados para llevar a cabo la edificación de los templos, conventos, seminarios, hospitales y de las viviendas de la ciudad; este material pétreo conformaría la fábrica de la gran mayoría de las edificaciones de la ciudad, y con el paso del tiempo le daría un carácter y tipología arquitectónica particular.

⁴ Carlos Herrejón Peredo, hace un recuento sobre los diferentes significados etimológicos que diversos investigadores han dado a la palabra *Guayangareo*, destacando el análisis que de este vocablo hace Moisés Franco, estudioso de la lengua Purépecha; “quien asevera que la etimología de Guayangareo es loma con hundimiento”. cfr. Herrejón Peredo Carlos, *Los orígenes de Morelia. Guayangareo-Valladolid*, El Colegio de Michoacán y Frente de Afirmación Hispanista, 2ª Edición corregida, México, 2000, pp.13-15

⁵ *ibidem*. p. 15

En virtud de que la Alcaldía Mayor y la sede del Obispado se asentaban en la ciudad de Pátzcuaro, en la *Nueva Ciudad de Mechoacán* se reflejaba un desarrollo lento y una imagen de pobreza en sus construcciones que eran adobe, con techo de paja o tejamanil, contando para 1542 con 20 familias y no más de 100 habitantes.⁶

En virtud de la competencia existente entre Pátzcuaro [como *Primitiva Ciudad de Mechoacan*] y la *Nueva Ciudad de Mechoacan* y dada la confusión que se originaba por la duplicidad de nombres, el Rey Carlos V de España concede a esta última el título de Ciudad de Valladolid, mediante una Cédula Real expedida el 6 de febrero de 1545, obteniendo años más tarde, en 1553, el escudo de armas formado por tres campos, en donde aparecen tres reyes coronados.

Posterior a la muerte de Don Vasco de Quiroga, Fray Juan de Medina Rincón [tercer obispo de la provincia] traslada la Sede Episcopal de Pátzcuaro a Valladolid en el año de 1580, en donde se inicia la construcción de la actual Catedral Metropolitana, intensificándose también la llegada de las órdenes religiosas de La Compañía de Jesús y de los Franciscanos y la edificación de conventos y casas, en lo que en ese momento era todavía un pequeño asentamiento urbano de apenas 40 vecinos, el cual para el año de 1619, contaba ya con 102 familias españolas, y una población de aproximadamente 200 habitantes solamente.⁷

Durante el periodo comprendido entre 1580 y 1742, la antigua Valladolid tendría un crecimiento paulatino de su población por la llegada de diversas familias de españoles así como por el establecimiento de familias de indígenas en los alrededores de la ciudad, teniéndose para el año de 1742 una población estimada entre 4000 y 5000 familias entre españoles, indios mulatos y negros.

⁶ Cervantes Sánchez Enrique, "Desarrollo Urbano de Morelia" en Dávila Murguía Carmen Alicia y Enrique Cervantes Sánchez (Coordinadores), *Desarrollo Urbano de Valladolid Morelia 1541-2001*, UMSNH, Morelia, 2001, p. 26.

⁷ Arreola Cortés Raúl, *Morelia. Monografías Municipales*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1978. pp.80-81.

Para el año de 1744, se concluye la construcción de la Catedral de la Ciudad, incorporándose esta obra arquitectónica a las edificaciones ya existentes para esa fecha, como el Colegio de la Compañía de Jesús y los conventos de las órdenes Franciscanas, Agustinas y de los Carmelitas Descalzos entre otros. A partir de esta época se inicia la edificación de diversas obras entre las que destacan el templo y convento de las Rosas, el Convento de las Catalinas, el Santuario de Guadalupe y la Calzada Fray Antonio de San Miguel, así como el Acueducto de Morelia, obras monumentales de arquitectura y urbanismo que al día de hoy junto con la Catedral Metropolitana se han constituido como iconos de la ciudad, y como referentes altamente buscados en actividades como el turismo cultural.

El 16 de septiembre de 1828, el Congreso del Estado expide un decreto para cambiar el nombre de la ciudad de Valladolid por el de Morelia, en honor al prócer José María Morelos y Pavón, siendo en este época que se inicia un periodo de edificación de obra pública importante en la ciudad, destacando entre ellas el Hospital General, El Palacio de Justicia y el Panteón Municipal.

Uno de los espacios simbólicos más importantes de Morelia, es sin duda alguna la Plaza de Armas o Plaza de los Mártires, así como los portales que se ubican alrededor de la misma y frente a la catedral metropolitana.

Los portales que el día de hoy acogen a un sin número de residentes locales y turistas que buscan disfrutar de un esparcimiento tradicional en los cafés y restaurantes ahí instalados, con el paso del tiempo fueron cambiando de nombre; como fue el caso del Portal Allende anteriormente conocido como Portal de Consistoriales, en virtud de que ahí se encontraba la antigua casa consistorial o del Cabildo Civil, en lo que actualmente es el ex Palacio de Justicia del Estado. Así mismo el portal de Dolores, se le conoce actualmente como portal

Aldama, el portal de Guadalupe como Hidalgo y el Portal denominado en la actualidad como Portal Galeana, tenía como nombre el *Portal de la Nevería*.⁸

Por razones políticas y dentro de un desarrollo urbano con diversos altibajos producto de la guerra de independencia, las pugnas y conflictos armados posteriores, así como las crisis económicas que sufriera la antigua Valladolid; la ciudad guardó durante aproximadamente 300 años un desarrollo urbano y demográfico relativamente estable, manteniendo un número equilibrado de habitantes y equipamiento urbano. Cabe destacar por ejemplo que en el período comprendido entre 1619 y 1895 la población de Morelia pasó de 1,000 a 33,890 habitantes, con un incremento promedio de 119 habitantes por año.⁹

Morfológicamente, la ciudad virreinal que fuera diseñada a partir de un núcleo central y de diversos barrios periféricos al mismo, sufre un cambio importante con la aplicación de la *Ley de Desamortización de Bienes Civiles y Eclesiásticos* también conocido como “*Ley Lerdo*”, expedida el 25 de junio de 1856; ampliándose la traza de la ciudad sobre los terrenos extensos que formaban parte de las huertas de los conventos y de los *atrios-cementerios*, dándose la construcción de calles y casas. Esta transformación traería consigo también la refuncionalización de diversos inmuebles y espacios abiertos religiosos, los cuales se convierten en hospitales, cuarteles militares, escuelas y en el caso de los espacios destinados a los atrios y a los cementerios, éstos se transformarían en muchos casos en jardines, plazas y mercados.

Morelia, en la dinámica de la secularización de la propiedad del suelo, dentro de una gran parte de su espacio urbano acogería diversas transformaciones, las cuales impulsaron en la ciudad una nueva dinámica de desarrollo social y económico que se vería reflejado formalmente en sus calles, espacios públicos y en su arquitectura; al respecto José Alfredo Uribe Salas comenta como:

⁸ H. Ayuntamiento de Morelia, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia. Versión Abreviada*, H. Ayuntamiento de Morelia, IMDUM, Morelia, 2001, p.4

⁹ Isi Yadira Pompa López, “Crecimiento urbano y deterioro ambiental de la ciudad de Morelia, Mich.” en Carlos Tapia y Guillermo Vargas (Coordinadores) *Desarrollo Urbano Regional y Ciudades Medias en México*, Morelia, CIDEM, UMSNH, 1997, pp. 365-369.

La especulación sobre la propiedad urbana a que dieron origen las leyes de desamortización de los bienes de la iglesia, además de propiciar la concentración de grandes fortunas, introdujo una nueva concepción sobre la organización y función social del espacio de la ciudad. En ella imperó la funcionalidad y embellecimiento como corolario de una idea de progreso que se entronizó en Morelia con los nuevos grupos de poder económico y político¹⁰

Para el año de 1873 la ciudad contaba con 168 manzanas y para el año de 1883, Morelia “contaba con 200 manzanas, cortadas en su mayoría ángulo recto y ocupaba un espacio de 5 000 metros cuadrados¹¹”, este espacio tenía como límites las cuatro garitas de acceso a la ciudad. Para esta época la antigua Valladolid, había tenido diversos cambios físicos en su estructura urbana, con la creación de plazas, parques, avenidas arboladas, jardines públicos, habiéndose instalado también diversos servicios como el telégrafo, el tranvía y el ferrocarril que comunicaba las ciudades de México y Morelia, el cual es inaugurado por el Gobernador Dorantes en 1883 y el alumbrado público instalado en 1889.

En los inicios del Siglo XX, Morelia continuó con su crecimiento moderado, más aun durante el período revolucionario se generó un decremento poblacional de más de 9,000 habitantes¹², siendo hasta el año de 1917, durante la administración de Don Pascual Ortiz Rubio, como Gobernador de Michoacán que se realizan algunas transformaciones de la ciudad así como la fundación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo el 5 de octubre de 1917.

Hacia el año de 1930 la ciudad tenía 39,916 habitantes y su estructura urbana correspondía aproximadamente a la mancha urbana de finales del Siglo XIX, apareciendo al sureste de la ciudad la Colonia Juárez y del Parque, adyacentes a la Calzada Juárez, camino que llevaba hacia una zona recreativa muy frecuentada por los habitantes de Morelia, la cual se

¹⁰ Uribe Salas José Alfredo, “Morelia en el siglo XX. Continuidades y rupturas”, en *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles de Morelia*, en CD-Rom, H. Ayuntamiento de Morelia-IMDUM y CONULTA INAH, Morelia, 2001.

¹¹ INEGI, “Ciudad de Morelia. Una visión Histórico Urbana” en *Ciudades Capitales. Una visión Histórica Urbana.*, op. cit.

¹² Durante el periodo comprendido entre 1910 y 1920, Morelia pasó de 40,042 hab. a 31,148 hab. cfr. Vargas Uribe Guillermo y Romero Flores Pedro H., “Dinámica de la Población rural en la Región de Morelia Michoacán: 1882-1980”, en *Boletín de la Coordinación Científica*, No. 17, enero- junio 1991, UMSNH, Morelia, 1991, p. 39

localizaba en la colina de la subida al poblado de Santa María de Guido y el espacio que ahora es el Parque Zoológico Benito Juárez.

Durante la gestión, como gobernador del Estado, del General Lázaro Cárdenas del Río, entre 1928 y 1932, se expide en 1931 una vanguardista ley para su época la *Ley de protección y conservación de monumentos y bellezas naturales*¹³, que protegía los inmuebles históricos y artísticos de la ciudad de Morelia y del Estado, además de las bellezas o recursos naturales, destacándose en este periodo de gobierno una política formal para, por una parte promover la conservación y proteger el patrimonio cultural y natural, y por otra parte también impulsar las poblaciones *típicas y pintorescas* como recurso de atracción de los visitantes.¹⁴

El siglo XX trajo consigo transformaciones enormes para la ciudad; de ser una ciudad de entre 30 mil y 40 mil habitantes en las primeras cuatro décadas de principios de siglo, se incrementó la población hasta rebasar el medio millón al inicio del Siglo XXI. Este crecimiento desmedido además de generar nuevas áreas residenciales, comerciales e industriales fuera del Centro Histórico, ha ejercido fuertes presiones sobre el corazón de la ciudad.

En relación con los diferentes datos de población proporcionados por los censos de población del INEGI, partir del año de 1900, identificamos diversos ritmos de crecimiento en la evolución demográfica de Morelia. entre los cuales podemos establecer un primer corte de 1900 hasta el año de 1940, que refleja un crecimiento moderado, con ascensos y descensos y tasas de crecimiento poco significativas, vinculadas a los conflictos

¹³ Esta ley expedida por el Gobernador Lázaro Cardenas del Río y publicada en el Periódico Oficial del Estado el 20 de julio de 1931, es un documento que para su época representa una visión muy vanguardista en materia de conservación del patrimonio histórico así como de los recursos naturales definidos como *bellezas naturales*. cfr. *Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales*, Periódico Oficial, Tomo LII, 20 de julio de 1931, Suplemento al No. 9.

¹⁴ Para mayor información consultar el decreto expedido por la XLIII legislatura del Congreso del Estado, en el 5 de diciembre de 1929, promovido por el general Lázaro Cárdenas del Río, el cual establece recomendaciones específicas para poner en mejores condiciones de higiene y tránsito, justificando esto por el atractivo potencial y valor para el turismo. Este tema fue abordado de manea más amplia en el Capítulo IV, en la parte IV.3.4. Algunas referencias históricas sobre el turismo en Michoacán. cfr. Tavera Alfaro Xavier, *Recopilación de Leyes y decretos del H. Congreso de Michoacán*, op. cit., pp.209-211.

revolucionarios y cristeros y a la crisis política del Estado que se tuvo por la lucha de poder y los conflictos agrarios durante la década de los años veinte; un segundo corte se da entre los años de 1940 y 1960, con un crecimiento acelerado, derivado entre otras cosas del desarrollo agropecuario, comercial e industrial y por la creación de una mejor infraestructura carretera que conectaría a la ciudad con las principales ciudades del país; y un tercer corte a partir de 1960 a la fecha, en el cual se identifica una dinámica de crecimiento explosiva, vinculada con la creación del fundo legal de la ciudad en 1964¹⁵, por el impulso a una serie de proyectos e inversiones y obras públicas educativas, industriales de servicios y turísticos, así como por procesos de migración de población como la derivada de los sismo de 1985.¹⁶

Dentro de los cortes antes señalados encontramos cómo a partir de finales de los años treinta que se realizan diversas obras que si bien se integraban con cierta homogeneidad a los perfiles históricos de la ciudad, al interior de los inmuebles generan un proceso de cambio paulatino que vendrían a modificar la arquitectura patrimonial de la ciudad, siendo uno de los factores que más impulsarían este desarrollo la conclusión del tramo que pasaba por Morelia de la Carretera Nacional en 1939, el cual atravesaba por la Avenida Madero de oriente a ponente¹⁷.

El funcionalismo aparece en 1939, con la construcción controvertida hasta nuestros días, del Hotel Alameda¹⁸ en el corazón del centro histórico, y se llevan a cabo diversas obras de refuncionalización de inmuebles con un diseño neo-colonial; un ejemplo notable entre varios, de esta aportación arquitectónica es el *Edificio Laura Eugenia*, ubicado en la Avenida Madero.

¹⁵ El Fundo Legal de Morelia se crea por el Decreto Presidencial del 7 de abril de 1964, siendo presidente de la República el Lic. Adolfo López Mateos y gobernador del Estado de Michoacán el Lic. Agustín Arriaga Rivera, abarcando 1700 has. que detonaron el crecimiento urbano y poblacional de la ciudad. cfr. *Perfil de un Gobierno 1962-1968*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística Corresponsalia Morelia, Morelia, 1998, p.219.

¹⁶ Azevedo Salomao Maria Eugenia y Carlos Alberto Hiriart Pardo, “El Desarrollo Urbano en Morelia”, en Cruz Lourdes (Coordinadora), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos. El Siglo XX*, UNAM-FCE, México. [Material Inédito, en proceso de impresión]

¹⁷ Para mayor información consultar el Capítulo IV en la parte IV.3.3. El Turismo en Michoacán.

¹⁸ Si bien este inmueble fue muy criticado por su diseño arquitectónico de rompimiento con la imagen colonial de la ciudad, en su momento fue uno de los detonadores del turismo para la ciudad vinculado a la conclusión de la Carretera Nacional, ofreciendo un servicio de calidad y modernidad para la época.

Otra influencia arquitectónica de la época, que se dio en la ciudad es el Art-Deco, estilo que para Catherine Ettinger “dejó su marca en el Centro Histórico” en las fachadas de varios inmuebles, siendo uno de los más sobresalientes el edificio de *Tron Hermanos y Cia*, que todavía se puede apreciar frente a la Plaza Melchor Ocampo.¹⁹

En el periodo comprendido entre 1960 a 1980 aproximadamente, Morelia se inserta a las *tendencias progresistas* del desarrollo urbano nacional, vinculada a una economía estable que permitiría impulsar diferentes obras en el Centro Histórico, el cual estaba totalmente consolidado como un centro comercial, de negocios, y administrativo de la ciudad y del propio Estado de Michoacán. Muchas de estas obras de nuevo uso de los inmuebles se sustentaron en un criterio más cercano a una remodelación estilística en fachada que pretendía reivindicar el estilo colonial de la ciudad, permitiendo al interior de los inmuebles drásticos cambios en el uso de materiales, en la distribución espacial, insertando cubiertas para cubrir patios, así como cambiando los entrepisos y techumbres tradicionales por losas de concreto armado.

Esta tendencia, avalada formal y legalmente en 1956, por el *Reglamento para la Conservación del Aspecto Típico y Colonial de la Ciudad de Morelia*, si bien por una parte consolidó una política proteccionista de la “uniformidad estética” o “Colonial” de la antigua Valladolid ²⁰, por otra parte trajo abusos como el retiro de los aplanados de muchos edificios del centro Histórico de Morelia, pérdida del patrimonio inmueble y en los paramentos de fachadas y una serie de evocaciones y fantasías constructivas, muy alejadas a un verdadero principio de respeto de la autenticidad de sus inmuebles patrimoniales y de la misma ciudad histórica, evidenciando una corriente proteccionista de pensamiento y actuación muy local, bastante alejada de la doctrina contemporánea de

¹⁹ Ettinger R. Catherine, “La transformación del Centro Histórico de Morelia en el Siglo XX” en Paredes Carlos (Coordinador), *Morelia y su Historia. Primer Foro sobre el Centro Histórico de Morelia*, UMSNH/coordinación de Investigación Científica, Morelia, 2001, pp.112-116

²⁰ Hiriart Pardo Carlos A., “Proyectos de Restauración del Patrimonio Urbano Arquitectónico de Morelia (1993-2002) en Eugenia María Azevedo Salomao (Coordinadora), *El Renacimiento de la Ciudad. Segundo Foro del Centro Histórico de Morelia*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Coordinación de Investigación Científica, Morelia, 2004, pp.113-114

la restauración patrimonial ya vigente a partir de los principios de la Carta de Venecia de 1964.

En las últimas décadas del siglo XX la ciudad ha crecido anárquicamente rebasando todas las expectativas plasmadas en los programas de planificación que pretendían un desarrollo urbano armónico y equilibrado. El incremento de la mancha urbana de Morelia entre 1983 y 1993 pasó de 2,568 has a 6,246 has, incorporando una gran cantidad de suelo urbanizable al mercado, con un aumento de población durante el periodo de 149,000 habitantes más en la ciudad.

Este crecimiento demográfico explosivo, aunado a la falta de una aplicación eficiente de los instrumentos de planificación territorial y urbana, de control vial, así como en el uso y destino del suelo, han sido elementos clave que contribuyeron a ejercer una presión en la ciudad y en particular en el centro histórico que se reflejó en la última década del Siglo XX, en la concentración de más de 1,500 puestos de comercio informal, los cuales invadían hasta el año 2001 las principales calles y áreas peatonales del Centro Histórico de Morelia²¹, afectando la imagen patrimonial y contribuyendo para que la actividad turística local poco se desarrollara y creciera a la par de otros destinos de Ciudades Coloniales que eran ya altamente demandados, como Guanajuato, Querétaro y Oaxaca.

Por otra parte todas las políticas de planificación territorial Estatales y Municipales, durante las dos últimas décadas reflejaron y aportaron una mínima vinculación entre las medidas de protección del patrimonio urbano arquitectónico; con la planificación del desarrollo urbano de la ciudad de Morelia, las acciones y estrategias de ordenamiento de la ciudad y de su centro histórico se venían dando de manera separada, o en su caso con tímidas recomendaciones que en nada contribuyeron a generar y fortalecer una política integral de protección del área urbana en su conjunto; vinculando la zona contemporánea

²¹ Azevedo Saloma Maria Eugenia y Hiriart Pardo Carlos, *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos. El Siglo XX*, HAYUM op. cit.

de desarrollo y la ciudad histórica, visualizando esta última en su conjunto como un patrimonio cultural a conservar.

Durante el periodo comprendido entre 1980 y 2002 el área urbana de Morelia continuó con un crecimiento acelerado, pasando de 1, 898.60 has. a 10, 919 has., lo cual representa un incremento de cinco veces su superficie, llegando a tener una población de 647, 878 habitantes en el año 2002.²² [Ver Ilustración 12]

La ciudad de Morelia y sus bienes culturales urbanos y arquitectónicos, en el año de 1990 recibirían el reconocimiento formal del Estado Mexicano [pues su prestigio estaba dado desde antes] al declararse su centro histórico por el Ejecutivo Federal como Zona Federal de Monumentos Históricos y en diciembre del 1991, ese reconocimiento se dio en el ámbito internacional, el incluirse su Centro Histórico en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad, de la UNESCO.

Morelia, ciudad dinámica con diversos retos que afrontar en su desarrollo contemporáneo

La historia urbana de la ciudad, el día de hoy reconoce a Morelia como una ciudad dinámica, que tiene un crecimiento explosivo y muchas dificultades para resolver problemas que han sido heredados de diversas administraciones públicas estatales y sobre todo municipales como son; las agresiones a su patrimonio mediante transformaciones clandestinas, el constante cambio de uso del suelo sin control alguno, la complicada vialidad, la pérdida de habitabilidad, una difícil accesibilidad de la periferia a la zona histórica, la falta de estacionamientos en el centro histórico, así como diversas manifestaciones de grupos sociales, que centran sus demandas con marchas y manifestaciones en el corazón de la ciudad, en muchas ocasiones agrediendo sus inmuebles patrimoniales.

²² H. Ayuntamiento de Morelia, “Programa de Desarrollo Urbano del centro de Población de Morelia 2004” en CD-ROM, H. Ayuntamiento de Morelia 2002-2004 - Instituto Municipal de Desarrollo Urbano, Morelia, 2004.

En la zona contemporánea y periférica de la mancha urbana encontramos como dificultades: la falta de libramientos de la ciudad, y de una vialidad eficiente que conecte y desfogue la sobre poblada zona de Santa Maria de Guido y Jesús del Monte [en la parte sur] con la ciudad de Morelia, el excesivo tráfico vehicular, un crecimiento aún fuera de control de asentamientos irregulares y falta de servicios y equipamiento de los mismos ya poblados, una pérdida paulatina de reservas ecológicas, e inundaciones periódicas en las zonas bajas de la ciudad.

Sin embargo y ante el panorama antes mencionado, el área metropolitana en su conjunto con su Centro Histórico están ganando batallas importantes, como fue la reubicación del comercio informal en el 2001, y a partir de este suceso, un proceso que ha generado diversas inversiones para la restauración y puesta en valor de su patrimonio urbano y arquitectónico, lo cual ha consolidado Morelia como un destino preferente del turismo cultural en el país y en el ámbito internacional.

Esta actividad turística, como hemos visto, en los últimos 10 años , se han constituido como la punta de lanza de las políticas de desarrollo social y económicas promovidas por las autoridades estatales y en particular por el Gobierno Municipal, que han aprovechado la delimitación territorial de Morelia vinculada a una serie de servicios y a una de infraestructura de comunicaciones, así como su colindancia y cercanía con diversas poblaciones y tenencias del municipio, de valor cultural y sitios de belleza natural y de otros municipios con alto potencial turístico, para reforzar la posición de la ciudad como el punto de acceso, mayor permanencia y de distribución del turismo en el Estado, viniendo a sustituir en parte el papel que tenía Pátzcuaro hasta mediados de la década de los noventas.²³

En el marco de lo anterior debemos mencionar también que, lamentablemente, los éxitos en materia turística para la ciudad de Morelia, se están transformando en amenazas serias, pues en el centro histórico se ha iniciado también un proceso de especulación urbana, que

²³ Hiriart Carlos. *Entrevista con Enrique Rivera. Secretario de Turismo del H. Ayuntamiento de Morelia*, de fecha 8 de agosto del 2006..

ante los cambios de uso del suelo, principalmente el uso habitacional, transformado a comercial o de servicios mixtos, y la supuesta demanda de infraestructura y equipamiento para el comercio y los visitantes, ha originado la destrucción consiente de inmuebles relevantes, como es el caso de la casa ubicada en la Calle Melchor Ocampo No 76, que fue demolida sin misericordia por su propietario, a pesar de las demandas legales interpuestas para detener la destrucción, y bajo el amparo de jueces y magistrados que poco valoran el patrimonio como un derecho de la sociedad en su conjunto.

Es aquí donde reafirmamos lo que en el transcurso de esta investigación hemos observado, en el sentido de la dualidad del turismo²⁴, positiva y negativa cuando rebasa los límites de carga y cuando se pierde de vista la importancia de tener medidas de controles eficientes, perspectiva que se debe analizar objetivamente y de manera estratégica para la antigua Valladolid.

V.1.2 Antecedentes e importancia de la declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos y del reconocimiento de Morelia como patrimonio cultural de la Humanidad

El hacer una breve reflexión en esta parte sobre la importancia que tuvo para la ciudad de Morelia y para su Centro Histórico la delimitación de la Zona de Monumentos y la declaratoria de Morelia como patrimonio de la humanidad, sobre todo en fechas recientes, consideramos que es un tema obligado para poder abordar más adelante el segmento del desarrollo del turismo en la ciudad. Estos hechos vinculados con otro aspecto que fue la reubicación del comercio informal, como veremos también más adelante, son sucesos que repercutirían fuertemente [creemos nosotros que sin ser planificados como tales por las autoridades Estatales y Municipales], en la dinámica que se da a partir del 2001 en el centro histórico y en la propia ciudad de Morelia, la cual pretendemos analizar y evaluar objetivamente en esta parte de la investigación.

La Declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos de Morelia.

²⁴ Al respecto ver en este mismo trabajo lo mencionado en el Capítulo II, en el apartado II.4.3. La dualidad del turismo.

Como observamos antes, hasta el año de 1990, existían diversos instrumentos normativos unos para la conservación del patrimonio edificado y otros para la planificación del territorio²⁵; en un análisis general de estos documentos encontramos que los mismos se aplicaban de manera aislada y por separado en la protección del patrimonio urbano arquitectónico de la antigua Valladolid, sin establecer una vinculación estratégica directa con las políticas de planeación urbana y aún menos con las políticas de impulso del turismo, haciendo evidente cómo esta actividad –el turismo- no se visualizaba como una estrategia de desarrollo prioritaria para el Estado y para la ciudad de Morelia. [Ver Cuadro No.2: Instrumentos para la protección de del patrimonio monumental y el ordenamiento territorial en Michoacán y Morelia hasta el año de 1991]

Lo anteriormente mencionado consideramos que evidenciaba la falta de corresponsabilidad y vinculación de las medidas de protección del patrimonio monumental, con la planificación urbana de la ciudad de Morelia, y la visión que se tenía todavía en las décadas de los años setentas y ochentas de considerar a los bienes patrimoniales edificados como hechos aislados, cuya protección y restauración se venía dando con acciones individuales, desligadas del fenómeno urbano, de las presiones sociales y del significado y valor que tiene el propio patrimonio monumental para el desarrollo local.

Es así que mientras se hacía un esfuerzo significativo por conservar el patrimonio arquitectónico y la “estética colonial” de la ciudad histórica; Morelia como centro de población tenía que afrontar diversas presiones y amenazas derivadas del acelerado crecimiento poblacional y del movimiento migratorio del medio rural, en la mayoría de los casos así como de la ciudad de México, originado a partir de los sismos de 1985, que

²⁵ En razón de las limitaciones administrativas y sobre todo técnicas es que los diversos ayuntamientos del Estado tenían [y en algunos casos hasta el día de hoy tienen] la planificación territorial y urbana de los centros de población fue una responsabilidad técnica del Gobierno del Estado quien la llevó a cabo por conducto de diversas dependencias, como la Junta de Planeación y Urbanización del Estado de Michoacán creada en 1964, y posteriormente por conducto de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas actualmente constituida como Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. En el caso del H. Ayuntamiento de Morelia, será hasta la creación del *Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia* (IMDUM) en el año de 1995, como un organismo descentralizado de la administración pública municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que la planeación urbana en el ámbito municipal se hará al interior del H. Ayuntamiento de Morelia.

encontró en Morelia una ciudad próspera y para vivir armónicamente, sumado a las políticas de descentralización administrativa también de algunas instancias del gobierno federal como FIRA Banco de México. Todo esto ocasionó que la población migrante una vez asentada en predios y fraccionamientos muchas veces totalmente irregulares, planteara demandas de vivienda, infraestructura y equipamiento, y sobre todo de empleo formal que la ciudad de Morelia no estaba en condiciones de satisfacer.

En este contexto lentamente aparecieron una serie de colonias irregulares al derredor de la ciudad que generó una relación de oferta de trabajo informal y de servicios centro-periferia y en el Centro Histórico una economía informal que amparada en el desempleo y en la crisis política que atravesaba el Estado de Michoacán²⁶, lentamente y ante el disimulo de las autoridades se fue posicionando de las principales plazas, calles, portales y espacios públicos, contribuyendo a un deterioro del patrimonio histórico edificado, principalmente de la imagen urbana.

La situación que prevalecía en el centro histórico de la ciudad trajo consigo la preocupación de diversos intelectuales locales y de instituciones académicas, como el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, que en febrero de 1989 envió una carta al Gobernador del Estado de Michoacán, el Dr. Genovevo Figueroa Zamudio, misiva a la cual se sumaron diversos especialistas, instituciones culturales y organismos de profesionistas y organismos no gubernamentales de la sociedad civil; pidiéndole su apoyo para frenar el deterioro y la pérdida del carácter histórico de las ciudades del Estado y en particular de Morelia. Entre las sugerencias que se hacían en este documento aparecían como peticiones prioritarias que se fortaleciera los instrumentos de protección legal del patrimonio del Estado y se gestionara ante la UNESCO, la inscripción del Centro Histórico en la Lista del Patrimonio Mundial²⁷.

²⁶ Cabe recordar que en el periodo de 1986 a 1990 aproximadamente el Estado de Michoacán y muy en particular la ciudad de Morelia, fueron escenarios de una confrontación política que tuvo como contexto principal una serie plantones y manifestaciones públicas [que duraron varios meses] en el Centro Histórico, situación que, en primer término, ahuyentó las inversiones y el turismo en la ciudad; y en segundo término consideramos contribuyó para el incremento de los comerciantes ambulantes que se instalaron definitivamente en el corazón de la ciudad.

²⁷ Carta dirigida al Dr. Jaime Genovevo Figueroa Zamudio, Gobernador del Estado de Michoacán, por la Dra. Elisa García Barragán, Directora del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, fechada el 21

En el caso del centro histórico de Morelia, ya estaba considerada y había sido incluida por la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO (CONALMEX) y el INAH EN la Lista Indicativa de de los Bienes Culturales y Naturales del Estado Mexicano para ser integrado su expediente de propuesta al Comité del Patrimonio Mundial.

Es en este marco que el Centro INAH Michoacán en el año de 1989 inicia los trabajos para llevara a cabo la delimitación de la zona de Monumentos Históricos de Morelia y su respectiva fundamentación y justificación técnica y legal, atendiendo las disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, considerando en ese momento que este era un paso obligado para poder continuar con la propuesta de la inclusión de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Al respecto, al realizar un análisis comparativo con Morelia sobre la situación que prevaleció en la Ciudad de Zacatecas para su inscripción en la lista del Patrimonio Mundial, la cual logró sin que se hiciera obligado y de manera previa obtener la Declaratoria Federal de Zona de Monumentos; Jaime Hernández Días señala que:

[.....] parece demostrarse que Morelia no requería de una Declaratoria Federal para poder quedar inscrita en la lista del Patrimonio Mundial, como se hizo creer a la población entre 1990 y 1991, pues la ley estatal de 1956, al reconocerle a Morelia esa categoría y tutelarla, la hizo compaginar con la letra y el espíritu del artículo 3º transitorio de la Ley Federal de 1972.²⁸

Una vez concluidos los trabajos respectivos por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH y el Centro INAH Michoacán, el 19 de diciembre de 1990 en un decreto expedido por el entonces Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de

de febrero de 1989, a la cual se adjunta un documento que firman varias instituciones culturales, en relación con la problemática de los centros históricos del Michoacán y en particular de Morelia. En un análisis de este documento encontramos que no se hace ninguna mención específica del ya latente y creciente problema del comercio informal, mostrando más una preocupación por “el desastroso aspecto que presenta la ciudad en sus calles y edificios”. cfr. Copia del documento original en el archivo particular de Carlos Hiriart.

²⁸ Hernández Días Jaime, “La Reglamentación Jurídica de los Centros Históricos de las Ciudades Coloniales. Estudios Histórico-jurídico de la ciudad de Morelia”...., *op. cit*, p. 26

Gortari, se realiza la Declaratoria Federal de la Zona de Monumentos Históricos de Morelia.

La Declaratoria Federal de la Zona de Monumentos Históricos de Morelia, plantearía “elementos novedoso que deben ser suficientemente valorados para aprovechar los aspectos positivos que de ellos se puedan derivar”²⁹, y desde nuestro punto de vista las aportaciones o elementos hacen referencia a dos aspectos principalmente: la necesidad de normas que regulen los asentamientos humanos y el crecimiento urbano y la indispensable formulación de estrategias de coordinación interinstitucional para atender la problemática de la conservación de la zona patrimonial de la ciudad, posiblemente buscando tener una visión integral que permitiera hacer concurrir a las diferentes instancias competentes para atender la problemática respectiva de su conservación, manejo y de las actividades restauratorias y edificatorias dentro del perímetro de protección.

El reconocimiento de Morelia como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

En el marco de lo anteriormente señalado y estando por concretarse la Declaratoria de Morelia como Zona Federal de Monumentos Históricos, sumado al compromiso que asumiera el Presidente de la Republica Carlos Salinas de Gortari para apoyar las gestiones del Gobernador de Michoacán, a fin de que el Centro Histórico fuese declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad [desde su visita a Morelia en noviembre de 1989], en el mes de noviembre de 1990 se constituiría un comité interinstitucional para iniciar los trabajos de integración del expediente para solicitar el ingreso del Centro Histórico de Morelia a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

La Zona de Monumentos Históricos de Morelia quedaría inscrita formalmente como *Centro Histórico de Morelia*, pasando a formar parte de los Sitios del Patrimonio Mundial Cultural, el 13 de diciembre de 1991, al concluir la XV asamblea del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la Ciudad de Cartago, Túnez.

²⁹ *Ibidem.* p. 29

Cabe hacer mención el ingreso del Centro Histórico de Morelia como parte del selecto grupo de ciudades del patrimonio Mundial Cultural, tendría una recomendación específica por parte del Comité que evaluó la solicitud y el expediente respectivo en la reunión de Cartago. Esta recomendación hace referencia al *concepto de autenticidad* en la ciudad, por la arquitectura de estilo colonial edificada en el siglo XX, que reemplazó diversas construcciones con un mayor valor histórico, así como el proceso de retiro de los recubrimientos y enlucidos que la ciudad conservó hasta la finales de la primera mitad del Siglo XX, y que como analizamos en el Capítulo IV, definió la expresión *Morelia; ciudad de las canteras rosa*, aprovechado también para promover turísticamente a la ciudad..

Al respecto Salvador Díaz-Berrio Fernández, quien entonces fungiera como representante de México en el Comité del Patrimonio Mundial y que participara como relator [destacando el hecho de que México, por primera ocasión fue elegido como relator y miembro de la mesa directiva del comité respectivo], al realizar el informe de la asamblea puntualiza en el mismo la recomendación:

El Comité desea recibir, por parte de las autoridades mexicanas, seguridades sobre el respeto al criterio de autenticidad en relación con los monumentos de la ciudad, de acuerdo a los principios de conservación expresados en la Carta de Venecia³⁰

Finalmente, la Zona de Monumentos Históricos de Morelia quedaría inscrita en la lista del Patrimonio Mundial Cultural de la UNESCO, bajo los criterios (ii), (iv) y el (vi), de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural³¹, sumando a

³⁰ Díaz-Berrio F. Salvador (Relator), *Informe de Trabajo de la Décima Quinta Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO*, UNESCO-Comité del Patrimonio Mundial, Cartago, Túnez, diciembre de 1991.

³¹ Los criterios que maneja la convención son seis, en el caso del Centro Histórico de Morelia, para su inscripción se aplicaron los criterios: (ii) “ser la manifestación de un intercambio considerable de valores humanos durante un determinado período en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico”; el (iv) “ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio o conjunto arquitectónico o tecnológico, o paisajístico que ilustre una etapa o etapas significativas de la historia de la humanidad; (vi) “estar asociado [los bienes culturales] directamente o tangiblemente con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas o creencias, o con obras artísticas o literarias de significado universal excepcional”. Cf., UNESCO, *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, XVII Conferencia General, París, Noviembre de 1972.

esto la recomendación ya referida antes, y adquiriendo supuestamente a partir de ese momento una serie de obligaciones, y beneficios potenciales.

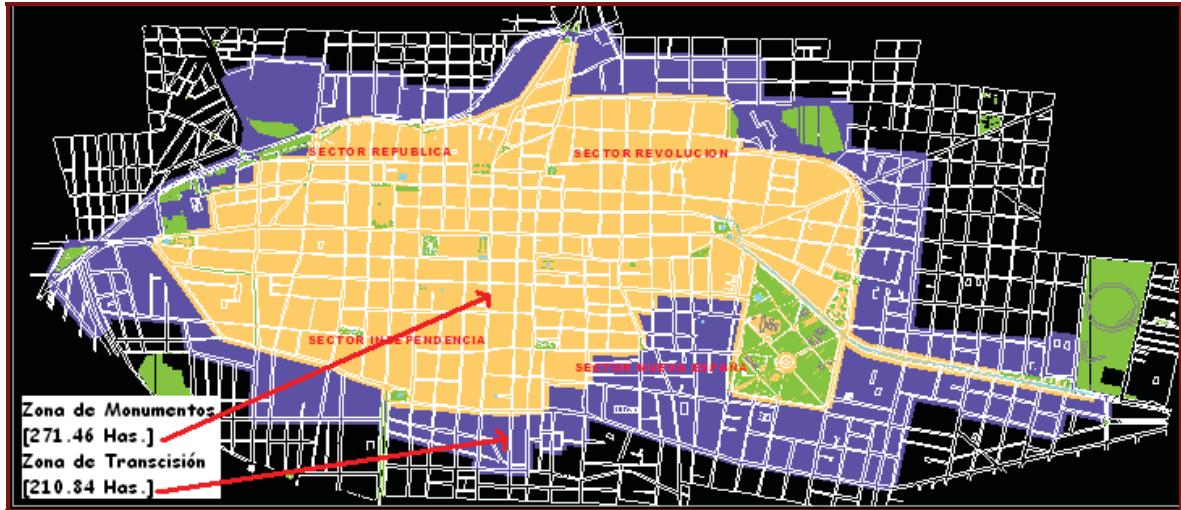


Ilustración 15. Zona de monumentos Históricos de Morelia y Zona de Transición.

A manera de ejemplo como parte de las obligaciones establecidas están: la de “informar ampliamente al público de las amenazas que pesen sobre el patrimonio cultural y natural y de las actividades emprendidas para la aplicación de la convención” así como el “presentar cada seis años, al Comité del Patrimonio Mundial a través del Centro, un informe periódico sobre la aplicación de la Convención, incluido el estado de conservación de los bienes declarados patrimonio mundial situados en su territorio”, y como parte de los beneficios destacamos por su relevancia para nuestra investigación; “el incremento de la atracción turística hacia el bien, que normalmente implica una fuente adicional de recursos para el desarrollo local y para la propia conservación del patrimonio”³².

Los retos de Morelia, como parte de la elite de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial

³² “Obligaciones y Beneficios de los Estados Partes de la Convención del Patrimonio Mundial cultural y Natural de la UNESCO” en *Documento de Trabajo del Seminario Nacional de Informes Periódicos -México*, UNESCO- Dirección de Patrimonio Mundial del INAH- Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2002, pp. 76-77. Esta información puede ser consultada también en la dirección URL: <www.unesco.org/whc/>

Durante la década de los años noventa, y posterior a la Declaratoria Presidencial de la Zona de Monumentos Históricos (1990) y a la inscripción del Centro Histórico de Morelia en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO (1991), se continuó teniendo una degradación paulatina del Centro Histórico de Morelia, fortalecida por un superávit en las instalaciones de equipamiento, particularmente en las áreas de comercio, educación, administrativas y de salud así como la falta de un proyecto de vialidad y transporte que analizara objetivamente y sin fundamentalismos la problemática de los estacionamientos, problema aún vigente y cada día más difícil de afrontar y resolver.



Ilustración 16. Placa conmemorativa a la inscripción del Centro Histórico de Morelia en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Para nosotros es evidente que los propósitos y normas establecidas en la Declaratoria Federal de la Zona de Monumentos se cumplieron discrecionalmente, en particular en lo relacionado con la invasión de los espacios públicos patrimoniales, y las recomendaciones dadas por el Comité del Patrimonio Mundial en relación con la autenticidad del sitio serían poco atendidas y sobre todo desvirtuadas; como se pudo observar en el proceso de edificación del Centro Cultural Universitario, concluido en 1992.

Esta obra totalmente nueva y edificada en uno de los pocos terrenos baldíos que quedaban en la Avenida Madero, en el corazón de la ciudad, evoca la fachada que tuviera el Colegio de San Nicolás de Hidalgo a mediados del Siglo XIX; y dentro de una posición crítica consideramos que en su momento evidenció la falta de un consenso y actualización de los criterios de inserción de la arquitectura moderna en centros históricos y la postura muy arraigada de un grupo local hacia una preferible falsificación estética oculta en una supuesta *arquitectura didáctica*, que a la inserción de una arquitectura auténtica y más ética en relación con su temporalidad de edificación.

Aunado a lo anterior, el deterioro de la calidad de vida de los residentes locales y la pérdida de la función habitacional del Centro Histórico fue incuestionable, teniendo como un dato representativo cómo el programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia identificaba que en el año de 1990 había un promedio de 11,683 viviendas y cinco años después, en 1995 se estimaron 11,003 viviendas, lo que representa una pérdida anual, en un periodo de 5 años, promedio de 136 viviendas por año.³³

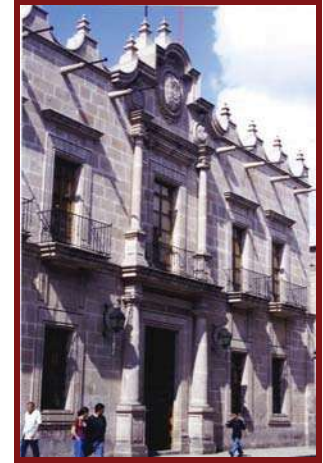


Ilustración 17. Centro Cultural Universitario, construido a finales de 1992

Por otra parte, si bien a partir de 1992 el H. Ayuntamiento de Morelia realiza diferentes esfuerzos por revisar y actualizar la normatividad en materia de protección del patrimonio monumental y de desarrollo urbano, como la actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Morelia en el año de 1992, se tendrían muy pocos resultados satisfactorios, para controlar el crecimiento explosivo de la mancha urbana, y sobre todo la acumulación del comercio informal y la concentración de actividades terciarias en la zona patrimonial, situación que pondría en controversia el cumplimiento de los compromisos contraídos en la declaratoria de Patrimonio Mundial, habiéndose considerado por las autoridades competentes [INAH y su Dirección de Patrimonio Mundial y la CONALMEX³⁴], la posibilidad de poner al sitio en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, atendiendo lo estipulado en la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, situación que afortunadamente no se presentó.

Cabe decir también que el atractivo y potencial turístico cultural que representaba el patrimonio urbano arquitectónico de la ciudad estaba totalmente minimizado, y las acciones municipales y estatales en materia turística reflejaban una política desarticulada con otros programas [desarrollo urbano, conservación patrimonial, desarrollo local

³³ H. Ayuntamiento de Morelia, “Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia”, IMDUM, , agosto de 2001, p.10

³⁴ Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO [CONALMEX], organismo dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que representa a México en los diversos programas de cooperación con la UNESCO.

promoción turística cultural, etc.], y una falta de visión integral para vincular el turismo con los procesos de desarrollo de la comunidad.

Un ejemplo de esa desarticulación y en particular de los intereses que manejaban diferentes grupos en relación con el centro histórico, sería la controversia suscitada por la elaboración y aprobación del *Reglamento de Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Morelia* en el año de 1995.

Esta iniciativa se origina a mediados del año de 1995, cuando las autoridades municipales acogieran la petición y convocatoria de un grupo de intelectuales morelianos para elaborar una propuesta de reglamento de conservación para la ciudad. A este trabajo se sumarían especialistas del Gobierno de Michoacán, del INAH, del ICOMOS y los colegios de profesionistas de la ciudad, originándose una polémica pública por las discrepancias en la fundamentación y atribuciones legales del cuerpo normativo y sobre todo por los criterios de conservación que se proponían; los cuales evidenciaban una tendencia muy marcada en algunos apartados en contra de los criterios de autenticidad vigentes y señalados por el Comité del Patrimonio Mundial con anterioridad.

Si bien este reglamento sería aprobado en diciembre del año de 1995 por el Cabildo Municipal; a partir de una falta de consenso de grupos, por una serie de cuestionamientos técnicos, así como por los criterios y la visión que planteaba de una conservación pasiva del Centro Histórico, sería revisado y abrogado, derivando como una nueva propuesta el *Reglamento Urbano de los Sitios Culturales y Zonas de Transición del Municipio de Morelia*, que sería aprobado en noviembre el 27 de diciembre de 1997.

Independientemente de las controversias suscitadas por el contenido de ambos documentos, en un análisis de los mismos, encontramos que no se preveía claramente la dinámica que se tendría que atender para el rescate del Centro Histórico en junio del 2001. El reglamento vigente de 1997, que entre sus fortalezas tuvo una visión más integral que pretendía atender la problemática que se tenía [incorporando una normatividad para la planeación urbana, usos del suelo, uso de la vía pública, control vial, estacionamientos y

de tránsito vehicular], ha sido poco aplicado y ha tenido una nula operatividad en diversos aspectos de protección del patrimonio urbano arquitectónico, evidenciando a la fecha la necesidad de su revisión y actualización a la luz de la nueva realidad, principalmente de explotación turística del Centro Histórico de Morelia.

Para el caso de nuestro sujeto de estudio, el documento vigente no considera ninguna vinculación con los aspectos de turismo, y menos aún algún tipo de control de las repercusiones negativas que éste pudiera tener en la zona de monumentos; sin embargo como aportación relevante, sentaría las bases, conjuntamente con el Programa de Desarrollo Urbano de Morelia 1998-2015 aprobado en mayo de 1999³⁵, para impulsar la elaboración y aprobación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia en diciembre del 2001.

Este documento vanguardista incluiría una visión y una serie de estrategias para poner en valor el centro histórico incluidos diversos *Proyectos Urbanos Prioritarios*, orientados al rescate y aprovechamiento del patrimonio edificado y el fortalecimiento del potencial turístico de la ciudad con acciones de mejoramiento de la imagen urbana, rescate y puesta en valor de los espacios abierto, y mejoramiento del medio ambiente natural, así como la creación de un sistema de plazas para reubicar al comercio informal.³⁶

Nosotros consideramos que será este documento normativo el cual dará legitimidad técnica y normativa al programa de rescate del Centro Histórico de Morelia, iniciado en el año 1999 [desde nuestra perspectiva con una visión más política y electoral inicialmente], y permitiría la continuidad del denominado Plan Maestro de Rescate del Centro Histórico de Morelia en los años subsecuentes.

³⁵ H. Ayuntamiento de Morelia, *Programa de Desarrollo Urbano de la Cuidad de Morelia 1998-2015. Versión abreviada*, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, jueves 13 de mayo de 1999, p. 10

³⁶ Cf.. "Planos de estrategia; Imagen Objetivo y Programas" en H. Ayuntamiento de Morelia, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia. Versión Abreviada*, H. Ayuntamiento de Morelia-IMDUM, Morelia, 2001.

A manera de corolario de esta parte debemos señalar que en nuestra opinión las declaratorias de Zona de Monumentos Históricos de Morelia y de Patrimonio Cultural de la Humanidad, no tendrían los nobles efectos esperados en un corto y mediano plazo que supuestamente motivaron esta dinámica con el esfuerzo de muchas instituciones y personas para concretarlas, situación por demás evidente cuando menos en los primeros ocho años después de ambas declaratorias.

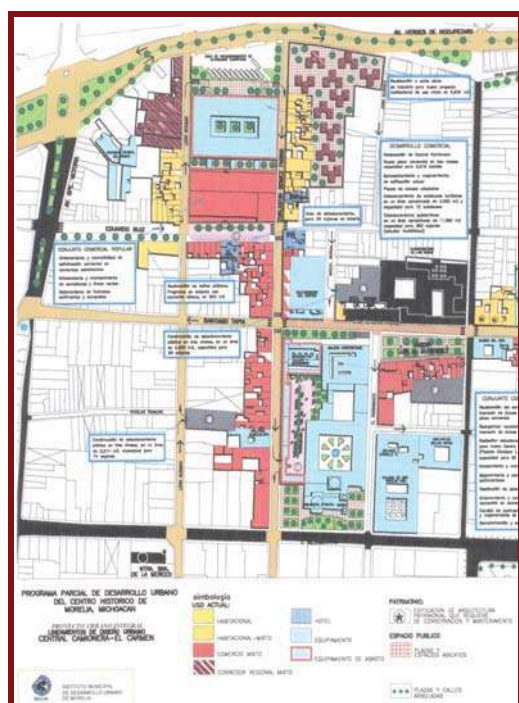


Ilustración 18: Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Morelia. Proyecto urbano integral de la zona de la antigua Central de Autobuses-Conservatorio de las Rosas - Palacio Clavijero.

Ante este escenario y en base a la información analizada anteriormente nos aparece como duda; [que no es motivo de esta investigación pero bien la pena dejarla aquí planteada, ¿si ambas iniciativas aparte de los propósitos manifestados, no se vinculaban más a un manejo político institucional y hasta demagógico, que originó resultados contrarios a lo que supuestamente se esperaba inicialmente?]. Por otra parte, los beneficios directos del reconocimiento de Morelia como patrimonio Mundial, en relación con la promoción de la ciudad en el marco de su potencial como destino del turismo cultural no se concretarían, hasta después del rescate del Centro Histórico en 2001.

Al día de hoy y de manera particular, la distinción para Morelia como Patrimonio Mundial, sitúa al Centro Histórico de la ciudad, dentro del selecto número de las 9 ciudades y sitios patrimoniales representativos del patrimonio monumental del Estado Mexicano con un valor universal. El formar parte de esta “elite” de ciudades patrimoniales, conformada legalmente en *La Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial* en 1996, ha permitido desde hace cinco años atraer para Morelia recursos por más de

40.360³⁷ millones de pesos para el rescate del patrimonio urbano arquitectónico, mejoramiento de la imagen urbana y ser objeto de una fuerte campaña de promoción turística a nivel estatal y federal.

Los recursos para estas ciudades se derivan del presupuesto que el Congreso de la Unión autorizó desde el 2001 para apoyar a la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, así como de diversos recursos canalizados a partir de programas la Secretaría Federal de Turismo, CONACULTA y recientemente del Programa “Habitat” de SEDESOL, en la vertiente de *Centros Históricos Turísticos*.

La canalización de los recursos y las acciones antes mencionadas, de manera evidente se justifican prioritariamente en una agresiva política de promoción turística cultural de los tres niveles de gobierno, que en la conservación integral del patrimonio edificado y de desarrollo local, por lo cual se debe ser muy cautelosos para evitar excesos y prever los impactos negativos que se pueden dar ante una posible tendencia de *turistización*³⁸ de Morelia y su Centro Histórico.

V.1.3. El rescate del Centro Histórico de Morelia.

Este proyecto que tiene antecedentes desde la Administración Municipal 1996-1998, la cual en 1998 había elaborado un *Plan de Reordenamiento del Comercio Informal del Centro Histórico*, se gestara en una concertación política en el año de 1999 y se concreta en el 2001 administrativamente y de manera formal, siendo denominado por los diversos actores como *El Plan Maestro Para el Rescate del Centro Histórico de Morelia*; ha sido

³⁷ Dentro de las gestiones que esta asociación realizara ante diversas dependencias federales y en el Congreso de la Unión, se destinaron partidas desde al año del 2001 para las nueve ciudad que integran esta agrupación, en esta gestión Morelia recibió en el 2001 7.5 millones de pesos (m. de p.); en el 2002, 3 m. de p., en el 2003, 1.4 m. de p.; en el 2004 11.46 m. de p.; y en el año de 2005 17 m. de p. cfr. Hiriart Carlos, *Entrevista con Carlos Primo Torres Arenal, Representante de H. Ayuntamiento de Morelia en la Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial*, el 17 de febrero del 2006.

³⁸ Este concepto es definido como la acción conjunta de los diversos efectos de cambio que se generan a partir de la inserción de la función y el aumento de la fluencia turística, sobre la estructura funcional preexistente de un territorio, ciudad, o espacio patrimonial, lo cual trae consigo diversas implicaciones como: dinámicas de reutilización del espacio, implantación del sector hotelero y restaurantero, ubicación del comercio turístico, desplazamiento de usos tradicionales comerciales y residenciales, y especulación urbana. cfr. García Hernández María, *Turismo y conjuntos monumentales, ...op. cit.* p.138

considerado como el programa social y urbano más importante de las últimas tres décadas³⁹, en virtud de que permitió establecer la coordinación para manejar y estructurar, con la participación de la sociedad moreliana, las autoridades y los sectores involucrados en el comercio informal, la reubicación de los casi 1,500⁴⁰ vendedores ambulantes que tenían sitiada la Zona de Monumentos Históricos, como ya hemos referido anteriormente.

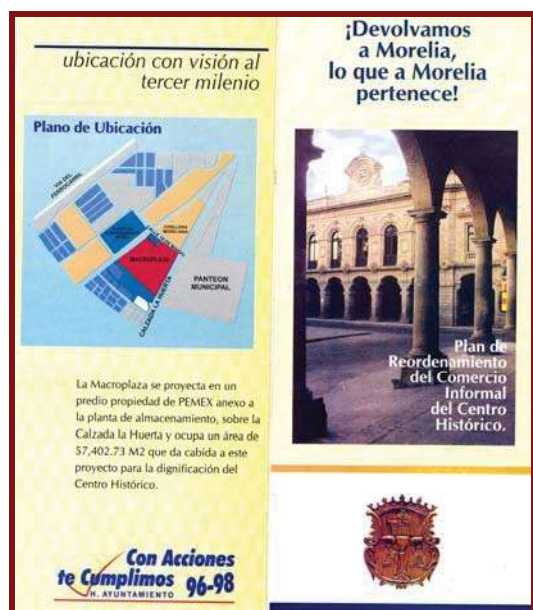


Ilustración 19. Plan de Reordenamiento del Comercio Informal del Centro Histórico, de 1998.

Este programa que se derivó de una decisión política de los Gobiernos Estatal y Municipal, estuvo a manera de justificación visualizado como una estrategia derivada y complementaria del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia⁴¹, el cual a partir de 1990 y durante tres años se desarrolló en varias etapas;

- La primera; con la desconcentración de varias oficinas administrativas de los Gobiernos Estatal, Municipal y Federal, contribuyendo a disminuir en casi 100,000 personas diarias de usuarios diversos del Centro Histórico.

³⁹ Los diversos actores políticos que participaron en este programa así como en diversas publicaciones posteriores al recate del Centro Histórico de Morelia en 2001, han coincidido sobre este punto. Nosotros consideramos también que en los últimos treinta años no se había estructurado un programa de la relevancia de éste, por las estrategias de concertación políticas y sociales, los alcances, el impacto en el Centro Histórico de Morelia, así como la inversión y las diferentes acciones complementarias que se realizaran para llevarlo a cabo y ponerlo en operación en su totalidad.

⁴⁰ Villicaña Palomares, Enrique, *Plan Maestro de Rescate del Centro Histórico de Morelia. 2001 año de realizaciones*, H. Ayuntamiento de Morelia, Morelia, 2001, p.12

⁴¹ En el caso del Plan Maestro para el Rescate del Centro Histórico de Morelia, una vez aprobado por el Ejecutivo del Estado y el Presidente Municipal, es presentado a diversas autoridades, a la sociedad civil y a la opinión pública el 18 de mayo de 1999. cfr. Villicaña Palomares Enrique, *Plan Maestro de Rescate del Centro Histórico de Morelia...*, op. cit., p. 6. Por otra parte el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia, fue aprobado por el Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia en la sesión extraordinaria celebrada el 26 de noviembre del 2001, y publicado en el Periódico Oficial el lunes 31 de diciembre del 2001. cfr. H. Ayuntamiento de Morelia, "Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia" en *Periódico Oficial*, op. cit. p.1

- La segunda etapa; consistió en concretar la reubicación de la Central de Autobuses “Generalísimo Morelos”, ubicada en ese entonces en el corazón del Centro Histórico. La nueva central está ubicada sobre el libramiento norte de la ciudad. Esta etapa comprendió también la reubicación de los autobuses suburbanos y rurales, conocidos comúnmente como *guajolotos*, cuyas terminales se encontraban en el centro de la ciudad y contribuían en mucho al congestionamiento vial, derivando también varios usos incompatibles con la estructura urbana patrimonial.
- La tercera que fuera la más compleja; fue la reubicación del comercio informal, que de manera definitiva se llevó a cabo el 5 de junio del 2001 dentro de un operativo nocturno cuya limpieza y manejo político evitó todo conflicto social. Esta etapa, incluyó el traslado progresivo de los comerciantes a seis nuevas plazas comerciales que se han construido y están operando a la fecha, cuatro de ellas en el centro Histórico con capacidad para 700 locales aproximadamente.

Finalmente y como un refuerzo jurídico normativo, al programa de Rescate del Centro Histórico de Morelia, el 11 de mayo del 2002, el Cabildo de la Ciudad de Morelia, aprobaría *El bando municipal relativo al retiro del comercio informal del primer cuadro de la ciudad*, instrumento legal que permitió restringir y esta normando hasta esta fecha toda la actividad comercial en la vía pública del Centro Histórico de Morelia.

Luis Felipe Cabrales Barajas, que posteriormente al rescate del Centro Histórico de Morelia analizara todo el proceso desde una perspectiva académica, considera que fue, “producto de una preparación meditada, y quizá de algo de suerte; la acción tuvo la fortuna de desarrollarse sin violencia física: de haber ocurrido seguramente el tema se hubiera politizado y comprometido la continuidad del proyecto de rescate del centro histórico.”⁴²

Independientemente de las variadas motivaciones que condujeron al rescate del Centro Histórico de Morelia, el 5 de junio del 2001, los hecho *a posteriori* y hasta principios del

⁴² Cabrales Barajas Luis Felipe, “El Centro Histórico de Morelia: gestión social y revaloración del patrimonio”, en *Anales de Geografía de la Universidad. Complutense*, Vol. 22, Madrid, 2002, p.144

año 2006, han demostrado ampliamente los diversos beneficios para la ciudad y su comunidad, como han sido entre otros: el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes y usuarios locales del Centro Histórico, la creación de fuentes de empleo, las fuertes inversiones públicas y privadas, no solamente en la zona patrimonial sino en la periferia como es el caso del Club de Golf Tres Marías, un crecimiento constante del turismo cultural, la consolidación de una oferta cultural en la ciudad que incluye entre algunos de sus atractivos la iluminación escénica de inmuebles históricos, el tradicional Festival Internacional de Música y el Festival Internacional de Cine, y una continuidad en la aplicación de recursos para el rescate y puesta en valor del patrimonio monumental, que ha permitido tener una mejor imagen de la ciudad en sus calles, plazas y jardines que son disfrutadas con mayor intensidad por la población local y por los turistas.

El rescate del centro histórico de Morelia. Detonador del turismo cultural

Sin duda alguna el Programa de Rescate del Centro Histórico de Morelia, vendría en los últimos años a ser un parte aguas para la nueva realidad que tiene el Centro Histórico de Morelia, sumada a aquélla la Declaratoria de Patrimonio Mundial que después de casi quince años, está jugando su papel de impulsor de la actividad turística cultural. La ciudad aparece como uno de los destinos más prestigiados en el programa de la SECTUR Federal de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial y recientemente tuvo el apoyo del Presidente de la República, quien el 31 de agosto del 2005, después del compromiso público contraído en Morelia, expidió un Decreto a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para otorgar estímulos fiscales para el rescate de la Zona de Monumentos Históricos de Morelia, conjuntamente con las zonas de Monumentos Históricos de Mérida y Veracruz.⁴³

Consideramos que estos escenarios y en particular el Decreto Presidencial de exención fiscal, aún con los beneficios que puedan traer, deben ser desarrollados con cautela y prudencia, para evitar que la restauración patrimonial con fines turísticos se constituya en

⁴³ Cf., Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para el rescate de la Zona de Monumentos históricos de la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán; de la Ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, y de la Ciudad y Puerto de Veracruz, en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz*, Poder Ejecutivo Federal, 31 de agosto del 2005.

la prioridad, dejando a un lado las diversas amenazas aún latentes y uno de los más grandes desafíos que tiene el centro Histórico de Morelia, que es resguardar y estimular el uso residencial. “Resulta paradójico advertir que en un espacio que se ha anotado importantes éxitos las asignaturas pendientes suenen tan difíciles. Ello puede ser una señal de que al ir avanzando se van vislumbrando nuevos desafíos”⁴⁴

V.1.4. El análisis de los componentes de la zona de monumentos históricos de Morelia.

Marco físico y natural

- a) Clima: La altitud de la región en la cual se ubica la Ciudad de Morelia, está comprendida entre las cotas de 1,900 y 2,000 metros sobre el nivel del mar; esta variedad de alturas origina que el Municipio de Morelia presente una gran heterogeneidad de climas que van desde los secos hasta los templados húmedos. En el caso particular de la ciudad, ésta presenta un clima templado subhúmedo, con temperaturas que en el año pueden oscilar entre los 14.2° y 31° centígrados, con una temperatura media anual de 17.1° , teniendo como periodo de mayor precipitación pluvial los meses de junio a septiembre.
- b) Topografía: La ciudad de Morelia está asentada en una colina con ligeras pendientes hacia los cuatro puntos cardinales, entre los 19°42’ de latitud norte y 101°11’ de longitud oeste. En el caso específico del Centro Histórico sus coordenadas geográficas lo ubican en la cota promedio de 1,900 msnm, y la parte correspondiente a la loma del centro presenta cotas cercanas a los 2,000 msnm.
- c) Recursos naturales: Las áreas verdes y los recursos naturales de la Ciudad de Morelia están constituido por 134.16 Has., las cuales aglutinan espacios verdes de diversa naturaleza como son plazas, parques, bosques, jardines, bulevares, gloriets y las zonas

⁴⁴ Cabrales Barajas Luis Felipe, *El Centro Histórico de Morelia: gestión social y revaloración del patrimonio*, op. cit., p.155.

arboladas de los márgenes de los ríos Grande y Chiquito, así como las áreas verdes de los diversos fraccionamientos, ubicados en la periferia de la ciudad. En esta relación destacan como zonas ecológicas de mayor extensión el bosque Lázaro Cárdenas con 39 has. ubicado fuera del Centro Histórico y el Bosque Cuauhtemoc, espacio histórico y de esparcimiento que actualmente tiene 9 has. dentro del Centro Histórico de Morelia, y que será sujeto a finales del año 2006 a un ambicioso proyecto de rehabilitación para actividades de ocio y truísmo, por parte del H. Ayuntamiento de Morelia.

Por otra parte muchas de las áreas naturales que se ubican en el Centro Histórico forman parte del paisaje histórico y cultural de las plazas y jardines de la ciudad, destacando entre ellas La Plaza de Los Mártires, El Jardín de las Rosas, El Jardín Villalongín, El Jardín de la Soterraña, La Plaza Morelos y el Jardín Azteca así como la Calzada Fray Antonio de San Miguel, que con su zona arbolada genera un sendero de alto valor paisajístico natural y cultural de la zona patrimonial, todos estos lugares son sitios de una alta frecuentación turística y en su conjunto abarcan una superficie de 157,415 m² (ver Cuadro 3).

Marco Construido

- a) Estructura Urbana: La estructura y traza urbana del centro Histórico de Morelia, se conformó a partir de los ejes que tazarán en los puntos más elevados de la loma de Guayangareo, en donde se establece la actual Catedral Metropolitana de Morelia. Estos ejes en la actualidad estarían definidos por la Avenida Francisco I. Madero en el sentido oriente poniente y la Calle Morelos en sentido norte sur.

El trazo de la ciudad histórica, realiza un desarrollo particular en base a los remates y referencias urbanas, que parte del entorno de la Catedral Metropolitana como elemento de mayor relevancia arquitectónica e icono del patrimonio edificado de la ciudad, a partir de este emblemático edificio y de los diversos conventos construidos en los Siglos XVII y XVIII, se creo una trama que ha ido conformando la estructura de los antiguos barrios de la zona patrimonial y posteriormente de la zona metropolitana de la propia ciudad. [Ver Ilustración 21]

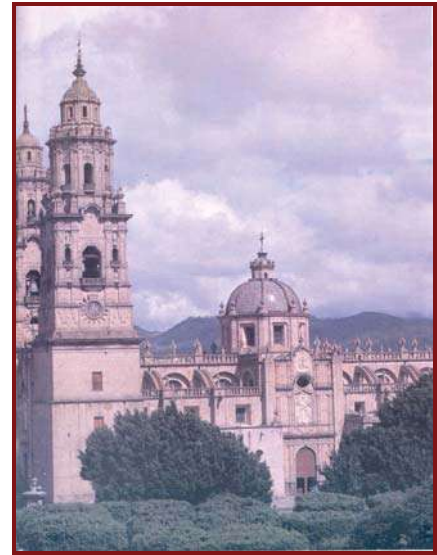


Ilustración 21. Catedral Metropolitana de Morelia, icono del patrimonio edificado de la ciudad.

El área conocida como Centro Histórico, ocupa 428.30 has., de las cuales 271.46 has. [3.43 Km. cuadrados], corresponden a la Zona Federal de Monumentos Históricos y las 210.84 has. restantes corresponden a la Zona de Transición.⁴⁵ [Ver Ilustración 15]

b) Infraestructura territorial:

La zona de monumentos o centro histórico de Morelia, cuenta con una red de agua potable que abarca aproximadamente el 96 % de toda el área presentando escasez de agua en tiempo de estiaje principalmente en la zona alta de la loma de Guayangareo.

El 99% de la zona está dotada de drenaje sanitario, faltando el drenaje pluvial, factor que repercute en los tiempos de lluvias directamente en los encharcamientos e inundaciones que se producen en las parte bajas de la ciudad, los cuales en gran mayoría de los caso se dan en las parte bajas fuera de la delimitación del Centro Histórico.

⁴⁵ H. Ayuntamiento de Morelia, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2001. Versión Abreviada*,... op. cit. p. 6

La red de alumbrado público, cubre el 100% de la zona y a partir del año de 1997 se introdujo el cableado subterráneo, faltando por cubrir una parte mínima del perímetro del Centro Histórico. Uno de las obras de infraestructura pendiente, que lamentablemente no se ha podido concretar por la falta de voluntad de la Empresa Teléfonos de México, es la introducción del cableado subterráneo de la red telefónica, que alimenta el Centro Histórico, lo cual repercute en las visuales y deteriora la imagen urbana del área patrimonial.

c) Usos del Suelo:

Los usos del suelo dentro del área considerada como Centro Histórico representaban de manera general, en el año de 2001 un uso habitacional que correspondía al 32.10%; un uso mixto [oficinas, comercios vivienda, etc.] del 20%; un 18.2% de equipamiento [en relación con espacios públicos, edificios religiosos, oficinas y servicios]; la vialidad representaba el 24%; las industrias talleres y bodegas un 3.70% y finalmente aproximadamente un 1.77 % que correspondían a baldíos.⁴⁶ [Ver cuadro 4]

d) Patrimonio monumental:

El Centro Histórico de Morelia, ha conservado en buena parte la lotificación y estructura urbana desarrollada desde el Siglo XVII, dentro de la cual se mezclan una variedad de estilos arquitectónicos que se dieron a través de los diferentes períodos de la historia colonial de la ciudad como son principalmente el Plateresco y el Barroco, y una arquitectura popular; y en menor grado hay estilos como el Neoclásico, el Neocolonial, el Art Deco, el Eclecticismo, el Funcionalismo, así como algunas mínimas expresiones de arquitectura contemporánea, los cuales se manifiestan en los

⁴⁶ H. Ayuntamiento de Morelia, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2001. Versión Abreviada*, op. cit. p. 7.

1,472 inmuebles y en los casi 60 espacios abiertos patrimoniales que se tienen registrados.⁴⁷

La clasificación de ese patrimonio se ha estructurado en base a cinco categorías que son⁴⁸:

- **Arquitectura Monumental:** Incluye a las edificaciones con características edificatorias y antecedentes históricos únicos dentro de la totalidad del conjunto patrimonial, las cuales destacan muchas de ellas en el paisaje urbano constituyéndose como hitos de referencia visuales.
- **Arquitectura Relevante:** Así definidas las edificaciones de una gran calidad arquitectónica, que tienen en algunos caso antecedentes históricos y características estilísticas de gran valor. Estas edificaciones corresponden de manera general a inmuebles ubicados en torno a la arquitectura monumental.
- **Arquitectura Tradicional:** Producción arquitectónica que conserva algunas de las particularidades de la arquitectura relevante, con características más modestas; estos inmuebles complementan el contexto edificado estableciéndose como una arquitectura de transición entre la arquitectura relevante y la popular.
- **Arquitectura Popular:** Se refiere a los inmuebles de cualidades estilísticas muy modestas, que forman parte del testimonio de las edificaciones populares y que complementan el área patrimonial principalmente en los límites del Centro Histórico.
- **Arquitectura del Siglo XX:** Esta clasificación incorpora a la producción arquitectónica que fuera construida en el transcurso del Siglo XX, y que destaca por cualidades estilísticas y por rasgos relevantes como aportación

⁴⁷ *Ibidem.* p.9

⁴⁸ *Ibidem.* p. 8

auténtica a la evolución tipológica de las edificaciones dentro del Centro Histórico.

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico incluyó las diversas categorías antes señaladas en una síntesis que se refleja en Cuadro 5.

e) Conservación y refuncionalización del patrimonio monumental:

El patrimonio edificado de la ciudad de Morelia, en los últimos diez años, ha sido objeto de una actividad restauratoria relevante, lo cual sentaría una base firme para la rehabilitación de espacios públicos así como la recuperación y adaptación de diversos inmuebles con nuevos usos, lo cual ha permitido iniciar un proceso de consolidación de una infraestructura de servicios turísticos, de equipamiento y de manera mínima mejorar el uso habitacional para la zona histórica, de personas pudientes que han rehabilitado algunas casas de arquitectura relevante y son utilizadas como vivienda en la Calzada Fray Antonio de San Miguel principalmente.

Las diversas acciones y obras de conservación, rescate y reciclaje de inmuebles históricos que poco a poco se fueron implementando en el Centro Histórico de Morelia realizadas por una parte por la iniciativa privada y por otra por el Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Morelia, la Universidad Michoacana; apoyados en algunos casos por la sociedad civil organizada después de casi una década e incrementadas a partir del año 2001, han resultado en beneficio del Centro Histórico de Morelia y coadyuvado a la solución de problemas, no solamente de conservación patrimonial sino contribuyendo a la creación de empleos y a reposicionar una industria constructiva y, sobre todo a consolidar la oferta turística en el rubro hotelero y de servicios como restaurantes y comercios afines.



Imagen 21: *Hotel Los Juaninos*. Fachada exterior con un tercer nivel como agregado.

En algunos casos las intervenciones se volvieron controvertidas y polémicas como fue el rescate y la refuncionalización del *Hotel los Juaninos*, antiguo Hotel Oseguera. Esta obra paradigmática cuestionada por unos y alabada por otros⁴⁹ recibió una inversión de aproximadamente de 24 millones de pesos en 1998, creando más de 180 empleos durante el tiempo de realización de los trabajos, y generando actualmente, según datos de los propietarios, 125 empleos directos en la ciudad.

⁴⁹ Un grupo de ciudadanos encabezados por los autodenominados *defensores de la ciudad*, en el año de 1998 realizó una fuerte protesta ante las autoridades federales y estatales principalmente por la realización de esta obra, recabando firmas y criticando algunos de los componentes del proyecto de refuncionalización y restauración del inmueble para recuperar su antigua función de Hotel. Esta polémica se dio principalmente por la integración de un elevador y un tercer nivel con estructura metálica de diseño contemporáneo, que contrastaba con el aspecto colonial o supuestamente con la estética del inmueble. La discusión pública y las diversas posturas en relación con este inmueble quedarían registradas en los diarios locales. cfr. *Diario La Voz de Michoacán*, lunes 18 de mayo de 1998; *El Universal*, Sección Cultura, miércoles 20 de mayo de 1998, *Cambio de Michoacán*, Sección Sociedad, Columna Buzón del Lector, domingo 31 de mayo del 1998, p. 9. Por otra parte la obra de restauración se hizo merecedora de un reconocimiento en un extenso artículo y de la portada de la *Revista Enlace*, órgano oficial del Colegio de Arquitectos de México y de la Sociedad de Arquitectos de México. Cf., *Enlace. Arquitectura y Diseño. Restauración*, CAM-SAM, año 9, No. 9, septiembre 1999, pp. 96-103.

Otros de los inmuebles patrimoniales emblemáticos de la ciudad fueron restaurados destacando entre ellos el Acueducto de Morelia, la Catedral Metropolitana, el Palacio de Gobierno, el Templo de las Rosas, la Antigua Factoría de Tabacos hoy sede del H. Ayuntamiento de Morelia y recientemente diversos espacios públicos como la Plaza de Armas, los portales del Centro Histórico, el Jardín Morelos, la Calzada Fray Antonio de San Miguel, el templo de San Agustín y parte del valioso acervo pictórico ahí resguardado, así como diversas casas habitación privadas, como por ejemplo, la ubicada al inicio de la Calzada Fray Antonio de San Miguel. Destacando cómo la gran mayoría de estas intervenciones forman parte de una política de fomento de la actividad turística en la ciudad capital, teniendo a la fecha en su conjunto una inversión que en los últimos trece años y al mes de mayo del 2006, superaba los 450 millones de pesos.⁵⁰



Imagen 22. Restauración de la Catedral Metropolitana de Morelia en el 2001.

La trascendencia de impulsar un manejo sustentable del turismo cultural en Morelia

Hoy día es evidente que tenemos un Centro Histórico rehabilitado y en mejor estado de conservación que hace 15 años; con sus edificios recuperados y algunos puestos en valor con proyectos de iluminación escénica profesional, muchos otros inmuebles se están adaptando respetuosamente y con fuerte inversiones para recibir al turismo, los hoteles amplían sus servicios y en algunos casos están restaurando sus sedes que son monumentos

⁵⁰ Cifra estimada y actualizada a agosto del 2006 a partir de: Hiriart Pardo Carlos Alberto, “Proyectos de restauración en el Patrimonio Urbano Arquitectónico de Morelia (1993-2002)”, en Azevedo Salomao Eugenia María (Coordinadora), *El renacimiento de la Ciudad. Segundo Foro sobre el Centro Histórico de Morelia*, op. cit. pp. 116-117; y datos proporcionados por la Dirección de Protección y Conservación de Sitios y Monumentos de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Michoacán, por el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia, y la Secretaría Estatal de Turismo del Estado, así como el Comité de Adopte una Obra de Arte A.C., Grupo Morelia.

históricos y constituyen un atractivo natural para los visitantes. Así mismo los espacios públicos como plazas y jardines están siendo rehabilitados para el disfrute de los usuarios locales y de los visitantes como es el caso de la Plaza de Los Martires [Plaza de Armas] y de la Plaza Morelos; y se está realizando un proyecto integral para el rescate de las áreas verdes patrimoniales del antiguo Paseo de San Pedro, hoy Bosque Cuahutémoc, todo esto dentro de una política estratégica del Gobierno Municipal, vinculado y apoyado fuertemente por el Gobierno Estatal y la iniciativa privada.

Esta situación, para un observador externo o para los visitantes, presenta un casco histórico excepcional, con un patrimonio monumental revalorado y en el cual se desarrollan eventos culturales y exposiciones de alto nivel⁵¹, y a pesar de la problemática que se puede estar presentando, se evidencia una situación de rescate patrimonial y desarrollo turístico que va a contra corriente en la lógica de la conservación de los centros históricos de México, en la cual las tendencias son cada día más negativas, como es el caso reciente de la problemática que se vivió en la ciudad de Oaxaca entre julio y septiembre del 2006, y la situación del Centro Histórico y de la Zona patrimonial de Xochimilco, en la ciudad de México.

Sin embargo, en un análisis local y crítico, identificamos cómo aparecen también en el Centro Histórico diversos exesos ocasionados por el abuso de la capacidad de carga física y turística que tiene el patrimonio monumental, el cual por su revalorización económica vinculada con la dinámica del turismo cultural, se ve amenazado y en algunos casos devastado por la plusvalización del suelo y la especulación urbana; vinculadas estas dinámicas directamente con los cambios de uso del suelo, que ocultan actividades terciarias que demandan la aparición de bares de *mala muerte* y *antros* disfrazados de cafeterías o cibercafés, que no solamente no invierten en restaurar y adaptar armónicamente los inmuebles a un nuevo uso de calidad y durable, sino que los degradan con actividades ilegales [venta de alcohol a menores, drogas y prostitución en algunos casos], que poco ofrecen a los residentes locales y al turismo cultural que llega a la ciudad, y en muchas

⁵¹ En febrero del año de 2006, se llevó a cabo el XXIII Torneo de Linares, que convocó a los grandes maestros del Ajedrez Mundial teniendo como sede el Palacio Clavijero y en ese mismo recinto histórico en junio y julio del 2006, se presentó la Exposición Leonardo Da Vinci y la Música.

ocasiones solamente contribuyen a incrementar el consumo de alcohol en la población juvenil de Morelia.

Como parte del escenario antes planteado, reconocemos cómo otras de la amenazas evidentes que se ciernen en contra del patrimonio urbano y arquitectónico es el abandono de algunas fincas en espera de su colapso natural; severas demoliciones promovidas por especuladores urbanos y amparadas en la debilidad de la legislación federal y municipal y la visión y falta de sensibilidad de jueces y magistrados locales, *el grafiti* que poco a poco se extiende dentro del corazón histórico de la ciudad; pero sobre todo nos encontramos ante un punto en el cual el turismo cultural si no se controla puede ser el detonador de una dinámica negativa en detrimento de los bienes patrimoniales edificados y, sobre todo de la calidad de vida que hoy se ha recuperado para los morelianos en el Centro Histórico.

Multifuncionalidad y marco socio económico

a) Multifuncionalidad:

El Centro Histórico de la ciudad de Morelia, tradicionalmente ha sido un concentrador de servicios y comercio; y hasta el día de hoy se constituye como el centro financiero, turístico y administrativo de la ciudad. En él se aglutinan una diversidad de funciones que demandan un equipamiento de carácter local y regional variado de tipo; turístico, educativo, de salud, comercial, financiero, semi-industrial y administrativo propiciando diversas actividades que generan cotidianamente una gran movilidad de personas con una saturación importante de las vialidades principales en las horas pico.

El Centro Histórico además de la concentración de servicios diversos, vivienda y equipamiento, funciona también como un centro de abastos regional, y tradicional para la población local que habita la zona y la ciudad, así como para aquella de origen sub-urbano que acude al centro por diversas actividades. Estas funciones hacen que se concentren dentro de su perímetro un mercado público municipal [El mercado de San

Juan], siete plazas comerciales que acogen a los antiguos comerciantes ambulantes en 798 locales, y aproximadamente 3000 puestos y locales de comercio de todo tipo.

En relación con el equipamiento de salud, éste ha impactado fuertemente la vialidad y el uso del suelo, generando funciones complementarias diversas y abusos que repercuten en la zona patrimonial y en la zona de transición, en virtud de que estos servicios de salud se ubican dentro del Bosque Cuauhtémoc y en su entorno inmediato, así como en el corazón mismo del Centro Histórico en el entorno del Ex Convento del Carmen y en la parte nor-poniente de la zona de transición.

Los servicios educativos que demanda muchas de las personas que vienen a trabajar al Centro Histórico, es otra de las funciones que, por la concentración que tienen, contribuyen en mucho a agudizar los problemas de vialidad, y estacionamientos, transporte y contaminación acústica de la zona patrimonial.

En relación con los estacionamientos, este servicio de equipamiento vinculado directamente a la multifuncionalidad del Centro Histórico, constituye en la actualidad uno de los problemas más difíciles y urgentes de resolver, el cual presenta un déficit aproximado de 3,701 cajones, el cual se incrementa significativamente en los períodos vacacionales o durante los eventos culturales que generan una importante afluencia de turistas y de personas locales que residen fuera del Centro Histórico. [Ver cuadro 6]

b) Marco socio económico

En el año de 1999 el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia estimaba residía una población en el Centro Histórico de 42,398 habitantes, la cual presentaba un proceso de decrecimiento anual de -2.81 %; que contrasta drásticamente con la tasa de crecimiento del municipio, el cual había mostrado una tendencia positiva promedio del 3.24% por año, durante el periodo de 1990 a 1995, teniendo una densidad de población promedio de 88 hab. / ha.

Esta tendencia de migración de los habitantes de la zona patrimonial en un escenario de continuidad mostraba un panorama poco afortunado, en el cual, de no adoptarse medidas correctivas, podría converger en su despoblamiento, favoreciendo la aparición de áreas deshabitadas propensas a tener una mayor inseguridad, y el abandono y la subutilización de las infraestructuras que en el Centro Histórico se localizan, lo que afectaría considerablemente a la dinámica social y turística de la propia Ciudad.⁵²

Cuadro 7: Proyección de la tendencia de despoblamiento del Centro Histórico de Morelia 1990-2020	
Año	No. de habitantes
1990	54,819
1995	47,527
1999	42,398
2000	41,205
2005	35,724
2010	30,972
2015	26,852
2020	23,280

Sin embargo y de manera contrastante con lo establecido en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano ya mencionado, según el diagnóstico realizado por la empresa *Desarrollo e Investigación Turística* (DIT) en el 2005, elaborado para evaluar la situación del Centro Histórico de Morelia tras las acciones ejecutadas correspondientes al Plan Rescate del Centro Histórico y al Programa de Reestructuración Turística de Morelia [que la misma empresa realizara en el año del 2001], se afirma que; “la zona monumental del Centro Histórico está experimentando un crecimiento en su población del 2.1% anual, mientras que la zona de transición ha sufrido un descenso en su número de habitantes del 2.03%”⁵³, esta afirmación desde nuestro punto de vista no está fundada y no refleja la situación real, pues no aparecen fuentes de referencia claras o metodologías de análisis puntuales que

⁵² “Plan de Reestructuración Turística de la Ciudad de Morelia” en CD-ROM, Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán /H. Ayuntamiento de Morelia/ IDT Consultores, Morelia, 2001, pp.9-11

⁵³ H. Ayuntamiento de Morelia, “Plan Director de Turismo de Morelia 2005-2008”, en CD-ROM, H. Ayuntamiento de Morelia – IDT Consultores, Morelia, 2005, pp. 23-24

sustenten la tendencia del crecimiento de la población de residentes en la Zona Patrimonial de Morelia.

De la población residente en el Centro Histórico estimada en 1999 se consideró que el 15% era menor a los 9 años, el 18 % se ubicaba entre los 10 y 19 años, y el 22% se ubica en el rango de 20 y 29 años de edad, siendo la población mayor a los 30 años el 45%.⁵⁴

En relación con la Población Económicamente Activa (PEA), el Programa Parcial De Desarrollo Urbano del Centro Histórico, considera que un porcentaje relevante de ésta se ubica en el sector terciario, vinculada directamente a las funciones que predominan en la zona vinculadas a la utilización del suelo urbano de tipo comercial, turístico y servicios, mixto [habitación y comercial], así como de oficinas públicas y privadas.

En virtud de la alta oferta de eventos culturales que ofrece la ciudad de Morelia, la cual en el año de 2005 sumara 310 actividades [la gran mayoría de ellas dentro del Centro Histórico] y la mejora sustancial de la infraestructura turística de Morelia, la función turística cultural se ha consolidado Morelia, siendo una de la actividades económicas de más importancia para el Ayuntamiento de Morelia la cual se visualiza como parte de los motores de desarrollo social y económico en el municipio.⁵⁵

A manera de ejemplificar el papel que el turismo está teniendo en el Estado como una actividad productiva, vinculada al comercio y servicios de hotelería y restaurantes, el INEGI para el caso de Michoacán registró en el 2003 que la actividad turística en el Estado contribuyó con el 16% del PIB, teniendo en esta aportación un papel relevante el Municipio de Morelia.⁵⁶

La multifuncionalidad del centro histórico de Morelia, un reto a vencer

⁵⁴ *Ibidem.* p.5

⁵⁵ López Orduña Salvador, *Primer Informe de Gobierno del Municipio de Morelia*, H. Ayuntamiento de Morelia, Morelia, 2005, p.10

⁵⁶ INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México*, INEGI, México, 2003.

El centro histórico de Morelia, es sin duda alguna un espacio multifuncional de la ciudad, dentro del cual se está impulsando fuertemente una política de desarrollo a partir de la función turística y de diversas actividades económicas del sector terciario que se vinculan con el turismo.

Esta realidad funcional y económica del Centro Histórico se constituye como uno de los retos más importantes por resolver, en virtud de que la dinámica de terciarización y comercialización pueden constituirse en una seria amenaza y llegar a suplantar otras de las funciones que deben ser básicas en la zona patrimonial, como es la habitacional.

Se aprecia muy poca preocupación por generar un equilibrio e impulsar proyectos de rehabilitación de viviendas o políticas de redensificación de las 115 has. de lotes baldíos identificados en el Centro Histórico, con programas de construcción de vivienda para la población local, por lo cual se deben definir estrategias de planificación urbana y desarrollo social, que ante la función turística que está siendo impulsada intensamente, fomenten una permanencia de las personas que habitan el Centro Histórico, buscando tener un equilibrio que establezca los cambios de uso del suelo y reoriente las tendencias funcionales para que se tenga una zona patrimonial sustentable, en donde la calidad de vida y la economía de los residentes locales pueda crecer a la par del turismo, dentro también de una política de aprovechamiento racional del patrimonio monumental.

V.1.5. Las políticas de turismo cultural y los programas estratégicos de actuación 2001-2005.

El Turismo en Morelia

a) El impulso y desarrollo reciente del turismo cultural en Morelia:

Morelia, a partir del año de 1998 y en particular durante los últimos cuatro años, ha experimentado importantes cambios, que le han permitido dar un vigoroso impulso a la industria turística, aparejado con el rescate y puesta en valor de su Centro Histórico.

Esta dinámica, como comentábamos anteriormente en el Capítulo IV⁵⁷, parte de la estructuración y aplicación del Plan de Desarrollo Turístico 1996-2002, por parte del Gobierno de Michoacán, definiendo en este documento como prioridad la potencialización de los valores culturales de Morelia para impulsar el turismo cultural en la ciudad y al interior del Estado.

En el caso de Morelia ya anteriormente⁵⁸ identificamos diversas acciones orientadas para promover esta actividad desde 1998, como la realización de eventos de especialistas en patrimonio cultural, como fue la XII Asamblea Mundial del ICOMOS, evento celebrado en octubre de 1999, dentro del cual Morelia sería una de las subsedes, y recibiría aproximadamente 800 de los expertos que aglutina esta asociación no gubernamental consultora de la UNESCO, para lo cual el Gobierno Estatal publicaría en inglés y español la *Guía Turística Arquitectónica de Morelia*⁵⁹, como el primer documento científico orientado al turismo cultural, así como un programa de señalética para la difusión de sitios turístico-culturales en la ciudad como; la Catedral Metropolitana, Palacio Clavijero, Museo Regional Michoacán, Palacio de Gobierno, el Acueducto entre otros. [Ver ilustración 23]

⁵⁷ Ver el Capítulo IV en la parte la parte IV.4.7. Michoacán un destino del turismo cultural (Período 1996-2002); en la cual a nivel estatal se identifica una estrategia y una política institucional de trabajo dentro del segmento del turismo cultural, impulsada en un marco de continuidad por las dos personas que ocuparan el cargo de Secretario de Turismo en el periodo; Germán Ireta Alas y Ana Compean Reyes Espindola.

⁵⁸ Ver la parte IV.6. Delimitación y justificación de una zona de estudio y determinación de las unidades de análisis, en el Capítulo IV.

⁵⁹ Hiriart Pardo Carlos (Coordinador), *Guía Turística Arquitectónica de Morelia*, CONCULTA-INAH / Gobierno del Estado de Michoacán/ Secretaria de Turismo, 1ª Edición, Morelia, 1999, 85 pp.

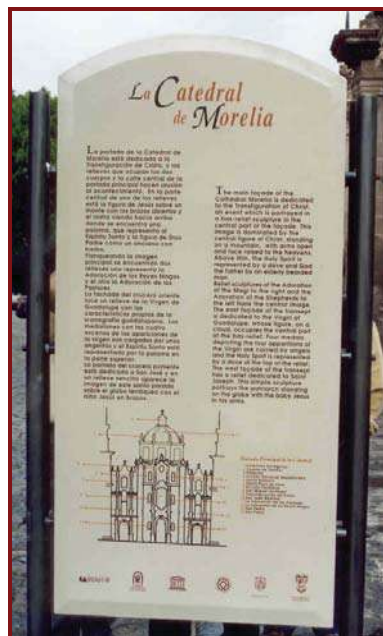


Ilustración 23. Cédula informativa para la interpretación iconográfica de la fachada principal de la Catedral de Morelia.

Por otra parte el rescate del Centro Histórico en junio del 2001, plantearía un nuevo escenario par impulsar el turismo cultural aprovechando la nueva imagen que presentaba el patrimonio urbano arquitectónico de la ciudad, por lo cual en octubre del mismo año la Secretaría Estatal de Turismo canaliza un importante apoyo económico para impulsar, conjuntamente con el Ayuntamiento de Morelia, la elaboración del *Plan de Reestructuración Turística de Morelia*, estudio que fuera encargado a la empresa española Desarrollo e Investigación Turística (DIT), que entre su experiencia contaba con haber elaborado los Planes de Excelencia Turística para la Ciudades de Toledo [1999-2003] y Segovia [2000-2003].

Este programa definiría como objetivo estratégico: “Dotar a la ciudad de Morelia de un instrumento de reflexión, consenso y toma de decisiones que permita su revitalización como destino turístico y mejorar la contribución de esta industria, tanto a la economía de la ciudad como a la conservación y recuperación de su patrimonio y entorno”⁶⁰.

Este documento en la conclusión general del diagnóstico destaca que:

En definitiva la ciudad de Morelia presenta las potencialidades suficientes como para consolidar una actividad turística asociada al disfrute de; una arquitectura monumental reflejada en unos recursos histórico-culturales de especial valor patrimonial reconocido mundialmente; unos recursos histórico-culturales que forman parte del Patrimonio de la Humanidad, la existencia también de recursos histórico-culturales y naturales existentes en las distintas poblaciones ubicadas en los alrededores de la ciudad, los cuales se

⁶⁰H. Ayuntamiento de Morelia, *Plan de Reestructuración Turística de la Ciudad de Morelia* en CD-ROM, Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán /H. Ayuntamiento de Morelia/ IDT Consultores, Morelia, 2001.

constituirían como un valor añadido para complementar la oferta de turismo cultural con actividades de turismo de aventura y naturaleza.⁶¹

Este postulado general orientaría una serie de propuestas estratégicas para definir el modelo de desarrollo turístico para Morelia el cual se estableció como: “Convertir a la ciudad de Morelia en un destino turístico Patrimonio de la Humanidad, capaz de responder a las necesidades e intereses tanto de la población local como de los turistas”.⁶²

Este mismo documento que definió como principios básicos de operatividad la *sustentabilidad*, la *corresponsabilidad* y la *planificación*, propondría 62 acciones de actuación en una proyección temporal de seis años como escenario óptimo, dentro de las cuales para nuestra investigación destacan⁶³:

- Dotación de subvenciones e incentivos para la rehabilitación de edificios históricos.
- Mejora de la actual Oficina de Turismo y creación de la Secretaría de Turismo Municipal.
- Mejora de la puesta en valor turístico de los museos.
- Mejora de la puesta en valor turístico de las edificaciones religiosas.
- Mejora de la puesta en valor turístico de los recursos asociados a la Universidad.
- Creación del Centro de Recepción de Turistas y estacionamiento en la antigua estación camionera [ver ilustración 30].
- Recuperación de las fachadas de casas y edificios.
- Rescate y remodelación de portales del Centro Histórico [Allende, Aldama, Galeana, Hidalgo y Matamoros].
- Rescate y remodelación de plazas [De los Mártires, Melchor Ocampo y Valladolid]
- Reposición de banquetas en el Centro Histórico
- Iluminación exterior en edificios monumentales del centro histórico
- Embellecimiento y remodelación del bosque Cuahutémoc
- Restauración e iluminación de la calzada Fray Antonio de San Miguel
- Creación de espacios de aparcamiento

⁶¹ *Ibid.* p. 45

⁶² *Ibid.* p.48

⁶³ *Ibidem.* pp. 86-88

- Acondicionamiento de accesos para discapacitados.
- Creación del festival de teatro o cine.



Ilustración 25. Propuesta de estacionamientos en la antigua central de autobuses y en el área del Mercado de San Juan y flujo de turistas proyectados a partir de los estacionamientos

Este programa de Reestructuración Turística para Morelia concluido en octubre del 2001, a unos cuantos meses del cambio de la Administración Pública Municipal (diciembre 2001) y Estatal (febrero 2002), sería retomado integralmente por las administraciones subsecuentes y aplicado en un proceso de continuidad institucional, buscando atender diversas de las propuestas que ahí se plantearan, muchas de las cuales se constituirían en programas emblemáticos del turismo cultural en Morelia y para el propio Estado.

Ya como presidente Municipal en funciones, en enero del 2002, Fausto Vallejo Figueroa retomaría la propuesta de revisar la estructura operativa institucional y administrativa del turismo en Morelia que estaba a nivel de Subdirección de Turismo Municipal [formalizada como tal en el año de 1999] y propondría la creación de la Secretaría de Turismo Municipal, incluida en su estructura una Dirección de Cultura. Esta Secretaría sería autorizada formalmente por el Cabildo Municipal el 6 de febrero del 2002, dotándola de personal, equipamiento y recursos para su operación, definiendo así una importante infraestructura administrativa de gestión del turismo en la ciudad y en el Municipio de Morelia..

De las diversas propuestas que planteara el Programa de Reestructuración Turística de Morelia en el 2001, las principales que serían retomadas y realizadas en los años venideros por la administración municipal con el decidido apoyo del gobierno estatal y federal serían: La remodelación de la Plaza de los Mártires (Plaza de Armas) y la Plaza Morelos, el Plan Luz (iluminación exterior e interior de inmuebles patrimoniales, ver Anexo 12), la restauración e iluminación de la Calzada Fray Antonio de San Miguel, el arreglo de banquetas, la integración de rampas para discapacitados en monumentos relevantes públicos, la creación del Festival de Cine de Morelia, entre otras acciones.

Cabe destacar, que en la coordinación interinstitucional [situación poco común, en virtud de las diferencias de ideologías políticas de las administraciones estatal, municipal y federal] se sumaron recursos económicos de la Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, la Secretaría Federal de Turismo, SEDESOL a través del programa Hábitat, CONACULTA, la iniciativa privada, y organismos no gubernamentales.

Todas las obras y programas antes mencionados, se han constituido como parte de la oferta turística cultural del Municipio y del Estado de Michoacán, cumpliendo de manera halagüeña con las expectativas planteadas en el Programa de Reestructuración Turística, lo cual se refleja en los resultados e índices de crecimiento de la actividad turística cultural en Morelia en los últimos años y en particular en el cierre del 2005.

b) Los indicadores turísticos recientes

Para las autoridades municipales, “el año 2005 significó un importante avance para la consolidación de Morelia como uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional”⁶⁴, y en constante crecimiento de la demanda internacional, siendo el turismo cultural una realidad, el cual además del interés por conocer el patrimonio monumental de la ciudad, durante el año del 2005 fue motivado también por los 310 eventos culturales realizados, que tuvieron una afluencia estimada de 440 mil personas, principalmente en el Centro Histórico.

⁶⁴ Salvador López Orduña. *Primer Informe de Gobierno*,.... op.cit. p. 9

Al analizar los indicadores económicos, en el periodo comprendido entre 1998 y el 2005, identificamos como la derrama económica generada por la actividad turística en la ciudad, se incremento en más de un 400%, pasando de \$ 673.66 millones de pesos en 1998 a la cantidad de 2, 731 millones de pesos al cierre del año de 2005, teniendo aumento superior en un 28.51% a lo captado en el año de

Cuadro 8: Derrama económica del turismo en Morelia por año en el período 1998-2005	
Año	Derrama económica (En miles de millones de pesos)
1998	674
1999	1,083
2000	1,107
2001	1,148
2002	1,296
2003	1,755
2004	1, 952
2005	2,731

2004 que fue de 1, 952.5 millones de pesos. [Ver Cuadro 8: Derrama económica del turismo en Morelia por año en el período 1998-2005])

Otro indicador importante es el incremento de la afluencia de visitantes a la ciudad; al respecto Morelia ha experimentado en los últimos años un constante aumento del número de turistas, siendo uno de los destinos turísticos más visitados del país y uno de los que más rápidamente están creciendo, el cual tuvo en el año del 2005 una afluencia de 1, 434 733 visitantes, con un incremento en relación con el año del 2004 de un 8.5% que fue de 1'326, 943 turistas.

De acuerdo con la Secretaría de Turismo del Municipio, en el año 2003 Morelia fue el destino que mayor crecimiento en la ocupación hotelera presentó a nivel nacional, continuando con esa tendencia que le permitió ubicarse en un 59.56% en promedio anual de ocupación hotelera durante el 2005.

Esta actividad turística creciente y la derrama económica que de ella deriva se ha reflejado también en la creación de empleos dentro del sector, o en actividades vinculadas a él, que como resultado ha duplicado en los últimos cuatro años la oferta laboral; pasando de un total de 16,283 empleos creados en el 2001 a 29 1771 empleos en el 2005; cabe destacar

que solamente en el año del 2005 se crearon más de 1,200 nuevos empleos directos y aproximadamente 2,000 empleos indirectos.⁶⁵

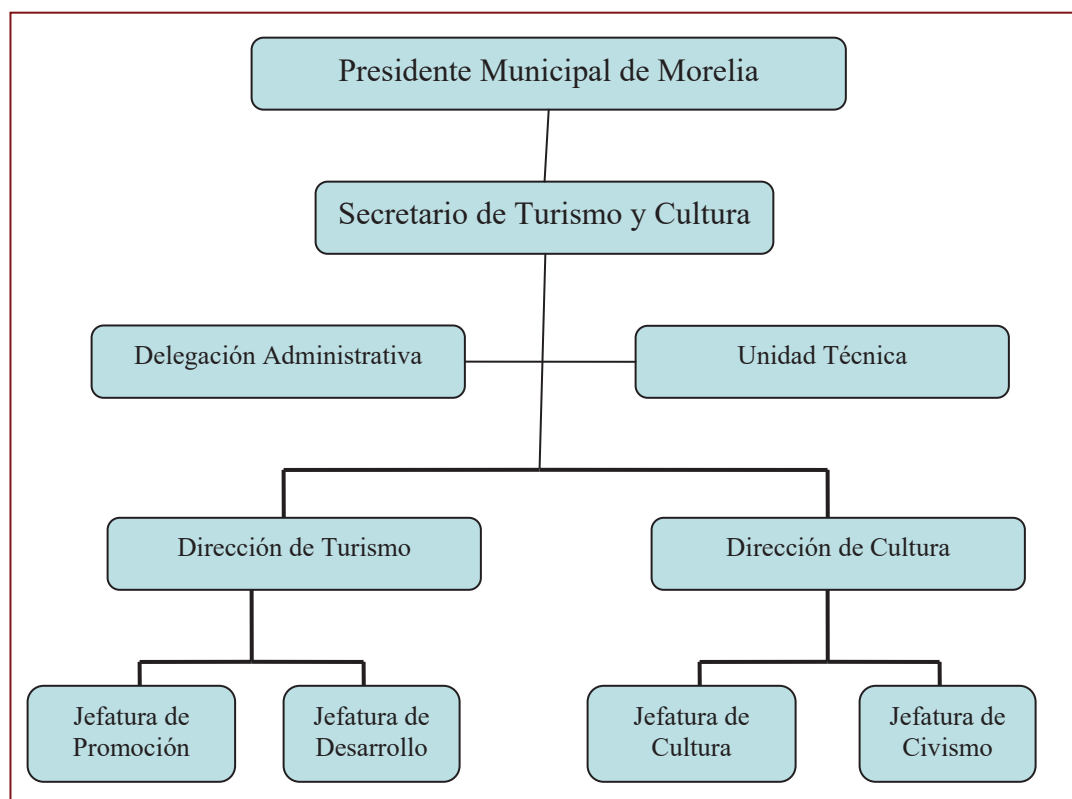
c) Entramado y vinculaciones institucionales

Como ya habíamos observado, la administración del turismo en Morelia se venía realizando hasta antes del año de 2001, a partir de una Subdirección de Turismo Municipal que dependía administrativamente de la dirección de Fomento económico en el H. Ayuntamiento de Morelia, y anteriormente al año de 1999 [fecha de la creación de la Subdirección ante mencionada], no aparece ninguna estructura que evidencie un manejo y promoción del turismo en la Administración Municipal de Morelia como parte de una política de planeación estratégica de la autoridad municipal. En este marco administrativo, la Subdirección de Turismo de Morelia era más una oficina de promoción de eventos sociales del H. Ayuntamiento, de atención de invitados, y de apoyo de las acciones de promoción dirigidas desde la SECTUR Estatal; que una área de promoción eficiente del turismo localmente, sin que apareciera como un producto determinado el turismo cultural.

Cabe destacar que las estrategias promoción de la actividad turística y las políticas de desarrollo hasta finales de la década de los noventas, recaían principalmente en la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, y estaban vinculadas con las estrategias nacionales que la SECTUR estuviera implementando, como fue el caso del *Programa de Ciudades Coloniales de México*, en el cual entre 1996 y el 2001 Morelia era una más de las 60 ciudades que lo integraban en ese momento, con serias deficiencias en comparación de otros destinos ya bien reconocidos y consolidados turísticamente como San Miguel Allende, Guanajuato , Querétaro y Oaxaca, que encabezaban la demanda del apenas naciente segmento del turismo cultural en el contexto nacional.

⁶⁵ *Informe de Resultados Fin de año 2005*, H. Ayuntamiento de Morelia - Secretaría de Turismo, Morelia, enero del 2006.

Sería a partir de la creación de la Secretaría de Turismo Municipal en febrero del 2002, y en base a una estructura de operación más amplia y vinculada directamente con el área de cultura, que se tendría un cambio radical en la administración y promoción de las políticas turísticas en Morelia, buscando efficientizar los modelos de manejo del espacio turístico y de los recurso culturales en particular, como el patrimonio urbano arquitectónico del Centro Histórico y del municipio de Morelia. La creación y puesta en operación de esta dependencia, vendría a dar un giro hacia una política integral, en términos de planeación y promoción turística, vinculada directamente con el aprovechamiento de los recursos culturales del municipio; estableciendo además una relación directa con los promotores turísticos, y un trabajo de conjunto con empresarios e instituciones estatales y federales, como la SECTUR Federal y Estatal, SEDESOL, CONCULTA y el INAH. (Ver Cuadro 10)



Cuadro 9: Organigrama de operación de la Secretaría de Turismo y Cultura del Ayuntamiento de Morelia desde el año 2002

En la administración actual [2005-2007], esta estructura, en un proceso de continuidad administrativa de tres periodos de gobierno municipal, conserva casi en su totalidad el personal con que fue creada, habiendo tenido cambios mínimos como es el caso del actual Secretario de Turismo, “que, proveniente de la Secretaría de Turismo Estatal en la cual se desempeñaba como Subsecretario desde 1998, ha continuado con las estrategias Municipales fortaleciendo la vinculación y sobre todo la promoción turística cultural de la ciudad”⁶⁶.

La Secretaría de Turismo y Cultura, a partir de su creación elaboraría programa de trabajo formal, en el cual los indicadores estadísticos locales, que antes no se consideraban en las estrategias de planeación y desarrollo jugarían un papel trascendental permitiendo entre otras cosas a partir del 2002⁶⁷;

- Tener una herramienta estadística clara y sin simulación, de la actividad turística y cultural en el municipio de Morelia, para tomar decisiones más acertadas, con relación a los perfiles y la demanda turística, y a la selección de los mercados emisores de turismo para Morelia.
- Seleccionar los mejores medios de difusión y promoción que más impacten al mercado local, nacionales internacional, aplicando estrategias de radio, televisión, y opiniones testimoniales de personalidades relevantes.
- Tener a partir de encuestas periódicas [por temporada] una radiografía del perfil de las personas que visitan la ciudad, lo que ha permitido orientar la promoción para fortalecer un segmento específico- como es el caso del turismo cultural- a partir de la impresión de materiales y la promoción en revistas especializadas como es el caso de la *Revista Blue & Blanc*⁶⁸.

⁶⁶ Hiriart P. Carlos, *Entrevista a Carlos García Delgado, Director de Turismo de la Secretaría de Turismo y Cultura del H. Ayuntamiento de Morelia*, 11 de enero del 2006.

⁶⁷ *Idem*.

⁶⁸ Esta revista especializada en turismo, y reconocida en el ámbito internacional por su calidad, en particular por la promoción que hace de regiones y sitios de alto valor histórico, incluyó en su número XXXV promoción turístico-cultural de la Zona Centro de México, incluida en ésta al Estado de Michoacán,

Finalmente en esta parte debemos destacar como por primera ocasión, el Municipio de Morelia, participo directamente [y no a través de la SECTUR Estatal como tradicionalmente se hacia] en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) que se realizo en España en enero del 2006 buscando; en general firmar convenios con *tour-operadores* para que estimular la fluencia turística del mercado europeo a Morelia y a Michoacán; y en particular tener reuniones para contratar el diseño de *audio-guías*, para los principales edificio históricos de la ciudad de Morelia, dentro de lo que nosotros consideramos es, una evidente estrategia de continuidad de la agresiva campaña de turismo cultural basada en la explotación del patrimonio monumental del centro histórico principalmente.⁶⁹

d) La explotación del patrimonio monumental como recurso turístico

d.1.) Las potencialidades de los recursos culturales

El patrimonio monumental de Morelia, si bien, necesitado en ocasiones de actuaciones para su rehabilitación y revalorización, se constituye como en recurso cultural de una gran riqueza por sus significados y valores y sobre todo por su vínculo con las diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en la ciudad y que son acogidas formalmente por ese patrimonio monumental.

En este marco los estudios recientes como el *Plan Director de Turismo de Morelia 2005-2008*, define a Morelia como modelo de gestión turística diferenciada de otras ciudades, presentándola como “ciudad de arte”⁷⁰; en la cual el patrimonio inmueble, que compone la parte más permanente del producto cultural, se encuentra directamente ligado a las manifestaciones culturales y artísticas, como ya podemos encontrar algunos casos como

promoviendo de manera particular el hospedaje en el segmento de hoteles denominado “*Petits Hotels*”, de los cuales en Michoacán y en el caso de Morelia, su gran mayoría se ubican en inmuebles patrimoniales del Centro Histórico o están relacionados con la arquitectura vernácula michoacana. Cf. Campos Roció, “Petits Hotels. Centro de México”, en *Blue & Blanc. El arte de viajar*, No. XXXV, Medios Impresos de Viaje, S. A de C. V., marzo del 2004, pp. 30-64.

⁶⁹ Sillas, Laura, “España está en la mira de la promoción estatal” en *Provincia. El diario grande de Michoacán*, Sección Negocios, miércoles 18 de enero del 2005, p.13-a,

⁷⁰ H. Ayuntamiento de Morelia, “Plan Director de Turismo de Morelia 2005-2008”, en *CD-ROM, op. cit.* p.

los conciertos de órgano en la Catedral; o las de exposiciones, eventos y conciertos que se ofrecen en salones y patios del Palacio Clavijero, así como el uso a modo de espacio cultural y como recinto oficial de eventos de protocolo que se le está dando al Palacio de Gobierno después de su rehabilitación integral.

Se trata, pues, de poner ese patrimonio a disposición tanto de los ciudadanos como de los visitantes: poniéndolo en valor y, al tiempo, empleándolo, tras su acondicionamiento, como marco y contenedor de manifestaciones culturales y artísticas, dinamizándolo y pasando de una política de preservación pasiva de este patrimonio inmueble, basada en la restauración financiada mediante fondos públicos o iniciativas privadas, a una política de preservación activa, en la que al menos una parte de los costes de su conservación deriva de su uso.⁷¹

Es en este contexto que identificamos un cambio de visión en algunos de los sectores públicos y privados y en grupos de la sociedad civil, respecto a una evolución en las políticas de conservación y manejo de los bienes culturales edificados, las cuales han replanteado potencializar la utilización de patrimonio monumental a partir de una visión dinámica, reordenado las estrategias de intervención, las cuales en la gran mayoría de las inversiones públicas recientes han dejan de ser simplemente restauraciones pasivas, pasando a contemplar ese patrimonio restaurado como un activo útil para el desarrollo aparentemente de la comunidad local vinculado al turismo cultural.

Esta visión y las políticas de actuación actuales, se dan en un proceso de turistización⁷² que debe ser cuidado, pues conceptos como el desarrollo local, o el desarrollo endógeno no aparecen todavía como justificación de las estrategias de trabajo y son poco conocidos o más bien poco comprendidos en su esencia teórica, para ser el sustento de una política integral de utilización del patrimonio monumental como factor de desarrollo sostenible.

⁷¹ *Ibidem.* p. 143

⁷² Concepto definido como la acción conjunta de los diversos efectos de cambio que se generan a partir de la inserción de la función y el aumento de la afluencia turística, sobre la estructura funcional preexistente de un territorio, ciudad, o espacio patrimonial, lo cual trae consigo diversas implicaciones como: reutilización del espacio patrimonial, implantación del sector hotelero y restaurantero, ubicación del comercio turístico, desplazamiento de usos tradicionales comerciales y residenciales, y especulación urbana. Cf. García Hernández María, *Turismo y conjuntos monumentales...* op. cit. p.138

Sin embargo y aunque de manera circunstancial, identificamos que en el caso del Centro Histórico de Morelia, la conservación y revalorización del patrimonio monumental, tiende a acercarse a la corriente doctrinal italiana sobre la gestión del patrimonio que ya mencionábamos en el capítulo II⁷³ de esta investigación, abordando los tres aspectos prioritario de una gestión integral como son *la protección, la restauración y la rentabilización* de ese patrimonio.

En el caso de Morelia, la rentabilización del patrimonio es un aspecto que aún no queda totalmente claro en su objetivo social o si realmente contribuye al desarrollo local, teniéndose algunas preguntas aún sin una respuesta contundente en el sentido de *¿para quién es la rentabilización?* y *¿quién se beneficia finalmente con este proceso?*; pues no se ha definido y evidenciado con indicadores objetivos y contundentes [tal vez porque no se les da la importancia debida y se quedan simplemente en cifras globales], que permitan enfrentar las críticas aún vigentes en algunos sectores de la sociedad civil que critican y desacreditan las actuaciones, insistiendo que no existen beneficios para el patrimonio y que mas pareciera una prostitución del patrimonio, que un proceso de rentabilización vinculada al desarrollo local.⁷⁴

Esta situación, consideramos que es una de las debilidades que se han podido identificar, dentro de la gestión del turismo y el patrimonio monumental, las autoridades municipales, no difunden los resultados vinculados a otros factores o indicadores como puede ser el desarrollo sostenible, y menos aún dentro de los principios del desarrollo local, a pesar de

⁷³ Para ampliar y estos comentarios consultar lo referido en el Capítulo II, en particular los comentarios expresados en la parte II.3.1 El Patrimonio como recurso del desarrollo local.

⁷⁴ Uno de los grupos más activos críticos a partir una visión pasiva de conservación del patrimonio monumental en Morelia y que ha rechazada públicamente los programas de turismo cultural en Morelia, es el Capítulo Michoacán de la Sociedad Defensora del Tesoro A. C.; quien en su gaceta informativa ha definido puntualmente su postura al respecto de lo que consideran “la beatificación y sacralización de las obras oficiales impuestas”, relacionadas con los programas de turismo cultural como el Plan Luz por ejemplo. Cf. González Galván Manuel, “La catedral de Morelia con motivo de su más reciente iluminación” en *Argos Gaceta Informativa de la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, A.C.*, año 1, Núm. 3, julio -septiembre 2003, Morelia, p. 6. Se pueden ver también diversas críticas en; *Argos Gaceta Informativa de la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, A.C.* Capítulo Michoacán, Año 1, Números 1, 2, y 4; Año 2, Números 6 y 8; y Año III Número 10.

que muchos de los efectos se han identificado más positivos que negativos, lo cual debería ser ponderado y resaltado ante la crítica que se recibe.

Lo que si podemos afirmar categóricamente es que el patrimonio monumental está siendo altamente reconocido y utilizado como recurso de atracción, por su capacidad de vincularse a las diversas actividades culturales, que no solamente atraen a los turistas, sino que están recuperando la tradición de esparcimiento y ocio de la población local, que aún en temporadas bajas de turismo asiste al centro histórico, a contemplar la iluminación de la catedral, a pasearse por la plaza de armas, a compartir una gigantesca rosca de reyes en la plaza Valladolid, y a tomar café y cenar en los restaurantes de los portales.

d.2) La capacidad de carga de los recursos culturales

Ya en el Capítulo II, en la parte en la cual abordamos el concepto de capacidad de carga turística del patrimonio monumental⁷⁵, hacíamos referencia sobre la importancia que tiene dentro de los procesos de manejo del patrimonio en los programas de turismo cultural, identificar los umbrales que puede tener el patrimonio urbano arquitectónico para acoger un cierto número de visitantes o de los diferentes servicios que le genera la presión turística, lo cual se define como capacidad de carga o acogida.

En este contexto y en una retrospectiva analítica de los programas, proyecto y procesos de desarrollo turístico en Morelia, en los últimos cinco años, encontramos que este concepto estratégico y fundamental en la gestión del turismo cultural sostenible, tiene una aplicación aún nula; esto lo afirmamos ante las evidencias de los diversos documentos estudiados, en los cuales no encontramos referencia alguna o cierta inquietud por aplicar la noción como una herramienta de control, misma que debería formar parte de las estrategias prioritarias dentro de una gestión integral de largo plazo del turismo cultural.

⁷⁵ Ver a lo relacionado con este tema en la parte II.5. La Capacidad de Carga Turística de Patrimonio Monumental.

Esta situación es para nosotros un punto de alerta, que nos hace reflexionar sobre las tareas aún pendientes por atender en los procesos de desarrollo e impulso del turismo cultural en la ciudad de Morelia, y seguramente en todo el Estado, pues los éxitos de Morelia en materia de crecimiento turístico no deben hacernos olvidar que el aprovechamiento de un sitio patrimonial debe buscar en todo momento la conservación del patrimonio, pero también la satisfacción de los visitantes en el momento actual y también a un mediano y largo plazo; previniendo los escenarios que pudieran resultar negativos por el abuso o la sobrecarga turística de los espacios patrimoniales. Un ejemplo de esto es el tráfico vehicular en Morelia, el cual ha rebasado totalmente la capacidad de carga del centro histórico - y como señalábamos con anterioridad- esta contribuyendo a saturar y complicar el espacio histórico y turístico en detrimento de las funciones sociales y culturales que tanto se fomentan actualmente.

En el caso del Centro Histórico de Morelia, a la luz de las evidencias obtenidas en el análisis del Plan Luz, realizado en el Capítulo V, pudimos identificar que el concepto de capacidad de carga no se conoce, lo cual hace evidente que no se tiene tampoco definido cual debería ser la capacidad de acogida turística en los diversos programas de turismo cultural que se desarrollan en el patrimonio monumental y en la ciudad misma. Esto es uno de los retos que deberá afrontar la administración municipal en tiempo corto, para evitar las tendencias negativas que se pueden generar, en menoscabo del desarrollo turístico cultural que tanto se promueve actualmente.

V.1.6. Análisis y diagnóstico integrado de un proyecto de turismo cultural

Los programas estratégicos de turismo cultural en Morelia.

En el marco del nuevo proceso de manejo del espacio patrimonial vinculado directamente a su potencial como recurso turístico, establecido como una política prioritaria del gobierno de Michoacán, y en particular del H. Ayuntamiento de Morelia a partir del año de 2001, ha venido provocando un cambio en el posicionamiento del Centro Histórico de Morelia como destino turístico, revirtiendo la tendencia que hasta antes del desalojo del

comercio informal prevalecía, en la cual la afluencia de visitantes, correspondía más al segmento del mercado con un poder adquisitivo bajo, el cual además demandaba pocos atractivos complementarios de tipo cultural y servicios medios y bajos en la visita a la zona patrimonial.

El nuevo cambio de tendencia se daría –como ya observamos en la parte anterior por un proceso de planeación estratégica y de continuidad en la toma de decisiones para impulsar diversos programas de turismo cultural, buscando implementar acciones de conservación del patrimonio por una parte, y por otra, la puesta en valor turístico de esos recursos culturales, para lo cual se implementaron diversos programas estratégicos en los últimos cuatro años.

Del análisis realizado de estos programas estratégico, que ya habíamos enumerado en este capítulo [ver la parte sobre: Las políticas de turismo cultural y los programas estratégicos de actuación 2001-2005], encontramos que uno de los programas paradigmáticos, que ha sido además controvertido, ambicioso, y con resultados aparentemente satisfactorios es el programa denominad *Plan Luz*, en particular aplicado a la Catedral Metropolitana de Morelia.

Es en el marco de esta prospectiva general que seleccionamos este programa para aplicar nuestra herramienta de indicadores de gestión, que han sido presentadas en la parte III de esta investigación, justificando esta selección por:

- La controversia publica que generó en su inicio.
- Por ser un programa interinstitucional en el cual están involucrados los gobiernos municipal y estatal, teniendo injerencia también diversos organismos federales y el Arzobispado de Morelia.
- Por formar parte de un programa de continuidad que permite evaluar los resultados de acciones pasadas y aplicarlos en las acciones programadas en proceso.
- Por la gran cantidad de información que se pudo recolectar, la cual permite seleccionar o diseñar indicadores específicos para evaluar el programa.

El Plan Luz; un caso de estudio.

a) Marco de referencia del proyecto:

En el año de 2002 se establece un área estratégica de promoción de obras y proyectos como parte de la estructura Municipal denominada *Fideicomiso de Inversiones en Proyectos Estratégicos del H. Ayuntamiento de Morelia*; la constitución formal de este fideicomiso fue el 10 de junio del año 2002, partiendo de una visión de trabajo conjunto entre la iniciativa privada y el gobierno municipal de Morelia apoyado por el gobierno del Estado de Michoacán, para identificar, diseñar e impulsar aquellos proyectos que por su importancia se consideraban como prioritarios para el desarrollo del Municipio de Morelia y de la ciudad de Morelia como capital del Estado de Michoacán.

Con la creación de este fideicomiso el Gobierno Municipal, en el marco de una planificación estratégica vinculada a los grupos empresariales locales y a organismos no gubernamentales buscaba “fortalecer el proceso de asignación de recursos públicos y gestionar recursos privados destinados a la ejecución de proyectos socio económicamente rentables”⁷⁶, cuya realización permitiera mejorar las condiciones de vida de la sociedad local, en un marco de colaboración con los grupos de la iniciativa privada y de la ciudadanía, vinculados a las diversas estructuras operativas del H. Ayuntamiento de Morelia, para eficientizar las gestiones administrativas y apoyar los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

La estructura operativa del fideicomiso desde su creación estuvo apoyada en la toma de decisiones por un Comité Técnico presidido por el Presidente Municipal de Morelia, quien a su vez se constituía como Presidente del Fideicomiso vinculando a diversos funcionarios del H. Ayuntamiento y a los líderes de los sectores empresariales del Municipio y del

⁷⁶ Cf., H. Ayuntamiento de Morelia, Fideicomiso de Inversiones en Proyectos Estratégicos. All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.proyectosestrategicos.org.mx>, consultado el 14 de febrero del 2006.

Estado de Michoacán como vocales, así como al consejo Consultivo para el Desarrollo Económico del Estado de Michoacán [Ver Cuadro 11].

Dentro de su proceso de operación a partir del año del 2002, el fideicomiso crearía un banco de proyectos de diversas características en el municipio de Morelia, teniendo una vertiente muy definida hacia el aprovechamiento del potencial que representaba el patrimonio edificado de la Zona de Monumentos Históricos, para el impulso del turismo cultural, generando un diagnóstico sobre las potencialidades del Centro Histórico y derivado de él, diversos proyectos, de los cuales destaca el Plan Luz, El Teatro de la Ciudad de Morelia, y El Estacionamiento y Complejo Comercial en la Antigua Central de Autobuses.

De estos proyectos, el que mayor impulso recibió, con el apoyo del Gobierno de Estado, del Consejo Consultivo para el Desarrollo de Michoacán y del Gobierno Federal fue el *Plan Luz*, habiendo llevado a cabo dentro de él diversas acciones para iluminar diferentes monumentos históricos de Morelia, estando en proceso su continuidad en la actualidad.

b) El Plan Luz.

El objetivo general de este programa ha sido “generar una imagen nocturna que permita mostrar la riqueza histórica, arquitectónica, paisajística y religiosa que diferentes inmuebles del Centro Histórico tienen y conservan, destacando cada uno de sus elementos e integrándolos a la escala nocturna urbana de la zona del Centro Histórico de la ciudad de Morelia”⁷⁷, teniendo como justificación la poca apreciación que se tenía y se tiene aún en las noches del patrimonio monumental -por la falta de iluminación adecuada de los diversos inmuebles religioso y algunos civiles que son los iconos del patrimonio edificado

⁷⁷ *idem.*

de la ciudad - buscando potencializarlo como un recurso cultural para estimular el turismo y los recorridos nocturnos en el Centro Histórico.

El Plan Luz se estructuró en 2003 con una propuesta de 30 inmuebles históricos a iluminar en diferentes etapas, buscando generar en su conjunto lo que se denominó como Rutas de Luz, las cuales definirían diversos recorridos nocturnos para apreciar a través de diversos efectos luminotécnicos los inmuebles patrimoniales. Para buscar los propósitos anteriores en el proyecto integral que fuera elaborado y presentado al Centro INAH Michoacán, para su evaluación y consulta se definieron como criterios rectores de trabajo; “el respeto y la conservación del patrimonio, así como la búsqueda de equilibrio, sensibilidad, dinamismo y armonía en la intervención a partir de una tecnología de punta y de fácil mantenimiento”.⁷⁸ [Ver Cuadro 11: Inmuebles a iluminar en el Plan Luz, y el Anexo 12]

Cuadro 11: Inmuebles a iluminar en el Plan Luz			
No.	Edificio, monumento, plaza cívica, calzada o fuente		
1	Palacio de Gobierno	16	Templo de Lourdes
2	Palacio Municipal	17	Templo e San José
3	Palacio Clavijero	18	Acueducto
4	Ex - Palacio de Justicia	19	Plaza Villalongín
5	Palacio Federal	20	Plaza Melchor Ocampo
6	Palacio Legislativo	21	Fuente Las Tarascas
7	Casa Natal de Morelos	22	Biblioteca Pública (UMSNH)
8	Museo Regional Michoacano	23	Templo y Ex Convento de la Merced
9	Museo del Estado	24	Calzada Fray Antonio de San Miguel
10	Escuela de Bellas Artes	25	Templo de la Cruz
11	Ex Convento del Carmen	26	Plaza Morelos
12	Teatro Ocampo	27	Templo y Ex Convento de San Diego
13	Templo y Ex Convento de San Agustín	28	Facultad de Derecho
14	Templo y Ex Convento de San Francisco	29	Plaza de Armas
15	Templo de las Monjas	30	Templo y Ex Convento de Capuchinas.

⁷⁸ *Plan Luz*, (Carpeta de Promoción y difusión del proyecto), Fideicomiso de Inversiones en Proyectos Estratégicos del H. Ayuntamiento de Morelia Morelia, 2003.



Ilustración 28. Rutas de Luz en el Centro Histórico de Morelia

El programa se inició con la elaboración del proyecto y la ejecución de la obra de *Iluminación Artística de la Catedral Metropolitana de Morelia*, la cual sería concluida a finales del mes de agosto del 2003. A la fecha el Plan Luz es un proceso de continuidad institucional, presenta un significativo avance que incluye intervenciones en cuatro espacios urbanos patrimoniales y seis monumentos históricos, con una inversión aproximada entre el año del 2003 y el 2005 de 24.4 millones de pesos [ver Anexo 11: Plan Luz inversiones en el periodo 2003 al 2005], estando en proceso de autorización cuatro proyectos más, lo cuales sumados a los ya ejecutados en su conjunto harían un total de 14 intervenciones, cubriendo en cuatro años cerca de un 50% del total programado. [Ver cuadro 12: Plan Luz; indicadores de gestión en los inmuebles concluidos al 2005]

c) El análisis del proyecto en base a un sistema de indicadores.

En esta parte y una vez planteado el marco general de referencia del *Plan Luz*, se pretende hacer un análisis y evaluación del programa a partir de la aplicación de una serie de indicadores de gestión, utilizando las diversas herramientas que diseñamos en el capítulo III, considerando que este proyecto – El Plan Luz- está dirigido para fomentar el turismo cultural y supuestamente el desarrollo local, a partir de la explotación de los recursos patrimoniales edificados, y en este marco es susceptible de generar diversos impactos en el patrimonio monumental, considerando que nuestros instrumentos de gestión y evaluación [matriz de gestión a partir de indicadores] podrán permitirnos establecer un diagnóstico; en un primer término de cómo fue planteado el programa en relación a un impulso del turismo y la conservación del patrimonio; en un segundo término del estado actual del funcionamiento del programa a partir de los resultados obtenidos; y en un tercer término plantear posibles escenarios sobre los impactos previsibles en un futuro inmediato.

d) Estructura analítica planteada y desarrollada para este caso de estudio

A partir de las herramientas diseñadas para aplicar un modelo de indicadores de gestión [ver los Anexos: 4, 5, 6, y 8 en el respaldo digital], se aplicó un proceso metodológico en diversos pasos que permitiera, para el caso particular del Plan Luz en el Centro Histórico de Morelia, proponer una matriz de aplicación de indicadores de gestión, buscando que a partir de la recopilación de información sobre el programa y los resultados obtenidos, se pudieran definir los escenarios actuales del estado del programa, pero sobre todo, los futuros impactos que se puedan originar dentro de la dinámica que se tiene actualmente en su proceso de gestión vinculada directamente al patrimonio monumental de Morelia, y proponer algunas respuestas para controlar esos impactos.

Las etapas principales de esta estructura analítica planteada comprendieron: la selección de los indicadores, la recopilación de la información pertinente y existente para cada indicador, la aplicación del *Modelo de Gestión y Evaluación de Indicadores del Turismo Cultural en el Patrimonio Monumental*, así como el proceso del análisis de información e

interpretación de resultados; reflejándose documentalmente todo este proceso en los anexos correspondientes que se presenta en formato digital como parte de esta investigación. [Ver los Anexos: 13, 14, 15, y 16]

e) Interpretación de resultados y conclusiones.

A partir del proceso antes mencionado se aplicaron 47 indicadores divididos por temas como:

- Desarrollo Sostenible [9 indicadores}
- Conservación activa del patrimonio monumental [10 indicadores]
- Turismo cultural [15 indicadores]
- Economía Saludable [3 indicadores]
- Turismo Cultural sostenible [4 indicadores]
- Evaluación y desarrollo de un programa o política de turismo cultural en el patrimonio monumental. [6 indicadores]

En la interpretación de resultados detallada [ver el Anexo 16], a partir de la información recabada, procesada y aplicada, se refleja una serie de resultados generales que se obtuvieron, destacando lo siguiente:

I. Desarrollo Sostenible

En términos del crecimiento de Morelia como destino turístico y la derrama económica que están dejando los visitantes la tendencia es muy positiva, lo cual ha permitido la generación de empleo directos, inversiones diversas y un aumento significativo del PIB en el contexto municipal derivado del turismo. En esta parte el Plan Luz ha sido el programa que más inversión ha recibido y se le relaciona directamente con un producto turístico de gran atracción, por lo cual se continuará en el 2006 con el apoyo de los tres niveles de gobierno.

Si bien el Plan Luz tuvo una consulta pública, ésta se dio con una clara orientación a convocar a grupos colegiados y de especialistas solamente; la participación de la ciudadanía en general para la toma de decisiones o para su conocimiento, opinión previa no fue considerada.

Esta situación demuestra que, en el caso de Morelia, el Plan Luz y muchos de los programas de turismo cultural que se desarrollan, consideran los principios del desarrollo local en sus estrategias, y los diversos actores sociales locales no han tenido una participación activa en la toma de decisiones, destacando como esta acción se sigue dando en un proceso vertical, situación que es una debilidad en la gestión actual de las políticas de turismo cultural, que demanda un replanteamiento de las practicas rutinarias de la gestión del territorio turístico patrimonial, buscando que los beneficios generados por el turismo contribuyan no solamente a la generación de empleos, sino también para fortalecer la identidad cultural y para que el patrimonio en una visión aún más amplia, sea un pilar para el desarrollo de la comunidad, y se asuma este proceso como un proyecto común para los ciudadanos y los turistas equilibradamente.

Se identifica una tendencia en general positiva, que permite concluir que el programa actualmente tiende a cumplir algunos de los postulados del desarrollo sustentable, pero necesita hacer ajustes a los aspectos desfavorables registrados [o en otros que se puedan identificar], para evitar que las tendencias negativas deriven en impactos poco favorables para el Plan Luz y para la población local.

De los aspectos desfavorables del programa que son una causa de presión negativa [CP], se identificaron:

- El aumento del tráfico vehicular, el cual se intensifica críticamente los fines de semana cuando se hace el espectáculo de luz y sonido de la Catedral Metropolitana y la iluminación en la Plaza de Armas; el programa evaluado no consideró esta situación y no se identificaron medidas de control para minimizar el problema, lo cual debe ser atendido a fin de evitar que aumente y genere una afectación mayor a

la población en su calidad de vida y ponga en riesgo el propio programa a mediano plazo.

- Que consideren acciones para prever y evaluar la seguridad de los visitantes en los sitios del programa, lo cual evidencia que no se le da importancia o no se considera este tema como amenaza, ante los riesgos que pueden aparecer cuando se da una alta concentración de turistas y visitantes. Esto es una situación que nosotros consideramos delicada pues la seguridad es un tema crucial en el desarrollo sustentable de un destino turístico, que debe formar parte de los proyectos de turismo cultural, buscando diseñar estrategias de respuesta para las situaciones que pueden ser previsibles, como vandalismo, robo, graffiti, etc..

II. Patrimonio Monumental

Una vez analizada la información de los 10 indicadores que se aplicaron al tema de *Conservación Activa del Patrimonio Monumental*, encontramos una tendencia muy positiva que permite concluir que el programa en este rubro ha cumplido con diversos requisitos para la conservación del patrimonio y la puesta en valor turístico de los sitios que lo integran dentro de una visión dinámica y respetuosa que visualiza los inmuebles que forman parte del Plan Luz como un recurso activo, que está contribuyendo a generar fuentes de empleo [en servicios y en la industria de la construcción] y a la vez se ha fortalecido su propia conservación.

Los inmuebles y sitios patrimoniales que forman parte del programa han sido objeto de cuantiosas inversiones para su restauración y puesta en valor, esto ha permitido activarlos como un recurso turístico sin poner en riesgos su integridad física y sobre todo su valor de existencia patrimonial, además se cumple uno de los postulados fundamentales del turismo cultural sostenible, en el sentido que la conservación del patrimonio precede al turismo cultural. Cabe hacer mención en este punto, que la restauración previa a la aplicación del programa en estudio, no formaron parte de una estrategia previa o integral del mismo programa; si no que seguramente se aprovecharon las acciones previas de

conservación y mantenimiento realizadas, desde hace más de 10 años para integrar estos sitios al Plan Luz. [Ver Cuadro 13]

Por otra parte, se observa que los diferentes proyectos de intervención para realizar la obras de iluminación de los inmuebles y espacios urbanos, fueron realizados por especialistas en la materia y puesto a consulta a grupos colegiados también, lo que permitió un consenso y una evaluación sobre las afectaciones que pudiera sufrir el patrimonio. Además, se ha identificando en el caso de la Catedral Metropolitana y la Plaza de Armas, posterior a la intervenciones realizadas se dio un reconocimiento de organismos no gubernamentales por los resultados altamente favorables una vez concluidos los trabajos; al tener impactos mínimos [los pocos que se dieron fueron más en lo visual] en el patrimonio monumental.

Esta situación, y las evidencias encontradas a partir del Plan Luz y de las inversiones realizadas en Centro Histórico de Morelia en los últimos dieciocho años, contradicen en parte, y para el caso de Morelia en particular, el planteamiento que se ha realizado, en sentido de que la explotación del patrimonio edificado dentro del segmento del turismo cultural, muy poco ha contribuido a la conservación del patrimonio monumental; destacando por otra aparte cómo a partir de una mejor planificación y de continuidad institucional que se han logrado resultados para la conservación del patrimonio monumental que se maneja dentro de los programas de turismo cultural en Morelia.

A la luz de estos resultados obtenidos en este tema podemos concluir, como respuesta a una de nuestras preguntas de investigación, que el turismo cultural con la utilización como un recurso turístico y la restauración de los sitios concluidos a la fecha, ha tenido un papel más positivo que negativo, contribuyendo a la puesta en valor del patrimonio monumental; considerando que si se corrigen algunas de las tendencias negativas en términos de desarrollo sustentable y se propician políticas de desarrollo local, el programa puede tener mayores impactos favorables y orientarse hacia un escenario de consolidación integral, como un proyecto de turismo cultural que puede ser sostenible.

III. Turismo cultural

Dentro del contexto administrativo estatal y municipal principalmente, no se tiene definida una política integral para manejar el programa en su conjunto como un producto turístico cultural, estando concentrada la vista de turistas y de la población local de manera preponderante a la Catedral Metropolitana y la Plaza de Armas, así como el Palacio de Gobierno y Plaza Melchor Ocampo, formando un micro espacio dentro de todo el territorio que abarca el Plan Luz. En este contexto el programa muestra como una tendencia desfavorable la falta de una política de seguimiento y gestión integra que permita consolidar los sitios del programa que han sido concluidos en su conjunto y potencializarlos de manera organizada.

Se identifica una total falta de conocimiento del concepto de capacidad de carga, que puede ser utilizado como un indicador relevante, en lo conceptual, para la planificación de la visita turística, y en lo operacional, como un elemento para el control del flujo de visitantes y para la conservación del patrimonio monumental, o como es el caso del tráfico vehicular y de los estacionamientos en el centro histórico.

Por otra parte, se evidenció que no se han tomado acciones o definido programas para la interpretación, por parte de los visitantes, de los elementos arquitectónicos e icnográficos de los sitios del Plan Luz; esto define una tendencia desfavorable o negativa, dado que la interpretación y el conocimiento de patrimonio son uno de los objetivos fundamentales del turismo cultural, en caso de no revertirse esta tendencia se considera que el programa puede tender a una simple banalización en aras de un espectáculo de luz y sonido.

Una deficiencia notable del programa es que no existen acciones puntuales realizadas ni programadas para atender a las personas discapacitadas, siendo esto una causa de presión [CP] a corto y mediano plazo, la cual se incrementará seguramente según aumente la demanda turística por el programa, limitando las oportunidades para que las personas con discapacidad puedan tener una experiencia satisfactoria al visitar los sitios del programa.

En relación a la inversión realizada en el Plan Luz en los últimos tres años, que evidencia una tendencia positiva al vincularlo con otros indicadores, se debe procurar potencializarlo de manera integral, pues se están subutilizados diversos sitios y como se ha señalado ya no existe una estrategia formal de difusión de conjunto como un producto turístico cultural.

En el rubro de turismo cultural el resultado no arroja una tendencia negativa; de los 15 indicadores aplicados⁷⁹ 7 marcan una tendencia desfavorable, 5 no son valorables por falta de estrategias [vinculados a los indicadores desfavorables]; 2 indicadores con una tendencia positiva, y 1 indicador con una tendencia muy positiva. Lo anterior nos evidencia que el programa no este dirigiéndose a lograr un modelo de turismo cultural integral, que otorgue beneficios a todos los visitantes [locales, externos y discapacitados], además de que una vez concluida la fase de puesta en operación, la gestión del turismo se ha visto relegada y no se ha planificado de manera formal su seguimiento y fortalecimiento. También se hace evidente que no se cuenta con instrumentos y estrategias que permitan detectar, prever y mitigar los impactos negativos en la función turística, que a mediano plazo se verán reflejados, si no se corrigen los escenarios identificados como desfavorables.

IV. Economía Saludable

De los tres indicadores aplicados⁸⁰ en este tema en 2 [que no son exclusivos del programa, sino que se ven influenciados por el contexto general de crecimiento del turismo], los resultados fueron favorables, definiendo una tendencia positiva que logra acercarse a cumplir ciertas de las metas de una economía saludable derivada del turismo, esto en relación con el número de empleos creados y el aumento de la demanda de infraestructura turística, vinculándose además con otros de los indicadores como la inversión realizada que de manera indirecta es también fuente de empleos en obras y servicios.

Solamente se encontró una tendencia desfavorable, en relación con el indicador propuesto para identificar la existencia de métodos o programas para establecer la cuantificación de

⁷⁹ Ver el Anexo 15: Plan Luz: Matriz para el diseño y evaluación de indicadores de gestión del turismo cultural en el patrimonio monumental.

⁸⁰ *idem*.

los gastos de operación del Plan Luz por periodos [semana, mes, semestre, etc.]. La falta de una estrategia en este sentido puede poner en riesgo, ante la obsolescencia de algunas luminarias y la falta de una respuesta inmediata para cubrir esta demanda o los gastos que pueden estar ocasionando el mantenimiento del programa mismo, por lo cual se deben prever acciones de respuesta, más como una estrategia de planificación que como una reacción de emergencia ante un problema dado, como fue el caso de la falta de luminarias en uno de los costados de la Catedral de Morelia, por más de dos semanas.

V. Turismo Cultural sostenible

El Plan Luz en algunos sitios ya mencionados ha generado también una importante atracción de la población local, lo cual es altamente positivo pues cumple uno de los postulados del turismo cultural sostenible.

En una primera parte, al aplicar 4 indicadores relacionados directamente con el tema del turismo cultural sostenible⁸¹ encontramos que el nivel de aceptación del programa en la comunidad local es muy alto, siendo un atractivo para su esparcimiento los fines de semana, esto a pesar de que [como se hizo referencia anteriormente], el programa adolece de estrategia para lograr una interpretación y valoración sustantiva de los bienes culturales visitados.

El programa en general, pero de manera muy particular, algunos sitios como la Catedral Metropolitana, la Plaza de Armas, el templo y plaza de San José, se han consolidado como un producto turístico de alta demanda por los visitantes y la población local, quienes han evidenciado un nivel de satisfacción muy alto, con una visita a los sitios constante y creciente, lo cual marca una tendencia muy positiva que se ha consolidado en una inercia más circunstancial que dirigida estratégicamente al Plan Luz como uno de los principales productos turísticos que ofrece la ciudad de Morelia.

⁸¹ *idem.*

Sin embargo a partir de la aplicación del seis indicadores específicos sobre los procesos de gestión, evaluación y desarrollo de un programa o política de turismo cultural en el patrimonio monumental dentro del tema del turismo cultural sostenible⁸², y ante la falta total de información para poder alimentarlos, se evidenció una clara tendencia desfavorable sobre cómo no existen estrategias de atención y respuesta para evaluar los modelos de gestión y de seguimiento del Plan Luz; es más, la falta de información misma es un indicador negativo que demuestra cómo la gestión y manejo del proyecto se ha subestimado, pasando ha ser poco relevante; este escenario debe ser revertido pues sin duda alguna se aleja mucho de lo deseable para lograr llegar a las metas del turismo cultural sustentable.

Los procesos de gestión del turismo cultural en el Centro Histórico de Morelia.

Recapitulando sobre las diferentes observaciones realizadas en esta parte, y a manera de reflexiones preliminares, podemos afirmar que Morelia con su centro histórico ha mejorado sus procesos de operación y manejo del turismo y del espacio patrimonial sustantivamente a partir del año 2001, apoyándose en instrumentos de planeación estratégica y en una visión de continuidad institucional estatal y, sobre todo, municipal de las políticas oficiales de promoción, las cuales cada día son complementadas y en algunos casos fortalecidas con acciones que tienen una perspectiva de corto, mediano y largo plazo.

Sin embargo ante los reconocidos logros en materia de desarrollo del turismo cultural en la ciudad, se debe poner especial atención no solamente al fomento de esta actividad; sino también a la protección del medio ambiente integral de la ciudad, que forma parte como una unidad, del atractivo de la ciudad turístico-histórica. Este medio ambiente debe ser cuidado de manera equilibrada en todos sus componentes [social-natural-cultural] para mejorarse constantemente y no degradarse ante las evidentes presiones que está ejerciendo la función turística en él.

⁸² *idem.*

Si bien es notable el avance en la utilización de indicadores económicos, de gestión de la ciudad patrimonial y estadísticos, para diseñar las estrategias de desarrollo del turismo, falta reforzar la utilización de estos instrumentos para evaluar los beneficios en la población local y sobre todo, diseñar indicadores específicos para evaluar el impacto directo que el turismo está teniendo o puede tener en el patrimonio. Creemos que se hace necesario iniciar el proceso que permita utilizar como una herramienta de gestión y como un indicador global el tema de capacidad de acogida turística en el patrimonio monumental; tarde o temprano aparecerán las situaciones e impactos negativos y es mejor preverlos que atenderlos de maneja reactiva.

Finalmente apoyados en todas las reflexiones hasta aquí realizadas, consideramos que en el caso de Morelia estamos en posibilidad dar una respuesta a la pregunta de investigación; ¿Debe suponer la gestión del patrimonio monumental vinculada al turismo cultural la aceptación de costos en detrimento de la sociedad y del propio patrimonio, o por el contrario y en el caso específico de Morelia Michoacán, es una situación previsible y evitable, derivada de errores en las estrategias de manejo y en la toma de decisiones políticas?

En un primer término y para estar en posibilidades de plantear un respuesta a la pregunta de investigación antes esbozada, consideramos que debemos partir por reafirmar la posición en la cual reconocemos que el turismo cultural trae aparejados siempre efectos dobles en diferentes niveles por la dualidad inevitable –ante la naturaleza del fenómeno turístico- y por las características de los recursos culturales que se explotan dentro del segmento del turismo cultural. Si por una parte trae beneficios de tipo sociales, económicos y en la conservación del patrimonio; por otra parte también trae consigo permanentes amenazas que se constituyen en muchos casos como impactos negativos, afectando seriamente al espacio patrimonial turístico, a las propias comunidades, y en un mediano o largo plazo al desarrollo de un turismo cultural sustentable.

En la parte negativa se tendrían diferentes niveles de afectación del patrimonio monumental y en las comunidades locales, estas afectaciones se incrementan y pueden

ocasionar impactos sumamente graves, cuando no se toman las previsiones necesarias en el marco de un proceso de desarrollo local, de una planificación estratégica y sobre todo cuando la explotación del patrimonio en aras del turismo cultural se da exclusivamente a partir de procesos verticales y centralistas, en el contexto de simples decisiones y políticas unilaterales de promoción y explotación trivial.

En el caso del Estado de Michoacán, encontramos a partir de análisis realizado en el capítulo IV, como no existía una política de planificación del turismo integral, a pesar de desde principios de Siglo XX, se perfilaba como una de las actividades económicas de mayor potencial para el Estado. Así mismo hemos identificado cómo a principios de la década de los años sesentas, la actividad turística no jugaba un papel preponderante ni se consideraba como una industria prioritaria para el desarrollo de Michoacán; sin embargo, a partir de 1963 reforzada por las políticas nacionales se genera una tímida promoción del turismo en Michoacán en una fase incipiente.

Dentro de esta dinámica en el transcurso de los cuarenta años venideros se comienzan a tomar algunas decisiones atinadas en el ámbito del gobierno estatal que propiciarían lentamente una evolución de la actividad y sobre todo un reconocimiento de su potencial para el desarrollo de Michoacán, que permitirían definir una visión del Michoacán turístico, que se consolidarían en una mejor estrategia de manejo bien consolidada a finales del Siglo XX, las cuales serían aprovechadas por el Gobierno Municipal de Morelia como [caso excepcional de una autoridad municipal] para promover el turismo y posicionar a la ciudad a partir del Centro Histórico como uno de los principales destinos del turismo cultural en el país.

Por otra parte y a partir del análisis integral realizado, en el caso de Morelia, encontramos que la situación que prevalecía hasta antes del año de 1998 – que reflejaba claramente la situación que prevalecía en el contexto estatal - era caótica y estaba llena de errores en la gestión para impulsar el turismo orientado hacia lo que se evidenciaba como su segmento de mayor potencial; el turismo cultural. Hasta antes del año de 1998, no se tenían directrices claras y marcos de referencia metodológicas [estudios, estadísticas

confiables, y proyectos con una visión de largo plazo] que generaran un proceso de planificación turística integral y sobre todo fortaleciera la toma de decisiones dentro de una visión dinámica en la cual considerara que la conservación y restauración del patrimonio y su puesta en valor contribuirían a potencializar también a la ciudad de Morelia como un atractivo turístico.

Dentro de esta dinámica, identificamos el período comprendido entre el año de 1999 a 2001, en el cual se da un proceso de transición y un cambio de visión para diseñar un modelo competitivo de turismo cultural a partir del patrimonio edificado, teniendo como punta de lanza el rescate del centro histórico de Morelia,.

Como ya mencionábamos en nuestras reflexiones plasmadas en el Capítulo IV, será hasta el año de 2001, a partir del cual se puede registrar formalmente como se consolida una directriz importante para el desarrollo de la actividad turística en el segmento del turismo cultural en el Estado, vinculado a diversos sucesos como; la reubicación del comercio informal en Morelia y también a las políticas nacionales de impulso del segmento del turismo cultural, y sobre todo al diseño de programas de planificación y manejo estratégico del turismo en el ámbito estatal y en particular en Morelia.

Esta situación favorable actualmente en el caso de Morelia, nos evidencia por una parte cómo la gestión del patrimonio monumental vinculada a la políticas de turismo cultural, se había desarrollado dentro de una dinámica en la cual las estrategias de manejo hasta finales de la década de los años noventas, habían propiciado más costes que beneficios; y por otra parte, cómo a partir de la elaboración de programas estratégicos por el impulso del turismo vinculados a una mejor planeación del territorio, la toma de decisiones se fortalece y los escenarios adversos tienden a superarse revirtiendo algunos de los impactos negativos [p., ej.; la minusvalía que tenían las propiedades del centro histórico, la falta de inversión para la conservación de inmuebles patrimoniales públicos y privados, un turismo de mejor calidad, falta de actividades culturales programadas para la población local y para el turismo, ente otro ya mencionados], construyendo un mejor modelo de gestión para el desarrollo del turismo y para la conservación del patrimonio monumental.

V.2. PATZCUARO; *PUEBLO MÁGICO*

V.2.1 Delimitación territorial y perspectiva de la evolución histórica de la ciudad

Delimitación territorial.

El municipio de Pátzcuaro se localiza al centro del Estado de Michoacán y abarca una superficie de 436.96 km² la cual representa el 0.74% de la superficie total del Estado de Michoacán, formando parte de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro, la cual tiene una extensión total de aproximadamente 1000 kilómetros cuadrados, de los cuales aproximadamente un 10%, corresponden al espejo del lago.

Las coordenadas geográficas de municipio son; 19° 31' 00" de latitud norte y 101° 36' de longitud oeste, con una altitud sobre el nivel medio del mar de 2,140 metros, teniendo a la ciudad de Pátzcuaro como cabecera Municipal.

El municipio de Pátzcuaro se encuentra incluido geográficamente dentro de la división territorial del Estado de Michoacán, en la *Región VII; Pátzcuaro- Zirahuén*, la cual esta conformada por siete municipios como ámbito territorial, con una población



Ilustración 31. Localización geográfica de la Ciudad de Pátzcuaro, Michoacán.

estimada en el año del 2000 de 77 827 habitantes, que representa el 1.95 % de la población total del Estado.⁸³

Según los datos de la proyección de población de CONAPO, la población total del municipio en el año de 2004 era de 82,211 habitantes⁸⁴, con una tasa de crecimiento anual de 1.94% anual y con una densidad de población de 188.57 habitantes/km², destacando la ciudad de Pátzcuaro como centro urbano con una población de 52 mil habitantes.

El municipio de Pátzcuaro se divide en 48 localidades y presenta un grado de baja marginación [-0.82] dentro de la región; en contraste con los otros municipios vecinos que la conforman los cuales tienen una marginación media. Limita al norte con el municipio de Tzintzuntzan, al este con el municipio de Huiramba, al sur con el municipio de Salvador Escalante y al oeste con los municipios de Erongarícuaro y Tingambato.⁸⁵

Pátzcuaro, como centro de población y cabecera municipal, se ubica a 64 kilómetros de la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán a la que se comunica por dos carreteras, una que parte de la carretera Federal no. 15 pasando por Quiroga y otra de cuatro carriles que es la autopista Morelia-Pátzcuaro-Uruapan, la cual ha fortalecido el eje turístico tradicional y de mayor demanda en Michoacán.

La división política y territorial del municipio de Pátzcuaro, esta estructurada en 58 localidades, dentro de las cuales solamente Pátzcuaro, Cuanajo y San Juan Tumbio son consideradas como zonas urbanas. En el caso de Pátzcuaro como cabecera Municipal esta rodeada por diversas poblaciones, pero de manera particular cuenta dentro de su ámbito territorial municipal con las islas de; Janitzio, Yunúén, Tecuén, Urandén de Morelos, Urandén de Morales y Urandén Carian, ubicadas en el Lago de Pátzcuaro

⁸³ Gobierno del Estado de Michoacán, *Nueva Regionalización para la Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán*,...op. cit, p.68; e INEGI, *Anuario Estadístico de Michoacán de Ocampo*. Edición 2005, Tomo I, INEGI-Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Aguascalientes, 2005, pp. 61-62.

⁸⁴ Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, *Plan de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro 2005-2007*, Morelia Michoacán, jueves 6 de junio del 2005, p.6

⁸⁵ Gobierno del Estado de Michoacán, *Nueva Regionalización para la Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán*... op. cit., p.69

Perspectiva de la evolución histórica de la ciudad.

Pocos indicios se tienen que permitan tener una idea precisa acerca de la fundación de la Ciudad de Pátzcuaro; para Antonio Salas León, uno de estos indicios se encuentra en la *Relación de Michoacán*, documento en el cual se menciona que los caciques chichimecas *Curatame* y *Veapani*, encontraron asiento para su tribu “en el barrio de Petatzecuaru”⁸⁶, fundando así lo que se convertiría posteriormente en la ciudad de Pátzcuaro.

La *Relación de Michoacán* no pone en claro la fecha que tuvo lugar la fundación de Pátzcuaro; sin embargo se ha establecido el año de 1360 para señalar la muerte de *Curatame* y *Veapani*, por lo que se supone que la fundación debe haber tenido lugar algunos años antes de 1360⁸⁷, siendo Justino Fernández quien precisa como posibilidad de la fundación el año de 1324⁸⁸.

El reinado tarasco comienza formalmente con Tariácuri [primer cacique a quien se le aplicó el título de *Caltzontzin* semejante al de monarca], quien dividió la región, antes de morir, en tres señoríos: Ihuatzio, Tzintzuntzan y Pátzcuaro, y los entregó para ser gobernados a sus sobrinos y a su hijo respectivamente, convirtiéndose Pátzcuaro en la primera capital del imperio tarasco, siendo gobernada por *Huquingarí*, sin embargo a su poder se concentró en Tzintzuntzan, que pasó a ser la nueva capital tarasca, quedando Pátzcuaro como centro ceremonial y lugar de recreo.⁸⁹

Hacia el año de 1526, Nuño de Guzmán arriba a la región como Presidente de la Audiencia de la Nueva España, perpetrando innumerables atropellos a la población indígena, que culminaron con el tormento y muerte del último *Caltzontzin* tarasco, *Taganxoan* II; situación que ahuyentó hacia la sierra a los pobladores del *Michoacán*

⁸⁶ Salas León Antonio, *Pátzcuaro. Cosas de Antaño y de Hogaño*, 2ª Edición, Editorial CANTERA, Morelia, 1956, pp.11-13.

⁸⁷ Macías G. Pablo, *Pátzcuaro*, Monografías Municipales del Estado de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1978, p.34

⁸⁸ Fernández Justino, *Pátzcuaro*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1936, p.21

⁸⁹ Salas León Antonio, *Pátzcuaro. Cosas de Antaño y de Hogaño*,... *op. cit.*, pp. 16-17



En 1538, ya establecidos los españoles en la antigua capital tarasca y en pleno proceso de conquista militar y de la evangelización, se funda el Obispado de Michoacán, llegando como primer obispo Don Vasco de Quiroga, quien haciendo uso de su jerarquía trasladó nuevamente la capital de la provincia y la sede episcopal de Tzintzuntzan a Pátzcuaro, mediante Real Cédula de fecha 26 de julio de 1539.⁹⁰

⁹⁰ Toussaint Manuel, *Pátzcuaro*. Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Edición Facsimilar, Morelia, 1992, p. 47

Cédula Real por el emperador Carlos V el 28 de septiembre de 1534; posteriormente la ciudad obtendría el escudo de armas el año de 1553.

En 1540, se inició el repoblamiento de Pátzcuaro por Don Vasco de Quiroga, quien llevó a diversas familias de españoles y población indígena a la ciudad buscando darle la vitalidad perdida, estimándose en la *Relación de Pátzcuaro* de 1581, que para esa fecha la ciudad llegó a tener una población de 56,000 habitantes. Es en este mismo año también que se da la fundación del Colegio de San Nicolás Obispo, el cual se ubicaba en el sitio que hoy ocupa el Museo de Artes e Industrias Populares de Pátzcuaro.



Ilustración 33. Fachada del que fuera el Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo, Pátzcuaro, hacia el año de 1942.

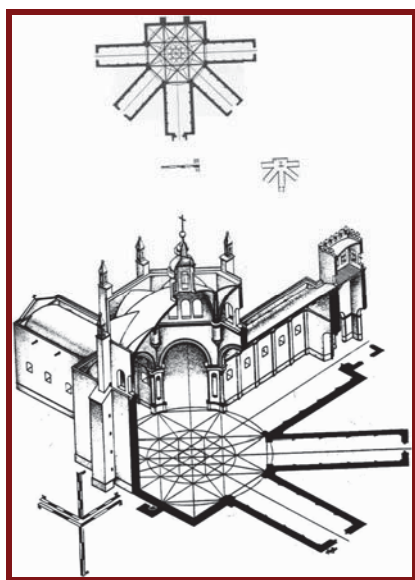


Ilustración 34. Catedral de San Salvador, en Pátzcuaro. Reconstrucción hipotética del proyecto de Don Vasco de Quiroga, elaborado por Carlos Chanfón Olmos

Don Vasco de Quiroga inició la edificación de lo que pretendía ser la Catedral dedicada San Salvador en el año de 1545 en el sitio donde había estado el templo dedicado a la diosa Cueráppari. Este ambicioso proyecto, que pretendía edificar una iglesia de cinco naves, fue considerado muy costoso y ambicioso por la Corona Española y como consecuencia se suspendieron las obras, quedando como catedral de una sola nave, misma que existe en la actualidad conocida como la Basílica de Nuestra Señora de la Salud⁹¹.

⁹¹ Cronológicamente, esta iglesia, que es la más importante de la arquitectura religiosa de Pátzcuaro, fue edificada inicialmente como una catedral entre 1545 y 1547; a partir de 1580 se constituyó en parroquia y posteriormente en santuario; y desde el año de 1908, como *Colegiata*; siendo elevada al rango de *Basílica* en el año de 1924. cft. Toussaint Manuel, *Pátzcuaro*. Gobierno del Estado de Michoacán, *op. cit.*, p.111

Don Vasco de Quiroga muere en Uruapan en el año de 1565, y diez años después se inició la decadencia de Pátzcuaro, al trasladarse las autoridades civiles a la recién fundada, ciudad de Valladolid. En 1579 y 1580, las autoridades eclesiásticas y el colegio de San Nicolás se trasladan también a Valladolid.

Hacia el año de 1754, del total de los habitantes de la ciudad de Pátzcuaro, correspondientes al curato, 1,084 eran españoles, 1,628 mulatos, 9 mestizos y 568 indios, que conformaban una población de 3,035 habitantes.

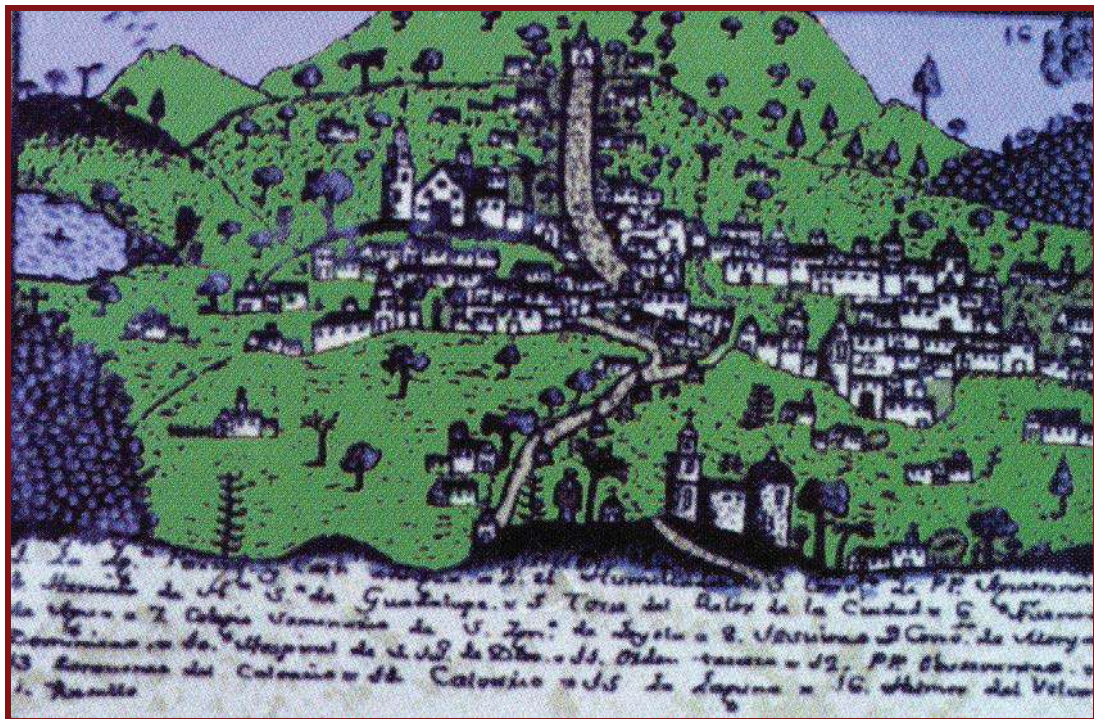


Ilustración 35. Vista de Pátzcuaro desde la iglesia del Calvario en 1764. Reproducción del grabado de Pátzcuaro, realizado por F. Ajofrín, en el Siglo XVIII. Destaca la ciudad vinculada con el contexto natural.

A finales del Siglo XVIII, la ciudad de Pátzcuaro, es descrita en un reporte por el inspector Ocular de Michoacán de la siguiente manera;

Tiene cuatro entradas, principales, todas poco cómodas, sus calles no son todas derechas ni bastante anchas, su plaza mayor es muy capaz y bien delineada, la rodean casas con portales, casi todos altos, son también extensas las plazas de San Agustín y San Francisco, en las tres hay pilas públicas. La ciudad se dividía en cinco barrios, en los cuales sus caserío tienen poca hermosura, ya que la parte mayor son edificios bajos, techados unos con teja y otros con tejamanil⁹²

Durante la guerra de independencia, la ciudad de Pátzcuaro no fue escenario de sucesos de primera importancia, pero por su situación geográfica entre Valladolid, La Intendencia de Michoacán y el resto de la Provincia, motivó que sufriera diversos ataques. Para el año de 1822, la ciudad presentaba una imagen de desolación, pues la guerra de independencia ocasionó que muchas personas emigraran del centro de población, estimándose una población para esa época de 5,129 personas, que habitaban una ciudad con “sus incómodas calles por las muchas cuestas, en el centro había fábricas y casas de bella arquitectura”⁹³

Año	Habitantes	Fuente	Autor
1540	56 000	<i>Relación de Pátzcuaro, 1581</i>	Bachiller Juan Martínez, , (14 000 tributarios x 4)
1581	15 000	<i>Idem,</i>	(5 000 tributarios x 3)
1619	5 001	<i>Relación de la Diócesis de Michoacán, 1619</i>	Fray Baltasar de Covarrubias, Ernesto Lemoine, <i>Valladolid-Morelia 450 años</i> , pp. 165-166.
1631	942	<i>El obispado de Michoacán en el siglo XVII,</i>	pp. 89 y 90.
1649	1 055	<i>Demarcación y descripción del obispado de Michoacán</i>	Francisco Arnaldo de Isassi, , pp. 116-120.
1681	1 566	<i>Padrón de la ciudad de Pasquaro, 1681</i>	Alberto Carrillo Cázares, <i>Michoacán en el otoño del siglo XVII</i> , pp. 116 y 380-390.
1725	2 904	<i>AGN, Historia,</i>	Vol. 72, Exp. 1, ff. 55v.-56v. (726 vecinos x 4)
1746	2 325	<i>Theatro Americano,</i>	Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, 2ª. Parte, p. 12. (500 vecinos españoles y castas x 4, más 14% de indígenas en 1754)
1754	3 035	<i>El Obispado de Michoacán en 1765</i>	Relación de Pátzcuaro. 1754, en , pp. 294-5, (2 759 de 10 años para arriba + 10% de menos de 10 años)
1758	3 244	<i>Colonial Patzcuaro, Michoacán. A Population Study</i>	Carolyn Mc Govern-Bowen, p. 381.
1763	2 641	<i>Parroquial, Siglo XVIII, Padrones</i>	AHCM, Caja 1300, Exp. 744.
1768	2 527	<i>Loc. Cit.</i>	C. Mc Govern-Bowen,
1770	2 304	<i>Idem.</i>	<i>Idem</i>
1784	3 095	<i>Idem.</i>	<i>Idem</i>
1789	4 339	<i>Inspección ocular en Michoacán,</i>	p. 16.
1792	4 968	<i>AGN, Historia,</i>	Vol. 72, Exp. 1, ff. 55v.-56v. (1 242 vecinos x 4)

Cuadro 14: Población de Pátzcuaro en al Época Virreinal. Tomada de Silva Mandujano Gabriel, *La Casa Barroca de Pátzcuaro*.

⁹² Ramírez Romero Esperanza, *Catalogo de Monumentos y Sitios de la Región Lacustre. Tomo I, Pátzcuaro*, Gobierno del Estado de Michoacán y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1986, p. 53

⁹³ *Ibidem*. p.54.

Posteriormente, con la división política del Estado en 1824, Pátzcuaro quedó como cabecera del Distrito XII del Departamento Oeste, siendo elevada a la categoría de municipio el 10 de diciembre de 1831, por la Ley Territorial promulgada en ese año.

En el transcurso de todo el Siglo XIX, la comunicación con la ciudad fue el viejo sistema colonial del Camino Real a Valladolid y México, durando el viaje entre la actual ciudad de Morelia y Pátzcuaro aproximadamente medio día. A finales de este siglo y principios del Siglo XX, Pátzcuaro consolidaría su estructura urbana y una imagen armónica con una arquitectura vernácula que le ha sido reconocido en el ámbito nacional e internacional, como parte de la herencia patrimonial urbanística y arquitectónica de México.

Durante el *Porfiriato*, la ciudad fue asiento de grandes terratenientes, comerciantes y dueños de haciendas cercanas, y en 1886 se inauguró el ferrocarril Morelia-Pátzcuaro; lo cual le dio prosperidad y consolidó el intercambio comercial favoreciendo el mercadeo de los diversos productos de las haciendas de la región, actividad que consolidó a Pátzcuaro como centro comercial, de intercambio de productos y de abasto.



Ilustración 36. Plano de la ciudad de Pátzcuaro a finales del Siglo XIX

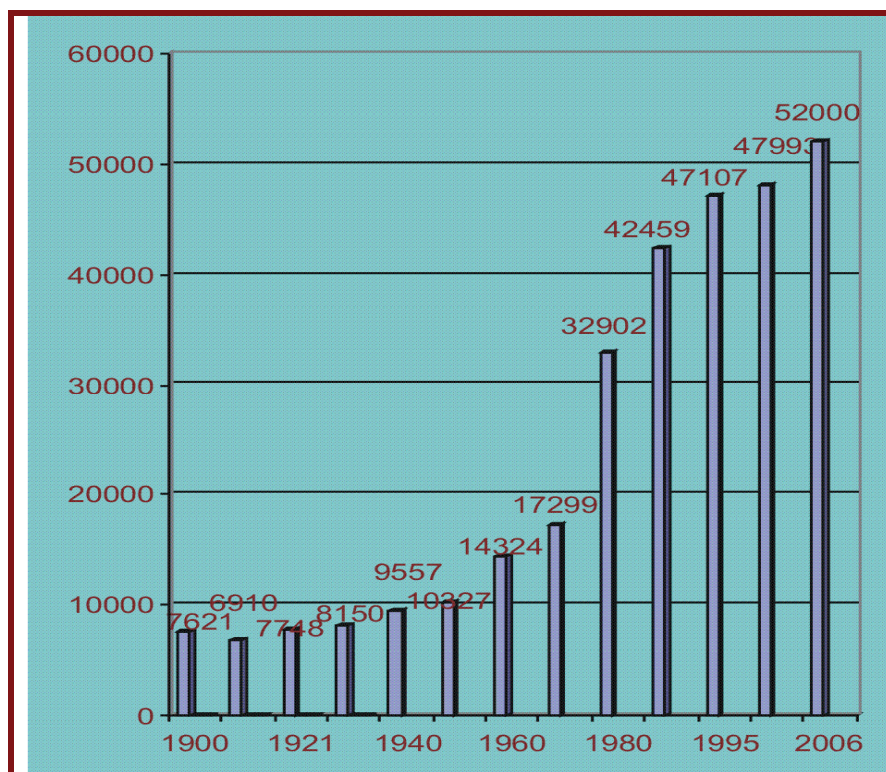
Para el año de 1899, se inaugura el alumbrado eléctrico de la ciudad, la cual a principios del Siglo XX tenía aproximadamente 7 mil 621 habitantes, destacando en su estructura y perfil urbano diez iglesias, en sus calles empedradas circulaba un tranvía de tracción animal.

La ciudad durante el período revolucionario sufriría los embates de las fuerzas combatientes, habiendo sido objeto de diferentes ocupaciones; posteriormente para el año de 1918 fue atacada por el bandolero Inés Chávez, quien ante la defensa del General Benigno Serrato no pudo tomar la ciudad, habiendo causado fuertes destrozos en la misma. En 1920, cuando se inicia la reconstrucción de Pátzcuaro, “el Ayuntamiento se preocupó por conservar en la ciudad ese sello indígena y colonial ya característico, así como sus bellezas naturales”⁹⁴, y para el año de 1921 habitan en la ciudad 7 mil 748 habitantes.

La ciudad de Pátzcuaro a partir de la década de los años treinta, dentro de un proceso de tranquilidad social, tuvo un incremento paulatino de su población, la cual pasó de 8 mil 150 personas en 1930 a casi 17 mil a finales de la década de los años sesentas con una tasa de crecimiento anual promedio del 3.3%, en este último periodo la ciudad aún guardaba la tranquilidad y el poco desarrollo característicos de las poblaciones de la provincia de México, conservando armónicamente la traza urbana, su imagen vernácula y sobre todo su patrimonio edificado.

A partir de la década de los años setentas, la ciudad se vería afectada por los fenómenos de urbanización desmedida que agobiaron a los principales centros urbanos de México y de Michoacán. El crecimiento poblacional en una sola década casi se duplicó pasando de 17, 299 personas en 1970; a tener 32 mil 902 para el año de 1980, con una tasa de crecimiento anual del 10% solamente en este período.

⁹⁴ *Ibidem* p.55



Grafica 1: Crecimiento poblacional del Municipio de Pátzcuaro 1900-2004

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de INEGI {2000} Y del H. Ayuntamiento de Pátzcuaro [para la estimación del año 2006]

Este proceso de expansión vinculado en mucho a la migración de las zonas rurales, a la falta de una política económica que impulsara el desarrollo rural del municipio, a la concentración de servicios en la cabecera municipal y al fracaso de las estrategias oficiales para generar polos de desarrollo industrial en la región; contribuyeron a impactar directamente a la cabecera municipal.

La ciudad a partir de los años ochentas, se vio trasformada drásticamente en los usos del suelo principalmente en el corazón urbano [que a partir del 19 de diciembre de 1990 se identifica como Zona Federal de Monumentos Históricos]; estas transformaciones relacionadas en mucho con actividades económicas de tipo comercial y turísticas, impactaron drásticamente en la imagen tradicional de la ciudad, la cual a finales del Siglo XX, presentaba diversos problemas urbanos como: conflictos viales y falta de espacios para estacionamiento, saturación de espacios públicos por el comercio informal,

contaminación visual, pérdida del patrimonio edificado y en la periferia de la ciudad un crecimiento desordenado y una pobreza en el diseño de sus edificaciones contemporáneas, que evidencian la falta de una normatividad en materia de desarrollo urbano.

La ciudad de Pátzcuaro; polo de atracción poblacional.

Al día de hoy, encontramos un municipio con un crecimiento poblacional galopante, según las estimaciones que en marzo del 2006 elaboró el H. Ayuntamiento, considerando que la población del municipio habría llegado a la cantidad de 120,000 personas, de las cuales 52,000 corresponderían a la ciudad de Pátzcuaro.⁹⁵

Este crecimiento nos evidencia cómo dentro de la dinámica regional, Pátzcuaro está siendo el polo de atracción poblacional con una tasa de crecimiento promedio entre el año de 1980 y el año 2006 del 2.23%, derivado, desde nuestro punto de vista, por la alta concentración de servicios comerciales y de equipamiento así como el fuerte impulso turístico falto de una planeación integral, que se le está dando a partir de la década de los años noventas.

Sin duda, uno de los conflictos más importantes que enfrenta la administración municipal actual [2005-2007]; es el crecimiento desordenado de la mancha urbana y todos los problemas que esto trae consigo como son: insuficiencia en la infraestructura para la dotación de los servicios municipales; aparición de asentamiento urbanos irregulares en la periferia; conflictos viales en la zona centro principalmente; el impacto al medio ambiente natural[en el caso del lago el daño aparece como irreversible]; degradación paulatina de su patrimonio al cual paradójicamente se le reconoce como el gran atractivo turístico de la región y de la ciudad.

En esta dinámica que se apunta bastante complicada en la cual, de manera opuesta, encontramos de una parte un desarrollo territorial y socio económico lento y anárquico y

⁹⁵ Información proporcionada por el H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, el 20 de abril del 2006.

por otra la expectativa puesta sobre el turismo para contribuir a subsanar los rezagos sociales y económicos del municipio y de la ciudad de Pátzcuaro, sin duda alguna se constituirán en el reto a vencer en la historia del Pátzcuaro del principio del Siglo XXI.

V.2.2. El análisis de los componentes y valores ambientales de la Zona de Monumentos Históricos de Pátzcuaro.

Marco físico y natural

a) Clima

Su clima es templado sub.-húmedo con lluvias en verano principalmente y heladas en invierno, con una precipitación pluvial anual en promedio de 994.6 milímetros y un promedio de 37 días de heladas durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, registrando temperaturas que oscilan de 3.5° a 26.6° centígrados en promedio.

El Municipio pertenece a la región hidrológica Lerma Santiago, Cuenca Lago de Pátzcuaro-Cuitzeo-Laguna de Yuriria. La hidrografía del Municipio se constituye principalmente por el Lago de Pátzcuaro, un arroyo conocido como *El Chorrillo* y *El Río Guani* que atraviesa la cabecera municipal, así como varios manantiales.

El lago Pátzcuaro [como el principal recurso natural de la región], es de tipo tropical de alta montaña, siendo receptor de agua la cual recibe por arrastre, precipitación pluvial, las corrientes superficiales y los manantiales que afloran en las riberas del lago. Actualmente a disminuido gravemente la profundidad de lago, siendo evidente la modificación de calidad del agua y su contaminación por las descargas de aguas negras y agroquímicos.⁹⁶

b) Topografía

⁹⁶ CESE, *Pátzcuaro, pasado, presente y...*, Centro de Estudios Sociales y Ecológicos A. C. (CESE) – SEMARNAP Michoacán - Fondo Mexicano para la conservación de la Naturaleza- INAH, Morelia, 2000, p.3

La topografía de Pátzcuaro constituye un factor que ha jugado un papel preponderante desde la fundación prehispánica y posteriormente en la conformación de la ciudad colonial, como aparece descrito en diferentes textos históricos. El primer asentamiento colonial se ubicó en la parte baja de la localidad, en donde actualmente se encuentra la plaza Vasco de Quiroga. El centro de población actual se encuentra rodeado por diverso cerros; en la parte norte, el *Cerro Blanco* y el *Colorado* y hacia el poniente el *Cerro del Estribo*.

El crecimiento de la ciudad, en gran medida se ha adaptado a la topografía de la misma, por lo cual la tendencia de crecimiento natural se ha dado hacia el noroeste, rumbo al lago. Por otra parte la topografía, ha generado una estructura urbana muy particular, con vistas desde diferentes niveles y remates visuales, que son parte del atractivo turístico de la ciudad.

c) Recursos Naturales

La complejidad geológica de la región y en particular de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro, la hacen un área de alta biodiversidad por lo cual en el municipio se pueden encontrar ocho tipos de vegetación entre los que destacan, la selva baja caducifolia, pastizales, vegetación acuática y subacuática y un mosaico formado por dieciocho tipos diferentes de suelos. En el municipio predominan los bosques mixtos con especies de pino, encino, y oyamel. La superficie forestal maderable, es ocupada por las especies de encino y pino y la no maderable es ocupada por matorrales.

En el caso particular de la ciudad de Pátzcuaro, la vegetación que predomina le da un toque distintivo acrecentando la belleza natural de la misma. Sus dos grandes plazas con sus áreas verdes y sus fuentes, conforman un paisaje cultural excepcional, principalmente en el la Plaza Don Vasco de Quiroga, con un ambiente apacible, que combina el patrimonio edificado con los áreas jardinadas. Además, la cercanía con los cerros El Estribo y el Cerro Blanco complementan una perspectiva que claramente permite relacionar el asentamiento urbano con los recursos naturales, recordando la relación que ha prevalecido entre el asentamiento humano y el paisaje cultural en desde su fundación.

Marco Construido.

a) Estructura Urbana

La estructura urbana de Pátzcuaro, para Carlos Chanfón Olmos se da históricamente como parte de una simbiosis indígena y colonial, la cual, a partir de la fundación prehispánica, va estructurando urbanísticamente la ciudad, adaptándose adecuadamente a su topografía. A la llegada de los conquistadores y de los evangelizadores, el centro religioso estaba en la parte superior de la actual ciudad, los asentamientos humanos se desarrollaban en los niveles más bajos con una completa visión del contexto natural circundante y en particular del lago.⁹⁷

Aprovechando la humedad del terreno, el territorio restante entre la ladera del lago y el asentamiento eran dedicados al cultivo, de este modo, el crecimiento de la población era hacia ambos lados, en sentido longitudinal.⁹⁸

Carlos Chanfón Olmos, para explicar el trazo de la ciudad en relación con sus antecedentes indígenas y su adaptación a la topografía nos dice:

El trazo actual de la ciudad tiene una clara tendencia a la cuadrícula ortogonal, cuyas pequeñas irregularidades pueden tener su mejor explicación, en antecedentes sobre la lotificación indígena, adoptada y lentamente adaptada a los requerimientos impuestos por el enfrentamiento virreinal de culturas⁹⁹

Uno de los documentos que refiere sobre las características de la ciudad hacia el año de 1581, es las “Relaciones de la ciudad de Pátzcuaro”, en el cual se hace hacen una referencia que dice:

Está asentada esta dicha ciudad en un lugar áspero y pedregoso y entre quebradas, y hay en él poco llano, y, a esta causa, las calles no están tan en orden en algunas partes

⁹⁷ Chanfón Olmos Carlos, “La Catedral de San Salvador, hoy Basílica”, en *Pátzcuaro en relieve. Su tejido urbano. Arquitectura del Siglo XVI. Temas escogidos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1994, p. 124

⁹⁸ *idem.*

⁹⁹ *Ibidem* p. 120

como en otros pueblos. La plaza principal, donde están las casas reales, está en una hoya, y allí tienen los más vecinos españoles sus casas, por ser el puesto más llano; miran, las dichas casas reales, al oriente. Tiene esta dicha ciudad setentitrés (sic) barrios, los quince dellos(sic), dentro de la misma ciudad, y los demás, fuera a una, dos, tres y cuatro leguas, algunos, a ocho y diez; q[ue], cada barrio por sí, es un pueblo formado. Y, en esta ciudad, llaman a estos pueblos, sus sujetos, barrios, como en España [a] las aldeas. En los más dellos(sic), residen de ordinario clérigos y frailes, que tienen en doctrina a los naturales.¹⁰⁰

En la estructura urbana de Pátzcuaro y en particular dentro de la Zona de Monumentos Históricos, prevalecen diversos elementos que se conforman en señalamientos visuales o hitos para la población local y para los visitantes, quienes cotidianamente hacen referencia de ellos para ubicar determinados puntos en su transitar por la ciudad.

La gran mayoría de estos elementos son considerados como patrimonio monumental de carácter religioso como la Basílica de Nuestra Señora de la Salud, el templo de San Francisco, el Templo de la Compañía de Jesús, el Templo del Sagrario, el Santuario, San Juan de Dios en la zona central y el Calvario y el Humilladero; otros de carácter civil como pilas y fuentes como la de San Miguel, Los Guajes, el Torito, así como los espacios públicos como la plaza Vasco de Quiroga, la Plaza Gertrudis Bocanegra o los portales de la ciudad.

En términos generales las formas de las techumbres son regulares y todavía se aprecia una uniformidad en los materiales que la componen, las vistas de la ciudad, que se logran desde las calles de las partes más altas, permiten observar el tamaño de alguno de pocos solares que aún se conservan con la distribución interior del patio central con zonas arboladas en el interior de las casas, aquéllos se ubican generalmente en las áreas más alejadas al centro de la ciudad, o en los límites de la zona de monumentos.

Actualmente existe un elemento discordante dentro de la imagen urbana, que es la obra y la estructura férrea de lo que pretende ser el *Mercado de Artesanías y Antojitos*, en lo que fuere el terreno que ocupara el antiguo molino La Providencia, obra controvertida que por

¹⁰⁰ Acuña René, “Relación de la ciudad de Pátzcuaro” en *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán*. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1987, p.197

diversas razones no ha podido ser concluida desde el año 2004, a pesar de que forma parte de las estrategias para la reubicación y reordenamiento del comercio informal dentro del *Programa Pátzcuaro Pueblo Mágicos*.

b) Infraestructura territorial

Pátzcuaro y de manera particular la Zona de Monumentos Históricos, cuenta con los servicios de agua potable, alcantarillado público, red de drenaje, electrificación, alumbrado público, telefonía urbana y servicios de televisión por cable, de abasto e insumos, de recolección de basura y de aseo público en calles, plazas y jardines. El resto de la ciudad, también cuenta con todos los servicios excepto algunos asentamientos irregulares que se encuentran en la periferia de la misma.

Cabe destacar que muchos de los servicios básicos, tienen sistemas obsoletos y no han sido objeto de mantenimiento preventivo o correctivo desde hace muchos años, por lo cual en la actualidad se constituyen en parte de la problemática por resolver, destacando en estos la obsoleta y vieja red de drenaje y la falta de un sistema de desagüe de aguas pluviales.

Uno de los puntos neurálgicos de atención y que representa un foco de contaminación de la ciudad es el *Río Guani*, que atraviesa la ciudad pasando por un costado de los límites de la Zona Federal de Monumentos Históricos, y a pesar de que desde el año de 1986 el Plan de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro y posteriormente el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Pátzcuaro realizado en el año de 1993¹⁰¹, consideran como una actividad prioritaria el tratamiento que contribuya al saneamiento de este cauce histórico de agua, no se ven cambios en beneficio de la comunidad y del medio ambiente, evidenciando como las políticas y planteamientos de la Agenda 21, que las autoridades municipales pregonan, son una mera utopía, y como la filosofía del desarrollo local está aun muy lejos de ser considerada.

¹⁰¹ Este documento fue aprobado por el Cabildo Municipal en la sesión del 12 de agosto de 1993, siendo el documento de ordenamiento territorial que está vigente y que a la fecha presenta un retraso de casi 13 años en su actualización.

A finales del año 2005 la única acción trascendente para el saneamiento del *Río Guani*, fue la reubicación del rastro municipal¹⁰², que estando en el acceso principal a la zona patrimonial, venía descargando directamente todos sus desechos al río, generando una contaminación visual del medio ambiente y sobre todo de los recursos hidráulicos del municipio.

c) Usos del Suelo;

Como en la mayoría de los Centros Históricos de las ciudades coloniales de México, en el caso de Pátzcuaro los inmuebles que eran para uso habitacional se han transformado, en el mejor de los casos, a un uso mixto; adecuando áreas de éstos para darle un uso sobre todo de carácter habitacional y comercial.

En otros casos, lo que antes eran casonas con características de la arquitectura vernácula regional, hoy en día son áreas subdivididas y transformadas completamente para diversos usos que albergan oficinas administrativas, comercio al menudeo, diversos servicios de abasto y turísticos, así como mueblerías, tiendas de electrodomésticos y abarrotes, restaurantes, hoteles, y venta de todo tipo de artículos, principalmente alrededor de las plazas Vasco de Quiroga y Gertrudis Bocanegra y de la Basílica, así como en las calles que se constituyen como los principales senderos turísticos de la ciudad como son: *Dr. Coss, Iturbe, Benito Mendoza y la Cuesta Vasco de Quiroga*, entre otras.

Sin duda alguna la dinámica de cambio de uso del suelo en la zona patrimonial de Pátzcuaro, obedece a que el centro de la ciudad es una área donde acude un número importante de personas a realizar diversas actividades cotidianamente, lo que ocasiona la demanda de los diversos servicios ya comentados, sumándose también a esta situación el uso que se le da a las calles para estacionamientos, lo cual vinculado con el tráfico vehicular y la concentración de rutas de transporte público, contribuyen en gran medida a

¹⁰² En el lugar en donde se ubicaba el rastro, se construyó dentro del Programa de Pueblos Mágicos, un inmueble que pretende albergar a parte del comercio informal que agobia a la ciudad. El rastro fue reubicado a su nuevo inmueble en el año de 2005.

generar en las horas pico o en los períodos festivos de la ciudad, un caos urbano que demanda pronta atención.

Las transformaciones en los usos y destinos del suelo, son factor importante dentro de la dinámica de estabilidad de la estructura urbana, toda vez que éstos van determinando las características formales de los inmuebles y la permanencia o expulsión de los residentes locales. Se han identificado cómo en diversos inmuebles que eran una unidad formal estos se han subdivididos hasta en 15 partes para dar cabida una serie de locales comerciales, estos inmuebles se encuentran en las vialidades principales del corazón urbano de la ciudad y han sufrido drásticas alteraciones en sus fachadas y en sus dimensiones en los últimos treinta años principalmente.

Dentro del área urbana actual del centro de población se observan diversos usos destacando entre ellos el uso habitacional y habitacional mixto que ocupa un 30%; el comercial que representa el 40%; el equipamiento que corresponde a un 5%; y diversos usos vinculados con la actividad turística con un 20% ; y otros como oficinas, baldíos que representan un 5%.¹⁰³

d) Patrimonio Monumental

Hasta el año de 2005, el INAH tenía catalogados en Pátzcuaro 372 monumentos históricos inmuebles, de los cuales 282 se encuentran listados en el Decreto Federal de la Zona de Monumentos Históricos¹⁰⁴, precepto legal que en una superficie de 0.89 kilómetros cuadrados aglutina una serie espacios públicos como plazas y portales que conjuntamente con las pilas y fuentes, así como la traza de la ciudad y la arquitectura civil y religiosa conforman territorialmente un total de 42 manzanas. En este espacio se identifican diversas edificaciones realizadas entre los siglos XVI al XIX, las cuales reflejan diversas expresiones propias de cada etapa histórica de la vida de la ciudad. Aparte de estas construcciones, se han identificado también otros 45 inmuebles y elementos que forman parte del mobiliario urbano histórico dentro

¹⁰³ Información estimada y proporcionado por la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, marzo del 2006.

¹⁰⁴ Diario Oficial de la Federación, *Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Pátzcuaro, Michoacán*, miércoles 19 de diciembre de 1990.

del área de la cabecera municipal, sumando en su conjunto 327 monumentos históricos.¹⁰⁵ [Ver Cuadro 13: Inventario del Patrimonio Monumental de Pátzcuaro]

Cuadro 15 : Inventario del Patrimonio Monumental de Pátzcuaro						
Municipio	Decreto de Zona de Monumentos Históricos Publicado en el D.O.F.	M. H. I. listados en decreto	M. H. I. catalogados en Pátzcuaro como cabecera municipal	M. H. I. catalogados en otras las localidades del municipio de Pátzcuaro	Total de M. H. I. catalogados en el municipio	Perspectivas para formar parte del Patrimonio Mundial Cultural de la UNESCO
Pátzcuaro	19/XII/1990 [Decreto] 20/XII/1990 Diario Oficial de la Federación	282	327	45	372	Propuesto en 1985, sin concluir el expediente es retirada la candidatura. Propuesto en la lista indicativa de 1994, sin tener seguimiento y apoyo de las autoridades locales para complementar el expediente respectivo.
M.H.I.; Monumentos históricos inmuebles.						

Los bienes culturales urbanos y arquitectónicos que por su relevancia¹⁰⁶ se constituyen como el patrimonio monumental de la ciudad de Pátzcuaro, y que a la vez algunos son recurso de promoción turística en sus diversas tipologías [ver Cuadro 16: Tipologías del Patrimonio Monumental en Pátzcuaro Michoacán] son:

Edificios religiosos

Constituido por 12 inmuebles que a partir de finales del siglos XVI, fueron destinados al culto religioso destacando entre ellos los conjuntos conventuales de San Agustín; las Monjas Dominicas de Santa Catarina [inmueble que actualmente ocupa la *Casa de los once Patios*]; de San Francisco; de San Juan de Dios; la Compañía de Jesús; el Sagrario, así como la Basílica de Nuestra Señora de la Salud; los templos del Hospital y de la Tercera Orden; el Santuario de Guadalupe y diversas capillas como el Humilladero y el Calvario. Como parte del género de arquitectura religiosa destacan también otros inmuebles que

¹⁰⁵ Información proporcionada, en la Subdirección de Catálogo y Zonas de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, en el año de 2005.

¹⁰⁶ *Ibidem.* p. 2

formaron parte de una infraestructura con fines educativos, de servicios y de asistencia social, destacando dentro de éstos el inmueble del Ayuntamiento, y el que fuera el Real y Primitivo Colegio de San Nicolás de Hidalgo [antecedente directo de lo que es hoy la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo] y el antiguo Cementerio del Cristo que data de 1895, el cual todavía está en servicio.

Arquitectura civil

Inmuebles de tipo civil y uso privado, edificados entre los siglos XVII y XIX en los cuales “sus partidos arquitectónicos, elementos formales, fisonomía urbana y características peculiares de la región, en conjunto adquieren especial relevancia para la armonía de esta zona, cuya conservación integral es de interés nacional”.¹⁰⁷

Dentro de este género de patrimonio monumental destaca de manera relevante la arquitectura doméstica del Siglo XVIII, que refleja en sus edificaciones un período de auge edificatorio y la prosperidad económica de sus propietarios en esa época.

La traza de la ciudad

De tipo mixto, constituida por una lotificación irregular lo cual propició que las calles de la ciudad se fueran conformando siguiendo las características físicas del terreno, dentro del cual el centro de la ciudad era el único espacio cuyas condiciones permitieron un trazo más regular y más ordenado a partir de la Plaza Mayor¹⁰⁸. Es así como la traza urbana se fue configurando de manera radial adaptándose a la topografía del sitio con pendientes pronunciadas, que produjeron un asentamiento urbano con laderas y recovecos, lo cual en

¹⁰⁷ *idem*.

¹⁰⁸ La Plaza Mayor, que posteriormente fuera nombrada como Plaza Vasco de Quiroga, se distinguía por sus grandes dimensiones, que desde el Siglo XVII y hasta nuestros días, han sido motivo de admiración por sus amplias dimensiones [160 metros de largo por 130 de ancho]. Según Manuel Toussaint, “fue hecha así para servir de campo de los juegos deportivos que se usaban en la época colonial”. Gabriel Silva Mandujano, considera que este espacio debió servir también para las celebraciones cívicas y religiosas, posiblemente par las corridas de toros, pero fundamentalmente servía para la actividad comercial, con antecedentes prehispánicos, realizándose en esta plaza los tianguis cotidianos y las diferentes ferias anuales que congregaban a la población local y regional. Cf. Toussaint Manuel, *Pátzcuaro,...* op. cit. p.161; y Silva Mandujano Gabriel, *La Casa Barroca de Pátzcuaro,...* op. cit., p 42.

la actualidad le da un carácter único a esta población, que se constituye por si misma como un patrimonio urbanístico relevante.

El perfil urbano

Otro elemento relevante de la ciudad es su perfil urbano histórico, en el cual aún predomina cierta homogeneidad de la perspectiva visual de los inmuebles en su conjunto, destacándose en ella como referencias los diferentes conjuntos conventuales situados en las partes altas de Pátzcuaro. En la parte baja de la ciudad sobresalen las torres de los templos del Santuario, la antigua capilla del Tercera Orden y San Francisco como referencias visuales dentro del paisaje urbano. Dentro del perfil urbano de la ciudad destaca también diversos remates visuales de calles, como es el caso de la Cuesta Vasco de Quiroga, las calles de Ahumada, y Ramos, que se suman para conformar el paisaje urbano histórico de la ciudad.

En las partes planas de la Zona de Monumentos Históricos, se prevalece una altura promedio de alrededor de los 5 metros, con inmuebles de un uno y dos niveles. En las áreas donde la topografía del terreno es desigual, las elevaciones de los inmuebles se sujetan a un cambio de alturas paralelo a las pendientes de las calles, mostrando un escalonamiento en las cubiertas de las edificaciones, logrando así parte del carácter que la da identidad a la población en el cual destacan como un elemento tipológico sus techumbres cubiertas de teja.



Ilustración 38. Techumbres de Pátzcuaro, a principios del Siglo XX.

Se debe subrayar que fuera de los límites que establece el Decreto Federal de Zona de Monumentos Históricos de Pátzcuaro, se encuentran otros barrios y diversas edificaciones que todavía conservan una arquitectura vernácula con características tipológicas relacionadas con la tradición constructiva histórica de Pátzcuaro, las cuales

lamentablemente han sufrido un gran deterioro en particular de su imagen tradicional, estando inmersos en zonas muy transformadas urbanística y arquitectónicamente. De los inmuebles patrimoniales que quedan fuera de la zona de monumentos, identificamos las capillas del Humilladero y el Calvario, así como el antiguo puente que data de la época colonia, que cruza el arroyo del *Riío Guaní* sobre el inicio del camino real a la antigua Valladolid.

Para Gabriel Silva Mandujano, Pátzcuaro es “una de las ciudades con mayor tradición y personalidad arquitectónica en la República Mexicana”¹⁰⁹, la cual;

En la actualidad conserva una riqueza arquitectónica que ha surgido a través de su historia centenaria y que incluye edificios religiosos que van desde la Basílica de Nuestra Señora de la Salud hasta las humildes capillas de barrio, pasando por las iglesias y conventos de diversas órdenes religiosas; la arquitectura civil no desmerece en modo alguno, destacando varios ejemplares de lujosas mansiones de dos niveles dispuestas alrededor de la Plaza Mayor¹¹⁰

¹⁰⁹ Silva Mandujano Gabriel, *La Casa Barroca de Pátzcuaro*, op. cit., p 11

¹¹⁰ *idem*.

Cuadro 16 : Tipologías del Patrimonio Monumental en Pátzcuaro Michoacán		
TIPOLOGIA	ELEMENTOS	OBSERVACIONES
Urbano	La ciudad como patrimonio en su conjunto	La ciudad forma parte de los asentamientos de la zona lacustre de Pátzcuaro, en donde Don Vasco de Quiroga, puso en práctica la <i>Utopía</i> de Tomas Moro, generando una forma de organización del espacio a partir de los antecedentes prehispánicos.
	La traza Urbana	Mixta, derivada de su topografía.
	El perfil urbano	Las elevaciones de los inmuebles se sujetan a un cambio de alturas paralelo a las pendientes de las calles, mostrando un escalonamiento en las cubiertas de las edificaciones.
Religioso	12	Los conjuntos conventuales de San Agustín, de las Monjas Dominicas de Santa Catarina, actualmente Casa de los Once Patios, San Juan de Dios, San Francisco, La Compañía de Jesús, El Sagrario, La Basílica de Nuestra Señora de la Salud y casa cural; templos del Hospital y de la Tercera Orden; Santuario de Guadalupe y las Capillas del Humilladero, el Calvario y La Cruz Verde.
Arquitectura civil y religiosa relevante	282	Obras civiles construidas entre los siglos XVII al XIX, destacando la arquitectura habitacional del Siglo XVIII. [Decreto Federal de la Zona de Monumentos Históricos]
Gobierno y Educación y asistencia social.	15	Gobierno: H. Ayuntamiento Municipal. Educación: Colegio de San Nicolás; Ex-Colegio Jesuita; Colegio Josefino; Esc. Primaria Ricardo Flores Magón; Kinder, Primaria, Secundaria y Preparatoria Silviano Carrillo Cárdenas; Kinder Angel Salas Bonilla; Kinder Montessori; Preparatoria Vasco de Quiroga. Asistenciales: El Cementerio del Cristo
Pilas	5	La pila del Torito; de los Huajes; del Sagrario; de San Miguel y el pilancón del Calvario.
Fuentes	8	3 en la Plaza Vasco de Quiroga; 1 en la Plaza Gertrudis Bocanegra; 1 en la Plazuela de San Francisco; 1 en la Plazuela de la Basílica; 1 en la Plaza del Santuario; 1 en la Plaza de la Cruz Verde.
Plazas	6	Plaza Vasco de Quiroga; Plaza Gertrudis Bocanegra; Plazuela de San Francisco; Plazuela de la Basílica; Plaza del Santuario; Plaza de la Cruz Verde.

e) Conservación y refuncionalización del patrimonio monumental;

Como en muchas otras ciudades coloniales, en Pátzcuaro, el patrimonio monumental en los últimos veinte años ha sufrido un deterioro paulatino, derivado principalmente de la falta de mantenimiento de muchos inmuebles y la ausencia de instrumentos normativos

eficientes para su conservación y por la casi nula aplicación de los pocos existentes, que son totalmente obsoletos en el ámbito municipal¹¹¹.

Como ya mencionábamos antes la situación anterior ha propiciado y permitido un intenso proceso de cambio de uso del suelo, motivando la transformación de las fachadas históricas, las cuales en muchos casos modifican las ventanas tradicionales para convertirlas en puertas a fin de utilizar las crujías como locales comerciales, generando una sobresaturación del espacio urbano con actividades diversas que sin ningún orden generan un desequilibrio en la percepción integral del medio ambiente cultural y natural, vinculándose este proceso a la función turística y comercial que predomina en la ciudad.

Muchos de los procesos negativos y afectaciones al patrimonio edificado se han venido dando de manera encubierta y solapada por diversas autoridades municipales, destacando solamente como un ejemplo la problemática que prevaleció en la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal en la administración pública de Pátzcuaro durante el año 2002; período en el cual un discurso ambiguo, demagógico y sin ninguna motivación por proteger el patrimonio edificado se estuvieron otorgando diversos *permisos verbales* [que en algunos casos fueron detectados y sancionados por el Centro INAH Michoacán¹¹²], para demoler o refuncionalizar y modificar de manera velada inmuebles de valor histórico, generando con esto una serie de problemas para la conservación del patrimonio y una justificada protesta social por la falta de coordinación institucional, además de un beneficio no para la comunidad o para fomentar un turismo cultural sustentable, sino vinculados a la explotación irracional del patrimonio solamente.

En contra parte con lo señalado antes encontramos también cómo, a partir del año 2002, con la inclusión de Pátzcuaro como *Pueblo Mágico de México* y con la dinámica generada

¹¹¹ Al respecto y a manera de ejemplo podemos mencionar al *Ley y el Reglamentaria para la Conservación del Aspecto Típico y Colonial de Pátzcuaro*, cuyo Decreto fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 30, el 1º de abril de 1943; y el *Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Pátzcuaro de 1993*; ambos instrumentos legales vigentes y sin ninguna actualización que permita vincularse entre sí para enfrentar las nuevas realidades y la problemática de protección del patrimonio y el reordenamiento territorial de la ciudad.

¹¹² Información proporcionada por Roberto Hernández Huerta Coordinador de la Sección de Monumentos Históricos de Centro INAH Michoacán y cotejada en diversos expedientes de la Sección de Monumentos Históricos del Centro INAH Michoacán. Cf. Entrevista a Roberto Hernández Huerta, Coordinador de la Sección de Monumentos Históricos del Centro INAH Michoacán, Morelia Michoacán, 5 de marzo del 2006.

por la ciudad de Morelia como polo de atracción y distribución de turismo al Estado, en la ciudad se han refuncionalizado diversos inmuebles históricos, que pasaron de ser casas habitación para convertirse en pequeños hoteles en la modalidad de *bed and breakfast*, destacando en este proceso en los últimos cuatro años dos proyectos¹¹³; La Casa de la ex Aduana y otro ubicado en la calle Dr. José María Coss, los cuales en sus intervenciones buscaron apegarse a la normatividad en materia de conservación del patrimonio, a pesar de haber sido sujetos de fuertes críticas sociales, por un grupo local defensor del patrimonio.

Este grupo de la sociedad civil, constituido formalmente como *Junta de Conservación de Pátzcuaro*, dentro de una visión de conservación del patrimonio edificado, que nosotros consideramos como pasiva y estetisista, constantemente manifiesta su postura en contra de muchas intervenciones; algunas veces con justa razón, pero en otras, consideramos personalmente y desde nuestra perspectiva académica, que su actuación se identifica con una total falta de conocimiento de las corrientes contemporáneas de conservación y reutilización del patrimonio cultural, y con una posición radical en torno a los usos que debe tener el patrimonio edificado para contribuir al desarrollo local.

Por otra parte diversos hoteles que desde hace varios años ocupan edificios de la arquitectura civil histórica, ante la creciente demanda turística han ampliado su infraestructura, mejorándola en un esfuerzo por apegarse a la normatividad local y federal, como es la Posada de la Basílica [Finca que data del Siglo XVIII]; el hotel Mansión Iturbe [antigua casa de arriería del Siglo XVII] y el hotel La Casa de los Sueños [casita prototipo de la vivienda tradicional del Siglo XVII]. Estos inmuebles históricos forman parte del grupo *Club de Calidad Tesoros de Michoacán*¹¹⁴, que entre sus servicios

¹¹³ *idem*.

¹¹⁴ El *Club de Calidad Tesoros de Michoacán*, nace por iniciativa del Gobierno de Michoacán, en una alianza con el sector privado, tiene como objetivo seleccionar anualmente lo mejor de la infraestructura turística, que se ha desarrollado en inmuebles que en la gran mayoría de los casos son monumentos históricos y han cuidado en los procesos de refuncionalización y adaptación de los espacios, la calidad de los servicios y la conservación del patrimonio edificado o de las características tipológicas vernáculas de una región de Michoacán. Su hoteles que en el caso de Pátzcuaro, son pequeños y medianos, ofertan sus servicios a una clientela dentro del segmento del turismo cultural principalmente. Cf. *Club de Calidad Tesoros de Michoacán. Guía de Hoteles y Restaurantes 2004*, Gobierno de Michoacán-SECTUR-Consejo de la Promoción Turística de México, México, 2004.

promueve, como referencia distintiva, la reutilización racional de importantes edificaciones del patrimonio arquitectónico para albergar al turismo, no solamente en Pátzcuaro, sino en otras ciudades de Michoacán.

Uno de los problemas más lacerantes y nocivos para el patrimonio urbano arquitectónico de Pátzcuaro, es la invasión del comercio informal estimado en 1,500 puestos¹¹⁵, que prevalece en la Plaza Gertrudis Bocanegra y en los portales adyacentes a la misma, así como en la Plaza de la Basílica principalmente. Situación que repercute en un deterioro de la imagen tradicional además de representar un aspecto desfavorable y contrastante ante las políticas de impulso de actividad turística.

Otro sitio patrimonial que tradicionalmente se ve afectado en su imagen histórica y por un cambio de uso en diversos periodos turísticos de los años como semana santa, en septiembre durante el aniversario de la ciudad y en particular durante los festejos del *día de*



Ilustración 39. Sobrecarga “turística” en la Plaza Vasco de Quiroga, el 1º de noviembre del 2003.

muertos, es la Plaza Vasco de Quiroga. Este emblemático sitio de la ciudad, durante estas temporadas se transforma pasando de ser un lugar de esparcimiento local, para acoger la función de *tianguis artesanal*, como parte de los supuestos atractivos turísticos que se ofrecen a los visitantes.

Tradicionalmente desde hace y hasta hace tres años la Plaza Don Vasco era refuncionalizada instalándose en ella, una serie de toldos y puestos de venta de artesanías y vendimia de todo tipo, además era también invadida, en sus áreas jardinadas por visitantes y grupos locales que ocupaban estos espacios de manera abusiva, generando una evidente

sobrecarga del espacio histórico con el consecuente deterioro físico y visual del mismo.

¹¹⁵ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, *Plan de Desarrollo Municipal de Pátzcuaro Michoacán 2005-2007*, H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, jueves 30 de junio del 2005, p. 12

En los últimos años particularmente, a partir del año 2003, ante los excesos evidentes y una fuerte crítica social local y de los propios turistas, el Gobierno Municipal y principalmente el Gobierno del Estado¹¹⁶, han venido replanteando los usos que se le dan a esta plaza, buscando mitigar los evidentes impactos negativos que se habían venido generando, propiciando normar y controlar la utilización de las áreas verdes, la colocación de los toldos de manera más organizada sobre los andadores y evitar los abusos de alcohol y aquellas actividades ajenas a la tradición popular local.

Este esfuerzo si bien es un inicio para abordar y reconocer el problema vigente, aun no se le han visto resultados contundentes y la Plaza Don Vasco sigue siendo abrumada, sobre todo en las diversas festividades ya mencionadas, siendo un claro ejemplo del abuso y la sobre carga del patrimonio urbano propiciado por un turismo abusivo y que poco valora los valores culturales del lugar.

La dinámica de la transformación urbana de Pátzcuaro

A manera de una reflexión personal en esta parte destacamos cómo la conformación de Pátzcuaro, se da históricamente como parte de una simbiosis indígena y colonial, la cual a partir del asentamiento prehispánico va organizando la forma urbana la ciudad. Dentro de este proceso la topografía se constituye un factor que ha jugado un papel preponderante para estructurar el centro de población desde la fundación prehispánica y posteriormente en la conformación de la ciudad colonial, destacando en esta organización del espacio también el medio ambiente natural, que evoca la relación histórica entre el asentamiento urbano con los recursos naturales, recordando la dependencia que ha prevalecido entre el asentamiento humano y el paisaje cultural desde la fundación de la ciudad.

¹¹⁶ El Gobierno de Michoacán por conducto de la Secretaría Estatal de Turismo, solicitaron en el año de 2003, el apoyo y la asesoría a la Dirección de Patrimonio y Turismo de CONACULTA, para diseñar un plan de manejo sustentable de la *Festividad de Noche de Muertos*, incluido lo relacionando con el uso de los espacios públicos de las poblaciones de la cuenca del lago de Pátzcuaro, entre estos la Plaza Vasco de Quiroga. Los resultados fueron un diagnóstico y serie de recomendaciones para ser aplicadas en la celebración del año 2005. Cf. Pedraza América, “Patrimonio Cultural en Michoacán. Celebración del día de Muertos”, en *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos*, No.14, CONACULTA-Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo, México, 2006, pp. 144-150

Con el paso del tiempo la ciudad ha ido desarrollándose con mucha presión sobre su centro histórico, sobre todo a partir de los años sesentas del Siglo XX, sin haber actualizado o mejorados sustantivamente muchos de sus servicios básicos de infraestructura, soportada por sistemas obsoletos que no han sido objeto de mantenimiento preventivo o correctivo desde hace muchas décadas, por lo cual en la actualidad se constituyen en parte de la problemática por resolver, destacando en estos la obsoleta y vieja red de drenaje y la falta de un sistema de desagüe de aguas pluviales.

Las transformaciones en los usos y destinos del suelo, han afectado la dinámica de estabilidad de la estructura urbana, destacándose dentro de este problema el proceso expulsión de los residentes tradicionales. Esta situación a finales del año 2005, presentaba una tendencia en la cual el uso comercial y de servicios turísticos eran los preponderantes y de constante crecimiento, constituyéndose en casi un 60% de los diversos usos que se dan en la ciudad, evidenciando la fuerte presión que se genera por las actividades turísticas que son la principal actividad económica de la ciudad y de la región de Pátzcuaro y el decrecimiento de la función habitacional que, desde nuestro punto de vista representa uno de los usos más relevantes que dan equilibrio y sustentabilidad social a los centros históricos.

Es así como el patrimonio monumental se constituye en el foco de atracción y en el eje rector de la actividad más relevante del municipio y de la ciudad que es el turismo, siendo reutilizado y en muchos caso puesto en uso con funciones mixtas [turismo y habitación y/o comercio y equipamiento turístico], lo cual ha traído una transformación desordenada y paulatina en la estructura urbana y arquitectónica de la ciudad histórica, difícil de controlar por los intereses que significa para los propietarios de inmuebles, dentro de una dinámica económica en la cual en muchos casos las personas apuestan más por las modificaciones del patrimonio monumental en una perspectiva y afán meramente comercial, que por la conservación de los bienes culturales.

La situación antes destacada se agudiza aún más, ante la ausencia total de instrumentos de control del uso del suelo, sumándose también la falta estudios serios que definan los rumbos que debe tomar la función comercial y turística y los límites que se deben determinar de crecimiento de estas actividades, dentro del evidente desequilibrio que en la actualidad prevalece de usos y destinos del suelo en la ciudad de Pátzcuaro y principalmente en la Zona de Monumentos Históricos.

Multifuncionalidad y marco socio económico

a) Multifuncionalidad

Pátzcuaro desde hace muchos años, por sus diversas cualidades patrimoniales y naturales y su tradición de formación y educación indígena, ha estado en la mira para diversificarse funcionalmente, en una clara tendencia de educación y cultura; solamente a manera de ejemplo podemos destacar una acción de gran relevancia, para la ciudad y para el Estado de Michoacán, como fue la fundación en el año de 1951 del *Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina* (CREFAL), organismo internacional auspiciado por la UNESCO, con la misión de cooperar en la formación de capacitadores y en el desarrollo de tecnologías y modelos educativos para jóvenes y adultos.

Este centro se instaló bajo el auspicio del general Lázaro Cárdenas del Río en *La Quinta Eréndira*, inmueble de una destacada arquitectura neocolonial de los años cuarenta del siglo XX, que era utilizado como casa de campo por el General Cárdenas. Si bien tiene un peso específico en la vida académica regional y nacional, así como en la investigación y formación de especialistas en el desarrollo de métodos y tecnologías, la investigación y la divulgación en el campo de la educación de jóvenes y adultos en el contexto de América Latina, su fundación y desarrollo al paso de 60 años lamentablemente no significó una tendencia para propiciar que Pátzcuaro en su conjunto como ciudad, adquiriera o ampliara una función que vinculada a sus antecedentes históricos y culturales, consolidara un rol educativo y académico, que son distintivos y han definido el destino [académico-cultural y turístico]de poblaciones como Guanajuato y San Miguel Allende en México, o pequeñas

poblaciones como *Aix en Provence* y *Grenoble* en Francia, las cuales si bien son universidades altamente prestigiadas, también ofertan curso de idiomas por ejemplo, aprovechando su potencial turístico cultural..

La ciudad de Pátzcuaro desde la colonia ha sido un centro de intercambio comercial, función que en los últimos años se ha afianzado de manera contundente y natural, impulsada por los agentes privados que ven en el comercio y en el abasto de productos para su distribución regional una importante fuente de ingresos, ante la falta de un equipamiento regional en el Municipio, como mercados o tiendas mayoristas de autoservicio accesible a toda la población¹¹⁷.

En el corazón urbano de Pátzcuaro, se concentran además de las funciones comerciales y los recursos e infraestructura turística, diversos servicios de equipamiento de tipo educativo, de salud y financieros, así como funciones administrativas, situación que en su conjunto genera una multifuncionalidad muy fuerte, con la consecuente movilidad de personas; derivando en una saturación agobiante del espacio urbano patrimonial, sobre todo los fines de semana y en fechas emblemáticas como *noche de muertos* o en las tradicionales temporadas vacacionales de semana santa y las escolares de verano.

Por otra parte el vasto patrimonio monumental, sumado a las sus tradiciones y festividades ancestrales de la ciudad y de la propia región, desde hace más de seis décadas [El Hotel Posada Don Vasco se construye en el año de 1941] han perfilado a la ciudad como un polo de atracción turística, rol en el cual los recursos culturales de la zona de monumentos históricos, juegan un papel preponderante.

¹¹⁷ En este sentido, ante la iniciativa del Gobierno de Michoacán por promover inversiones en el Municipio de Pátzcuaro, la cadena de tiendas de auto servicio *Wall-Mart* en el año de 2004, adquirió un importante predio fuera de la Zona de Monumentos Históricos para instalar una tienda *Aurrera*, generándose una fuerte polémica en contra de su construcción, la cual nosotros consideramos ocultaba intereses prioritariamente mercantilistas, *más que la supuesta pérdida de identidad cultural local*, como aducían los diferentes grupos opositores, encabezados visiblemente por los agentes comerciales locales situación que se discutió públicamente en diversos diarios locales vinculándose con los antecedentes de la problemática de Teotihuacan generada a finales del año de 2004. En uno de los diversos artículos publicados específicamente se ha señalado que; “si bien la construcción de una sucursal de la transnacional no es un hecho, las reacciones no se han hecho esperar, sobre todo después de los sucedido en Teotihuacan, en donde muy cerca de las ruinas fue construida la tienda pese a múltiples protestas”, esta situación al día de hoy ha frenado la edificación de este tipo de equipamiento regional. Cf. *Provincia. El diario grande de México.*, Sección A, página 6, sábado 12 de febrero del 2005.

Uno de los problemas más graves que derivan de la situación antes señalada es el aumento constante del tráfico vehicular, así como la falta de estacionamientos públicos y un adecuado sistema de circulación vehicular; lo cual aunado a la invasión de algunos espacios públicos por el comercial informal, genera una sobrecarga del espacio urbano histórico que se constituye en una seria amenaza para la calidad de vida de la población local y también para el turismo; situación paradójica confrontada con el discurso oficial en el cual los tres niveles de gobierno y los inversionistas locales consideran el turismo y en particular al turismo cultural como factor prioritario y estratégico para el desarrollo económico y social de la ciudad e Pátzcuaro.

b) Marco socio económico

En el Municipio de Pátzcuaro en el año de 2000, el INEGI registró una población aproximada de 53,790 personas, de la cual 25,328 se encontraban ocupadas correspondiendo al 47.09 % de la población total. También se registró una población económicamente inactiva de 27,763, cifra que correspondió al 51% del total, además de 306 personas desocupadas representando el 0.61% y 208 a no especificada con un 0.39%.¹¹⁸

Con respecto a la población económicamente activa ésta corresponde a 17,216 hombres y 8,112 mujeres y se concentra de manera importante en personas con edades que fluctúan entre los 15 a los 54 años, predominando como grupo de edad principal el de 20 a 24 años.

En el año 2000¹¹⁹, la estructura de la población económica de Pátzcuaro, estaba ocupada de la manera siguiente; 12.80% en el sector primario, en el sector secundario el 29.20%; y en el sector terciario el 54.90%; con un 3.10% no especificada. En el mismo periodo el ingreso mensual de la población ocupada en el municipio se clasificaba de la siguiente manera: el 12.0% que corresponde a 3,049 personas no recibía ingreso; el 17.9% que

¹¹⁸ INEGI, *Anuario Estadístico. Michoacán de Ocampo*, Tomo II, Edición 2005, INEGI y Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Aguascalientes, 2005, p.504.

¹¹⁹ *Ibidem* p.532.

corresponde a 4,527 personas recibían menos de un salario mínimo; el 32.1% que corresponde a 8,138 percibía de uno a dos salarios mínimos; el 13.80% que corresponde a 3,503, percibía mas de dos y menos de tres salarios mínimos; el 11.0% que corresponde a 2,789 personas de tres y hasta cinco salarios mínimos; solo el 6.5% ganaba mas de cinco salarios mínimos que correspondían a una población de 1,641 personas; y el 6.7% no se especificó representando 1,681 personas.¹²⁰

En este contexto socioeconómico, se debe destacar que la población económicamente activa en el municipio de Pátzcuaro, principalmente en la cabecera municipal que labora en el sector terciario tiene como una de sus principales fuentes de empleo la actividad turística, que genera ocupaciones emanadas de manera directa en los servicios y en el equipamiento turístico que existen en la ciudad; y otros de manera indirecta vinculado con las actividades comerciales y de abasto que demanda la función turística, que genera aproximadamente 2,650 empleos promedio anuales, representando casi un 10% del total de la PEA del municipio.

La gestión del espacio patrimonial frente a la presión turística

Recapitulando un poco sobre el análisis antes realizado, sin duda alguna podemos constatar lo que se ha venido observando como una constante en el sentido de que Pátzcuaro, ante la incapacidad de tener una diversificación de funciones en el sector primario, que le permitieran diferenciar su economía hacia otras funciones, ha consolidado la actividad turística como una política impulsada por las instituciones de gobierno, como el eje fundamental de su desarrollo, sin contar con otras funciones de apoyo que permitan equilibrar esta situación con roles complementarios y compatibles con la actividad turística como la educación universitaria o la función académica.

¹²⁰ El municipio de Pátzcuaro en el contexto nacional y estatal, se ubican en el área geográfica “C” del tabulador de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que en el año 2006 consideró para la región un tabulador de \$45.81 pesos, teniendo en consideración que el municipio pertenece el área geográfica en la cual se ha establecido el salario más bajo a nivel nacional. Cf. Comisión Nacional de Salarios Mínimos, *Salarios Mínimos 2006*, Diario Oficial de la Federación del 26 de diciembre de 2005.

Solamente a manera de reflexión y por citar un ejemplo en el marco de lo anteriormente mencionado, creemos que la desvinculación que de manera inconsciente se da en los años cuarentas entre la instalación y operación del CREFAL y el desarrollo de Pátzcuaro, fue una situación lamentable y derivada de la falta de una perspectiva integral que contribuyera a definir el futuro de la propia región en una visión de largo plazo, situación comprensible dentro de las políticas que en su momento prevalecían en el contexto nacional mexicano.

Es así como de manera contundente el turismo se define como la función social y actividad económica más importante de la ciudad dentro de la cual el vasto patrimonio monumental de Pátzcuaro en el devenir del siglo XX se ha constituido como un recurso cultural material de alta demanda, que está siendo utilizado como elemento de atención de los visitantes vinculándose estos recursos culturales tangibles además de las artesanías y las diversas festividades del patrimonio intangible que se desarrollan en la localidad, a las políticas públicas de desarrollo local y regional dentro del segmento del turismo cultural.

V.2.3 Pátzcuaro: La declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos; y sus perspectivas para formar parte del Patrimonio Mundial cultural de la UNESCO.

La Declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos de Pátzcuaro

Como hemos venido mencionando en diversas partes de este capítulo, Pátzcuaro de manera tradicional y de hace mucho tiempo ha sido considerada como una ciudad de gran armonía y belleza, que ha conservado su estructura colonial con el paso del tiempo, y durante el Siglo XX se fue identificando como una población que forma parte de la identidad cultural de los michoacanos, en la cual su patrimonio edificado y la propia ciudad son reflejo del quehacer constructivo de muchas generaciones.

A partir de ese reconocimiento Pátzcuaro desde hace más de siete décadas ha sido objeto de salvaguarda mediante diversos instrumentos legales, encontrándose como referencias las iniciativas del Congreso de Michoacán como fueron la *Ley de Protección* y

*Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales de 1931*¹²¹, la *Ley para la Conservación del aspecto típico y colonial de la Ciudad de Pátzcuaro Michoacán* decretada en 1943¹²²; y posteriormente en el año de 1974, el Congreso del Estado Promulga la *Ley que Cataloga y Preve (sic) la Conservación, Uso de monumentos, Zonas Históricas, Turísticas y Arqueológicas del Estado de Michoacán*¹²³

Adicionalmente a estos instrumentos legales antes referidos, que en sus objetivos de manera general contienen un espíritu de protección del patrimonio cultural edificado y de los recursos naturales de la ciudad, encontramos en el ámbito del municipio y en particular del centro de población algunas, muy pocas iniciativas para el ordenamiento territorial y la planificación urbana integral, como son: el Plan Director de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro de 1986, el cual fuera revisado, actualizado y aprobado por el cabildo en el año de 1993 y una propuesta del Programa de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro que sería trabajada en el año del 2001, con una calidad de investigación muy deficiente, desde nuestro punto de vista, seguramente por lo cual no fue aprobado por el Cabildo Municipal.

Como ya hemos referido, hasta antes del año de 1990 se tenían solamente tres documentos legales que incidían en la conservación del patrimonio monumental y difusión del patrimonio monumental de la ciudad de Pátzcuaro y oficialmente uno para el ordenamiento del territorio del centro de población. En un análisis general de los mismo hemos encontrado una situación similar a la que prevalecía en Morelia hasta finales el año de 1987, en la cual las políticas de conservación del patrimonio urbano arquitectónico están desvinculadas totalmente con la planificación del territorio, los cambios de uso del suelo y el desarrollo urbano, destacando también la nula importancia en el caso de Pátzcuaro que se le da a la planificación estratégica de la actividad turística vinculada con los instrumentos de ordenamiento del territorio en el ámbito municipal y sobre todo en el

¹²¹ Periódico Oficial del Estado de Michoacán, *Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales*, Morelia, 20 de julio de 1931.

¹²² Periódico Oficial del Estado de Michoacán, *Ley para la Conservación del aspecto típico y colonial de la Ciudad de Pátzcuaro Michoacán*, Morelia, 1º de abril de 1943.

¹²³ Periódico Oficial de Estado de Michoacán, *Ley que Cataloga y Preve (sic) la Conservación, Uso de monumentos, Zonas Históricas, Turísticas.....*, 1974, Op. cit.

centro de población.[Ver Cuadro 17: Instrumentos normativos vinculados a la conservación del patrimonio monumental y ordenamiento territorial en Pátzcuaro Michoacán.]

Cuadro 17: Instrumentos normativos vinculados a la conservación del patrimonio monumental y ordenamiento territorial en Pátzcuaro Michoacán.			
Instrumento	Elaborado y/o aprobado por:	Publicado; P. Oficial del Estado	Observaciones
1. Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales de 1931.	Congreso del Estado de Michoacán	20/07/1931	Destaca el papel de los monumentos y las bellezas naturales como atractivo turístico.
2. Ley para la conservación del aspecto típico y colonial de la Ciudad de Pátzcuaro Michoacán decretada en 1943	Congreso del Estado de Michoacán	1º de abril de 1943	Crea la Junta de Conservación del Aspecto Típico y Colonial de Pátzcuaro.
3. Ley que Cataloga y Preve (sic) la Conservación, Uso de monumentos, Zonas Históricas, Turísticas y Arqueológicas del Estado de Michoacán	Congreso del Estado de Michoacán	1974	Considera a la ciudad de Pátzcuaro en cinco categorías, como: población histórica; población monumento; población típica; población con zona de monumentos y zona de belleza natral.
4. Plan Municipal de Desarrollo urbano de Pátzcuaro Michoacán 1983	Gobierno de Michoacán		Falta información en el Municipio.
5. Plan Director de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro de 1986	Gobierno de Michoacán y H. Ayuntamiento de Pátzcuaro		Falta información en el Municipio.
6. Plan Director de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro de 1993	SUMA-Cabildo Municipal 12/VIII/1993		Documento vigente actualmente, y muy poco aplicado como instrumento normativo.
7. Declaratoria Federal de Zona de Monumentos Históricos de Pátzcuaro	INAH. Decretada por el Ejecutivo Federal.	D. O. F. 20/XII/1990	Considera 282 monumentos históricos en un perímetro de 0.89 km2
9. Programa de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro 2001-2016	No fue aprobado		Documento de pobre calidad en su diagnóstico e investigación y estrategias. No aborda la problemática integral de la Zona de Monumentos y el turismo.
Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007	Cabildo Municipal Acta No. 22 (29/VI/2005)	Periódico Oficial del Estado. (30/VI/2005)	Plan programático de la actual administración municipal, poco acciones concretas realizadas y mínimos resultados obtenidos en temas como la conservación del patrimonio, el desarrollo urbano, Agenda 21, y la planeación del turismo localmente.

En este punto debemos destacar, que el caso de Pátzcuaro es preocupante, pues a la fecha, no se ha dado ninguna iniciativa para la generación de instrumentos legales que permitan de manera integral planificar y normar el territorio patrimonial, no solamente en el centro de población sino el municipio mismo, dejando en gran medida de manera libre los

cambios de uso de suelo y sin control las distintas inercias negativas que se derivan de una planificación urbana muy poco eficiente y que paradójicamente no responde a la supuesta preocupación que el propio gobierno municipal ha planteado en el Programa Municipal de Desarrollo 2005-2007.

En el Municipio de Pátzcuaro, la Planeación Urbano Ambiental ha quedado prácticamente en el olvido, la aplicación de Leyes y Planes vigentes bajo criterios carentes de profesionalismo y de visión global donde se piense en común, han prevalecido la anarquía e irresponsabilidad, tanto por parte de las autoridades como por parte de la ciudadanía. De esta manera la mancha urbana continúa creciendo sin orden alguno al incorporar tierra ejidal para el uso urbano y por consiguiente las modalidades de propiedad: privada, pública, comunal y ejidal se han convertido en especulación de la oferta y la demanda, por parte de fraccionadores, ejidatarios y las propias autoridades.¹²⁴

Es dentro de este contexto de muy poca articulación entre la normatividad existente, que ante los impactos que se estaban teniendo en la ciudad de Pátzcuaro, derivado de las presiones urbanas, la saturación de los espacios y una falta de aplicación de la normatividad existente en el ámbito estatal para la conservación de Pátzcuaro, se inician de manera paralela a Morelia, en el año de 1989 los trabajos para delimitar, justificar y posteriormente gestionar ante el Ejecutivo Federal el Decreto de la Zona de Monumentos Históricos, de Pátzcuaro¹²⁵.

Cabe destacar que a diferencia del Decreto de Zona de Morelia, que fuera realizado por el INAH en un esfuerzo coordinado entre los especialistas del Centro INAH, Michoacán y la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, en el caso de Pátzcuaro, no existe ningún expediente en el Centro INAH Michoacán que evidencie que la delimitación de la Zona y que la justificación misma fuera realizada localmente, por lo cual suponemos que esta propuesta se elaboró directamente por la Subdirección de Catálogo y Zonas de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, en la ciudad de México, teniendo muy poca participación los actores locales en la misma, la cual se hizo

¹²⁴ Periódico Oficial el Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, *Plan Municipal de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán, 2005-2007*, Tomo CXXXVI, Num. 48, Morelia, Mich., jueves 30 de junio del 2005. p.17

¹²⁵ Diario Oficial de la Federación, *Decreto Federal de la Zona de Monumentos Históricos de Pátzcuaro, Michoacán*, publicado el 19 de diciembre de 1990.

del conocimiento del INAH en Michoacán hasta que fue publicada y aprobada conjuntamente con la de Morelia el 19 de diciembre del 1990¹²⁶.

Lo anterior posiblemente sea la causa de que el Decreto de la Zona de Monumentos de Pátzcuaro, sea menos acucioso y detallado que el de Morelia, habiéndose dejado fuera del mismo a diversos inmuebles como pilas y algunas zonas que hubieran merecido incluirse y estar sujetas a la protección planteada en este instrumento legal.

Las perspectiva de Pátzcuaro par formar parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO.

En el caso de la de Pátzcuaro, si bien actualmente no figura en la Lista Indicativa de los Bienes Culturales Mexicanos con valores universales que sustenten sus posibilidades de ser incluida en la lista del Patrimonio Mundial Cultural de la UNESCO, en dos ocasiones ha formado parte del grupo de sitios que el Gobierno Mexicano consideraba con amplias posibilidades para presentarlos al Comité del Patrimonio Mundial, sin haber logrado en ambas ocasiones tener un seguimiento efectivo para integrar los expedientes respectivos, de acuerdo a los requerimientos que son señalados por el Centro del Patrimonio Mundial para su evaluación respectiva.

La primera fue en el 1983, y posteriormente en octubre el año de 1994, después de una reunión de trabajo con especialistas de diversas instituciones nacionales¹²⁷ del ICOMOS y miembros del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, realizada en Pátzcuaro Michoacán se ubicó a Pátzcuaro como parte de la Lista Indicativa del Estado Mexicano de sitios de valor excepcional culturales y naturales, considerados para ser propuestos al Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, para formar parte del Patrimonio Mundial Cultural.

¹²⁶ Entrevista a Luis Torres Garibay, Perito de la Sección de Monumentos Históricos del Centro INAH Michoacán hasta febrero del 2003, realizada por Carlos Hiriart el 24 de abril del 2006.

¹²⁷ De las instituciones nacionales participantes de México, estuvieron el INHA, la SEDESOL, la Escuela Nacional de Restauración y Museográfica (INHA), la CONALMEX, CONACULTA y en el caso de instituciones de Michoacán, participaron representantes de la UMSNH, Gobierno del Estado de Michoacán, (SCOP y COPADEM) y el Centro Regional del INAH en Michoacán.

Después de visitar varios sitios en las zonas de cultivo de maguey en los Estado de México y de Hidalgo, así como Mexcaltitán en Estado de Nayarit, los especialistas convocados trabajaron durante dos días en la ciudad de Pátzcuaro a fin de valorar los diversos sitios, y en el caso de Pátzcuaro el grupo de trabajo concluyó que debería presentarse con un criterio cultural mixto [de paisaje cultural y sitios históricos], definido como *Los Sitios Culturales de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro*¹²⁸.

Las conclusiones del Seminario en relación con Pátzcuaro puntualmente expresaron que:

Pátzcuaro y su lago o los sitios culturales de la cuenca del lago de Pátzcuaro, deben figurar en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial como sitio cultural, ya que ilustran periodos significativos de la cultura purépecha, así como la evolución de la sociedad y de sus asentamientos a través de la historia. Para lo anterior debe fortalecerse la coordinación en los estudios, proyectos y trabajos de los organismos que participan en la conservación, la rehabilitación y el desarrollo de la zona lacustre. La ciudad de Pátzcuaro es indisociable de los asentamientos humanos de la cuenca del lago, misma que constituye y ejemplo eminente, tanto de conjuntos arquitectónicos y de paisajes que ilustran periodos significativos de la historia humana, como de una ocupación tradicional del territorio, representativo de una cultura regional¹²⁹

Como seguimiento puntual de los resultados de esta reunión [que fuera auspiciada en su parte final, por el Gobierno de Michoacán], el Gobernador del Estado Lic. Ausencio Chávez Hernández con fecha 28 de noviembre del 1994 envió una carta al entonces Secretario de Educación Pública, Lic. Fausto Alzati Araiza, quien además fungía como Presidente de la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO [CONALMEX], documento en el cual le solicita “que apoye las gestiones ante el comité

¹²⁸ Cf. Díaz Berrio Salvador, *Informe del Seminario de Especialistas. Análisis de paisajes culturales de México para su eventual inscripción en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO*, Comisión Nacional Mexicana para la UNESCO, INAH, México, 1993 [documento inédito]. Esta iniciativa demandaba en el caso de *Los Sitios Culturales de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro* que se iniciaran desde los ámbitos municipales y estatales la elaboración de diferentes documentos y programas de normatividad urbana y ordenamiento territorial, así como la elaboración y autorización formal de los instrumentos de protección técnica y legal [desde el ámbito estatal, municipal e intermunicipal] del patrimonio urbano arquitectónico y del paisaje cultural de los diversos sitios que deberían ser incluidos en esta propuesta. Lamentablemente a la fecha no se han realizado acciones definitivas al respecto y al día de hoy ni Pátzcuaro ni los *Sitios Culturales de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro*, figuran en la Lista Indicativa de México antes mencionada.

¹²⁹ Días-Berrio Fernández Salvador (Relator), *Recomendaciones generales del Seminario de Especialistas para evaluar los sitios de México, que pueden incluirse en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial como Sitios Culturales o Paisajes Culturales*, Pátzcuaro, octubre de 1994. pp.1-2 [Este documento y una copia del expediente del seminario forman parte del archivo particular de Carlos Hiriart]

del Patrimonio Mundial de la Organización de la Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura, para la inscripción de los sitios culturales de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro en la Lista del Patrimonio Mundial”¹³⁰

En el caso de los sitios culturales de la Cuenca del lago de Pátzcuaro y en particular de la ciudad de Pátzcuaro, los méritos y el valor excepcional del patrimonio cultural tangible e intangible que tiene esta región cultural demandó que se recomendara por parte del *Seminario de Especialistas* trabajar en un expediente integral que pudiera cumplir con los diferentes requisitos que solicitaban el Gobierno de la República y el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO para su evaluación, sobre todo en aspectos de administración del territorio patrimonial, normatividad urbana, catalogación, reglamento de construcción y de conservación del patrimonio edificado y cambios de uso del suelo entre otros aspectos básicos.

Lamentablemente, no se dio seguimiento a las recomendaciones antes señaladas, principalmente por parte de las autoridades municipales, para integrar los instrumentos de control necesarios para la protección de los sitios, lo cual ha derivado en que a la fecha Pátzcuaro no aparezca en ninguna de las Listas Indicativas elaboradas por el Gobierno de México y presentadas a la UNESCO en los últimos 10 años, para solicitar la inscripción del sitio a la Lista del Patrimonio Mundial Cultural.

La ausencia de compromisos para generar una planificación integral del territorio patrimonial

Al paso de más de 15 años, el Decreto de la Zona Federal de Monumentos Históricos de Pátzcuaro, así como el listado específico de monumentos a proteger incluido en él, no han podido resolver integralmente la problemática para la conservación del patrimonio por sí mismos, ante la falta de correlación con la normatividad municipal, por el contrario y como veremos más adelante, paradójicamente y de manera contradictoria han servido como factor

¹³⁰ Carta dirigida al Lic. Fausto Alzati Araiza Secretario de Educación Pública y Presidente de la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO por el Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, Lic. Ausencio Chávez Hernández, fechada en la ciudad de Morelia Michoacán, el 28 de noviembre de 1994. Cf. Archivo personal de Carlos Hiriart Pardo.

preponderante para justificar la inclusión de Pátzcuaro en programas de turismo cultural, como es el caso de Pátzcuaro Pueblo Mágico¹³¹

Por otra parte y hasta abril del año 2006 a pesar del interés patente del Gobierno de Michoacán manifestado en el año 2003, de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, del propio Centro INAH Michoacán y de organismos consultivos de la UNESCO como el ICOMOS Mexicano y su representación en Michoacán, más por una falta de atención a las recomendaciones para integrar los documentos formales de planificación territorial y urbana, gestión del turismo y sobre todo para definir el marco legal competente de protección urbana y del patrimonio monumental a partir del ámbito municipal, Pátzcuaro no ha sido propuesto para integrarse a la lista indicativa del Estado Mexicano que actualmente aglutina 23 bienes culturales y naturales cuyos expedientes están siendo integrados y tienen amplias posibilidades para ser reconocidos como sitios del Patrimonio Mundial por la UNESCO¹³².

Esa situaciones evidencian para nosotros la dualidad de intereses que se presentan localmente en los proceso de gestión del patrimonio vinculado a actividades como el turismo, situación que por una parte reconoce la importancia de ese patrimonio como un recuso básico de desarrollo para la comunidad y para su actividad preponderante que es el truismo, y por otra parte muy poco se hace por fortalecer la conservación de ese patrimonio monumental a partir de la tomo de decisiones y estrategias de control locales.

¹³¹ De los 20 criterios que para ingresar al Programa de Pueblos Mágicos de México definidos en la Reglas de Operación el criterio 17 establece que; “En caso de que la localidad candidata base su argumentación en el rescate o preservación histórica de inmuebles, la misma deberá contar con un documento que avale que su patrimonio ha sido declarado Zona de monumentos Históricos por alguna institución gubernamental del nivel estatal o federal”. En el caso de Pátzcuaro, la declaratoria misma fue uno de los argumentos de ingreso al programa y muchos de las obras realizadas han justificado sus inversiones en el rescate del patrimonio monumental de la ciudad y la puesta en valor turístico de la misma. Cf. SECTUR, *Programa Pueblos Mágicos*. dirección URL: http://www.sectur.gob.mx/res/sectru/sect-Pueblos_Magicos, fecha de consulta 13 de marzo del 2006, p. 5

¹³² La Lista Indicativa, es un inventario de bienes culturales que elaboran los Estados parte de la UNESCO suscritos a la *Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, para evaluar los bienes que dentro de su ámbito nacional tienen posibilidades de ser presentados como candidatura al Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO; buscando sean incorporados, previa selección y evaluación, a la Lista del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Hasta finales del año 2002 se habían propuesto 23 sitios en la Lista Indicativa de Bienes Mexicanos para ser analizados por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Consideramos que esto es un doble discurso de los diferentes actores gubernamentales principalmente, tanto municipales como estatales y federales; quienes no asumen responsabilidades en la toma de decisiones para generar una dinámica de planificación integral interdisciplinaria, en la cual el turismo sea una función más de las líneas de desarrollo y no constituya el elemento preponderante que justifique todas las actuaciones racionales, o irracionales muchas veces, que afectan el patrimonio cultural y a la larga al desarrollo de la propia comunidad.

V.2.5. Las políticas de turismo cultural y los programas estratégicos de actuación 2001-2005.

El Turismo en Pátzcuaro.

a) El impulso y el desarrollo del turismo cultural en la ciudad de Pátzcuaro.

Pátzcuaro dentro de la regionalización turística del Estado de Michoacán forma parte de la *Región Pátzcuaro y los Lagos* compuesta por 19 municipios, dentro de los cuales la Secretaría Estatal de Turismo en el año de 1998 identificó 447 atractivos turísticos, principalmente en la ciudad de Pátzcuaro; destacando entre ellos los sitios naturales[ver la ilustración 46] que ocupan el 62%, los recursos culturales tangibles e intangibles con un 16%, el folclore que ocupa un 11% y otros como son realizaciones contemporáneas y acontecimiento programados que, en su conjunto, corresponden a un 11%.¹³³

En el mismo estudio antes referido¹³⁴, se identificaba a Pátzcuaro con diversas fortalezas y oportunidades, que ubicaban a la región, y en particular a la ciudad, con una importante tendencia de crecimiento de la afluencia turística, principalmente de visitantes internacionales, siendo un sitio posicionado en las preferencias del turismo especialmente dentro del segmento del turismo cultural, destacando como parte de la percepción nacional

¹³³ Gobierno del Estado de Michoacán, *Perfil de Oportunidades de Inversión y Promoción Turística de Michoacán* en CD-ROM, Secretaría de Turismo y Tesorería del Estado del Michoacán -Felipe Ochoa y Asociados, S. C [Consultores], Morelia, octubre de 1998, p. 143

¹³⁴ *Ibidem*. p.101

siglos XVIII y XIX y otros del Siglo XX, buscando fomentar la inversión en los mismos para el mercado de *hospedaje y desayuno* principalmente. Si bien no fue realizado integralmente como una acción de gobierno, con el paso de los años y dentro de una inercia de inversión particular, con la visión ya comentada, se rehabilitaron exitosamente diversos monumentos históricos poniéndose en valor como hospederías, como ya mencionamos anteriormente¹³⁷.



Ilustración 42: Programa de *Rehabilitación de Casonas Michoacanas*, SECTUR, 1998.

La estrategia de impulsar el turismo cultural en Pátzcuaro, se verá reforzada y desarrollada ampliamente a partir del año 2002, dentro de la Administración del Gobierno Estatal, que en su Plan Estatal de Desarrollo 2002-2008, considera que;

La ciudad de Pátzcuaro tiene un buen posicionamiento turístico a nivel nacional e internacional, con diversos atractivos naturales, arquitectura colonial, artesanías, y festividades tradicionales, todo lo cual ha contribuido para que sea considerado dentro de la categoría de Pueblo Mágico, por la Secretaría Federal de Turismo.¹³⁸

Esta política de impulso del turismo cultural, no sería solamente para Pátzcuaro, sino que en el documento antes mencionado, se proponen una serie de programas para la Región de Pátzcuaro y los Lagos, que se considera que “coadyuvarán para fortalecer a la ciudad de Pátzcuaro como destino turístico y centro regional”¹³⁹; dentro de los programas que supuestamente se estarían trabajando por la Secretaría de Turismo del Gobierno Estatal destacan:

- El tren turístico en el circuito Morelia-Pátzcuaro-Uruapan [en proyecto].

¹³⁷ Par ampliar esta parte ver el inciso e) Conservación y refuncionalización del patrimonio monumental, de este mismo subcapítulo.

¹³⁸ Gobierno del Estado de Michoacán, Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2002-2008,...op. cit. p.165.

¹³⁹ *idem.*

- El tianguis turístico, artesanal y cultural de Tzurumútaró [en operación desde el año de 2001 y en proceso de consolidación actualmente].
- La conservación del patrimonio monumental [como una mera intención en el ámbito municipal].
- El mejoramiento de la imagen urbana tradicional de Pátzcuaro [una primera etapa realizada en 2003 y actualmente una segunda en proyecto solamente], así como de diversas poblaciones de la cuenca del lago.

Si bien en el Gobierno de Michoacán existe un evidente interés por impulsar el turismo cultural en Pátzcuaro y en la región, habiéndose desarrollado diversos programas y concretándose algunas de las propuestas estratégicas consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2008, de manera contrastante y a partir del análisis de algunos documentos y de entrevistas realizadas¹⁴⁰, encontramos que existe una falta de dirección estratégica y coordinación de acciones en el ámbito municipal de Pátzcuaro para verdaderamente impulsar el turismo cultural en un proceso de continuidad y sobre todo de planeación integral vinculado a la conservación de los recursos patrimoniales edificados.

Al respecto podemos, a manera de ejemplo, mencionar cómo desde el año de 2002, la administración pública municipal encabezada por el Francisco Vázquez García, por una parte en su primer informe de gobierno resaltaba que “es urgente la conservación del centro histórico de Pátzcuaro, para seguir siendo un atractivo turístico”¹⁴¹; y por otra parte en los hechos no propiciarían ninguna acción legal o programa normativo de protección del patrimonio para cumplir con ese objetivo, a pesar de que se incluye en el año de 2002 a Pátzcuaro en el *Programa de Pueblos Mágicos de México*. Destacándose esa administración, aun con la llegada de un presidente municipal interino en el año del 2003, como una de las más desordenadas y despreocupadas por el desarrollo del turismo y la protección del patrimonio edificado de los últimos ocho años.

¹⁴⁰ Se entrevistó al respecto a Fulgencio Miguel Vega Saavedra que ocupara el cargo de Director de Turismo Municipal de Pátzcuaro del mes de marzo al mes de noviembre del año 2005; así como a Sergio Luna Capellini, Delegado Regional de la Secretaría Estatal de Turismo en Pátzcuaro.

¹⁴¹ *Primer informe anual de gobierno del Francisco Vázquez García*, H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, Pátzcuaro 2002., p.2

En la actual administración 2005-2007, la situación que prevalece [que abordaremos más ampliamente en la parte e) *Entramados y vinculaciones institucionales*] lamentablemente sigue con una tendencia similar a la señalada anteriormente, a pesar de haber planteado con mayor claridad diversas propuestas en su Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, evidenciando así una inercia grave en la cual se confrontan las supuestas buenas voluntades para impulsar un turismo sustentable a partir de la utilización del patrimonio, con los hechos y resultados reales derivados de la toma de decisiones políticas erróneas, poco sustentadas y en algunos casos muy retardadas que contribuyen a generar costos en detrimento de la sociedad, del patrimonio monumental y de la propia actividad turística cultural, la cual supuestamente se intenta impulsar como factor de desarrollo.

Esta situación en definitiva, es una evidencia de que la gestión del patrimonio vinculada al turismo cultural, ha originado costos e impactos negativos que son previsible y se pueden mitigar; y se deriva, principalmente, de la falta de voluntad institucional y de errores en la toma de decisiones emanadas de gobierno municipal principalmente.

b) Los indicadores turísticos recientes

La información más reciente en los últimos cinco años sobre la llegada de visitantes nacionales a Pátzcuaro muestra una dinámica con un porcentaje de crecimiento muy alto entre el año 2002 y el año 2003 de casi un 46%, y entre el año 2003 y el 2004 de un 15%.

Cabe hacer mención que Pátzcuaro tiene una afluencia de turistas importante por concepto de visita para realizar compras de artesanías, para disfrutar de la gastronomía local y sobre todo conocer su patrimonio cultural tangible e intangible. Dentro de esta dinámica en la ciudad se ubican cuarenta hoteles de diversas categorías, mucho de ellos en sitios listados como patrimonio monumental; estos hoteles en suma ofrecen 930 habitaciones para albergar a los visitantes, que por ejemplo, durante la celebración de *La Noche de Muertos*, son insuficientes para el turismo que llega a la ciudad.

Cuadro 18: Numero de visitantes en la ciudad de Pátzcuaro durante el periodo 2002 a 2005.		
Año	No. de visitantes	% de crecimiento
2002	711,093	
2003	1'038,414	46.04%
2004	1'194,176	15%
2005	1'397, 186*	17%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Michoacán. CHP/ marzo 2006. [La información se obtiene a partir de encuestas realizadas por empresas especializadas y universidades (p. ej. la Universidad La Salle de Morelia), y de los reporte que realizan los promotores y prestadores de servicios turísticos en la localidad]
* Estimación preliminar SECTUM Michoacán. Febrero 2006

Ante la falta de información emanada directamente del H. Ayuntamiento, estos simples indicadores de crecimiento de visitantes nos reflejan las tendencias que está teniendo Pátzcuaro en recepción de turistas, a partir principalmente de la promoción que se hace desde el Gobierno del Estado.

Para Sergio Luna Capellini, Delegado Regional de la SECTUR Estatal en Pátzcuaro, el crecimiento que se da en el periodo 2002- 2003, se explica por el repunte del turismo internacional posterior a la caída del turismo a raíz del atentado a las Torres Gemelas en el 2001, además de que en el año 2002 se llevan a cabo diversas actividades relevantes para promover el Estado y a Pátzcuaro [que en ese momento era el destino turístico más conocido internacionalmente], como son la firma del convenio con el Consejo de Promoción Turística de México, la publicación de material de promoción en formatos y con imágenes de gran calidad, así como el inicio en el año del 2002 de Fideicomiso de Promoción Turística de Michoacán, que instituyó el impuesto del 2% sobre el hospedaje para la promoción del turismo.¹⁴²

Otro indicador importante de esta promoción que se ha reflejado en crecimiento promedio de un 15% anual entre el periodo del año 2003 al 2005, es el hecho de que a partir del mejoramiento de diversas calles de Pátzcuaro en el año 2002 y 2003 y de las gestiones y

¹⁴² Hiriart Carlos, *Entrevista a Sergio Luna Capellini, Delegado Regional de la Secretaria Estatal de Turismo en Pátzcuaro*, martes 18 de abril del 2006.

facilidades otorgadas por el Gobierno de Michoacán, la ciudad misma ha servido de *escenario de época* para la filmación de tres telenovelas nacionales y dos programas en vivo de las principales cadenas televisivas de México, lo cual ha contribuido en mucho a la promoción de Pátzcuaro.

c) Entramados y vinculaciones institucionales

En el caso de Pátzcuaro la administración y promoción del turismo se ha venido dando a partir de tres ejes rectores: el H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, la Delegación Regional de la Secretaría Estatal de Turismo, y la participación de los prestadores de servicios turísticos locales.

Como primer eje rector, desde hace más de 10 años la promoción y el manejo de turismo se desarrolla en la Dirección de Turismo Municipal, área que en el organigrama del H. Ayuntamiento depende directamente del Presidente Municipal, estando desvinculada operativamente con otras áreas como la Dirección de Cultura, la Dirección de Urbanismo y la Dirección de Obras Públicas municipales.

Dentro del entramado de Administración Municipal 2002-2004 y de la Administración 2005-2007, se destaca la poca presencia de la Dirección de Turismo en los diversos programas de promoción de Pátzcuaro, no habiendo podido identificar un programa de impulso o desarrollo turístico, que emanado de esa área y avalado por la autoridad o cabildo municipal, defina la estrategia para atender las expectativas que cada ayuntamiento en su momento había planteado en sus Planes de Desarrollo Municipal.

En el caso de la Administración Municipal 2002-2004, que encabezara Francisco Vázquez García, una de las demandas que supuestamente fue recogida de los diferentes foros de consulta y que se planteara como una prioridad de actuación en el Plan de Desarrollo Municipal era; “un aprovechamiento integral del patrimonio natural y del edificado, (en la industria del turismo, como alternativa sustentable), y en donde deberá contarse con programas de mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad, de las

tenencias, comunidades y rancherías, a fin de conformar un municipio con calidad, tanto para los turistas como para los habitantes de Pátzcuaro [...]”¹⁴³.

Al final de esa administración y en una evaluación crítica de los resultados se puede constatar el casi nulo cumplimiento dado a las prioridades y objetivos planteados, no solamente en el rubro del turismo sino en materia de desarrollo urbano y conservación del patrimonio monumental entre muchos otros.

Por otra parte si bien el H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro 2005-2007, en el Plan de Desarrollo Municipal reconoce que “el turismo es la principal fuente de la economía del Municipio”¹⁴⁴ y define cuatro ejes rectores para lograr el desarrollo sustentable del sector turístico [*Turismo, prioridad del desarrollo municipal; Turistas satisfechos; Destino sustentable y Empresas competitivas y exitosas*], un año después en el primer informe de gobierno de la Presidenta Municipal Mercedes Calderón en diciembre del 2005, en las acciones realizadas dentro del sector turístico, no se aprecia ninguna relevante que evidencie la intención de cumplir con lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal.¹⁴⁵

En esta administración debe destacarse que la Dirección de Turismo Municipal, hasta noviembre del 2005, solamente contaba con 2 personas, el titular y un auxiliar, careciendo de secretaria, equipo y materiales de trabajo, así como un presupuesto mínimo de operación autorizado y asignado, situación que no permitía atender en lo más elemental [como fotocopias] la promoción turística, lo cual derivó en la renuncia del Director de Turismo Municipal en noviembre del 2005, situación que generó una fuerte protesta de los empresarios y promotores turísticos de Pátzcuaro.

¹⁴³ H. Ayuntamiento de Pátzcuaro 2002-2004, *Plan de Desarrollo Municipal. Pátzcuaro Municipio con Calidad*, COPLADEMUN, Pátzcuaro, abril del 2002, p. 22

¹⁴⁴ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, *Plan de Desarrollo Municipal e Pátzcuaro Michoacán 2005-2007*,... op. cit. p.17

¹⁴⁵ *1er Informe de Gobierno Municipal*, Mercedes Calderón García, H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, diciembre del 2005.

Este escenario puede explicarnos en parte porqué en un período de 20 meses, y hasta octubre del 2006, se han tenido tres directores de turismo, sin poder concretar ninguna estrategia o plan de desarrollo turístico integral, para impulsar el turismo cultural en el ámbito municipal.¹⁴⁶

La problemática anteriormente señalada se agrava aún más, ante la perspectiva de no recibir en el año del 2006 apoyos económicos dentro del Programa de Pueblos Mágicos de México, por una serie de irregularidades en la ejecución de las obras proyectadas, en particular por la conclusión del *Mercado Gastronómico y Artesanal*, el cual se inició desde el año 2004 con el propósito de reubicar al comercio informal.¹⁴⁷

En el segundo eje rector observamos como tradicionalmente en los últimos 25 años, ha sido la Secretaría de Turismo del Estado a través de su Delegación Regional de Pátzcuaro, quien ha estado a la cabeza de los diversos programas de promoción del turismo en la región de Pátzcuaro y en los últimos años de manera particular en la ciudad de Pátzcuaro, encabezando la promoción a partir de la vinculación institucional con la SECTUR Federal, dentro de programas consolidados nacionalmente de turismo cultural como el de Ciudades Coloniales y actualmente el Programa de Pátzcuaro Pueblo Mágico.

En este proceso las actividades que realizara la Delegación de Turismo en Pátzcuaro, vienen a subsanar de alguna manera las serias deficiencias operativas de la Dirección de Turismo Municipal, en aspectos de promoción, planeación de actividades y sobre todo la atención a los turistas en las temporadas tradicionalmente altas; siendo además esta área quien instala los módulos de atención turística y sirve de enlace y vinculación local entre el H. Ayuntamiento, los prestadores de servicios y diversas dependencias oficiales federales vinculadas con el turismo cultural como el INAH, la Coordinación Nacional para

¹⁴⁶ Hiriart Carlos, *Entrevista con, Fulgencio Miguel Vega Saavedra Director de Turismo Municipal de Pátzcuaro de marzo a noviembre del 2005*, el 17 de abril del 2006.

¹⁴⁷ Esta situación es manifiesta en un escrito de fecha marzo 2 del 2006, en el cual los Hoteleros de la Región Pátzcuaro A. C., cuestionan a la autoridad municipal por su falta de atención al seguimiento del Programa Pueblos Mágicos y “la grave situación que enfrenta la continuidad y permanencia de dicho programa [.....]”. Cf., escrito de fecha 2 de marzo del 2006, dirigido a la Lic. Mercedes Calderón Presidenta Municipal de Pátzcuaro por Ma. Del Carmen Valdovinos Méndez [Presidenta] y J. Arturo Pimentel Martínez [Vicepresidente] de la los Hoteleros de la Región Pátzcuaro A.C., en archivo de la Sección de Monumentos Históricos del Centro INAH Michoacán]

el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la SEDESOL [Programa Hábitat en sus vertiente Centros Históricos y Turísticos].

Como tercer eje rector de este entramado para la promoción y administración del turismo en Pátzcuaro, están los prestadores de servicios turísticos locales a través de dos organizaciones: la Asociación de Hoteleros de la Región Pátzcuaro y el Club de Calidad Tesoros de Michoacán, conjuntamente con la agrupación denominada Consejo Ciudadano.

Estos grupos de empresarios turísticos y de la sociedad civil organizada de Pátzcuaro, trabajan para desarrollar diversos programas de promoción del turismo cultural llevando a cabo inversiones, esfuerzos y acciones que contrastan con la falta de liderazgo y pasividad de las autoridades municipales, situación que se evidencia si consideramos como hasta el mes de abril del 2006, no existía un programa integral o un plan estratégico de desarrollo turístico municipal, que permitiera aglutinar los diversos esfuerzos de los actores y gestores del turismo local [como fue el caso de la ciudad de Morelia]; tomar decisiones consensuadas y prioritarias estratégicamente; y definir programas de actuación en un corto, mediano y largo plazo mas allá de la temporalidad de duración de la administración pública municipal.

Pátzcuaro; en un entramado de operación turística local complejo y poco eficiente.

Desde nuestra perspectiva, se hace evidente cómo en Pátzcuaro existe un entramado de operación del turismo complejo y poco eficiente, a pesar del intrínseco potencial que tiene la ciudad y el crecimiento que esta actividad está teniendo local y regionalmente. Esta situación sin duda alguna afecta el desarrollo del turismo cultural en la ciudad y sobre todo nos muestra la incapacidad de operar un turismo sustentable a partir de la autoridad local, escenario lamentable si retomamos lo que en el capítulo IV comentamos sobre el hecho de que Pátzcuaro ha sido y es todavía uno de los destinos turísticos mas conocidos del Estado de Michoacán, el cual si lo comparamos con Morelia, se ha rezagado ante una realidad; la falta de planificación integral y el abandono en que lo tienen las autoridades municipales.

d) La explotación del patrimonio monumental de Pátzcuaro como recurso turístico.

d.1) Las potencialidades de los recursos culturales.

Como hemos observado en este subcapítulo el patrimonio cultural tangible e intangible de Pátzcuaro, se identifica desde hacia más de seis décadas y últimamente en los estudios realizados por la SECTUR Michoacán, como un recurso cultural de alto potencial para promover el turismo, y de manera particular en la Administración del Gobierno Estatal 2002-2008, como un elemento y componente fundamental para impulsar el segmento del turismo cultural, tal como observamos en el análisis que se realizó en el capítulo IV de este documento.

Podemos resaltar cómo en el marco de las potencialidades que tiene el patrimonio de la Región de Pátzcuaro y de la ciudad misma destaca, como un producto turístico altamente demandado y consolidado la *Noche de Muertos*; festividad del patrimonio inmaterial de Michoacán y de México que está relacionada estrechamente con el patrimonio monumental de la ciudad de Pátzcuaro, el cual se vincula a los recorridos tradicionales que se realizan durante la celebración del 1º y el 2 de noviembre, formando parte de manera inseparable los escenarios patrimoniales urbanos y arquitectónicos que enmarcan esta celebración como son; los panteones, las calles y plazas y los monumentos históricos religiosos.

Estos sitios históricos que forman parte del patrimonio tangible en estrecha relación con las fiestas y tradiciones locales del patrimonio inmaterial local, acogen una serie de eventos como exposiciones de artesanías, ventas de flores, conciertos y eventos artísticos, buscando con ello ampliar la estadía del turismo que en el año 2005 durante la festividad de Noche de Muertos, aumento en Pátzcuaro de 2.5 a 3.5 días de estancia en promedio.¹⁴⁸

¹⁴⁸ En un boletín de prensa fechado el 10 de noviembre del 2005, la Secretaría de Turismo del Gobierno de Michoacán, dio a conocer que, durante la Noche de Muertos celebrada en noviembre del 2005, “Michoacán recibió aproximadamente el mismo número de visitantes que en el 2004, 20% de los cuales fueron turistas internacionales, una cifra récord. La derrama económica rebasó los 595 millones de pesos, mientras que la estadía promedio aumentó de 2.5 a 3.5 días, 40% más que el año pasado”. Cf. All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.michoacan.gob.mx/turismo/index.php>, fecha de consulta 3 de mayo del 2006

Por otra parte la ciudad misma considerada como un patrimonio urbano arquitectónico es el escenario natural de diversos eventos para llevar acabo celebraciones y encuentros culturales explotando otra vertiente del patrimonio inmaterial como es la gastronomía tradicional. A manera de ejemplificar esta situación, podemos mencionar cómo en diciembre del 2005 se llevó acabo el *2º Encuentro de Cocineras Tradicionales de Michoacán*, evento convocado supuestamente para conocer y difundir los valores y antecedentes culturales y la diversidad de la cocina michoacana, habiendo resultado además un acontecimiento muy exitoso turísticamente en Pátzcuaro.

Tres visiones encontradas

A manera de una reflexión crítica que parte de una realidad y dinámica en la cual el patrimonio cultural tangible e intangible de la ciudad de Pátzcuaro ha sido explotado desde hace muchos años como un recurso de atracción turística por su alto potencial cultural de interés, es que encontramos una serie de visiones encontradas y en muchos casos confrontadas entre sí sobre las potencialidades y el uso que se le debe dar al patrimonio cultural y en particular para nuestro estudio al patrimonio monumental, como un recurso para impulsar el turismo cultural.

Dentro de esas visones consideramos en primer término el reconocimiento e impulso que se le da en los ámbitos de gobierno federal, estatal y de los empresario locales, al turismo cultural como factor de desarrollo social y económico para la localidad y la región misma, a partir de la utilización de los recurso naturales y culturales como factores de atracción.

Por otra parte existe una visión, que si bien no compartimos, consideramos totalmente respetable, de un grupo local de conservación del patrimonio [situación muy similar a la que prevalecía en Morelia hasta principios de la década de los años noventas]; que en muchos casos no reconocen el potencial que representa el patrimonio edificado y el turismo para el desarrollo local y apuestan mas por una enfoque de conservación pasiva a ultranza de la imagen típica o colonial de la ciudad, en un espíritu romántico y esteticista que busca conservar y añora el Pátzcuaro que encontró Manuel Toussaint en el año de

1941¹⁴⁹, sin confrontarse con la realidad y problemática social y urbana que prevalece en el Siglo XXI.

Esta perspectiva cierra los ojos ante los problemas sociales y económicos que prevalecen en la ciudad [seguramente por la imposibilidad de enfrentarlos directamente] que con el paso de los años han transformado a Pátzcuaro y que se reflejan en la pérdida de su patrimonio y en su imagen caótica y desordenada, situación compleja que tiene a la ciudad patrimonial en un proceso de deterioro paulatino.

Otro punto de vista es el enfoque de las autoridades municipales, mencionado en los apartados anteriores; que apuestan más a un proceso de *turistización* banal, que explota el patrimonio urbano arquitectónico en aras del turismo poco sustentable, sin ningún instrumento de planeación estratégica integral, de control de uso del suelo y sobre todo de identificación y atenuación de los impactos negativos que se están dando al patrimonio en su conjunto [ciudad, inmuebles, espacios urbanos, etc.], y que no han podido resolver diversos problemas sociales que afectan indirectamente a la actividad turística y al patrimonio mismo.

Tal pareciera, desde hace varias administraciones municipales, que la tendencia consciente o inconsciente, *de dejar a una inercia natural que los problemas se resuelvan solos*, es una constante en la toma de decisiones en la administración pública de Pátzcuaro, situación que por una parte, se confronta y es cuestionada por los conservadores y defensores locales del patrimonio y por los prestadores de servicios turísticos; y por otra, contribuye a agudizar la problemática de coordinación interinstitucional, dejando en algunos casos que las autoridades estatales y federales asuman el liderazgo para la conservación del patrimonio y para el impulso del turismo.

¹⁴⁹ En referencia al estudio que encabezara a Manuel Toussaint en el año de 1940, con los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional, el cual se vería reflejado en el libro *Pátzcuaro*, publicado en su primera edición en 1942 por la Universidad Nacional de México. Cf. Toussaint Manuel, *Pátzcuaro, ... op .cit.*

Las tres visones o enfoques antes mencionadas sin duda alguna evidencian y nos pueden explicar de alguna manera la difícil situación y los retos que tiene Pátzcuaro para lograr una conservación integral de su patrimonio edificado, vinculado con la implementación de una política eficiente en los hechos de turismo cultural sustentable.

Aunado a lo anterior se suma también la falta de continuidad de la políticas públicas municipales en materia de turismo, la falta de estrategias para atender de manera definitiva los problemas que se van relegando, y sobre todo la falta de un liderazgo del propio ayuntamiento para definir una visión y un plan estratégico para el desarrollo del turismo cultural en el municipio.

El turismo sigue llegando y creciendo como observamos en los indicadores turísticos recientes, la promoción se continúa dando intensamente, las inversiones públicas y privadas arriban, pero cada día que pasa la situación es más difícil y vemos como lamentablemente en este caso la conservación del patrimonio cultural como premisa prioritaria de actuación previa, o cuando menos, paralela a las políticas de impulso del turismo se aleja y se retrasa en aras de permitir un turismo que se desvía de los principios básicos de la sustentabilidad; reflexión ésta, crítica, que parte del análisis pragmático de los hechos, y que personalmente consideramos nos debe llamar la atención sobre las medidas correctivas que se deben dar, cuando aun es posible resolver los problemas locales [de falta de planificación integral, de normatividad urbana, de planeación estratégica turística y de conservación del patrimonio, principalmente] para revertir los efectos negativos del turismo en el patrimonio y en la sociedad local, la cual no se inmuta por transformar o destruir sus edificaciones históricas en aras de comercialización dentro de la dinámica ya abordada puntualmente.

d.2) La capacidad de carga de los recursos culturales

La situación señalada en el punto anterior hace evidente una tendencia en la cual los procesos de desarrollo del turismo y potencializando el patrimonio cultural local en aras de esa actividad económica, se vuelven tensos y peligrosos para la propia conservación del

patrimonio al no conocerse realmente y ser rebasados seguramente los límites de carga de los recursos culturales [ciudad, calles, inmuebles, etc.]

La falta de acuerdos de los grupos locales, la falta de criterios consensuados sobre el uso que debe darse al patrimonio, la propia inercia de la ciudadanía, que ve en el turismo sobre todo un incentivo económico *que bien justifica* destruir y transformar constantemente su bienes edificados listados como monumentos históricos, aun en contra de la poca o mucha oposición y control que interpongan autoridades como el INAH o el mismo ayuntamiento, son muestras evidentes de un problema que debe atenderse antes que la dualidad del turismo y los diversos problemas urbanos y sociales que prevalecen localmente impacten y degraden el patrimonio edificado y a la larga reviertan el interés del turista cultural por visitar Pátzcuaro.

En este sentido el concepto de capacidad de carga del patrimonio, que puede ser de gran utilidad para revertir y controlar los proceso negativos en Pátzcuaro, está aun muy lejano de ser valorado como un indicador global, no aparece en ninguna estrategia institucional, es más nos atrevemos a afirmar que no se conoce localmente, y por lo tanto no se aplica, a pesar de que paradójicamente Pátzcuaro ha asumido formalmente los compromiso establecidos en la Agenda 21 para el Turismo Mexicano¹⁵⁰.

V.2.6 Análisis y diagnóstico integrado de los proyectos de turismo cultural

Los programas estratégicos de turismo cultural en Pátzcuaro

En contraste con Morelia, la ciudad de Pátzcuaro hasta el año del 2005 no tenía en definido ningún un proceso de planeación integral del turismo y menos aún programas estratégicos a corto, mediano y largo plazo para impulsar el turismo cultural, por lo cual la información en este rubro es mínima y se vincula más a programas de orden regional, impulsados por el Gobierno Estatal.

¹⁵⁰ Secretaría de Turismo, *Agenda 21 para el Turismo Mexicano*, Programa Nacional de Turismo 2001-2006, SECTUR-SEMARNAT, México 2003, 40 pp.

En este contexto uno de los pocos antecedentes que existen es el Programa de Casonas Michoacanas, del cual ya hemos hecho referencia anteriormente. Este proyecto impulsado en el año de 1989 por el Gobierno de Michoacán, proponía seleccionar una serie de inmuebles en las localidades que por su valor histórico eran y son todavía demandadas por el turismo y entre ellas se destacaba Pátzcuaro.

El programa en particular proponía como premisa de actuación restaurar diversos inmuebles del patrimonio edificado;

[...] buscando una vez rehabilitadas, con las adecuaciones necesarias para dejarlas en condiciones óptimas de funcionamiento como alojamiento tipo cama y desayuno [...]. Lograr espacios donde se olvide la tensión cotidiana; descansando, leyendo, escuchando música o bien, paseando por la ciudad, visitando las numerosas muestras del riquísimo patrimonio artístico, arquitectónico, histórico y cultural de nuestro estado, degustando su gastronomía o disfrutando de sus atractivos naturales.¹⁵¹

Este programa no tendría ningún seguimiento a pesar de que incluía proyectos y presupuesto de restauración de algunos inmuebles en Pátzcuaro, como fue el caso de la *Casona del Sótano*, así como un paquete de incentivos por parte de la SECTUR Michoacán, y no sería concretado como una acción estratégica de Gobierno Estatal, además de que no tuvo ningún respaldo de las autoridades municipales en su momento.

Posteriormente y hacia el año 2000, se daría una inercia orientada por la inversión privada que retomaría los postulados estratégicos del programa de *Casonas de Pátzcuaro*, y generaría tres establecimientos hoteleros de capacidad pequeña y categoría especial, a partir de la refuncionalización de antiguas casonas de la localidad.

Para impulsar el turismo cultural en la región de Pátzcuaro, el Gobierno del Estado de Michoacán [2002-2008] ha definido como programas estratégicos desarrollar diversos proyectos como: *La Ruta de Don Vasco*, el cual considera visitas a las diversas capillas

¹⁵¹ Secretaría de Turismo de Michoacán, “Programa de Casonas Michoacanas” en Catálogo de Oportunidades de Inversión Turística, en CD-ROM, Gobierno del Estado DE Michoacán-SECTUR, Morelia 1999.

hospital que este ilustre personaje edificara en el Siglo XVI en la región lacustre; continuar con la restauración del Conjunto Conventual de San Francisco en Tzintzuntzan, monumento histórico que con las zonas arqueológicas de Tzintzuntan e Ihuatzio son parte de los principales atractivos turísticos de la región.

Otro de los Programas de turismo regionales que se impulsaron desde 1998 y que se vinculan directamente con el impulso del turismo cultural de Pátzcuaro, fue el *Tianguis Turístico Artesanal de Tzurumútar*, el cual se ha venido consolidando vinculado al Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico en los últimos años con acciones de mejoramiento de imagen urbana, de restauración y puesta en valor de algunos inmuebles de arquitectura vernácula para formar parte del equipamiento turístico y la edificación de un inmueble para albergar a los artesanos de la región, buscando a la vez propiciar el desarrollo local de esta pequeña población. Tzurumútar tiene antecedentes históricos prehispánicos y una iglesia que data del Siglo XVII, formando parte del Municipio de Pátzcuaro y se encuentra a solo 10 minutos de la ciudad, por lo cual este proyecto desde sus inicios tuvo como uno de sus objetivos apoyar la reubicación la venta de artesanías que se venía dando tradicionalmente en la Plaza Vasco de Quiroga de Pátzcuaro, saturando este espacio constantemente.

Es en este contexto [dentro del cual no encontramos ninguna acción programática emanada de una estrategia pública de la autoridad municipal como parte de una estrategia de desarrollo local], que en el año de 2002 se gestiona por parte del Gobierno del Estado de Michoacán ante la Secretaría Federal de Turismo, incluir a la Ciudad de Pátzcuaro como parte de *Programa de Pueblos Mágicos de México*, que estaba dirigido para apoyar a “poblados típicos con atractivos históricos culturales de gran singularidad que requieren de conservación y mejoramiento de su imagen e identidad”¹⁵²; y que por su potencial dentro del segmento del turismo cultural forman parte de una estrategia nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, para el impulso de esa actividad, supuestamente como factor de desarrollo social e intercambio cultural.

¹⁵² Secretaría de Turismo, Programa Nacional de Turismo 2001-2006. El Turismo la fuerza que nos une, SECTUR, México, 2001, P.168

Será a partir del año 2002, que el Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico, se constituye como el proyecto de turismo cultural de más relevancia para la ciudad de Pátzcuaro, como se aprecia en el Plan de Desarrollo Municipal de Pátzcuaro 2005-2007; lamentablemente este documento solamente hace referencia al programa antes citado, y dentro de las estrategias en el sector turístico no plantea ninguna estrategia propia ni programa específico o de nueva creación para desarrollar localmente el segmento del turismo cultural a partir de políticas y decisiones emanadas del ámbito municipal.

En el caso de Pátzcuaro podemos concluir que el escenario que ha venido prevaleciendo y prevalece actualmente, es una subordinación a los programas del Gobierno Estatal y Federal, sin iniciativas propias ni acciones programáticas claras propuestas por las áreas municipales competentes, así como una gestión que se complica por la toma de decisiones erróneas, y un total desconocimiento de las políticas de desarrollo local; es dentro de este contexto que el *Programa de Pátzcuaro Pueblo Mágico*, ha asumido el liderazgo [impuesto oficialmente] para el impulso del turismo cultural en la localidad, así como para traer inversiones, realizar obras y también para generar muchas controversias.

Son estos hechos la justificación para seleccionarlo como caso de estudio particular en esta parte de la investigación, considerando que, a pesar de que la información que se tiene no es tan vasta como en el caso del Plan Luz de Morelia, su análisis a partir de la aplicación de nuestros indicadores de gestión, podrá evidenciarnos metodológicamente y no solamente como conjeturas *a priori*, una tendencia suficientemente clara sobre su contribución al manejo del turismo cultural y al desarrollo local en la ciudad de Pátzcuaro y sobre todo a la protección integral del patrimonio edificado.

El Programa de Pátzcuaro Pueblo Mágico; un caso de estudio.

a) Marco de referencia.

Pueblos Mágicos de México es un programa desarrollado por la Secretaría de Turismo en el marco del Programa Nacional de Turismo 2001-2006, y tiene como uno de sus postulados básicos contribuir a:

[...] revalorar un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Más que un rescate, es un reconocimiento a quines habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran.¹⁵³

Este programa en el cual participan diversas instancias gubernamentales de Gobierno Federal, los gobiernos estatales y en particular los municipales [quienes supuestamente son los responsables directos de administrar el programa], nace en el año 2001 con el propósito de potencializar turísticamente un grupo de 17 localidades inicialmente con atributos simbólicos, históricos, y con un patrimonio tangible e intangible excepcional, que en el ámbito nacional las hacen parte de una estructura turística - *innovadora y original*- dentro de las políticas agresivas de impulso de los segmentos de turismo cultural y rural, desarrolladas en la Administración Pública Federal en el periodo 2001-2006.¹⁵⁴

En su estructuración el programa considera que “las repercusiones rebasan con mucho la idea de mejorar la imagen urbana y se inscriben en la necesidad de sumar esfuerzos para convertirlos en detonadores de la economía local y regional”¹⁵⁵. Premisas estas que en teoría pretenden evidenciar que el programa responde a postulados básicos del desarrollo local



Ilustración 44. Pátzcuaro Pueblo Mágico

y de la Agenda 21, propiciando buscar un turismo sustentable; seguramente para diferenciarlo con los programas que se desarrollaron en el contexto nacional en las administraciones federales anteriores, como el de Ciudades Coloniales que en su estructura no hacía ninguna referencia a las premisas del desarrollo endógeno o al

¹⁵³ SECTUR, *Pueblos Mágicos*, Secretaría de Turismo-Editorial México Desconocido, 2ª Edición, México, 2005, p.13

¹⁵⁴ *idem.*

¹⁵⁵ *Ibidem* p.14

desarrollo sostenible, entre ellas la visión del desarrollo local como eje de actuación fundamental.

Para promover el programa Pueblos Mágicos de México, se estructuró un convenio de colaboración con la participación de catorce dependencias¹⁵⁶ del gobierno federal responsables de los programas de desarrollo social, conservación del patrimonio natural y cultural, desarrollo de infraestructura, educación, fomento de artesanías, de promoción del turismo y financieras, buscando establecer las bases de colaboración y una participación estrecha y dinámica entre las instancias involucradas para que, dentro del ámbito de su competencia se apoyara, e impulsara la elaboración, operación, y supuestamente la ejecución y evaluación de las diversas acciones que contemplara el programa en las entidades federativas y los municipios.

En el marco de una relación inicialmente con los Gobiernos Estatales, supuestamente se desarrollaron instrumentos metodológicos para llevar a cabo una primera selección de 17 localidades – entre ellas Pátzcuaro en Michoacán - para detonar el programa entre los años 2001 y 2002.

Los criterios generales de selección en términos generales los hemos sintetizado en¹⁵⁷;

- Ser centros de población con fuerte tradición histórica y cultural.
- Contar con una declaratoria de Zona de Monumentos Históricos [en caso de que la localidad candidata base su argumento en el rescate o preservación del patrimonio cultural edificado]
- Contar con atractivos turísticos simbólicos diferenciados [como un patrimonio monumental excepcional]
- Que exista voluntad de la sociedad local para constituirse como una localidad turística simbólica.

¹⁵⁶ Las dependencias participantes del gobierno federal son; SEDESOL, SEMARNAT, SE, SEP, SECTUR, CONACULTA, INAH, CNA, CPTM, CFE, FONATUR, FONART Y BANOBRAS.

¹⁵⁷ SECTUR, *Programa Pueblos Mágicos. Criterios de Incorporación al Programa*. Consultado en Internet en la dirección URL: http://www.sectur.gob.mx/res/sectur/sect_Pueblos_Magicos, consulta realizada el 25 de marzo del 2006.

- Estar ubicadas en zonas de interés turístico o de grandes ciudades.
- Contar con infraestructura carretera, adecuado y de calidad para acceder al sitio, así como de servicios de asistencia de salud y de seguridad pública.
- Que cuenten con programas de desarrollo turístico para la localidad e instrumentos de planeación, que consideren el desarrollo turístico local como una actividad prioritaria para el desarrollo del municipio.
- Contar con una oferta turística integrada.
- Seguimiento puntual del avance de resultados obtenidos y del impacto generado en el desarrollo turístico y en la economía de la comunidad local.

Para diciembre del 2005 el Programa de Pueblos Mágicos lo integraban la poblaciones de: San Cristóbal de las Casas en el Estado de Chiapas; Parras en Coahuila; Cómala en Colima; Dolores Hidalgo y San Miguel Allende en el Estado de Guanajuato; Taxco en Guerrero; Bernal en Querétaro; Real del Monte y Huasca de Ocampo en Hidalgo, Tequila, Mazamitla y Tapalpa en Jalisco; en el caso particular del Estado de Michoacán Pátzcuaro y Tlalpujahua; Tepoztlán en Morelos; Tepozotlán y Valle de Bravo en el Estado de México; Mexcaltitán en Nayarit, Real de Catorce en San Luis Potosí; Cosalá en Sinaloa; Álamos en Sonora; Cuetzala en Puebla; e Izamal en el Estado de Yucatán.



Ilustración 45. Pueblos Mágicos de México.

En su conjunto todas la poblaciones antes mencionadas habían recibido entre el año de 2001 y el 2005, montos por la cantidad de 445.6 millones de pesos como aportación federal al programa, la cual, combinada con las aportaciones estatales y municipales, lo ubican, en cuanto inversión, como el de mayor relevancia nacional para el impulso

del turismo cultural.¹⁵⁸

b) El Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico.

En el marco de la estructura operativa antes señalada después de diversas gestiones realizadas por el Gobierno del Estado de Michoacán, principalmente y con el aval del H. Ayuntamiento de Pátzcuaro en el año de 2002, en un evento celebrado en la ciudad de Pátzcuaro el día 6 de junio se formaliza públicamente, la inclusión de la ciudad a este programa nacional de la Secretaría Federal de Turismo. Para esa misma fecha, quedaría también formalmente integrado el Comité Coordinador, el cual incluyó a diversos consejeros institucionales y de la sociedad civil, atendiendo a las reglas de operación del programa mismo.

En virtud de que el programa de Pátzcuaro Pueblo Mágico, consideraba diversas propuestas de obras de mejoramiento de imagen urbana, así como de empedrados en calles, y la restauración de plazas, fuentes y algunos inmuebles que forman parte del patrimonio monumental de la ciudad, se consideró por parte de la Secretaría Estatal de Turismo y del INAH [como instancia federal responsable de emitir las autorizaciones y licencias de los proyectos para intervenir en la Zona de Monumentos de Pátzcuaro] que se conformara como auxiliar del Comité Coordinador del programa, un Comité Técnico, que representara a las diversas instancias de gobierno y grupos colegiados de la sociedad civil para evaluar técnicamente y con especialistas en materia de conservación del patrimonio edificado, los diferentes proyectos susceptibles de desarrollarse en el marco y con los apoyos emanados de este programa.

En el contexto anterior se solicitó que los representantes de cada institución en este comité fueran especialistas en materia de conservación del patrimonio monumental. Este comité técnico quedo formalmente integrado por 8 miembros¹⁵⁹, a finales del mes de agosto del

¹⁵⁸ *Ibiemd.*

¹⁵⁹ Los miembros que forman este comité técnico representan a diversas instituciones públicas y privadas vinculadas con la conservación del patrimonio edificado como son; La Secretaría de Turismo y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno Estatal, la Dirección de Obras Públicas del H.

2002, habiéndose reunido de manera periódica durante los años 2002, 2003 y 2004 principalmente para dictaminar sobre los proyectos y las obras que serían ejecutadas. En el año 2005, por razones diversas y dado que aparentemente no se realizaron nuevos proyectos este comité tuvo una nula actividad, siendo reactivado en el mes de enero del 2006, ante la problemática que representaba la construcción del Mercado de Antojitos o Gastronómico que fuera autorizada en el año 2004.

En términos generales el Programa Pueblos Mágicos en Pátzcuaro, a partir del año 2002 ha llevado acabo diversas acciones y proyectos, buscando atender las metas señaladas en el mismo; estas acciones en su conjunto han representados una inversión con aportaciones de los tres niveles de gobierno hasta el año del 2005 en la ciudad de Pátzcuaro de aproximadamente 70 millones de pesos¹⁶⁰, habiéndose incorporado también algunas tenencias del municipio como Tzurumútaró, para realizar obras.



Ilustración 46. Mejoramiento de calles, drenajes y banquetas en el marco del Programa Pátzcuaro Pueblos Mágico.

De las diversas acciones realizadas en el marco operativo de este programa, por año, a partir de la inclusión de Pátzcuaro podemos destacar las siguientes:

Ayuntamiento de Pátzcuaro, La Junta de Conservación del Aspecto Típico y Colonial de Pátzcuaro, el ICOMOS Michoacán; El Colegio de Posgraduados en Restauración de Monumentos de Michoacán, la Dirección de Protección y Conservación de Sitios y Monumentos Históricos de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Michoacán, y el Centro INAH Michoacán.

¹⁶⁰ Información proporcionada por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán. Cf., *Síntesis Informativa del Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico*, Gobierno del Estado de Michoacán Secretaría de Turismo, Morelia, 2005. [Documento inédito presentado a los Diputados del Congreso del Estado el 22 de junio del 2005]

- En el año 2002 se recibieron aportaciones económicas por el orden de 10 millones 500 mil pesos, que permitieron realizar los estudios de Diagnóstico y Evaluación del Patrimonio Turístico y el Plan de Revitalización Turística de Pátzcuaro y la unificación de la señalética de la nomenclatura de la ciudad. Así mismo se intervinieron las calles de Arciga, Enseñanza y Lerín, mejorando los empedrados tradicionales y las banquetas con acciones de mantenimiento en fachadas. Otro trabajo relevante en este período, fue el inicio de las obras para construir un camino de acceso a los terrenos que ocuparía en el año del 2004, el nuevo rastro municipal.
- En el año 2003, se recibieron aportaciones de los tres niveles de gobierno por la cantidad de 7 millones, 500 mil pesos y se aplicaron para concluir el camino al rastro nuevo [iniciado en el 2002], se inicia el Proyecto de Restauración y Mantenimiento de las Pilas y *Pilancones* de la Zona de Monumentos Históricos; se reubica el rastro municipal; y en el edificio que lo albergaba junto al arroyo del Río Guani, se inicia la construcción de la 1ª etapa del proyecto de un Mercado de Artesanías. Adicionalmente a estas obras, el Gobierno Federal a través de la SECTUR aporta 3 millones de pesos extras para el mejoramiento de la imagen urbana [pintura de fachadas y empedrado de calles principalmente] en el centro histórico y para la iluminación escénica de la Plaza Vasco de Quiroga.
- En el año 2004 la aportación mixta institucional fue de 20 millones 650 mil pesos, presupuesto que permitió llevar a cabo entre otras obras, la conclusión del Mercado de Artesanías [en el antiguo rastro]; concluir la iluminación de la Plaza Vasco de Quiroga y se inicia la construcción del Mercado de Antojitos, en lo que fuera el antiguo Molino de la Providencia en los límites de la Zona de Monumentos Históricos de Pátzcuaro; este proyecto y la obra misma fue considerada por el gobierno municipal en truno y



Ilustración 47. Proyecto de Restauración y Mantenimiento de las Pilas y *Pilancones* en Pátzcuaro

el gobierno estatal, como una acción estratégica pues *supuestamente ahí se llevaría a cabo la reubicación del comercio informal*, que aun existe en las plazas y los espacios públicos de la ciudad.

- Finalmente para el ejercicio administrativo del año 2005 se consideró una inversión de aproximadamente 20 millones de pesos prioritariamente para concluir las obras de *Mercado Gastronómico y Artesanal*, siendo esta edificación una de las de mayor polémica que se tienen en Pátzcuaro, por el poco avance que presentaba a finales del año 2005 y por una serie de irregularidades en la ejecución de los trabajos que motivaron que en enero del 2005 el Centro INAH Michoacán suspendiera las obras por violación a la licencia otorgada, y el Ayuntamiento de Pátzcuaro [2005-2007] rescindiera el contrato de obra a la empresa que ejecutaba los trabajos a mediados de ese mismo año.



Ilustración 49. Iluminación escénica en el año 2004 de la Plaza Vasco de Quiroga, en el marco del *Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico*

Esta obra que estaría casi sin actividad durante el ejercicio administrativo del 2005, demandó la reinstalación e intervención del Comité Técnico del Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico, para evaluar diversas adecuaciones al proyecto y así poder presentar un nuevo proyecto para obtener la licencia para continuar con los trabajos, misma que el Centro INAH Michoacán otorgó hasta el mes de abril del 2006, por un seguimiento muy lento que diera el H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, quien es el responsable directo para

realizar os trabajo por administración desde finales del año 2005, derivado de la cancelación del contrato que se había realizado desde el año 2003, a una empresa local..

La necesidad de un análisis objetivo del Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico

El Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico, desde su inicio en el año 2002, se constituyó como un detonador de diversas inversiones para la ciudad, durante un poco más de cuatro años por conducto de este programa se han realizado diversas obras para poner en valor el patrimonio monumental [restaurarlo y rehabilitarlo], y para impulsar a la región y a la ciudad de Pátzcuaro como un destino de turismo cultural de Michoacán; dentro de este proceso el programa se ha constituido como el eje rector y la principal política estratégica el Gobierno de Michoacán y del H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, recibiendo en una doble perspectiva por un lado un reconocimiento; y por otro, fuertes críticas en relación con las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

Los resultados que se han dado en reuniones oficiales y en informes del propio programa supuestamente son halagadores a tal grado que hasta principios del año 2005, la Secretaría Federal de Turismo, ubicaba a Pátzcuaro como ejemplo nacional de la operatividad del programa mismo, observado principalmente desde el enfoque económico y de las inversiones y posiblemente del crecimiento turístico que se había logrado.

Si embargo, ante la realidad de los datos y la información que hemos plasmado en el desarrollo de esta parte de la investigación, consideramos que se hace necesario evaluar el programa a partir del análisis de indicadores de gestión, considerando que esta evaluación nos deberá arrojar resultados objetivos que permitan [como se hizo en el caso del Plan Luz en Morelia], identificar y prever los impactos del programa en el patrimonio monumental y dentro de los proceso de desarrollo locales.

c) El análisis del programa con base a un sistema de indicadores

En esta parte y de manera similar a la metodología que aplicamos para analizar el *Plan Luz* en Morelia, una vez que hemos esbozado el marco general de referencia del Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico, se procurara hacer un análisis y evaluación del mismo a partir de la selección y utilización de los indicadores de gestión, que se diseñaron en el capítulo III.

La premisas generales para evaluar el programa parten de las los postulados mismos en él planteados y que fueron anteriormente señalados, como son: sumar esfuerzos para que se convierta en un detonador del desarrollo local y regional; buscar un turismo sustentable; el rescate y la conservación y difusión de los valores culturales [en particular del patrimonio monumental]; y fomentar el desarrollo social a partir del turismo cultural.

El Programa *Pátzcuaro Pueblo Mágico* al estar dirigido para fomentar el turismo cultural y supuestamente el desarrollo local, a partir de la explotación de los recursos culturales intangibles y en especial del patrimonio edificado, es susceptible de generar diversos impactos en el patrimonio monumental, por lo cual consideramos que se justifica plenamente la aplicación de nuestra tabla de selección de indicadores y a partir de ella la matriz de evaluación a fin de buscar establecer un diagnóstico general del estado actual del funcionamiento del programa, [en virtud de que la información obtenida es limitada en algunos aspectos], y a partir de los resultados obtenidos plantear posibles escenarios sobre los impactos generados actualmente y los previsibles en un futuro corto.

d) Estructura analítica planteada y desarrollada para este caso de estudio.

A partir de los resultados obtenidos en el Capítulo III, en particular de las herramientas diseñadas para aplicar un modelo de indicadores de gestión [ver los Anexos: 4, 5, 6, 7, y 8, en el respaldo digital], se aplicó un proceso metodológico en diverso pasos que permitiera, para el caso particular del Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico, diseñar un matriz de aplicación de indicadores de gestión, buscando que a partir de una recopilación de información sobre el programa y sus resultado se pudieran tener resultados que definieran los escenarios actuales de estado del programa, pero sobre todo los futuros impactos que

se pueden originar dentro de la dinámica que se tiene actualmente en su proceso de gestión vinculada directamente al patrimonio monumental de Pátzcuaro.

Las etapas principales de esta estructura analítica planteada comprendieron; la selección de los indicadores, la recopilación de la información pertinente y existente para cada indicador, la aplicación del Modelo de Gestión y Evaluación de Indicadores del Turismo cultural en el Patrimonio Monumental, y el proceso de la información e interpretación de resultados; pudiéndose analizar puntualmente todo el proceso en los anexos correspondientes que se presenta en formato digital como parte de esta investigación. [Ver los Anexos: 17, 18, y 19]]

e) Interpretación de resultados y conclusiones

A partir del proceso antes mencionado en su totalidad se aplicaron 49 indicadores [ver el Anexo 18] divididos por temas como:

- Desarrollo Sostenible [9 indicadores]
- Conservación activa del patrimonio monumental [11 indicadores]
- Turismo cultural [15 indicadores]
- Economía Saludable [2 indicadores]
- Turismo Cultural sostenible [12 indicadores]

La síntesis [ver el Anexo 19, para consultar ampliamente la información procesada y los resultados generales que se obtuvieron], de los resultados obtenidos del análisis de la información recabada y de la de interpretación de los diversos indicadores por temas de manera particular fue la siguiente:

I. Desarrollo Sostenible

En términos del crecimiento de Pátzcuaro como destino turístico y de la derrama económica que está dejando esta actividad localmente, la tendencia como resultado de la

aplicación de los indicadores correspondientes al tema es positiva. Sin embargo en el caso particular de la región de Pátzcuaro, las estadísticas del gasto promedio más actualizadas, se relacionan con la festividad de la Noche de Muertos, que es la celebración tradicional de mayor atracción turística de la región, y no con el Programa de Pátzcuaro Pueblos Mágicos.

Las autoridades del sector turístico y los empresarios locales¹⁶¹ consideran que la derrama económica se ha visto reflejada también en el crecimiento moderado del sector turístico, el incremento de empleos, y de algunas las inversiones públicas y privadas; sin embargo no se han registrado datos estadísticos puntuales para identificar dentro de este rubro el impacto directo en la ciudad de Pátzcuaro y en la economía local, lo cual refleja una situación desfavorable, pues no se tienen indicadores confiables de gestión sobre este tema en particular, que es de relevancia dentro del desarrollo local.

La derrama económica se vincula con el crecimiento que ha tenido el turismo en el estado y sobre todo en la ciudad de Morelia, situación que viene reforzando de manera natural el crecimiento turístico en la Región Pátzcuaro y en la ciudad misma, y no se pudo atribuir en su totalidad al Programa de Pátzcuaro Pueblo Mágico

El programa previo a su gestión ante el gobierno federal e inclusión de la ciudad de Pátzcuaro, no fue sometido a ninguna consulta pública; posterior a la inclusión de Pátzcuaro, se estableció un *Comité Ciudadano* del programa y un *Comité Técnico* como organismos de consulta para la toma de decisiones. Esto es una situación positiva, pues en el caso del Comité Técnico, este ha servido como consejo de especialistas en materia de patrimonio edificado, sin embargo en este Comité no aparecen organismos ciudadanos que permitan tener otros enfoques para definir la selección de obras por realizar derivadas del programa.

¹⁶¹ Hiriart Carlos, *Entrevista a Verónica Leal Cámara, presidenta del Club de Calidad Tesoros de Michoacán*, realizada el 28 de marzo del 2006.

Se identificaron diversos aspectos y situaciones desfavorables vinculadas directa o indirectamente con el Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico que son una causa de presión negativa [CP] dentro del tema del desarrollo sustentable:

- El primero; es el aumento del tráfico vehicular el cual se intensifica en las principales festividades locales, sin que a la fecha existan una definición clara de estrategias para revertir esta problemática.
- El segundo; que vinculado con el anterior que agudiza el problema, es la falta de estacionamientos así como de planteamientos claros de planificación urbana municipal para atender la situación, apegados a la normatividad local, federal y estatal, que se prevé siga creciendo con fuertes impactos locales.
- El tercero es que a pesar de que existen de manera explícita los postulados de la Agenda 21 y una Certificación Ambiental Turística., en las líneas estratégicas del Programa Nacional de Pueblos Mágicos; en el caso del Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico, no se evidencia ningún proceso o intención real de aplicación local de los postulados en las estrategias de desarrollo del programa.
- El cuarto es, la existencia de más de 1500 comerciantes informales instalados en diferentes espacios públicos de la ciudad, lo cual deteriora la imagen urbana, afecta la economía formal local, genera deterioro en el patrimonio urbano arquitectónico de la ciudad, entre otras actividades irregulares que se vinculan con el comercio ambulante.
- El quinto y que hace referencia en general a todo lo antes señalado; es la falta de una planificación integral en los procesos de gestión de los recursos culturales vinculados a la actividad turística que identifique los problemas formalmente y defina estrategias para tomar mejores decisiones, que revertían los errores que actualmente se han dado en el manejo integral del turismo cultural.

II. Conservación activa del patrimonio monumental.

Una vez analizada la información con que se alimentaron los 11 indicadores que se aplicaron al tema de *Conservación Activa del Patrimonio Monumental*, encontramos una tendencia positiva en algunos rubros como la inversión realizada, los sitios que fueron intervenidos y las acciones que se relacionan con el mejoramiento del equipamiento y la imagen urbana, destacando en particular la reubicación del rastro municipal que era un foco de contaminación visual, urbana y de salud, lo cual es un logro a destacar.

Sin embargo se identifican también tendencias desfavorables y negativas en la gran mayoría de los indicadores aplicados que nos permite concluir que el programa en este tema no está cumpliendo con uno de los principales postulados del turismo cultural sostenible, en el sentido de que *la conservación del patrimonio precede al turismo cultural*.

Esta situación nos evidencia una tendencia poco favorable, pues claramente identificamos que la conservación del patrimonio no era una de las principales prioridades de las autoridades locales y del gobierno del Estado, antes de la inclusión de la ciudad en el programa, mostrando una tendencia a restaurar en beneficio del turismo y no en beneficio y de manera preventiva para la protección del patrimonio monumental

Se identificaron diversos aspectos y situaciones desfavorables vinculadas directa o indirectamente con el Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico que son una causa de presión negativa [CP] dentro del tema de Conservación Activa del Patrimonio Monumental:

- La selección de calles y sitios patrimoniales arquitectónicos y urbanos señalados para ser intervenidos se vinculan más a las rutas turísticas, sin formar parte un plan estratégico de seguimiento, para que las actuaciones en su conjunto fortalezcan los postulados del programa, aunado de que son hechos aislados que no se derivan tampoco de la planeación urbana local, la cual es poco eficiente y casi inexistente.

- No existe de manera explícita una propuesta que defina indicadores para establecer una metodología de selección de inmuebles para ser intervenidos dentro del programa; la selección se identifica más con aspectos estéticos y de atracción turística y no incluyó otros sitios que demandaban mayor atención para salvaguardar el patrimonio monumental.
- Si bien en todas las obras se otorgó la licencia respectiva del INAH y se obtuvo el visto bueno del Comité Técnico del programa, en lo que corresponde al H. Ayuntamiento de Pátzcuaro [en las últimas dos administraciones responsables del programa desde el año 2002] se evadió totalmente la responsabilidad de otorgar licencias de obras y supervisar adecuadamente los trabajos correspondientes, violando la normatividad municipal así como las reglas de operación del propio programa.
- La relación de las obras ejecutadas que violaron la licencia otorgada por el INAH es de un 66%, lo cual representa una tendencia muy desfavorable, que evidencia una serie de situaciones problemáticas destacando entre ellas: la imposición de decisiones por la autoridad municipal, la falta de supervisión a los ejecutores de obra por el H. Ayuntamiento, la falta de licencias del Ayuntamiento, así como el monitoreo externo a las actividades de programa por parte de todas las autoridades involucradas, destacando una supervisión demasiado laxa por parte de la Secretaría de Turismo Federal y la aplicación de sanciones al Ayuntamiento de Pátzcuaro, ante las evidentes irregularidades.
- Si bien desde el año del 2002 se realizaron inversiones considerables para ejecutar obras que han representado aproximadamente 70 millones de pesos, un gran porcentaje de la inversión [más del 70%] se destinó a obras de infraestructura y equipamiento urbano, y solamente el 30% a intervenciones relacionadas con la conservación y puesta en valor del patrimonio monumental.

Este escenario en su conjunto nos evidencia una tendencia en la cual de 8 de los 11 indicadores aplicados el resultado es desfavorable, situación que genera un desequilibrio y una alerta para revertir los impactos negativos que son causas de presión y pueden afectar en un corto y mediano plazo la conservación integral del patrimonio monumental de Pátzcuaro y el desarrollo del propio programa. En este contexto es preocupante que la conservación del patrimonio parece no ser una de las principales prioridades de las autoridades locales, mostrando una tendencia a restaurar el patrimonio monumental más en beneficio del turismo y no en beneficio y de manera preventiva para la protección del patrimonio monumental y para la conservación de la identidad cultural local.

III. Turismo cultural

En este tema, encontramos resultados positivos se vinculan en particular con el incremento del número de visitantes en la ciudad de Pátzcuaro y al hecho de que a partir del mejoramiento de diversas calles y espacios públicos, así como a una serie de facilidades otorgadas por el Gobierno de Michoacán, la ciudad y su patrimonio edificado han servido de *escenario de época* para la filmación diversos programas televisivos, lo cual ha contribuido en mucho a la promoción del turismo hacia Pátzcuaro y posiblemente a generar una derrama económica en la localidad.

De las tendencias negativas destacan:

- En el marco general del programa no se tienen datos ni estrategias puntuales para evaluar el impacto en la economía y en la mejora de la calidad de vida de la población local, y las tendencias sobre la creación de empleos derivada de la actividad turística y en particular del programa.
- No existe una política para elaborar estadísticas de visita a los sitios en general por parte de las autoridades locales.

- Se puede apreciar de manera muy general un índice que indica que la población local que visita los sitios patrimoniales [excepto las iglesias en horas de culto] es muy media-baja.
- Se identifica que el nivel de aceptación y satisfacción de la población local con el programa es medio-bajo.
- No existen en el programa y no se ha elaborado por las autoridades responsables de su operación, ninguna estrategia que se oriente a la definición de parámetros de capacidad de carga óptima [*capacidad de carga*] de los visitantes [o de los vehículos por ejemplo], que pueden estar presentes en los sitios patrimoniales que forman parte del programa en un momento determinado.
- Es evidente la falta de una estrategia que dentro de una visión de conjunto vincule al programa con un proceso de planificación integral de la visita turística de los sitios patrimoniales.
- El programa de Pátzcuaro Pueblo Mágico en su conjunto no tiene ninguna acción o estrategia relacionada con la interpretación del valor cultural de los sitios que forman parte de la visita.
- No existen ni están en proceso estudios complementarios para determinar las demandas de estacionamientos y conflictos viales derivados o vinculados con la puesta en operación del programa.
- No existen programas para identificar y controlar los factores de riesgo [que actualmente son menores] que representan una amenaza para la seguridad de los turistas que acuden la ciudad y los sitios patrimoniales.

La síntesis realizada a manera también de conclusión de este tema, nos evidencia una situación por demás crítica y preocupante, mostrando claramente cómo el Programa de

Pátzcuaro Pueblo Mágico y el manejo del turismo vinculado a el, no se están orientando a buscar y construir un modelo de turismo cultural integral, que otorgue beneficios a los residentes de Pátzcuaro y a los visitantes [incluidos las personas con capacidades diferentes].

Por otra parte, una vez concluida la fase de puesta en operación del Programa, la gestión del turismo se ha visto relegada y no se ha planificado de manera formal su seguimiento y fortalecimiento a partir de la administración local. También se hace evidente que no se cuenta con instrumentos y estrategias que permitan detectar, prever y mitigar los impactos negativos de la función turística, que actualmente ya se ven reflejados de diversas maneras, contribuyendo de manera paralela al Programa, a generar una tendencia, que de no corregirse en un plazo muy corto, pondrá en riesgo la sustentabilidad turística y cultural del Programa y la conservación del patrimonio monumental, afectando seriamente a un mediano plazo la economía y el desarrollo local.

IV. Economía saludable

De los indicadores aplicados uno mostró una tendencia desfavorable; y el otro una tendencia favorable [positiva]. Sin embargo se debe destacar el hecho de que, el no contar con información confiable y evaluable sobre el impacto que tiene el turismo y el Programa Pueblo Mágico para generar una economía saludable y evaluable, por si mismo es un indicador negativo

La tendencia positiva, se da al identificar un incremento medio en la demanda de y crecimiento de la infraestructura de servicios turísticos y actividades económicas, vinculadas con el programa. La tendencia desfavorable se refleja a partir de la identificación de que no existen estadísticas, ni datos precisos sobre el número de empleos creados por la actividad turística, an los cuales el programa Pátzcuaro Pueblo Mágico ha servido de apoyo.

V. Turismo cultural sostenible

No existen estadísticas puntuales sobre la relación de proporción entre los turistas y la población local, que acuden a visitar los inmuebles del Programa, ni una política para elaborar estadísticas de visita a los sitios y de la ciudad en general, como parte de un seguimiento del programa.

El nivel de aceptación y satisfacción de la población local con el programa, es medio-bajo y no existen datos ni estrategias que permitan evaluar el nivel de satisfacción de los turistas con la vista a la ciudad de Pátzcuaro y a los inmuebles históricos dentro del programa.

No existe en el ámbito local o estatal ningún programa o política oficial o privada que atienda como una estratégica de gestión la evaluación de impactos negativos del turismo en el patrimonio monumental.

No existen indicadores de actuación específicos para evaluar el manejo y la operatividad del programa atendiendo los parámetros de desarrollo sostenible; y no se identificó ninguna acción o programa de actuación para mitigar los impactos en el medio ambiente socio-cultural y en el patrimonio monumental que aparecen recomendadas en el Programa, como una estrategia formal de gestión.

Pátzcuaro Pueblo Mágico; ¿un programa de turismo cultural sustentable?

Recapitulando sobre las diferentes observaciones realizadas en esta parte y a manera de conclusiones preliminares podemos afirmar que en el caso de Programa de Pátzcuaro Pueblo Mágico, este no ha cumplido con las diversas metas y postulados planteados, marcando una tendencia de gestión desfavorable o negativa, la cual es claramente identificable al confrontar los resultados obtenidos en los 49 indicadores aplicados, de los cuales 4 no son valorables, 35 son desfavorables, 9 positivos, y solamente uno es muy

positivo.[Ver Cuadro 19: Interpretación de resultados y definición de tendencias en el Programa de Pátzcuaro Pueblo Mágico]

Dentro de esta tendencia se dan una serie de situaciones que demandan atención y respuestas inmediatas para revertir los impactos negativos, de las cuales hacemos énfasis en los siguientes aspectos:

- No se puede identificar claramente si el Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico, por sí mismo está generando una demanda turística para visitar la ciudad, que pueda identificarse como una respuesta a los procesos operativos que se han implementado, situación que nosotros consideramos se deriva principalmente por que el programa no tiene herramientas para medir el flujo de visitantes, relacionados directamente con los procesos de promoción que realiza.
- En contraste con lo anterior, se debe destacar la festividad de Noche de Muertos, la cual como un acontecimiento programado sigue siendo el marco de referencia de promoción turística de la región y de la ciudad, desarrollándose además como un evento que es evaluado en términos generales por el gobierno estatal, a partir de estadísticas y encuestas de opinión, lo cual permite identificar algunas tendencias, impactos y definir estrategias que aunque son a corto plazo [para el año siguiente], mínimamente deberían permitir cambiar y mejorar las tendencias de gestión.
- Por otra parte, el Programa deberá implementar acciones para revertir los impactos negativos que se generan [críticas, desacreditación de los pocos resultados positivos, politización de Programa mismo, etc.]
- La situación que se refleja en Pátzcuaro en los procesos de gestión. del turismo es contradictoria, en relación con el impulso que se le está dando a esta actividad; por una parte se identifica un crecimiento moderado con algunas repercusiones positivas como el incremento de empleos en la región y diversas inversiones públicas y privadas; y por otra parte, no se tienen datos o indicadores puntuales sobre el

impacto directo que está generando como una actividad económica y de desarrollo social, y en la conservación y puesta en valor del patrimonio de la ciudad. Esta situación ambigua, marca finalmente una tenencia negativa y evidencia cómo la actividad turística se desarrolla más con inercias naturales, que como parte de una estrategia integral de desarrollo endógeno, fuera de los parámetros mismos del desarrollo turístico sustentable, y sin contar con información que permita la mejor toma de decisiones, sobre todo para las autoridades locales.

- El programa deberá reforzar sus procesos de operación para contribuir de manera planificada y efectiva a la conservación del patrimonio edificado de la ciudad, dentro de una visión de manejo integral de los recursos culturales, a partir de la puesta en operación localmente de instrumentos eficientes de ordenamiento del territorio, desarrollo urbano, y en particular de la actividad edificatoria vinculada con la refuncionalización de inmuebles y sitios patrimoniales.
- Por otra parte se debe poner especial atención para mitigar los impactos y la presión que ejerce el turismo para la modificación del uso del suelo, habiéndose identificado esta dinámica como una de las mayores amenazas al patrimonio, sin que a la fecha se tengan acciones contundentes, técnicas y legales que permitan controlar estos impactos.
- Sin duda alguna uno de los principales retos es generar respuestas inmediatas dentro de la conducción e impulso del turismo cultural, en la ciudad de Pátzcuaro y en el manejo del Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico, a partir de la elaboración de los programas básicos de administración urbana, de la ciudad en general y en particular de la zona de monumentos históricos; el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población, el Plan Parcial para la Conservación de la Zona de Monumentos, así como los reglamentos de protección y del patrimonio monumental, y un programa de reestructuración y gestión sustentable del turismo en la ciudad son herramientas fundamentales que, vinculadas entres sí, pueden mitigar los diversos impactos negativos ya mencionados en esta parte de la investigación y replantear las

directrices para buscar un turismo más apegado a los principios del turismo cultural sostenible que planteamos en la parte III de esta investigación.

Otra de las reflexiones importantes que se destacan a partir del análisis de resultados, es el comprobar cómo los deficientes procesos existentes para la puesta en operación del Programa y, en particular para el manejo del turismo cultural en Pátzcuaro, se derivan principalmente de la falta de voluntades y acuerdos políticos locales; las autoridades municipales han soslayado los diferentes e importantes apoyos institucionales federales y del Gobierno Estatal [quienes a su vez han evadido su responsabilidad por aplicar la normatividad y exigir cuentas y mejores resultados al Ayuntamiento de Pátzcuaro], y no han implementado las acciones necesarias para estructurar la gestión turística con una visión de desarrollo integral y en el marco de los principios del desarrollo local [que evidentemente son desconocidos a pesar de que el municipio, supuestamente está trabajando en la aplicación de los postulados de la Agenda 21]; esta situación sin duda alguna repercute directamente de manera negativa en la actividad turística y en el uso racional del patrimonio edificado dentro de la misma.

Dentro de la reflexión anterior, bien podemos acentuar el pobre papel que ha jugado la autoridad municipal en las diferentes administraciones a partir del 2001, en la toma de decisiones, que desde nuestra perspectiva ha sido indulgente y muy poco profesional principalmente en las gestiones realizadas entre los años de 2002 al 2004; poniendo en riesgo la permanencia del Programa mismo, pero sobre todo, contribuye a la generación de impactos negativos, al no contar con instrumentos de apoyo para evaluar la situación de manera objetiva y programática, que orienten los acuerdos y compromisos hacia una sinergia correctiva y de mejora de las tendencias actuales que prevalecen.

Otro aspecto que es preocupante es cómo el programa en el tema de *Conservación del Patrimonio* no está cumpliendo con uno de los principales postulados del turismo cultural sostenible, pues claramente identificamos que la conservación del patrimonio no ha sido una de las principales prioridades de las autoridades locales y del gobierno del Estado, antes de la inclusión de la ciudad en el Programa; mostrando actualmente una tendencia

a restaurar en beneficio del turismo y no en beneficio y de manera preventiva para la protección del patrimonio monumental.

Situaciones como la violación de la gran mayoría de las licencias de obra otorgadas, la falta de licencias municipales, la asignación de contratos fuera de la norma de la Ley de Federal de Obra Pública, y la falta de voluntad política para generar acuerdos a fin de erradicar y controlar el comercio informal en la zona de monumentos, son evidencias de cómo la conservación integral de los recursos patrimoniales urbanos arquitectónicos, no ha formado parte de las prioridades de las diferentes administraciones públicas municipales responsables del desarrollo del Programa; a pesar de que se plasma como una prioridad en el *Programa de Pueblos Mágicos*, explicando así para nosotros en parte las tendencias y los escenarios desfavorables que destacamos en el análisis de los indicadores, y presentando un panorama incierto en el cual el turismo poco sustentable que se está desarrollando se puede convertir en una seria amenaza para la conservación del patrimonio y para la búsqueda de una mejora de la calidad de vida de la población local a partir de la actividad turística cultural y de la puesta en valor de los recursos patrimoniales de la ciudad.

La falta de estrategias de gestión eficientes emanadas de la administración pública y de diversos agentes locales.

Finalmente, apoyados en todas las reflexiones hasta aquí realizadas, consideramos que en el caso del Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico, la ciudad de Pátzcuaro como unidad territorial de actuación del mismo, estamos en posibilidad de dar respuesta a la pregunta de investigación; ¿Debe suponer la gestión del patrimonio vinculada al turismo la aceptación de costes en detrimento de la sociedad y de los sitios monumentales o por el contrario y en caso de Pátzcuaro Michoacán es una dualidad evitable, derivada de errores en las estrategias de manejo o de decisiones políticas?

A manera de estructurar una respuesta, en primer término consideramos que el caso de Pátzcuaro es un ejemplo claro en donde identificamos la dualidad de los impactos que la actividad turística puede generar. En este proceso y a partir del estudio del Programa en

comento, identificamos cómo convergen más situaciones y escenarios negativos que positivos en los procesos de gestión, por las estrategias de manejo erróneas -ya *ampliamente comentadas en puntos anteriores*- y poco integradas a la administración urbana, reforzada esta situación por la ausencia de una toma de decisiones fundadas y motivadas en aspectos técnicos y normativos, que son superadas por decisiones políticas superficiales, que a todas luces pretenden seguir heredando los problemas a futuras administraciones públicas y a la propia ciudadanía.

En el marco de la situación antes mencionada, consideramos que los efectos que se están produciendo en el patrimonio monumental y en la localidad de Pátzcuaro, vinculados con el desarrollo del turismo cultural principalmente, se derivan de errores en las estrategias de gestión o por la ausencia total de una estrategia integral de manejo; creemos sin duda alguna, que si se pusiera atención a estos procesos y sobre todo si se tuviera un monitoreo constante de resultados del programa de Pátzcuaro Pueblo Mágico a partir de los indicadores establecidos en la normatividad del propio programa, y de otros que se pudieran implementar localmente, los impactos en el patrimonio se reducirían y se generarían acciones de respuesta y control inmediatas que propiciarían una conservación y manejo más sustentable de los recursos culturales y un desarrollo local evaluable en términos de bienestar integral y no solamente en lo económico, como lamentablemente consideramos que está sucediendo.

Por otra parte una vez concluida la fase de puesta en operación del Programa, la gestión integral del turismo se ha visto relegada a acciones y políticas exógenas poco aprovechadas [como son los programas federales y estatales de promoción y el flujo de recursos económicos por ejemplo], prevaleciendo la toma de decisiones locales politizadas, que técnica y operativamente no muestran realmente resultados favorables para que pudiéramos hablar de una mejora en el desarrollo de la comunidad en términos de desarrollo sustentable a partir de la actividad turística.

Es así como con estas reflexiones sustentadas en el análisis técnico y metodológico realizado, que la contestación a la pregunta de investigación antes planteada se resume

tácitamente, en el caso de Pátzcuaro a establecer que: la gestión del patrimonio monumental vinculada al turismo cultural actualmente supone impactos más negativos que positivos, por la falta de estrategias de gestión eficientes emanadas de la administración pública y de diversos agentes locales; se considerando también que si se tuvieran herramientas eficientes de manejo y monitoreo del programa y del turismo cultural en general que fortalecieran la toma de decisiones y la definición de una política de gestión integral, la dualidad del turismo se podría revertir hacia escenarios más favorables para el patrimonio monumental y sobre todo para la población local.

V.3. UNA CONFRONTACIÓN DE LOS RESULTADOS ENTRE MORELIA Y PÁTZCUARO

Como reflexión final de este capítulo consideramos que a la luz de los resultados obtenidos, bien podemos plantear una confrontación de escenarios entre el análisis del Plan Luz en el centro histórico de Morelia y el programa Pátzcuaro Pueblo Mágico.

Es así como en el caso de Morelia, se denota una clara tendencia de crecimiento contundente en la cual la dualidad del turismo cultural se inclina hacia resultados más favorables que negativos, manifestado esto a partir de la interpretación de los diversos indicadores estudiados en el caso del Plan Luz, y también ante el análisis de los procesos de gestión del turismo cultural que se han estructurado en la ciudad, situación que ha derivado en una mejor toma de decisiones por parte de las autoridades y de diversos actores y agentes involucrados de los sectores público y privado.

Este crecimiento del turismo cultural en Morelia aunado a diversos resultados e impactos positivos que se han obtenido, sirve de argumento para justificar ampliamente el interés y la prioridad que la administración estatal actual y la autoridad municipal en particular, están teniendo de manera conjunta para promover de forma aún más agresiva el turismo, demostrando notoriamente cómo las decisiones políticas acertadas, la planificación integral del turismo, así como un proceso de continuidad de programas y proyectos, pueden contribuir a tener una ciudad mejor conservada en su patrimonio y definida con un modelo turístico cultural que puede ser exitoso; faltando aún consolidar muchos aspectos

para tener un turismo cultural más sustentable como son algunas políticas y acciones que hagan más énfasis en el desarrollo local, la capacidad de carga, equilibrar la calidad de vida de residentes con la actividad turística, y evitar banalizar el patrimonio monumental en aras de una sobre explotación turística, entre otras.

Por otra parte, el caso de Pátzcuaro, al confrontarlo con los resultados de Morelia, se evidencia por una parte, la parte negativa de la dualidad que tiene el turismo cultural; y por otra, como muchos de los efectos nocivos e impactos perjudiciales que se generan en el patrimonio monumental y en la población local están directamente vinculados a procesos de gestión ineficientes, a la falta de voluntad política, a la ausencia de instrumentos normativos y herramientas de gestión integral de la actividad turística, y la falta de una toma de decisiones responsable y sustentadas en información pertinente y objetiva.

En este contexto podemos concluir que el turismo cultural en sí mismo no es una amenaza, sino que dentro de su propia naturaleza como actividad económica de alta demanda, tiende a polarizarse e incrementar su parte negativa por la falta de estrategias de manejo sustentable, y sobre todo, por los errores que se dan en los procesos de una conducción explotadora que tiende a privilegiar la parte puramente economicista de esta actividad, sobre las bondades que también puede acarrear, en una dinámica de gestión racional y sobre todo ética, frente al desarrollo local y a la conservación del patrimonio monumental.

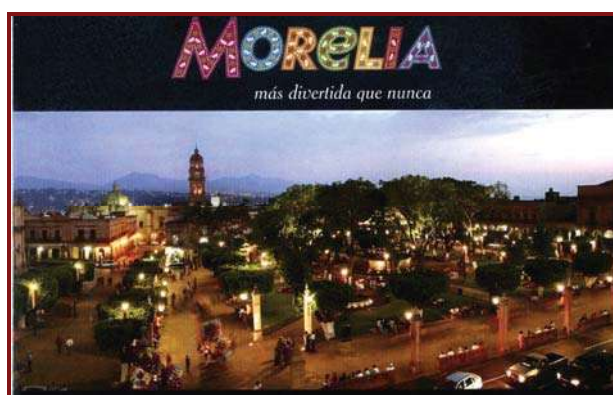


Ilustración 50. Iluminación de la Plaza de Armas de Morelia.

En el marco de estas reflexiones, y ante las evidencias y resultados obtenidos a partir del análisis y evaluación de los programas en Morelia y Pátzcuaro, que demuestran la efectividad que tiene la aplicación de herramientas e indicadores de evaluación en los

programas de gestión del turismo cultural, confirmamos como parte de nuestra tesis, que se hace necesario y es urgente operar nuevos modelos de desarrollo de la actividad turística cultural, a partir de metodologías, que aunque sencillas, permitan una planificación integral, un diagnóstico y un proceso reactivo y correctivo, para mitigar los impactos en el patrimonio monumental y en las comunidades receptoras.

Finalmente consideramos que en el caso de Morelia y contrariamente a Pátzcuaro, la gestión implementada *-aún con algunas de sus debilidades ya mencionadas-* se dirige hacia una línea de actuación más eficiente, en la cual el patrimonio monumental se está constituyendo como instrumento relevante para la planificación del desarrollo local actual dentro del centro histórico y del propio municipio; y si atienden los escenarios desfavorables y se generan respuestas positivas para contrarrestar los impactos negativos dentro de un proceso de manejo y monitoreo del turismo cultural, consideramos que se podrá explotar las cualidades positivas del turismo cultural, desde el ámbito municipal, fortalecido indudablemente por las autoridades estatales, consolidando así lo que ha simple vista parece ser y es reconocido actualmente como un modelo exitoso de gestión no solamente turística, sino también de conservación del patrimonio y de desarrollo social.

CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN

Al inicio de este trabajo, se reflexionaba sobre cómo durante los últimos cincuenta años se ha venido manifestando una estrecha relación entre el patrimonio cultural, el patrimonio monumental y el sistema turístico, el cual, al paso del tiempo ha dado forma a una de las actividades económicas más importantes y competitivas de los Siglos XX y XXI en el mundo y para nuestro país, derivándose de esta interrelación el segmento que hoy conocemos como *turismo cultural*.

Así mismo, para abordar la investigación, se planteó que los procesos de desarrollo en Michoacán vinculados la explotación del patrimonio edificado, dentro del segmento del turismo cultural, muy poco han aportado a las comunidades locales para su bienestar integral y, por el contrario, han contribuido en algunos casos al deterioro del patrimonio monumental, por lo cual se hace necesario plantear y operar nuevos modelos de desarrollo de esa actividad, con metodologías e instrumentos de gestión que propicien una planificación integral de la actividad turística cultural, la cual se considera puede abrir grandes posibilidades para el desarrollo de diversos municipios y regiones del país y en particular de Michoacán, dentro de un manejo mesurado y, sobre todo, metódico. Sin embargo si no se gestiona con precaución, el turismo cultural genera desafíos y serias amenazas para la protección del patrimonio y para el desarrollo sustentable de las comunidades, destacando en esta dinámica lo que muchos autores identifican como la dualidad (positiva y negativa) de la actividad turística.

Estas consideraciones, sumadas a diversas reflexiones planteadas sobre; los conceptos de monumento histórico, la construcción de la noción de patrimonio monumental, los nuevos significados, valores y usos que adquiere el patrimonio frente al desarrollo social, y el papel que está jugando el patrimonio como un recurso cultural vinculado principalmente a las industrias culturales y al turismo; así como la identificación de esquemas de gestión (en los ámbito internacional, nacional y local principalmente) que contribuyeran a construir un modelo de desarrollo turístico sustentable, permitieron trabajar - como objeto de estudio- en el análisis de la gestión del turismo cultural y en las repercusiones que éste ocasiona en el

patrimonio monumental y en la sociedad local en sus procesos de promoción; teniendo cómo uno de los objetivos principales de la investigación, construir y definir una propuesta de herramienta de gestión aplicable al estado de Michoacán y a otros sitios monumentales del contexto nacional, para la evaluación de impactos del turismo en el patrimonio monumental y en las comunidades locales (en su economía y desarrollo).

En el Capítulo I, constatamos cómo la noción de monumento histórico en el devenir de la historia adquiere un nuevo sentido, producto de su diversidad material y de la relación con su entorno urbano, social, físico y natural, constituyéndose como una construcción social que alcanza diversas escalas, valores que se aglutinan en los conceptos de patrimonio edificado o patrimonio monumental (siendo este último el concepto que retomamos para el desarrollo de nuestra investigación), con una nueva visión y significado como recurso cultural que le atribuye -al patrimonio monumental- una connotación como fuente de economía por su valor de uso y utilización vinculado a actividades educativas, de interpretación, ocio y recreación, como las que genera el fenómeno del turismo cultural.

Apoyados en el análisis de diversos autores, la primera parte del trabajo aportó algunas consideraciones sobre la construcción del concepto de patrimonio monumental, destacándose entre aquellas dos importantes:

El patrimonio monumental, principalmente en las sociedades diferenciadas, social, económica y culturalmente, se inserta en la memoria colectiva de diversos grupos (intelectuales, académicos, usuarios cotidianos del patrimonio, instituciones públicas y privadas, empresarios, etc.), los cuales, subordinados a intereses particulares y a diversas vicisitudes para su conservación, revalorización y manejo activo socialmente, demandan establecer nuevas estrategias de gestión, que permitan encontrar un equilibrio entre los significados y valores que se deben proteger y transmitir en el tiempo, los usos que debemos darle, y lo que del patrimonio esperan los grupos que en él se interesan para satisfacer una necesidad social, cultural, económica y en algunos casos, de manera institucional para

contribuir también a la solución de problemas sociales y económicos en los procesos de desarrollo local.

El patrimonio monumental en una visión dinámica (*versus* la visión estática), se puede revalorar y potenciar como un recurso cultural rentable en una interrelación armónica con las diferentes actividades humanas, a partir de la atribución de valores diversos (no solamente estéticos o históricos) que permitan su utilización o explotación respetuosa y el reconocimiento de la capacidad que tiene para ganarse la vida por sí mismo; contribuyendo, a partir de su uso moderado a su conservación destacando la actividad turística y en particular el turismo cultural como parte integral de este proceso, dentro de lo que se ha denominado como la industria del patrimonio.

Sin embargo y como una conclusión se señala cómo dentro de esta dinámica de revaloración y utilización, una de las preocupaciones y críticas constantes que se dan, ante el uso excesivo y abuso turístico del patrimonio monumental, se establece dentro de la ambivalencia que existe en el turismo cultural, pues el crecimiento económico vinculado a la actividad turística no siempre trae aparejado un desarrollo social y cultural sostenible sino que genera problemas a las comunidades y una degradación de su patrimonio monumental, lo cual exige un turismo cultural sustentable a partir de tres consideraciones básicas para las estrategias públicas:

Desmitificar el tópico de que el turismo cultural *per se* (es decir alejado de la gestión integral, de la planificación territorial y de la participación social local), es la actividad ideal para el desarrollo de las comunidades poseedoras de un patrimonio cultural significativo o en particular para el rescate o conservación integral del patrimonio monumental.

Buscar hacer realidad los beneficios potenciales que tiene el turismo cultural para impulsar el desarrollo local, el bienestar social, y para conservar y valorar el patrimonio

monumental, a partir de una gestión integral. preventiva, flexible, e integradora de esfuerzos e intereses.

Reconocer al patrimonio monumental como un recurso cultural no renovable, que en su gestión como recurso turístico, debe darse dentro de un proceso de planificación territorial estratégica sostenible que identifique, evalúe, prevea y corrija los impactos y repercusiones que vayan en contra de la conservación del patrimonio y del propio desarrollo durable de la sociedad.

La segunda parte del trabajo, nos llevo a concluir cómo el desarrollo local puede y debería ser el marco fundamental para insertar las políticas de turismo cultural, por su capacidad para contribuir a fortalecer una estrategia en la cual la actividad turística cultural, se procure en proyecto común de los ciudadanos y los turistas. Sin embargo a la luz de las evidencias de nuestros casos de estudio, encontramos que:

En Morelia falta trabajar más en políticas y acciones que hagan énfasis en el desarrollo local, como un proceso orientador para que las acciones desarrolladas en materia turística, consoliden paulatinamente procesos de cambio, no solamente económicos, sino culturales y sociales también (como puede ser la revalorización y protección del patrimonio) para el bienestar de toda la colectividad.

En Pátzcuaro, ante el desconocimiento total de los principio del desarrollo local, es urgente reformular las prácticas negativas y rutinarias que prevalecen en la gestión urbana y del territorio turístico patrimonial, se considera que este proceso de cambio se puede dar a partir de tres ejes rectores: tratar de recuperar la idea de que la ciudad y el patrimonio debe ser un proyecto común para todos; ampliar e integrar propuestas que propicien la vecindad local y el respeto hacia la capacidad de carga del medio; y sobre todo que el ayuntamiento local y los agentes privados superen la idea de un crecimiento turístico sin límites como paradigma de desarrollo económico exclusivamente, para plantear una forma de turismo cultural más sustentable.

Así mismo se considera que lo planteado en los puntos anteriores, es una situación que bien se puede generalizar al contexto estatal, pues como percibimos en el análisis del desarrollo turístico de Michoacán (en el Capítulo IV), que esta actividad, nunca ha sido definida a partir de políticas de desarrollo endógeno o desarrollo local, lo cual es parte de la explicación que encontramos, sobre cómo hasta principios de la década de los años noventas, poco que había contribuido el turismo para el desarrollo integral (y no solamente de una cuantas poblaciones) de las regiones michoacanas.

Confrontando las consideraciones anteriores, con algunos de los ejemplos planteados en la investigación como son el caso de España y algunos países de Europa Oriental, identificamos que en el contexto internacional, el desarrollo local y los beneficios que el turismo ha aportada para el desarrollo se relacionan con:

Un turismo rural (no solamente con los grandes iconos o sitios del patrimonio monumental como pueden ser la Ciudades y los sitios del Patrimonio Mundial Cultural por ejemplo), sustentado en su arquitectura vernácula como patrimonio monumental, que ha contribuido exitosamente en los procesos para impulsar el desarrollo socio económico de diversas comunidades.

Una mejora en las condiciones de vida la población local y la contribución a la reactivación económica de zonas deprimidas (principalmente en el caso de los países de Europa oriental, posterior a las Guerra de los Balcanes), propiciando la permanencia de la actividades agropecuaria y artesana, a la par de la recuperación del patrimonio monumental relacionado con uso y refuncionalización como hospedaderías, y pequeños hoteles rurales.

Así mismo al analizar y dilucidar el discurso sobre diversos aspectos teóricos de los conceptos de patrimonio monumental, turismo cultural, desarrollo sostenible, desarrollo local, capacidad de carga de los recursos culturales, y la aplicación de indicadores de gestión nos permitió constatar la vinculación que se puede establecer entre ellos para un manejo racional del turismo, que para nosotros se incorpora en el concepto de gestión

integral del turismo cultural. Sin embargo, los casos y programas estudiados, nos evidenciaron que esta noción está en un proceso de construcción y comprensión, en el contexto nacional, y sobre todo en Michoacán, pues en los resultados obtenidos no se encontraron evidencias que demuestren que esté siendo aplicada operativamente en los programas de turismo cultural.

Queremos resaltar en esta parte la importancia del concepto de capacidad de carga aplicado a la gestión del turismo cultural, el cual identificamos como un indicador global para evitar la saturación de espacios y la degradación del patrimonio monumental, que al vincularse con otros indicadores de gestión, contribuye a definir umbrales para registrar algunos de los impactos que la actividad turística genera en el patrimonio monumental y en las comunidades; además de orientar la toma de decisiones sobre las limitaciones y controles que se han de imponer en la gestión sustentable de un sitio patrimonial sujeto a presión turística.

Este concepto, de uso extendido principalmente en países como España, Francia, Inglaterra y Canadá en programas de turismo cultural y natural, poco es utilizado o manejado formalmente en los proyectos, y dentro de las políticas de impulso del turismo en México, y menos aún en estados como Michoacán. En los caso de estudio de Morelia y Pátzcuaro, al aplicar este indicador a los programas analizados, encontramos cómo en ambos casos (Plan Luz y Pátzcuaro Pueblo Mágico) no existen en los programas, además de que no se tiene considerado su aplicación por las autoridades responsables de su operación como parte de una estrategia que oriente la definición de parámetros de capacidad de carga óptima (los umbrales entre lo deseable y lo permisible) de los visitantes que pueden estar presentes en los sitios patrimoniales y en la poblaciones que forman parte activa de los programas, en un momento determinado.

En la tercera parte de la investigación, y ante el cuestionamiento planteado sobre; ¿cuáles son las metodologías y los indicadores de evaluación del turismo en áreas patrimoniales, que aplicados a la unidades de análisis en el contexto de Michoacán permitan evaluar, prever y revertir los impactos negativos que se originan en el patrimonio monumental y en

las comunidades locales?, se obtuvieron diversos resultados, que nos ayudan a responder este cuestionamiento, destacando:

Cómo el desarrollo y la aplicación de los *Indicadores de Sostenibilidad* así como los *Indicadores de Desarrollo Sostenible* (IDS), se ha consolidado como una estrategia para evaluar la gestión que se da en el territorio turístico cultural. Esto se constató, durante el proceso de diseño de las herramientas de gestión del turismo cultural, y al aplicarlas a los casos de Morelia y Pátzcuaro se encontró que son de gran utilidad para establecer una evaluación y diagnóstico de los programas de turismo cultural, y para identificar acciones de respuesta orientadas hacia la observancia de los principios del desarrollo sostenible y para la conservación del patrimonio monumental.

En la práctica, la aplicación efectiva de esos indicadores dentro de la gestión pública para el manejo sostenible de los recursos del medio ambiente, estuvo limitada a áreas tradicionalmente ligadas al desarrollo económico y a la ecología, apareciendo, a partir de las tres últimas décadas del Siglo XX, una tendencia promovida fundamentalmente por diversos académicos, universidades, países y organismos como la UNESCO, el ICOMOS, la OMT y el Consejo de Europa, para ser utilizados también en las políticas de desarrollo social y en campos como el turismo cultural y para la protección los conjuntos monumentales, ante la preocupación creciente por los impactos nocivos que se están originando en el medio ambiente cultural dentro de las políticas de desarrollo turístico.

A la luz del estado del arte sobre el tema de indicadores de desarrollo y de los diversos postulados que plantea la conceptualización del desarrollo sostenible del turismo, cómo una aportación metodológica de la investigación se plantearon (y se aplicaron con las herramientas diseñadas para los caso de Morelia y Pátzcuaro) tres ejes fundamentales que configurarían los principios rectores para definir un Modelo Conceptual de Turismo Cultural Sostenible que son: la Equidad Social, la Eficiencia Económica; y la Conservación Integral del Medio Ambiente (cultural y natural).

A partir del Modelo antes señalado (Ver Figura 4: Modelo Conceptual de Turismo Sostenible, en el Capítulo III), se construyó una propuesta de temas e indicadores para definir diversas herramientas para la gestión de programas de turismo cultural en el patrimonio monumental, que son: La Matriz Síntesis Para el Diseño de un Modelo de Indicadores de Gestión del Turismo Cultural en el Patrimonio Monumental (Anexo 7); y la Matriz para el Diseño y Evaluación de Indicadores de Gestión del Turismo Cultural en el Patrimonio Monumental (Anexo 8).

Se considera que las herramientas antes referidas, han servido como instrumentos para aplicar de manera práctica un diagnóstico preventivo y correctivo a los programas de turismo cultural, y han contribuido, ante las evidencias y resultados obtenidos en los casos del *Plan Luz* en Morelia y el programa de *Pátzcuaro Pueblo Mágico*, para identificar los posibles beneficios y en particular prever los impactos negativos y las amenazas que el turismo cultural está generando en las unidades de análisis. Así mismo a partir de su conceptualización, diseño y análisis, encontramos respuestas sobre los métodos que existen para la evaluación del turismo en el contexto internacional, y se identificó cómo esas metodologías son poco conocidas y aplicadas en el contexto nacional mexicano en general , y particularmente en Michoacán.

Las herramientas diseñadas y los indicadores planteados, son una aportación flexible pero operativa, que aplicadas dentro de diversos niveles de gestión (desde una perspectiva inicial para conocer la viabilidad y el potencial de un proyecto en particular, en el proceso de su conceptualización, y hasta el análisis de un programa en progreso que demande una evaluación puntual para conocer el nivel de gestión), y en el marco de una planificación estratégica permite identificar los impactos, hacer propuestas para una mejor toma de decisiones; y dado el caso, corregir aquellas acciones con una tendencia negativa que se constituyan como amenazas.

Es importante señalar también, que durante el proceso de la investigación, no se encontraron herramientas específicas o similares a las propuestas realizadas (reconociendo que posiblemente se han desarrollado); si bien existen modelos más complejos aplicados

principalmente a la evaluación de los impactos en el medio ambiente natural y en la ecología, se considera que la virtud de esta propuesta reside en su sencillez, y su aplicación en el contexto y los caso de estudio seleccionados se considera fue suficiente, y permitió reflejar tendencias significativas a partir de una evaluación simple, sin estar sujeta a resultados producto de investigaciones muy complejas o períodos de monitoreo largos, como por ejemplo fue el caso del estudio realizada en el año del 2003 en la Alhambra de Granada, del Observatorio Turístico de la Ciudad de Ávila en España, coordinados ambos por Miguel Ángel Troitiño Vinuesa.

A partir de los diversos resultados obtenidos pudimos plantear respuestas fundadas al cuestionamiento sobre: ¿Cuales son, cómo se dan y cómo se pueden atenuar las repercusiones que el turismo cultural genera en el patrimonio monumental y en las comunidades locales?; la contestación se estructuró a partir de un análisis por separado, de los apartados que constituyen el cuestionamiento, habiendo establecido en la parte final del Capítulo III una respuesta detallada, por lo cual en esta parte solamente presentamos algunas de las conclusiones principales:

Las repercusiones o impactos negativos del turismo en las áreas patrimoniales protegidas, son de tres tipos; financieros y económicos, socio culturales y medio ambientales. Por otra parte, se considera que las repercusiones del turismo cultural en el patrimonio y en las comunidades locales se dan, en términos generales, asociadas con cinco situaciones principales: la actitud de los visitantes y de las poblaciones locales; la sobrecarga del patrimonio monumental; el impacto de la infraestructura relacionada al sitio; la banalización y pérdida de autenticidad del patrimonio monumental y el deterioro de la calidad espiritual y estética del sitio patrimonial .

Sobre ¿cómo atenuar las repercusiones?, la respuesta la encontramos sin duda alguna en la implementación de estrategias de gestión integral en los sitios patrimoniales a partir de la propuesta del *Modelo conceptual de turismo cultural sustentable* y del diseño y aplicación de herramientas que apoyen la gestión del turismo cultural, como

son los indicadores de gestión, y los planes de manejo turístico y de conservación patrimonial.

En este contexto, las repercusiones que en mayor o menor medida genera el turismo cultural en las áreas protegidas que forman parte del patrimonio monumental, pueden ser atenuadas o minimizadas a partir de un manejo y planificación que observe como premisa de trabajo que, la conservación del patrimonio precede al turismo; la cual debería ser la bandera de actuación prioritaria para todos los agentes involucrados en la gestión de un sitio patrimonial de fuerte demanda turística.

Sobre el papel que ha tenido el fenómeno turístico en las últimas cuatro décadas y de manera reciente en los últimos doce años para el desarrollo socio económico y para la conservación del patrimonio monumental en Michoacán, se encontraron evidencias de que:

La reutilización y revalorización del patrimonio monumental, con fines turísticos es una actividad que tiene antecedentes a partir de finales del Siglo XIX; la cual, desarrollada de manera creciente desde hace dos décadas, en la actualidad se fortalece por las expectativas que generan los agresivos programas oficiales de turismo cultural fomentados por los gobiernos federal y estatal.

Es una política todavía vertical, que sin negar los beneficios ha traído para conservación y rehabilitación del patrimonio monumental, se genera a partir de decisiones unilaterales, sin una retroalimentación directa entre los diversos actores que conciben las estrategias, con las comunidades involucradas en el ámbito local que usufructúan y viven del patrimonio monumental cotidianamente, sin contar en estos procesos con instrumentos de gestión que propicien un manejo más eficiente y ético del turismo.,

La actividad turística cultural, se ha definido como una estrategia prioritaria de desarrollo, justificada por los resultados obtenidos a partir del año 1998 y en particular en los últimos cuatro años, concretando así una clara tendencia que se pretende consolidar como una

política regional de desarrollo. Al respecto consideramos que esta política de gobierno debe ser fortalecida, buscando lograr un equilibrio entre lo que se dice y lo que se hace, para obtener resultados satisfactorios para todos. Para lo cual se deben considerar siempre de manera estructurada y equilibrada tres ejes básicos en las políticas de actuación: el patrimonio monumental, el desarrollo local, y el turismo cultural, considerando que la ausencia de los dos primeros, siempre generara efectos negativos, para el desarrollo sustentable del tercero.

En el proceso de análisis identificamos que a principios de la década de los años sesentas la actividad turística no jugaba un papel preponderante ni se consideraba como una industria prioritaria para el desarrollo de Michoacán, dinámica que cambiaría paulatinamente a partir del período de gobierno del. Agustín Arriaga Rivera (1962-1968), quien iniciaría un fuerte programa carretero en Michoacán, que permitiría para finales de la década de los años ochenta, que el turismo comenzara a tener un papel más significativo social y económicamente para el crecimiento del Estado. En el transcurso de los años noventa y después de superar la crisis política de 1998 que desmotivó la poca actividad turística (de promoción y de atracción) que se daba en el Estado, identificamos cómo se da un replanteamiento substancial de esa actividad, a partir de su patrimonio cultural y de la definición del turismo, como una política pública prioritaria para el desarrollo futuro de Michoacán.

A partir de ese replanteamiento, con el paso del tiempo, y en los 18 años posteriores crecería y se iría fortaleciendo el turismo cultural en Michoacán y de manera particular en la ciudad de Morelia y en la región de Pátzcuaro en los diversos períodos de gobierno. Este crecimiento e impulso de esta actividad trajo aparejado de manera indirecta, más como necesidad y no como resultado directo del turismo, el rescate de sitios e inmuebles del patrimonio monumental en diversas poblaciones del Estado, principalmente en Morelia y Pátzcuaro, así como dentro de la ruta turística tradicional Morelia- Pátzcuaro-Uruapan, identificada desde los años cuarentas como la de mayor promoción y demanda del turismo nacional e internacional.

A partir de los resultados encontrados y de las reflexiones planteadas, se concluye que:

En las diversas acciones realizadas para el rescate y revitalización del patrimonio monumental en Michoacán vinculadas conjuntamente con programas de desarrollo social, pocos beneficios han recibido del turismo en los últimos treinta años principalmente, y como esta actividad tampoco generó un desarrollo equilibrado (o propicio el desarrollo local) en todo el territorio michoacano.

En un pasado corto (1996 a la fecha), se identifican algunos beneficios, sobre todo en el rescate de inmuebles patrimoniales, los cuales están concentrados en las regiones de Cuitzeo, Pátzcuaro Zirahuén, y Purépecha vinculados a políticas de turismo cultural y no a políticas de desarrollo local, teniendo como un ejemplo que ha sido destacado en el contexto nacional e internacional, el Centro Histórico de Morelia.

Sin embargo, en los últimos siete años, dentro de diferentes escenarios políticos que se han dado en diferentes períodos de gobierno, de manera general el papel que ha tenido el turismo cultural para el desarrollo de Michoacán, en particular por los resultados exitosos de Morelia, han sido económicamente y para la conservación del patrimonio, más positivos que negativos; faltando aún mucho que trabajar para atender aspectos que permitan equilibrar la calidad de vida de los residentes con la función turística, los cuales han sido planteados en este documento.

Ante el cuestionamiento sobre ¿Cuál es la situación que prevalece a partir de la reciente implementación de programas específicos de turismo cultural en las Zonas de Monumentos Históricos de Morelia (*El Plan Luz*) y Pátzcuaro y Pátzcuaro *Pueblo Mágico*) y cómo estos programas han contribuido y cuales son las expectativas en un futuro inmediato para la conservación del patrimonio monumental y el desarrollo integral de las comunidades?, aplicamos las herramientas de gestión diseñadas en el Capítulo III, con dos propósitos prioritarios; el primero la comprobación de la utilidad de los instrumentos de gestión diseñados; y el segundo, que al procesar y aplicarlos a programas específicos se puedan interpretar los resultados, para a partir de las evidencias dar respuesta a lo antes señalado.

Al respecto se encontró que:

- En el caso de Morelia, se denota una clara tendencia de crecimiento contundente en la cual la dualidad del turismo cultural se inclina hacia resultados más favorables que negativos, manifestado esto a partir de la interpretación de los diversos indicadores estudiados en el caso del Plan Luz, y también ante el análisis de los procesos de gestión del turismo cultural que se han estructurado en la ciudad. Esta situación, se considera se derivó de una toma de decisiones más acertada y fundada analíticamente por parte de las autoridades locales; esta afirmación la sustentamos en la identificación de cómo se ha dado una política de continuidad y seguimiento de los programas de planificación estratégica del turismo en Morelia, que han marcado la pauta para definir diversos proyectos y tomar decisiones que han contribuido al impulso del turismo y que han sido muy bien recibidas por la población local¹.

En caso de Pátzcuaro, al confrontarlo con los resultados de Morelia, se evidencia por una lado la parte negativa dentro de la dualidad que tiene el turismo cultural; y por otro, como muchos de los efectos nocivos e impactos perjudiciales que se generan en el patrimonio monumental y en la población local están directamente vinculados procesos de gestión ineficientes, a la falta de voluntad política, a la ausencia de instrumentos normativos y herramientas de gestión integral de la actividad turística, y a la falta de una toma de decisiones responsable y sustentadas en información pertinente y objetiva.

Sin duda alguna uno de los principales retos en Pátzcuaro, es plantear respuestas inmediatas dentro de la conducción e impulso del turismo cultural, a partir de esquemas de desarrollo administrativo más eficientes, derivados de la elaboración de los programas básicos de administración urbana, de la ciudad en general y en particular de la zona de monumentos históricos como son: el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población, el Plan

¹ A manera de ejemplos evidentes, citamos: el Festival Internacional de Cine, el propio Plan Luz, la restauración de espacios patrimoniales emblemáticos como la Plaza de Armas y la Calzada Fray Antonio de San Miguel, así como el impulso de actividades culturales permanentes no solamente para los turistas, sino para la comunidad también, como el Festival Internacional de Música de Morelia y el Festival Navideño.

Parcial para la Conservación de la Zona de Monumentos, así como los reglamentos de protección y del patrimonio monumental, y un programa de reestructuración y gestión sustentable del turismo en la ciudad: se considera que sin estas herramientas fundamentales poco se podrá lograr para mitigar los diversos impactos negativos que se han identificado en la ciudad, y en el estudio del Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico.

Los resultados obtenidos en los caso de Morelia y Pátzcuaro, han sido elementos que nos permiten atender el cuestionamiento que planteamos que considera, si ¿debe suponer la gestión del patrimonio monumental vinculada al turismo cultural la aceptación de costos en detrimento de la sociedad y del propio patrimonio, o por el contrario y en el caso específico de Michoacán (partir del análisis de Morelia y Pátzcuaro), es una situación previsible, y evitable, derivada de errores en las estrategias de manejo y en la toma de decisiones políticas? .

Al respecto, con a las evidencias obtenidas al procesar y establecer un diagnóstico y un pronóstico de las situaciones estudiadas, podemos reconocer que el turismo cultural es un fenómeno social alrededor del cual se forman diversas tramas de relaciones que caracterizan su funcionamiento como un sistema complejo que aglutina diversos intereses, que directamente inciden en el estado de conservación de los recursos culturales -como el patrimonio monumental- que se utiliza como elemento de atracción preponderante.

En este contexto podemos concluir que el turismo cultural en si mismo no es una amenaza para la conservación del patrimonio cultural y monumental, sino que dentro de su propia naturaleza como actividad económica de alta demanda, tiende a polarizarse e incrementar su parte negativa, *consumista y caníbal* (comprendiendo lo que autores como Yves Michaud, Sergio Ponterio, Louis Turner y John Ash afirman en su postura en contra del turismo), por la falta de estrategias de manejo sustentable, y sobre todo por los errores que se dan en los procesos de una conducción explotadora que tiende a privilegiar la parte puramente mercantil de esta actividad, que en muchos casos se enfoca más a prostituir al patrimonio cultural, que a privilegiar las bondades que también puede acarrear en una

dinámica de gestión racional y sobre todo ética frente al desarrollo local y a la conservación del patrimonio monumental.

Se considera que el desafío a futuro, será reconocer de manera responsable anticipadamente los riesgos y costos que el patrimonio monumental enfrenta, derivados de la actividad turística, para así poder planificar estrategias de gestión que permitan generar escenarios más favorables y un equilibrio entre los usos deseables y los posibles que puede tener el patrimonio, buscando acercarnos más a la parte positiva, generar un cambio cualitativo y fortalecer un proceso de gestión sustentable de la actividad turística, en la cual se considere siempre que la conservación de los recursos culturales, precede a la actividad turística cultural.

Lo planteado hasta aquí, es un recuento de los resultados más relevantes que se obtuvieron en el trabajo desarrollado, los cuales hemos presentado como elementos para contestar también las preguntas que estructuraron la investigación. Es a partir de estas reflexiones y de los resultados que se han obtenido en todos los apartados del trabajo realizado, que como parte final consideramos que estamos en posibilidades de realizar una revisión general de las hipótesis plantadas, y un balance, a manera de confrontación, de los diversos argumentos e ideas principales que en algunos casos las confirman y en otros en particular, no permiten probarlas.

Al revisar la hipótesis central en la cual planteábamos que: una perspectiva teórica, dentro del marco de los postulados del desarrollo sostenible y del desarrollo local que reflexione sobre las relaciones entre patrimonio monumental y turismo, puede contribuir significativamente a definir directrices y herramientas para que las políticas y programas de turismo cultural que se llevan acabo en áreas patrimoniales, contribuyan a evitar los impactos negativos en los bienes culturales edificados y en las propias comunidades involucradas; al respecto consideramos que la misma ha podido ser comprobada en virtud a diverso hechos que continuación señalamos de manera resumida:

En el proceso de la investigación encontramos todo un marco teórico y doctrinal, así como diversos estudios prácticos, principalmente en el contexto europeo y norteamericano, que estudian la relación entre patrimonio monumental y turismo, desde diversos ángulos, siendo el más relevante para nuestra investigación el enfoque vinculado con el desarrollo sustentable y el desarrollo local, cuya perspectiva teórica es planteada por diversas instituciones (Ver el anexo 1), y autores como Gallopín G., Françoise Wautiez y Bernardo Reyes, Rayén Quiroga Martínez, J. F. Vera Rebollo, Josep Antoni Ivars B., Miguel Ángel Troitiño Vinuesa y Salvador Gómez Nieves entre otros.

A partir de esta perspectiva relacionada también con la planeación estratégica, destaca el diseño y aplicación de indicadores de gestión, como instrumentos de evaluación que en un proceso continuo permite desde el inicio del diseño o concepción de un proyecto de turismo cultural y uso del patrimonio monumental, estar en posibilidades de definir directrices que fortalezcan los programas de turismo cultural en una línea de acción que privilegie su desarrollo y consolidación dentro de los parámetros de la sostenibilidad del turismo, del desarrollo local y de la conservación del patrimonio a la vez.

El marco teórico planteado en el trabajo en el Capítulo III del trabajo, nos permitió construir el *Modelo Conceptual de Turismo Sustentable* y posteriormente aplicarlo de manera práctica en los casos de estudio. A partir de este modelo, que se diseñó apoyados en los planteamientos teóricos de autores como Josp Ballart, Josep Ivars Baidal, Vera Rebollo, Paul F. J. Eagles, Sthepen McCool F., Christopheher D. Haynes y Edward Manning, encontramos y definimos como directrices de las políticas públicas de turismo cultural:

Que el turismo sustentable (en el cual incluiríamos el segmento del turismo cultural) no puede solamente conceptualizarse como un ideal, en muchos casos prácticamente utópica; sino que debe concebirse como un proceso de desarrollo y cambio cualitativo para que en su futuro inmediato -como una actividad que genera impactos- pueda minimizar los costos y potencialziar los beneficios a partir de esquemas de

planificación estratégica integrales y dentro de un manejo holístico, con una gran responsabilidad de los agentes institucionales preponderantes, que en este proceso son las autoridades municipales.

Que una de las directrices más importantes para apoyar la gestión sustentable del patrimonio monumental y el turismo, es desarrollar y aplicar herramientas e instrumentos que se orienten a buscar un equilibrio aceptable entre los costos y beneficios que el turismo cultural puede aportar, generando a partir de los resultados un marco de referencia que pueda, a la par de la gestión turística, traducirse en normas de operación del turismo vinculadas estrechamente con la conservación del patrimonio edificado; en un contexto en el cual ambas actividades se den de manera paralela y sobre todo en armonía, sin fundamentalismos ni posturas antagónicas, y dentro de un proceso en el cual el turismo cultural inspire el intercambio cultural, el desarrollo local y la conservación y puesta en valor del patrimonio sin pretender estancarlo en la historia de un pasado nostálgico, o falsificarlo con imitaciones pueriles.

De las hipótesis complementarias del trabajo, la primera señala que los procesos de desarrollo comunitario y las acciones de conservación, rescate y revitalización del patrimonio monumental realizadas a partir de los años sesentas en Michoacán pocos beneficios directos han recibido del turismo, por la falta de una visión originada y sustentada a partir de una planificación integral del territorio.

Se considera que esta hipótesis fue confirmada a partir de estudio que se realizó en el Capítulo IV, encontrando como evidencias que hasta finales de la década de los años ochentas, el turismo no era una actividad prioritaria ni menos estructurada integralmente, y que por sí misma no generaba inversiones directas para el rescate del patrimonio edificado, y que a la vez propiciara directamente el desarrollo local; que como política de desarrollo social evidentemente no era conocida en el contexto estatal, sino hasta finales la década de los años noventas, a partir de la implementación poco exitosa al día de hoy, de los

postulados de la *Agenda 21*, para el supuesto desarrollo sustentable de los municipios en México, y en Michoacán.

Muchas razones y situaciones definen esta observación como son que; la propia actividad turística no estuviera estructurada en una visión de largo plazo, la falta de recursos para la restauración del patrimonio monumental, al cual no se le visualizaba como un factor de desarrollo para el Estado hasta principios del año 2000, viéndose más como un escenario pasivo para la actividad turística solamente, teniéndose además políticas federales de carácter centralista o exógeno que poco ayudaban, y sobre todo que no consideraban e involucraban a las poblaciones locales en la operación de los programas turísticos; cabe citar como ejemplos evidentes de esta afirmación, el Parador Turístico de Angahuan, o los programas que hasta finales de 1990 se desarrollaban en el Santuario de la Mariposa Monarca, casos que comentamos puntualmente en este trabajo.

Así mismo encontramos que la gran mayoría de obras de restauración del patrimonio monumental o mejoramiento de la imagen histórica de poblados y conjuntos históricos vinculadas a la promoción turística del Estado no se realizaban en el marco de una planificación integral del territorio (turístico-cultural), tendencia que poco ha sido revertida, generando un contraste con la realidad de su contexto territorial inmediato, que dentro de una visión de conjunto evidencia un desequilibrio que afecta a los espacios y zonas no intervenidas (como se pudo comprobar en Pátzcuaro y en poblaciones como Cuitzeo o Tupátaro, por ejemplo), que proporcionalmente son más amplias en las mayoría de poblaciones históricas con excepción de Morelia, las cuales sufren un deterioro evidente y paulatino en su imagen urbana patrimonial, dentro de un proceso especulativo de comercialización y explotación desmedida, contrastando drásticamente con las obras realizadas de rescate del patrimonio monumental justificadas supuestamente con una vocación y uso turístico.

La segunda de las hipótesis complementarias, no fue posible confirmarle directamente en virtud de que no se identificaron evidencias reales de que en los programas de turismo

cultural estudiados en Morelia y Pátzcuaro y en el análisis de la evolución del turismo en Michoacán en los últimos cuarenta años, se aplicaran los principios del desarrollo sustentable, para propiciar el desarrollo local y la conservación del patrimonio; encontrando solamente algunas referencias de esos principios en los informes de gobierno de las recientes autoridades municipales de Pátzcuaro, solamente en un discurso demagógico.

Encontramos que en muchos casos prácticos y en los planteamientos teóricos de las experiencias de países como Francia y España, y en la región de Serbia y Montenegro actualmente, que los resultados más benéficos en término de desarrollo local y conservación del patrimonio monumental, vinculados a la gestión del turismo cultural se relacionan metodológicamente con la utilización de indicadores de desarrollo sustentable del turismo, encontrando evidencias de cómo los indicadores proporcionan información confiable, y permiten a partir de ésta, plantear escenarios mas sustentables para el manejo del turismo cultural.

Con relación a lo anteriormente señalado podemos afirmar que el diseño y aplicación de un sistema de indicadores de gestión de la actividad turística cultural como una metodología de trabajo interdisciplinaria permite puntualmente identificar oportunamente las tendencias y cambios (positivos o negativos) del flujo del turismo en el patrimonio monumental; identificar cuales son los factores de impacto y de que tipo es el impacto en los sitios patrimoniales y en las poblaciones locales; diseñar y operar herramientas técnicas de evaluación aplicables a diversas escalas territoriales que contribuyan a la toma de decisiones y permitan planear y prever impactos negativos en el medio ambiente cultural derivados de los programas de turismo cultural; definir como una estrategia eficiente o como un indicador global los parámetros de las capacidades de carga turística en el patrimonio monumental y en las comunidades; controlar los flujos de visitantes y las tendencias para que el turismo se constituya como un motor de desarrollo local, en el marco de los principios del desarrollo sostenible.

Finalmente en la tercera y última hipótesis complementaria, se establece que el turismo fundado en el disfrute racional del patrimonio monumental tiene efectos positivos para los

habitantes de zonas históricas y para la conservación del patrimonio monumental y ofrece grandes posibilidades de progreso social en armonía con el medioambiente natural y cultural. Con respecto a este último planteamiento podemos mencionar que encontramos cómo países de la antigua Unión Soviética en Europa Oriental, que poco se vieron afectados por las hordas del turismo masivo de los años setentas y ochentas, están implementando una recuperación económica y una cohesión social, sobre todo los que sufrieron los estragos de la Guerra de los Balcanes, a partir del turismo cultural y en particular del turismo rural. Países como Rumania, la República Checa, Serbia y Montenegro, solamente a manera de ejemplo, evidencian resultados favorables con efecto positivos en la mejora de su calidad de vida y en su economía principalmente para la población local, a partir del turismo rural que entre sus atractivos principales promueve el patrimonio histórico.

Por otra parte en el contexto de nuestro país y en particular de Michoacán, se encontró como en el caso de Morelia y a la luz de los indicadores turístico recientes, evaluados y planteados en el Capítulo IV, la gestión implementada -aún con algunas de sus debilidades ya mencionadas- se desarrolla en una línea de actuación más eficiente, en la cual el patrimonio monumental se está constituyendo como instrumento relevante para la planificación y desarrollo social, cultural y económico(sin considerar implícitamente aún los principios del desarrollo local) del Centro Histórico y del propio municipio. Es indiscutible que el patrimonio monumental de la antigua Valladolid, está mejor conservado que hace más de una década cuando fuera declarada la zona monumental como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, y ese patrimonio a partir del rescate del Centro Histórico en el año de 2001, se ha posicionado como el principal recurso cultural para mejorar la economía local vinculado con la actividad turística y cultural que se desarrolla fuertemente en la ciudad y en el Municipio, una evidencia de esto es la gran cantidad de empleos directos creados dentro de la industria turística, en los últimos seis años, y un aumento en el PIB del municipio derivado de los ingresos que por el turismo se están tendiendo (según los datos oficiales proporcionados por la Secretaría Estatal de Turismo a partir de un estudio realizado ex profeso por el Colegio de Economistas de Michoacán) a partir del año 2001 principalmente.

Sin embargo, se deben se generan respuestas positivas para contrarrestar los impactos negativos que se plantearon en los resultados obtenidos del análisis del Plan Luz, así como de proceso de manejo y monitoreo del turismo cultural en Morelia como una unidad territorial, para poder explotar e incrementar las cualidades positivas del turismo cultural, desde el ámbito municipal, fortalecido indudablemente por las autoridades estatales, consolidando así lo que ha simple vista parece ser y es reconocido actualmente como un modelo exitoso de gestión no solamente turística, sino también de conservación del patrimonio y de desarrollo social.

Finalmente y en un ejercicio de síntesis, se plantean los siguientes puntos como corolario de estas conclusiones:

Se pudo constatar cómo la noción de monumento histórico en el devenir de la historia adquiere un nuevo significado, producto de su diversidad material y de la relación con su entorno urbano, social, físico y natural, alcanzando con el paso del tiempo una dimensión que se va reforzando en cada presente, al vincularse a las diversas actividades de la sociedad que lo utiliza y lo incluye cotidianamente en su forma de vida contemporánea; tomando preponderancia además del valor simbólico, los valores de uso y económico que adquieren para los actores sociales que lo cohabitan, lo disfrutan, lo manejan y administran en cada presente.

El patrimonio monumental a partir de una visión dinámica (*versus* la visión estática), se puede revalorar y potencializar en el marco de procesos de desarrollo local, insertándose armónicamente dentro del desarrollo y la vida cotidiana de un pueblo, buscando su utilización o explotación respetuosa y el reconocimiento del derecho que tiene ese patrimonio monumental de ganarse la vida por sí misma; destacándose la actividad turística y en particular el turismo cultural como parte integral de este proceso (algunas veces a favor y otras en contra) dentro de lo que se ha denominado como las industrias culturales y la industria del patrimonio.

Ante el reconocimiento tácito de la ambivalencia o dualidad que trae consigo el turismo cultural, consideramos que se debe trabajar mucho a partir de dos líneas de actuación que son fundamentales dentro de las estrategias públicas, en la búsqueda de un turismo cultural sustentable:

Desmitificar el tópico de que el turismo cultural por si mismo, alejado de la gestión integral, es la actividad ideal para el desarrollo de las comunidades poseedoras de un patrimonio cultural significativo o en particular para el rescate o conservación del patrimonio monumental.

A partir del reconocimiento del patrimonio monumental como un recurso no renovable, buscar hacer realidad los beneficios potenciales que puede generar el turismo cultural para impulsar el desarrollo local, y para a poner el valor el patrimonio monumental, dentro una gestión preventiva, flexible, e integradora de esfuerzos e intereses de las autoridades locales principalmente, que debe ser manejada dentro de un proceso de planificación integral del territorio que identifique, evalúe, prevea y corrija los impactos y repercusiones que vayan en contra de la conservación del patrimonio y del propio desarrollo durable de la sociedad.

4. Se identificaron tres ejes fundamentales que conforman los principios rectores del concepto de Turismo Cultural Sustentable que son; la Equidad Social, la Eficiencia Económica; y la Conservación Integral del Medio Ambiente, (cultural y natural), y a partir de ellos, como una aportación metodológica de la investigación se diseñó el Modelo Conceptual de Turismo Sustentable, construyéndose una propuesta de temas e indicadores para definir diversas herramientas para la gestión de programas de turismo cultural en el patrimonio monumental, que fueron: La Matriz Síntesis Para el Diseño de un Modelo de Indicadores de Gestión del Turismo Cultural en el Patrimonio Monumental (Anexo 7); y la Matriz para el Diseño y Evaluación de Indicadores de Gestión del Turismo Cultural en el Patrimonio Monumental (Anexo 8).

5. Las repercusiones del turismo cultural en el patrimonio monumental y en las comunidades locales se dan asociadas generalmente con seis contextos principales; la actitud de los visitantes y de las poblaciones locales; el proceso de turistización del destino y la sobrecarga del patrimonio monumental; el impacto de la infraestructura relacionada al sitio; la banalización y pérdida de autenticidad del patrimonio monumental; el deterioro de la calidad espiritual y estética del sitio patrimonial, y por la ausencia de compromiso de las autoridades municipales por establecer procesos de gestión eficientes, teniendo como un ejemplo de esto, el caso de Pátzcuaro.

6. En el caso de Michoacán, la reutilización y revalorización del patrimonio monumental con fines turísticos, es una política todavía vertical que se genera a partir de decisiones unilaterales, sin una retroalimentación directa entre los actores que conciben las estrategias y las comunidades locales, y sin contar de manera previa en estos procesos con instrumentos de gestión integral que propicien un manejo más eficiente y ético del turismo.

7. En un balance general, el papel que ha tenido el turismo para el desarrollo de Michoacán en los últimos cuarenta y seis años, disto mucho de generar un desarrollo equilibrado social y económicamente en todo el territorio de Estado; sin embargo, en la última década se identificaron algunos resultados que han sido social, económica y culturalmente más positivo que negativos, teniendo como único ejemplo destacado en el contexto nacional e internacional al día de hoy, el Centro Histórico de Morelia.

8. La noción del turismo cultural sostenible poco ha sido comprendido en su esencia integral por las autoridades estatales y municipales de Michoacán, y por las sociedades locales, que aún buscan la parte económica como beneficio prioritario, sin darle la misma o una mayor importancia, a la búsqueda de políticas que fomenten al desarrollo local, y a la conservación de los recursos culturales. Esto para nosotros es el gran reto del turismo cultural en Michoacán, que deberá atenderse en un corto plazo, con el riesgo de que si no se revierte esta visión, los logros se reducirán y las amenazas e impactos se incrementarán, como se identificó durante el proceso de la investigación, se está dando en el caso de Pátzcuaro.

9. El turismo cultural en sí mismo no es una amenaza para la conservación del patrimonio cultural y monumental, sino que dentro de su propia naturaleza tiende a polarizarse e incrementar su parte negativa y consumista, por la falta de estrategias de manejo sustentable, y sobre todo la visión que tiende a privilegiar la parte puramente mercantil de esta actividad, que en muchos casos se enfoca más a prostituir al patrimonio cultural, que a privilegiar las bondades que también puede acarrear en una dinámica de gestión racional y sobre todo ética frente al desarrollo local y a la conservación del patrimonio monumental.

10. El diseño y aplicación de un sistema de indicadores de gestión de la actividad turística cultural como una metodología de trabajo interdisciplinaria permite puntualmente identificar oportunamente las tendencias y cambios (positivos o negativos) del flujo del turismo en el patrimonio monumental; identificar cuales son los factores de impacto y de que tipo es el impacto en los sitios patrimoniales y en las poblaciones locales; diseñar y operar herramientas técnicas aplicables a diversas escalas territoriales que contribuyen a la toma de decisiones y permiten planear y prever impactos negativos en el medio ambiente cultural derivados de los programas de turismo cultural; definir como una estrategia eficiente o como un indicador global los parámetros de las capacidades de carga turística en el patrimonio monumental y en las comunidades; controlar los flujos de visitantes y las tendencias para que el turismo se constituya como un motor de desarrollo local (endógeno) en el marco de los principios del desarrollo sostenible.

11. En el caso de Morelia, y en el *Plan Luz* como programa de turismo cultural, la gestión implementada -aún con algunas de sus debilidades ya mencionadas- se dirige hacia una línea de actuación más eficiente, en la cual el patrimonio monumental se está constituyendo como instrumento relevante para la planificación del desarrollo social y económico dentro del Centro Histórico y del propio municipio; sin embargo, si no se atienden los escenarios desfavorables, y se propicia una política de desarrollo local, esta tendencia decaerá y se iniciará seguramente un proceso de aparición de impactos negativos que puede ser altamente peligroso para el manejo sustentable del sitio.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, CUADROS Y GRAFICAS

CAPÍTULO I. DEL CONCEPTO DE MONUMENTO HISTÓRICO AL DE PATRIMONIO MONUMENTAL: USOS, VALORES Y SIGNIFICADOS

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Patrimonio documental de la Humanidad. *Manuscrito de Sana's*. Fragmento del Coran, del Siglo VI. Fuente: Garzón Michéle (Coord.), *Diversité Culturelle. Patrimoine Commun, Identités Plurielles*, Paris, 2002, p. 29.

Ilustración. 2. Uwang Ahdas Manlilikhan ng. Bayan, “Tesoro de la humanidad viviente” de Filipinas. Fuente: Garzón Michéle (Coord.), *Diversité Culturelle. Patrimoine común, Identités Plurielles*, UNESCO, Paris, 2002, p. 28.

Ilustración 3: *Paisaje Cultural*, Proclamación del bando de la vendimia desde la *Tour du Roi* en Saint-Emilion, Francia. Fuente: Garzón Michéle (Coord.), *Diversité Culturelle, Patrimoine Commun, Identités Plurielles*, UNESCO, Paris, 2002, p. 23.

Ilustración 4. *Rutas e itinerarios Culturales; La ruta del esclavo*. La UNESCO considera que la historia de esta tragedia, que se derivo de una de las grandes empresas comerciales del Siglo XIX, dentro de una ruta que abarco países y continentes y que *debe se recordada como una afrenta a la cultura y a los derechos humanos de mundo entero*. Fuente: Garzón Michéle (Coord.), *Diversité Culturelle, Patrimoine Commun, Identités Plurielles*, UNESCO 2002, p. 97.

Ilustración 5: Patrimonio cultural, Conjunto histórico de Lovaina, Francia. Fuente: ICOMOS, *Raymond Lemaire: Un regard en arriere, un coup d'oeil en avant*, ICOMOS, 1999, p. 62.

Ilustración 6: *La Tumba de Philippe Pot*. Uno de los monumentos funerarios en Francia mas importantes del final de la Edad Media, por su composición, monumentalidad y expresividad.

Fuente: imagen tomada de; Dirección URL: <http://www.historia-del-arte.net/Links-ARTE/Concurso/2001/Agosto-Tumba.htm>

Ilustración 7: La ciudad de Pienza, antes Corsignano, en Italia, Fuente: Imagen tomada de; Dirección URL: http://pdf.rincondelvago.com/historia-arquitectonica_1.html

Ilustración 8: Vista Interior del Anfiteatro Flaviano [Coliseo Romano], de Piranesi; grabado publicado en 1756. Fuente: Imagen tomada de; Ficacci Luigi, *Giovanni Battista Piranesi. Acqueforte/Grabados/ Águas-fortes*, Editorial Taschen, China, 2006, p. 121.

Ilustración 9: El templo de Baalbeck en Palmira de la edición publicada en 1753 de *Robert Wood's Ruins of Palmyra*. Fuente; imagen tomada de; Dirección URL:

[http:// www.theworldsgreatbooks.com/rwood.htm](http://www.theworldsgreatbooks.com/rwood.htm)

Ilustración 10: Retrato de Eugène Viollet-le-Duc. Fotografiado por Félix Nadar.

Fuente: Imagen tomada de; Dirección URL: <http://www.carcassonne.culture.fr/culture/carcassonne/fr/ii104.htm>

Ilustración 11: Tour des Wisigoths, Carcassonne, diseño de E. Viollet-le-Duc.

Fuente: Imagen tomada de; <http://www.carcassonne.culture.fr/culture/carcassonne/fr/ii104.htm>

Ilustración 12: Trabajos de la apertura de la *Rue du Rivoli* cerca del *Hotel de Ville* (Ayuntamiento) en París hacia el año de 1854. (Ilustración aparecida en el *London News*, el 7 de enero de 1854). Fuente: Imagen tomada de;. Sutcliffe Anthony, *Ocaso y fracaso del Centro de París*, Editorial Gustavo Gili, (ilustración 18), 1ª Edición, Barcelona, 1970, s. p.

Ilustración 13: Retrato de John Ruskin, por Millais.Fuente: Imagen tomada de; Dirección URL:http://www.junval.net/art/j_ruskin_01.htm

Ilustración 14: *Le Plan Voisan de Le Corbusier*, para el centro de Paris, 1925. Fuente: imagen tomada de . Dirección URL: <http://histoiredesarts.9online.fr/citeideale.htm>.

Ilustración 15: Castillo de Versailles, Francia. Infraestructura de apoyo del Turismo Cultural. Fuente: Imagen tomada de; ICOMOS France, « Grands Sites et Patrimoine Mondial: Quel Accueil Touristique? », en *Les Enquêtes de la Section Française de L'ICOMOS, No. ,2 Paris, 2001*.

Ilustración 16: *Galería del Tossal*, Centro de Interpretación (subterráneo) de las murallas musulmanas y del patrimonio monumental de la ciudad de Valencia, España. Fuente: Fotografía de Carlos Hiriart/ diciembre del 2002

Ilustración 17: Aeropuerto de Cusco, Perú. Fuente: Fotografía de Ciro Caravallo/UNESCO.

Ilustración 18: Programa de regeneración Urbana y rehabilitación de viviendas en el barrio *De Sant Pere* en el Casco Histórico de Palma de Mallorca. Fuente: Fotografía de Jaime Gual, tomada de; *Rheabilitació de Barris Degradats del Centre Historic*, Ajuntament de Palma-Patronat Municipal de L'Habitatge 1990, Palma de Mallorca, 1991, p. 21.

Ilustración 19: La Alhambra y el Parque de los Alijares en la ciudad de Granada, España. Fuente: Imagen tomada de; *El Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural*. Memorias del Seminario Realizado en la Antigua Guatemala., Universidad de Alcalá- Agencia Española de Cooperación Internacional, La Antigua Guatemala, 1996, p. 94.

Ilustración 20: El patrimonio monumental, como vínculo de unión y desarrollo social; Barrio de Calatrava, Palma de Mallorca. Fuente: tomada de; *Rheabilitació de Barris Degradats del Centre Historic*, Ajuntament de Palma-Patronat Municipal de L'Habitatge 1990, Palma de Mallorca, 1991.

Ilustración 21: Soldados Talibanes, frente al lugar que ocupaban las estatuas monumentales del Gran Buda, después de su destrucción en Bamiyán, Afganistán. Fuente: Imagen tomada de; ICOMOS, *Heritage at Risk*, ICOMOS-K.G. Saur, Munich, 2001, contraportada.

Ilustración 22: Portada del libro *Sitios Pintorescos de México*, publicado en 1929 en su primera edición.

Ilustración 23: Barrio *Puig de Sant Pere*, Palma de Mallorca, Rehabilitación de murallas musulmanas y construcción del mirador sobre el antiguo *Baluart de Sant Pere*. Fuente: Imagen tomada de; *El Centro Histórico de Palma. De la Rehabilitación Monumental a la Rehabilitación*. Historia de un Proceso, Ajuntament de Palma-Patronat Municipal de L'Habitatge 1990, Palma de Mallorca, 1994, p. 24.

Ilustración 24: *World Monuments Watch 2004, 100 Most Endangered Sites Publication*. [Paisaje Cultural en Bandiagara, Mali]. Fuente: Fotografía de portada de David Wall /*World Monuments Found*, 2004

Ilustración 25: Chichicastenango, Guatemala. Fuente: Fotografía de Ciro Caravallo/UNESCO

Ilustración 26: El Templo de Quetzalcoatl, Teotihuacán México. Fuente: Fotografía de Elizabeth Ruiz-AFP-Getty, Imagen tomada de: NEWSWEEK, Vol. CXLVII, No. 15, abril 10 / abril 17, USA, 2006, p. 49

Ilustración 27: ¿Turismo Cultural excesivo, en Europa?. Fuente: Imagen tomada del Proyecto PICTURE en: <http://www.picture-projet.com>

FIGURAS

Figura 1: Distribución por regiones de los 754 bienes inscritos hasta el 2003 en la Lista del Patrimonio Mundial Cultural y natural de la UNESCO. Fuente: Gráfica tomada de; Tavares López, Edgar (Coord.), *La representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial*, CONICULTA-INAH, México, 2003, p.17

Figura 2: Ciclo de continuidad temporal del patrimonio monumental. Fuente: Elaboración propia a partir de los conceptos de Ballart Josep. *El patrimonio histórico un recurso valioso y sensible para el futuro*, Universidad de Barcelona, 2003. (Documento inédito)

CAPÍTULO II LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO CULTURAL

ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Superar la visión del territorio como un mero soporte de la actividad económica. (Tingambato Michoacán, noviembre del 2005). Fuente: Fotografía de Carlos Hiriart P. / noviembre del 2005

Ilustración 2: Miembros de la Comunidad local y experto del ICCROM, discutiendo las posibilidades de conservación de la Caverna de Silowane, en el Parque Nacional de Zimbawe en el *La festividad indígena dedicada a los muertos*. Altar de muertos en Tzintzuntzan, año 2000. Fuente: Imagen tomada de: ICCROM. News Letter No. 26, october 2000, cover.

Ilustración 3: *La festividad indígena dedicada a los muertos*. Altar de muertos en Tzintzuntzan Michoacán. Fuente: Fotografía de Carlos Hiriart P. / noviembre del 2005

Ilustración 4: Funerales de su S.S. Juan Pablo II, en la Plaza de San Pedro en Roma, abril del 2005. Fuente: Imagen tomada de: El Mercurio en Internet / Agencias. All-in-OneInternet Search dirección URL: <http://www.emol.com/noticias/internacional/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=178420>

Ilustración 5: Los cinco destinos principales del turismo mundial en el año 2000.

Fuente. Imagen tomada de; “El Futuro del Turismo” en *NEWSWEEK en Español*, Vol. 7, No. 31, 24 al 31 de julio del 2002, pp. 36-37

Ilustración 6: Parque temático dedicado a la civilización Maya, al sur de Barcelona, España. Fuente: Imagen tomada de Garrido Javier, “Turismo de Ocio y Cultura de la Reproducción de Enclaves Orinales” en *El Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. Memoria del Seminario*, AECI, universidad de Alcalá, La Antigua Guatemala, Octubre de 1996, p.60

Ilustración 7: El Turismo Cultural en México. Fuente. Imagen de la portada del estudio; *El Turismo Cultural en México. Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, SECTUR-Centro de Estudios Superiores en Turismo, 2002.

Ilustración 8: La Calidad de la vista depende entre otros factores de la interpretación, la accesibilidad y la autenticidad del sitio patrimonial. Fuente: Imagen tomada del Proyecto PICTURE. All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.picture-project.com/>

Ilustración 9: Niños Jugando y conociendo el *Petit Trianon* en el Conjunto de Versalles. Fuente: Imagen tomada de All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.yvelines-competences.com/reseaux/mairies/versailles.asp>

CUADROS

Cuadro 1: Desarrollo sustentable. Fuente: Elaboración propia a partir del esquema presentado por: Jaime Preciado y Jorge Hernández, “La dimensión política del turismo y la sustentabilidad en el caso de las instituciones internacionales”, en Gómez Nieves Salvador *et al.*, *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, 2003, pp.189.

Cuadro 2: El Patrimonio monumental en el Desarrollo Social. Fuente; elaboración propia, Carlos Hiriart/noviembre del 2003.

Cuadro 3: La Visión del Turismo para el 2020 de la WTO. Fuente: All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.world-tourism.org>.

Cuadro 4: Marco Conceptual para determinar la capacidad de carga turística de un sitio patrimonial. Fuente: Elaboración propia a partir del Marco Conceptual para la determinación de la capacidad de acogida turística Capacidad, elaborado por María García Hernández, tomado de García Hernández, María, *Turismo y conjuntos monumentales*, *op. cit.* p.74.

GRAFICAS

Grafica 1: Llegada de turistas internacionales en el mundo y por regiones en el periodo de 1995 al 2004. Fuente: Barómetro de Turismo Mundial de la OMT, febrero del 2005. All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.world-tourism.org/espanol/newsroom>.

Grafica 2: Evolución mensual de llegadas de turistas internacionales, en el periodo 2004-2006. Fuente: Tomada de; OMT, *El turismo internacional crece un 4,5% en el primer cuatrimestre de 2006*, *Sala de Prensa*, Organización Mundial del Turismo, comunicado de fecha 28 de junio del 2006. All-in-one Internet Search, dirección URL: <http://www.unwto.org/espanol/newsroom/menu.htm>.

CAPÍTULO III. UNA PROPUESTA DE INSTRUMENTOS COMO APOYO PARA UNA GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TURISMO CULTURAL Y DEL PATRIMONIO MONUMENTAL

ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Portada del libro ; *Tourisme, Environnement, Territoires : les indicateurs*, Institut Français de l’Environnement, 2000. Fuente: Imagen tomada de; Dubois Ghislain, “Sustainable Tourism Development Indicators and their Use in Policy-Making European Perspective”, *Seminar on Policies, Strategies and Tools for Sustainable Tourism Development*, UNWTO-OMT, Almaty, Kazakhstan, 2006. All –In-One Internet Search dirección URL: <http://www.unwto.org/regional/europe/events.htm>.

Ilustración 2: Portada del libro ; *Le tourisme durable dans les destinations : guide d'évaluation*, Institut Français de l'Environnement, 2000. Fuente : Imagen tomada de; Dubois Ghislain, "Sustainable Tourism Development Indicators and their Use in Policy-Making European Perspective", *Seminar on Policies, Strategies and Tools for Sustainable Tourism Development*, UNWTO-OMT, Almaty, Kazakhstan, 2006. All -In-One Internet Search dirección URL: <http://www.unwto.org/regional/europe/events.htm>.

Ilustración 3. Portada del libro; Sistema Español de Indicadores Ambientales Turísticos, 2003.

Fuente: Imagen tomada de; Dubois Ghislain, "Sustainable Tourism Development Indicators and their Use in Policy-Making European Perspective", *Seminar on Policies, Strategies and Tools for Sustainable Tourism Development*, UNWTO-OMT, Almaty, Kazakhstan, 2006. All -In-One Internet Search dirección URL: <http://www.unwto.org/regional/europe/events.htm>.

Ilustración 4. La Ruta Cultural del Camino de Santiago en Francia, España y Portugal. Fuente Imagen tomada en; Dirección URL: <http://www.santiago-compostela.net/cfindexen.html>

Ilustración 5: El conjunto de la Alhambra de Granada, España. Fuente: Imagen tomada del folleto *Granada Monumental*, Turismo de Granada- Junta de Andalucía, s/f.

Ilustración 6: Riesgos de turistificación en el patrimonio monumental. Fuente: Imagen tomada de la Revista Newsweek, Internacional Editions, Vol. CXLVII, No. 15. April10/Aapril 17, 2006, p.52.

Ilustración 7: Impactos físicos y medioambientales en las ciudades patrimoniales. Fuente: Imagen tomada del Proyecto PICTURE. All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.picture-project.com>.

Ilustración 8: El Turismo en Serbia; factor de desarrollo económico e integración social después de la Guerra de los Balcanes. Fuente: Imagen tomada de; Ljubica Milojevic, "The Objectives of the development of tourism in Serbia. Master Plan" on *Seminar on Policies, Strategies and Tools for Sustainable Tourism Development*, UNWTO-OMT, Almaty, Kazakhstan, 2006. All -In-One Internet Search dirección URL: <http://www.unwto.org/regional/europe/events.htm>.

Ilustración 9: El arquetipo de un Gran Sitio, Gavarnier en el Siglos XIX, Pirineos Franceses. Fuente: Reproducción de Didier Sorbé, imagen tomada de *Accueil, Aménagement et Gestion dans les Grands Sites*, Les Cahiers de la Section Française e l'ICOMOS, Paris, 2000, p. 3.

Ilustración 10: Recorrido Turístico en *La Villa Vettii*, en el Conjunto Arqueológico de Pompeya. Fuente: Fotografía de Marc de Ville, Gamma, Paris, tomada de; ICOMOS France, *Grands Sites et Patrimoine Mondial : quel accueil Touristique ?*. *Quelques exemples*, (Les enquêtes de la Section Française de l'ICOMOS, ICOMOS-UNESCO, Paris, 2001.

Ilustración 11: Plano de usos y utilización del suelo. Estudio Previo para la Revisión del Plan Especial de la Alhambra y Aljares. Fuente: Troitiño Vinuesa Miguel Ángel (Director), Estudio Previo para la Revisión del Plan Especial de la Alhambra y Aljares, Universidad Complutense de Madrid-Patronato de la Alhambra y Generalife, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 1999, p.22.

Ilustración 12: Ilustración 12: Plan de Manejo y Acogida Turística de las Grutas de Lascaux y Lascaux II en Montignac, Francia. Fuente: Imagen tomada de ; ICOMOS France, *Grands Sites et Patrimoine Mondial : quel accueil Touristique ?*. *Quelques exemples*, (Les enquêtes de la Section Française de l'ICOMOS, ICOMOS-UNESCO, Paris, 2001.

Ilustración 13: Concierto en el Palacio Clavijero de Morelia en el marco del Festival Internacional de Música 2005. Fuente: Imagen tomada de; *Periódico Provincia*, Sección Artes y Vida, miércoles 15 de febrero del 2006, p.1D.

CUADROS

Cuadro 1: Indicadores Claves de Turismo Sostenible de la OMT (1995). Fuente: Tomado de; OMT, *Lo que todo gestor turístico debe saber. Guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible*. Madrid, 1995.

Cuadro 2: Costos y Riesgos del Turismo Cultural. Fuente: Elaboración propia a partir de: F.J. Paul, Mc Cool Sthepen y Christopher D. Haynes, Turismo Sostenible en Aras Protegidas: Directrices de Planificación y Gestión, OMT, PNUMA, UICN, Madrid, 2003, p. 24; ICOMOS-OM, *Tourism at World Heritage Cultural Sites. The Site Manager's Handbook*, ICOMOS-OMT and US/ICOMOS, Madrid, 1993; ICOMOS France, *Accueil, Aménagement et Gestion dans les Grands Sites*, Les Cahiers de la Section Francaise e l'ICOMOS, Paris, 2000 ; ICOMOS France, *Grands Sites et Patrimoine Mondial : quel accueil Touristique ?*. *Quelques exemples*, (Les enquetes de la Sección Francaise de l'ICOMOS), ICOMOS-UNESCO, Paris, 2001 ; Stovel Herb, *Preparación ante el riesgo: Un manual de manejo del Patrimonio Cultural Mundial*, ICCROM –

UNESCO – WHC – ICOMOS, 1ª. Edición en español, 2003; Martín Marcelo (Coordinador), Indicadores para la Evaluación del Estado de Conservación de Ciudades Históricas, Junta de Andalucía-Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, UNESCO Centro del Patrimonio Mundial, Granada, 1999; Manning Edward (Coord), Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations. Aguide Book, World Tourism Organization, Madrid, 2004. “Carta de Turismo Sostenible” en *Conferencia Mundial de Turismo Sostenible*, OMT, Lanzarote, Islas Canarias, España 1995. Carlos Hiriart /2005.

Cuadro 3: Objetivos y Beneficios Potenciales del Turismo Cultural. Fuente: Elaboración propia a partir de las referencias del Cuadro 2. Carlos Hiriart /2005.

Cuadro 4: Temas e indicadores de carga turística en los Sitios del Patrimonio Mundial. Fuente: Elaboración propia a partir de la ficha utilizada en; ICOMOS France, *Grands Sites et Patrimoine Mondial: quel accueil Touristique ? . Quelques exemples*, (Les enquetes de la Section Francaise de l’ICOMOS), ICOMOS-UNESCO, Paris, 2001. Carlos Hiriart/ diciembre del 2004,

Cuadro 5: Temas e indicadores para evaluar la acogida turística en el patrimonio monumental. Caso de Estudio: Conjunto Arqueológico de Pompeya, Italia. Fuente: Elaboración propia a partir de la información de; Guzzo Giovanni Pier Intendente de Pompeya, tomada de; ICOMOS France, *Grands Sites et Patrimoine Mondial: quel accueil Touristique ? . Quelques exemples*, (Les enquetes de la Section Francaise de l’ICOMOS), ICOMOS-UNESCO, Paris, 2001

Cuadro 6: Ficha de Selección de Indicadores. Fuente: Elaboración propia a partir de; Manning Edward (Coord.), *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations: A guide book*. [Tr. del ingles; Carlos Hiriart / marzo del 2005]

Cuadro 7: Rangos de Selección de Indicadores. Fuente: Diseño propio, Carlos Hiriart/ marzo del 2005.

Cuadro 8: Categorías e índices de valor para medir los indicadores de gestión del turismo cultural en el patrimonio monumental. Fuente: Elaboración propia, Carlos Hiriart/ marzo del 2005.

Cuadro 9: Rangos de valor del modelo conceptual y de los indicadores del impacto turismo cultural en el patrimonio monumental. Fuente: Elaboración propia a partir de; *Hacia un Perfil de sostenibilidad local*.

Indicadores Comunes Europeos, Agencia Europea de Medio Ambiente, Comunidades Europeas, Grupo de Expertos en Medio Ambiente de la Comisión Europea. DG Medio Ambiente, Luxemburgo, 2000. [Tr. del ingles Carlos Hiriart / marzo 2005]. Dirección URL:

http://themes.eea.eu.int/Sectors_and_activities/tourism/indicators?printable=yes

FIGURAS

Figura 1. Modelo: Presión-Estado-Respuesta. Fuente: Tomado de; Vera Rebollo José Fernando et Al. “Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de Indicadores” en *Proyecto METASIG*, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), Comisión Europea (FEDER), Instituto Universitarios de Geografía de la Universidad de Alicante, Alicante, 2001, p.16.

Figura 2: Modelo DPSIR de Indicadores Ambientales. Fuente: Elaboración propia a partir de; Vera Rebollo J. F et Al. Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de Indicadores, p.19.

Figura 3: Modelo DPSIR Aplicado a la gestión del turismo en el patrimonio monumental. Fuente: Elaboración propia a partir de esquema de Vera Rebollo J. F. et al., Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de Indicadores” en *Proyecto METASIG*, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), Comisión Europea (FEDER), Instituto Universitarios de Geografía de la Universidad de Alicante, Alicante, 2001, p.11.

Figura 4: Modelo Conceptual del Turismo Cultural Sostenible. Fuente: Elaboración propia a partir de los conceptos planteados en los capítulos I, II Y III de la investigación. Carlos Hiriart/ marzo 2005.

Figura 5: Visión pasiva–activa de conservación del patrimonio monumental. Fuente: Elaboración propia en base al esquema de; Parlati Pasquale, « La Gestión du Turismo dans les Villes d’ Art de l’Italie », en *Turismo et Culture*, (Memorias del Seminario realizado en Samarkanda/Khiva, Republica de Uzbekistán en abril de 1999), OMT, Madrid, 1999, p. 68 .

CAPÍTULO IV. EL IMPACTO DEL TURISMO CULTURAL EN EL PATRIMONIO MONUMENTAL EN UNA REGIÓN DE MICHOACÁN

ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Jacodus Hondius, Hispaniae Novae Nova Descriptio, en Atlas. Amberes 1606. Fuente. Ilustración tomada de; Cartografía Histórica del Encuentro de Dos Mundos, INEGI- Instituto Geográfico Nacional de España, España, 1992.

Ilustración 2: Ubicación geográfica del Estado de Michoacán en la Republica Mexicana. Fuente. Imagen tomada de; *Pátzcuaro pasado, presente y ...*, SEMARNAP Michoacán, CESE, Morelia, 2000, p.1

Ilustración 3: Mapa de Regionalización del Estado de Michoacán 2005.

Fuente: Imagen tomada de; SEPLADE, *Nueva Regionalización para la Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2005, p.49.

Ilustración 4: Regiones y grado de marginación por municipios. Fuente: SEPLADE, *Nueva Regionalización para la Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2005, p.20.

Ilustración 5: Bienes Mexicanos del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. Fuente: Tarjeta Postal, Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, 2005.

Ilustración 6: Gran Hotel Oseguera en Morelia. Fuente: Imagen tomada de; Vargas Chávez Jaime Alberto, “La historia de un edificio: Desde su uso primitivo como hospital, hasta su transformación a Hotel Oseguera” en *Tzintzunt. Revista de Estudios Históricos*, No. 29, enero-julio de 1999, Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, Morelia, 1999.

Ilustración 7: Grabado de 1893, para promover las vistas a la Catedral de Morelia y a la casa en donde vivió José María Morelos. Fuente: Imagen tomada de; Bohem de Lameiras Brigitte, Sanchez Díaz Gerardo y Heriberto Moreno García (Coordinadores), *Michoacán desde Afuera. Visto por algunos de sus ilustres visitantes extranjeros, Siglos XVI al XX*, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, México, 1995, p.307

Ilustración 8: *Ferretería La Palma*, refuncionalización de un inmueble histórico en la ciudad de Morelia para uso comercial, fotografía de 1930. Fuente: Imagen tomada de; *Revista Patria. Memoria de 1930*, Instituto Michoacano. Colon Antiguo (Colegio Particular más antiguo de Morelia), Morelia, 1930. Colección particular de Carlos Hiriart.

Ilustración 9: Carretera Nacional, tramo México-Toluca-Morelia. Fuente: Imagen tomada de; De Gante Pablo C., *La Ruta de Occidente, México*, Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, 1939, p.5.

Ilustración 10: Impulsar el Turismo es Hacer Patria. Fuente. Imagen tomada de; Archivo Histórico Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, caja 440, expediente no. 3, año 1930.

Ilustración 11: Tarjeta Postal, Pátzcuaro Mich., *Entrada a la casa de Don Vasco de Quiroga (Hoy Museo Regional)*. Sin fecha, aproximadamente en la década de los años treinta. Fuente: Colección particular de Carlos Hiriart.

Ilustración 12: El ex -convento del Carmen cuando era utilizado como central de autobuses suburbanos, finales de la década de 1960.

Fuente: Ilustración tomada de; Ramírez Romero Esperanza, *Resurgimiento del Centro Histórico de Morelia. Un Espacio en Pugna*, Patronato Pro rescate del Centro Histórico de Morelia, Morelia, 2004 p.160.

Ilustración 13: Ciudades Coloniales de México, 2006.

Fuente: Imagen Tomada de; SECTUR, *Tesoros Coloniales del Centro de México*, [Carpeta y folletos promocionales], SECTUR, México, 2005.

Ilustración 14: Guía Turística Arquitectónica de Morelia, publicada en 1999.Fuente. Imagen tomada de; Hiriart Pardo Carlos A. (Coordinador), *Guía Turística Arquitectónica de Morelia*, Gobierno de Michoacán, CONACULTA INAH, 1ª Edición, México, 1999, [portada].

CUADROS

Cuadro 1: Michoacán, cuadro de regiones 2005. Fuente: Elaboración propia a partir de; SEPLADE, *Nueva Regionalización para la Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2005. Carlos Hiriart/ marzo 2005

Cuadro 2. Zonas Federales de Monumentos Históricos en Michoacán. Fuente. Elaboración propia a partir de información proporcionada en el Centro INAH Michoacán. Carlos Hiriart /abril del 2005

Cuadro 3: Zonas Federales de Monumentos Históricos en proceso de estudio, delimitación y declaratoria. Fuente. Elaboración propia a partir de información proporcionada en el Centro INAH Michoacán. Carlos Hiriart /abril del 2005.

Cuadro 4. Concentración de patrimonio monumental por municipios en Michoacán.

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada en el Centro INAH Michoacán y en la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH. Carlos Hiriart /abril del 2005

Cuadro 7: Los primeros diez destinos turísticos del mundo en 2004. Fuente. Elaboración propia a partir de; OMT, *Barómetro OMT del Turismo Mundial*, Volumen 3, No. 2, junio del 2005, Organización Mundial de Turismo, España, 2005, pp.2-3 Dirección URL: <http://www.world-tourism.org> , fecha de consulta 28 de septiembre del 2005.

Cuadro 8: Los diez principales destinos turísticos proyectados para el 2020. Fuente. Elaboración propia a partir de; OMT, *Barómetro OMT del Turismo Mundial*, Volumen 3, No. 2, junio del 2005, Organización Mundial de Turismo, España, 2005, pp.2-3 Dirección URL: <http://www.world-tourism.org> , fecha de consulta 28 de septiembre del 2005.

Cuadro 9: Consideraciones prioritarias en el desarrollo del turismo en México. Fuente; Elaboración propia, en base a datos de tomados del documento *Los Desafíos del Turismo Mexicano*, Secretaría Federal de Turismo, México, 2003 y de *Las Buenas Noticias También Son Noticia*, en la pagina de Internet de la Presidencia de la Republica, de fecha 11 y 17 de julio del 2006. Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/buenasnoticias> ; y de diversas notas publicadas en Dirección URL: http://www.visitemexicoprensa.com.mx/files/turistica/organismos/04/septiembre04_5.htm , fecha de consulta 4 de agosto del 2006.

Cuadro 10: Contribución de la actividad turística al PIB en Michoacán, en el periodo 1993-2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Secretaria de Turismo de Michoacán y la Secretaria de Turismo del H. Ayuntamiento de Morelia. Carlos Hiriart/ mayo 2005

Cuadro 11: Indicadores de crecimiento Turístico en Michoacán.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Secretaria Estatal de Turismo y por la información publicada en el Diario La Voz de Michoacán, *Dejan visitantes foráneos 4mdd*, Sección C, Dinero, viernes 10 de junio del 2005, p. 3, Carlos Hiriart/junio del 2005

Cuadro 12: Aportaciones al Fideicomiso de Promoción Turística de Michoacán.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados en la Secretaria de Turismo del Gobierno de Michoacán. Carlos Hiriart/ mayo del 2005.

GRAFICAS

Grafica 1: Población de 12 y más años, según condición de actividad económica al mes de febrero del 2000.

Grafica 2: Previsiones de la OMT de crecimiento en llegadas de turistas internacionales por región para el 2020. Fuente: OMT, *Long-term Prospects: Tourism 2020 Vision*, data base, july, 2002. Fuente:Dirección URL: [http:// www.world-tourism.org](http://www.world-tourism.org).

Grafica 3. Contribución del Turismo en el PIB por regiones en 2004. Fuente: OMT, *Long-term Prospects: Tourism 2020 Vision*, data base, july, 2002, dirección URL: < [http// www.world-tourism.org](http://www.world-tourism.org)>

Grafica 4: Contribución del Turismo al PIB por país. Fuente: OMT, *Long-term Prospects: Tourism 2020 Vision*, data base, july, 2002, dirección URL: <[http// www.world-tourism.org](http://www.world-tourism.org).>

Grafica 5: Crecimiento del Producto Interno Bruto por regiones en el Contexto Mundial según la OMT. Fuente: OMT, *Long-term Prospects: Tourism 2020 Vision*, data base, july, 2002, dirección URL: <[http// www.world-tourism.org](http://www.world-tourism.org).>

Grafica 6: Posicionamiento al año del 2030 y perspectivas de crecimientos del Turismo en Michoacán. Fuente: Tomada de; *Prospectiva Estratégica para un desarrollo incluyente del Estado de Michoacán, Turismo Sustentable*.(Documento final conclusiones), en CD-Rom, Consultores Internacionales S. C.- Gobierno del Estado de Michoacán, 2003.

CAPÍTULO V LA GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL EN MORELIA Y PÁTZCUARO

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización geográfica de la Ciudad de Morelia. Fuente: Imagen tomada de; “Plan Director de Turismo de Morelia 2005-2008”, en CD-ROM, H. Ayuntamiento de Morelia – DIT Consultores, Morelia, 2005, p. 3.

Ilustración 2. El municipio de Morelia y sus tenencias. Fuente: Imagen tomada de; García García Sandra, El Mosaico del Municipio de Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia, Morelia, 2003, p. 8.

Ilustración 3. La ciudad de Valladolid a principios del Siglo XVII. Fuente: Imagen tomada de; Dávila Murguía, Carmen Alicia y Enrique Cervantes Sánchez (Coordinadores), Desarrollo Urbano de Valladolid Morelia 1541-2001 p. 34. [Interpretación Histórica de Enrique Cervantes S.]

Ilustración 4. Plano de la *Nobilísima Ciudad de Valladolid*, con la división de barrios realizada en 1794. Fuente: Imagen tomada de; Dávila Munguía Carmen Alicia y Enrique Cervantes Sánchez (Coordinadores), *Desarrollo Urbano de Valladolid Morelia 1541-2001*, ...op. cit. p. 39.

Ilustración 5. El antiguo Portal de Guadalupe, hoy Portal Hidalgo de Morelia. Fuente: Imagen tomada de, González Galván Manuel, *Morelia Ayer y Hoy*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1993, p.64.

Ilustración 6. Demolición del templo de la Tercera Orden en ubicado a un costado del conjunto Conventual de San Francisco, 1860. Fuente: Ilustración tomada de, González Galván Manuel, *Morelia Ayer y Hoy*, ... op. cit., p.66.

Ilustración 7. Plano General de la Ciudad de Morelia de 1888. Fotografía del original de Juan de la Torre de 1888. Fuente: Acervo particular de José Antonio Romo Careaga, Cronista Grafico de la Ciudad de Morelia.

Ilustración 8. La Avenida Madero, el portal Hidalgo y la Plaza de Armas de Morelia, a finales del siglo XIX. Fuente: Acervo particular de José Antonio Romo Careaga, Cronista Grafico de la Ciudad de Morelia.

Ilustración 9. Morelia en el año de 1939. Fuente: Imagen tomada de Dávila Murguía, Carmen Alicia y Enrique Cervantes Sánchez (Coordinadores), *Desarrollo Urbano de Valladolid Morelia 1541-2001*, op. cit. p. 34.

Ilustración 10. El Hotel Alameda en los años cuarentas. Fuente: Acervo particular de José Antonio Romo Careaga, Cronista Grafico de la Ciudad de Morelia.

Ilustración 11. Imagen de la Plaza de Valladolid y del ex Convento de San Francisco antes de junio del 2001. Fuente: Fotografía del acervo de Rogelio Morales García, tomada de: Morales García Rogelio, *Cartas boca arriba sobre tianguis y ambulante*, Ediciones Michoacanas, Morelia, 2000, p.118.

Ilustración 12: Morelia: Área metropolitana y Centro Histórico. Fuente: Elaboración propia a partir de la Carta Urbana de Morelia, IMDUM, 2002.

Ilustración 13. Decreto por el que se declara Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Morelia, Michoacán. Fuente: Imagen tomada de la portada del Diario Oficial de la Federación, publicado el 19 de diciembre de 1990.

Ilustración 14. Falsificación de *ambiente patrimonial* en Morelia. Fuente: Imagen tomada de; Díaz-Berrio Salvador, *Conservación del Patrimonio Cultural en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Colección Textos Básicos y Manuales), Primera Edición, México, 1990, p. 165.

Ilustración 15. Zona de monumentos Históricos de Morelia y Zona de Transición. Fuente: Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Centro Histórico de Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia, 2001.

Ilustración 16. Placa conmemorativa a la inscripción del Centro Histórico de Morelia en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Fuente: Acervo fotográfico Carlos Hiriart Pardo.

Ilustración 17. Centro Cultural Universitario, construido a finales de 1992. Fuente: Acervo fotográfico de Carlos Hiriart Pardo.

Ilustración 18. Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Morelia. Proyecto urbano integral de la zona de la antigua Central de Autobuses-Conservatorio de las Rosas - Palacio Clavijero. Fuente. Imagen tomada de; Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Centro Histórico de Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia, 2001.

Ilustración 19. Plan de Reordenamiento del Comercio Informal del Centro Histórico, de 1998. Fuente: Imagen tomada del tríptico publicado por el H. Ayuntamiento de Morelia 1996-1998, Morelia 1998.

- Ilustración 20.** Catedral Metropolitana de Morelia, icono del patrimonio edificado de la ciudad. Fuente: Archivo particular de Carlos Hiriart P.
- Imagen 21:** Hotel Los Juaninos. Fachada exterior con un tercer nivel como agregado. Fuente: Acervo fotográfico Carlos Hiriart Pardo.
- Imagen 22:** Restauración de la Catedral Metropolitana de Morelia en el 2001. Fuente: Fotografía del acervo del Archivo de la Sección de Monumentos Históricos del Centro INAH Michoacán.
- Ilustración 23.** Cedula informativa para la interpretación iconográfica de la fachada principal de la Catedral de Morelia. Fuente. Fotografía del acervo particular de Carlos Hiriart Pardo.
- Ilustración 24.** Plan de Reestructuración Turística de Morelia. Fuente. Imagen tomada de la portada del “*Plan de Reestructuración Turística de Morelia*”, en CD-ROM, Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán /H. Ayuntamiento de Morelia/ IDT Consultores, Morelia, 2001.
- Ilustración 25.** Propuesta de estacionamientos en la antigua central de autobuses y en el área del Mercado de San Juan y flujo de turistas proyectados a partir de los estacionamientos. Fuente: Imagen tomada de; “Plan de Reestructuración Turística de la Ciudad de Morelia” en CD-ROM, Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán /H. Ayuntamiento de Morelia/ IDT Consultores, Morelia, 2001, p. 73.
- Ilustración 26:** La procesión del silencio en Morelia. Fuente: Fotografía de Adid Jiménez, *Procesión del Silencia*, tomada de; Provincia El Diario grande de Michoacán, Calendario 2006, Morelia, enero del 2006.
- Ilustración 27.** Campaña de promoción de Morelia como destino turístico cultural. Fuente: Imagen tomada de; Revista Blues & Blanc, No. XXXV, marzo 2004, p. 91.
- Ilustración 28.:** Rutas de Luz en el Centro Histórico de Morelia. Fuente: Imagen tomada de; *Plan Luz*, (Carpeta de Promoción y difusión del proyecto), Fideicomiso de Inversiones en Proyectos Estratégicos del H. Ayuntamiento de Morelia Morelia, 2003.
- Ilustración 30.** Iluminación Artística de la Catedral Metropolitana de Morelia. Fuente: Fotografía de Juan Carlos Doce L., tomada de tarjeta postal editada por el Fideicomiso de Inversiones en Proyectos Estratégicos del H. Ayuntamiento de Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia 2003-2004.
- Ilustración 31.** Localización geográfica de de la Ciudad de Pátzcuaro, Michoacán. Fuente: Imágenes tomadas de; CESE, “Pátzcuaro, pasado y presente...”, Centro de Estudios Sociales y Ecológicos A. C. (CESE) – SEMARNAP Michoacán, Fondo Mexicano para la conservación de la Naturaleza, INAH, Morelia, 2000, p.1.
- Ilustración 32.** Plano de la Zona Lacustre de Pátzcuaro a finales del Siglo XVI, de Fr. Pablo Beumont, *Crónicas de Michoacán*, Archivo General de la Nación, México, 1932. Fuente: Imagen tomada de; Chanfón Olmos Carlos (Coordinador), *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos. Volumen II El Periodo Virreinal. Tomo I. El Encuentro de dos Mundos*, Fondo de Cultura Económica-UNAM, México, 1997, p. 68.
- Ilustración 33.** Fachada del que fuera el Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo, Pátzcuaro, hacia el año de 1942. Fuente: Imagen tomada de; Toussaint Manuel, *Pátzcuaro*, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Edición Facsimilar. Morelia, Michoacán, 1992, p. 58.
- Ilustración 34.** Catedral de San Salvador, en Pátzcuaro. Reconstrucción hipotética del proyecto de Don Vasco de Quiroga, elaborado por Carlos Chanfón Olmos. Fuente: Imagen tomada de; Chanfón Olmos Carlos (Coordinador), *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos. Volumen II El Periodo Virreinal. Tomo I. El Encuentro de dos Mundos*, Fondo de Cultura Económica-UNAM, México, 1997, p.84.
- Ilustración 35.** Vista de Pátzcuaro desde la iglesia del Calvario en 1764. Reproducción del grabado de Pátzcuaro, realizado por F. Ajofrín, en el Siglo XVIII. Se destaca la ciudad vinculada con el contexto natural. Fuente: Imagen tomada de; CESE, “Pátzcuaro, pasado y presente...”, Centro de Estudios Sociales y Ecológicos A. C. (CESE) – SEMARNAP Michoacán-Fondo Mexicano para la conservación de la Naturaleza- INAH, Morelia, 2000, p.7.
- Ilustración 36.** Plano de la ciudad de Pátzcuaro a finales del Siglo XIX. Fuente. Imagen tomada de; Catherine Rose Ettinger Mc Enulty, *La Trasformacion de los asentamientos de la Cuenca Lacustre de Pátzcuaro. Siglos XVI y XVII*. Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos, Serie Regional, UNAM-UMSNH, Morelia, 1999, p. 163.
- Ilustración 37.** Pila del Torito, en el costado sur de la Plaza Gertrudis Bocanegra de Pátzcuaro. Fuente. Fotografía del acervo particular de Carlos Hiriart Pardo.
- Ilustración 38.** Techumbres de Pátzcuaro, a principios del Siglo XX. Fuente: Fotografía de la colección particular de Fulgencio Miguel Vega Saavedra.
- Ilustración 39.** Sobrecarga turística en la Plaza Vasco de Quiroga, el 1º de noviembre del 2003. Fuente: Fotografías del acervo particular de Carlos Hiriart Pardo. Tomada el 1º de noviembre del 2003.

Ilustración 40. Folleto de promoción elaborado por el Consejo Ciudadano de Pátzcuaro en el año de 2003, para promover la inclusión de la Zona de Monumentos Históricos de Pátzcuaro en la lista del Patrimonio Mundial Cultural de la UNESCO. Fuente: Imagen tomada del folleto elaborado por el Consejo Ciudadano de Pátzcuaro, en el año de 2004.

Ilustración 41. Oportunidades estratégicas para el impulso del Turismo en la Región Pátzcuaro / Los Lagos. Fuente: Imagen tomada del documento; *Perfil de Oportunidades de Inversión y Promoción Turística de Michoacán en CD-ROM*, Secretaría de Turismo y Tesorería del Estado de Michoacana -Felipe Ochoa y Asociados, S. C [Consultores], Morelia, octubre de 1998.

Ilustración 42. Programa de Rehabilitación de Casonas Michoacanas, SECTUR, 1998. Fuente: Imagen tomada del documento; *Perfil de Oportunidades de Inversión y Promoción Turística de Michoacán en CD-ROM*, Secretaria de Turismo y Tesorería del Estado deL Michoacana -Felipe Ochoa y Asociados, S. C [Consultores], Morelia, octubre de 1998, p. 190.

Ilustración 43. Sobrecarga de visitantes y de funciones comerciales en las calles ciudad de Pátzcuaro, noviembre del año 2003. Fuente: Fotografías del acervo particular de Carlos Hiriart Pardo. Tomada el 1º de noviembre del 2003.

Ilustración 44. Pátzcuaro Pueblo Mágico. Fuente: Imagen tomada de la Carpeta informativa elaborada por el Comité del Programa Pátzcuaro Pueblos Mágico, en el año 2002.

Ilustración 45. Pueblos Mágicos de México. Fuente: Imagen tomada de *Programa Pueblos Mágicos. Criterios de Incorporación al Programa*. Dirección URL: http://www.sectur.gob.mx/res/sectur/sect_Pueblos_Magicos.

Ilustración 46. Mejoramiento de calles, drenajes y banquetas en el marco del Programa Pátzcuaro Pueblos Mágico. Fuente: Imagen tomada de: *Síntesis Informativa del Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico*, Gobierno del Estado de Michoacán Secretaria de Turismo [Documento inédito presentado a los Diputados del Congreso del Estado el 22 de junio del 2005], Morelia, 2005, p. 11.

Ilustración 48. Proyecto de Restauración y Mantenimiento de las Pilas y Pilancones en Pátzcuaro. Fuente: Imágenes tomada de: *Síntesis Informativa del Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico*, Gobierno del Estado de Michoacán Secretaria de Turismo [Documento inédito presentado a los Diputados del Congreso del Estado el 22 de junio del 2005], Morelia, 2005, pp. 20-21.

Ilustración 49. Iluminación escénica en el año 2004 de la Plaza Vasco de Quiroga, en el marco del programa Pátzcuaro Pueblo Mágico. Fuente: Imagen tomada de: *Síntesis Informativa del Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico*, Gobierno del Estado de Michoacán Secretaria de Turismo [Documento inédito presentado a los Diputados del Congreso del Estado el 22 de junio del 2005], Morelia, 2005, p. 23.

Ilustración 50. Iluminación de la Plaza de Armas de Morelia. Fuente: Imagen tomada de; tarjeta promocional editada por la Secretaría Municipal de Turismo de Morelia, marzo del 2006.

CUADROS

Cuadro 1: Crecimiento poblacional de Morelia 1900-2000. Fuente: Elaboración propia a partir de la información del INEGI. Dirección URL: http://mapserver.inegi.gob.mx/dsist/ahl2003/estatal/busca_localidad.cfm , fecha de consulta 9 de agosto del 2006.

Cuadro No. 2: Instrumentos para la protección de del patrimonio monumental y el ordenamiento territorial en Michoacán y Morelia hasta el año de 1991. Fuente. Elaboración propia. Carlos Hiriart/julio 2006.

Cuadro 3: Áreas verdes en el Centro Histórico de Morelia. Fuente; Elaboración propia a partir de los datos de; *Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia 2004*, H. Ayuntamiento de Morelia –IMDUM, Morelia 2004, CD-ROM.

Cuadro 4: Usos del suelo registrados en el 2001 en el Centro Histórico de Morelia. Fuente: Tomada de; H. Ayuntamiento de Morelia, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2001. Versión Abreviada*, H. Ayuntamiento de Morelia-IMDUM, Morelia, 2001, p. 7.

Cuadro 5: Patrimonio edificado y espacios abiertos en el Centro Histórico de Morelia. Fuente: Tomada de; H. Ayuntamiento de Morelia, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2001. Versión Abreviada*, op. cit.

Cuadro 6: Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia. Oferta y déficit de estacionamientos (2001). Fuente: Tomada de; H. Ayuntamiento de Morelia, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2001. Versión Abreviada*,...op. cit.

Fuente: Tomada de; H. Ayuntamiento de Morelia, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2001. Versión Abreviada...* op. cit.

Cuadro 7: Proyección de la tendencia de despoblamiento del Centro Histórico de Morelia 1990-2020. Fuente: Tomada de; H. Ayuntamiento de Morelia, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2001*, H. Ayuntamiento de Morelia-IMDUM, Morelia, 2001.

Cuadro 8: Derrama económica del turismo en Morelia por año en el periodo 1998-2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Municipal de Turismo de Morelia, Secretaría Estatal de Turismo y el Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Morelia de diciembre del 2005.

Cuadro 9: Organigrama de operación de la Secretaría de Turismo y Cultura del Ayuntamiento de Morelia desde el año 2002. Fuente: Elaboración propia a partir de el cuadro contenido en; “Plan de Reestructuración Turística de la Ciudad de Morelia” en CD-ROM, Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán /H. Ayuntamiento de Morelia/ IDT Consultores, Morelia, 2001, p. 120.

Cuadro 10: Organigrama del Comité Técnico del Fideicomiso en Inversiones en Proyectos Estratégicos del H. Ayuntamiento de Morelia. Fuente. Elaboración propia a partir de la información tomada de: H. Ayuntamiento de Morelia, Fideicomiso de Inversiones en Proyectos Estratégicos. All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.proyctosestrategicos.org.mx>, consultado el 14 de febrero del 2006.

Cuadro 11: Inmuebles a iluminar en el Plan Luz. Fuente. Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Fideicomiso de Inversiones en Proyectos Estratégicos del H. Ayuntamiento de Morelia.

Cuadro 12: Plan Luz; indicadores de gestión en los inmuebles concluidos al 2005. Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por: Fideicomiso de Proyectos estratégicos del H. Ayuntamiento de Morelia; Archivo de la Sección de Monumentos Históricos del Centro INAH Michoacán; Dirección de Conservación y Protección de Sitios y Monumentos Históricos de la Secretaría de Cultural del Gobierno del Estado, Instituto Municipal de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Morelia; Hiriart Pardo Calos Alberto “Proyectos de Restauración en el Patrimonio Urbano Arquitectónico de Morelia (1993-2001)” en Azevedo Salomao Eugenia María (Coordinadora), *El Renacimiento de la Ciudad. Segundo Foro del Centro Histórico de Morelia*, UMSNH/Coordinación de Investigación Científica, Morelia, 2004, pp. 116-117.

Cuadro 13: Interpretación de resultados y definición de tendencias en el Plan Luz, del Centro Histórico de Morelia. Fuente: elaboración propia. Carlos Hiriart/ julio 2006.

Cuadro 14: Población de Pátzcuaro en al Época Virreinal. Tomado de Silva Mandujano Gabriel, *La Casa Barroca de Pátzcuaro*. Fuente: Imagen tomada de; Silva Mandujano Gabriel, *La Casa Barroca de Pátzcuaro*, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán-Instituto de Investigaciones Históricas del la UMSNH, Morelia, 2005, p.24.

Cuadro 15: Inventario del Patrimonio Monumental de Pátzcuaro. Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la Subdirección de Catalogo y Zonas de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH en el año de 2005.

Cuadro 16 Tipologías del Patrimonio Monumental en Pátzcuaro Michoacán. Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto Federal de la Zona de Monumentos Históricos de Pátzcuaro y de prospección en campo.

Cuadro 17: Instrumentos normativos vinculados a la conservación del patrimonio monumental y ordenamiento territorial en Pátzcuaro Michoacán. Fuente: Elaboración propia, Carlos Hiriart / marzo del 2006.

Cuadro 18: Numero de visitantes en la ciudad de Pátzcuaro durante el periodo 2002 a 2005.

Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Michoacán. Carlos Hiriart/marzo 2006.

Cuadro 19: Interpretación de resultados y definición de tendencias en el Programa de Pátzcuaro Pueblo Mágico. Fuente: Elaboración propia, Carlos Hiriart/ agosto 2006.

GRAFICAS

Grafica 1: Crecimiento poblacional del Municipio de Pátzcuaro 1900-2004. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INEGI {2000}, y del H. Ayuntamiento de Pátzcuaro [para la estimación del año 2006]. Carlos Hiriart / agosto 2006.

1er Informe de Gobierno Municipal, Mercedes Calderón García, H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, diciembre del 2005.

A. Cebrián Abellán, et al, “La Actividad Turística patrimonial en la organización del territorio”, en A. Cebrián Abellán (Coordinador), *Turismo Cultural y desarrollo sostenible. Análisis de áreas patrimoniales*, Universidad de Murcia, Murcia, España, 2001

Acerenza Miguel Ángel, *Promoción Turística. Un enfoque metodológico*. Editorial Trillas, (Col. Trillas Turismo), México, 1993

Acevedo Ejzman Mitzi en *Planificación ecoturística y capacidad de carga* en Memorias del Seminario internacional de ecoturismo: políticas locales oportunidades globales. Organización de las Naciones Unidas-CEPAL, Santiago De Chile, 2001

Aceves Salvador, “El Patrimonio Construido”, en *Memorial, Patrimonio de Todos. La Conservación Integral*, Tomo III, CONACULTA-INAH, Espejo de Obsidiana Ediciones, México, 2002

Acuña René, “Relación de la ciudad de Pátzcuaro” en *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán*. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1987

Agencia Europea de Medio Ambiente, *Hacia un Perfil de sostenibilidad local. Indicadores Comunes Europeos*, Comunidades Europeas, Grupo de Expertos en Medio Ambiente de la Comisión Europea. DG Medio Ambiente, Luxemburgo, 2000

Álvarez Álvarez, José Luis, “Las Obligaciones de las Autoridades Publicas con el patrimonio cultural”, en *XIII Asamblea Mundial del ICOMOS. Ponencias Introductorias*, Madrid España, 2002.

Argos Gaceta Informativo de la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, A.C. Capitulo Michoacán, Año 1, Números 1, 2, y 4; Año 2, Números 6 y 8; y Año III Número 10.

Arrollo Sergio Raúl, “Notas sobre la Conservación del patrimonio inmueble y su uso en Méjico”, en *Revista Nexos, Dossier Patrimonio Cultural Sostenible*, No. 30, julio 2003, Fundación Caixa Cataluña, Barcelona, 2003.

Atlas Geográfico de Michoacán, op. cit, p.175. y Dirección de Estadística del SEPLADE, *Síntesis de Indicadores nacionales y del Estado de Michoacán*, SEPLADE-Gobierno de Michoacán, Morelia, octubre del 2002.

Ávila Gloria, “Crecerá el Turismo 10.7 %” en *Periódico La Voz de Michoacán*, viernes 30 de septiembre del 2005, Sección Dinero

Avila Gloria, *Asia potencial turístico*, Diario La Voz de Michoacán, Sección Dinero, miércoles 13 de abril de 2005

Ballart Hernández Josep y Jordi i Juan Tresserras, *Gestión del Patrimonio Cultural*, Ariel, (Col. Ariel Patrimonio), Barcelona, 2001.

Ballart Hernández Josep y Jordi i Juan Tresserras, *Gestión del patrimonio cultural*, Editorial rial, (Col. Ariel Patrimonio), Barcelona, 2001.

Ballart Josep, *El Patrimonio histórico: un recurso valioso y sensible para el futuro*, Documento Inédito, tomado de las notas del curso de Gestión Cultural, CONACULTA-INAH, México, noviembre del 2003

Barkin David, El Turismo Social en México: una estrategia necesaria

Becerril Miró J. Ernesto, *El Derecho del Patrimonio Histórico-Artístico en México*, Editorial Porrúa, México, (año)

Beltrán Ulises, “Estado y Sociedad Tarascos en la Época Prehispánica” en Bohem de Lameiras Brigitte (Coordinadora), *El Michoacán Antiguo*, El Colegio de Michoacán; Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1994

Bohem de Lameiras Bigitte (Coordinadora), “Presentación” en *El Michoacán Antiguo*, El Colegio de Michoacán; Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1994

Bohem de Lameiras Brigitte, Gerardo Sánchez Díaz y Heriberto Moreno García (Coordinadores), *Michoacán desde afuera. Visto por algunos de sus ilustres visitantes extranjeros. Siglos XVI al XX*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, UMSNH, Zamora, 1995.

Borg, J. van Der Borg, “Turismo y ciudades con arte. El caso de Venecia”, en *Estudios Turísticos*, No. 12, 1999.

Bouché Nancy, « De la Pointe du Raz á la Camargue : le enjeux d'un colloque » en *ICOMOS France, Accueil, Aménagement et Gestion dans les Grands Sites*, Les Cahiers de la Section Française e

Boullón Roberto, *Planificación del Espacio Turístico*, 2a Edición, México, TRILLAS, (Colección Trillas Turismo), 1990

- Brandis Dolores e Isabel del Río, “La dialéctica turismo y medio ambiente en las ciudades históricas: una propuesta interpretativa” en *ERÍA. Revista cuatrimestral de geografía*, No. 47, Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1998, p. 229
- Bringas Nora e Igor Gonzáles, “El turismo alternativo como elemento de desarrollo” en Salvador Gómez Nieves (Coordinador), *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, México, 2003
- Buitelaar Rudolf, “Clusters Turísticos en América Latina: Hacia una interpretación”. en *Planificación ecoturística y capacidad de carga. Memorias del Seminario internacional de ecoturismo: políticas locales oportunidades globales*. Organización de las Naciones Unidas-CEPAL, Santiago de Chile, 2001
- Bullón C. Roberto, *Planificación de Espacio Turístico*, 2ª ed., Trillas, (Col. *Trillas Turismo*), México, 1990
- Bumbaru Dinu (Coordinador), *Heritage at Risk. Informe mundial 2001/2002 sobre monumentos y sitios en peligro*, ICOMOS-K.G. Saur Edit., München, 2002
- Butler, R.W. and L.A.A Walbrook. “A New Planning Tool: the tourism Opportunity Spectrum” in *Journal of Tourism Studies*, No. 2, 1, 1991
- Cabrales B. Luis Felipe y González Torrerros Lucía, “Potencial Turístico y Desarrollo en Lagos de Moreno”, en Gómez Nieves Salvador et al., *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, 2003
- Cabrales Barajas Luis Felipe, “El Centro Histórico de Morelia: gestión social y revaloración del patrimonio”, en *Anales de Geografía de la Universidad. Complutense*, Vol. 22, Madrid, 2002
- Campillo Garrigós Rosa, *La Gestión y el Gestor del Patrimonio Cultural*, Editorial KR, Comisión Española de la UNESCO, Murcia, 1998
- Campos Roció, “Petits Hotels. Centro de México”, en *Blue & Blanc. El arte de viajar*, No. XXXV, Medios Impresos de Viaje, S. A de C. V., marzo del 2004
- Capitel Antón, *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.
- Cárdenas Tabares, Fabio, *Producto Turísticos. Aplicación de la estadística y del muestreo para su diseño*, Editorial Trillas, (Col. *Trillas Turismo*), México, 1991
- Carta de Turismo Sostenible en *Conferencia Mundial de Turismo Sostenible*, OMT, Lanzarote, Islas Canarias, España, del 27 al 28 de Abril de 1995.
- Carta De Venecia, redactada en el *II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos*, bajo los auspicios de la UNESCO, Venecia, Italia, 1964.
- Ceron J.P. y Dubois G., « Les Indicateurs du Tourisme Durable. Un outil à manier avec discernement » en *Cahiers Espaces*, No. 67, 2000
- Cervantes Sánchez Enrique, “Desarrollo Urbano de Morelia” en Dávila Murguía Carmen Alicia y Enrique Cervantes Sánchez (Coordinadores), *Desarrollo Urbano de Valladolid Morelia 1541-2001*, UMSNH, Morelia, 2001
- CESE, “Pátzcuaro, pasado y presente...”, Centro de Estudios Sociales y Ecológicos A. C. (CESE) – SEMARNAP Michoacán-Fondo Mexicano para la conservación de la Naturaleza- INAH, Morelia, 2000
- Chanfón Olmos Carlos, *Fundamentos Teóricos de la restauración*, UNAM, Facultad de Arquitectura, Tercera Edición, 1996.
- Chanfón Olmos. Carlos, “La Catedral de San Salvador, hoy Basílica”, en *Pátzcuaro en relieve. Su tejido urbano. Arquitectura del Siglo XVI. Temas escogidos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1994
- Choay Françoise, *L'Allegorie du Patrimoine*, Éditions du SEUIL, Paris, 1999.
- Clavé S. Antón, “Turismo y gestión municipal del patrimonio Cultural y monumental”, participación presentada en el *III Congreso de la Agencia Española de Cooperación Internacional*, Gijón, 1996.
- Cleere Henry, “En torno a Categorías Patrimoniales” en *Hereditas* No.8, CONACULTA-INAH, enero 2004.
- Club de Calidad Tesoros de Michoacán. Guía de Hoteles y Restaurantes 2004*, Gobierno de Michoacán-SECTUR-Consejo de la Promoción Turística de México, México, 2004.
- Comisión Europea, “Agenda 21 – Sostenibilidad del Sector Turístico en Europa” (Documento de Referencia) en *Foro Europeo del Turismo 2002*, Bruselas, 2002
- Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO [CONALMEX], organismo dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que representa a México en los diversos programas de cooperación con la UNESCO.
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos, *Salarios Mínimos 2006*, Diario Oficial de la Federación del 26 de diciembre de 2005.

CONACULTA, *Pueblo de Maíz. La cocina Ancestral de México. Ritos, ceremonias y prácticas culturales de la cocina de los mexicanos. Expediente técnico para la postulación como Patrimonio Inmaterial y Oral de la Humanidad de la UNESCO*, en CD-ROM, México, CONACULTA-Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo, 2004

Consejo de Ministros Del Consejo de Europa, *Carta del Europea del Patrimonio Arquitectónico*, Estrasburgo, 1993.

Consejo de Europa, “Le patrimoine culturel: un défi économique et social” en *IV Conferencia Europea de Ministros Responsables del Patrimonio Cultural. Declaración Final y resoluciones*, Helsinki, 1996.

Consejo de Europa, “Resolución No. 2 –Sobre el Patrimonio Cultural como factor de Desarrollo Durable” en *Cuarta Conferencia Europea de Ministros Responsables del Patrimonio Cultural*, Helsinki/Finlandia, 1996

Consejo de Europa, *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico de Europa*, Granada, 1985.

Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán*, volumen 12, tomo XXXIII, Morelia, 1900., Biblioteca / Archivo: AA-MRM

Dalla Rossa, G., “Experiencias y conceptos teóricos para la formación superior de agentes de desarrollo local”, en *Desarrollo Local y Medio Ambiente. La iniciativa Comunitaria LEADER*, Diputación de Cuenca, Cuenca, 1996

Daniel Hiernaux, Nicolás, “Turismo y sustentabilidad” en Gómez Nieves Salvador (Coordinador), *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, 2003

De Gante Pablo C., *La Ruta de Occidente, México*, Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, 1939

De La Calle Vaquero Manuel, *La ciudad histórica como destino turístico*, Edit. Ariel, (Col. Ariel Turismo), 2002, Madrid.

Declaración de México” en *Segunda reunión Interamericana de Ministros y Autoridades Máximas de Cultura*. Organización de los Estados Americanos - Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), México, 2004, p.2

Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad Cultural, Artículo 3.UNESCO, Paris, 2001.

Desiré Charney, *Ciudades y ruinas americanas*, CONACULTA, (Col Mirada Viajera), 1994.

Días-Berrio Fernández Salvador (Relator), *Recomendaciones generales del Seminario de Especialistas para evaluar los sitios de México, que pueden incluirse en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial como Sitios Culturales o Paisajes Culturales*, Pátzcuaro, octubre de 1994.

Díaz Berrio Salvador, *Informe del Seminario de Especialistas. Análisis de paisajes culturales de México para su eventual inscripción en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO*. Comisión Nacional Mexicana para la UNESCO, INAH, México, 1993.

Díaz-Berrio F. Salvador (Relator), *Informe de Trabajo de la Décima Quinta Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO*, UNESCO-Comité del Patrimonio Mundial, Cartago, Túnez, diciembre de 1991.

Diccionario Enciclopédico Interactivo, OCEANO Grupo Editorial, Vol. II, España, s/f. s/p.

Diccionario Enciclopédico Interactivo Océano, Volumen VII, Océano Grupo Editorial S.A., Barcelona, s/f..

Diccionario Enciclopédico Interactivo, Volumen III, Océano Grupo Editorial S.A., Barcelona, s/f.

Durán Carmona Verónica y Federico Sevilla Palacios (Coordinadores), *Atlas Geográfico de Michoacán*, Secretaria de Educación del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Editora y Distribuidora EDDISA, México, 2003

Enciclopedia de los Municipios de México. Michoacán, Tomo I, Secretaria de Gobernación- Centro Nacional de Desarrollo Municipal y Gobierno del Estado de Michoacán, 1ª Edición en CD-ROM, México, 1999.

Enrique Flores Cano (Coordinador), *Historia General de Michoacán. Volumen IV, El Siglo XX*, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, 1989

Ettinger C.R. y G. Rodríguez Cruz, *Jaime Sandoval, protagonista de la modernidad en la arquitectura moreliana*, artículo inédito, presentado para publicación en la Revista Ciencia Nicolaíta, UMSNH, 2004

Ettinger R. Catherine, “La transformación del Centro Histórico de Morelia en el Siglo XX” en Paredes Carlos (Coordinador), *Morelia y su Historia. Primer Foro sobre el Centro Histórico de Morelia*, UMSNH/coordinación de Investigación Científica, Morelia, 2001

Eugenio Mercado López (Recopilador), *Oportunidades de inversión en el sector turístico de Michoacán, SECTUR Michoacán, 1996 y Gobierno del Estado de Michoacán, Sistema de Información Estadística Regional y Sectorial, Secretaria de Planeación y Desarrollo, Morelia, 2003, publicación en formato Digital..*

- F. J. Eagles Paul, McCool F. Stephen y D. Haynes Christopher, *Turismo Sostenible en Áreas Protegidas. Directrices de Planificación y Gestión* (Apéndice E), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-OMT y Unión Mundial por la Naturaleza (UICN), Madrid, 2002
- F.J. Paul, Mc Cool Stephen y Christopher D. Haynes, *Turismo Sostenible en Aras Protegidas: Directrices de Planificación y Gestión*, OMT, PNUMA, UICN, Madrid, 2003; ICOMOS-WTO, *Tourism at World Heritage Cultural Sites. The Site Manager's Handbook*, ICOMOS-WTO and US/ICOMOS, Madrid, 1993; ICOMOS France, *Accueil, Aménagement et Gestion dans les Grands Sites*, Les Cahiers de la Section Française de l'ICOMOS, Paris, 2000 ; ICOMOS France, *Grands Sites et Patrimoine Mondial : quel accueil Touristique ? Quelques exemples*, (Les enquetes de la Section Francaise de l'ICOMOS), ICOMOS-UNESCO, Paris, 2001 ; Stovel Herb, *Preparación ante el riesgo: Un manual de manejo del Patrimonio Cultural Mundial*, ICCROM – UNESCO – WHC – ICOMOS, 1ª. Edición en español, 2003
- Fabían Ruiz José y Molina García Arturo (coordinadores), *Perfil de un Gobierno 1962 – 1968*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Corresponsalía Morelia, Morelia, 1998
- Fernández Guillermina y Guzmán Ramos Aldo, “Turismo, Patrimonio Cultural y Desarrollo Sustentable”, en *Caminos de Geografía*, 3 (7), Revista del Instituto de Geografía, UFE, Argentina, agosto del 2002
- Fernández Justino, Pátzcuaro, Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, México, 1936
- Fernández Tejedo Isabel, *Recuerdo de México. La tarjeta Postal Mexicana 1882-1930*, BANOBRAS, México, 1994
- Ficacci Luigi, Piranesi. *Giovanni Battista Piranesi. Acquaforte/Grabados/ Águas-fortes*, Editorial Taschen, China, 2006.
- Frangialli Francesco, “Intervención en la inauguración del Seminario sobre turismo y cultura de la OMT/UNESCO”, en *Turismo y Cultura, Memorias del Seminario realizado en Samarkanda /Chiva, Republica de Uzbekistán en abril de 1999*, OMT, Madrid, 1999
- Gaja i Díaz, Fernando. *Intervenciones en Centro Históricos de la Comunidad Valenciana*, Generalitat Valenciana. Conselleria D'Obres Públiques, Urbanisme i Transports, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, 2001.
- Gallopin G. “Indicators and their Use: Information for Decision-making” en *Sustainability Indicators*, Moldan & Billharz Eds., 1997, citado por Quiroga Martínez Rayén
- Gallopin G., “Indicators and their Use: information for Decisión-making”. *Sustainability Indicators*, Moldan & Billharz, Eds., 1997. Citado por Quiroga Martínez Rayén, *Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectiva*, Serie Manuales, No. 16, Organización de las Naciones Unidas-CEPAL, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, Santiago de Chile, 2001
- García García Sandra, *El Mosaico del Municipio de Morelia*, H. Ayuntamiento de Morelia, Morelia, 2003
- García Hernández María, *Capacidad de acogida turística y gestión de flujo de visitantes en conjuntos monumentales: el caso de La Alhambra* en Dossier Turismo en Ciudades Históricas. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Año IX, Número 36, septiembre 2001, IAPH-Junta de Andalucía, Sevilla, 2001
- García Hernández María, *Turismo y conjuntos monumentales*, Tirant lo Blanch Editores, Generalitat y Fundación Cañada Blanch, Valenciana, (Col. Ocio y turismo), Valencia, 2003
- García Miranda Rubén, “Inventarios de itinerarios culturales en tiempos de la globalización”, *Op. cit. El Patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales*. p.123.
- George Zoauin, “Patrimonio y economía local” en *Memorias de del Seminario Europeo de Gestión de Cascos Históricos*, Granada, H. Ayuntamiento de Granada y Junta de Andalucía, 2000.
- Gestión de Proyectos de Arqueoturismo, en *Boletín de Gestión Cultural*, No. 9, Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, Octubre del 2004, España.
- Gnemmi Horacio, *Aproximaciones a una teoría de la Conservación del Patrimonio Construido. Desde los Principios y fundamentos*, Editorial Brujas-Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, 1ª Edición, Córdoba Argentina, 2004.
- Gobierno de Michoacán, Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2003-2008. Participación y Compromiso, Gobierno de Michoacán-SEPLADE, 2003
- Gobierno de Michoacán, Plan Básico de Gobierno Michoacán 1986-1992, México D.F., 1986
- Gobierno de Michoacán, *Plan de Desarrollo Turístico 1996-2002*, Secretaria Estatal de Turismo, Morelia, 1996.
- Gobierno del Estado de Michoacán, *5º Informe de Gobierno de Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano*, Morelia, 1985

- Gobierno del Estado de Michoacán, *4º Informe de Gobierno de Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano*, Morelia, 1984
- Gobierno del Estado de Michoacán, *Nueva Regionalización para la Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán*, Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal del Gobierno de Michoacán, Morelia, 2005
- Gobierno del Estado de Michoacán, *Perfil de Oportunidades de Inversión y Promoción Turística de Michoacán en CD-ROM*, Secretaría de Turismo y Tesorería del Estado de Michoacán -Felipe Ochoa y Asociados, S. C [Consultores], Morelia, octubre de 1998
- Gobierno del Estado de Michoacán, *Plan Estatal de Desarrollo. Michoacán 2003-2006*, SEPLADE, Morelia, 2003
- González y G., Luis, “Para abrir boca”, en Juárez Valentín (Coordinador), *Michoacán a la Mesa*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán y UMSNH, Zamora, 1996
- González Galván Manuel, “La catedral de Morelia con motivo de su más reciente iluminación” en *Argos Gaceta Informativo de la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, A.C.*, año 1, Núm. 3, julio -septiembre 2003, Morelia
- González Galván Manuel, *Arte Virreinal en Michoacán* (con fotografías de Judith Hancock), Frente de Afirmación Hispanistas, A.C., México D.F., 1978
- Grefffe Xavier, “¿Es el patrimonio un incentivo para el desarrollo?”, en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, año XI, No 42, Junta de Andalucía-IAPH, febrero 2003.
- Guadalupe Salazar y Jean Roger Fritche, *Cultura y Sustentabilidad*, Facultad del Hábitat de la UASLP, s/f.
- Gurría Di Bella Manuel, *El turismo rural sostenible como una oportunidad de desarrollo de la pequeñas comunidades de países en desarrollo*, en “Cuarta Feria Ecoturista y de Producción”, Publications @Kiskeya Alternativas, Santo Domingo R. D.
- H. Ayuntamiento de Morelia, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia. Versión Abreviada*, H. Ayuntamiento de Morelia-IMDUM, Morelia, 2001.
- H. Ayuntamiento de Morelia, “Programa de Desarrollo Urbano del centro de Población de Morelia 2004” en CD-ROM , H. Ayuntamiento de Morelia 2002-2004 - Instituto Municipal de Desarrollo Urbano, Morelia, 2004.
- H. Ayuntamiento de Morelia, “Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia” en *Periódico Oficial*
- H. Ayuntamiento de Morelia, “Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia”, IMDUM, , agosto de 2001
- H. Ayuntamiento de Morelia, *Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Morelia 1998-2015. Versión abreviada*, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, jueves 13 de mayo de 1999
- H. Ayuntamiento de Pátzcuaro 2002-2004, *Plan de Desarrollo Municipal. Pátzcuaro Municipio con Calidad*, COPLADEMUN, Pátzcuaro, abril del 2002
- Hammar Fall D. “Heritage intangible et routes culturelles dans le contexte universel” en *El Patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales. Ponencias del Congreso Internacional del Comité Internacional de Itinerarios Culturales*, ICOMOS y Gobierno de Navarra, Pamplona, 2002.
- Haulot Arthur, *Turismo Social*, TRILLAS, (Trillas Turismo), México, 1991
- Herb Stovel, *Preparación ante el riesgo: Un manual para el manejo del Patrimonio Cultural Mundial*, UNESCO-WHC-ICOMOS-ICCROM, Roma, 2003.
- Hernández Días Jaime, “La Reglamentación Jurídica de los Centros Históricos de las Ciudades Coloniales. Estudios Histórico-jurídico de la ciudad de Morelia”, en *Piel de Tierra*, Revista del Instituto Michoacano de Cultura, IMC, Año 3, No. 10
- Herrejón Peredo Carlos, *Los orígenes de Morelia. Guayangareo-Valladolid*, El Colegio de Michoacán y Frente de Afirmación Hispanista, 2ª Edición corregida, México, 2000
- Herrera Prieto Luis César (Coordinador), *Turismo Cultural: El patrimonio histórico como fuente de riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000
- Herrero Prieto Luis César, “Introducción. El Patrimonio Histórico o la Riqueza de las Regiones” en Herrera Prieto Luis César (Coordinador), *Turismo Cultural: El patrimonio histórico como fuente de Riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000.
- Hirart Pardo Carlos, Ettinger Catherine y Mercado López Eugenio, “*Patrimonio Cultural y Desarrollo Sustentable en Michoacán*, México”, Centro INAH Michoacán, Morelia, 1998.

- Hiriart P. Carlos, “El uso del patrimonio histórico monumental. El caso de Morelia” en *Primer Seminario sobre Patrimonio Cultural y Turismo*, Coordinación de Patrimonio Cultural y Turismo de CONACULTA, (Col. Cuadernos), Vol. 2, México 2002
- Hiriart P. Carlos, Ettinger M. Catherine y Mercado López Eugenio. *Patrimonio Cultural y Desarrollo Sustentable en Michoacán, México*, Documento Inédito, Centro INAH Michoacán, Morelia, 1999
- Hiriart Pardo Carlos (Coordinador), *Guía Turística Arquitectónica de Morelia*, CONACULTA-INAH / Gobierno del Estado de Michoacán/ Secretaría de Turismo, 1ª Edición, Morelia, 1999
- Hiriart Pardo Carlos A., “Proyectos de Restauración del Patrimonio Urbano Arquitectónico de Morelia (1993-2002) en Eugenia María Azevedo Salomao (Coordinadora), *El Renacimiento de la Ciudad. Segundo Foro del Centro Histórico de Morelia*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Coordinación de Investigación Científica, Morelia, 2004
- Hiriart Pardo Carlos et Al., “Antecedentes, retos y perspectivas en la conservación del Patrimonio Monumental en Michoacán” en *Memoria del XXI Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental. El Patrimonio Mundial y su Repercusión en las Sociedades Locales*, en CD-Rom, ICOMOS Mexicano, Mexico, 2002.
- Hiriart Pardo Carlos, *Archivo personal, Dirección de Protección y Conservación de Sitios y Monumentos históricos*, SCOP, 1993-1996.
- ICOMOS France, « Le Domaine de Versailles » en *Grands Sites et Patrimoine Mondial: quel accueil Touristique ?. Quelques exemples*, (Les enquêtes de la Section Française de l'ICOMOS), ICOMOS-UNESCO, Paris, 2001.
- ICOMOS France, *Grands Sites et Patrimoine Mondial : quel accueil Touristique ?. Quelques exemples*, (Les enquêtes de la Section Française de l'ICOMOS), ICOMOS-UNESCO, Paris, 2001.
- ICOMOS, “El Turismo en los Sitios Culturales del Patrimonio Mundial. Manual para los Responsables de los Sitios” en *Patrimonio Cultural y Turismo. Pensamiento acerca del Patrimonio Cultural y el Turismo. Antología de textos*, Cuadernos, No. 3, Coordinación da Patrimonio Cultural y Turismo de CONACULTA, México, 2003
- ICOMOS-OM, *Tourism at World Heritage Cultural Sites. The Site Manager's Handbook*, ICOMOS-OMT and US/ICOMOS, Madrid, 1993
- INAH, *Hereditas*, Año 1, Vol. 4, Julio/septiembre, 2002, Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, México
- INEGI, “Ciudad de Morelia. Una visión Histórico Urbana” en *Ciudades Capitales. Una visión Histórica Urbana*, INEGI, en CD-ROM, México, 2000.
- INEGI, *Anuario Estadístico. Michoacán de Ocampo*, Tomo II, Edición 2005, INEGI y Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Aguascalientes, 2005
- INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México*, INEGI, México, 2003.
- Informe de Resultados Fin de año 2005*, H. Ayuntamiento de Morelia - Secretaría de Turismo, Morelia, enero del 2006.
- Isi Yadira Pompa López, “Crecimiento urbano y deterioro ambiental de la ciudad de Morelia, Mich.” en Carlos Tapia y Guillermo Vargas (coordinadores) *Desarrollo Urbano Regional y Ciudades Medias en México*, Morelia, CIDEM, UMSNH, 1997
- Ivars Baidal Josep et Al. “Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de Indicadores” en *Proyecto METASIG*, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT)- Comisión Europea (FEDER), Instituto Universitarios de Geografía de la Universidad de Alicante, Alicante, 2001
- Jiménez Martínez Alfonso y Hirabayashi Yoshiki, “De la teoría a la práctica en la sustentabilidad y la participación comunitaria: una propuesta metodológica” en Gómez N. Salvador (Coordinador), *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, 2003
- Josep Ballart Hernández y Jordi J. i Tresserras, *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona, Editorial Ariel, (Col. Ariel Patrimonio), 2001.
- Josep Ballart, *El patrimonio histórico un recurso valioso y sensible para el futuro*, Universidad de Barcelona, 2003, (Texto Inédito tomado de las notas del curso que el autor impartió en la ciudad de México sobre Gestión del Patrimonio Cultural, auspiciado por CONACULTA en el año de 2003)
- La Carta de ENAME (ICOMOS 2004), *Carta de ENAME, para la interpretación de lugares pertenecientes al patrimonio cultural*, ICOMOS, 2º Borrador, 2004.

- Lambert, Messon. “Orientaciones para la gestión y supervivencia de los recursos culturales” en. *Proyecto de reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Áreas protegidas de la APN*. 1996. citado por Rodríguez Domínguez Luisa en *Hacia un mayor manejo de los Recursos Socioculturales locales*, Universidad de Cienfuegos-Departamento de Estudios Económicos, Cuba, s/f..
- Lara de Vicente Fernando y López- Guzmán Guzmán, “El Turismo como motor económico en ciudades patrimonio de la humanidad” en *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Volumen2, Número 2, España, junio 2004
- Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales*, Periódico Oficial, Tomo LII, 20 de julio de 1931, Suplemento al No. 9.
- Ley que Cataloga y Preve (sic) la Conservación, Uso de Monumentos, Zonas Históricas, Turísticas y Arqueológicas del Estado de Michoacán*, Periódico Oficial del Estado, t. XCVI, núm. 99, Morelia, Michoacán, jueves 8 de agosto de 1974.
- Loayza Herrera Daniel, “Los paisajes culturales como activo para el desarrollo de las áreas rurales” en SEPIA X, Tema III, *La Diversidad como Activo para el Desarrollo*, Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa, Perú, 2003
- López Castro Gustavo (Coordinador), *Diáspora Michoacana*, El Colegio de Michoacán- Gobierno del Estado de Michoacán, México, 2003
- López Monné Rafael, (Coordinador), *Turismo y Planificación del territorio en la España de fin de Siglo*, Actas de las V Jornadas de Geografía del Turismo, Universidad de Tarragona, Tarragona, 1998
- López Orduña Salvador, *Primer Informe de Gobierno del Municipio de Morelia*, H. Ayuntamiento de Morelia, Morelia, 2005
- López-Guzmán Tomás J. y Lara de Vicente, Fernando, “Impacto económico del turismo cultural en las ciudades Patrimonio de la Humanidad” en *Patrimonio como Factor de Desarrollo: Balance y Perspectivas*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía, 2003
- Macías G. Pablo, *Pátzcuaro*, Monografías Municipales del Estado de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1978
- Manning Edward (Coord), *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations. Aguide Book*, World Tourism Organization, Madrid, 2004; “Carta de Turismo Sostenible” en *Conferencia Mundial de Turismo Sostenible*, OMT, Lanzarote, Islas Canarias, España 1995
- Manning Edward (Coord.) *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations: A guide book*. World Tourism Organization, Madrid, 2004.
- Manuel de Santiago, *Globalización y Turismo Cultural en el Siglo XX*, en “Memorias de la XII Asamblea del ICOMOS y Congreso Mundial de Conservación del Patrimonio Monumental”, (Turismo Cultural), México, 1999
- Marcelo Martín, “Patrimonio y Sociedad. Interpretación y otras cuestiones en la planificación turística de las ciudades monumentales” en Boletín de Gestión Cultural No. 8; Interpretación del Patrimonio Cultural, Portal Iberoamericano de gestión Cultural, junio 2004, p. 80. Tomado de Internet en:
- Marcelo Martín, “Reflexiones Criticas sobre la interpretación del Patrimonio” en *Patrimonio como Factor de Desarrollo: Balance y Perspectivas*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía, 2003
- Maria García Hernández, *Turismo y conjuntos monumentales*
- Marín Cipriano, “Mirando al Futuro Turismo, Diversidad cultural y Desarrollo Sostenible bases para una nueva alianza” en *Conclusiones del Diálogo sobre el Turismo, la Diversidad Cultural y el Desarrollo Sostenible*, Forum Universal de las Culturas – Barcelona, Barcelona, España, 2004
- Marinetti Filippo T., *El Manifiesto Futurista*, 1909. Tomado de: www.geocities.com/pfernando.geo/DocsIglCont/Marinetti-manifiesto.htm
- Martín Marcelo (Coordinador), Indicadores para la Evaluación del Estado de Conservación de Ciudades Históricas, Junta de Andalucía-Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, UNESCO Centro del Patrimonio Mundial, Granada, 1999;
- Martínez López Angélica del Consuelo, *Turismo Rural, una alternativa viable de desarrollo para los altos de Jalisco: Lagos de Moreno*, Tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2001.
- Martínez Peñalosa Maria Teresa, “Casa de Morelos” en Figueroa Zamudio Silvia (Editora), *Morelia Patrimonio Cultural de la Humanidad*, Gobierno del Estado de Michoacán-UMSNH- Ayuntamiento de Morelia, 1995

- Marzari Carolina, "Reflexiones sobre la Conservación y el Desarrollo Turístico en Sitios Arqueológico de Patrimonio Rupestre" en *Boletín de Gestión Cultural, Turismo Arqueológico*, No 9, octubre del 2004, Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, España
- Mathieson Alister y Goffrey Wall, Turismo. *Repercusiones económicas, físicas y sociales*, Mathieson Alister y Goffrey Wall, Turismo. *Repercusiones económicas, físicas y sociales*. Editorial Trillas, (Col. Trillas Turismo), México, 1990
- Mendoza Rosales Carlos, *Análisis de los tratados de Arquitectura y su utilización en los templos Vallisoletanos, Siglos XVI-XVII*, Tesis de Maestría, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UMSNH, Morelia, 2000.
- Menegazzi Cristina, *Indicateurs ICCROM de conservation preventive*, ICCROM-UNESCO, Rome, 1998.
- Mercado López Eugenio, *Ideología, legislación y patrimonio cultural. Legislación local para la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico e Morelia 1825-2001*, (Tesis de Maestría), Programa de Maestría en Arquitectura Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UMSNH, 2004.
- Michaud Yves, "El turismo como industria, la cultura como turismo", en *Revista Nexus, Dossier: Patrimonio Cultural Sostenible*
- Michèle Garzon (Coordination), *Diversité Culturelle: Patrimoine commun identités plurielles*, UNESCO, Paris, 2002.
- Molina Sergio, *Conceptualización del Turismo*, Edit. LIMUSA, México, 1991
- Monreal González Pedro, "El Turismo como Industria Cultural" en *Memorias del Congreso Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo. Patrimonio Cultural y Turismo 5*, Cuadernos, CONACULTA, 2003.
- NOTIMEX, "Santuario de Machu Picchu. Rescatan Ruinas" en *Diario La Voz de Michoacán*, Sección Cultura, Morelia, sábado 4 de junio del 2005
- OEA, "Proyecto de plan de acción" en *Reunión preparatoria de la segunda reunión interamericana de ministros de cultura y máximas autoridades de cultura*, Organización de Estados Americanos-Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, Washington, D. C, 2004.
- Oikión Solano Verónica, "Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928" en Florescano Enrique (Coordinador), *Historia General de Michoacán. Volumen IV, El Siglo XX*, Gobierno del Estado de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, 1989
- Olivé Negreta Julio C., Cottom Bolfy, *Leyes estatales en materia del patrimonio cultural*, CONACULTA-INAH, Tomo I, México, 1997
- Olivera Begazo Marco A., "Turismo Sostenible y la Agenda 21" en *Perspectivas del Turismo Cultural II* en CD-ROM, Equipo NAYA, 2004.
- OMT, *Contribuciones de la Organización Mundial de Turismo a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Johannesburgo, 2002*, OMT, Madrid, 2002
- OMT, *El turismo Rural en las Américas y su contribución a la creación de empleo y a la conservación del patrimonio*, Organización Mundial del Turismo, Madrid, 2003.
- OMT, *Guía para Administraciones Locales: Desarrollo Turística Sostenible*, Organización Mundial de Turismo, Madrid, 1993
- OMT, *Los gastos del turismo internacional superan los 2.000 millones de dólares diarios*, Comunicado de Prensa, OMT, Madrid, 13 de julio del 2006.
- OMT, *Turismo Sostenible*, Organización Mundial de Turismo, Madrid, 1998
- Organización de las Naciones Unidas, "Agenda 21. Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo
- Organización Mundial de Turismo, *El Turismo Mundial en 2002: Mejor de lo previsto*, OMT, Boletín de Prensa, Madrid, 27 de enero del 2003.
- Ortega Valcárcel, J., "El Patrimonio Territorial: El territorio como patrimonio cultural y económico", en *Territorio y Patrimonio. Conferencia Internacional sobre conservación de centros históricos y patrimonio Edificado*, Valladolid, 1997. Citado por Troitiño Vinuesa Miguel Ángel, "Turismo y desarrollo sostenible en ciudades históricas" en *Ería* Revista cuatrimestral de Geografía, No.47, Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, 1998.

Ortiz Uribe Frida Gisela, *Diccionario de Metodología de la Investigación Científica*, Editorial LIMUSA, México D.F., 2003.

Osorio García Maribel, “Hacia la construcción del objeto de estudio del turismo desde una perspectiva materialista crítica” en Pasos. Revista de Turismo y patrimonio cultural, Volumen 3, Número 1, España, enero del 2005

Parlati Pasquale, “La Gestión du Turismo dans les Villes d’ Art de l’Italie” en *Turismo et Culture*, (Memorias del Seminario realizado en Samarkanda/Khiva, Republica de Uzbekistán en abril de 1999), OMT, Madrid, 1999

Pastor Alfonso J. María, “El patrimonio cultural como opción turística” en *Revista Horizontes .Antropológicos.*, Vol.9, 003, No. 20.

Pellicer Julio (Coord.), “Repercusiones del turismo en la protección del patrimonio Cultura” en *Memorias del Seminario: Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural*, Agencia Española de Cooperación Internacional y Universidad de Alcalá, La antigua, Guatemala, 1996.

Pérez de Cuellar Javier (Coord.), *Nuestra Diversidad Cultural. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, UNESCO- Correo de la UNESCO, México, 1997.

Pérez Gómez Augusto Olin, “Detonan Turismo en el Paricutín” en *Periódico Provincia. El diario grande de Michoacán*, Sección A-Negocios, Año 4, 12 de julio del 2005

Plan de Reestructuración Turística de la Ciudad de Morelia en CD-ROM, Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán /H. Ayuntamiento de Morelia/ IDT Consultores, Morelia, 2001

Plan Director de Turismo de Morelia 2005-2008, en CD-ROM, H. Ayuntamiento de Morelia – IDT Consultores, Morelia, 2005

Plan Luz., (Carpeta de Promoción y difusión del proyecto), Fideicomiso de Inversiones en Proyectos Estratégicos del H. Ayuntamiento de Morelia Morelia, 2003.

Pollar H. P., “An Análisis of Urban Zonning and Planning in Prehispanic Tzintzuntzan” en *Proceedings of the American Philosophical Society*, citado por Bohem de Lameiras Brigitte (Coordinadora), *El Michoacán Antiguo*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1994

Ponterio Vitale, Sergio, *Metodología en Turismo*, Trillas, (Col. Trillas Turismo), México, 1991

Primer informe anual de gobierno del Francisco Vázquez García, H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, Pátzcuaro 2002.

Programa Nacional de Turismo 2001-2006. *El Turismo la fuerza que nos une*, Secretaria de Turismo México, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 2001

Puccio Hilda, *El Turismo Cultural a Partir de los 90*, Universidad de Moron, Buenos Aires, 2004 Ponencia presentada en el Sexto Encuentro Internacional Humboldt, celebrado en la ciudad de Villa Carlos Paz, Argentina, en septiembre del 2004.

Puértolas Coli Leonardo, *Breve Reseña de las teorías referidas al patrimonio arquitectónico*.

Quiroga Martínez Rayén, *Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectiva*, Serie Manuales, No. 16, Organización de las Naciones Unidas-CEPAL, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, Santiago de Chile, 2000

Quiroga Martínez Rayén, *Información y Participación en el desarrollo de la sustentabilidad en América Latina*, Instituto Nacional de Ecología, México, 2002

Ramírez Romero Esperanza, *Catalogo de Monumentos y Sitios de la Región Lacustre. Tomo I*, Pátzcuaro, Gobierno del Estado de Michoacán y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1986,

Ramón Gonzáles Fontes, Ana de Dios Martínez y Rafael Montejo, “La gestión del Desarrollo regional en Cuba. Un enfoque desde la Endogeneidad” en *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. III, núm. 12, julio-diciembre de 2002, El Colegio Mexiquense A. C., México, 2002

Revista Enlace. Arquitectura y Diseño. Restauración, CAM-SAM, año 9, No. 9, septiembre 1999

Richards Greg, “Políticas y actuaciones en el campo del turismo cultural europeo” en Herrero Prieto Luis César (Coord.), *Turismo Cultural como fuente de riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000

Ríos Szalay Adalberto, *Michoacán. Impresiones de un viaje en el umbral del Siglo XXI*, Gobierno de Michoacán y Lunwerg Editores, Barcelona, 2004.

Rodríguez Bautista Juan Jorge; “Turismo y desarrollo regional”, en Gómez Nieves Salvador *et al.*, *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, 2003

- Rodríguez Fray Vicente, O.F.M., *Fray Martín de la Coruña. Fundador de la Iglesia en Michoacán*, Ediciones Franciscanas, Celaya, 1985
- Rodríguez Margarita, *Estímulos fiscales para inversiones*, Diario la Voz de Michoacán, Sección Dinero, martes 7 de junio del 2005
- Rosa Campillo Garrigós, *La Gestión y el Gestor del Patrimonio Cultural*, Murcia, Editorial KR y Comisión Española de la UNESCO, 1998.
- Rosas Mantecón Ana, “La monumentalización del patrimonio: políticas de conservación y representaciones del espacio en el centro histórico”, en Néstor García Canclini (Coord.), *Modernidad y multiculturalidad: la ciudad de México a fin de siglo*, (primera parte), Universidad Autónoma Metropolitana, Edit. Grijalbo, S.A. de C. V., México, 1998, pp.199-200.
- Rosas Mantecón, Ana, “La monumentalización del patrimonio: políticas de conservación y representaciones del espacio en el Centro Histórico” en García Clancini Néstor (Coord.), *Cultura y Comunicación en la Ciudad de México. Modernidad y multiculturalidad: la ciudad de México a fin de siglo.*, UAM-Iztapalapa, Edit. Grijalbo, 1998.
- Salas León Antonio, *Pátzcuaro. Cosas de Antaño y de Hogaño*, 2ª Edición, Editorial CANTERA, Morelia, 1956
- Salinas Miguel, *Sitios Pintorescos de México*, Editorial Cosmos, segunda edición (Enriquecida por Catalina Ramirez Arellano Gil), 1979.
- Salvador Gómez Nieves (Coordinador), *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, México, 2003
- Schouten Frans, “Tourism and cultural change” en *Proceedings of a round table on culture, tourism, development: crucial issues for the XXIst century*, UNESCO, 1996, Paris, p.53. Citado por Monreal Gonzalez Pedro, “El Turismo como Industria Cultural” en *Memorias del Congreso Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo. Patrimonio Cultural y Turismo 5*, Cuadernos, CONACULTA, 2003
- Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Michoacán, Los Municipios de Michoacán, (*Col. Los Municipios de México*), 1ª. Edición, México, 1988
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para el rescate de las zonas de monumentos históricos de la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán; Ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, y de la Ciudad y Puerto de Veracruz, Estado de Veracruz*, Diario Oficial de la Federación 5 de septiembre del 2005.
- Secretaría de Turismo de Michoacán, “Programa de Casonas Michoacanas” en Catálogo de Oportunidades de Inversión Turística, en CD-ROM, Gobierno del Estado DE Michoacán-SECTUR, Morelia 1999
- Secretaría de Turismo, *Agenda 21 para el Turismo Mexicano*, Programa Nacional de Turismo 2001-2006, SECTUR-SEMARNAT, México 2003
- Secretaría de Turismo, Programa Nacional de Turismo 2001-2006. El Turismo la fuerza que nos une, SECTUR, México, 2001
- Secretaría Estatal de Turismo, Discurso presentado por el Dr. Genoveva Figueroa Zamudio, Secretario de Turismo del Gobierno de Michoacán, en el marco de la participación de la Sra. Martha Sahagún de Fox, en la Asamblea Nacional de Adopta una Obra de Arte A.C., en Morelia, Michoacán, el 27 de abril del 2005.
- SECTUR, *Boletín Cuatrimestral de Turismo*, Numero 11, Mayo-agosto 2004, México
- SECTUR, *El Turismo Cultural en México. Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR), 2002
- SECTUR, *Los Desafíos del Turismo Mexicano*, Secretaría Federal de Turismo, México, 2003
- SECTUR, *Programa Nacional De Turismo 2001-2006. El Turismo: la Fuerza que nos une*, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Gobierno de la Republica, Secretaría de Turismo, México, 2001.
- SECTUR, *Programa Nacional De Turismo 2001-2006.El Turismo: la Fuerza que nos une*, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Gobierno de la Republica, Secretaría de Turismo, México, 2001
- SECTUR, *Pueblos Mágicos*, Secretaría de Turismo-Editorial México Desconocido, 2ª Edición, México, 2005
- SHCP, *Estudios históricos-económicos-fiscales sobre los estados de la República*, III, Michoacán, primer tomo, México, 1940
- Sillas Laura, “España está en la mira de la promoción estatal” en *Provincia. El diario grande de Michoacán*, Sección Negocios, miércoles 18 de enero del 2005

- Silva Mnadujano Gabriel, *La Casa Barroca de Pátzcuaro*, Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán-Instituto de Investigaciones Históricas del la UMSNH, Morelia, 2005
- Síntesis Informativa del Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico*, Gobierno del Estado de Michoacán Secretaria de Turismo [Documento inédito presentado a los Diputados del Congreso del Estado el 22 de junio del 2005], Morelia, 2005.
- Stovel Herb, *Preparación ante el riesgo: Un manual de manejo del Patrimonio Cultural Mundial*, ICCROM – UNESCO – WHC – ICOMOS, 1ª. Edición en español, 2003
- Sutcliffe Anthony, *Ocaso y fracaso del Centro de Paris*, Editorial Gustavo Gili, 1ª Edición, Barcelona, 1970.
- Tavarez López Edgardo, Coordinador, *El Patrimonio Cultural de México y su valor Universal. Lista Indicativa*, CONACULTA- INAH, Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, México, 2002
- Tavera Alfaro, Xavier, *Recopilación de leyes y decretos del H. Congreso de Michoacán*, H. Congreso del Estado, Morelia, 2002, pp. 209-211. (Se localiza este decreto en el A. H. C. M., Legislatura XLII, Exp. 19., caja 3. y fue publicado en el Periódico Oficial T. L, No. 44 del jueves 19 de diciembre de 1929).
- Tendencias en la Conservación del Patrimonio Monumental: demandas tecnológicas y científicas en Italia y España, Ministerio de Ciencia y Tecnología, 1998, citado por Juan Alonso Hierro en “La Conservación del patrimonio Histórico Español desde una perspectiva económica” en *Primer Congreso de Centros Históricos de España* en CD-ROM, Madrid, Generalitat Valenciana-Ayuntamiento de Madrid, 2001.
- Toussaint Manuel, *Pátzcuaro, ...*, op. cit. p.161 y Silva Mandujano Gabriel, *La Casa Barroca de Pátzcuaro*, Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán-Instituto de Investigaciones Históricas del la UMSNH, Morelia, 2005
- Toussaint Manuel, *Pátzcuaro*. Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Edición Facsimilar, Morelia, 1992
- Troitiño Vinuesa Miguel Ángel (Director), *Estudio Sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en las Ciudades Históricas con patrimonio Histórico Monumental*, Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Turismo de España, Madrid, 1996. y Troitiño Vinuesa Miguel Ángel, *Elementos de Análisis Territorial*, Master de Desarrollo Local, Universidad de Oviedo, 2002-2004.
- Ultreras Betha y Jaime Rodríguez, *Turismo benéfico: Fox*, Diario la Voz de Michoacán, Sección Dinero, martes 7 de junio del 2005
- UNESCO, “Proyecto de Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural” en *Conferencia General de la UNESCO, 31ª Reunión: punto de acuerdo 8.3*, París, 2001.
- UNESCO, *Conferencia intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales*, Venecia, del 24 de agosto al 2 de septiembre de 1970, Resolución No. 10.)
- UNESCO, *Conferencia mundial sobre políticas culturales (Mundicuilt- Relatoría)*, México, 1982
- UNESCO, *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, XVII Conferencia General, París, Noviembre de 1972.
- UNESCO, *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Aprobada en su XXXII, París, Francia, 23 de septiembre del 2003.
- UNESCO, *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, París, 1972.
- UNESCO, *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*, Adoptada en la XXXI Conferencia General, París, noviembre del 2001.
- UNESCO, *Turismo Cultural en América Latina y el Caribe*, UNESCO 1ª Edición 1997, CONACULTA 2ª. Edición 2002
- Urbain, Jean-Didier, “Le monument et la mort: deuil, trace et mémoire”, en Debrey Régis, *L’abus monumental ?*, *Actes des Entretiens du Patrimoine*, Editions du Patrimoine – Fayard, Paris, 1999, pg.51.
- Uribe Salas José Alfredo, “Morelia en el siglo XX. Continuidades y rupturas”, EN Catalogo de Monumentos Históricos Inmuebles
- Vargas Chávez Jaime Alberto, *El Ingeniero Guillermo Wodon de Sorinne, su vida y producción arquitectónico-urbanística en la Morelia de la segunda mitad del Siglo XIX*. Tesis Maestría en Arquitectura, investigación y restauración de Sitios y Monumentos, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UMSNH, Morelia, 1999

Vargas Uribe Guillermo y Romero Flores Pedro H., "Dinámica de la Población rural en la Región de Morelia Michoacán: 1882-1980", en *Boletín de la Coordinación Científica*, No. 17, enero-junio 1991, UMSNH, Morelia, 1991

Vázquez Barquero, A., *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno*, Editorial Pirámide, Madrid, 1999

Vera Rebollo J. F. et Al. *Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico Sostenible: Propuestas para la creación de un sistema de Indicadores en Proyecto METASIG*, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT)- Comisión Europea (FEDER), Instituto Universitarios de Geografía de la Universidad de Alicante, Alicante, 2001

Vera Rebollo J. Fernando. (Coord.), *Análisis Territorial del Turismo*, Edit. Ariel, Barcelona, 1997

Villicaña Palomares Enrique, *Plan Maestro de Rescate del Centro Histórico de Morelia. 2001 año de realizaciones*, H. Ayuntamiento de Morelia, Morelia, 2001

Wautiez Francoise y Bernardo Reyes, *Indicadores Locales para la Sustentabilidad*. Publicaciones Acuario, La Habana, 2001.

Williams P. W. and A. Gill, *Carring Capacity Managment in Tourisme Setting: a Tourism Growth Management Process*, Centre for Tourism Policy an Research, Simen Fraser University (Estudy prepared for Alberta Tourism), Vancouver, 1991.

DIRECCIONES DE INTERNET

All -In-One Internet Search dirección URL: <http://www.unwto.org/regional/europe/events.htm>

All-in One Internet Search dirección URL:

<http://www.obrasocial.caixacatalunya.es/osocila/idiomes/2/publicaciones/nexus30/nexos.pdf>

All-in-One Intenet Search dirección URL:

<http://www.proyectosestrategicos.org.mx>, consultado el 14 de febrero del 2006.

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.tesis.bioetica.org/nota64-1.htm>

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.union.es/cocodet/modulos/htm>.

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.union.es/cocodet/modulos/htm>.

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.inegi.gob.mx> y www.pnuma.org/foroalc/esp/reuniones/rjmn04e-IndicadoresAmbientales.pdf INEGI-INE, Indicadores de Desarrollo Sostenible en México, México, 2000.

[All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.emol.com/noticias/internacional/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=178420> , fecha de consulta 22 de julio del 2006.](http://www.emol.com/noticias/internacional/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=178420)

All-in-One Internet Search dirección URL: www.gestioncultural.org.

All-in-One Internet Search dirección URL:

http://themes.eea.eu.int/Sectors_and_activities/tourism/indicators?printable=yes

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.unesco.org/confgen/2003/intangible/es>

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.world-tourism.org/espanol/newsroom/Releases/newsroom.htm>, fecha de consulta 25 de julio del 2006.

All-in-One Internet Search dirección URL: www.ine.gob.mx/jahan/johacap5.htm

All-in-One Internet Search, dirección URL : <http://habitat.aq.upm.es/cs/p3/a011.htm>

All-in-One Internet Search, dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn-45-2.htm>

All-in-One Internet Search, dirección URL: www.redel.cl/documentos/Barreiroindex.html

All-in-One Internet Search, dirección URL: <http://es.geocities.com/ubedapatrimoniodelahumanidad/economico.htm>

All-in-One Internet Search, dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/buenasnoticias> fecha de consulta 17 de julio del 2006.

All-in-One Internet Search, dirección URL: <http://www.barcelona2004.org> , fecha de consulta octubre 20 2004

All-in-One Internet Search, dirección URL: <http://www.cries.org/boletin/25.doc.>, consultado en julio 2006.

All-in-One Internet Search, dirección URL: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a006.html>.

All-in-One Internet Search, dirección URL: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a010.html>

[All-in-One Internet Search, dirección URL: http://www.coe.int/t/ff/coop%e9ration_culturell/patrimoine](http://www.coe.int/t/ff/coop%e9ration_culturell/patrimoine). (Traducción libre del francés Carlos Hiriart)

All-in-One Internet Search, dirección URL: <http://www.cries.org/boletín/25.doc>

All-in-One Internet Search, dirección URL: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/publicaciones/dossier14/puntosdossier14.htm>

All-in-One Internet Search, dirección URL: <http://www.pasosonline.org>

All-in-One Internet Search, dirección URL: <http://www.pasosonline.org/Paginas/Publi2-2.htm>, fecha de consulta 27 de enero del 2006.

All-in-One Internet Search, dirección URL: www.ider.el/archivos/Desarrollo_endogeno_en_territorios_excluidos.pdf.

[All-in-One Internet Search, dirección URL: www.isel.org/cuadernos1/gestión_fernandez.htm](http://www.isel.org/cuadernos1/gestión_fernandez.htm)

[All-in-One Internet Search, dirección URL: www.redel.cl/documetros/Barreiroindex.html](http://www.redel.cl/documetros/Barreiroindex.html), consultado en noviembre del 2004.

All-in-One Internet Search, dirección URL; www.desarrollolocal.org.com

[All-in-One Internet Search, dirección: http://www.unesco.org/patrimonio](http://www.unesco.org/patrimonio)

All-in-One Internet Search, dirección: http://pdf.rincondelvago.com/historia-arquitectonica_1.html

All-in-One Internet Search, dirección: <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=480>: Castells Vldivielso Margalida, *Reencontrar el Patrimonio. Estrategias de desarrollo territorial a partir de la interpretación*,

All-in-One Internet Search, dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/publicaciones/dossiers>, Xavier Greffe, “¿Es el patrimonio un incentivo para el desarrollo?”, en *El Patrimonio como factor de desarrollo; balance y perspectivas*, All-in-One Internet Search, dirección: www.gestioncultura.org Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Junta de Andalucía, 2003.

All-in-One Internet Search, dirección: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-71832003000200006&lng=pt&nrm=iso

All-in-One, Internet Search, dirección URL: <http://www.gestioncultural.org>

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.world-tourism.org>

[All-in-One Internet Search dirección URL: http://www.world-tourism.org/español/Releases/2003/Highlights2003.htm](http://www.world-tourism.org/español/Releases/2003/Highlights2003.htm)

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.world-tourism.org/etanol/newsroom/Releases/2005/julio/egipto.htm>. Consultado el 28 de septiembre del 2005.

[All-in-One Internet Search dirección URL: http://www.world-tourism.org/facts/menu.htm](http://www.world-tourism.org/facts/menu.htm), fecha de consulta 20 de julio del 2006.

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.world-tourism.org>. fecha de consulta 28 de septiembre del 2005.

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.world-tourism.org>

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.europa.eu.int/comm/archives/leader2/rural-es/biblio/envir/art01.htm>.

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a004.html>

[All-in-One Internet Search dirección URL: http://www.banxico.org.mx/gPublicaciones/Presentaciones/2004/GOMdic7.pdf](http://www.banxico.org.mx/gPublicaciones/Presentaciones/2004/GOMdic7.pdf), fecha de consulta el 3 de octubre del 2005.

[All-in-One Internet Search dirección URL: http://www.biospherehotels.org/tourism2004/BouchenakiMounir](http://www.biospherehotels.org/tourism2004/BouchenakiMounir), Discurso de inauguración del Dialogo sobre Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible, Forum Universal de las Cultural, Barcelona, 2004.

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.biospherehotels.org/tourism2004/>

[All-in-One Internet Search dirección URL: http://www.chasque.apc.org/ips/temas/cr/](http://www.chasque.apc.org/ips/temas/cr/)

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/publicaciones>
<http://www.latautonomy.org/Indicadores.PDF>

[All-in-One Internet Search dirección URL:](#)

All-in-One Internet Search dirección URL: [http://www.sectur.gob.mx/res/sectru/sect-Pueblos Magicos](http://www.sectur.gob.mx/res/sectru/sect-Pueblos_Magicos), fecha de consulta 13 de marzo del 2006

All-in-One Internet Search dirección URL: [http://www.sectur.gob.mx/res/sectur/sect Pueblos Magicos](http://www.sectur.gob.mx/res/sectur/sect_Pueblos_Magicos) , consulta realizada el marzo del 2006.

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.unwto.org/sustainable/esp/top/boletine.html>

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.world-tourism.org/espanol/newsroom/Releases/2003/sept/dmt.htm>.

All-in-One Internet Search dirección URL: www.gestioncultural.org Morales Miranda Jorge, "La Interpretación, en su acepción de comunicación atractiva in situ" en Boletín GC: Gestión Cultural No. 8: Interpretación del Patrimonio Cultural, Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, junio de 2004.

All-in-One Internet Search dirección URL: www.rolac.unep.mx/agenda21/esp/ag21prse.htm

All-in-One Internet Search dirección URL: www.sectur.gob.mx , fecha de consulta 30 de septiembre del 2005.

All-in-One Internet Search dirección URL: www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21spchapter40.htm

All-in-One Internet Search dirección URL: www.unesco.org/whc/

All-in-One Internet Search, dirección: www.periferia.org/publications/sb_alois.htm,

All-in-One Internet Search dirección URL: www.iespana.es/legislaciones/Ruskin.htm.

All-in-One Internet Search dirección URL: <http://www.serrablo.org/revista/s122/s122a10.html>.

All-in-One Internet Search dirección URL: www.monografias.com

All-in-One Internet Search dirección URL: www.uniovi.es/cocodet/modulos/htm.

ARCHIVOS

Archivo Histórico Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, caja 334, expediente no. 67, año 1928.

Archivo Histórico Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, caja 440, expediente no. 3, año 1930.

Archivo Histórico del H. Ayuntamiento de Morelia, *Exelsior Compañía Editorial pide*

Archivo Histórico del H. Ayuntamiento de Morelia, *Exelsior Compañía Editorial pide fotografías*, caja 304, expediente 41, año 1924.

DIARIOS Y PERIODICOS

Diario Cambio de Michoacán, Sección Sociedad,

Diario Columna Buzón del Lector, domingo 31 de mayo del 1998

Diario El Universal, Sección Cultura, miércoles 20 de mayo de 1998

Diario La Voz de Michoacán, lunes 18 de mayo de 1998

Diario Oficial de la Federación, *Decreto Federal de la Zona de Monumentos Históricos de Pátzcuaro, Michoacán*, publicado el 19 de diciembre de 1990.

Diario Oficial de la Federación, Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, miércoles 19 de diciembre de 1990.

Diario Oficial de la Federación, 18 de abril de 1986.

El Universal, *Atacan bazar egipcio*, Sección; El Mundo, viernes 8 de abril del 2005, México, p. A8 y OMT, *La Organización Mundial de Turismo expresa su horror ante los últimos atentados de Egipto*, Sala de Prensa de la Organización Mundial de Turismo, Madrid 23 de julio del 2005.

La Voz de Michoacán, *Dejan visitantes foráneos 4mdd*, Sección C, Dinero, viernes 10 de junio del 2005

Periódico Oficial de Estado de Michoacán, *Ley que Cataloga y Preve (sic) la Conservación, Uso de monumentos, Zonas Históricas, Turísticas*

Periódico Oficial del Estado de Michoacán, día 8 de agosto de 1974.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán, *Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales*, Morelia, 20 de julio de 1931.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán, *Ley para la Conservación del aspecto típico y colonial de la Ciudad de Pátzcuaro Michoacán*, Morelia, 1º de abril de 1943.

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán e Ocampo, *Plan de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro 2005-2007*, Morelia Mich. Jueves 6 de junio del 2005

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, *Plan de Desarrollo Municipal e Pátzcuaro Michoacán 2005-2007*

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, *Plan de Desarrollo Municipal e Pátzcuaro Michoacán 2005-2007*, H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, jueves 30 de junio del 2005

Periódico Oficial el Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, *Plan Municipal de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Mich., 2005-2007*, Tomo CXXXVI, Num. 48, Morelia, Mich., jueves 30 de junio del 2005

Periódico Provincia, Sección A, página 6, sábado 12 de febrero del 2005.

ENTREVISTAS

Entrevista a Luis Torres Garibay, Perito de la Sección de Monumentos Históricos del Centro INAH Michoacán hasta el año de e, realizada por Carlos Hiriart el 24 de abril del 2006.

Entrevista a Roberto Hernández Huerta , Coordinador de la Sección de Monumentos Históricos del Centro INAH Michoacán, Morelia Mich., 5 de marzo del 2006.

Entrevista a Sergio Luna Capellini, Delegado Regional de la Secretaria Estatal de Turismo en Pátzvcuaro, martes 18 de abril del 2006.

Entrevista con, Fulgencio Miguel Vega Saavedra, Director de Turismo Municipal de Pátzcuaro de marzo a noviembre del 2005, Pátzcuaro, Michoacán, lunes 17 de abril del 2006.

Hiriart P. Carlos, Entrevista a Carlos García Delgado, Director de Turismo de la Secretaria de Turismo y Cultura del H. Ayuntamiento de Morelia, Morelia, 11 de enero del 2006.

Hiriart Pardo, Carlos A., *Entrevista con Eugenio Mercado López, ex Secretario Técnico de la SECTUR de Michoacán*, Morelia, junio del 2005. Información obtenida en la entrevista realizada al Arq. Eugenio Mercado López en junio del 2005, quien ocupara el cargo de Secretario Técnico de la Secretaria Estatal de Turismo, [desde el año de 1986 hasta el año de 1993] al inicio de la administración del Ing. Luis Martínez Villicaña como Gobernador de Michoacán en 1986.

Hiriart Pardo, Carlos A., *Entrevista con Valeria Prieto*, Morelia, 21 de septiembre del 2005.